

LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA Y SUS SUBALTERNOS:
INTEGRACIÓN ESTATAL, POLÍTICA Y DERECHOS
EN EL BUENOS AIRES POSINDEPENDIENTE
(1820-1860)

*Colección
Sociedad y Cultura*

© EDICIONES BIBLIOTECA NACIONAL. 2020.
Inscripción n.º 2020-A-3114

ISBN 978-956-244-476-7 (*título*)
ISBN 956-244-071-0 (*colección*)

Derechos exclusivos reservados para todos los países

Director Nacional
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Sr. Carlos Maillat Aránguiz

Director Biblioteca Nacional de Chile
Sr. Pedro Pablo Zegers Blachet

Director del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y
Director Responsable
Sr. Rafael Sagredo Baeza

Editor
Sr. Marcelo Rojas Vásquez

Diseño de Portada
Sr. Arturo Molina Burgos

Fotografía de Portada
Las esclavas de Buenos Ayres demuestran ser libres y gratas a su noble Libertador.
D. de Plot, óleo sobre tela, 1841.
Museo Histórico Nacional

Ediciones Biblioteca Nacional
Av. Libertador Bernardo O'Higgins n.º 651
Teléfono: 223605283
www.centrobarrosarana.cl
Santiago. Chile

IMPRESO EN CHILE/PRINTED IN CHILE

LA CONFEDERACIÓN
ARGENTINA
Y SUS SUBALTERNOS:
Integración estatal, política y derechos
en el Buenos Aires posindependiente
(1820-1860)

Ricardo D. Salvatore

ÍNDICE

| | |
|-----------------------|----|
| Agradecimientos | 11 |
| Siglas y abreviaturas | 13 |

INTRODUCCIÓN

| | |
|---|----|
| SUBALTERNIDADES Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO-NACIÓN | 15 |
| <i>La condición subalterna</i> | 20 |
| La centralidad de la noción de fragmento | 22 |
| La noción de prosa de la contrainsurgencia | 23 |
| La corta y baja perspectiva de los débiles | 23 |
| <i>Los estudios subalternos en América Latina</i> | 28 |
| <i>Construcción estatal y subalternidad</i> | 33 |
| <i>Subalternidades múltiples</i> | 37 |

RESISTENCIA SOSTENIDA Y PATRIOTISMO CONDICIONAL: PEONES, CAMPESINOS Y EL ESTADO GUERRERO

| | |
|--|----|
| | 45 |
| <i>El Estado rosista y sus subalternos</i> | 46 |
| <i>Memorias de guerra</i> | 48 |
| <i>Protesta y negociación en los cuarteles</i> | 52 |
| <i>Las razones de los desertores</i> | 57 |
| <i>Tácticas de reinserción y vecinamiento</i> | 61 |
| <i>Federalismo tibio, patriotismo condicional</i> | 63 |
| <i>Reflexiones finales: La política del subalterno</i> | 68 |

SUBALTERNOS INTEGRALES:

| | |
|---|----|
| LOS AFRO-PORTEÑOS Y LA LENTA AGONÍA DE LA ESCLAVITUD | 73 |
| <i>Miradas letradas - espionaje y obscenidad</i> | 74 |
| <i>Condiciones especiales - la esclavitud estipendiaria</i> | 78 |

| | |
|--|-----|
| <i>La “línea del color” en la época de Juan Manuel de Rosas</i> | 81 |
| <i>La rebelión cotidiana de los sirvientes</i> | 85 |
| <i>Resistencia y acomodación</i> | 89 |
| En la ciudad: criadas insolentes y ladronas | 90 |
| En la campaña: castigos, desafíos y reclamos | 91 |
| <i>La poesía federal negra - gratitud y apoyo</i> | 96 |
| <i>Morenos y morenas de gacetín</i> | 100 |
| <i>Larga agonía de la esclavitud - dos momentos clave</i> | 104 |
| El decreto de registro, búsqueda y rescate de libertos de 1831 | 104 |
| La ratificación de la abolición del comercio esclavista | 106 |
| <i>Evidencia adicional - ¿fue Juan Manuel de Rosas un dador de libertad?</i> | 109 |
| <i>Conclusiones</i> | 112 |

INVITACIÓN VIOLENTA

| | |
|-----------------------------------|-----|
| EL ESTADO Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS | 117 |
|-----------------------------------|-----|

| | |
|--|-----|
| <i>La política indígena de Juan Manuel de Rosas: Amistad y terror</i> | 119 |
| <i>Expedición punitiva</i> | 127 |
| <i>Negociando la paz - perspectivas estatales e indígenas</i> | 129 |
| <i>Trueque y compraventa de cuatavos/as</i> | 139 |
| <i>Robos y regalos: Perspectivas duales sobre malones</i> | 141 |
| <i>Los indios como individuos</i> | 147 |
| <i>Tensiones sobre propiedad e incorporación a la sociedad cristiana</i> | 149 |
| <i>Incorporación y miedo: El relato de Queputripay</i> | 157 |
| <i>Conclusiones</i> | 159 |

REDEFINIENDO SU LUGAR:

| | |
|-------------------------------------|-----|
| LA MUJER POBRE, CAMPESINA Y FEDERAL | 163 |
|-------------------------------------|-----|

| | |
|---|-----|
| <i>La mirada de los viajeros y la literatura facciosa</i> | 166 |
| <i>Espacios incómodos: las estancias y los cuarteles</i> | 171 |
| Espacios de producción y comercio | 171 |
| Ejércitos y milicias | 173 |
| <i>Familia, moralidad y orden social en los pueblos</i> | 176 |
| <i>La violencia de género</i> | 182 |
| <i>Peticiones de mujeres: Suplicando con firmeza</i> | 184 |

| | |
|---|-----|
| <i>Las federalas y su poder</i> | 189 |
| La cuestión de la divisa | 189 |
| En las calles | 191 |
| Los festejos federales | 192 |
| La cuestión del periodismo militante y la escritura | 194 |
| <i>Conclusiones</i> | 195 |

EL MIEDO, LA OBEDIENCIA Y LA PALABRA
ENTRE LOS UNITARIOS COMUNES

199

| | |
|---|-----|
| <i>Los unitarios letrados no son subalternos</i> | 202 |
| <i>La construcción de un enemigo público</i> | 204 |
| <i>La amenaza de exterminio</i> | 206 |
| <i>El arte de insultar</i> | 208 |
| <i>Violencia en las fiestas</i> | 210 |
| <i>Listados y clasificaciones</i> | 212 |
| <i>Resistencia cotidiana y acomodación</i> | 214 |
| <i>Unitarios a la fuerza</i> | 219 |
| <i>Pasarse de bando: el relato de Crisóstomo Álvarez</i> | 224 |
| <i>Oficiales ilustrados, soldados sufrientes y quejosos</i> | 229 |
| <i>Tensiones entre oficiales unitarios y su tropa</i> | 234 |
| <i>Conclusiones</i> | 239 |

REBELIÓN BÁRBARA, CONSTITUCIONALISMO RURAL.
LA REBELIÓN DE HILARIO LAGOS

245

| | |
|---|-----|
| <i>Barbarizando la rebelión</i> | 247 |
| <i>Las actas de apoyo a Hilario Lagos</i> | 256 |
| <i>Un liberalismo progresista</i> | 260 |
| <i>Federalismo constitucional</i> | 263 |
| <i>La opinión y el voto de los vecinos rurales</i> | 264 |
| <i>La retroversión de la soberanía - cuatro códigos</i> | 267 |
| <i>La convención provincial</i> | 270 |
| <i>Reflexiones finales</i> | 272 |

| | |
|--|-----|
| CONCLUSIONES | |
| SUBALTERNIDADES MÚLTIPLES, NACIÓN FRAGMENTADA | 277 |
| <i>Indígenas, morenos y mujeres en la nación federal</i> | 280 |
| <i>Sujetos de subalternidad dudosa: unitarios y paisanos constitucionalistas</i> | 283 |
| <i>En búsqueda del fragmento: acciones y voces del subalterno</i> | 284 |
| | |
| <i>Fuentes y bibliografía</i> | 293 |

AGRADECIMIENTOS

El primer manuscrito de este libro estuvo listo para corrección en marzo de 2017. Debido a la crisis económica que vivió Argentina en 2018 y 2019 –que afectó a las editoriales locales–, esta primera versión fue retrasada, tanto que decidí cambiar de editorial y publicarla en un país vecino. Comienzo, entonces, por agradecer al director del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana de la Biblioteca Nacional de Chile, Rafael Sagredo Baeza, por incluir este libro en su valiosa colección Sociedad y Cultura. En segundo lugar, quiero dar las gracias a Geraldine Davies Lenoble, Roy Hora, Marta Bechis, Raúl Fradkin y otros colegas que leyeron en todo o en parte borradores de este libro. Sus comentarios me sirvieron para corregir y mejorar la versión final del manuscrito. Me ayudó a corregir errores, completar la bibliografía y constatar las citas el excelente trabajo de Malena Nigro, a quien reconozco. También quiero agradecer a Daniel Santilli la localización de ciertos documentos de archivo, que fueron muy útiles para completar o constatar ciertas preguntas que resultaban del primer borrador. El personal de la biblioteca de la Universidad Torcuato Di Tella, con la amabilidad de siempre, también me ayudó a conseguir fuentes en otras bibliotecas o repositorios. Y, aunque han pasado muchos años desde que recogí el material de archivo para buena parte de estos ensayos, necesito agradecer, de nuevo, la ayuda recibida por el personal del Archivo General de la Nación y del Archivo Histórico Provincial Ricardo Levene.

Buenos Aires, febrero de 2020

SIGLAS Y ABREVIATURAS

| | |
|-----------------|--|
| AGN | Archivo General de la Nación |
| AHPBA | Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires |
| <i>al.</i> | otros |
| <i>ca.</i> | circa |
| CDHRyB | Centro de Documentación Histórica del Río de la Plata y Brasil |
| Clacso | Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales |
| Cesla | Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Varsovia |
| Cía. | compañía |
| comp. | compilador <i>a veces</i> compiladora |
| comps. | compiladoras <i>a veces</i> compiladores |
| coord. | coordinador |
| D.F. | Distrito Federal |
| dir. | director |
| ed. | Editor <i>a veces</i> editora, edición y editorial |
| Eduntref | Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero |
| Edhasa | Editora y Distribuidora Hispanoamericana S.A |
| eds. | Editores |
| etc. | etcétera |
| Eudeba | Editorial Universitaria de Buenos Aires |
| <i>Ibid.</i> | <i>Ibidem</i> (allí, en ese mismo lugar) |
| IEHS | Instituto de Estudios Histórico Sociales |
| JP | Juez de paz |
| Mapfre | Mutualidad de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España |
| Ntro. | nuestro |
| n.º | número |
| <i>op. cit.</i> | <i>opus citatis</i> (obra citada) |
| p. | página |
| Ph.D. | Philosophiae Doctor |

| | |
|--------|--|
| pp. | páginas |
| S.A. | Sociedad anónima |
| S.E. | Su Excelencia |
| Sephis | South-South Exchange Programme for Research on the History of Deve- lopment |
| s/f. | sin fecha |
| s.n. | sin editorial conocida |
| S.P.R. | Sociedad Popular Restauradora |
| UCLA | Universidad de California, Los Ange- les |
| Unesco | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cul- tura |
| Unicef | United Nations International Chil- dren's Emergency Fund |
| vol. | volumen |
| vols. | volúmenes |

INTRODUCCIÓN SUBALTERNIDADES Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO-NACIÓN

Presento en este libro una serie de reflexiones sobre la formación del Estado-nación en Argentina (ca. 1820-1854) y las respuestas y experiencias de varios grupos subalternos a dicho proceso. En un libro anterior, *Paisanos itinerantes. Orden estatal y experiencia subalterna en Buenos Aires durante la era de Rosas*, traté con más detenimiento la experiencia y voz de ciertos sujetos subalternos –los peones de estancia y los pequeños campesinos independientes– dentro del contexto de construcción de un orden estatal durante el periodo de Juan Manuel de Rosas. Este libro extiende esta indagación a otros sujetos subordinados: morenas y negros porteños, grupos indígenas, mujeres pobres y campesinas, soldados unitarios y los campesinos que siguieron a Hilario Lagos en su rebelión de 1852-1853. Al ampliar el objeto de indagación, la “subalternidad” adquiere una forma plural que permite entender mejor los múltiples entramados de poder durante el rosismo y el periodo inmediatamente posterior.

Aunque la mayoría de estos grupos definieron su condición subalterna y sus posibilidades de acción *vis-à-vis* con las autoridades y la política estatal; cada uno de ellos confrontó distintas problemáticas dentro de una cierta configuración o espacio de poder. En la medida que la interpelación desde el Estado hacia cada grupo subalterno fue diferente, también fue distinta su constitución como sujetos, su experiencia y su memoria del proceso de formación del Estado-nación. Los grupos afro-porteños tuvieron que definir sus lealtades políticas y su servicio militar en relación con la cuestión de la libertad civil y, por tanto, sus experiencias y voces deben leerse en conexión con su larga lucha por la abolición de la esclavitud. Los grupos indígenas se vieron enfrentados a una política de integración civilizadora-estatal que combinaba promesas de paz con expediciones punitivas. Las experiencias y voces de sus caciques deben verse, entonces, como escaramuzas para lograr un acercamiento al estado provincial y su prometida protección, sin abandonar completamente sus circuitos de comercio y modo de vida. Las mujeres pobres y campesinas debieron negociar con el Estado la situación de sus hijos y esposos reclutados a la fuerza y, más tarde, peticionar por víveres para la subsistencia de sus familias. En este sentido, se convirtieron en demandantes de derechos frente a las autoridades locales. Muchas de ellas se hicieron cargo de la administración de chacras y ganado cuando los varones de la familia marcharon a la guerra. Además, el Federalismo Rosista dio a la mujer federal lugar y figuración en el espacio público, aunque de manera circunscrita y episódica. A este ambiguo y limitado empoderamiento, hay que agregar una mayor libertad en el terreno

de las elecciones matrimoniales, algo que fue el resultado de una laxa política de control moral y religioso¹.

En cuanto a los unitarios, ellos fueron objeto de persecución y violencia política. Sujetos al terror del Estado, tuvieron que acomodarse y actuar como ciudadanos pacíficos y silenciosos o, de otra forma, emigrar hacia países vecinos. Los que llamaré “unitarios comunes” –los soldados que acompañaron a Juan Lavalle, Gregorio Aráoz de Lamadrid, José Fructuoso Rivera, José María Paz y otros jefes unitarios– sufrieron todo tipo de padecimientos en las campañas militares y, por su condición de campesinos iletrados, debieron soportar el desdén y maltrato de sus propios jefes. La memoria de guerra de un alto jefe unitario proporciona fragmentos de esta interacción tensa y conflictiva entre oficiales ilustrados y soldados iletrados dentro del ejército unitario. Finalmente, los vecinos rurales que siguieron al coronel Hilario Lagos, en su intento de hacer que la provincia de Buenos Aires adhiriese al proceso constitucional, experimentaron las privaciones propias de una situación de guerra. Además, fueron acusados de “rebeldes engañados” por el historiador José L. Bustamante, que narró la Rebelión y el sitio de Buenos Aires. Es decir, confrontaron no solo las balas del enemigo, sino, también, un constructo cultural, la polaridad civilización-barbarie asociada al contraste ciudad-campo, que los silenció y apartó de la historia de la patria.

No aspiro a construir una “historia total” (en el sentido braudeliano del término) de los grupos subalternos, ni a proporcionar una visión panorámica del “pueblo” durante este conflictivo, proceso de construcción del Estado-nación. Soy consciente de la naturaleza fragmentaria e incompleta de los archivos de la subalternidad, condición que limita la búsqueda de completitud o comprehensividad. Pretendo solo dar relevancia histórica a distintos sujetos subordinados –sacarlos de la “condescendencia de la historia”, como diría Edward P. Thompson– y, a la vez, usar estas experiencias y episodios para comprender mejor las diversas relaciones de poder que operaban en la sociedad del periodo; una sociedad marcada por la experiencia de las guerras civiles y por el creciente peso del “estado guerrero” en los individuos y las familias.

El éxito o fracaso de esta tarea de “rescate” de la voz del subalterno para explicitar las posibilidades y limitaciones de sus acciones frente a las autoridades o grupos dominantes depende mucho de la disponibilidad de fuentes documentales. Es por ello que en cada capítulo dedico especial atención a la cuestión del archivo estatal y la mirada escrutadora de los funcionarios estatales, en la medida que su producción documental permitió un registro desigual –más detallado y masivo en algunos casos, más parco y reducido en otros– de las voces y cuerpos subalternos. Hay, por ejemplo, mucho más

¹ En el capítulo “Salvajes civilizados: El miedo, la obediencia y la palabra entre los unitarios comunes” discuto la cuestión de los abusos sexuales y de la violencia masculina en la esfera doméstica, un tema que tuvo por entonces limitada resonancia en la justicia.

material en los archivos del estado provincial sobre los peones, los campesinos y los grupos indígenas que sobre los afro-porteños y las mujeres pobres. En cuanto a los afro-porteños, tal vez porque el gobierno descontaba su apoyo al sistema federal. En el caso de las mujeres pobres y campesinas, porque, desde la perspectiva masculina y estado-céntrica, no se las consideraba centrales al orden social y político en la campaña, ni al sostenimiento de la guerra. Si encontrar la voz de la mujer como sujeto político de la Federación ha sido una tarea ardua, más difícil resultó encontrar lamentos o quejas de “unitarios comunes”. Aunque parezca increíble, estas figuras son casi invisibles tanto en el archivo estatal como en el registro de la literatura facciosa².

La historia contada desde una perspectiva subalternista supone necesariamente partir de ciertas relaciones diádicas (amo/esclavo; oficial/soldado; patrona/sirvienta; estanciero/peón; blanco/negro; varón/mujer; adulto/niño, etc.) para de allí imaginar alternativas posibles y verosímiles de negociación y resistencia, de cooperación y distanciamiento, de queja y silencio. En tanto estas relaciones de poder (dominantes/subordinados) se desarrollan dentro de ámbitos de interacción social más o menos circunscritos, su puede hablar de “espacios de poder” dentro de los cuales el subordinado tendría distintos grados de libertad para actuar³. Por su parte, el dominante, debido a la resistencia del subalterno, estaría también condicionado o limitado a ciertos “repertorios de coerción” posibles⁴. Es decir, la experiencia de conflicto previa determinaría ciertos umbrales de tolerancia al insulto, al maltrato y al castigo dentro de cada espacio de poder. Una vez comprendidas en su especificidad, complejidad y dinámica, estas relaciones diádicas no pueden traducirse o proyectarse de manera fácil en una visión general de la dominación y la resistencia en el ámbito de toda la sociedad. La especificidad de cada situación de subalternidad no puede simplemente borrarse para facilitar la narrativa histórica de la nación.

La noción de “fragmento” que anima gran parte de la historia subalterna es también su principal limitación⁵. Separadas en campos de poder específicos (gobierno, Ejército, estancias y chacras, familia y género, raza, religión y orden moral, etc.), las relaciones dominante/subalterno no pueden subsumirse en categorías generales como “pueblo” o “sectores populares” sin gran pérdida de la particularidad que constituye la mayor riqueza de estas historias subalternas⁶. Los

² Véase Lelia Area, *Una biblioteca para leer la Nación. Lecturas de la figura Juan Manuel de Rosas*.

³ Sobre la idea de “campos de poder” véase la discusión de la obra de Pierre Bourdieu en Mathieu Hilgers & Eric Mangez (eds.), *Bourdieu's Theory of Social Fields: concepts and applications*.

⁴ Desarrollo esta idea en “Repertorios de coerción y cultura de mercado en la provincia de Buenos Aires en el siglo XIX”.

⁵ Partha Chatterjee, *The Nation and Its Fragments: Colonial and Postcolonial Histories*; Gyanendra Pandey, “In Defense of the Fragment: Writing about Hindu-Muslim Riots in India Today”; Dipesh Chakrabarty, “Subaltern Studies and Postcolonial Historiography”.

⁶ En sus comienzos, los Estudios Subalternos fueron tributarios del concepto de Antonio Gramsci de “clases subalternas”. Había aquí una cierta ambigüedad que, por un lado, invitaba a

microrrelatos que estos documentos revelan nos remiten a mundos paralelos e interconectados que presentan desafíos metodológicos importantes a la hora de traducir estos resultados en una única esfera de “resistencia popular” o de “política subalterna”⁷. Puesto de otra forma, las historias colectivas formadas a partir de retazos o fragmentos de relatos terminan inevitablemente forjando la imagen de una nación fragmentada, cuyas partes o componentes coexisten con dificultad bajo conceptos más generales o abstractos como patria, nación, o ciudadanía⁸.

Los capítulos de este libro dan cuenta de algunas formas de subalternidad en relación con poderes que surgen y se remodelan a la luz de un proceso conflictivo de formación de la nación-Estado; en este caso, la Confederación Argentina. Discuto aquí el caso de las mujeres campesinas, de las sirvientes domésticas, de los negros que participaron en las guerras civiles, de las morenas de la ciudad que interactuaron con José Manuel de Rosas y su hija Manueta, de la figura construida del unitario letrado como “enemigo público”, del olvidado soldado raso unitario, y de los caciques indígenas enfrentados con el imperativo de acercarse y asimilarse a la “civilización” de los cristianos. Me hubiese gustado hablar de otros grupos dependientes: los niños-soldados, las cautivas, los artesanos, los mendigos, las prostitutas y los ancianos. Pero no he encontrado fuentes suficientes como para brindar un panorama más o menos comprehensivo de su condición de vida, sufrimientos y aspiraciones⁹.

Incluir estas subalternidades en un relato más general del proceso de formación de la nación no ha sido fácil. Recorre a cada capítulo un intento clasificatorio que pone de relieve la naturaleza y características de cada una de estas posiciones subalternas. He incluido al “unitario” dentro del conjunto de subalternidades después de mucha hesitación, porque los unitarios fueron en su mayoría miembros de la élite; provenían de familias acomodadas y tenían una envidiable educación. La dictadura rosista los convirtió en “enemigos del pueblo”; fueron perseguidos, acallados, vilipendiados, arrestados, torturados

tratar la subalternidad como algo asimilable a una “clase” –y, de hecho, varios de los subalternistas fueron acusados de adoptar posiciones “populistas”–, pero que, por otro, apuntaba a mantener la diferencia específica de cada subgrupo o agencia.

⁷ En otras palabras, el lector no debería esperar encontrar en este libro una “historia del pueblo” a la manera de Arlette Farge. Me refiero en especial a su obra *Efusión y tormento: el relato de los cuerpos. Historia del pueblo en el siglo XVIII*.

⁸ A diferencia de Ernesto Laclau, *La razón populista*, entiendo que la hegemonía estatal o política no puede ser completa, que no existe un discurso o concepto que pueda contener la diversidad de aspiraciones de los diferentes grupos subalternos.

⁹ También quedan fuera del alcance de este estudio otras subalternidades posibles (la prostituta, el enfermo, el loco y el homosexual); sujetos que, a falta de comunidades profesionales o científicas que los redefinieran, continuaron siendo tratados de una manera similar a la del período colonial. Sobre la situación particular de otro sujeto, el delincuente-presos, me he detenido suficiente en mi obra anterior: *Paisanos itinerantes. Orden estatal y experiencia subalterna en Buenos Aires durante la era de Rosas*.

y ejecutados¹⁰. Compartieron, entonces, algunos de los padecimientos de los soldados, peones y campesinos. Dicho esto, aun considero que los unitarios letrados constituyeron un grupo especial que, oprimidos en un momento, pasaron a una situación de liderazgo y poder en el periodo subsiguiente. Desde esta posición, dicho grupo construyó, luego, los mecanismos para excluir, discriminar y silenciar a aquellos subalternos que el rosismo había elevado a una condición de interlocutores: en particular, las parcialidades de indios amigos y las naciones africanas. Si bien, la racialización de estos sujetos ya estaba en marcha durante la posindependencia, su exclusión y silenciamiento fue algo que se desarrolló el periodo pos-Caseros y que se consolidó definitivamente durante la Era del Progreso¹¹.

La mayor parte de los ensayos se refieren al periodo de José Manuel de Rosas; solo uno de los capítulos versa sobre el proceso constitucional abierto después de la batalla de Caseros¹². En un momento pensé incluir un análisis sobre la disciplina y el desorden en las montoneras de José Gervasio Artigas para dar cuenta de la experiencia subalterna en una región no sujeta a la soberanía estatal. Luego, desistí de hacerlo porque se trata de un ensayo ya publicado en inglés¹³. Mi libro tampoco examina el bandidaje rural, para el cual existen excelentes trabajos para la década de 1820 y el periodo 1850-1880¹⁴. En el capítulo final me detengo en una rebelión poco tratada en la historiografía argentina, la así llamada Rebelión de Lagos¹⁵. A través del estudio de sus representaciones en conflicto, trato de examinar la emergencia de una de las fuerzas e ideas que la dictadura rosista reprimió y que el liberalismo porteño trató de derrotar y erradicar de la historia patria: el constitucionalismo rural. Soy consciente de que este análisis no agota la multiplicidad de posiciones subalternas que se fueron modificando o que emergieron en el nuevo contexto socio-político posterior a 1852.

¹⁰ En relación con el régimen político rosista prefiero el término ‘autocracia’, pero a veces uso el término ‘dictadura’. Cuando utilizo la palabra ‘tiranía’ por lo general lo hago entrecomillas y con mayúsculas, para indicar que estoy reproduciendo un relato unitario sobre el régimen. Soy consciente de lo que el término ‘tiranía’ significa en la literatura clásica.

¹¹ Walter M. Delrío, *Memorias de expropiación: sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia, 1872-1943*.

¹² En Salvatore, *Paisanos itinerantes...*, *op. cit.*, paso revista a la condición de los subalternos durante la década posterior a Caseros para mostrar el cierre de una cierta relación o pacto entre el Estado y los campesinos.

¹³ Véase Ricardo Salvatore, “The Breakdown of Social Discipline in the Banda Oriental and the Littoral, 1780-1820”.

¹⁴ Raúl Fradkin, *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires y Melina Yangilevich, Estado y criminalidad en la frontera sur de Buenos Aires*.

¹⁵ Estudios recientes han revisitado esta cuestión: véase María Fernanda Barcos, “Expresiones políticas y movilización popular en los pueblos de la campaña de Buenos Aires: La Guardia de Luján y el Sitio de Lagos (1852-1854)” y Bárbara Caletti Garcíadiago, “‘Esa palabra federales es mágica, atractiva como el imán’. Algunos aspectos sobre la cultura política popular en el levantamiento de diciembre de 1852”.

Ranajit Guha definió la subalternidad como una situación de inferioridad o carencia de ciertos individuos y grupos respecto de otros en razón de diferencias de clase, raza, género, origen nacional, etnicidad, casta, edad, religión, etc.¹⁶. Esta es la definición más general y comprensiva que, en su origen, estuvo cerca de la noción gramsciana de “clases subalternas”. Los historiadores subalternistas utilizaron esta definición para enfatizar que la clase social es solo una de las manifestaciones de la desigualdad de saber y poder y que las sociedades, en tanto contienen múltiples relaciones de dominación/subalternidad, están, en realidad, constituidas por una pluralidad de grupos subalternos.

En un segundo sentido, el término ‘subalternidad’ refiere a un efecto del poder en sentido foucaultiano; es decir, una categoría generada por el conocimiento experto que agrupa a ciertas personas que presentan alguna carencia, enfermedad, desviación moral o defecto. En esta segunda definición el subalterno no es más que una etiqueta (como “loco”, “histérica”, “delincuente habitual”, “psicópata social”, etc.) que indica una patología, problema o peligro que afecta a la sociedad toda. Aquí la condición subalterna depende básicamente de su inscripción bajo estas categorías creadas por aquellos que detentan el poder experto y la escritura.

En un tercer sentido, la condición de subalternidad apunta a señalar el lado oscuro o silenciado de la historia; es decir, a sujetos que han sido marginados de la narrativa de la nación y de su modernidad. En este sentido, estos sujetos son, más bien, un vacío o, tal vez, una materia inerte. Los viajeros y etnógrafos los describieron como parte de la naturaleza o del contexto, mientras los historiadores y cronistas los desplazaron al lugar negativo del relato sobre la nación, presentándolos como sujetos que obstaculizaban el progreso económico, la sociabilidad moderna, la secularización y el gobierno republicano. Pueden ser bandidos, rebeldes, niños abandonados, mujeres pobres o fanáticos religiosos; lo importante es que no figuran como protagonistas principales de los macrorrelatos sobre nación, progreso y modernidad. Más bien son su contraparte negativa y oculta.

La noción de subalternidad ha sido utilizada en un cuarto sentido: como un vacío o negatividad constitutiva del pensamiento occidental¹⁷. Esta noción un tanto filosófica de la subalternidad resulta demasiado general para ser de utilidad al historiador interesado en las experiencias, las enunciaciones y las

¹⁶ En las palabras de Ranajit Guha sería: el término subalterno es “un nombre para el atributo general de subordinación en la sociedad del Sudeste Asiático ya sea que se exprese éste en términos de clase, casta, edad, género y cargo (‘office’) o de cualquier otro modo”. Ranajit Guha, “Prefacio”, p. 35.

¹⁷ Gayatri Chakravorty Spivak, *Crítica de la razón poscolonial: Hacia una historia del presente evanescente*.

mentalidades subalternas en un contexto nacional¹⁸. El hecho de que la idea de gobierno democrático esté implícita en la descripción del serallo persa (como surge, por ejemplo, de las *Cartas persas* de Montesquieu) o que las diversas utopías occidentales hayan sido estimuladas por las primeras imágenes de comunidades aborígenes precolombinas no es algo que pueda ser explorado con provecho en los cambiantes contextos históricos de una nación¹⁹. La existencia de esta particular noción de subalternidad fue postulada para repensar el papel del mundo colonial en el pensamiento europeo-occidental²⁰. En este sentido, las contribuciones que hicieron los subalternistas indios a la crítica del eurocentrismo y, en particular, su crítica y deconstrucción de la historiografía occidental o europea, abrieron nuevos caminos a explorar²¹.

Las tres primeras definiciones tienen algo en común: postulan que los subalternos son grupos sociales (o categorías específicas de sujetos) que se sienten dominados o subordinados a otros debido a una serie de carencias. Las desigualdades de poder económicas y sociales son importantes para los analistas de la subalternidad, pero en mucha menor medida que para los enfoques marxistas o socio-históricos que ven a la sociedad constituida por clases sociales diferenciadas por relaciones de propiedad. Entre los historiadores subalternistas, el poder de la lecto-escritura es, tal vez, más importante que las diferencias de ingreso o la dependencia económica. Un grupo subalterno sin acceso a la educación carece del instrumento más eficaz para expresar sus posiciones, sensibilidades y demandas. Es más, en muchos escritos de historiadores subalternistas, los grupos dominantes son aquellos que escriben los eventos y procesos históricos, mientras que los grupos subalternos son aquellos sobre los cuales se escriben estos relatos. La falta de control sobre el proceso de escritura y, en general, la carencia de un conocimiento universalista es, tal vez, la marca de inferioridad que más identifica al subalterno²².

¹⁸ Aunque varios de los referentes del grupo de Estudios Subalternos giraron su atención a los Estudios Poscoloniales, tal vez fue Gayatri Spivak, que en su libro *Crítica de la razón poscolonial: Hacia una historia del presente evanescente* hizo el primer viraje hacia un análisis crítico de la razón occidental y en especial de las disciplinas humanísticas.

¹⁹ Para una crítica de la superioridad occidental, véase Michael Adas, *Machines as the Measure of Men: Science, Technology, and Ideologies of Western Dominance* y Samir Amin, *Eurocentrism*.

²⁰ Dipesh Chakrabarty, *Provincializing Europe. Postcolonial Thought and Historical Difference* y Chakrabarty, "Subaltern Studies...", *op. cit.*

²¹ Aunque mucho se ha escrito al respecto, dos obras han permanecido como las más influyentes. Con respecto a la aparente superioridad de la historia europea, Chakrabarty, *Provincializing Europe...*, *op. cit.*. En relación con la reproducción de ideologías del progreso y la modernidad, véase Partha Chatterjee, *Nationalist Thought and the Colonial World: A Derivative Discourse*.

²² John Beverley, *Subalternidad y representación*; John Beverley y Hugo Achugar, *La voz del otro. Testimonio, subalternidad y verdad narrativa*; Clare Anderson, "Introduction to Marginal Centers: Writing Life Histories in the Indian Ocean World", pp. 335-344; Jamil Khader, "Subaltern Cosmopolitanism: Community and Transnational Mobility in Caribbean Postcolonial Feminist Writings", pp. 63-81; Ania Loomba, "Dead Women Tell No Tales: Issues of Female Subjectivity,

En un principio, el programa de los subalternistas indios difirió poco de aquel que, dos décadas antes, habían propuesto los historiadores marxistas británicos (la “historia desde abajo”)²³. Estos trataban de rescatar de la condescendencia de la historia las voces y acciones de los “inarticulados” de manera similar a como Ranajit Guha y sus discípulos batallaban para hacer de las masas campesinas y obreras sujetos protagónicos de la historia de India²⁴. Tal vez, la diferencia principal del trabajo de los subalternistas indios radicó en la preocupación por la naturaleza representacional de toda evidencia sobre el pasado histórico y, consecuentemente, en la necesidad de reflexionar sobre las formas de los textos, las condiciones de su producción y la verosimilitud asociada con la enunciación subalterna en los archivos estatales²⁵. Una segunda diferencia, asociada a la anterior, consistió en la utilización de herramientas de análisis tomadas de la teoría literaria para desentrañar el sentido de la enunciación subalterna. Fue necesario segmentar en relato dominante sobre el subordinado en sus componentes esenciales y examinarlas dentro de un sistema retórico-discursivo para recién poder evaluar la posición y demandas del subalterno²⁶.

Tres son las principales herramientas hermenéuticas heredadas del grupo subalternista.

*La centralidad de la noción de fragmento*²⁷

Toda la información que los historiadores disponemos sobre los grupos subalternos proviene de archivos estatales o de expertos en los cuales la vida y expresiones de cada uno de los individuos implicados no puede reproducirse en su completitud. Estos archivos contienen solo “fragmentos” de la experiencia subalterna, por ejemplo, registros de entrada y salida de una prisión, entrevistas a homicidas famosos, descripciones breves hechas por ayudantes de

Subaltern Agency and Tradition in Colonial and Post-Colonial Writings on Widow Immolation in India”, pp. 209-227.

²³ Sobre este tema véase Harvey Kaye, *Los historiadores marxistas británicos: Un análisis introductorio*.

²⁴ Véase en particular Ranajit Guha, *Elementary Aspects of Peasant Insurgency in Colonial India* (1983) y “On Some Aspects of the Historiography of Colonial India”; Shahid. Amin, “Gandhi as Mahatma”; Chatterjee, *Nationalist...*, *op. cit.*; Dipesh Chakrabarty, “Conditions for Knowledge of Working-Class Conditions”, entre otros.

²⁵ Esta reflexión sobre el archivo y la naturaleza representativa de la experiencia subalterna está presente en textos canónicos como: Spivak, “Can the Subaltern Speak?”; Shahid Amin, “Remembering Chauri Chaura: Notes from Historical Fieldwork” y “Testimonio de cargo y discurso judicial: El caso de Chauri Chaura”.

²⁶ Ranajit Guha, “The Prose of Counter-Insurgency”, tomó elementos de la obra de Roland Barthes para analizar o deconstruir en sus elementos básicos lo que él llamó la “prosa de la contra-insurgencia”.

²⁷ Véase Pandey, *op. cit.*

juzgados o escribas policiales y colecciones de fotografías sobre manifestaciones obreras o rebeliones armadas. Reconstruir sobre la base de estos fragmentos de evidencia la vida, percepción o conciencia de un subalterno resulta extremadamente difícil. El historiador puede construir un relato verosímil sobre determinados eventos y procesos a partir de diversos fragmentos, pero resulta un arduo y complicado trabajo reconstruir el sistema de relaciones, creencias y posicionamientos del grupo subalterno de que se trata. La historia subalterna es por necesidad fragmentaria: ilumina ciertos aspectos de la voz y experiencia subalterna, pero deja en la oscuridad otros²⁸. Debe, entonces, el historiador subalternista reflexionar sobre los silencios, tergiversaciones y parcialidades del archivo oficial. Esta propuesta –leer en reverso– ha sido a veces interpretada como una suerte de historia imaginativa o en potencial; y otras veces como una forma indicial o analítica de encontrar el sentido alternativo de un texto.

La noción de prosa de la contrainsurgencia

En un celebrado ensayo, Ranajit Guha argumentó que el relato primario sobre cualquier rebelión campesina se presenta bajo la forma de la “prosa de la contra-insurgencia”: un escrito destinado a identificar culpables de una rebelión, atribuirles ilegalidades y excesos y, de ser posible, aislar los elementos que en principio aparecen como los detonantes de la protesta²⁹. Debido al carácter inquisitorio-policial de estos documentos, la figura del “rebelde” siempre aparece saturada de negatividad. Es por ello que Ranajit Guha recomendó “leer en reverso” estos relatos, para descubrir los posibles sentidos atribuidos a la rebelión por los propios campesinos³⁰. En los discursos secundarios y terciarios, lo que era mera hipótesis o explicación *ad hoc* policial se transforman en argumentos de memorialistas y tesis de historiadores, con lo que la historia misma participa (es cómplice) de la reproducción de la prosa de la contra-insurgencia.

La corta y baja perspectiva de los débiles

Los subalternos no pueden visualizar la totalidad del territorio, los poderosos sí. Michel de Certeau estableció una diferencia entre “táctica” y “estrategia”³¹.

²⁸ En relación con la confesión de un testigo de cargo en un juzgado de la India colonial, Shahib Amin, “Testimonio de cargo...”, *op. cit.*, ha argumentado que este testimonio tiene insuficiente información sobre ciertas relaciones del inculpado, y excesiva información sobre detalles del hecho que al fiscal y al juez pueden parecerle banales o inconsecuentes.

²⁹ Guha, “The Prose...”, *op. cit.*

³⁰ Véase John Beverley, *Subalternity and Representation. Arguments in Cultural Theory*, chapter 1.

³¹ Jeremy Ahearne, *Michel de Certeau. Interpretation and Its Other*, discute en el capítulo 6 la distinción que hace Michel de Certeau entre “táctica” y “estrategia”. Se refiere, en particular, al texto de Michel de Certeau, *The Practice of Everyday Life*, pp. 34-49. En la versión en español, titulada *La invención del cotidiano*, las páginas relevantes son 40-45.

Postuló que los subalternos se mantienen siempre a ras del suelo y, en consecuencia, solo pueden realizar movimientos tácticos, porque desconocen o no pueden visualizar la totalidad del campo de batalla. El término ‘táctica’ alude, precisamente, a una maniobra dentro del campo visual del enemigo. Los poderosos y los expertos, por el contrario, tienen información que les permite mirar, desde arriba, todo el campo y ser conscientes del lugar en el que operan. Pueden, entonces, planificar de antemano sus acciones futuras; es decir, actúan de manera estratégica³². Los débiles, dice Michel de Certeau, se mueven paso a paso, golpe a golpe, porque al no tener un firme control del territorio ni una visibilidad ampliada, deben moverse todo el tiempo y desarrollar las artes de la decepción (“trickery”)³³.

Esto última herramienta heurística –el uso subalterno de la táctica– está directamente relacionado con la falta de acceso de los grupos subordinados a las fuentes de información y de conocimiento. (De hecho, De Certeau pasa de la discusión de las “estrategias” a la discusión del “poder del conocimiento”). En este sentido, muchos subalternos son “derrotados” no solo por los mapas, los transportes y las armas del poderoso, sino, máxime, por los tratados sobre economía, política, lingüística, estrategia militar, teología, etc. En la gran biblioteca del conocimiento occidental, el subalterno aparece como un objeto de indagación bastante conocido (etnografiado, teorizado, conceptualizado) como para ser dominado y sometido. O visto desde la perspectiva del subalterno, este simplemente no tiene acceso al archivo maestro del sujeto occidental como para intentar su propio asalto a las constelaciones de poder que lo someten y administran.

De estas tres ideas centrales se derivan importantes consecuencias para el análisis y la escritura de la historia de grupos subalternos. En primer lugar, en el archivo estatal aparece el subalterno interrogado en cuanto a rebelde, delincuente o disidente y, en consecuencia, la información que provee aquel archivo se refiere, por lo general, a delitos o ilegalidades –a cómplices, circunstancias y motivaciones. Solo de forma ocasional, cuando el inquisidor así lo determina, se pregunta al subalterno acerca de su lealtad a la patria, sus responsabilidades como esposo y padre, sus valoraciones sobre la conducta de sus patrones o sus creencias religiosas. Pero nunca esta información provee una visión comprensiva de las expresiones y sentir del subalterno: su “ficha de archivo” es

³² Michel de Certeau habla que los conocedores o poderosos (la ciencia, el ejército, una corporación, la gran urbe) establecen un dominio de los lugares a través de la visión y de hecho pueden predecir los movimientos del otro, del débil, de aquel que solo presenta movimientos tácticos.

³³ Un argumento similar puede encontrarse en las obras de James Scott, *Seeing Like a State. How certain schemes to improve the human condition have failed* y *Los dominados y el arte de la resistencia: Discursos ocultos*. Aunque en realidad, no suscriba a la idea de Michel de Certeau sobre la mirada corta y poco profunda del subalterno. En su libro *Seeing Like a State..., op. cit.*, hace una defensa del conocimiento localizado y práctico (“metis”) en contraste con el conocimiento abstracto de la planificación estatal.

como una foto instantánea de su irrupción en el registro estatal –lo que James Scott³⁴ llama “oficial transcript”. Es muy probable que muy poco o nada de lo que pudo haber conversado con sus pares, amigos y parientes sobre el hecho en cuestión (una revuelta o protesta) quede registrado en aquel archivo. Como Shahid Amin³⁵ encontró, las declaraciones de un “testigo de cargo” ocultan más que esclarecen en relación con el contexto social y religioso de una revuelta.

Esta incompletitud del relato subalterno vuelve problemática la noción tradicional de “conciencia” (ya sea esta de clase, de género, de raza, etc.). Porque simplemente el fragmento no revela la trama completa de acontecimientos ni las múltiples razones que mueven a un subalterno a unirse a una protesta para demandar derechos o a llevar adelante una acción violenta contra sus “superiores”. Cuanto más detallado es el informe policial sobre una revuelta, cuando más masivo el archivo judicial sobre un tipo de delitos, mayor será la dispersión de enunciados, situaciones, circunstancias y justificaciones³⁶. De esta proliferación de datos será poco probable que surja una única y clara conciencia –ya sea proletaria, campesina, femenina, negra, o búlgara. Podrán aparecer en estos relatos o testimonio judiciales palabras como ‘libertad’, ‘federación’, ‘derechos ciudadanos’ o ‘justicia’, pero siempre en un contexto enunciativo delimitado y circunscrito por el interrogatorio judicial. En otras palabras, será muy difícil conectar los fragmentos obtenidos de este tipo de archivo con otros relatos para derivar o extrapolar el “estado de conciencia” de un sujeto.

Esta dificultad en interrogar la conciencia del subalterno refiere a una situación general de carencia de habilidades de lecto-escritura. ¿Qué pasa, entonces, cuando un obrero especializado se instruye y deviene un actor político que es capaz de escribir sus memorias o su propio manifiesto? ¿Deja de ser subalterno? ¿Quién lidera un movimiento social es un subalterno? Estas son preguntas difíciles de responder. Porque la posesión de la lecto-escritura y de habilidades comunicacionales hace que un individuo comparta códigos de lenguaje y trato con las clases o estratos superiores. Las bibliotecas de los países industrializados abundan en memorias obreras. Los historiadores sociales han hecho amplio uso de estas memorias, pero muchos de ellos han encontrado limitaciones: el carácter selectivo de la memoria; el olvido sobre hechos trascendentes de las luchas obreras; el “descuido” en describir el protagonismo de sus compañeras mujeres; la compresión del tiempo histórico a unos pocos momentos trascendentes. A pesar de su importante valor documental, las memorias obreras no dejan de proyectar una visión parcial y fragmentada de los acontecimientos, de los actores y de las ideas³⁷.

³⁴ Scott, *Seeing Like a State...*, *op. cit.*

³⁵ Shahid Amin, “Testimonio de cargo...”, *op. cit.*

³⁶ Sobre el problema de la excesiva pluralidad de voces y circunstancias, véase Arlette Farge, *La atracción del archivo*.

³⁷ Daniel James, *Doña María: Historia de vida, memoria e identidad política*.

El constructo “prosa de la contra-insurgencia” es en este sentido mucho más útil. En esta sugerente tesis de Ranajit Guha, los grupos dominantes, los expertos y los funcionarios de Estado describen o identifican un “peligro” al orden social y político construyendo una o varias figuras que parecen refractarias a las ideas de orden social y gobernanza enunciadas desde el poder. Son numerosos los autores o expertos que escriben memorias, informes, tratados y ensayos históricos en los que el subalterno aparece revestido de negatividad. Esto proporciona cierta certeza: es posible averiguar qué pensaron los evangelizadores del siglo XVI sobre las prácticas idólatras de los “nativos”; como caracterizaron al “indio” los indigenistas peruanos o mexicanos de principios del siglo XX o cómo miraron los criminólogos de la era del progreso a los “peligros” causados por los ladrones y las prostitutas. Por ello, en principio es posible indagar un código del siglo XVI, un tratado de criminología del siglo XIX, un manifiesto indigenista del siglo XX y obtener cierto ideograma de cómo se manifiesta el poder, cuáles son sus polaridades y cuáles sus factores constituyentes. Al final de la lectura y análisis, al menos los investigadores sabremos dos cosas: quién está subalternizando o alterizando a un determinado sujeto o comunidad y qué actos, palabras o ideas del subalterno preocupan, enojan o atemorizan a quien escribe.

La subalternidad como efecto de poder-saber adquiere cierto grado de especificidad, claridad y regularidad que sirve de punto de partida para interrogar la parte oscura de ese saber, es decir, la perspectiva subalterna. Aun sabiendo desde el comienzo que la enunciación subalterna nunca tendrá la coherencia y completitud comparables a aquellas “heterologías” construidas desde posiciones de poder erudito y conocimiento experto, es posible, sin embargo, comprender la naturaleza del “peligro” implícito en el discurso y la acción subalterna. Y, a partir de allí, proceder a deconstruir el lenguaje en que está inscrita una determinada relación de poder-saber. Con la ayuda de otras fuentes, lo que al principio aparece como una etiqueta, una denuncia o una atribución de negatividad puede transformarse en una historia más compleja, en conversación con elementos tomados de la enunciación subalterna.

La cuestión del conocimiento subalterno como un saber localizado y parcial nos presenta muchas veces con una cuestión intratable para muchos historiadores: la de la oralidad, es decir, que el conocimiento subalterno se adquiere y se transmite por relatos orales. Si esto es así, el investigador depende de la existencia de colecciones de cuentos infantiles, poesías, canciones y leyendas populares para tratar de reconstruir el mundo mental del subalterno. Las entrevistas y la historia oral representan un atajo posible en casos de eventos cercanos en el tiempo. Los diccionarios y las antologías pueden servirnos para una aproximación desde el lenguaje y la literatura a ciertos grupos étnicos, pero sabiendo que los hallazgos que de allí surgen son un triste sustituto del relato histórico. Jamás se encontrará en un diccionario de la lengua pampa o en un cancionero mapuche las razones por las cuales ciertas tribus se rindieron ante el ejército nacional y otras decidieron seguir luchando.

Ciertos académicos han sugerido que el “conocimiento local”³⁸ es en cierto sentido superior al conocimiento occidental con ambiciones universalistas. Argumentan, por ejemplo, que se requiere una observación detenida y minuciosa para saber de qué manera se puede proteger un árbol de mango del ataque de las hormigas; o que los expertos en ingeniería forestal tienen un conocimiento menos interconectado y comprensivo que los grupos indígenas sobre el crecimiento y reproducción de ciertas especies de árboles. Mi posición es diferente. La realidad presenta una desigualdad en materia de conocimiento muy notable: el grupo indígena está ya incluido en los manuales de geografía humana, en las clasificaciones evolutivas y étnico-raciales, y en los tratados sobre mitos y creencias de autores occidentales, pero lo inverso no es cierto. El colonizador europeo, el evangelizador español, el comerciante holandés, el esclavista portugués no aparecen en ningún manual indígena, por la sencilla razón de que estos no tienen manuales, en tanto poseen una cultura principalmente oral. El libro, la biblioteca y el laboratorio –es decir, la acumulación de conocimientos en general y la “heterología” (el conocimiento sobre el otro) en particular– son inventos occidentales.

Es cierto que tal vez exista un cúmulo de conocimientos forjados por la experiencia en situación de pobreza y adversidad. En su ensayo Ranajit Guha³⁹ examina el caso de una madre hindú de casta baja que, amenazada por el amante de su hija, decide hacer abortar a la joven Chandra, dándole un medicamento nativo que termina con su vida. Ranajit Guha opone al poder del patriarcado la solidaridad y empatía entre mujeres. Pero, en realidad, el conocimiento local en este caso ha terminado en tragedia, porque las mujeres, a pesar de lidiar con este problema una y otra vez, no han encontrado un método efectivo e inócuo de abortar. De hecho, la ignorancia de la hermana de Chandra termina con la vida de la joven.

Vuelvo, entonces, a las enseñanzas o pautas hermenéuticas de la historia subalterna. Como señalé, los relatos de interacciones entre sujetos subalternos y dominantes son siempre fragmentarios, por ende, no sacan a la luz la conciencia plena de un determinado grupo subalterno. La buena noticia es que los sectores dominantes y las élites letradas han dejado numerosas “heterologías”. Han descrito, inculcado y criminalizado a una diversidad de “otros” que, en definitiva, son sujetos subalternos, de modo que es posible leer la presencia del subalterno en múltiples textos. Por último, hay que reconocer que el subalterno tiene una visión recortada de la totalidad de conocimiento-poder que confronta; se mueve “tácticamente” porque no puede visualizar la totalidad del campo. Es por ello que los historiadores subalternistas deben tener cuidado en no reificar el conocimiento local o los saberes subalternos⁴⁰.

³⁸ Clifford Geertz, *Local Knowledge: Further Essays on Interpretive Anthropology*; George W. Stocking, *Colonial Situations: Essays on the contextualization of ethnographic knowledge*; Scott, *Seeing Like a State...*, *op. cit.*

³⁹ Ranajit Guha, “Chandra’s death”.

⁴⁰ Sobre conocimiento local, véase Geertz, *op. cit.*; Stocking, *op. cit.* y Scott, *Seeing Like a State...*, *op. cit.*

Los estudios subalternos pasaron de la India a Estados Unidos, provocando cierta agitación y entusiasmo entre críticos literarios e historiadores, mas su efecto sobre la historia de América Latina fue tardío y limitado⁴¹. De hecho, puede decirse que, en la práctica historiográfica de la región, las enseñanzas de la historia subalterna se subsumieron o entrelazaron con la perspectiva de la “historia desde abajo”, iniciada por los marxistas británicos dos décadas antes⁴². Distinguir la influencia de una y otra escuela en obras publicadas en los últimos treinta años no es tarea fácil. Hay una plétora de estudios históricos de sujetos que revisten una condición subalterna, pero no está claro cuáles de estos estudios responden a una metodología y punto de vista “subalternista”⁴³. Por ello, en esta sección mencionaré un conjunto de obras que hacen referencia explícita al análisis de la subalternidad o dicen ser contribuciones a los estudios subalternos, mencionando al pasar importantes estudios que –siguiendo las huellas de Eric Hobsbawm, Edward .P. Thompson y James Scott– han contribuido al estudio de la cultura política popular durante los siglos XIX y XX.

Aquellos autores que explícitamente trabajaron dentro del marco conceptual de los Estudios Subalternos trataron de encontrar una perspectiva diferente a la dominante, examinando en los archivos del Estado cuestiones sobre poder, formación de estado, nacionalismo, modernidad, raza y género. En 1997 Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán editaron un volumen con los principales trabajos de los subalternistas indios. Esto contribuyó a difundir esta perspectiva historiográfica en América Latina⁴⁴. En 1994 algunos miembros del grupo de estudios subalternos en Estados Unidos publicaron sus ensayos en un volumen especial de *Dispositio/n* número 46. Pero fue solo en 2001 que, bajo la dirección editorial de Ileana Rodríguez, el grupo publicó un *Reader* representativo de sus variados intereses y enfoques⁴⁵. Aunque en principio pensado para reflejar diferentes situaciones de subalternidad que permitieran pensar la cuestión del gobierno y la ingobernabilidad causada por la insurgencia subalterna, el volumen resultó mucho más diverso y plural en

⁴¹ Una genealogía de estos estudios puede verse en Ileana Rodríguez, “Cross-Genealogies in Latin American and South Asian Subaltern Studies”. Véase, además, la introducción al libro de Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán (comps.), *Debates Post-coloniales: Una introducción a los estudios de la subalternidad*.

⁴² Kaye, *op. cit.*

⁴³ Páginas atrás (...), hemos señalado tres herramientas heurísticas como centrales al legado metodológico de la historia subalterna.

⁴⁴ Esta selección incluía ensayos de: Ranajit Guha, Gyan Pandey, Shahid Amin, Dipesh Chakrabarty, Partha Chatterjee, Gayatri Spivak, Veena Das y Gyan Prakash.

⁴⁵ Ileana Rodríguez, *The Latin American Subaltern Studies Reader*.

su temática y metodología⁴⁶. De hecho, hacia 2000-2001, el grupo no podía presentar una agenda común, pues eran varios los desacuerdos internos, sobre enfoques disciplinarios y motivaciones. Algunos veían los Estudios Subalternos como una posibilidad de repensar la estrategia política de la izquierda latinoamericana, mientras otros querían simplemente rescatar las voces y acciones del subalterno del olvido construido por las élites y sus historiadores. Dentro del volumen, el ensayo de Walter Mignolo indicaba un giro hacia la crítica poscolonial, focalizada en particular en la “descolonización del conocimiento”.

Dentro de las historias subalternas pueden distinguirse dos corrientes: por un lado, aquellos que están más interesados en seguir el derrotero de los procesos hegemónicos –la movilización y desmovilización política o militar de sujetos subalternos–; por otro lado, aquellos que están más interesados en caracterizar la naturaleza de la subalternidad, examinar las tácticas y maniobras de los agentes subalternos, y destacar sus diferentes modos de negociación y resistencia. El libro de Florencia Mallon⁴⁷ sería un ejemplo de la primera estrategia, mientras que los libros de Adriana Michel Campos Johnson⁴⁸ y de Alejandro Solomianski⁴⁹ son ejemplos de la segunda estrategia. Los historiadores que prestan más atención al proceso hegemónico que a la naturaleza de la subalternidad suelen suponer que hay un resultado final esperado: ganar la revolución, expulsar al invasor extranjero o torcer el liberalismo en una dirección popular. Los que enfocan más bien en la experiencia, valores y sentimientos del subalterno, y sus relaciones conflictivas con los dominantes, dan por sentado que el subalterno no triunfará: puede ganar y perder un poco, pero no cambiará mayormente de condición. Aunque las dos aproximaciones quieren sacar del olvido a las voces y acciones de los subalternos, la segunda perspectiva se contenta con esto, mientras que la primera intenta obtener alguna lección que permita alumbrar la estrategia política de las “clases populares” o de la izquierda⁵⁰.

Antes de 1994, los estudios subalternos en América Latina eran más bien de masas campesinas indígenas y de bandidos actuando a contramano de las políticas, intereses y valores de las élites. Tal vez fue Gilbert Joseph quien

⁴⁶ Los ensayos abarcaban desde el periodo colonial hasta el presente neoliberal y globalizado, y sus temáticas eran múltiples: la convergencia entre los proyectos del subalternismo indio y el del grupo estadounidense, las historias de pueblos indígenas en relación con el gobierno colonial, la posición de los intelectuales, cuestiones de gobernabilidad, así como discusiones de ciudadanía, resistencia y desobediencia. Mark Thurner, su reseña del libro para el *Hispanic American Historical Review*, 2002.

⁴⁷ Florencia Mallon, *Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*.

⁴⁸ Adriana M. Campos Johnson, *Sentencing Canudos: Subalternity in the backlands of Brazil*.

⁴⁹ Alejandro Solomianski, *Identidades secretas: la negritud argentina*.

⁵⁰ No es mi caso. Yo me ubico entre los historiadores subalternistas que se concentran en estudiar la naturaleza de la subalternidad, sin proyectar un futuro posible y, menos aún, sin derivar de esta indagación en el pasado una estrategia política para el presente.

primero alertó sobre la necesidad de utilizar el enfoque de los subalternistas indios a los problemas que planteaba el estudio de bandidos y otros “rebeldes primitivos”⁵¹. Luego se publicó el Manifiesto o “Statement” del Grupo de Estudios Subalternos en Estados Unidos (“Founding Statement” 1993), y una crítica de la historiadora Florencia Mallon⁵². Ella decía que el programa del grupo estaba demasiado orientado a los estudios literarios y que, si no se combinaban estas críticas con trabajo de archivos históricos, las ganancias en términos de nuevo conocimiento serían limitadas. Los críticos literarios, claro está, no siguieron este consejo.

En los tempranos años de la década de 1990, los críticos literarios habían incursionado en el problema de la subalternidad, discutiendo si la “literatura de testimonio” representaba, en verdad, la voz del pueblo, o se trataba de una versión esquemática y sesgada, creada desde ciertas posiciones políticas. Estos debates trataron dos ejemplos (las memorias de Rigoberta Menchu y las memorias del exesclavo cubano Esteban Montejo) que interesaron a los historiadores sociales y políticos, en tanto se referían a problemáticas como la validez de la evidencia, la traducción oral-escrita y la construcción de la identidad subalterna⁵³. Por otro lado, autores como José Rabasa, Sara Castro-Klaren y Rolena Adorno acometieron la tarea de deconstruir el discurso colonial en relación con la condición subalterna y, en este sentido, participaron de una discusión más general que había sido iniciada en Europa con motivo del quinto centenario del descubrimiento de América⁵⁴. Algunos años más tarde, Walter Mignolo publicaría *The Darker Side of the Renaissance*, 2001, desplazando la problemática de la relación colonial del terreno del discurso al terreno de la semiótica.

Desde entonces, los estudios subalternos en América Latina han avanzado en varias direcciones. Un libro reciente de Izaskun Álvarez Cuartero y Julio Sánchez Gómez⁵⁵ presenta un estado de la cuestión acerca de la participación

⁵¹ Gilbert M. Joseph, “On the Trail of Latin American Bandits: A Reexamination of Peasant Resistance”. Hubo por entonces, una variedad de estudios sobre bandidos. El debate que ellos generaron puede recordarse leyendo a Joseph, *op. cit.*; Christopher Birkbeck, “Latin American Banditry as Peasant Resistance: A Dead-End Trail?”; Richard W. Slatta, “Bandits and Rural Social History: A Comment on Joseph”; Gareth Williams, “Translation and Mourning: The Cultural Challenge of Latin American Testimonial Autobiography” y otros.

⁵² Florencia E. Mallon, “The Promise and Dilemma of Subaltern Studies: Perspectives from Latin American History”.

⁵³ Sobre el debate en relación con la “literatura testimonial”, véase: John Beverley, “Through All Things Modern: Second Thoughts on Testimonio”; Georg Gugelberger & Michael Kearney, “Voices for the Voiceless: Testimonial Literature in Latin America”; Williams, *op. cit.* entre otros.

⁵⁴ Véase: Rabasa (1993), Castro-Klaren (1995) y Rolena Adorno, *Guaman Poma: Literatura de resistencia en el Perú colonial y Cronista y príncipe: la obra de don Felipe Guamán Poma de Ayala*. Una síntesis del programa de trabajo puede verse en Rolena Adorno, “Nuevas perspectivas en los estudios literarios coloniales hispanoamericanos”.

⁵⁵ Izaskun Álvarez Cuartero y Julio Sánchez Gómez (eds.), *Visiones y revisiones de la independencia. Subalternidad e Independencia*.

de los sujetos subalternos en los movimientos y guerras de la independencia. Con el foco puesto en las revueltas campesinas e indígenas, durante y después de la independencia, los historiadores sociales de México produjeron valiosos estudios sobre la persistencia de tradiciones coloniales en la política de las masas campesinas e indígenas. Los trabajos de Peter Guardino, John Tutino, Brian Hammet, Guy Thomson⁵⁶ y otros historiadores, sin tener una relación clara con los subalternistas indios, hicieron importantes avances hacia los conceptos de republicanismo y liberalismo popular, ahora en discusión⁵⁷. En esta historiografía resulta claro que los sujetos subalternos (indígenas, morenos y campesinos), por opción o compulsión, se unieron a las luchas por la independencia, buscando demandar a los gobiernos dos “privilegios” que venían del periodo colonial: la autonomía municipal y la propiedad comunal de la tierra.

En otros países, la producción historiográfica sobre las clases subalternas durante el periodo posindependiente ha sido menos voluminosa, pero no menos importantes. Baste señalar los trabajos de James Sanders sobre raza, nación y republicanismo en Colombia⁵⁸; Charles Walker⁵⁹ sobre la judicialización de los conflictos de intereses en el Perú republicano y Gabriel Di Meglio⁶⁰ sobre la intervención del “bajo pueblo” en las revueltas de Buenos Aires entre 1810 y 1829. Además, los avances han sido notables en estudios de la esclavitud y del proceso de abolición. La obra de Joao Reis, Peter Blanchard y Alex Borucki⁶¹ son solo ejemplos salientes de una literatura mucho más abundante. Estos estudios han devuelto protagonismo a los afro-americanos en las guerras de independencia, en la política interna de las nacientes repúblicas y en las luchas por la abolición de la esclavitud.

Para la era del progreso, numerosos trabajos han enfocado la subalternidad como efecto del poder experto, en particular de los criminólogos y psiquiatras

⁵⁶ Peter Guardino, *Peasants, Politics, and the Formation of Mexico's National State: Guerrero, 1800-1857* y *El tiempo de la libertad. La cultura política popular en Oaxaca, 1750-1850*; John Tutino, *From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940*; Brian R. Hammett, *Roots of Insurgency: Mexican regions, 1750-1824*; Guy P. C. Thomson, “Pueblos de Indios and Pueblos de Ciudadanos: Constitutional Bilingualism in 19th Century Mexico”.

⁵⁷ Eric Van Young, *La crisis del orden colonial: Estructura agraria y rebeliones populares en la Nueva España, 1750-1821*, por su parte, estudió las revueltas populares del periodo colonial tardío en Nueva España.

⁵⁸ James E. Sanders, “Atlantic Republicanism in Nineteenth-Century Colombia: Spanish America's Challenge to the Contours of Atlantic History”; James E. Sanders, “Ciudadanos de un pueblo libre: liberalismo popular y raza en el suroccidente de Colombia en el siglo XIX”; James E. Sanders, “The Vanguard of the Atlantic World: Contesting Modernity in Nineteenth-Century Latin America” y James E. Sanders, *Republicanos indóciles: Política popular, raza y clase en Colombia, siglo XIX*.

⁵⁹ Walker, Charles, *Smoldering Ashes: Cuzco and the creation of Republican Peru, 1780-1840*.

⁶⁰ Gabriel Di Meglio, *Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de mayo y el rosismo*.

⁶¹ Joao J. Reis, *Slave rebellion in Brazil: The Muslim uprising of 1835 in Bahia*; Peter Blanchard, *Under the flags of freedom: Slave soldiers and the wars of independence in Spanish South America* y Alex Borucki, *De compañeros de barco a camaradas de armas: Identidades negras en el Río de la Plata*.

positivistas. En este sentido, se conoce hoy mucho más sobre el tratamiento de las prostitutas, los delinquentes urbanos, los enfermos mentales, los menores abandonados y las mujeres que lo que se sabía en la década de 1980⁶². También se han publicado nuevos trabajos sobre bandidos, mujeres e indígenas durante la Revolución mexicana, algunos de ellos con una perspectiva subalternista⁶³.

El surgimiento del indigenismo en México y Perú (en la década de 1920), en relación con la condición del indio y la cuestión del mestizaje, acapararon la atención de antropólogos e historiadores, a partir de los trabajos de Marisol de la Cadena⁶⁴. La autora presentó a los intelectuales mestizos de Cuzco como constructores del “indio peruano”, una subjetividad subalterna que necesitó de la protección y promoción de un grupo de intelectuales locales. Según la autora, solo en las décadas de 1940 y 1950, los propios indígenas pudieron expresar su voz en protesta de promesas educativas incumplidas de los propios líderes indigenistas.

La crítica interna dentro del campo de los estudios subalternos, la dispersión del proyecto original en múltiples empresas intelectuales, y el crecimiento de los estudios poscoloniales, hacen difícil evaluar el impacto de esta corriente historiográfica en la producción histórica latinoamericana. Lo que hace tiempo propuso Florencia Mallon como “problema” de los estudios subalternos, la preponderancia en número y producción de los críticos literarios sobre los historiados, continúa siendo cierto. La producción académica en materia de crítica al discurso colonial, al estado y las clases dirigentes del siglo XIX, a la ciencia y el progreso de principios del siglo XX, el desarrollismo y las dictaduras han tomado a mi entender un giro hacia lo poscolonial, siguiendo el liderazgo de Walter Dignolo y su escuela de la “colonialidad”. En este sentido, han sido relativamente pocos los historiadores que han seguido la programática original de Ranajit Guha: rescatar al subalterno y darle su lugar en la historia del colonialismo y la emancipación nacional.

⁶² Véase, por ejemplo: Dain Borges, “‘Puffy, Ugly, Slothful and Inert’: Degeneration in Brazilian Social Thought, 1880-1940”; Alejandra Bronfman, “‘En plena libertad y democracia’: Negros brujos and the Social Question, 1904-1919”; Pablo Piccato, “La construcción de una perspectiva científica: miradas porfirianas a la criminalidad”; Cristina Rivera Garza, “Dangerous Minds: Changing Psychiatric Views of the Mentally Ill in Porfirian Mexico, 1876-1911”; Kristin Ruggiero, “The Devil and Modernity in Late Nineteenth-Century Buenos Aires” y Ricardo Salvatore, “Criminology, prison reform, and the Buenos Aires working class, 1900-1920”.

⁶³ Samuel Brunk, “The Sad Situation of Civilians and Soldiers: The Banditry of Zapatismo in the Mexican Revolution” y “Remembering Emiliano Zapata: Three Moments in the Posthumous Career of the Martyr of Chinameca”, pp. 457-490; Ana Lau Jaiven, “Las mujeres en la Revolución mexicana: un punto de vista historiográfico”; Nicolás Cárdenas García, “Lo que queremos es que salgan los blancos y las tropas’. Yaquis y mexicanos en tiempos de revolución (1910-1920)”.

⁶⁴ Marisol de la Cadena, “Silent Racism and Intellectual Superiority in Peru”; *Indigenous Mestizos: the Politics of Race and Culture in Cuzco, Peru, 1919-1991* y “¿Son los mestizos híbridos?, las políticas conceptuales de las identidades andinas”

El periodo posindependiente en general y los gobiernos de Juan Manuel de Rosas en particular (1829-1830, 1833-1852) plantean una serie de problemáticas, en relación con las cuales se puede examinar la experiencia de diferentes grupos subalternos. Desde la perspectiva del gobernador Juan M. de Rosas, la construcción de un orden estatal reposó en tres grandes principios: ejército fuerte y guerra permanente, persecución al unitario y paz, y orden en la campaña. Por ello, puede decirse que tres problemáticas absorbieron casi por entero su preocupación; a saber:

- a) controlar el territorio por medio de fuerzas militares que pudieran derrotar a todos los posibles enemigos;
- b) diseminar suficiente propaganda ideológica sobre las bondades del federalismo y sobre la necesidad de derrotar y exterminar al partido unitario y
- c) preservar el orden, la paz y la seguridad en la campaña bonaerense, que producía la mayoría de las exportaciones pecuarias, cuyos ingresos servían para financiar el ejército federal.

Estos tres principios y problemáticas definieron la forma como el Gobernador abordó el problema del orden político y social desde 1829 y de forma más clara desde 1835.

Es necesario tener en cuenta que este régimen de excepción no fue simplemente una tiranía basada en la violencia y la exclusión política. Para mantenerse en el poder, necesitó construir una hegemonía política en relación con otros partidos y grupos de élite y, para ello, debió congraciarse y lograr el apoyo de grupos subalternos: la plebe urbana, campesinos, afro-porteños, mujeres pobres y diferentes tribus indígenas. Las autoridades de la provincia de Buenos Aires y del Partido Federal debieron persuadir tanto a sectores medios como a grupos subalternos de apoyar e integrarse a su proyecto político, militar e ideológico. Y por esto el régimen debió comunicarse con ellos, a través de proclamas, circulares y discursos pronunciados en actos públicos. Aunque autocrático y con fuertes rasgos autoritarios, el régimen mantuvo la apariencia de un régimen republicano.

¿Cómo construyó este régimen su vínculo con distintos grupos subalternos? En primer lugar, aceptó liderar un gobierno de excepción para mantener un “Estado guerrero”, un Estado dedicado a financiar, administrar y ejecutar una guerra casi permanente contra enemigos internos y externos. De hecho, la mayor parte del presupuesto provincial se gastó en aprovisionar los batallones de ejército y las milicias⁶⁵. Para mantener la eficacia de esta maquinaria de guerra fue necesario reclutar milicianos y soldados todo el tiempo: si la revolución de independencia había militarizado la campaña, el sistema rosista mantuvo

⁶⁵ Véase Tulio Halperin Donghi, *Guerra y finanzas en los orígenes del estado argentino (1791-1850)*.

a la sociedad toda en un estado de movilización militar casi permanente. ¿Qué nivel de coerción fue necesario para mantener por más de veinte años este Estado guerrero? Las violencias fueron múltiples: los paisanos fueron obligados a enrolarse en las milicias y estar preparados para concurrir a la guerra; los delincuentes, por delitos reales o supuestos, fueron condenados a servir por cuatro o seis años en el ejército de línea y, por cualquier violación a los términos de su servicio, muchos soldados recibieron años adicionales de servicio. Niños y adolescentes fueron enlistados en las bandas de música de los ejércitos y tempranamente iniciados en la vida militar.

Pero también, debido a lo largo y recurrente de las campañas militares, la coerción no fue suficiente. El Gobernador debió obtener cierto grado de apoyo y cooperación de algunos grupos subalternos. Realizó tratados de paz con tribus indias para incorporarlas en calidad de “indios amigos” o “indios aliados” al esfuerzo de guerra y a la defensa de las fronteras. Brindó ciertos beneficios a los paisanos y sus familias para reducir el costo de su participación en las campañas militares. Por ejemplo, protegió la propiedad de los veteranos en combate y dio manutención a sus esposas e hijos. Y ofreció la libertad a los afro-porteños que se unieran a los ejércitos de la Federación. La maquinaria guerrera del Estado, el principal instrumento del que disponía para afirmar su autoridad en el territorio y construir soberanía, no hubiese permanecido efectiva y amenazante sin el esfuerzo de paisanos criollos, afro-porteños y tribus aliadas. La mejor organización de las milicias y los ejércitos representó un papel crucial en la guerra civil; pero tal vez fue más importante que la disciplina militar se mantuviera durante la mayor parte de las campañas y batallas.

En segundo lugar, buscó asegurar el mantenimiento de cierto orden legal y de tranquilidad social en la campaña, incluyendo el control de la sociabilidad en espacios públicos⁶⁶. En este terreno los historiadores sabemos que dependió de la tarea de jueces de paz y comisarios locales para mantener bajo vigilancia y orden a los vecinos que formaron la parte principal de los pueblos de la campaña. Fueron los jueces de paz, por ejemplo, quienes supervisaron el cumplimiento de los rituales patrióticos asociados a la Federación, así como el respeto por la religión católica. Con respecto al orden de las familias, la falta de curas, las uniones de hecho (no bendecidas por la Iglesia) y los numerosos hijos nacidos fuera del matrimonio dan cuenta de que el orden predicado por las autoridades estatales no incluía un severo control de los matrimonios ni de la sexualidad. En realidad, Juan M. de Rosas fue muy tolerante en estas materias, no preocupándose demasiado por el “desorden moral” que denunciaban algunos sacerdotes católicos.

La situación de guerra dio mayor protagonismo a las mujeres en ciertos ámbitos, sin que esto mereciera sus comentarios. Las bajas en combate y las recurrentes campañas hicieron que muchas mujeres tomaran a su cargo la

⁶⁶ Ricardo Salvatore, “El imperio de la ley: Delito, estado y sociedad en la era rosista”.

administración de chacras y estancias familiares y es sabido que comunidades de mujeres se agruparon junto a los fuertes y batallones formando verdaderas “fuerzas consumidoras”, que presionaron a las autoridades locales por provisiones. En las estancias hubo un debate acerca de si permitir o no la presencia de mujeres, disputa, por cierto, ganada por las mujeres por el propio peso de las necesidades de mano de obra. Por otro lado, Juan M. de Rosas respondió afirmativamente a los pedidos de alimentos de las mujeres de veteranos y solo fue más duro con aquellas que pedían la excepción de sus hijos al servicio militar.

Podría aventurar, entonces, que mantener el poder patriarcal no fue un imperativo importante en el orden social imaginado por el Gobernador⁶⁷. Antes bien, se interesó más por imponer una “policía de las costumbres” en la campaña y en la ciudad. Los jueces de paz vigilaban que los muchachos no profanaran los cementerios, que los paisanos dejaran sus cuchillos antes de pedir una bebida en la pulpería, que nadie intentara vender cueros de marca ajena y que los propietarios de estancias permitieran a sus vecinos “correr rodeo” para recuperar su ganado⁶⁸. En este sentido, entiendo que sus instrucciones y directivas apuntaban a realizar tareas básicas del Estado: preservar los derechos de propiedad; mantener abiertos los caminos y el comercio legítimo, perseguir el delito y preservar la convivencia pacífica entre vecinos. Un número importante de leales servidores (jueces de paz, comisarios y alcaldes) contribuyeron a mantener cierto orden en la campaña⁶⁹. Pero para ello fue necesario ser estricto en la elección de las autoridades locales (que debían ser “federales netos”) y en recordarles periódicamente sus funciones⁷⁰.

Hay desacuerdo entre los historiadores respecto de si Juan Manuel de Rosas fue buen o mal administrador en materia de economía y finanzas. Unos argumentan que su manejo desequilibrado de ingresos y gastos llevó a la provincia a un periodo de emisión monetaria excesiva⁷¹. Otros lo acusan de no poder implementar una reforma impositiva capaz de financiar los crecientes gastos de guerra del Estado provincial⁷². Hay acuerdo, sin embargo, en que

⁶⁷ La sola excepción es el caso de Camila O’Gorman, donde el Gobernador se obstinó en condenar con la pena máxima el “amor prohibido” entre una niña de sociedad y un cura. Se argumenta que, en este caso, el Gobernador cedió a las presiones de la Iglesia y de los jefes de hogares de la élite por reestablecer la disciplina doméstica y el respeto a la investidura sacerdotal.

⁶⁸ Discuto esto en Salvatore, “El imperio de la ley...”, *op. cit.*

⁶⁹ Refiero aquí a los trabajos de Juan Carlos Garavaglia, “Paz, orden y trabajo en la campaña: la justicia rural y los juzgados de paz en Buenos Aires, 1830-1852”; de Jorge Gelman, “Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires” y de Raúl O. Fradkin y Gladys Perry (eds.), *La ley es tela de araña: Ley, justicia y sociedad rural en Buenos Aires 1780-1830*, capítulos 3 a 5.

⁷⁰ Los jueces de paz, por ejemplo, debían de copiar trimestralmente los decretos y circulares que el Gobernador les enviaba para recordar cuál era “la ley” que ellos debían aplicar.

⁷¹ Samuel Amaral, “El descubrimiento de la financiación inflacionaria: Buenos Aires, 1790-1830”.

⁷² Jorge Gelman, “La construcción del orden poscolonial: El ‘sistema de Rosas’ en Buenos Aires, entre la coerción y el consenso”; Daniel Santilli, “El papel de la tributación en la formación del Estado. La contribución directa en el siglo XIX en Buenos Aires”.

atribuyó importancia primera a la guerra de exterminio contra los unitarios, una guerra que el Partido Federal llamó “guerra santa”. Esta cruzada en contra de este “enemigo público” sirvió como un discurso legitimador de muchos de sus excesos en el ejercicio del poder. Por otro lado, los éxitos del ejército federal le dieron a él y al Partido Federal un dominio del territorio sobre la base de alianzas provinciales que, de otro modo, hubiesen sido imposibles de mantener. La guerra contra el unitario llevó el terror a sus enemigos, así como enormes dosis de coerción y violencia a sus propios soldados y partisanos.

Sin embargo, este mismo Estado —una autocracia motivada y sostenida por la prosecución de una guerra que parecía interminable— fue bastante laxo en otros terrenos. Hubo permisividad con respecto a la cuestión religiosa; no se preocupó demasiado para que todos los pueblos de la campaña tuvieran un cura-párroco, ni tampoco de que los paisanos practicaran la religión católica. Obsesionado por las cuestiones de la guerra y por las relaciones con las provincias, destinó poco o ningún esfuerzo a poblar la campaña con colonos y familias. Dejó estos asuntos a la decisión de individuos y de parejas. No intervino en el orden privado, excepto para vigilar a los unitarios. Su guerra contra los unitarios, y sobre todo los eventos de 1839-1840 (la Sublevación del Sud y la invasión de Juan Lavalle) lo llevaron a embargar las propiedades de grandes estancieros que hasta entonces habían sido sus aliados y fuentes de apoyo⁷³. Estas propiedades fueron puestas bajo la administración de autoridades militares, así como de jueces y comandantes de milicias. Estos, a su vez, dejaron que sus subalternos apropiaran para sí bienes que habían pasado a poder del Estado. Aunque sería difícil cuantificar el grado de corrupción que produjo el rosismo, está claro que, con o sin su autorización, los jefes militares y las otras autoridades locales hicieron partícipes del pillaje a los subalternos. Cuando las estancias embargadas fueron devueltas a sus propietarios ya nada quedaba en ellas: el ganado, los cultivos, los frutales, las caballadas, todo había sido saqueado.

En resumen, el régimen rosista presentó a los subalternos una invitación a integrarse y brindar su apoyo, tanto político como en términos de servicio militar efectivo. Pero, a su vez, exigió obediencia a los mandos militares, lealtad absoluta al Partido Federal, y la continuidad de la Guerra Santa contra los unitarios. Esta obediencia y lealtad demandaron altas dosis de violencia: ejecuciones públicas, servicios prolongados en el Ejército, confiscaciones de bienes y el pedido periódico de donaciones en dinero, caballos y armas. Además, el régimen no permitió la disidencia interna ni las voces disonantes. La construcción de la Pax rosista significó una pesada carga sobre la población campesina en términos de servicios personales y de contribuciones de bienes. El Estado Guerrero que construyó no se sostuvo solamente sobre la base del

⁷³ Jorge Gelman & María I. Schroeder, “Juan Manuel de Rosas contra los estancieros. Los embargos a los ‘unitarios’ de la campaña de Buenos Aires”

miedo colectivo y los asesinatos a enemigos; necesitó, también, cooptar las voluntades de grupos subalternos. Es decir, que fue necesario ejercer tanto coerción como persuasión sobre estos grupos, en particular, los afro-porteños, los campesinos criollos y las tribus indígenas. Cómo reaccionaron estos grupos a esta interpelación del Estado y del partido de poder es la materia de este libro.

SUBALTERNIDADES MÚLTIPLES

La cuestión central que este libro examina podría expresarse así: el Estado bonaerense, en su proceso de generar soberanía y gobernabilidad, fue construyendo relaciones con grupos subalternos, que combinaron coacción y persuasión en diferente proporción. ¿Cómo respondieron estos distintos grupos subalternos a la interpelación estatal?

Durante el periodo 1820-1860 se presenta un complejo y dificultoso proceso de formación estatal y de nación, caracterizado por la fragmentación de la soberanía en provincias, el retraso en la organización constitucional del país, la construcción de un ejército más organizado y de cuerpos de milicias que movilizaron buena parte de la población masculina de la campaña bonaerense y un proceso de prueba y error en la construcción de un sistema de captación de recursos fiscales⁷⁴. Al cabo de un periodo de guerras civiles consiguió afirmarse una forma de estatidad y un acuerdo entre provincias aliadas –basado en los tratados de 1830 y 1831. Hacia 1843-1845 la Confederación Argentina, liderada por el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, había conseguido cierta tranquilidad entre las provincias, habiendo vencido a sus principales enemigos y asegurado cierto grado de seguridad y calma en la campaña bonaerense⁷⁵. Esta exitosa construcción de soberanía estatal y de gobierno se logró sobre la base de una serie de alianzas con diferentes grupos subalternos, a los cuales separaba una radical diferencia. Morenos africanos, indígenas pampas, borogas y chilenos, campesinos pobres, pequeños labradores y criadores, y mujeres de todos los niveles sociales se incorporaron al proyecto estatal-político del Federalismo Rosista.

La integración de estos grupos a la política y a la guerra fue el resultado de una interpelación estatal y de la subsiguiente respuesta de estos sujetos subalternos. Con el tiempo, cada grupo fue afirmando una suerte de apoyo con reparos al gobierno de Juan M. de Rosas, que obedecía a razones tan diferentes –como diferentes eran los objetivos y preocupaciones de estos grupos convocados. Los reparos tenían que ver con lo que esperaban de la “comunidad imaginada” que les proponía el Federalismo Rosista. En *Paisanos itinerantes...*, he analizado

⁷⁴ Santilli, *op. cit.*

⁷⁵ Gelman, “Crisis y reconstrucción...”, *op. cit.* y “La construcción del orden poscolonial...”, *op. cit.*

el pacto fundacional que estableció el rosismo con los campesinos y peones criollos de la campaña bonaerense. En las fiestas patrias y en proclamas públicas, los funcionarios del Estado hicieron entender a estos sujetos subalternos que la nación estaba en una guerra a muerte con sus enemigos (en especial con los unitarios) y que se requería del esfuerzo de todos para ganar la guerra. Los habitantes de la campaña (“paisanos”) aportarían servicios defensivos a la causa federal y, a cambio, el Estado les otorgaría derechos y garantías básicas: libertad, propiedad y orden. El reestablecimiento del orden social y político fue un objetivo central del Estado rosista. Hay evidencia de que, al menos en parte, este objetivo fue compartido por las subalternidades constituyentes de la nación federal. Asediada la república por enemigos externos (Francia e Inglaterra), la preservación de la independencia argentina constituyó otro gran objetivo para el cual se requería el apoyo activo de los paisanos y de otros subalternos. Pero está claro que la mayor parte del tiempo, soldados y milicianos federales estuvieron peleando contra un enemigo interno. La guerra contra “el francés” o contra la Confederación Perú-Boliviana, lo mismo que los dos bloqueos a Buenos Aires fueron eventos episódicos no comparables con las prolongadas y sangrientas campañas contra las fuerzas unitarias.

Es difícil imaginar qué sistema de valores o comunidad imaginada pudo invocar a Juan Manuel de Rosas para hacer que grupos sociales y étnicos tan diversos le prestaran apoyo. Pero es evidente que tal apoyo existió –dentro de límites claramente demarcados por los subalternos y con quejas constantes a las injusticias que generaba el orden político y militar existente. En mi opinión, los paisanos aceptaron este trato desigual porque el régimen político, bajo ciertas condiciones, aún les aseguraba el acceso a la justicia, la movilidad ocupacional, social y geográfica y el derecho de posesión de tierra y ganado, cuando no de una tropilla de caballos o un pequeño comercio. Ya he argumentado que una representación un tanto engañosa de la misión de la “patria federal” llevó a los peones y campesinos criollos a pensar que luchaban por la restauración del orden social y del gobierno legítimo, y también por los ideales de libertad, fraternidad e igualdad. Solo que el Federalismo Rosista cambió el sentido de estos valores para transformarlos en independencia, federación, uniformidad de apariencias y expresiones ⁷⁶. Esta importante manipulación semántica de los ideales de la patria rara vez fue discutida por los paisanos. En sus respuestas a las autoridades estos dos grupos de palabras y significados aparecieron muchas veces mezclados.

Es cierto que el Gobernador trató de implementar nuevos impuestos e impuso a los habitantes de la provincia la pesada carga de la inflación. Pero el “impuesto” más pesado que gravó sobre los paisanos fueron los servicios de defensa. Una y otra vez, peones y campesinos debieron unirse a las milicias

⁷⁶ Ricardo Salvatore, “Fiestas federales: Representaciones de la república en el Buenos Aires rosista”.

y prepararse para combatir, o ser destinados a un cuerpo de línea y marchar a la guerra. Esto significó para muchos de los paisanos años de servicio, mal pago en los cuerpos del Ejército, un tiempo en el que descuidaron sus bienes personales y sus familias y, por tanto, perdieron bienestar. Las injusticias que generaron el régimen y sus funcionarios fueron legiones, pero al menos los paisanos gozaron del derecho de reclamo y petición. Ellos podían hacer escuchar sus voces a la autoridad local, cuando se labraba el sumario policial o el informe militar, y luego tenían el recurso de hacer llegar su reclamo al Gobernador.

El hecho de que la Confederación Argentina estuviese casi siempre en guerra y de que los paisanos debieran movilizarse una y otra vez hizo que la protesta subalterna se trasladara a los cuarteles y a los campamentos. Allí, soldados y milicianos rediscutieron el “contrato” fundacional con el Estado y sus representantes. Las tensas negociaciones en los cuarteles, las masivas deserciones, los intentos de cambiar de comandante y otras muestras de resistencia de los soldados indican que la hegemonía del rosismo requirió de una constante renegociación en el terreno. En estas negociaciones conflictivas los paisanos-soldados pudieron revelar al inquisidor estatal (y, por lo tanto, “depositar” en el archivo oficial) algunas de sus demandas, reclamos y aspiraciones. Es decir, a diferencia de lo que planteó Gayatri Spivak⁷⁷, estos subalternos sí hablaron directamente al poder, reclamando salarios atrasados, la libertad de ganarse la vida en la esfera civil, el rechazo al castigo corporal y la necesidad de proteger sus bienes y de recuperar sus familias.

Pero los campesinos y peones de la campaña solo fueron una de las partes componentes de la Patria Federal, una fuerza importante que permitió sostener la guerra y el orden social, pero no la única. Me interesa en este libro prestar atención a los otros grupos subalternos que desde posiciones muy diferentes fueron interpelados por el Estado rosista y respondieron de diferente modo. He tratado de reflejar, en la medida de lo posible, las expresiones, sentires y aspiraciones de tres comunidades que Juan M. de Rosas trató de incorporar a la nación-Estado en formación o trató de buscar su apoyo para el sostenimiento de la Causa Federal. Ellos son:

- a) los pueblos indígenas, tanto los “indios amigos” y “aliados” como aquellos que aún permanecían beligerantes, pero que dieron muestras de querer integrarse a la Confederación Argentina por medio de tratados de paz;
- b) los morenos y morenas y sus comunidades africanas, sobre todo en la ciudad de Buenos Aires, cuyo apoyo constante a la causa del Gobernador y la Federación fue motivo constante de queja del liderazgo unitario y de los pensadores románticos y

⁷⁷ Spivak, “Can the Subaltern...”, *op. cit.*

- c) las mujeres que bajo diversas formas ocuparon el espacio público para defender al Federalismo Rosista, a la vez que reclamaban por derechos derivados de su condición de madres, esposas e hijas de soldados veteranos.

Las naciones indígenas, divididas en múltiples parcialidades y tribus, recibieron una invitación que a la postre resultó violenta. A aquellos que se consideraba “indios amigos” se los invitó a integrarse al territorio y a aceptar las autoridades del Estado cristiano, bajo la condición de que dejaran de robar y de cometer violencias a los pueblos y estancias de la frontera. Los que fueron sospechados de independientes o enemigos tenían sobre su cabeza una amenaza de guerra total, a menos que iniciaran tratados con el Estado provincial y, al final de un proceso tortuoso, lograran reubicarse en el mapa político como “indios aliados” defensores de la causa federal⁷⁸. Los caciques indios y sus tribus eran sujetos ajenos y distantes que, se pensaba, no pertenecían al territorio y a la comunidad nacional. Se creía que bajo la tutela fuerte de un padre despótico (Juan Manuel de Rosas), ellos se irían integrando de forma gradual a la Patria Federal como soldados, campesinos o peones. Pero este proceso tomaría tiempo y su resultado era impredecible. Es posible que los “indios”, aun cristianizados, nunca llegaran a pertenecer definitivamente a la civilización y al Estado cristiano. En efecto, los indios que se integraron a pueblos de las fronteras no gozaron de la justicia ni de los demás derechos que correspondían a los criollos. Para el Estado guerrero rosista los indios (sobre todos los no incorporados) constituían una amenaza latente sobre la seguridad de la campaña y la hegemonía política del Federalismo. Es por esto que existe en el archivo estatal una abundante correspondencia con información sobre los movimientos, acciones y alianzas entre diferentes parcialidades indígenas y sobre las relaciones indios-cristianos.

Si el tema central al relato de las relaciones entre indios y cristianos fue la incorporación bajo amenaza a la esfera de la soberanía estatal, en el caso de los morenos (esclavos, libres y libertos) el tema fundamental fue la búsqueda de la libertad personal, es decir, las diversas formas de la abolición gradual de la esclavitud. Como es de esperar, las aspiraciones, conocimientos, habilidades lingüísticas, formas asociativas, contactos con el poder estatal y posicionamientos de los afro-porteños fueron muy diferentes a las de los indígenas. Los morenos vivían mayormente en ciudades, llevaban varias décadas tratando de alcanzar la libertad (sobre todo por medio de la manumisión), se agrupaban en “sociedades africanas” con fines religiosos y recreativos, vivían y trabajaban en situaciones de cooperación con y obediencia a patrones y amos blancos o mestizos y luchaban por mantener una vida familiar que la esclavitud dificultaba en demasía. Durante el rosismo, los negros fueron acusados de cooperar

⁷⁸ Silvia Ratto, “Conflictos y armonías en la frontera bonaerense, 1834-1840” y *Redes políticas en la frontera bonaerense 1836-1837: crónica de un final anunciado*.

de forma directa con el gobierno, proveyendo servicios de espionaje de las familias para la policía, aunque esto no está demostrado. Se decía, además, que los líderes de las asociaciones africanas se codeaban con las máximas autoridades de gobierno. Existieron intercambios de gestos amistosos entre Juan M. de Rosas y su hija Manuelita y los afro-porteños, sobre todo en ocasión de carnavales y bailes públicos. Los bailes de los morenos fueron considerados obscenos por la “gente decente” y se pensó muchas veces en prohibir estas manifestaciones paganas. Pero como esto no constituyó un problema político ni militar, el Estado rosista hizo oídos sordos a estos reclamos.

Más importante fue la contribución militar que hicieron los varones afro-porteños a las guerras civiles, un hecho destacado constantemente por la prensa antirrosista. El gobierno de Juan Manuel de Rosas pudo formar un ejército “moderno” (europeo) en parte gracias a la disponibilidad de exesclavos. Los numerosos rescates de este periodo significaron para los morenos tanto una promesa de libertad a mediano plazo como el peligro de perder la vida o la salud en la guerra. También hubo durante esta época varios conatos de rebelión de los esclavos domésticos atribuidos al desorden político y social que había permeado entre la plebe durante la posindependencia, en especial durante la agitación creada por el recrudecimiento de las guerras civiles en 1829-1831. Este reclamo de los amos tampoco fue atendido por el Estado rosista, algo que resulta curioso, ya que el Gobernador en particular veía cualquier forma de desorden como una amenaza.

Poco se conoce sobre las actividades de resistencia de los vecinos, soldados y milicianos negros. La “poesía federal negra”, una prensa destinada a movilizar afro-porteños para ingresar en las milicias y el Ejército, presentó a morenos y morenas como sujetos políticamente informados y activos participantes de los debates de su tiempo (1830-1833). Todos los personajes de esta prensa-en-verso los mostró leales militantes del Federalismo Rosista. Además, estableció un “verdad” que es difícil de demostrar: que los morenos y morenas se sintieron agradecidos con Juan M. de Rosas porque “les dio la Libertad”. En el capítulo “Subalternos integrales: Los afro-porteños y la lenta agonía de la esclavitud” discuto esta problemática, apuntando a dos momentos posibles en los que este “agradecimiento” aparece como más razonable: el decreto de censo de libertos de 1831 y el Tratado Anglo-Argentino de 1840 para la abolición de la trata negrera. Sin embargo, hay razones para creer que muchos de los morenos varones no estuvieron en Buenos Aires para agradecer este “don”: perdieron su vida en los diferentes frentes de combate o regresaron mucho después cansados y envejecidos.

Con respecto a las mujeres, se sabe que ellas fueron útiles de forma reiterada a la Confederación: administrando propiedades rurales y comercios en ausencia de sus esposos y padres reclutados para la guerra; y brindando apoyo político al Federalismo Rosista en actos públicos y conmemoraciones patrias. Pero sus actividades fueron rara vez reconocidas o valoradas por el

gobernante o los principales dirigentes del rosismo. Todavía se discute si los comandantes militares aceptaron o no mujeres en los batallones de campaña – algunas memorias de militares dicen que sí; otras que no. Pero en la retaguardia, alrededor de los fortines y cuarteles de la campaña bonaerense se reunieron mujeres y familias de veteranos. Estas mujeres establecieron negociaciones con jefes militares para recibir ayuda alimentaria. Esta ayuda se volvió más estable después de los eventos de 1839-1840. Con respecto al papel político de la mujer, he encontrado “federalas” en varias celebraciones patrióticas o de victorias del ejército federal. Pero probablemente, las que lideraron estas marchas o demostraciones hayan sido las esposas de los federales notables del pueblo (todos “federales netos”).

En muchos hogares de la campaña, la guerra creó una situación de ausencia de hombres. Las mujeres que tomaron el manejo de ranchos, chacras y estancias quedaron así expuestas a ataques de hombres violadores; en algunos casos sufrieron la muerte a manos de estos sujetos. Lo notable es que mujeres solas se defendieron de estos ataques y los llevaron a la justicia. También es de remarcar la actividad de ellas como peticionantes ante el Estado: con frecuencia, las esposas o madres de individuos llevados por las levas pidieron la libertad de sus seres queridos. Y en algunos casos lo hicieron con argumentos tan contundentes que los jefes militares y los jueces de paz debieron liberarlos. He llamado “mujeres poco comunes” al grupo de aquellas cuyas voces y experiencias aparecen en el archivo estatal. Lo fueron en un doble sentido: no solo porque ellas mostraron un valor y protagonismo fuera de lo ordinario, sino, además, para enfatizar el hecho de que muy pocas mujeres dejaron huellas en el archivo oficial.

Otros dos grupos analizados tienen una relación problemática con el concepto más estricto de subalternidad: ellos son los unitarios en general y los paisanos constitucionalistas que apoyaron la rebelión de Hilario Lagos. El primer grupo, porque su condición de “enemigo del pueblo” y víctima de la ira popular no los convierte necesariamente en un grupo subalterno, dada su buena posición económica y su privilegiada educación. Pero sí he encontrado que en la mirada de los oficiales unitarios ilustrados había un grupo al que desconfiaban y mandaban: los soldados rasos (a los que refiero a veces como “unitarios comunes”) del así llamado Ejército Libertador. Estos sí eran verdaderos subalternos, cuyas expresiones, sentires y aspiraciones no han sido exploradas lo suficiente. Revisando la memoria de un importante jefe unitario hallé que una profunda grieta dividía a los oficiales ilustrados de los soldados campesinos dentro del propio ejército unitario. Estos soldados se quejaron de la falta de víveres, de las marchas forzadas por territorios inhóspitos, de la crueldad o desatención de sus jefes hacia sus necesidades. Y, a juzgar por la conducta de Juan Lavalle y Gregorio de Lamadrid, es probable que tuvieran razón: los jefes unitarios tendieron a desoír las quejas de sus subalternos.

El segundo grupo, los “rebeldes de Lagos”, porque, si bien constituido por vecinos-propietarios y otros pobladores de la campaña, ellos se unieron a una rebelión constitucionalista exponiendo por escrito sus ideas en un lenguaje sofisticado y muy pensado acerca de la historia reciente y del porvenir de la Confederación. Este manejo de la escritura y de la ideología los aleja de la concepción de subalternos. Sin embargo, el primer relato historiográfico de la defensa de Buenos Aires durante el sitio de 1852-1853 fue escrito como una “prosa de la contrainsurgencia”: como una sublevación “bárbara” del campo contra las fuerzas “civilizatorias” de la ciudad. El capítulo “Rebelión bárbara, constitucionalismo rural. La rebelión de Hilario Lagos en sus representaciones” examina las actas que firmaron estos ciudadanos para afirmar una serie de propuestas y postulados que aparentemente guiaron sus acciones.

Ellos –los “paisanos constitucionalistas”– dijeron haber “votado” a favor de la reunión del Congreso Constituyente y haber rechazado el levantamiento del 11 de septiembre en la ciudad, y se mostraron tan disconformes con el rechazo de Adolfo Alsina al llamado a la organización nacional que anularon el mandato de sus propios representantes y declararon el gobierno de la provincia en acefalía. Es más, justificaron su beligerante separación del gobierno de la ciudad (de hecho, fueron ellos quienes mantuvieron a la ciudad bajo sitio por casi seis meses) con la tesis de la “retroversión de la soberanía”, una interpretación de la naturaleza del gobierno representativo que había sido usada por los líderes de la independencia. La queja de estos vecinos-propietarios sobre el atraso y la falta de progreso de la provincia iba dirigida no solo a la dictadura rosista, sino, también, a la cadena de líderes que gobernó el país desde la independencia. Su subalternidad fue construyéndose durante el propio sitio de Buenos Aires. El historiador José Luis Bustamante llamó a los oficiales de la rebelión “traidores” y minimizó la culpa de sus seguidores (los milicianos-soldados de Hilario Lagos) por haber sido “engañados” y “arrastrados” hacia la guerra. En la primera descripción que se conoce del sitio, planteó la Rebelión de Lagos como una irrupción de la barbarie campesina contra la civilización de la ciudad, indicando, además, que, bajo una retórica aparentemente liberal y pacifista, los rebeldes estaban apoyando el retorno del caudillismo, esta vez en la encarnación de Justo J. de Urquiza.

¿Cómo se integraron estas diversas subalternidades a la comunidad política imaginada por Juan M. de Rosas? ¿Cómo respondieron frente a las urgentes necesidades de la guerra? ¿Cuáles comunidades dieron un apoyo decidido a la Causa Federal y cuáles otras dieron una conformidad pasiva y quejosa? ¿Qué tan importante fue la participación de estos grupos subalternos a la política y la guerra del Federalismo Rosista? En escritos anteriores he sugerido que este particular régimen político –un sistema republicano de excepción; una dictadura popular– debió interpelar y escuchar a los grupos subalternos, formando para tal fin un considerable archivo estatal de la Otriedad. ¿Qué tan extenso y denso fue el archivo estatal para retratar a estas otras subalternidades

(morenos, mujeres y tribus indígenas)? Estas son las principales preguntas que he intentado responder en este libro.

RESISTENCIA SOSTENIDA Y PATRIOTISMO CONDICIONAL: PEONES, CAMPESINOS Y EL ESTADO GUERRERO

En este capítulo me concentro en la relación entre los agentes del Estado rosista y un grupo de subalternos: los peones y campesinos que formaron la parte principal del Ejército y las milicias de la provincia de Buenos Aires⁷⁹. El tema central del capítulo es la resistencia de los paisanos a las prácticas de reclutamiento y la disciplina militar durante la época de Juan Manuel de Rosas. Casi la totalidad de estos sujetos fueron también trabajadores rurales, ya sea peones o pequeños productores⁸⁰, quienes llevaron a los fuertes, batallones y campos de batalla tradiciones y entendimientos que provenían del estrato bajo y medio de las comunidades rurales. Aquí intento reconstruir su experiencia colectiva (voces, acciones y memoria), tal como se desprende de un vasto número de “filiaciones” existentes en los archivos⁸¹. A través de estos documentos es posible conocer fragmentos de la vida de peones rurales y campesinos en relación con dos grandes problemáticas del orden social y político: la delincuencia y el reclutamiento militar.

Procedo, primero, a examinar las políticas del Estado rosista y los funcionarios públicos que estuvieron en contacto con peones y campesinos. Discuto al Estado como un promotor del orden y tranquilidad en la campaña y los mecanismos a través de los cuales el gobernador de Buenos Aires esperaba alcanzar estas metas. Luego, examino las formas que utilizaron los soldados federales para narrar la experiencia de la guerra, deteniéndome en cuestiones de memoria, lealtad a sus oficiales y la tensión entre los sentimientos de orgullo y lamento que revelan estos relatos. Seguidamente, me ocupo de describir los protocolos de petición y protesta dentro de los regimientos, estudiando en particular cómo una protesta aislada e individual podía convertirse en una desertión colectiva. Más adelante presento las explicaciones que dieron los desertores sobre sus decisiones de abandonar el Ejército. Estas “razones” constituyen el corazón de mi argumento acerca de la resistencia de los paisanos

⁷⁹ Como he dedicado el libro *Paisanos itinerantes...*, *op. cit.*, al tratamiento de este tema aquí solo resumiré los argumentos principales de dicha obra.

⁸⁰ Los capataces, administradores y dueños de establecimientos de campo estaban exentos de registrarse en las milicias y de hecho, no correspondía a su clase social ser un soldado de línea.

⁸¹ Las “filiaciones” son documentos que contienen datos personales (nombre, lugar de nacimiento, edad, ocupación, religión, alfabetismo, etc.) generalmente llenados por comisarios, jueces de paz y reclutadores militares. La particularidad que adquieren estos documentos en el periodo de Juan M. de Rosas es que el interrogador pregunta sobre la experiencia militar del sujeto y así surgen fragmentos de la historia de vida de los campesinos y peones migrantes.

al servicio reiterado y a las campañas prolongadas. Luego, reviso las tácticas de reinserción en la comunidad de vecinos que observaron los desertores del Ejército en particular, pero también los migrantes provincianos. Señalo en particular las “artes de decepción” que usaron los desertores para reintegrarse en la sociedad civil, conseguir trabajo, volverse “conocidos” y, finalmente, adquirir derechos de vecino-ciudadano. Por último, examino la cuestión del proto-nacionalismo de los paisanos-soldados y, sobre la base de la información precedente, propongo la existencia de un “patriotismo condicional” entre ellos.

En las conclusiones, retomo una cuestión más general: cómo caracterizar a este subalterno, sus acciones y su retórica. En particular, me pregunto: ¿cómo es que una sociedad regida por un gobierno autoritario pudo generar sujetos subalternos de carácter independiente que desafiaron la autoridad? Esta pregunta está ligada a una problemática central de la historiografía subalternista: la cuestión de si existe una esfera autónoma de “política subalterna”, más allá de los gremios, los partidos políticos, las ideologías obreristas, los programas educativos y la prédica religiosa. Al final del capítulo esbozo una respuesta tentativa a esta pregunta.

EL ESTADO ROSISTA Y SUS SUBALTERNOS

A pesar de su grado de desarrollo incipiente, el Estado de la época de Juan M. de Rosas cumplió múltiples funciones con relación a las poblaciones y el territorio bajo su jurisdicción. Uno de sus principales objetivos fue el de “arreglar la campaña” estableciendo controles sobre el comercio y la faena de ganado, generalizando un sistema de marcas que protegiese los derechos de propiedad y promoviendo el asentamiento de pobladores que aumentase la producción agrícola y ganadera de la provincia. También se ocupó de establecer comisarías y juzgados de paz en los pueblos a fin de combatir el delito y perseguir a los desertores. A través de estos agentes y por medio de ciertas formas de propaganda, el Estado rosista diseminó una pedagogía de la ley, es decir, trató de inculcar en los habitantes la necesidad de obedecer las leyes⁸². En materia de educación y religión, las políticas del Gobernador fueron poco ambiciosas: los vecinos de los pueblos se quejaban de la falta de templos y escuelas. Pero, por medio de los jueces de paz, trató de moralizar las costumbres y poner orden en la campaña⁸³.

⁸² Salvatore, *Paisanos itinerantes...*, *op. cit.*, capítulo 5: “El poder de las leyes”.

⁸³ Sobre el orden social y estatal durante el rosismo existen numerosos trabajos, entre los que pueden mencionarse: Jorge Myers, *Orden y virtud: El discurso republicano en el régimen rosista*; Gelman, “Crisis y reconstrucción del orden...”, *op. cit.*; Garavaglia, “Paz, orden y trabajo...”, *op. cit.*; Andrea Reguera, “Construcción y funcionamiento de una red de poder ego-centrada. La correspondencia de Juan Manuel de Rosas con los jueces de paz de la campaña bonaerense (1829-1852).”

El Estado rosista también se encargó de regular el influjo de migrantes provenientes de las provincias del interior. Dictó al respecto una serie de órdenes y circulares que tendían a regularizar la situación de aquellos migrantes que parecían ser trabajadores honestos y confiables⁸⁴. Una preocupación mayor fue, sin embargo, el control de delincuentes y de desertores del Ejército, que movió al Estado a establecer un sistema de “clasificaciones” y “filiaciones” sobre la base de interrogatorios. En una época en la que no había censos y los registros parroquiales e impositivos eran deficientes, estos interrogatorios generaron una riqueza de datos sobre los subalternos. De allí surgieron categorías sociales (como “clase de paisano”, “clase de pueblero”, “clase de peón de campo”) que hicieron a la población rural más comprensible a los ojos del poder estatal, en relación con cuestiones de propiedad, ocupaciones, delito y servicio militar⁸⁵.

Pero, como en todo “estado guerrero”, la preocupación central del gobierno de Juan Manuel de Rosas fue el reclutamiento, entrenamiento y disciplina del Ejército⁸⁶. Como lo reconocieron los propios jefes unitarios, el Gobernador formó un ejército más organizado y moderno que aquellas milicias con las que defendió la ciudad en 1820⁸⁷. Hubo en este periodo dos organizaciones diferentes de la fuerza militar o, mejor dicho, dos formas de ser soldado. Una de ellas fue la milicia, a la que debía enrolarse todo residente varón de una localidad (de diecisiete a cuarenta y cinco años si iba a infantería y de veinte a cuarenta y cinco si iba a caballería). A partir de ese momento quedaba obligado a realizar ejercicios militares cada dos semanas y breves “destacamentos” a zonas cercanas y, además, a prestar “servicios auxiliares” cuando fuesen necesarios⁸⁸. Al estallar una guerra, los milicianos debían presentarse ante su comandante. Cuando este recibía órdenes de marchar, los milicianos se convertían en soldados. La segunda forma organizativa fue el ejército de línea, que, a su vez, tenía dos métodos de reclutamiento: uno compulsivo, basado en la leva de “vagos y mal-entretenidos” y en la selección caprichosa de “contingentes” periódicos para reforzar un batallón; otro voluntario: el “enganche”. Aquellos varones que voluntariamente se anotaban en un batallón del ejército de línea recibían un dinero inicial y la promesa de sueldo, alimento y uniforme durante el término de su contrato.

⁸⁴ Salvatore, *Paisanos itinerantes...*, *op. cit.*, pp. 132-136.

⁸⁵ *Op. cit.*, pp. 133-135.

⁸⁶ Véase al respecto: Ricardo Salvatore, “Reclutamiento militar, disciplinamiento y proletarianización en la era de Rosas”; Juan Carlos Garavaglia, “Ejército y milicia: Los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares. 1810-1860”; Eduardo Míguez, “Guerra y orden social en los orígenes de la nación argentina. 1810-1880” y Sol Lanteri, “Un vecindario federal: Políticas oficiales y “servicios a la patria” en la frontera sur bonaerense durante el gobierno de Rosas”.

⁸⁷ Véase la discusión en capítulo “Redefiniendo su lugar: La mujer pobre, campesina y federal en la época de Rosas”.

⁸⁸ Sobre los cuerpos de milicianos véase Carlos Cansanello, *De súbditos a ciudadanos: Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos (Buenos Aires 1810-1852)*.

Para mantener la disciplina dentro de los cuerpos de línea y de milicia, el gobernante dictó reglamentos bastante detallados, que establecieron las atribuciones de jefes, oficiales y subalternos y organizaron la forma de aprovisionamiento de armas, caballos y equipamiento⁸⁹. Como la defensa del sistema federal demandó campañas militares recurrentes a diferentes puntos del país, creció el descontento entre las tropas y el problema de las deserciones se volvió un tema preocupante para el Estado⁹⁰. También envió “comisionados” a perseguir desertores por todos los pueblos de la campaña e intimó a los jueces de paz a que denunciaran a aquellos propietarios que diesen “abrigo” a los desertores y a que reunieran información que permitiese arrestarlos.

MEMORIAS DE GUERRA

¿Cuál fue la experiencia de soldados y milicianos federales en las guerras civiles? ¿Qué aspectos de esta experiencia rescataron y preservaron en su memoria? Recordar, hacer memoria, como afirma Maurice Halbwachs⁹¹, es por lo general una tarea colectiva, activada por la conversación cotidiana y otras interacciones comunicativas. Los interrogatorios que produjeron las “filiaciones” forzaron a soldados y milicianos a recordar su experiencia en la guerra, ya que los jefes militares y jueces pedían a los subalternos que indicaran claramente qué habían hecho en cada uno de los momentos clave de la historia de la Confederación.

Los peones y campesinos residentes en la provincia de Buenos Aires participaron de numerosas campañas militares y, bajo interrogatorio, mostraron tener una memoria excepcional para recordar hechos de guerra⁹². En una muestra de 525 “filiaciones largas”, los veteranos mencionaron ocho grandes campañas, además de las expediciones punitivas a los indios: la Primera Restauración (1829); la Campaña de Córdoba (1830-1831); la Segunda Restauración (1833); la Campaña al Desierto (1833-1834); la Rebelión del Sur (1839); la Invasión de Lavalle (1840); la Campaña a Cuyo (1841) y la Campaña a Entre Ríos (1840-1842)⁹³. La guerra fue una situación tan recurrente en la vida de los

⁸⁹ Juan Manuel de Rosas hizo uso de las leyes de milicia y de reclutamiento de 1823, pero a través de instrucciones y circulares ordenó las jerarquías y funciones dentro del Ejército y las milicias.

⁹⁰ Sobre las recurrentes campañas militares véase Salvatore *Paisanos itinerantes...*, *op. cit.*, tabla 6.4, pp. 273-274 y, además, Míguez, *op. cit.*

⁹¹ Maurice Halbwachs, *On Collective Memory*.

⁹² Para una comparación con la experiencia de los soldados en el periodo posindependiente, véase Alejandro M. Rabinovich, *Ser soldado en las guerras de Independencia*.

⁹³ Se llama “Campaña de Córdoba” a la persecución que dio el ejército federal a los amotinados del 1 de diciembre de 1828. La campaña tuvo lugar entre 1829 y 1831 y se llevó adelante en Córdoba y también en otras provincias del norte. La Campaña al Desierto fue una ofensiva

paisanos –algunos habían participado en dos o más de estas campañas– que ellos vivieron esta época como un momento especial en la vida de la nación. De hecho, ayudados por la propaganda de Estado, contribuyeron a forjar una nueva épica acerca de las “guerras federales”.

Muy pocos veteranos recordaban eventos de guerra anteriores a 1828, año en que, según la memoria oficial, la “patria federal” habría comenzado un proceso de reacción y recuperación después del golpe asestado por Juan Lavalle y sus anárquicos “decembristas”. En este sentido, la propaganda rosista parece haber sido bastante efectiva en desplazar de la memoria colectiva la gesta de las guerras de la independencia, poniendo en su lugar a las “campañas federales” y su nuevo podio de comandantes militares. Guiados por sus interrogadores, los soldados reportaron qué habían estado haciendo cuando la patria federal había estado bajo amenaza, en particular en 1828-1829, en 1833 y en 1839-1841. Los veteranos no solo recordaban estos momentos difíciles de la patria, sino que, además, comprendían la naturaleza e importancia de estos sucesos. Por ejemplo, Antonio Cabrera, un peón de Morón arrestado en Luján en 1844, conocía muy bien la historia patria. Dijo que 1828 fue el año “del motín encabezado por Lavalle” y que 1833 fue el año “del movimiento popular para voltear al gobierno refractario del salvaje unitario Balcarce”. De manera similar, Pascual Escalante, un jornalero tucumano asentado en Lobos, recordaba la campaña de 1833-1834 como un episodio glorioso. Dijo que en aquellos años “el Ilustre Restaurador marchó a la Gloriosa Campaña del Desierto contra los Indios Salvajes”⁹⁴.

Cuando se les preguntaba cuál había sido su participación en los hechos de guerra de la Confederación, los soldados recordaban detalles muy precisos. Mencionaban los batallones y regimientos a los que habían pertenecido, los rangos y nombres completos de sus comandantes y los lugares geográficos, nombres y, en algunos casos, fechas de las batallas⁹⁵. También recordaban los

contra los indios que Rosas emprendió en 1833-34. Fue exitosa en extender la frontera sur de la provincia. La Rebelión del Sur fue un levantamiento de los estancieros del sur de la provincia de Buenos Aires contra Rosas en octubre y noviembre de 1839. Fue derrotada y sus líderes murieron en batalla o escaparon a Uruguay. En febrero de 1840 Juan Lavalle, jefe del ejército unitario, invadió Entre Ríos y luego desembarcó en el norte de la provincia de Buenos Aires, donde al no encontrar el respaldo que encontraba, decidió retirarse hacia Santa Fé. A mediados de 1841 los generales unitarios Lavalle y Lamadrid se reunieron en Catamarca y decidieron dividir sus ejércitos. Lavalle marcharía sobre Córdoba y luego Tucumán, mientras que Lamadrid se dirigió a las provincias de Cuyo (San Juan y Mendoza). Esto se llamó “campaña de Cuyo”. Los unitarios fueron finalmente derrotados en Rodeo del Medio, setiembre de 1841. La así-llamada “segunda Restauración” fue una asonada o levantamiento popular en la ciudad de Buenos Aires en apoyo de Rosas, iniciada al comienzo como un rechazo a un decreto de Juan R. Balcarce prohibiendo la circulación de ciertos periódicos federales.

⁹⁴ Salvatore, *Paisanos itinerantes...*, *op. cit.*, p. 406.

⁹⁵ Mencionaban no solo las batallas que hoy figuran en los manuales de historia, sino, también, enfrentamientos menores que no aparecen en aquellos.

nombres de los comandantes unitarios. Cuando los nombraban, los veteranos agregaban adjetivos insultantes⁹⁶. Confirmaban así el entendimiento dominante sobre los unitarios: se trataba del enemigo que amenazaba la estabilidad política de la Confederación.

En sus recuerdos de la guerra, los veteranos trataban de mostrar dos cosas: su compromiso con la causa federal y su heroísmo personal. Algunos –los menos– habían preservado medallas o papeles de baja otorgadas por el Ejército. Otros tenían las heridas de sus cuerpos para mostrar a los interrogadores. Muchos habían conservado parte de sus uniformes: galones, gorras, chaquetas y pantalones. Los veteranos recordaban las campañas militares con una combinación de orgullo y pesar. Mostraban sus heridas, medallas y papeles de baja con el orgullo del sobreviviente. Por otro lado, dejaban saber a sus interrogadores que esta guerra había tenido para ellos un alto costo: la separación de sus familias, mutilaciones, heridas y sufrimientos de todo tipo causados por el frío, la humedad, las enfermedades y la carestía de alimentos. Estas eran cuestiones que los jefes militares no querían escuchar.

En los relatos contenidos en las “filiaciones” se asocian nociones de deber, nación y pertenencia. Los paisanos usaron las principales “gestas federales” como jalones o ayuda memoria para organizar sus relatos, desplegando un conocimiento sorprendente sobre la historia de la Confederación, al menos para el periodo que siguió a la ejecución de Manuel Dorrego⁹⁷. Asimismo, estos relatos tratan de conectar historias personales (salpicadas de eventos familiares, de trabajo, de viajes y enfermedades) con la historia de la patria.

⁹⁶ Javier Domínguez Arribas, “El enemigo unitario en el discurso rosista (1829-1852)”.

Todos ellos fueron notables jefes militares unitarios. El general José María Paz fue el “jefe supremo” del ejército unitario, nombrado así por la Liga del Interior en 1830. Lideró el ejército unitario en importantes victorias (La Tablada y Oncativo) contra las fuerzas de Facundo Quiroga. Juan Lavalle, un militar de vasta experiencia en el Ejército de los Andes y luego en la guerra contra Brasil, fue quien encabezó la sublevación que derrocó y fusiló al gobernador Manuel Dorrego en diciembre de 1828. El general Fructuoso Rivera fue el jefe del ejército uruguayo aliado a los unitarios. Confrontó en numerosas batallas contra las fuerzas de Manuel Oribe, el general oriental aliado de Juan Manuel de Rosas y los federales. Juan Ramón Balcarce fue un militar que había participado en las luchas de la independencia (campañas en el Alto Perú), y luego actuó como ministro de Guerra de Manuel Dorrego, Juan José Viamonte y Juan Manuel de Rosas. Fue dos veces gobernador de la provincia de Buenos Aires (sucedió a Juan M. de Rosas en 1832). Antes había integrado las fuerzas federales que derrotaron al general José M^a Paz en Córdoba. Aunque federal, perteneció al grupo de moderados o “lomos negros” opuestos a Juan Manuel de Rosas. Juan Pablo López (alias Mascarilla) fue hermano del caudillo santafesino Estanislao López. Militar de amplia experiencia, luchó como comandante de los ejércitos federales contra el general José M^a Paz. Es más conocido por haber cambiado de bando. Hacia fines de 1841, al recibir la noticia de la victoria de José M^a Paz en la batalla de Caaguazú, decidió pasarse al bando unitario, firmando un acuerdo con el gobernador Pedro Juan Ferré de Corrientes, enemigo de Juan M. de Rosas.

⁹⁷ Manuel Dorrego era gobernador de Buenos Aires, cuando Juan Lavalle se levantó contra él y lo quitó del cargo. Intentó dar batalla, pero fue derrotado en Navarro y luego fusilado en diciembre de 1828. Fue uno de los jefes más notables y carismáticos del federalismo porteño.

Aunque los interrogados estaban tratando de probar a las autoridades que habían contribuido valiosos servicios militares a la patria, cada vez que esta lo había demandado, también hay en estos relatos una queja subalterna acerca del costo personal de estos servicios.

De manera menos explícita, se refieren a una cuestión central: la noción de territorialidad y pertenencia a una “nación”. Al participar de una determinada campaña militar —mucho más, si lo hacían en dos o más— los peones y campesinos recorrían a caballo distintas provincias del centro, norte y litoral del país. Es decir, las campañas militares pueden verse como una suerte de “peregrinación” a lo largo del territorio argentino, durante la cual los paisanos formaron, si no un sentido de pertenencia, al menos una comprensión de que “la patria” era algo más grande que la localidad de nacimiento (su “patria chica”). Aquellos que se unieron a la Campaña de Cuyo conocieron partes de San Luis, el sur de Córdoba, San Juan y Mendoza. Aquellos que hicieron la Campaña de Entre Ríos marcharon por Santa Fe, conocieron el sur de Corrientes y a algunos les tocó luchar en campos de Uruguay. Los que hicieron la Campaña de Córdoba en realidad llegaron más allá de los límites de esta provincia, internándose en Santiago del Estero y Tucumán. Así, las guerras civiles hicieron que peones y campesinos conocieran buena parte del territorio de la Confederación y contribuyeron a crear una imagen más amplia de “la patria”.

Los paisanos de Buenos Aires no hablaban de las provincias del interior como naciones extranjeras. De hecho, muchos de ellos quedaron heridos o se desvincularon del ejército federal en diversas provincias. Allí recibieron auxilio de otros provincianos que los ayudaron curar sus heridas y recuperarse, les ofrecieron un caballo y hasta les dieron un conchabo. De este modo, los soldados federales tejieron afinidades con naturales de otras provincias, de formas que no han sido consideradas por la historiografía tradicional, que insiste en la fuerza de las autonomías provinciales en modelar los sentidos de pertenencia de la población⁹⁸. En realidad, la palabra ‘argentina’ estaba contenida en la nación imaginada que los soldados federales defendían (la Confederación Argentina) y en el léxico popular, la palabra ‘argentina’ era ya un vocablo corriente que denotaba la pertenencia al territorio de varias provincias del extinto virreinato.

Pero a esto hay que agregar dos elementos. Primero, que si existió cierto patriotismo nacional este fue limitado y condicional, algo que explicaré más adelante en este capítulo. Segundo, que pocos campesinos y peones que lucharon en los ejércitos federales se quedaron a vivir en las provincias del interior. La mayoría prefirió volver a la provincia de Buenos Aires a fin de “avecinarse” y retornar a sus actividades privadas, en el caso de los desertores,

⁹⁸ Véase José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias, estados: orígenes de la Nación Argentina: 1800-1846*.

por lo general en pueblos donde pudieran pasar desapercibidos. Este “camino de regreso a casa” está marcado en muchos de los relatos. En este sentido el relato de los soldados puede dividirse en dos partes: en la primera de ellas se cuenta su participación en las guerras federales o en las campañas contra el indio; en la segunda, se narra el dificultoso y largo retorno a sus pueblos y hogares, luego de que los batallones de que formaban parte “se dispersaran”.

PROTESTA Y NEGOCIACIÓN EN LOS CUARTELES

El Ejército y, en particular, las milicias fueron imaginados como “escuelas de disciplina social” para los habitantes pobres de la campaña. Juan M. de Rosas, en una *Memoria* de 1820, así lo propuso: el establecimiento de milicias compulsivas en toda la campaña podría, por un lado, contener los ataques indios a las fronteras y, por el otro, corregir o moralizar a una masa de población que vivía del robo, no obedecía las leyes y parecía refractaria a cualquier noción de orden⁹⁹. El problema de la proliferación de vagos, malentrenidos y ocupantes gratuitos que vivían de la propiedad ajena, creía el Gobernador, podría solucionarse con militarización masiva de la población campesina. La dureza del entrenamiento y la disciplina militar operaría un cambio en la conducta de estos sujetos “perjudiciales” de la campaña¹⁰⁰. Durante sus gobiernos (1829-1832 y 1835-1852) una parte importante de la población rural masculina fue movilizadada e incorporada en las milicias y el Ejército¹⁰¹. Pero contrariamente a lo que esperaba el Gobernador, los ejércitos fueron más bien espacios de conflicto y, tal vez, “escuelas” de negociación y protesta. Es decir, lugares donde los paisanos y peones aprendieron a desafiar la autoridad, tanto en forma individual como colectiva.

En las barracas militares, sobre todo en tiempos de campañas, los milicianos y los soldados de línea se entremezclaban y esto desarmaba las diferencias originales entre ciudadanos-vecinos (milicianos) y soldados veteranos (por lo general delincuentes y forasteros). De hecho, un miliciano incorporado podía pasar a ser soldado de línea: una desertión bastaba para ser considerado delincuente y, por tanto, “destinado” al servicio de armas. En sentido inverso, los delincuentes arrastrados por la leva a la condición de soldados de línea podían, con buen comportamiento, pedir su baja y luego enrolarse como milicianos en otra localidad. En tiempos de guerra, el Ejército era el gran

⁹⁹ Ricardo Salvatore, “Stories of Proletarianization in Rural Argentina, 1820-1860”, pp. 197-216 y “Reclutamiento militar, disciplinamiento y proletarización en la era de Rosas”.

¹⁰⁰ Jorge Gelman, *Un funcionario en busca del Estado. Pedro Andrés García y la cuestión agraria bonaerense, 1810-1822*.

¹⁰¹ Garavaglia, “Ejército y milicia...”, *op. cit.*, estima que hacia 1841 defendían la provincia de Buenos Aires siete mil doscientos milicianos y cinco mil cuatrocientos soldados del ejército de línea.

nivelador social: allí los vecinos-ciudadanos interactuaban con delincuentes forzosamente arrastrados a las filas y con aquellos “enganchados” de modo voluntario en razón de su pobreza.

Los soldados eran subalternos en sentido estricto: estaban sometidos a una rígida disciplina militar, a la autoridad, muchas veces arbitraria, de jefes y oficiales y era común que estos últimos recurrieran a castigos corporales, por ejemplo, dando “planazos” con sus sables a los soldados. Desde ya, el soldado tenía la posibilidad de desertar, pero esta era una opción costosa, ya que la pena consistía en una extensión de cuatro o cinco años más de servicio; sucesivas deserciones eran penadas con la muerte por fusilamiento. Por otro lado, hubiesen ingresado como voluntarios, enganchados o destinados, los soldados se encontraron en una situación contractual con el Ejército que debía renegociarse de manera constante, porque los oficiales no cumplían con su parte del trato, la paga mensual, las raciones y los vicios.

Sometidos a una experiencia común de privaciones de sueldos y raciones, castigos corporales y otras arbitrariedades, estos subalternos formaron una cultura oposicional que trató de desafiar, en la medida de lo posible, estos abusos. Para ello llevaron adelante diversas formas de protesta: amenazaron a sus oficiales con desertar en masa; cuando se dieron las circunstancias escaparon de sus batallones y, también, esparcieron rumores alarmantes sobre la guerra y el enemigo. De forma menos frecuente, desafiaron abiertamente la autoridad de sus jefes y oficiales. En este sentido, puede decirse que estas instituciones, imaginadas como escuelas de disciplina social, fueron, en realidad, lugares de confrontación y protesta.

Por empezar, hubo varias formas de resistir el enrolamiento. Aún después de levados, los milicianos podían reclamar por excepciones contempladas en la Ley de Milicias de 1823, a saber: excepciones por discapacidad, por ser soporte de madre viuda o padres ancianos, por ser agente del Estado, por trabajar como capataces o mayordomos de estancia, etc. Los propios milicianos o sus padres y madres enviaron peticiones por escrito demandando se contemplaran estas excepciones. Cuando había llamados generales para una campaña o guerra, aquellos vecinos-propietarios que podían contrataban a un “personero” que cumpliera con el servicio en su lugar. Otros optaron por escapar escondiéndose en los pajonales o buscando refugio en chacras o estancias de parientes y vecinos. Para el Estado, estos “evasores” de servicio, aunque vecinos-ciudadanos, eran considerados desertores y se los buscaba con igual tesón.

Los milicianos estaban en principio obligados a prestar “servicios mecánicos” o “auxiliares” a jueces de paz y comisarios locales (acarreamo ganado o leña para el Ejército, pasando tiempo en las internadas del Ejército, integrando cuadrillas para perseguir delincuentes, etc.). Muchos simplemente rehusaron prestar estos servicios argumentando la necesidad de atender sus intereses privados (estancias, chacras, empresas de carretas, pulperías) o señalando que

ellos dependían del comandante de milicias y no de los jueces y comisarios locales¹⁰².

Ocasionalmente, los vecinos-propietarios se juntaban en grupos para protestar sobre las levadas indiscriminadas de los “comisionados” designados por el gobernador de Buenos Aires. Su argumento, al igual que el de aquellas madres que le escribían peticiones, era que sus hijos eran “ciudadanos honestos y trabajadores” que no debían de estar sirviendo en el Ejército. Los vecinos-propietarios ejercieron suficiente presión a escala local para evitar que sus hijos marcharan con el Ejército por la fuerza. Esto hizo que el peso de la leva recayera sobre peones migrantes y sobre jóvenes huérfanos, ya que, además, era cada vez más difíciles de encontrar “vagos y malentretidos” locales. Los peones itinerantes que venían de las provincias no gozaban de los derechos de los vecinos; por tanto, no podían negociar demasiado. Solo podían escapar de la leva regresando a sus provincias de origen o tratando de ocultarse en nuevos poblados, por lo general con una identidad falsa.

Sin embargo, en las unidades del Ejército no todo fue coerción: también hubo ciertos estímulos económicos así como intentos de satisfacer las demandas de los soldados, cuando sus protestas se tornaban amenazantes. En tiempos de guerra, los nuevos reclutas escaseaban. Juan M. de Rosas insistía en que cada juez de paz apresara jóvenes, vagos y malvivientes y los enviara al Ejército, pero a duras penas los jueces de paz podían enviar contingentes de cuatro o cinco reclutas cada mes. Es por ello que, en situaciones apremiantes (como la invasión de Juan Lavalle o la marcha de Justo José de Urquiza desde Entre Ríos), autorizó el envío de “agentes enganchadores” que ofrecían una paga por adelantado a quienes se enrolaban por un término de dos a cuatro años. También fue común que, en preparación de enfrentamientos importantes, el Gobernador aumentara la distribución de uniformes, raciones y caballos. Además, después de cada victoria, los soldados recibían como premio “socorros” en dinero, pagados por los comerciantes locales. Aunque en menor medida que en las estancias y chacras, la lógica del mercado (ofrecer estímulos económicos para atraer reclutas o mejorar la disciplina) penetró también en los cuarteles.

Quiero detenerme aquí en un modo de negociación que se dio dentro de los batallones. A veces, la disconformidad de los soldados con decisiones injustas de los oficiales se expresaba como un desafío abierto. Por ejemplo, en 1845 el mayor José Morales ordenó el sumario por insubordinación al soldado Pascual Escalante. Al principio, este se había rehusado a pronunciar su nombre en la formación y, luego, cuando el destacamento formó para ir a repeler un ataque indígena, Pascual Escalante habló en tono desafiante e irónico: dijo que los oficiales solo recordaban al soldado cuando había situaciones de peligro, pero al final terminaban por atribuirse para sí las victorias¹⁰³. Estos desafíos abiertos

¹⁰² Salvatore, *Paisanos itinerantes...*, *op. cit.*, pp. 334-340.

¹⁰³ *Op. cit.*, pp. 334-344.

fueron poco frecuentes, porque ponían al soldado en riesgo de represalias y castigos. Más comunes fueron las resistencias cotidianas no verbales: llegar tarde a la fila, desobedecer órdenes, trabajar a ritmo lento, volver borracho a la formación, etc. Se trata de las formas de resistencia que James Scott¹⁰⁴ llamó la “infrapolítica de los grupos subordinados”. Estos actos cotidianos que tendían a erosionar la disciplina militar, aunque difíciles de cuantificar, formaban parte de una guerra de atrición que los soldados libraron contra la autoridad arbitraria y el castigo excesivo.

También he encontrado peticiones en las que un cabo o un sargento hacía llegar las quejas de sus soldados a los oficiales. Este tipo de representación informal se dio particularmente en quejas por falta de pagos de sueldos o retrasos en la entrega de alimentos y uniformes. En estos casos los peticionantes dejaban claro que si su pedido no era atendido, estaban dispuestos a abandonar el batallón, como fue el caso de un grupo de sesenta soldados liderados por cuatro sargentos que en 1843 amenazaron al capitán de la guarnición de San Pedro con desertar en masa si su demanda por salarios atrasados, uniformes y vicios no era satisfecha. No atendidos sus reclamos, se fueron de la guarnición y se presentaron con el coronel Vicente González. Mientras tanto, otro jefe de igual rango, el coronel Martín Isidoro de Santa Coloma les ofreció proporcionarles víveres y uniformes y los persuadió de quedarse en su división. También prometió que hablaría con Juan Manuel de Rosas para que perdonara su delito¹⁰⁵.

Esta forma de protesta, que he llamado “negociando bajo la amenaza de desertión” (en relación con lo que Eric Hobsbawm llamó “negociando con revueltas”), era lo más parecido a una protesta gremial moderna en el contexto del Ejército¹⁰⁶. También he hallado “cartas amenazantes”, usadas para anunciar la organización de un posible motín o desertión en masa¹⁰⁷. Tal fue el caso de la carta anónima encontrada por el comandante del Fuerte de Patagones en 1839 en su escritorio; la carta le decía que debía pagar a los soldados en los próximos dos días o atenerse a las consecuencias, dando a entender la posibilidad de un ataque personal al Coronel. Detrás de esta carta amenazante se descubrió un plan de desertión colectiva, justo en momentos en que se hablaba de una posible “invasión francesa” a las costas de Buenos Aires. Fuera de la vista de los oficiales, los soldados habían acordado un plan para fugarse: se reunirían

¹⁰⁴ Scott, *Los dominados...*, *op. cit.*

¹⁰⁵ Salvatore, *Paisanos itinerantes...*, pp. 344-346.

¹⁰⁶ Véase Eric J. Hobsbawm, *Industria e imperio: Una historia económica de Gran Bretaña desde 1750*, capítulo 4 y, también, Eric J. Hobsbawm y George Rudé, *Revolución industrial y revuelta agraria: El capitán Swing*.

¹⁰⁷ Edward P. Thompson encontró en estas “cartas amenazantes” la clave para entender la caza furtiva en los bosques de la Corona o de la nobleza como una forma de guerra social dentro del antiguo régimen. Véase Edward P. Thompson, “The Crime of Anonymity”.

en el granero, robarían armas y aperos y se dirigirían a Buenos Aires¹⁰⁸. La fracasada conspiración dio por resultado cuatro soldados fusilados y otros dos castigados con extensión del servicio.

En 1837 se dio un caso parecido en el Fortín Independencia, cercano a Tandil. Dos soldados y un sargento planearon un motín, apalabraron a otros soldados y todos parecían de acuerdo: había que protestar por la imposición de “trabajo privado” impago (cortar juncos para hacer ranchos de otras personas). En la formación, el Comandante pidió que dieran un paso al frente los que tenían algo que decir: los tres implicados lo hicieron. El sargento Fulgencio Iturres, en representación del grupo habló en frente de la tropa, denunciado esta situación de abuso de autoridad, corrupción y trabajo impago. Pero ya sea por miedo o la falta de suficiente consenso, ningún otro soldado respaldó los dichos del sargento y allí se acabó aquella frustrada rebelión¹⁰⁹.

Los soldados que ya habían desertado, o que por alguna razón habían quedado “dispersos” al final de una batalla, tenían mayores chances de ganar en una negociación colectiva. Por ejemplo, en 1845 unos sesenta y cinco desertores y fugitivos que habían estado viviendo en las islas del delta del Paraná se acercaron a negociar su reincorporación al Ejército con el juez de paz de Salto y pidieron indultos para todos. Su líder, Francisco Iturrieta, pidió para sí el título de capitán y continuar comandando a su gente. Dada la necesidad de tropas, todos estos pedidos fueron concedidos y los desertores se reincorporaron al ejército federal sin castigos¹¹⁰.

Se podría, entonces, generalizar diciendo que hubo en los batallones momentos en que los soldados se cansaron de los abusos de autoridad, las privaciones materiales y los castigos corporales y trataron de negociar de forma colectiva con sus oficiales, indicando que en caso de negárseles los pedidos desertarían en masa. Estas negociaciones posiblemente fueron el extremo de un conjunto de acciones de resistencia menos ostensibles que incluían desde actos individuales de indisciplina o frases de tono irónico hasta cartas anónimas. En preparación para estos intentos de negociación colectiva bajo amenaza de desertión, los soldados hacían circular rumores acerca de posibles ataques de indios, avances de jefes unitarios y otras noticias alarmantes que creaban un clima de tensión e incertidumbre en la tropa. Los jefes militares federales estaban muy atentos a estas señales, porque ellas anticipaban posibles desertiones, que no solo minaban la disciplina militar, sino que eran en sí actos políticos. Los soldados, en algunos de estos casos, terminaban eligiendo al jefe militar a quien querían servir. Además, podían arrastrar a otros batallones y organizar una rebelión, o lo que es peor, pasarse a las fuerzas del enemigo.

¹⁰⁸ Salvatore, *Paisanos itinerantes...*, *op. cit.*, pp. 345-346. De nuevo, esta es una forma de resistencia típica de la situación que James Scott llama “backstage politics”.

¹⁰⁹ *Op. cit.*, pp. 347.

¹¹⁰ *Op. cit.*, p. 348.

Cuando eran arrestados por comisarios o jueces de paz –generalmente por la sospecha de otros delitos– los desertores debían de explicar las circunstancias y razones de su deserción. En las “filiaciones” los desertores exponían sus “razones”, es decir, daban cuenta de porqué habían cometido ese delito, presentando argumentos claros y articulados. Estructurados en una Ida –en la cual se narra su participación en las marchas y batallas– y una Vuelta –en la cual el soldado “disperso” se ha ido transformando en un trabajador que busca empleo y que anhela “avecinarse” en algún pueblo–, los relatos de los desertores conectan historias personales (salpicadas de eventos familiares, de trabajo, de viajes y enfermedades) con la historia de la patria. De esta manera, las “filiaciones” dan cuenta de una voz subalterna que, aunque afirmando su pertenencia y apoyo al federalismo, levantó una letanía de quejas contra el Estado rosista y sus prácticas de disciplina militar.

Las razones o argumentos de los desertores pueden agruparse en cuatro principales categorías:

- a) miedo al castigo;
- b) cuestiones de familia;
- c) necesidades e ingresos y
- d) enfermedades y heridas.

En cuanto a la primera, se puede señalar que algunos soldados desertaron porque temían al castigo que podía resultar de una falta a la disciplina militar (como llegar tarde a la formación o haber perdido una prenda del uniforme). La expectativa de ser enviado al calabozo, de ser puesto en el cepo, o de recibir cincuenta - doscientos azotes llevó a muchos a abandonar sus batallones. Otros desertaron porque habían recibido un castigo que consideraban desproporcionado a la falta. Tal fue el caso del miliciano Martín Garay, quien se escapó de la cárcel en Chascomús la noche anterior al día en que debía sufrir trescientos azotes por una evasión previa de servicio. Este veterano había participado en la restauración de 1828-1829, luego se había unido a la milicia de su distrito, había respondido al llamado a las armas de nuevo en 1839 y había vuelto a servir en las milicias en 1845. Después de un servicio prolongado al Partido Federal, Martín Garay esperaba ser tratado con mayor respeto¹¹¹.

El rechazo al castigo corporal era generalizado entre los paisanos. Ellos entendían que era impropio de hombres libres, ciudadanos de una república y lo asociaban con el pasado colonial y en particular, con la forma de disciplinar a los esclavos. Por supuesto, no todos los castigos generaron deserciones. Está claro que existió un umbral de tolerancia, que variaba con la antigüedad del soldado (a mayor experiencia menor tolerancia a los azotes) y con la valora-

¹¹¹ Salvatore, *Paisanos itinerantes...*, *op. cit.*, p. 365.

ción que se hacía de la gravedad de la falta. De manera similar, los soldados rechazaron los insultos y ofensas de los oficiales, ya que, como hombres libres, esperaban ser tratados con respeto.

Un segundo grupo de motivos tenía que ver con la familia. Los soldados abandonaban los regimientos para emprender la búsqueda de sus parientes, para regresar a sus hogares y ver a sus padres, esposa o hijos o, simplemente, para cumplir sus obligaciones económicas para con su familia. El discurso de los desertores no pinta a la familia como un lugar de autoridad patriarcal. Por el contrario, se refiere a ella como un refugio contra la persecución del estado guerrero, como una fuente de apoyo económico y afectivo al que se podía recurrir para tomar alivio de la guerra. No era extraño que después de terminada una campaña militar, y en situación de “dispersos”, los soldados emprendieran el regreso a su núcleo familiar, o que trataran de encontrar a sus parientes cercanos en otros regimientos. Otros volvían a sus hogares para aprovisionarse de ropa, alimentos y vicios que escaseaban en sus batallones. En el sentido inverso, también había un flujo de recursos de los soldados a sus familias: padres que llevaban dinero o carne a los suyos; y hombres que regresaban para hacerse cargo de su chacra, administrada hasta entonces por su mujer o sus padres ancianos.

Al hablar de sus familias, los desertores ponían en evidencia el costo afectivo y los sacrificios que había traído un estado casi permanente de guerra. Esta había separado familias enteras: muchas veces dos hermanos prestaban servicios en batallones distantes; el padre y el hijo eran reclutados para la misma campaña, dejando sola a la mujer. Algunos recordaban al interrogador que su familia ya había contribuido con varios varones a la defensa de la patria y que algunos de ellos habían muerto en combate. Por ejemplo, Cirilo Medina, quien desertó de la caballada en Ranchos, explicó que su familia ya había contribuido con cuatro hombres al esfuerzo de guerra: su padre y dos hermanos estaban sirviendo bajo el coronel Cayetano Laprida y otro hermano había muerto en la batalla de Quebracho¹¹².

Un tercer grupo de argumentos tiene que ver con la cuestión económica. Las quejas en este sentido eran claras y contundentes: los soldados habían entrado al ejército federal bajo el entendimiento de que recibirían adecuado alimento, uniformes y una paga; cuando esto no ocurría de forma periódica y regular, se quejaban de que se los hacía pasar “necesidad”. Los desertores usaban la palabra ‘desnudez’ para referirse a esta pobreza no esperada. Las palabras del desertor José B. Villagra son muy claras al respecto:

“Dice que ahora como un mes con motivo de hallarse sumamente desnudo y no pudiendo conseguir de su Jefe licencia para ir a trabajar, desertó y se

¹¹² Salvatore, *Paisanos itinerantes...*, *op. cit.*, p. 370.

fue al otro lado del Puente de Barracas donde anduvo trabajando en los saladeros sin confiar absolutamente a nadie su deserción¹¹³.

La ropa vieja y raída hacía lucir al soldado como un pobre. Por ello, los soldados demandaban, con igual firmeza, tanto el pago regular de sus salarios como la provisión regular de uniformes. En la literatura gauchesca queda claro que andar sin camisa (solo con un poncho) era una forma de “desnudez”. Este empobrecimiento institucionalizado resultaba más intolerable cuando resultaba de la mala distribución de los recursos que hacían oficiales. Estos, a veces, no repartían el “bono en cueros” que los soldados recibían, además del salario. La falta de comida era menos frecuente, ya que el Ejército tenía sus propias invernadas de ganado, pero los vicios (tabaco y azúcar en particular) a veces escaseaban y esto también generaba malestar en las filas¹¹⁴.

La noción de pobreza o “desnudez” era relativa; estaba claramente relacionada con las condiciones económicas fuera de los batallones. Los soldados sabían que la mano de obra en la campaña era escasa y que, si sus oficiales les daban un permiso temporario (dos o tres meses), ellos podían hacer buen dinero trabajando en chacras o estancias de los alrededores. Por eso, algunos reportaban que habían desertado porque sus jefes no les habían dado “permiso para trabajar”. La posibilidad de un empleo asalariado ponía un piso al padecimiento económico tolerable, dado que los salarios en el sector privado eran, por lo general, bastante superiores a los que ofrecía el Ejército. Por otro lado, para los milicianos que marchaban a la guerra, la caída económica era más profunda, ya que, por lo general, eran pequeños productores que dejaban su capital (vivienda, instrumentos de trabajo, ganado y sementeras) muy descuidado al partir a la guerra.

El cuarto grupo de argumentos estaba relacionado con la salud. Es decir, algunos soldados sostenían que habían abandonado las filas para recuperarse de una enfermedad contraída durante la última campaña. Esto no sorprende si se tiene en cuenta que en los campos de batalla no había hospitales; los heridos eran atendidos en instalaciones precarias o llevados a casas privadas, pero en la mayoría de los casos eran abandonados a su suerte, mientras el resto del batallón seguía su marcha. Al ser interrogados, algunos desertores mostraban los efectos de las batallas en sus cuerpos: tenían cicatrices de profundas heridas; sus brazos o piernas tenían poca movilidad o habían perdido la vista. Otros hablaban de desviaciones de columna producto de caídas del caballo o heridas en combate. Al parecer, las confrontaciones con los indígenas fueron las más traumáticas y violentas: los combates habían sido “feroces” y las heridas de

¹¹³ Filiación de José Benigno Villagra, Juzgado de Paz de Quilmes, 13 de febrero, 1849, en AGN X 17-10-5.

¹¹⁴ A pesar del esfuerzo que ponían los jefes federales de mantener una constante provisión de estos productos.

lanza dejaban cicatrices grandes y duraderas. Además, los soldados nombraban una serie de enfermedades, que ellos atribuían a las marchas de los batallones por lugares insalubres. Entre ellas mencionaban aneurismas, tumores, palpitaciones, problemas respiratorios y aún epilepsia¹¹⁵. Así, las razones de los desertores daban cuenta del costado oculto de las guerras civiles: los pesados costos que tenían las batallas y marchas sobre los cuerpos y la salud de los soldados. Las guerras producían pérdidas de capacidades (para ver, andar a caballo o caminar) que luego dificultarían la reinserción de los soldados en la actividad económica de sus pueblos.

Además de estos cuatro motivos o argumentos, los desertores también mencionaron situaciones de injusticia, peleas con sus superiores y actos de corrupción. Se quejaban, en particular, de que algunos oficiales y jefes los hacían trabajar en “actividades privadas” como, por ejemplo, en trabajos de chacra o estancia de propiedad de los oficiales¹¹⁶. Los soldados rechazaban este tipo de trabajo, no solo por ser impago, sino porque constituía un uso indebido de sus servicios patrióticos, una “malversación” de un bien público y, por tanto, una forma de corrupción.

Por debajo de estas “razones” de los desertores yacían ciertos entendimientos populares de naturaleza más general que provenían de un periodo anterior. Detrás del rechazo al castigo corporal había una serie de nociones sobre lo que había significado la independencia para la patria y para sus ciudadanos. Imágenes de cadenas rotas, de instrumentos de tortura quemados en hogueras o la representación teatral de la liberación de esclavos en fechas patrias eran escenas que ellos habían visto o que habían escuchado describir a sus padres. Los soldados se consideraban a sí mismos hombres libres de una república, que tenían derecho al respeto, buen trato y al pago por su trabajo¹¹⁷.

Los desertores, al contar las experiencias de campaña, estaban claramente reclamando cierta comprensión y benevolencia de las autoridades. Pero también aprovechaban la oportunidad para levantar quejas sobre los sacrificios de la vida militar: el abuso de autoridad de sus oficiales, las innecesarias privaciones de alimentos y vicios, los retrasos de la paga, la falta de atención médica y los largos periodos de servicio alejados de sus familias. Por ello decimos que el discurso de los desertores tenía el tono del desafío y también el del lamento, articulados para llevar a oídos de las autoridades un sentir y una opinión alternativa sobre la guerra. Estos relatos dejaban entrever que, a

¹¹⁵ Salvatore, *Paisanos itinerantes...*, *op. cit.*, pp. 373-375.

¹¹⁶ O en cortar juncos para techar ranchos de otros, o para cuidar caballos u ovejas de los oficiales o del juez de paz.

¹¹⁷ Aunque las sensibilidades y conciencia de los sectores subalternos aún está en proceso de elaboración, algunos trabajos recientes apuntan en esta dirección. Véase Di Meglio, *Viva el bajo pueblo!...*, *op. cit.*; Raúl O. Fradkin (ed.), *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata en siglo XIX rioplatense*; Rabinovich, *Ser soldado...*, *op. cit.*; entre otros.

pesar de las dificultades, ellos habían seguido apoyando a la Causa Federal en sus distintos frentes. Aun así, sus lamentos presentaban a los interrogadores fragmentos de un discurso moral subalterno sobre el Estado y la guerra: su experiencia como soldados les había demostrado que la libertad, igualdad y respeto prometidos por los funcionarios de Estado no habían sido obtenidos en la práctica.

TÁCTICAS DE REINSERCIÓN Y AVECINAMIENTO

¿Hacia dónde iban los desertores? ¿Qué buscaban? Sus desplazamientos luego de abandonar los regimientos también revelan algo sobre sus aspiraciones y deseos. De un grupo reducido de relatos de desertores cuyos recorridos he podido reconstruir se desprende:

- a) que pocos regresaban a sus provincias de origen o se quedaban en lugares próximos al regimiento del cual desertaron y
- b) que era bastante improbable que un desertor se fuese a vivir con los indios, como sugirió la literatura gauchesca.

El principal destino de los desertores era la ciudad de Buenos Aires y sus pueblos aledaños (Barracas, Quilmes, Flores, Palermo), donde era más fácil conseguir trabajo y también pasar inadvertido. El segundo destino era la zona de chacras y estancias al norte del Salado, en la que había abundancia de empleo y una vigilancia policial más laxa. Luego seguían dos destinos esperables: unos iban hacia el antiguo corredor noroeste-sudeste (Pergamino, Salto, Areco, Arrecifes); otros a la zona del nuevo sur (Dolores, Azul, Tapalqué).

La primera decisión de los desertores era cambiar de apariencia. Por ello abandonaban sus uniformes militares y conseguían “ropa de paisano”¹¹⁸. Luego comenzaba su deambulación por la campaña, ya que una clave para permanecer en libertad era moverse de un lugar a otro hasta encontrar un sitio seguro. En su búsqueda de empleo temporario, los desertores entraban en contacto con diferentes empleadores: grandes estancieros, pequeños labradores y criadores, pulperos, conductores de ganado, empresarios de carretas, vendedores de carne y dueños de saladeros. Así, los desertores iban itinerando de partido en partido, buscando trabajo. Evitaban caer en zonas de mayor vigilancia policial y en especial aquellas donde operaban los “comisionados” enviados por Juan Manuel de Rosas para localizar desertores y reprimir “abrigadores”. También era importante mantener un perfil bajo, sin hablar demasiado de su participación en las guerras civiles. Si era posible encontrar algún pariente o amigo que los albergara temporariamente, siempre sería más fácil conseguir un trabajo temporario en los alrededores.

¹¹⁸ Era común encontrar en los pajonales o a la vera del camino piezas de uniformes dejados por desertores.

Aunque su objetivo inmediato era pasar inadvertidos (para no ser detenidos), a mediano plazo los fugitivos esperaban asentarse en una población, establecer relaciones y “avecinarse”. El “avecinamiento” era un proceso de reinserción política y social que les permitía vivir como ciudadanos-vecinos en un pueblo de la campaña, por lo general diferente a su lugar de origen o al lugar donde habían sido reclutados¹¹⁹. Para “avecinarse” los desertores debieron emplear falsas representaciones, mantener secreto sobre su experiencia previa y recurrir a ciertas “artes de decepción”¹²⁰.

Un buen número de desertores debió cambiar su nombre, es decir, adoptar un nombre falso. Para ello contaron con la colaboración de otros paisanos que se especializaban en la falsificación de pasaportes, bajas y papeletas de conchabo. En 1845 el juez de paz de Tapalqué detuvo a nueve santiagueños que regresaban a su tierra. Parecían sospechosos de evadir el servicio y además presentaron dos pasaportes falsos. Sometidos a interrogatorios y tormentos, sus líderes Pedro Bravo y Manuel Carrizo confesaron la verdad: fue Pedro Bravo quien había confeccionado los pasaportes firmando con la misma letra en nombre de dos diferentes jueces de partido. Estos sujetos también confesaron que habían escapado el llamado al servicio¹²¹.

Algunos cambiaron de nombre tres o cuatro veces. En marzo de 1846 el juez de paz de Quilmes arrestó a un peón achinado (domador de mulas) por sospechas de deserción. Este individuo, que dijo llamarse Ramón Acevedo, ya había sido apresado e interrogado con anterioridad y lo sería varias veces más, porque siempre escapaba el servicio. En cada ocasión había cambiado de nombre y de datos filiatorios. Antes había dicho llamarse Juan José Flores y luego Justo Morales y, para acomodar su cambiante identidad, también había modificado el nombre de sus padres y su lugar de nacimiento. El juez de paz de San Nicolás escribió sobre él: “Este individuo es desertor sin dudas, pero es tan embustero que se ha cambiado el nombre tres ocasiones”. ¿Cómo sabía esto el juez? Porque disponía de copia de las otras filiaciones donde constaba que era domador, achinado y tenía una herida en la mano izquierda¹²².

Para conseguir empleo en la localidad muchos mantuvieron silencio sobre su condición de desertores. Otros dijeron que gozaban protección de las autoridades (el Gobernador, algún general federal, o algún estanciero muy conocido) y hasta hubo quien dijo haber sido liberado por Manuelita en una fiesta de la Federación. Cuando llegaban a su destino escogido, trataban de

¹¹⁹ Para una discusión amplia del concepto de ‘vecindad’ en relación con la nueva condición de ciudadanos, véase Cansanello, *De súbditos a ciudadanos...*, *op. cit.*

¹²⁰ James Scott considera que a los grupos subalternos les conviene mantenerse fuera de la mirada del poderoso o de la autoridad y que, para hacerlo, a veces deben utilizar “artes de decepción”. *Los dominados...*, *op. cit.*

¹²¹ Bernardo Echague a Rosas, Tapalqué, 21 de noviembre de 1845, en AGN X 26-5-3.

¹²² Santos Lugares, 2 de abril de 1846, en AHPBA, Cámara de Apelaciones, 9.1.3.133.

congraciarse con viejos residentes y con las autoridades locales. El caso de Inocencio Monsalvo es instructivo: este desertor había vivido escapando de las autoridades varios años antes de reestablecerse en Quilmes. Allí se hizo amigo y se albergó en casa de un alcalde de policía. Al poco tiempo se casó con la hermana de este y pronto armó una tropilla de caballos y comenzó su propio negocio de acarreo de ganado¹²³.

Además de congraciarse con otros residentes y hacerse “conocidos”, los desertores necesitaban legalizar su situación de alguna manera. La mejor forma era enrolarse en la milicia local, o sea, ponerse a disposición del comandante de milicias, procedimiento al que se llamaba en la época “arreglarse”. Si lo lograban, ya eran ciudadanos, es decir, tenían los mismos derechos que los vecinos-propietarios. Aparentemente, muchos desertores hacían esto. El gobernador de Buenos Aires no podía disimular su enojo cuando descubrió, en 1845, que en el Fuerte de Mulitas había veinticuatro desertores del ejército federal enrolados en la milicia local. Delinquentes que, por la desinformación o desidia de las autoridades locales, se habían convertido en legítimos milicianos¹²⁴.

Recurriendo a una serie de artimañas y engaños, los desertores lograron construir una nueva identidad social. Con un trabajo estable, una nueva familia y enrolados en las milicias locales, se volvieron primero “conocidos” y luego “vecinos”. Este hallazgo pone en duda las interpretaciones más tradicionales según las cuales los desertores y otros fugitivos de la justicia huían a la frontera sur donde se convertían en peones-dependientes de grandes estancieros, así como también desafía la otra versión de que los desertores huían hacia las tribus indias¹²⁵. En realidad, los desertores —en general simples campesinos y peones cansados de la guerra— buscaban un lugar tranquilo y seguro donde vivir. Afirmaban, así, su deseo de ser vecinos-ciudadanos y, por tanto, miembros de las comunidades locales, querían, de seguir perteneciendo a la “patria federal” como milicianos pasivos.

FEDERALISMO TIBIO, PATRIOTISMO CONDICIONAL

Los paisanos fueron en su mayoría “federales” y “patriotas”, pero su patriotismo no fue incondicional, así como su adhesión al federalismo fue bastante menos profunda de lo que se cree. En un ensayo anterior¹²⁶ he argumentado con más detalle cómo en la práctica social las identidades políticas, tanto de unitarios

¹²³ Salvatore, *Paisanos itinerantes...*, *op. cit.*, p. 389.

¹²⁴ *Op. cit.*, p. 318.

¹²⁵ Esta es la interpretación de John Lynch, *Juan Manuel de Rosas, 1829-1852*; Andrés Carretero, *La propiedad de la tierra en la época de Rosas* y Tulio Halperin Donghi, “La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)”, entre otros. Para una crítica de lo que he llamado la tesis del “feudalismo ganadero”, véase Salvatore, “Autocratic State...”.

¹²⁶ Ricardo Salvatore, “‘Expresiones federales’: Formas políticas del federalismo rosista”.

como de federales, eran menos profundas que las imaginadas por el Estado rosista y los historiadores. En particular, he mostrado que se podía ser “federal” de diversas maneras, y que solo algunas de estas formas implicaban un compromiso profundo. Aquellos que aportaban dineros y auxilios a la causa federal sin dar servicios militares (los “federales de bolsillo”) mostraron una adhesión política un tanto superficial. Los que habían servido en campañas militares y, además, ayudaban a jueces y policías locales en el mantenimiento del orden se sentían más federales que los primeros. Pero había una minoría formada por funcionarios locales (jueces de paz, tenientes-alcaldes y comisarios) y un grupo reducido de entusiastas vecinos que se “desgañitaban” gritando por Juan Manuel de Rosas en las celebraciones y fiestas federales que se consideraban a sí mismos “federales netos”. De acuerdo con sus dichos, estaban listos a dar la vida por el Ilustre Restaurador.

Lo importante es reconocer que el Federalismo Rosista gozó de mayor prestigio entre los sectores medios y los propios funcionarios del régimen que entre los peones y pequeños campesinos¹²⁷. Una mirada a la ropa que usaban los paisanos al ser detenidos indica que ellos ni siquiera acataron mayoritariamente la simbología del Federalismo en sus vestimentas. El 47% de los arrestados por jueces de paz y comisarios en pueblos de la campaña de Buenos Aires y enviados a Santos Lugares no lucían ni la divisa punzó ni el cintillo federal al momento del arresto¹²⁸. Los sectores medios urbanos, por el contrario, se retrataban con sus chalecos colorados y sus divisas, para no dejar sospechas de su adhesión política.

El Federalismo Rosista construyó una comunidad imaginada o nación llamada Confederación Argentina. Su base institucional fue el Pacto Federal de 1831 y su sustento ideológico fue cambiando con el tiempo, desde el jacobinismo liberal de la era revolucionaria hasta la hegemonía del Federalismo Rosista en la época que examino¹²⁹. A largo plazo, esta comunidad imaginada fue sustentada por la creencia en un pacto fundacional no escrito, pero de singular eficacia: un contrato entre ciudadanos en armas (campesinos, peones y artesanos) que defendían la nación a cambio de que los gobiernos respetaran sus libertades personales y preservaran la independencia nacional¹³⁰. El ideario del Federalismo Rosista dio una inflexión particular a esta imagen de nación, proclamando la continuidad de los ideales de Mayo (libertad, igualdad, fraternidad), pero modificando el contenido y significado de estos valores.

¹²⁷ Raúl O. Fradkin y Jorge Gelman, *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*, en su excelente biografía de Juan Manuel de Rosas, sugieren que este debió adaptar su programa de gobierno a las presiones y demandas de pequeños productores y “pobladores”.

¹²⁸ Porcentaje obtenido a partir de una muestra de presos remitidos a Santos Lugares entre 1831 y 1852, Salvatore, “‘Expresiones federales’...”, *op. cit.*, pp. 210-211.

¹²⁹ Véase Myers, *Orden y virtud...*, *op. cit.* y Fabio Wasserman, *Entre Clío y la Polis, Conocimiento histórico y representaciones del pasado en el Río de La Plata (1830-1860)*.

¹³⁰ Salvatore, *Paisanos itinerantes...*, *op. cit.*, p. 376.

La libertad devino en Independencia; la igualdad se tornó en uniformidad de apariencia y unanimismo de opiniones, y la fraternidad se equiparó a la hermandad de provincias o unión en Federación¹³¹.

De modo que el patriotismo que pronunciaban los líderes políticos y jefes militares de la inmediata posindependencia no era el mismo que el de la época de Juan M. de Rosas. El Patriotismo Federal fue en cierto sentido un patriotismo recortado. Como las memorias de guerra de los veteranos indican, el régimen del Ilustre Restaurador alentó el olvido o amnesia de la Gesta de la Independencia y transformó las gestas o restauraciones de 1829, 1833 y 1839-1840, junto a la Expedición al Desierto de 1833-1834 en las nuevas fechas gloriosas de la nación federal. Esta tensión entre una pretendida continuidad con los ideales de Mayo y el olvido de la Revolución se resolvió enfatizando un relato personalista y caprichoso de la evolución nacional. En este relato maestro el Gran Ciudadano Rosas había salvado la integridad territorial de la patria (que parecía desintegrarse en 1820 y 1828), había expandido su territorio empujando a las tribus belicosas hacia el sur y el oeste y había integrado a las provincias del litoral en un acuerdo de mutua defensa¹³². Más importante aún, el Gobernador había sostenido con éxito la soberanía nacional frente a diversos ataques de otras naciones, en particular los intentos de bloqueo e invasión de Francia y Gran Bretaña¹³³. De esta forma, en el relato oficial, el Patriotismo Federal había devenido en una exaltación y culto al “Gran Rosas”.

Para los peones y campesinos que integraron los ejércitos federales era imposible declararse no federales. Debían adherir al mensaje que emanaba del Estado y validar con sus voces, su servicio y sus divisas a la gesta nunca acabada de la Causa Federal. ¿Por qué era esto así? En la prolífica autorrepresentación del régimen, los “unitarios” representaban la alteridad absoluta: no solo eran considerados traidores a la patria –se los acusaba de haberse aliado al extranjero–, sino que, también, eran ateos o “impíos”, “anarquistas” (revoltosos), “salvajes” (incivilizados) y locos o endemoniados¹³⁴. Eran, por definición, una fuerza o grupo externo a la nación, cuando no la antítesis de ella. La guerra contra los unitarios era una “guerra santa” (yihad), una guerra

¹³¹ Salvatore, “Fiestas federales...”, *op. cit.*

¹³² Pacto que luego pretendía extender la soberanía del sistema federal sobre todo el territorio nacional de las antiguas Provincias Unidas del Río de la Plata.

¹³³ En realidad, hubo dos bloqueos, que en la historia argentina toman el nombre de “bloqueo francés” y “bloqueo anglo-francés”. Entre marzo de 1838 y octubre de 1840 la escuadra francesa bloqueó el puerto de Buenos Aires y los accesos fluviales al comercio internacional. El gobierno francés declaró el bloqueo luego de que Juan Manuel de Rosas negara la excepción al servicio militar a los residentes franceses en el Río de la Plata. El bloqueo anglo-francés tuvo lugar entre 1845 y 1850. Las escuadras de Francia y Reino Unido bloquearon los puertos de la Confederación Argentina en rechazo a la participación argentina en la “Guerra Grande” de Uruguay.

¹³⁴ La construcción del unitario como enemigo público será tratada en el capítulo “Salvajes civilizados: El miedo, la obediencia y la palabra entre los unitarios comunes”.

de exterminio, donde estaban en juego mucho más que una simple diferencia sobre formas de organizar el gobierno (el sistema de la unidad versus el sistema de la federación). Quien osara defender a los unitarios estaba atacando a la nación, es decir, a la Confederación Argentina¹³⁵. En efecto, cuando se les preguntaba cuál había sido su participación en los hechos de guerra de la Confederación, los soldados recordaban detalles muy precisos, entre otras cosas los nombres de los comandantes unitarios. Cuando nombraban a José María Paz, Juan Lavalle, Fructuoso Rivera, Juan Ramón Balcarce y “Mascari-lla” López, agregaban adjetivos insultantes¹³⁶. Al hacerlo confirmaban con sus palabras el entendimiento dominante (estatal) sobre los unitarios: se trataba de una banda de “renegados salvajes” que atentaban contra la estabilidad política de la Confederación.

Esta polarización totalizante recortó las posibilidades de inclusión de esta forma temprana de nacionalismo¹³⁷. Pero, a su vez, el Patriotismo Federal funcionó en la práctica como un sistema de afinidades y solidaridades a escala nacional o transprovincial. Como señalé anteriormente, las memorias de la guerra se refieren a una cuestión central: la noción de territorialidad y pertenencia a una “nación”. Este patriotismo de los soldados federales era un sentimiento basado en la experiencia. Las campañas militares –al tiempo que los enfrentaron con el sistema legal y la disciplina militar de la nación en ciernes– los llevaron a recorrer las distintas provincias¹³⁸, de modo que un soldado federal enrolado en al menos dos campañas pudo obtener una perspectiva más amplia del “país real”, que oficiales y políticos llamaban la Confederación Argentina¹³⁹. Además, recibieron todo tipo de mensajes acerca de la política nacional: de sus ideales, de sus líderes, de sus conflictos internos.

Resulta por ello inaceptable la concepción de que antes de la era del ferrocarril (1860 en adelante) no había ningún tipo de patriotismo popular o idea

¹³⁵ Los fundamentos legales de la Confederación Argentina se remontan al Pacto Federal de enero de 1831. En aquella ocasión representantes de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos (Corrientes adhirió después) constituyeron una alianza defensiva y ofensiva para hacer frente a los embates de la Liga del Interior (unitarios). Hasta 1853 sirvió de sustituto de constitución para regular las relaciones entre las provincias.

¹³⁶ Domínguez, *op. cit.*

¹³⁷ Discuto en otros capítulos diferentes formas de exclusión aplicadas a afro-porteños, indígenas y mujeres. También hay que decir que otras comunidades no entraron en la definición de nación: los “indios amigos” y “aliados” no eran, en definitiva, argentinos, aunque se declararan a favor del sistema federal. Y, por el contrario, los afro-bonaerenses eran parte de la comunidad nacional siempre y cuando continuaran apoyando la causa federal. Pero no gozaban de un reconocimiento individual; eran partes de la nación en tanto miembros de las “naciones africanas”.

¹³⁸ Muchos viajaron al litoral (Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes) y de allí a la Banda Oriental; a la zona de Cuyo (Mendoza, San Juan y La Rioja) y al centro y norte del país (Córdoba, Santiago, Tucumán, Catamarca).

¹³⁹ Salvatore, *Paisanos itinerantes...*, *op. cit.*, p. 434.

extendida de la nación entre los sujetos subalternos¹⁴⁰. Aquellos que dicen que los habitantes de las provincias eran catamarqueños o santafesinos, pero no “argentinos”, al parecer no han comprendido bien el significado e impacto de las guerras civiles sobre la conciencia del subalterno y su concepción ampliada de lo que era la patria. Esta territorialidad ampliada y difusa de la patria tenía mucho que ver con la experiencia militar de soldados y milicianos¹⁴¹.

Ahora bien, ¿qué tan profundo era este tipo de patriotismo o protonacionalismo? Los materiales disponibles impiden una “historia emocional” o “sentimental” de la experiencia subalterna¹⁴², de modo que solo es posible especular sobre este aspecto basándose en lo que los propios veteranos contaron. Sus memorias dejan algo claro: al fin de un largo peregrinaje por el territorio de la Confederación, los veteranos solo querían regresar a sus pueblos, usualmente en la campaña bonaerense, en condición de “milicianos” y poder vivir así como “vecinos”. Querían volver a la “clase de paisanos”, no llevar ni en sus nombres ni en su apariencia ningún estigma de inferioridad¹⁴³. Por eso puede sostenerse la existencia de un “patriotismo condicional”.

Me explico: Los soldados prestaron servicio militar bajo una cierta relación contractual que incluía el pago de sus servicios a cambio del apego a las reglas de la disciplina militar y la obediencia a sus jefes y oficiales. El incumplimiento de este contrato por parte de los soldados (la desertión o la insubordinación) los hacía pasibles de castigos muy severos. Pero como se argumentó anteriormente, también existía un umbral de tolerancia para las faltas del Estado y de las autoridades militares. Enfrentados con castigos excesivos o innecesarios, con heridas o discapacidades causadas por los combates, con enfermedades crónicas, con familias dispersas por el territorio, con ciertos abusos de los oficiales, los soldados se revelaban a la autoridad o abandonaban los batallones¹⁴⁴. La desertión fue el síntoma más claro que este contrato con el aparato militar del Estado era condicional. Si esto era así, el patriotismo —entendido como el sentimiento de amor a la nación imaginada que impulsaba a los milicianos y soldados a luchar en una y otra campaña— también se erosionaba. Este era limitado en el tiempo y condicional al cumplimiento por parte de “la autoridad” de provisiones, sueldos, buen trato y respeto.

¹⁴⁰ Véase Ariel de la Fuente, *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneros en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del estado nacional argentino (1853-1870)*.

¹⁴¹ Alejandro M. Rabinovich, “Las guerras civiles rioplatenses: Violencia armada y configuraciones identitarias (1814-1852)”, se refiere también a esta ampliación del espacio de la patria y, por tanto, a la transición de las identidades de provinciales a nacionales.

¹⁴² Como la que propone Omar Acha en su libro *Crónica sentimental de la Argentina peronista. Sexo, inconsciente e ideología, 1945-1955*.

¹⁴³ Salvatore, *Paisanos itimerantes...*, *op. cit.*, p. 434.

¹⁴⁴ *Op. cit.*, p. 323.

REFLEXIONES FINALES:
LA POLÍTICA DEL SUBALTERNO

Desde antes de ser proclamado gobernador y de acceder a la suma del poder público, Juan Manuel de Rosas identificó los principales problemas de la anarquía política en la nación y del desorden social de la campaña. Al hacerlo construyó, por así decirlo, los sujetos subalternos a los que luego trataría de reformar, usar como soldados y atraer a su ideología política. En su discurso de asunción del poder público, en abril de 1835, proclamó que no cesaría en su afán de castigar al impío, al traidor y al delincuente. Prometió que haría cumplir expeditivamente las leyes, que perseguiría a muerte a los unitarios, y que restablecería el orden y la paz entre las provincias. Sostenere el entramado de alianzas que mantuvieran el Pacto Federal demandó numerosas campañas militares, un estado de guerra casi permanente. Para ello fue necesario mantener una disciplina rígida en el Ejército y las milicias, y reclutar soldados y milicianos en gran número. En este sentido, la lealtad y disciplina del soldado federal fueron cruciales para su hegemonía y del Federalismo.

El creciente y más complejo ejército federal –diseñado para inculcar disciplina y obediencia– mostró cierta fragilidad en momentos cruciales, cuando se necesitaba la cooperación de los subordinados para repeler ataques de indígenas o perseguir al ejército unitario. En el Ejército hubo conspiraciones, motines y revueltas, así como también múltiples situaciones de “negociación” entre soldados y oficiales, algunas de las cuales se transformaron en actos de abierta rebelión y en desertiones masivas. De los archivos militares surge una serie de voces subalternas que reclaman y peticionan a las autoridades –a veces con tono amenazante– por mejoras en las condiciones del servicio.

Por otro lado, la desertión individual y silenciosa fue tal vez la preocupación central de los jefes militares durante la época de Juan M. de Rosas. Cuando abandonar filas se tornó una empresa colectiva, la preocupación que generaba era mayor. Verbalizando quejas frente de la formación, enviando cartas anónimas amenazantes, esparciendo rumores acerca de la llegada de un gran ejército unitario y enviando a un sargento o un cabo a negociar en su nombre, fueron las formas en que los soldados trataron de mejorar sus condiciones de paga, raciones, uniforme y trato. Pero si estas condiciones no podían ser satisfechas, los soldados reservaban como última carta un acto riesgoso: la desertión de todo un grupo de soldados.

En un intento de vigilar, identificar y arrestar a aquellos individuos que desafiaban las leyes cometiendo delitos o renegaban de sus compromisos militares evadiendo el llamado de las armas o desertando las filas del ejército federal, el Estado rosista promovió una serie de interrogatorios a gente común, que resultaron en un archivo extenso de “filiaciones” y “clasificaciones”. Del análisis de estos documentos surge que existió una resistencia sostenida de estos subalternos al reclutamiento militar, a la disciplina dentro de los cuarteles

y a los padecimientos que el propio Ejército les hizo pasar en las marchas y campañas. Los veteranos federales expresaban en tono de lamento y desafío un costado silenciado de la historia de la pos-independencia.

A la pregunta de si, ¿“pueden los subalternos hablar”?, he respondido con un sí rotundo¹⁴⁵. Los peones y campesinos que, por diversos motivos, formaron parte del ejército federal, dejaron impreso en el archivo del Estado no solo datos de identificación y filiación, sino, también, historias breves de su participación en las campañas militares; explicaciones de su desertión y relatos también breves de sus “perambulaciones”¹⁴⁶ por los pueblos de la campaña bonaerense en búsqueda de empleo y seguridad. Tal vez lo más llamativo de estos relatos sea que los paisanos, envueltos en un interrogatorio-conversación con agentes estatales (jueces de paz, comisarios, comandantes de milicia y carceleros de Santos Lugares), hablaron de la patria y del sistema de obligaciones y derechos que los unía al gobierno del Ilustre Restaurador.

Estas voces y relatos subalternos muestran a los paisanos-soldados en un doble y contradictorio registro: son, a la vez, contestatarios y conformistas. No desafían al sistema de gobierno de Juan M. de Rosas ni a la ideología del Federalismo Rosista. Pero sí contestan a los oficiales y jefes inmediatos sobre una variedad de problemáticas que hacen a su bienestar familiar. Estos sujetos no son siervos ni esclavos: se consideran hombres libres, ciudadanos de una república. En este sentido, no muestran la deferencia propia de las sociedades estamentales en las que prevalecen relaciones de servidumbre. Ellos caminan erguidos, no agachan la cabeza ante la presencia del poderoso; algunos ni siquiera se bajan del caballo¹⁴⁷.

Las razones de los desertores reflejan desde una perspectiva subalterna los costos que las guerras civiles y las expediciones contra los indígenas impusieron sobre las familias, la propiedad, la salud y los derechos de estos subalternos. Los soldados se quejaron: de abandono de sus chacras y ganado; de prolongados alejamientos de su familia; de castigos corporales indebidos; de insultos y humillaciones de parte de los oficiales; de retrasos en el pago de los sueldos y en el reparto de alimentos y uniformes; de corrupción en los manejos de dineros públicos y del uso para fines privados de la fuerza de trabajo de soldados y milicianos. Estos lamentos, por lo general, se expresaron en desafíos verbales, desertiones individuales, cartas anónimas y planes para llevar adelante desertiones en masa. En la mayor parte de los casos formaron parte de negociaciones entre soldados y oficiales por las condiciones de vida

¹⁴⁵ Me refiero aquí al conocido trabajo de Spivak, “Can the Subaltern...”, *op. cit.*

¹⁴⁶ Edward P. Thompson, *Costumbres en común*, usa este término para referirse a las caminatas que los antiguos comuneros hacían por los bosques para afirmar derechos de uso.

¹⁴⁷ En otros ensayos he examinado las bases en las que reposa esta autoconfianza del subalterno: la bonanza de la economía ganadera; la escasez permanente de mano de obra; la movilidad constante de los paisanos por el territorio de la provincia; la resignación de los empleadores ante la lógica del mercado y, algo no menos importante, la ley de sufragio universal masculino de 1821.

en los cuarteles que fueron resueltos puertas adentro de la institución. Pero existieron casos en que grupos de soldados se sublevaron contra sus jefes, abandonaron el regimiento y fueron en busca de un líder más comprensivo o más poderoso. En estos casos, la resistencia subalterna se tornó política y puso en riesgo dos de los pilares del dominio y hegemonía del Estado rosista: la disciplina militar y la adhesión incuestionada al federalismo.

Si bien peones y campesinos expresaron sus quejas a oficiales y jefes del Ejército, en realidad pocos desafiaron el sistema político e ideológico sobre el que reposaba el poder del Estado. Hubo paisanos que hicieron bromas sobre la “santidad” de doña Encarnación y de los “federales” y otros que levantaron rumores de que importantes jefes unitarios “venían tocando a degüello” y podrían derrocar a Juan M. de Rosas, pero no ocurrieron rebeliones mayores en las que participaran grupos subalternos: la Rebelión del Sur fue básicamente planificada y llevada adelante por estancieros y comerciantes de la zona de Chascomús y Dolores¹⁴⁸. Y lo más importante, no hubo desafíos ideológicos de parte de los paisanos pobres y peones itinerantes de la campaña. Las quejas de los desertores se referían a derechos ciudadanos e ideales que habían sido forjados por los líderes del periodo posindependiente y que el gobernador de Buenos Aires no modificó de forma sustancial.

Es decir, que no hubo un Menocchio de las pampas: un personaje que diera vuelta la ideología dominante en formas que resultaban incomprensibles al poder¹⁴⁹. Tal vez porque no existió aquí una inquisición en materia religiosa y, por tanto, las preguntas que hicieron jueces, comisarios y carceleros no fueron al corazón de las creencias y fundamentos de la resistencia campesina. Los “inquisidores” del gobernante solo estaban interesados en el patriotismo efectivo o práctico de los paisanos y peones, y, por ello, las preguntas trataban de detectar deserciones o evasión del servicio militar. Ninguna autoridad preguntó “¿cree Usted que Rosas representa, por último, las ideas del Federalismo?”; “¿cree Usted que hay otras formas de organizar la nación?”; o la pregunta más obvia; “¿cree Usted que el pueblo de la nación está preparado para dictarse una Constitución?”. Es que el Estado rosista se preocupó principalmente por perseguir vagos, ladrones, asesinos y desertores, y por investigar en qué medida los paisanos habían contribuido con la Patria Federal con sus servicios, no así por interrogar el pensamiento político del subalterno.

Pero el subalterno sí actuó de forma política y expresó, aunque de forma indirecta, sus aspiraciones de pertenencia. Al final de *La vuelta del Martín Fierro* hay un pasaje en el que el héroe y sus hijos hacen un pacto de secreto, deciden cambiar sus nombres y marchan cada uno en una dirección diferente. Tratarán de esconderse y pasar inadvertidos y con el tiempo, se adaptarán a la autori-

¹⁴⁸ Fradkin y Gelman, *op. cit.*, pp. 282-292.

¹⁴⁹ Me refiero al molinero friulano estudiado por Carlo Ginzburg en *El queso y los gusanos: El cosmos según un molinero del siglo XVI*.

dad de las leyes y el poder de los estancieros. Los desertores también tratan de cambiar de identidad y nombre, pero su propósito no es alejarse hacia las fronteras o mantenerse escondidos por mucho tiempo. Su objetivo último es volver a reinsertarse en los pueblos de la campaña bonaerense, gozando de los derechos de vecinos, los que creen haber justamente ganado con años de servicios a la patria federal. Esta es una cuestión de singular importancia. Los paisanos –aun aquellos que habían descendido a la condición de delincuentes y levados– mantuvieron a lo largo de estos años de guerras civiles la ilusión de vivir tranquilos en el campo, gozando de la doble condición de vecinos y ciudadanos.

Se podría decir, entonces, que existió un campo de la política subalterna en el que se vertieron tanto expresiones de desafío abierto como gestos y acciones de resistencia soterrada o a espaldas de las autoridades. Este conjunto de visiones alternativas no constituyó ciertamente una ideología; tampoco fue un campo “autónomo” de la política y la ideología del Estado. Los peones y campesinos que “perambulaban” por los partidos en búsqueda de empleo asalariado, protección y tranquilidad no pudieron desconocer que gobernaba la provincia un gobierno autoritario obsesionado con imponer la uniformidad de opiniones. Y, por ello, sus voces no contienen un discurso contestatario del sistema de gobierno de Juan Manuel de Rosas. Así, las quejas y lamentos de los paisanos se mantuvieron dentro del marco de las libertades civiles prometidas por los líderes de la independencia.

SUBALTERNOS INTEGRALES LOS AFRO-PORTEÑOS Y LA LENTA AGONÍA DE LA ESCLAVITUD

“Idólatra entusiasta de los derechos de la humanidad, estipuló con S.M. la reina de Inglaterra un solemne tratado para cooperar a la abolición del tráfico vergonzoso de hombres, destinados a saciar la codicia abominable de sus inhumanos raptos”.

Honorable Sala de Representantes, *Rasgos de la vida pública del Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas. Homenaje de la Sala de Representantes*, p. xxxiv.

En este capítulo examino el papel de los negros –hombres y mujeres– durante el régimen de Juan Manuel de Rosas. Mediante una relectura de la poesía federal negra y la utilización de documentos de archivos estatales y de periódicos de época, revisito desde una perspectiva subalternista la cuestión del papel que los sujetos negros representaron en la construcción del orden rosista. Parto de la construcción que hicieron los escritores románticos y positivistas de los afro-argentinos durante este periodo formativo de la Confederación Argentina. Luego, analizo las circunstancias que facilitaron el proceso de abolición gradual de la esclavitud. Sostengo que la naturaleza de la “esclavitud estipendiaria” urbana, los masivos rescates para las guerras civiles y las dificultades para instalar la “línea del color” en una sociedad fuertemente mestiza contribuyeron a la desintegración de la esclavitud una década antes de que la Constitución de 1853 la aboliera. Enseguida, reviso la así llamada “poesía federal negra” para evaluar el posicionamiento de los morenos en la lucha facciosa. Finalmente, discuto un grupo de expedientes judiciales que hablan de la resistencia cotidiana de los morenos (esclavos, libertos y libres) por expandir los límites de su libertad.

La expresión “subalternos integrales” trata de captar la doble condición de estos sujetos subalternos, aunque negociaron con las autoridades estatales y sus amos/empleadores desde una posición subalterna, no dejaron de considerarse parte integrante de la patria federal. Como soldados y patriotas se sintieron con derecho a reclamar un trato no discriminatorio y la posibilidad de obtener reparación judicial por injusticias sufridas. El historiador Carlos Aguirre ha sugerido que los esclavos limeños fueron “agentes de su propia libertad”, dado su resistencia sostenida en contra de la esclavitud¹⁵⁰. En el mismo sentido, he querido reflejar en este capítulo cómo los esclavos, los libertos y los negros

¹⁵⁰ Carlos Aguirre, *Agentes de su propia libertad: los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud. 1821-1854*.

libres lucharon para facilitar la manumisión de muchos en la comunidad afro-porteña. Esto, junto a ciertas políticas del Estado rosista, contribuyeron a acelerar la marcha hacia la abolición de la esclavitud.

Durante el periodo rosista, por razones que explicaré seguidamente, era más probable perder el esclavo por fuga, rescate o manumisión que retenerlo como un productor de bienes, servicios o salarios. Ya hacia 1829 los amos denunciaron un estado de insurrección doméstica que diluía los lazos de obediencia de criados y sirvientes. Rescatados por el Ejército o invitados a formar parte de las milicias, esclavos y libertos formaron parte de la política tumultuosa, personalista y facciosa del Federalismo Rosista. La poesía federal negra (1830-1833) sirvió de instrumento de persuasión para reclutar morenos para la causa federal. Para ello, los publicistas del rosismo imaginaron a los negros como leales milicianos y soldados de la Federación, que veían en Juan M. de Rosas al “padre de los pobres”, un gobernante que los trataba con respeto y compasión. El apoyo político al Gobernador convirtió a los morenos en sospechosos y potenciales enemigos para los unitarios: por ello, los publicistas y literatos románticos construyeron la figura del negro bajo el doble influjo de la obscenidad y el espionaje político.

Dos son mis principales contribuciones:

- a) rescatar las voces y acciones de los subalternos negros como intervenciones políticas en la conformación de la Confederación Argentina y
- b) señalar un conjunto de tácticas a través de las cuales los afro-porteños lucharon por libertad, respeto y otras garantías individuales.

Para defenderse de malos tratos y abusos y para garantizar promesas de libertad, los afro-porteños recurrieron al sistema de justicia, enviaron peticiones al Gobernador y, eventualmente, usaron la fuerza. Aunque reducidos en número, los negros y mulatos conquistaron un nuevo lugar en la sociedad, en parte como resultado de sus propias intervenciones en las esferas judicial y militar.

MIRADAS LETRADAS - ESPIONAJE Y OBSENIDAD

Los intelectuales románticos que combatieron contra el Federalismo Rosista presentaron a los afro-argentinos como agentes o instrumentos de un régimen opresivo y tiránico¹⁵¹. Para Domingo Faustino Sarmiento, José Mármol, Félix Frías y otros, los criados negros eran *espías* del régimen que actuaban dentro de los hogares de la “gente decente” para denunciar cualquier síntoma de oposición política. Domingo F. Sarmiento expuso con claridad esta imputación en el *Facundo* (1845):

¹⁵¹ Sobre las representaciones de los afro-americanos en la literatura argentina del siglo XIX, véase Donald Castro, “El negro del acordeón. The Image of the Black in Argentina” y Amy O. Loango, “Los negros y negras en la Argentina: entre la barbarie, la exotización, la invisibilidad y el racismo de estado”.

“Los negros, ganados así para el Gobierno, ponían en manos de Rosas un celoso espionaje en el seno de cada familia, por los sirvientes y esclavos, proporcionándole, además, excelentes e incorruptibles soldados de otro idioma y de una raza salvaje”¹⁵².

La acusación fue repetida por José Mármol en su novela *Amalia* (1851) y luego difundida por la literatura criollista de la década de 1880, en obras como *Los dramas del terror* (1882), de Eduardo Gutiérrez.

En *Amalia*, José Mármol presenta a Buenos Aires como una ciudad presa del miedo causado por la policía del gobernador de Buenos Aires, donde todos buscan estar a cubierto del espionaje estatal y la potencial denuncia. En un punto, Daniel le advierte a Amalia que debe desconfiar de sus criados porque, en el estado moral en que vive el pueblo, “de una orden, de un grito, de un momento de mal humor se hace de un criado un enemigo poderoso y mortal”; alguien que puede delatar a cualquier miembro de la familia a la Mashorca¹⁵³. Más adelante en la novela el autor explica que así funciona el sistema de delaciones: fue una criada negra de Olidén la que informó a la policía sobre el intento de fuga de los unitarios¹⁵⁴. Luego María Josefa Escurra (cuñada del Gobernador), a cargo de obtener información sobre el fugitivo unitario, dice que confía en que las negras lavanderas le hagan llegar la sábana manchadas con las heridas del unitario¹⁵⁵.

La condena de los escritores románticos se extendió a la presencia de los afro-porteños en el espacio público. En *La gloria del tirano Rosas y otros escritos políticos y polémicos*, Félix Frías¹⁵⁶ señalaba la bandera punzó federal que presidía las festividades del 25 de mayo de 1838 como un insulto a la tradición revolucionaria de Mayo. Igualmente aborrecibles resultaban para él las “bandas de negros africanos [que] recorrieron las calles de Buenos Aires y se detuvieron en la plaza de la Victoria bailando danzas impúdicas”. Este licencioso despliegue de cuerpos negros alejaba del espacio público a los miembros blancos de la comunidad¹⁵⁷. En otro escrito, José Mármol extendió la condena de la “gente decente” a Manuelita Rosas por participar en bailes africanos, que él consideraba lascivos y repugnantes:

“Era la hora del baile. Manuel no debía faltar. El héroe restaurador se guardaba bien de mezclarse entre la multitud; pero la hija debía ir entre

¹⁵² Véase Solomianski, *op. cit.*, p. 118.

¹⁵³ José Mármol, *Amalia*, p. 18.

¹⁵⁴ *Op. cit.*, p. 47.

¹⁵⁵ *Op. cit.*, p. 70.

¹⁵⁶ *La gloria del tirano Rosas y otros escritos políticos y polémicos*. El autor tuvo una participación en las guerras civiles. Fue secretario del general Juan Lavalle y uno de los que transportó su cadáver a Bolivia.

¹⁵⁷ Frías, *op. cit.*, pp. 34-35.

ella para popularizarle su nombre. Y hela aquí danzando cuatro o seis horas con ebrios, con asesinos y hasta con negros una vez. Danzando, no los bailes de la sociedad culta, porque eran unitarios, sino los bailes de la plebe, con todos los movimientos repugnantes y lascivos a que llaman gracia”¹⁵⁸.

Durante la época del Ilustre Restaurador –y, con más énfasis, después de su caída– los escritores románticos rechazaron la participación política a los afro-argentinos como ilegítima. Sus construcciones tendieron a hacerlos responsables de la “pasada Tiranía”. Las figuras de la “negra espía” y de los “candombes indecentes” fueron, tal vez, sus más reiteradas impugnaciones a los morenos y morenas. Adicionalmente, varios atribuyeron el poder militar del rosismo al continuo apoyo de las milicias y regimientos negros. Para Félix Frías, la persistencia del régimen se basaba en la “obediencia ciega” de esclavos y de gauchos analfabetos, personas sin la autonomía ni la instrucción suficientes para ser verdaderos ciudadanos¹⁵⁹. En opinión de Juana Manso, el comportamiento obsecuente de pardos y morenos –su lealtad irracional– era lo que sostenía a la tiranía. Según ella, los negros libres habían ido a vivir a las afueras de la ciudad y se habían organizado en sociedades de naciones, eligiendo a sus propios “reyezuelos”. Estas multitudes de negros –ella entendía– “adoraban a Rosas” porque este los colmaba de favores y porque “la fidelidad [era] una de las características de la raza africana”. Cerca de su caída, solo seguían junto a él “dos grandes mulatos, asquerosos y sucios, casi desnudos” (Biguá y el Mulato Gobernador)¹⁶⁰.

Hacia fines del siglo XIX José María Ramos Mejía construyó a esta “muchedumbre negra” combinando elementos del primitivismo y la psicología de masas. Presentó a la plebe rosista como una masa irracional cautivada (“alucinada” se decía en la época) mediante la adulación y la propaganda. Redujo la atracción que el Gobernador ejercía sobre la mujer negra a pulsiones sexuales básicas y presentó a “la mulata” como una belleza seductora, capaz de descubrir todos los secretos de las familias decentes y de utilizar esta información en beneficio de Juan Manuel¹⁶¹.

Románticos y positivistas construyeron un discurso condenatorio y esquizofrénico de las relaciones entre Juan Manuel de Rosas y los subalternos negros. Al presentar a las negras como espías abyectas y bailarinas impúdicas, los intelectuales románticos las situaron, a la vez, dentro y fuera de la política: mientras les negaban el raciocinio y la literacidad necesarios para ser miembros

¹⁵⁸ José Mármol, *Manuela Rosas y otros escritos políticos en el exilio*, p. 251.

¹⁵⁹ Frías, *op. cit.*, pp. 94-95.

¹⁶⁰ Véase Solomianski, *op. cit.*, p. 106.

¹⁶¹ José María Ramos Mejía, *Rosas y su tiempo*, 1952, vol. 3, pp. 32-40. Acerca de su obra y su contexto de producción, véase Óscar Terán, *Positivismo y nación en la Argentina*.

de la comunidad política; afirmaban que su apoyo político y militar fue un factor crucial para el poder y la popularidad del líder¹⁶². Irresponsables por su irracionalidad y analfabetismo, eran culpables por participar en la construcción de un régimen dictatorial.

En los últimos veinte años, los historiadores han revisado bastante nociones heredadas sobre la participación y protagonismo de los afro-argentinos¹⁶³. A partir del pionero trabajo de George Reid Andrews¹⁶⁴, han aparecido nuevos estudios que cuestionan la complicidad de la historia tradicional con el silenciamiento de los afro-argentinos. En *Identidades secretas: la negritud argentina*, Alejandro Solomianski presenta la negritud como un elemento reprimido en la configuración del imaginario nacional argentino. A su modo de ver, esta “omisión” refleja un sostenido esfuerzo de los intelectuales argentinos por hacer invisibles a los afro-argentinos y negar sus aportes a la cultura del país. Otros han contribuido a afirmar el protagonismo de los morenos en áreas de la política y la justicia. En *Africanos y afrodescendientes en el Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*, Miguel A. Rosal¹⁶⁵ ha mostrado cómo los afro-porteños recurrieron a la justicia para mejorar las condiciones para su manumisión. Algunos de ellos llegaron a ser propietarios de terrenos y de viviendas, mientras que otros formaron y sostuvieron a las “sociedades africanas”¹⁶⁶. El acceso de negros libres al mercado de trabajo permitió cierto grado de ascenso social y sirvió para financiar el proceso de manumisión por compra¹⁶⁷.

En el terreno de la política también ha habido importantes contribuciones. Pilar González Bernaldo presentó las interacciones entre Juan M. de Rosas y las sociedades africanas como relaciones clientelares de antiguo régimen, basadas en el intercambio de lealtad por protección política. El patrón (Rosas) dio a sus clientes (las sociedades africanas) una serie de regalos: tierras públicas, asistencia económica y favoritismo legal. A cambio, las sociedades negras aportaban movilización política y servicios militares a la causa federal. Asignó a los negros un papel crucial en las celebraciones cívicas, mientras que las naciones africanas recibieron al Gobernador y su hija en sus festejos

¹⁶² Como señala, de manera atinada, Alejandro Solomianski, para la generación romántica los negros eran el “centro del mal”, Solomianski, *op. cit.*, p. 60.

¹⁶³ Para una revisión de la historiografía sobre afrodescendientes en el Río de la Plata véase Alejandro Frigerio, “De la ‘desaparición’ de los negros a la ‘re-aparición’ de los afrodescendientes”. Más recientemente Lucas Rebagliati, “¿Una esclavitud benigna? La historiografía sobre la naturaleza de la esclavitud rioplatense” ha desafiado la mirada de la esclavitud como “institución benevolente” en la región.

¹⁶⁴ George Reid Andrews, *Los afroargentinos de Buenos Aires*.

¹⁶⁵ Miguel Ángel Rosal, *Africanos y afrodescendientes en el Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*.

¹⁶⁶ Más detalles sobre la organización de estas sociedades pueden hallarse en Alvaro de Souza Gomes Neto, “As sociedades africanas de Buenos Aires”.

¹⁶⁷ Préstamos de dinero por parte de las asociaciones africanas y de algunos miembros de la comunidad hicieron posible la compra de libertad para muchos esclavos.

comunitarios. Esta aparente reciprocidad era engañosa. Utilizó a las sociedades africanas para movilizar a los negros en apoyo de la causa federal y, de ese modo, sembrar el miedo entre los unitarios¹⁶⁸.

Otros autores¹⁶⁹ han aportado ideas interesantes sobre la experiencia y la cultura de los afro-argentinos durante los periodos posindependiente y liberal. Estos trabajos, sin embargo, no han permitido aún caracterizar la relación de los negros con respecto a la Confederación Argentina y su liderazgo. Solo una deconstrucción de la voz atribuida al negro por la prensa rosista permitirá un acercamiento a dos figuras que quiero resaltar:

- a) el miliciano-soldado negro como un partícipe de la patria federal;
- b) el esclavo y el liberto como agentes de su propia libertad¹⁷⁰.

Si aspiramos a restablecer la agencia política de los subalternos negros, deberemos, además, revisar sus intervenciones en la esfera de la justicia, su impugnación de la autoridad en los cuarteles militares y su búsqueda individual y grupal de libertad en el contexto de la república federal. Pero también analizar la resistencia de los sirvientes dentro del espacio doméstico, tal vez la fuente de donde extrajeron buena parte de su imaginario acerca de la libertad y de la tiranía.

CONDICIONES ESPECIALES - LA ESCLAVITUD ESTIPENDIARIA

A fines de la Colonia, Buenos Aires era una ciudad multirracial en la que los blancos constituían una minoría. La mayoría de la población, compuesta de negros, mulatos y varias otras castas, realizaba casi todos los trabajos manuales. Algunos observadores extranjeros atribuían esta propensión al desdén español hacia el trabajo manual¹⁷¹, pero lo cierto es que la continua afluencia de esclavos importados a través del contrabando permitía mantener esta división racial del trabajo¹⁷².

¹⁶⁸ Pilar González Bernaldo, *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina: las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, pp. 169-172.

¹⁶⁹ Oscar Chamosa, "Lubolos, Tenorios y Moreiras: reforma liberal y cultura popular en el carnaval de Buenos Aires de la segunda mitad del siglo XIX"; John Chasteen, "Black kings, blackface Carnival, and the nineteenth-century origins of the tango"; Ema Cibotti, *Historias mínimas de nuestra historia*; Silvia C. Mallo, "La libertad en el discurso del Estado, de amos y esclavos, 1780-1830", "Mujeres esclavas en América a fines del siglo XVIII: una aproximación historiográfica" y "Entre la manumisión y la abolición en el Río de la Plata, 1785-1850"; Lilita Crespi, "Negros apresados en operaciones de corso durante la guerra con el Brasil (1825-1828)" y Dina Picotti (ed.), *El negro en la Argentina: presencia y negación*, entre otros.

¹⁷⁰ Astrid Windus, "El afroporteño en la historiografía argentina: Algunas consideraciones críticas", pone en duda las bases documentales de la imagen de una "negrada federal" fanatizada por la figura de Juan Manuel de Rosas, así como la descripción de los candombes hecha por José M^a. Ramos Mejía.

¹⁷¹ Alexander Gillespie, *Buenos Aires y el interior*, pp. 61 y 115-116.

¹⁷² Buenos Aires era también una ciudad donde los peninsulares blancos no lograban imponer un control racial excluyente sobre los oficios. Lyman L. Johnson, "The competition of slave and free labor in artisanal production: Buenos Aires, 1770-1815".

Varios estudios han señalado la singular naturaleza de la esclavitud en el Buenos Aires de fines de la Colonia. Bajo el sistema de “esclavitud estipendiaria” hombres y mujeres bajo servidumbre buscaban trabajo en el mercado abierto, negociaban salarios y mensualmente, entregaban una parte de sus ingresos a sus propietarios. Buena parte de los esclavos eran criados domésticos o artesanos¹⁷³. A su vez, muchos amos eran hombres y mujeres de escasos recursos que dependían en buena medida de los salarios de sus esclavos. Estos, en general, vivían fuera de las casas de aquellos; trabajaban junto a hombres libres en hornos de ladrillos, panaderías, corrales y obras en construcción¹⁷⁴.

Esta situación tenía importantes consecuencias para la sustentabilidad de la esclavitud. Los esclavos asalariados, como era esperable, ahorraban dinero para comprar su libertad y, de hecho, la Buenos Aires tardo-colonial fue una de las ciudades con los índices más altos de manumisiones anuales, fuera por compra o por voluntad de los amos¹⁷⁵. El carácter casi contractual de la esclavitud doméstica limitaba las posibilidades de coerción de los amos, quienes tenían poca capacidad de vigilancia y control sobre sus esclavos contratados¹⁷⁶. En cambio, aquellos que vivían en casa de sus amos estaban sometidos a una supervisión y coerción más rigurosa. Aunque la ley restringía el uso de azotes, los amos podían asignar a sus criados tareas humillantes o indeseables, encerrarlos durante la noche o reducir su ración de comida y su provisión de ropa. En los hechos, pocos lo hacían; en general, preferían valerse de incentivos para de obtener buen servicio y una actitud deferencial. Era común que los amos enviaran a sus esclavos a trabajar al campo (a una chacra o una estancia), que les permitieran conservar sus ahorros, que los incluyeran en sus testamentos o les prometían una recompensa luego de su muerte. Más habitualmente, los amos disponían las cosas para la futura manumisión del esclavo.

Tras la independencia, el poder de coerción de los amos se redujo¹⁷⁷. La Asamblea de 1813 decretó la libertad de los hijos de esclavos nacidos a partir

¹⁷³ A comienzos del siglo XVIII, casi el 80% de los esclavos de la ciudad de Buenos Aires eran sirvientes domésticos; el 20% restante trabajaba en talleres de artesanos y en las chacras de las cercanías. Johnson, “The competition of slave...”, *op. cit.*, p. 411.

¹⁷⁴ Eduardo Saguier, “La naturaleza estipendiaria de la esclavitud urbana colonial: el caso del Río de la Plata en el siglo XVIII”; Johnson, “The competition of slave...”, *op. cit.* y Mallo, “Mujeres esclavas en América...”, *op. cit.* “Para millares de esclavos del Buenos Aires de fines de la colonia, la esclavitud implicaba pagos semanales o, menos comúnmente, mensuales en dinero contante y sonante a los propietarios”. Johnson, “The competition of slave...”, *op. cit.*, p. 418.

¹⁷⁵ Lyman L. Johnson, “Manumission in colonial Buenos Aires, 1776-1810”.

¹⁷⁶ Salvatore, “Repertorios de coerción...”, *op. cit.*

¹⁷⁷ Sobre las transformaciones en el estatus jurídico de los esclavos en la década que siguió a la Revolución, puede consultarse Magdalena Candiotti, “Altaneros y libertinos. Transformaciones de la condición jurídica de los afroporteños en la Buenos Aires revolucionaria (1810-1820)”; Andrés A. Castro, *Un largo camino hacia la libertad: Problemas en torno a la situación de los libertos a partir de la sanción de la ley de libertad de vientres de 1813 y su acceso a la libertad* y Seth Meisel, “From Slave to Citizen-Soldier in Early-Independence Argentina”.

de entonces y estableció un régimen de transición en virtud del cual los niños libertos quedaban bajo la guarda de los amos (hasta los dieciséis años, en el caso de las mujeres, y hasta los veinte años en el de los varones). Antes de obtener su libertad, los libertos prestarían servicios a sus custodios a cambio de educación y comida¹⁷⁸. Si bien no abolía la esclavitud, la Ley de Libertad de Vientres contribuyó a desestabilizar las relaciones amos-esclavos, en tanto muchos libertos comenzaron a demandar a sus custodios o curadores ante la justicia.

Por otro lado, a partir de 1815 el Estado comenzó a comprar (“rescatar”) esclavos con fines militares¹⁷⁹. Esto brindó a los esclavos adultos una oportunidad de escapar a la servidumbre, ya que eran liberados después de servir cinco años en el Ejército¹⁸⁰. A fines de la década de 1810, como resultado de su participación en la defensa de Buenos Aires (1806-1807) y en las guerras de la independencia, se autorizó a los negros libres a ingresar a las milicias, una medida que generó resentimiento entre los milicianos blancos. Varios incidentes raciales ocurridos en 1817-1818 indican que el discurso de igualdad y libertad había penetrado entre las clases bajas de la sociedad. Se dieron casos en que oficiales blancos y trigueños defendieron los derechos de sus jóvenes camaradas negros¹⁸¹. Durante el periodo rosista, en tiempos de campaña, los “rescates” se realizaron en forma masiva. También hubo donaciones de esclavos por parte de comerciantes y estancieros¹⁸². En múltiples ocasiones Tomás Anchorena donó esclavos para los ejércitos federales y, por ello, hacia fines de la década de 1840 quedaban muy pocos esclavos en sus estancias¹⁸³.

En la ciudad fue cada vez más difícil retener a los esclavos. Aquellos que estaban en condiciones de negociar su lugar de residencia pedían que se los reubicara en la campaña, donde podían pasar por hombres libres. Una vez que adquirirían bienes y forjaban conexiones sociales locales, era difícil volver

¹⁷⁸ A los quince años en el caso de los varones y los catorce en el de las niñas, los libertos estaban autorizados a ganar un salario.

¹⁷⁹ Peter Blanchard y Cecilia Ryder, “Los soldados-esclavos y las guerras de Independencia en Hispanoamérica”.

¹⁸⁰ En otros casos, se apelaba a la confiscación lisa y llana de esclavos de amos españoles para transferirlos al ejército. Marta Goldberg, y Laura Jany, “Algunos problemas referentes a la situación del esclavo en el Río de la Plata”.

¹⁸¹ Véase Salvatore, *Wandering Paysanos...*, *op. cit.*, pp. 267-271. Durante la Guerra de Brasil (1825-1828), los soldados negros brasileros capturados por el ejército argentino generaron nuevos problemas a los propietarios locales de esclavos.

¹⁸² En 1831 Nicolás Gauna, vecino de Arrecifes, se quejó que los sacadores de “auxilios” del Ejército habían procedido sin su consentimiento, sacando de su estancia cuatro caballos y estropeando varias reses. Dijo en su defensa que él “había entregado un esclavo a la causa federal”. Nicasio Gauna a Rosas, Arrecifes, 9 de junio de 1831, en AGN X 20-9-7.

¹⁸³ Por ejemplo, donó a su esclavo Pedro para soldado de línea de la Compañía de Fusileros. Fue destinado a servir dieciséis años, luego de lo cual recibiría su libertad. “Pedro Anchorena” (filiación), Buenos Aires 1848, en AGN X 31-10-5.

a someter a estos “esclavos conchabados” a la servidumbre¹⁸⁴. Por su parte, quienes eran objeto de malos tratos podían apelar a la justicia para forzar su venta a otro amo. También era común que los esclavos escaparan hacia la frontera sur, donde, con otra identidad, podían empezar una nueva vida.

El uso de esclavos como soldados, las manumisiones y la práctica de los amos de enviar sus sirvientes al campo causaron una importante reducción del número de hombres sometidos a la servidumbre¹⁸⁵. Es cierto que algunas medidas legislativas postergaron la desaparición de la esclavitud, pero hacia la década de 1840 la viabilidad de la “peculiar institución” estaba en duda. Hacia 1853, año en que la Constitución abolió la esclavitud, quedaban pocos individuos en situación de servidumbre.

LA “LÍNEA DEL COLOR” EN LA ÉPOCA DE JUAN MANUEL DE ROSAS

A este proceso de declive de la esclavitud contribuyó la pérdida de certeza sobre las demarcaciones raciales. Los esfuerzos del Estado rosista por clasificar el color de la gente fueron más bien infructuosos. No se trataba, ahora, de mantener las vetustas categorías raciales del periodo colonial, sino de identificar “la raza” a través de los ojos del observador. Esto claramente agravó la confusión del proceso clasificatorio. A algunos blancos se los describía como “rosados” o “claros”. La categoría “trigueño,” en principio reservada para los mestizos bronceados, se convirtió en una etiqueta multiuso que incluía desde “pardos claros” hasta gente de campo de pelo rubio. La palabra ‘negro’ se reservaba a las personas con rasgos inequívocos de ascendencia africana. Es evidente que la democratización de la campaña sacudió la estabilidad del orden racial heredado. Pocas autoridades estaban dispuestas a calificar de “mulato” o “pardo” a un hombre libre propietario y ciudadano; preferían registrarlo como “trigueño”.

El cuadro n.º 1 brinda una aproximación a la composición de los ejércitos rosistas de acuerdo con el color de piel. Como puede verse la mayor proporción eran mestizos (45%), le seguían los blancos (38%) y después los morenos (16%). Los indios y aquellos que parecían indios (“achinados” y “aindiados”) eran una minoría muy pequeña (menor al 1%). Si a los negros se suman los pardos, mulatos y zambos, se podría concluir que los afro-descendientes constituían el 24% —una proporción nada despreciable. Por otra parte, separando de entre los mestizos a aquellos clasificados como “trigueños” (mestizos claros o blancos tostados por el Sol), se puede ver que ellos eran la segunda minoría

¹⁸⁴ Marta Goldberg, “La población negra y mulata de la ciudad de Buenos Aires, 1810-1840”.

¹⁸⁵ El proceso había comenzado hacia fines del periodo colonial, cuando se manumitía por año el 1,5% del total de la población esclava, Johnson, “Manumission in colonial...”, *op. cit.* En la ciudad de Buenos Aires, la población africana (libre y esclava) cayó del 29,5% en 1810 al 26% en 1836, Reid, *Los afroargentinos...*, *op. cit.*, p. 81.

(36%), después de los blancos. De modo que, desde otra perspectiva, se podría afirmar que el 83% de los soldados y milicianos de eran blancos o “trigueños”.

CUADRO N.º 1
Clasificaciones raciales; periodo 1832-1852

| | Total | 5 773 | 100 |
|----------|----------|-------|-------|
| Blancos | Blanco | 2 200 | 38,09 |
| Negros | Negro | 937 | 16,23 |
| Indios | | 32 | 0,54 |
| | Chino | 13 | 0,23 |
| Mestizos | Indio | 19 | 0,31 |
| | | 2 604 | 45,12 |
| | Trigueño | 2 096 | 36,31 |
| | Mulato | 50 | 0,87 |
| | Pardo | 319 | 5,53 |
| | Zambo | 104 | 1,8 |
| | Achinado | 16 | 0,28 |
| Aindiado | 19 | 0,33 | |

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de la colección de 6 908 filiaciones militares.

Las diferencias de tonalidad eran más notorias que lo que indica este cuadro. Los reclutadores usaron una serie de adjetivos para complicar las categorías básicas, indicando al hacerlo sus propias dificultades para clasificar reclutas por color. Para decir que un negro era verdaderamente negro (africano) se usaban vocablos como ‘super negro’, ‘tinto’ o ‘moro’. Un negro no tan negro podía ser ‘subido’ o ‘bruno’. Para decir que un “trigueño” era casi blanco se le llamaba ‘rosado’, ‘pálido’, ‘claro’ o ‘natural’. A veces se recurría a voces usadas para el pelaje de animales vacunos o caballares (como ‘zaino’ y ‘bayo’), lo cual quizá agregaba aún mayor confusión. Y estas palabras eran solo parte de un rico lenguaje para designar el arco iris de tonalidades que había generado el mestizaje. La diferencia con respecto al sistema de castas colonial era que ahora las autoridades militares y judiciales miraban en efecto el color de las personas.

CUADRO N.º 2
Léxico racial

| | | | | |
|----------|----------|----------|----------|---------|
| Abayado | Achinado | acobrado | Aindiado | Amulado |
| Atesado | Azambado | Bayo | Bruno | Chino |
| Claro | Fulo | Moreno | Moro | Natural |
| Pálido | Pardo | Regular | Rosado | Rubio |
| Zaino | Subido | Súper | Tinto | Tostado |
| Trigueño | Zambo | | | |

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de la colección de 6 908 filiaciones militares.

Todo indicaba que la apariencia no era un marcador confiable de la raza. Juan Manuel de Rosas entrenó a reclutadores militares y jueces de paz en el arte de mirar, diciéndoles en qué detalles de los detenidos debían fijar su vista. Sin embargo, los funcionarios se veían en figurillas para discernir la raza de un sujeto subalterno. La afluencia de migrantes de las provincias del interior hizo aún más difícil de implementar la clasificación racial, incluso para funcionarios atentos a diferencias en el color de piel. Por ejemplo, en 1841 Nasario Acosta, un cordobés residente en la provincia de Buenos Aires, asaltó una casa en el pueblo de Lobos y mató a un niño de once años, delito por el que se lo juzgó y se lo sentenció a la pena máxima. Durante el juicio, testigos y funcionarios judiciales hablaron de él como el “indio Acosta”, pero su expediente personal de filiación lo presentaba como un “moreno aindiado”. ¿Era indio? ¿Era afro-argentino? ¿Era una mezcla de negro e indio?

La ambivalencia de las categorías raciales se extendía, también, a la distinción entre criollo e indio. Henri Armaignac, un viajero francés que visitó las pampas bonaerenses en 1870-1871, dejó a sus lectores preguntándose cuál era el “verdadero color” de los gauchos: los había rubios, negros y cobrizos¹⁸⁶. Siendo el color un atributo escurridizo, el autor propuso distinguirlos por su conducta y cualidades morales. De manera similar, después de la caída del gobernador Juan M. de Rosas, William MacCann describió la sorprendente diversidad racial y étnica del paisaje social de Buenos Aires. Distintas lenguas, tipos de vestimenta y tonalidades de la piel podían confundir al más agudo de los observadores:

“La tez olivácea del español, el cutis cetrino del francés y el rojizo del inglés, alternan con fisonomías indias, tártaras, judías y negras: mujeres blancas como el lirio y de radiante belleza forman contraste con otras, negras como la noche, mientras el porte y la indumentaria de las diferentes clases sociales contribuye no menos al desconcierto”¹⁸⁷.

Alrededor de la misma época, John Brabazon, un inmigrante irlandés, recorrió el campo bonaerense en busca de trabajo. En su viaje, un peón mulato le enseñó castellano, formó un equipo de esquiladores de ovejas que incluía criollos e indios, tuvo tratos comerciales con un artesano gallego y conoció a estancieros ingleses, así como a pastores irlandeses y escoceses¹⁸⁸. El campo bonaerense se había convertido en un paisaje racialmente diverso y confuso.

¹⁸⁶ “No existe, propiamente, un tipo de gaucho: uno es rubio, otros morenos, blancos o un poco cobrizos. Algunos son delgados y barbudos, otros obesos y lampiños; jóvenes y viejos, tienen en el fondo el mismo carácter, con los mismos vicios o cualidades”, Henri Armaignac, *Viaje por las pampas de la República Argentina*, p. 39.

¹⁸⁷ Véase Samuel S. Trifilo, *La Argentina vista por viajeros ingleses, 1810-1860*, p. 65.

¹⁸⁸ John Brabazon, *Andanzas de un irlandés en el campo porteño (1845-1864)*.

La evidencia judicial reafirma la idea de que el orden racial colonial estaba en proceso de desintegración. En el campo, a medida que un mayor número de negros y mulatos pasaban por trigueños, resultaba cada vez más arduo imponer la línea de color¹⁸⁹. Aunque persistente, el estigma contra la “gente de color” importaba cada vez menos en la práctica. Mayores posibilidades de empleo en el campo facilitaron la movilidad e independencia de los morenos y les dieron oportunidades de contrarrestar los estereotipos raciales. No era infrecuente que de un peón negro ascendiera al cargo de capataz, y tuviese bajo su mando a peones blancos y trigueños¹⁹⁰.

De modo similar, dentro de los cuarteles militares la línea de color resultó difícil de imponer. Juan M. de Rosas dismanteló las viejas divisiones de pardos y morenos y ubicó a los soldados negros en divisiones regulares, entre ellas el llamado Batallón Restauradores. De este modo, los regimientos actuaron como niveladores de las diferencias sociales, espacios donde blancos, trigueños, negros y mulatos combatían juntos, bajo la misma bandera. Aunque entre los soldados había delincuentes comunes cumpliendo el servicio militar y exesclavos “rescatados”, en campaña todos recibían la misma paga, la misma ropa y las mismas raciones. Los veteranos negros (exesclavos) participaron en las resistencias a los castigos corporales y al lenguaje abusivo de los oficiales examinadas en el capítulo anterior. En el ámbito de la justicia, los negros y mulatos podían hacer oír sus quejas frente a los abusos cometidos por sus patrones y otros notables locales. Algunos veteranos negros iniciaron causas por el pago de salarios atrasados.

Los jueces de paz siguieron admitiendo testimonio de negros y mulatos. Los morenos, incluso, llegaron a desafiar a las autoridades por intermedio de la prensa. En 1830, un lector llamado “El amante del orden” envió una carta a *La Gaceta Mercantil* para quejarse de los abusos de un juez. La carta, según se comprobó más adelante, había sido escrita por un “africano libre” que procuraba en la justicia la liberación de su mujer (una esclava), tras haber pagado su manumisión. Este afro-porteño anónimo daba a entender que el juez demoraba la resolución del caso. Lo llamativo es el modo en que se resolvió esta situación: para salvar su reputación, el magistrado se vio obligado a responder al exesclavo y explicarle las razones del retraso¹⁹¹.

¹⁸⁹ Entre los arrestados en la campaña bonaerense, el 40% se calificaba de trigueños, 32% de blancos, 8% de negros, 9% de mulatos, 5% de aindiados y 3% de indios, Salvatore, *Wandering Paysanos...*, *op. cit.*, p. 224.

¹⁹⁰ Carlos Mayo, “Patricio Belén: nada menos que un capataz”.

¹⁹¹ Salvatore, *Paisanos itinerantes...*, *op. cit.*, p. 236.

Ya menguada a fines del periodo colonial, la autoridad de los amos sobre sus sirvientes domésticos fue objeto de nuevos cuestionamientos durante la posindependencia. La intensificación de las tensiones dentro de los hogares de élite hizo que las relaciones entre amos y esclavos adoptaran un nuevo fundamento contractual. La creciente fuga de estos últimos potenció la demanda de nuevos sirvientes, quienes resultaron ser más díscolos, independientes y altaneros. Los amos tenían formas de castigar estas insolencias o faltas. Podían enviar a sus criados rebeldes a la prisión del Cabildo, para que allí los “corrigieran”. Sin embargo, a pesar de los castigos, las tensiones dentro de los hogares y talleres no menguaban. En un contexto en el que la palabra ‘libertad’ saturaba el discurso político, los sirvientes resistieron la imposición del trabajo doméstico y la deferencia. Las amenazas de los amos (castigo corporal, encierro en la casa y separación familiar) resultaban cada vez menos alarmante para los sirvientes –a veces tales amenazas eran contraproducentes, ya que incitaban a la fuga.

A poco de comenzar su primer mandato, Juan Manuel de Rosas se encontró con una demanda de los propietarios de esclavos para que se pusiera orden y disciplina en el ámbito doméstico. En octubre de 1829 *La Gaceta Mercantil* publicó una breve nota titulada “Los patrones y sus sirvientes buenos”. En ella los amos se quejaban del “mal servicio” que prestaban los sirvientes y de la “altanería” que mostraban en el trato cotidiano. La razón aparente del desorden doméstico se encontraba en la excesiva libertad que brindaba la “esclavitud estipendiaria”: al menor motivo de disgusto, los esclavos abandonaban la casa y se contrataban en otra. El amo, entonces, se veía en la necesidad de contratar a un nuevo sirviente, sin garantías en cuanto a su comportamiento y costumbres.

“Los patrones y sus sirvientes buenos

Es insoportable el mal servicio de los criados en el día; muy rara será la casa que no se lamente de esta fatalidad; en lo general están llenos de vicios, y su altanería es tal que ningún amo o patrón cuenta con el servicio seguro del día, porque, si se les antoja toman la puerta y se van a donde les acomoda: de esto resulta que por la necesidad de servirse de algún modo se conchaba al primero que se presenta, sin saber cuál es su conducta, exponiéndose los padres de familia a introducir en su casa alguna persona de malas costumbres y muchas veces con perjuicio de sus intereses; los males que de esto resultan son demasiado conocidos de todos para que sea necesario el detallarlos: lo que se necesita es el remedio y esto corresponde a la policía”¹⁹².

¹⁹² *La Gaceta Mercantil*, n.º 1746, Buenos Aires, 29 de octubre de 1829.

La nota sugería que se formara un registro de esclavos conchabados, en los que constarían datos sobre la situación contractual del sirviente, así como sus antecedentes laborales, sobre la base de informes proporcionados por los patrones. De esta forma, al contratar a un nuevo sirviente, los empleadores podrían requerir una especie de “papeleta de conchabo” ampliada para mejor seguridad de su familia. Con el tiempo, este sistema podría complementarse con un reglamento que rigiese las relaciones entre patrones y conchabados¹⁹³.

Un mes más tarde apareció otra nota mucho más enfática sobre la necesidad de la fuerza pública para “refrenar la altanería” de los sirvientes domésticos. Al entender de su autor, la más importante causa de esta insubordinación generalizada era la práctica de dar refugio a sirvientes fugitivos, sin denunciarlos a la policía:

“El que desea el arreglo doméstico.

Es pues necesario *que se dicten providencias fuertes, para refrenar la altanería en que se hallan los esclavos, y hacerlos entrar en la subordinación debida a sus amos*, a que deben concurrir de común acuerdo todas las autoridades, como que de ello resulta un bien considerable a la sociedad: al orden de la paz y tranquilidad de las familias.[...] Se ha dicho que otra de las causas principales de esta desmoralización, y desarreglo en la esclavatura consiste en la ocultación, o receptación que se hace de los fugitivos, y siempre sin responsabilidad. El criado a quien su amo trata de hacer llenar su deber, y cuyos vicios no protege, *toma de continuo el arbitrio de sustraerse de su poder fugando de su casa*. La frecuencia de este atentado se comprueba por los anuncios diarios que se registran en los papeles públicos”¹⁹⁴. [mi énfasis].

Las frecuentes fugas, según la nota, traían graves perjuicios a los amos: además de privarlos de los servicios domésticos, los sirvientes rebeldes adquirirían “vicios” difíciles de erradicar; y cuando regresaban valían menos en el mercado. El autor sugería multar con doscientos pesos a quienes ocultaran a un esclavo fugado y, además, resarcir al propietario por el tiempo en el que el fugitivo estuvo retenido en otra casa. Aunque concedía que algunos esclavos decían ser libres cuando se conchababan, entendía que los empleadores en estos casos debían requerir “papel de libertad”.

Un tercer artículo adoptaba un tono más contemporizador. Su autor se solidarizaba con los sufrimientos de los esclavos, a los que presentaba como personas “de suerte desgraciada” que debían ser “tratados con cariño”. Sin embargo, manifestaba su preocupación por la insubordinación de los “criados”,

¹⁹³ Resulta interesante notar que en el mundo anglosajón existieron leyes de amos y sirvientes (“master and servant laws”) que regularon estas relaciones, pero que no fueron comunes en la América española.

¹⁹⁴ *La Gaceta Mercantil*, n.º 1770, Buenos Aires, 27 de noviembre de 1829.

que había llegado a un punto tal que ni el trato amable ni el dinero servían para contenerlos. Aunque transformada en una relación contractual, la “esclavitud estipendiaria” ya no garantizaba subordinación y era, por tanto, insostenible. La nota enfatizaba el desorden de la moral y las costumbres causado por la “rebelión de los sirvientes”. Por otro lado, el autor se refería al “estado crítico del país” y a “ciertos abusos en la sociedad” que se traducían en falta de respeto a la autoridad doméstico-patriarcal. En otras palabras, veía una correlación entre la insurgencia doméstica y las tensiones políticas y militares que azotaban a la Confederación desde los eventos de diciembre de 1828.

“Muchos padres de familia [...]

No confundamos pues el buen trato a que efectivamente es acreedor un esclavo, con el hábito de dar alas a estos para insolentarse. ¿De dónde han nacido la mayor parte de las disensiones domésticas? ¿De dónde los continuos asaltos y desmoralización de las familias? ¿De dónde el trastorno y mal régimen de una casa? [...] Pues basta solo considerar el estado crítico a que desgraciadamente ha llegado nuestro país, por lo que respecta al servicio particular de cada casa, para ver, que ni el influjo, ni las consideraciones más sumisas, en una palabra, el dinero, son suficientes a recompensar el mero servicio y genio de un criado; estas son las fatales consecuencias que han acarreados ciertos abusos en la sociedad”¹⁹⁵.

Las quejas de los amos en los periódicos deben leerse como una “prosa de la contra-insurgencia”¹⁹⁶, es decir, como la denuncia de una guerra de posiciones al interior de los hogares de la “gente decente”, elevada por los autores al nivel de una “rebelión de sirvientes”. Los amos acusan a sus sirvientes de aprovechar la conmoción política que vive el país para volverse “insolentes” y “altaneros”; listos para abandonar la casa a la menor reprimenda. Los amos veían estas fugas como actos de rebeldía que erosionaban la disciplina del régimen esclavista.

Entre 1828 y 1835 se publicaron en *La Gaceta Mercantil* una cantidad de avisos anunciando la fuga de esclavos o de jóvenes libertos. Comúnmente el propietario daba el nombre de pila del esclavo, algunas señas particulares y su lugar del trabajo. Algunos avisos prometían una recompensa monetaria, otros solo indicaban que “serán gratificados”¹⁹⁷. Antes de huir los esclavos pidieron

¹⁹⁵ *La Gaceta Mercantil*, n.º 1772, Buenos Aires, 30 de noviembre de 1829.

¹⁹⁶ Guha, “The Prose...”, *op. cit.*

¹⁹⁷ Por ejemplo, el 1 de julio de 1829 se anuncia la fuga de un “mulato zambo de 19 años, bajo, cara ancha, ñato” que trabajaba en la panadería de Don Pepe López en calle Florida. Al día siguiente se anuncia la fuga de “un negrito bozal llamado Pedro, de edad de doce años”, aparentemente escapado de su casa de calle La Plata; se ofrece por él una gratificación. Ese mismo día aparece el aviso de una pequeña esclava vendedora de pasteles que se había escapado unos días antes. La niña es reconocible por una cicatriz en la cara, es alta y lleva una bandeja punzó. *La Gaceta Mercantil*, n.º 1647 y 1648, 1y 2 de julio de 1829.

cambiar de amo o de lugar de trabajo; otros hicieron explícito su voluntad de “no servir”¹⁹⁸. Sin embargo, en los archivos de la Secretaría de Rosas no se han encontrado aprehensiones de esclavos por policías o serenos. Quizá la información para identificar al esclavo prófugo resultaba tan general que difícilmente sirviera para ese propósito. Aun aquellos que detallaban la ropa del fugitivo tenían pocas esperanzas de recuperarlos¹⁹⁹.

En el Río de la Plata, a diferencia del sur de Estados Unidos y de otras economías de plantación, no existían “cazadores de esclavos”; es decir, persona que, motivados por importantes recompensas, buscaran a los fugitivos. Si esto era así en la ciudad, en el campo la situación era desesperante, dado que allí la libertad de movimientos era muy amplia²⁰⁰. Un peón esclavo que huía de una estancia vestido con ropa de paisano era casi imposible de identificar²⁰¹. ¿Por qué entonces los propietarios gastaban dinero en publicar estos avisos? Lo más probable, para afirmar su dominio en caso de que el esclavo fuera encontrado viviendo en otra casa. Debido a la disminución del número de esclavos en la ciudad, hacia 1836 los avisos de fuga en la *Gaceta* se volvieron escasos. Hacia 1845 este tipo de avisos había prácticamente desaparecido.

Detrás de las fugas de esclavos había una serie de conflictos sobre castigos corporales, condiciones de trabajo e incumplimientos de “promesas de libertad”, que en ocasiones llegaron a la justicia. En 1831 la morena Juana María acusó a Cipriana Barcalá de maltrato a su hija, la negrita Agustina, una liberta. Juana presentó testigos que aseveraron que Cipriana sometía a la joven criada a azotes, la encerraba en una habitación y le negaba comida durante varios días. El juez estimó inaceptable la conducta de la mujer y, para proteger a la niña, ordenó que la negrita Agustina quedara bajo el cuidado de un amo más humanitario²⁰².

¹⁹⁸ Por ejemplo: “LAVANDERA. *Por no querer seguir al campo a sus amos, se vende en diez onzas de oro, una negra que lava bien y plancha de liso, de buen genio y sin vicios ni enfermedades. Tiene consigo una hija liberta ya de servicio*”, *La Gaceta Mercantil*, n.º 1791, Buenos Aires, 28 de diciembre de 1829). “CRIADO en venta. En la calle de Balcarce n.º 5, se vende un criado de 23 años, *porque no quiere servir*, es cochero, cocinero y apto para todo servicio”, *La Gaceta Mercantil*, n.º 1647, Buenos Aires, 1 de julio de 1829.

¹⁹⁹ “A los Celadores. Se ha huido ayer por la mañana un negrito de edad como de 14 años, va vestido con pantalón de paño azul ordinario, con un botón de la patria en la pretina, chaleco de piel blanca con rayas celestes, camisa blanca de liencillo, sin nada en la cabeza, el que lo entregue en la calle de Cangallo n.º 67 recibirá 20 pesos de gratificación”, *La Gaceta Mercantil*, n.º 1794, Buenos Aires, 31 de diciembre de 1829.

²⁰⁰ Reid, *Los afroargentinos.*, *op. cit.*, p. 46.

²⁰¹ El 28 de noviembre de 1829 se anuncia la fuga de “un esclavo llamado Ramón, natural de Mendoza: bajo, edad 24 años, renegrido” que ha huido de la estancia La Libertad en Magdalena. Va bien vestido con ropa de paisano y se ha llevado un caballo alazán, *La Gaceta Mercantil*, n.º 1771, ciudad, 28 de noviembre de 1829.

²⁰² Juez Domingo Larrea al jefe de policía, Buenos Aires, 2 de diciembre de 1831, en AGN X 31-9-5.

En 1838 la liberta Ángela, que había pasado por varios amos y estaba ahora “depositada” en la casa de un extranjero, solicitó al juez que reconociera su libertad. Alegó que sus amos anteriores se la habían prometido a cambio de servicios y que ella había pagado parte del precio de la manumisión (\$300). Dijo que su último amo había dispuesto por testamento que ella fuera libre y, por tanto, su próxima venta estaba condicionada al otorgamiento de la libertad. Ángela pedía al juez que la ubicara con un pariente de su primer amo, con quien ya había llegado a un acuerdo salarial. Afirmó: “no cabe la menor duda que soy de condición libre”, lo que fue confirmado por el juez²⁰³.

Algunos esclavos domésticos habían concertado con sus amos una especie de servidumbre por deuda. Para pagar su manumisión (o la deuda incurrida con este propósito) se comprometían a proveer servicios por un número de años. Tal era el caso de la morena María Melgarejo. Su ama le había prestado seiscientos pesos para ayudarla a pagar su libertad; María debía reembolsar ese dinero en cuotas mensuales de diez pesos (es decir, cinco años). Después de un tiempo la morena discutió con su ama, la insultó y se marchó de la casa. Cuando el caso se presentó ante el Juzgado del Crimen, el juez ordenó a María pagar veinte pesos para cancelar la deuda y ser liberada. En definitiva, la morena se salió con la suya: se libró del peso de una deuda importante y de un patrona problemática²⁰⁴. Otro ejemplo similar es el de la negrita Andrea, esclava de Josefa Lima, que en 1831 se fugó para buscar un nuevo amo. Antes de ser vendida, la negrita dejó la casa de su ama diciendo “que se iba a quejar al Señor Gobernador”. Creyendo que esto era así, Josefa mandó a buscar a su criada en el cuartel de Santos Lugares²⁰⁵.

RESISTENCIA Y ACOMODACIÓN

En el campo y en la ciudad, los afro-porteños resistieron abusos de distinto tipo y aquellos que eran libres lucharon por defender su libertad, suscitando las quejas de amos y patronos. Otro aspecto de su accionar que generó el rechazo de la “gente decente” fue su pública manifestación de apoyo al gobernador de Buenos Aires. Siendo una minoría en la ciudad, los negros libres ingresaron al juego político del lado del Partido Federal. En su doble papel de milicianos y votantes, participaron activamente en la Revolución de los restauradores de 1833²⁰⁶. Asimismo, Juan M. de Rosas abrió la posibilidad de que las “naciones africanas” participaran en celebraciones cívico-patrióticas.

²⁰³ Petición de la exesclava Ángela, Buenos Aires, 10 de marzo de 1838, en AGN X 43-1-5.

²⁰⁴ “Contra la negra María Melgarejo a pedido de su ama”, en AHPBA, Juzgado del Crimen, 1829, 34-4-85-19.

²⁰⁵ JP José Núñez a Rosas, agosto 22, 1822, en AGN X 21-7-1.

²⁰⁶ Fradkin y Gelman, *op. cit.*

Sin embargo, en la década de 1840, tal vez porque los varones africanos estaban en el frente de batalla, las naciones africanas perdieron visibilidad en el espacio público-político²⁰⁷.

En la ciudad:

Criadas insolentes y ladronas

No siempre los conflictos domésticos generaban huida de los criados; a veces las tensiones se manifestaban en “insolencias” o hurtos. Esto era común, sobre todo entre aquellos sirvientes domésticos que habían comprado su libertad y, a falta de otras oportunidades de empleo, continuaban con sus anteriores amos como asalariados. Los nuevos contratos salariales fueron la fuente recurrente de conflictos: las amas esperaban que las criadas realizaran las mismas tareas y fueran tan deferentes como bajo la esclavitud; las criadas, por su parte, aspiraban a ser respetadas como mujeres libres.

Se trata de una situación denunciada hacia 1829, pero que se había iniciado mucho antes –posiblemente en la primera década independiente– y que se había profundizado en la década de 1820. Por medio de negociaciones con sus amos, o por intermedio de la justicia, los esclavos fueron ganando pequeñas concesiones. Algunos lograron topes o precios máximos para su futura manumisión, otros obtuvieron rebajas en el valor de la “carta de libertad”; cuando no “promesas de libertad” en recompensa por servicios prestados. Los amos que quisieron resarcirse de la pérdida de valor que implicaba la inflación (1825-1828) fueron rechazados por los juzgados. Para comprar su libertad, los esclavos contrajeron deudas contra años futuros de trabajo, tomaron prestado de las sociedades africanas o fueron ayudados por sus familiares (por lo general padres o cónyuges). El hecho que personas de élite prestaran dinero para que los esclavos compraran su libertad habla de lo difundido que estaba la idea de la esclavitud era una institución condenable y en proceso de extinción. También está claro que los esclavos que pudieron, convirtieron la relación de servidumbre en una relación contractual²⁰⁸.

El hurto fue la causa más común de arresto de las criadas²⁰⁹. Urgidas a vestirse con elegancia para ganar respetabilidad o, simplemente, decididas a reunir el dinero necesario para ayudar a parientes y maridos, las criadas se sentían autorizadas a apropiarse de dinero o ropa de sus amos. Un robo de dinero de quinientos a mil pesos aseguraba la pronta liberación del esclavo. La ropa

²⁰⁷ Las pérdidas de hombres negros durante las guerras civiles fue importante. Los padrones levantados en la frontera sur mostraban que pardos y morenos ya eran una pequeña minoría (menos del 1%) a mediados de la década de 1840. Véase “Padrón de habitantes que existen en Bahía Blanca”, 1845, en AGN X 17-6-4.

²⁰⁸ Rosal, *Africanos y afrodescendientes...*, *op. cit.*, capítulo 4.

²⁰⁹ La importancia del robo de ropa y dinero se refleja en los listados de presos y presas de las dos cárceles de la ciudad.

robada podía venderse fácilmente en la comunidad y, con el dinero obtenido, podían pagarse varias cuotas de la manumisión de un pariente en cautiverio.

En 1840, Jacinta Laurel denunció a su criada contratada, la parda Petrona, por el robo de \$1 300 que guardaba en su cómoda. Sostuvo que en los últimos tiempos la criada había comprado ropa cara (un nuevo vestido, un mantón y zapatos), impropios de una sirvienta. Petrona respondió que el dinero provenía de su salario y de un regalo hecho por su madre y reivindicó su derecho a gastarlo como se le ocurriera. Transformó así un caso de hurto en una discusión sobre los derechos de los criados a tener ingresos propios y gastarlos²¹⁰.

Las acusaciones de robos se hicieron frecuentes. En 1831 la morena libre Juana García fue arrestada a pedido de su patrona Francisca Rivero por sospecha de robo de dinero. La “conchabada” declaró que había encontrado los \$90 en el suelo y que, creyéndolos suyos, fue a la pulpería y compró varias prendas de ropa. El juez ordenó a la morena pagar las prendas a su patrona y cumplir dos meses de prisión en la cárcel pública²¹¹. Algunos de estos robos tenían cierta sofisticación, La parda Juana Janela, sirvienta de Saturnino Suriano, fue arrestada en 1834 por robar \$1 100 del dormitorio de la casa de su patrón. Con anterioridad, la criada había encargado al herrero de la vecindad hacer una copia de la llave de la cómoda. Con el producto del robo, la parda Juana compró ropa nueva y una peineta de carey. Como la acusada negara todo, el caso quedó inconcluso²¹².

La intención de adquirir su libertad a veces hacía a los sirvientes sospechosos de robos. Tal fue el caso de los morenos Jesusa y su esposo Manuel Cutón, puestos presos por el juez de paz de San Nicolás en 1840. El patrón había sufrido un robo de \$8 000 en ropa y alhajas y pensó que, como la pareja venía ahorrando para comprar la libertad de Jesusa, ellos debían ser los culpables. Sin embargo, luego se comprobó que otros eran los autores del ilícito, pese a lo cual Jesusa y Manuel debieron sufrir un tiempo en prisión, además del embargo de sus bienes²¹³.

En la campaña: Castigos, desafíos y reclamos

En la campaña, para defender su libertad y autonomía, los morenos lucharon en varios frentes: se opusieron tenazmente a la aplicación de castigos corporales; reaccionaron a insultos raciales; desafiaron la autoridad de sus amos y

²¹⁰ “Contra la parda Petrona Sarratea por robo de dinero a Da. Jacinta Laurel”, en AHPBA, Juzgado del Crimen, 1840, 41-1-130-37.

²¹¹ “Criminal contra la morena Juana Josefa García por Robo”, en AHPBA, Juzgado del Crimen (1831), 34-5-97-8.

²¹² “Criminal contra Juana Janela por robo de dinero”, en AHPBA, Juzgado del Crimen (1834), 41-1-111-20.

²¹³ “Contra Manuel Cuton y la morena Jesusa por Robo”, en AHPBA, Juzgado del Crimen (1840), 41-1-130-10.

defendieron su derecho a cobrar por su trabajo. Por su parte, los libertos, a pesar de ser víctimas de múltiples engaños por parte de sus custodios, defendieron su condición de libres. Lo mismo hicieron aquellos esclavos rescatados por el Ejército.

En las estancias, al menos hasta la década de 1820, los estancieros ordenaban azotes y aun el cepo para sus esclavos,²¹⁴ una práctica que fue perdiendo aceptación social y relevancia hacia las décadas 1830 y 1840. Así lo demuestran algunos casos que llegaron a la justicia. En diciembre de 1829 Manuela Mendoza vino a reclamar a Petrona Noriega que un esclavo de esta (“el negro Díaz”) le había robado una gallina. Su dueña defendió al criado, pero la otra mujer insistió, increpó al esclavo y lo golpeó en la cara, causándole una contusión. La policía local investigó el asunto, un médico examinó los golpes del moreno y finalmente el caso fue entregado al juez de crimen. Ya por entonces, no era considerado aceptable que una señora blanca abofeteara al sirviente de otra familia.

Tampoco los militares podían golpear a quien quisieran. En 1830 el sargento mayor Roque Cepeda se metió en problemas por castigar e insultar al moreno Juan Millán. El oficial, que había descubierto a Millán y a su peón Domingo Ríos robando dos reses, los puso presos, los interrogó y, sin mediar juicio alguno, los castigó. Juan Millán recibió cien azotes con “vara de membrillo” y fue retenido en el “cepo de lazo” por seis o siete días. Salió solo después de pagar cien pesos de multa, entonces Roque Cepeda lo enlistó en el Ejército. Algo similar ocurrió con el peón Domingo, quien recibió cincuenta azotes y debió pagar una multa de cincuenta pesos. Ambos eran paisanos libres enrolados en la milicia de caballería de Ensenada; el sargento mayor era su comandante. Por este abuso de autoridad Roque Cepeda fue arrestado y procesado²¹⁵.

En 1845, en el pueblo de Magdalena el liberto Joaquín Martínez murió desangrado como resultado del excesivo castigo propiciado por su amo, Benigno González Salomón, quien lo había herido en la cabeza con un “arreador”. Este patrón trataba con igual crueldad a sus otros criados libertos: además de

²¹⁴ Comentando acerca de la disciplina laboral en las estancias de Juan Manuel de Rosas, Andrés Carretero afirma que, antes que el Ilustre Restaurador fuese elegido gobernador, era norma en sus estancias poner en el cepo a los peones por faltas disciplinarias y desobediencias. Véase Andrés Carretero, *El pensamiento político de Juan M. de Rosas*, p. 19. Según Gregorio Lamadrid, en las estancias de Juan M. de Rosas se aplicaba un “código de penas” privado. Este establecía dos horas de “cepo de cuello” para todo el que se encontrara con cuchillo en día festivo y cincuenta azotes “a pantalón quitado” para todo el que saliera al campo sin su lazo o que corriera avestruces en días de trabajo, véase Gregorio Aráoz de Lamadrid, *Memorias del General Gregorio Aráoz de La Madrid*, pp. 273-274.

²¹⁵ Aunque no se conoce cuál fue el castigo final para el sargento mayor Roque Cepeda, sabemos que el asesor de gobierno recomendó que fuera despedido del servicio militar y desterrado de la ciudad por un año. Contra el Sgto. Mayor Roque Cepeda, 1830. en AGN X 30-3-5.

azotarlos con látigo, los dejaba desnudos a la intemperie²¹⁶. Por su crueldad, fue arrestado y enviado a Buenos Aires; sus bienes fueron puestos en custodia y los libertos repartidos entre los vecinos²¹⁷.

Durante la época del gobernador de Buenos Aires el “privilegio de castigar” se volvió más restringido, tal vez como resultado de las quejas de subalternos de color. En 1837 el Gobernador recibió una petición de un miliciano negro, “Antonio del Valle, Africano libre”, para ser puesto en libertad. Había sido arrestado como resultado de una pelea con dos vecinos que lo acusaron de robar caballos. En la pelea uno lo “acometió a lazazos con un rebenque,” dándole golpes en la cabeza; el moreno, para defenderse, sacó su cuchillo e hirió a su contrincante. Escribió Antonio:

“Excmo. Sor. Yo sé que lo he herido libremente en una mano y que he hecho muy mal; pero también advierto que *dicho Señor no debía valerse de ser blanco para irme a castigar como a su criado*, por lo que acosado del castigo busqué mi justa defensa”. [mi énfasis]

Para componer su falta, el moreno pidió ser incorporado al Ejército. Él, que había participado de la primera campaña al desierto (1833-1834), quería servir en una nueva expedición contra los indios. Esperaba así “obtener [su] libertad” para “arreglar [sus] pocos intereses y [su] familia”²¹⁸.

En cuanto a las ofensas netamente raciales, estas eran poco frecuentes en los desafíos entre criollos y morenos, aunque también ocurrían. En enero de 1832 el moreno Rafael Palomeque, esclavo de Feliciano Romero, fue a beber a la pulpería local en Villa Luján y entró diciendo: “¿Quién habla mal de los negros?”. José Gómez, otro paisano que se encontraba en la pulpería, contestó “Yo”. Solo dijo eso. El moreno le contestó: “Pues yo te he de hacer *ajo* con palabras injuriosas”. Sin mediar palabra José Gómez lo apuñaleó por el costado, muriendo el moreno en el acto. Aunque existen testimonios diversos acerca del intercambio verbal que precedió al ataque, lo cierto es que las palabras del moreno fueron interpretadas como un desafío y que uno de los paisanos presentes tomó este desafío²¹⁹.

En 1831 el alcalde Gaspar Rodríguez tuvo una disputa con el cura por haber castigado al esclavo de este. El moreno Juan se encontraba bebiendo en la pulpería cuando el alcalde le pidió que mostrara su papeleta de conchabo. Así lo hizo y siguió bebiendo sin quitarse el sombrero, contraviniendo las reglas de la cortesía campestre. Entonces, el alcalde le pegó dos sablazos, hiriéndole

²¹⁶ Los otros libertos de la estancia dijeron que el moreno Joaquín murió por “espasmo” mientras que el dueño atribuyó su muerte al “vómito de sangre”.

²¹⁷ Juez de Paz de Magdalena, 4 de noviembre de 1845, en AGN X 17-6-4.

²¹⁸ Antonio del Valle a Rosas, Buenos Aires, 3 de marzo de 1837, en AGN X 21-4-6.

²¹⁹ Sumario Criminal contra José Gómez, Villa Luján, 24 de febrero de 1832, en AGN X 21-7-5.

en la cara. De inmediato se presentó el cura Giménez (su amo) y llenó de insultos al alcalde. Por el castigo indebido del alcalde y por la airada reacción del cura, el caso llegó a la justicia²²⁰. Es destacable la actitud del moreno, quien no se había perturbado demasiado por la presencia de la autoridad. Él solo mostró la “papeleta” y siguió bebiendo. Aun siendo esclavo, se sentía igual a otros en una pulpería.

Con relación a la demanda por derechos, hay evidencia de que los esclavos y morenos libres reclamaron pago por sus servicios. Agustín Pereyra, sirviente de Ilalia Toledo, trabajaba en Arrecifes realizando tareas de campo para varios vecinos. En 1837 fue arrestado por herir a su empleador y enviado preso a Buenos Aires. Del sumario resultó que Agustín había ido a reclamar salarios adeudados a su empleador y este, en lugar de pagarle, le dio de palos. El esclavo sacó su cuchillo para defenderse, causando a su patrón una herida en el brazo. Luego se justificó diciendo que, como el patrón lo había provocado, él había hecho uso “del derecho de propia defensa de que gozan todos los hombres”. Por el tiempo que había permanecido en prisión, Juan M. de Rosas dio por compurgada su pena y devolvió el esclavo a su ama²²¹. Aunque esclavo, el moreno Agustín estaba dispuesto a defender sus salarios cuchillo en mano.

Otro caso interesante es el ya mencionado de la pareja de morenos Manuel Cutón y su mujer Jesusa, detenidos en 1840 por un robo que no cometieron. Después de estar dos meses en prisión, reclamaron a la justicia por ingresos que habían dejado de ganar, algo que modernamente llamamos “lucro cesante”²²². Calcularon el monto de la demanda multiplicando su jornal diario anterior por el tiempo que estuvieron en prisión; y a esta cifra sumaron alimentos y costas²²³. El caso ilustra que los morenos calculaban el tiempo perdido en términos de salarios. Es decir, tenían incorporada la lógica de la relación salarial y creían de manera consistente en el derecho de cada individuo –libre o esclavo– a recibir pago por su trabajo.

Los exesclavos rescatados por el Ejército se sentían hombres libres. En 1832, el edecán de Juan Manuel de Rosas dio instrucciones al comisario de San Antonio de Areco acerca de cómo proceder con el esclavo Juan José, detenido por orden del amo. Debía destinarlo a un escuadrón de línea por dos años, y luego del servicio quedaría libre. El propietario, por su parte, retenía el derecho de reclamar indemnización del Estado²²⁴. En octubre de 1837 el juez

²²⁰ Ángel Herrero, sección 4 Policía, Buenos Aires, 5 de mayo de 1831, en AGN X 31-9-5.

²²¹ Sumario de Agustín Pereyra, Arrecifes, 16 de enero de 1837, en AGN X 20-9-7.

²²² Dijeron “hemos sufrido dejando de ganar y adquirir lo que con nuestra industria podemos adquirir”.

²²³ Manuel ganaba quince pesos diarios como jornalero; mientras que Jesusa como planchadora ganaba cien pesos al mes. Contra Manuel Cutón y la Morena Jesusa por robo, en AHPBA, Juzgado del Crimen (1840). 41-1-130-10.

²²⁴ Edecán de Rosas a Comisario de San Antonio de Areco, Buenos Aires, 19 de marzo de 1832, en AGN X 21-5-7.

de paz de Navarro envió al Gobernador a un moreno desertor del batallón Restauradores, Eusebio Ramírez, exesclavo del coronel Antonio Ramírez, quien había sido arrestado por no tener papeles y confesó ser desertor. Por su participación en la Campaña de Córdoba contra los unitarios (1829), había obtenido su baja y su libertad. Luego, como hombre libre, quedó involucrado en una pelea de pulpería y fue destinado nuevamente al servicio de armas²²⁵.

Los afro-porteños veteranos de guerra debían defender su libertad. Aunque libres, se enfrentaban con propietarios blancos que intentaban someterlos a la esclavitud. En 1834 el moreno Pedro A. Cardozo fue arrestado por sospecha de haber matado a un compañero de trabajo en la estancia de Joaquín Cárdenas. Cuando fue interrogado, contó un episodio anterior en el cual una señora lo había querido vender. Dijo: “porque estando al servicio de Da. Aniceta Villarino, ésta lo quería vender, *el declarante decía que no, porque era liberto por la guerra*”. Ella lo hizo agarrar con cuatro celadores; el declarante porfiaba por no venir; ellos lo apresaron y lo trajeron dentro de un carro. Así, el moreno Pedro estuvo seis meses en prisión por resistir su venta²²⁶.

Aquellos esclavos “rescatados” que habían perdido sus bajas militares y nunca habían requerido “carta de libertad” estaban en problemas, ya que sus antiguos amos podían intentar reducirlos a la esclavitud. En similar condición estaban los libertos, quienes corrían el riesgo de ser reapropiados y vendidos. El pardo Juan Aguilar se encontró en esta zona ambigua de la ley. Este muchacho tucumano de quince años, nacido libre, fue dado en custodia a Pedro García por un tiempo y luego colocado como aprendiz en la casa de Francisco Catellote. Su nuevo patrón se comprometió a enseñarle un oficio a cambio de usufructuar de su trabajo por cuatro años. Pero al tiempo pretendió que su joven criado debía servirle, no cuatro años, sino hasta que cumpliera la edad de veintidós. Dijo que él había cumplido su parte del trato, que había enviado al joven a Buenos Aires a formarse con un maestro-sastre. El muchacho escapó, fue arrestado en Lobos y luego destinado al servicio de armas por fuga²²⁷. En el sumario, el muchacho insistió en que era libre, hijo legítimo de moreno libre y de madre blanca.

Los libertos, a pesar de vivir en una situación legal ambigua, trataron de afirmar su condición libre ante las autoridades. En 1832 Isidoro López, comisario de Areco, encontró en el camino a un “pardito” llamado Toribio de dieciséis años de edad. Este dijo estar de criado en casa del vecino Antonio Lima. Contó que hacía tres años un resero lo había traído de su tierra natal Córdoba y lo había vendido al mencionado Antonio Lima. Para sorpresa de todos, cuando su supuesto amo fue a declarar, negó tal relación. Dijo que él

²²⁵ Juez de Paz de Navarro a Rosas, Navarro, 6 de octubre 6 y 10 de octubre de 1837, en AGN X 21-4-4.

²²⁶ Sumario contra Pedro Antonio Cardoso por sospecha de homicidio, Buenos Aires, 8 de noviembre de 1834, en AHPBA. Juzgados de Paz zona oeste. 39-4-37.

²²⁷ Sumario contra Juan Aguilar, Lobos, 1832, en AGN X 21-1-7.

lo “tenía como libre” y que solo se encargaba de criarlo. Como el comisario sospechó que Antonio Lima en realidad se había apropiado del joven, consultó el caso con el Gobernador y este le indicó que enviara al pardo con el general Ángel Pacheco para servir en el ejército de línea²²⁸. Antes que clarificar la condición de Toribio –si libre o esclavo– resolvió la disputa enviando al joven al servicio militar, otra forma de servidumbre.

LA POESÍA FEDERAL NEGRA - GRATITUD Y APOYO

Comprender mejor la agencia de los subalternos negros demanda recuperar algunos fragmentos de textos que describen a los morenos y morenas como sujetos políticos. La así llamada “poesía federal negra” presenta esta posibilidad. Estas piezas poéticas –similares a la poesía gauchi-política– fueron publicadas en los periódicos *El Gaucho*, *La Negrita* y *La Gaceta Mercantil* durante el periodo 1830-1833. Según Luis Soler Cañas, la poesía federal negra sirvió para expresar, en forma de verso, el apoyo de los negros y negras a la causa federal²²⁹. La colección de Luis Soler contiene diez poesías²³⁰; la mayoría de estas composiciones recurrió a la imitación del habla de los morenos iletrados (el “bozal”).

La admiración de los morenos por la figura de Juan Manuel de Rosas adquiere forma extrema en una poesía de agosto de 1830²³¹. Dice allí la morena Catalina que su marido Juan, un negro “bosal”, es un buen federal. Ella está “agradecida a la patria” / “Que le dio la libertad”. Su marido no solo *habla todo el día de Don Juan Manuel*, sino que *de noche sueña con él*. Se ha fanatizado. Catalina reporta, además, que durante los candombes los negros gritan vivas al Gobernador²³². Pide al Señor que le conserve la vida y él se pregunta qué harán los morenos cuando este ya no esté²³³.

La poesía titulada “Remitido del moreno Juan” (septiembre de 1830) da razón de por qué los afro-porteños lo apoyan. Dice en resumidas cuentas que es el “padre de los pobres”, un “hombre de razón” que, a diferencia de otros blancos, trata con compasión a los morenos²³⁴. A Juan le consta que dio de baja

²²⁸ Comisario Isidoro López a Rosas, San Antonio de Areco, 1 de noviembre de 1832, en AG X 21-5-7.

²²⁹ Luis Soler Cañas, *Negros, gauchos y compadres en el cancionero de la Federación*.

²³⁰ Me apoyo también en los comentarios de Sylvia G. Carullo, “Una aproximación a la poesía federal afro-argentina de la época de Juan Manuel de Rosas”.

²³¹ “Carta de la Morena Catalina a Pancho Lugares”, en Soler, *op. cit.*, pp. 13-14.

²³² “Ya vites ene Candombe / Que toditos lo moreno/ Gritaban viva LA ROSA / Nuestro gobenadó güeno”.

²³³ Algunos estudiosos leen en este pasaje el temor al regreso de la esclavitud. Carullo, *op. cit.*

²³⁴ Dice así: “Que VIVA D. JUA MANUE/ El señó gobenadó,/ Padre de todos los pobres/ El gobenadó mijó/ ... “Eti quiere a lo morenos/ Poqui es hombre de razón./ Y aquel que le sive fié/ Lo trata con compasión”.

a muchos morenos –más de mil, dice– cumpliendo la promesa de los líderes de la revolución. Por esto, se ofrece como soldado voluntario y espera que todos los morenos se “junten en montonera” para defenderlo. Juan reconoce haber sido presionado a escribir por su “tía Catarina”, lavandera, “federela fina” y, además, “negra Mina”, la nación de gente con la “cara rayada”²³⁵. Catarina siempre habla con sus paisanas “conversación montonera” (es decir, cuestiones de la política facciosa).

Otra poesía, publicada en *El Gaucho* en noviembre de 1830, hace referencia a una pareja de afro-porteños (Pedro José, zapatero, y Juana, lavandera) que discuten sobre cómo armonizar la vida conyugal con la obediencia doméstica²³⁶. El negro Pedro hizo enojar a su ama y esta no lo dejó salir; estuvo una semana sin ver a su mujer. Juana intuye que su ama le prohibió salir por actos de indisciplina y le reprocha sus faltas: dice que Pedro se demora demasiado en hacer las compras y malgasta la leña para la cocina. Él se defiende, argumentando que trabaja afuera para “mantener a su mujer”²³⁷. No convencida, ella espera que el moreno se comporte mejor, obedezca y sirva bien a su ama. Pedro termina prometiendo que así lo hará²³⁸. Interesantemente, la simpatía política de la pareja aparece divorciada de la relación amo-esclavo. El amor y la lealtad a Juan M. de Rosas, dice la poesía, no debería afectar la obediencia de Pedro a su ama.

En general, estas poesías enfatizan la lealtad de los morenos a la figura querida y venerada del gobernador de Buenos Aires. Son, en este sentido, intervenciones políticas. Otras tratan cuestiones económicas. Una titulada “La negra Frachica a D. Pancho” (en octubre de 1830) contiene una queja por la suba de alquileres y la inflación. La morena dice estar en una situación de extrema pobreza por culpa del gobierno de la Unidad; que ha padecido hambre y que en Barracas ha recibido una golpiza de soldados “unitarios”. Debido a la suba de los alquileres, ella y otros morenos han debido dejar sus piezas de alquiler y deambulan por las calles. Francisca le pide a su compadre Pancho que peticione al gobierno una rebaja de los alquileres. Se queja, también, de la inflación; los “papeles del gobierno” –dice– no valen nada.

Algunas poesías desempeñaban un papel didáctico. Una pieza contemporánea presenta a la morena Catarina preguntando al moreno Francisco quiénes son los unitarios. El poema asocia a los unitarios con personajes del pasado gobierno de Bernardino Rivadavia. Catarina y Francisco hacen votos para que

²³⁵ Hay muy pocos poemas o escritos en los cuales se aclare a que “nación” pertenece el que interviene.

²³⁶ Ambos son leales a Juan Manuel de Rosas: él dice ser “moreno federá”; ella dice “morir por Rosas”.

²³⁷ “Yo so negro que trabajá / Pa mantené mi mugé / Y lo que gano en zapatos / Todo se lo traigo a uté”.

²³⁸ “Diálogo entre la Morena Juana y el Negro Pedro José, su marido”, en Soler, *op. cit.*, pp. 23-24.

este último no regrese. El moreno le asegura que si vuelve, “la montonera” lo meterá preso²³⁹. En la misma línea, ciertas piezas brindan información sobre los avatares de las guerras civiles. En una de ellas (*La Gaceta Mercantil*, diciembre de 1831) la morena Catalina agradece a Dios que Juan M. de Rosas haya regresado sano y salvo de la reciente campaña militar²⁴⁰. Tras largos meses de marchas y combates, Juan Manuel ha vuelto con la “cara quemada”. El poema informa del reciente apresamiento del general José M^a Paz y anuncia el fin de la guerra civil. Al final, Catalina invita a festejar las buenas noticias bailando candombe. Los hechos que se publicitan son reales: el 10 de diciembre el *British Packet* informó que Juan Manuel de Rosas había regresado el domingo anterior “después de una ausencia de más de siete meses”; el general José Paz cayó prisionero el 11 de mayo de ese año; y la batalla de Ciudadela, que significó el triunfo de las fuerzas de Juan Facundo Quiroga sobre las de Gregorio Lamadrid, tuvo lugar el 4 de noviembre²⁴¹.

Tal vez la pieza más conocida de esta colección sea aquella titulada “Viva la patria!” en la que “habla” la morena Juana Peña, una “negrita muy federal”²⁴². Se trata de una poesía publicada en julio de 1833, poco antes de la Revolución de los Restauradores. En ella se insta a las morenas a que aconsejen a sus maridos e hijos a apoyar al gobernador de Buenos Aires, a defenderlo contra los conspiradores unitarios. Juana Peña se presenta como “negrita federal” y “patriota verdadera”. Su razón es simple: la patria dio la libertad a los negros, por ello hay que defenderla – Juan M. de Rosas parece ser el único que defiende la Confederación de los ataques de alborotadores y revoltosos (los “cismáticos”). Juana dice ser miembro activa de los candombes (“en los tambores / Ocupo el primer lugar.”); vestir con cierta distinción (presume de su “hermoso peinetón”) y no faltarle buenos pretendientes (“negritos lindos de fraque”). También dice que es amiga de soldados negros del batallón Defensores y sabe que ellos darán su vida por el Gobernador. Ella establece una relación de subordinación y obediencia con el gobierno de Juan Manuel de Rosas, una subordinación basada en las necesidades de la política y de la guerra. Para reclutar morenos en su favor, ella se ha metido a “gacetera”, un ejercicio dominado por hombres. Repite varias veces “Mandame mi general”; es decir, se pone a disposición de un líder blanco para llevar adelante acciones que impidan el triunfo de los opositores.

Para el momento en que apareció esta poesía, la figura del unitario estaba mejor definida: era ya el Enemigo de la Patria. Otra pieza del mismo

²³⁹ “Diálogo entre el Moreno Frachico y la Morena Catarina”, en Soler, *op. cit.*, pp. 17-18.

²⁴⁰ “Votos de la Morena Catalina al Regresar el Libertador D. Juan Manuel de Rosas”, en Soler, *op. cit.*, pp. 24-25.

²⁴¹ Este triunfo recién se celebró en Buenos Aires el 4 de febrero de 1832.

²⁴² Reproducido en Soler, *op. cit.*, pp. 26-28. También en Solomianski, *Identidades secretas...*, *op. cit.*, pp. 116-118.

año (publicada en octubre de 1833) dice que los unitarios son gente que solo alborota; quieren llegar al gobierno para robar. Se caracterizan por escapar; huyen antes que dar pelea. La composición cita a Juan Lavalle y otro personaje menor que se robó una goleta²⁴³. La morena Juana y el moreno Antuco se prometen denunciar a los unitarios para que la policía los aprenda y los envíe al buque-prisión. Al parecer, el discurso oficial del rosismo ha penetrado entre los morenos: Antuco dice que los unitarios “son moros y judíos” / “y trabajan para España”. La batalla verbal entre unitarios y federales se ha intensificado. Es natural; la poesía se publica en plena revuelta de los Restauradores²⁴⁴.

Tal vez la pieza más notable de la poesía federal sea el “Himno a Manuelita” cantado por las negras congas²⁴⁵, una poesía-canción en tono de candombe, que se presume fue compuesta en 1848. Las loas se centran en la belleza de Manuelita y en el gozo que produce a las congas mirarla. Los versos hablan de la luz que emana de ella, de su “voz divina” y de su color especial²⁴⁶. Las morenas consideran a Manuelita “su Reina” y madre protectora, ya que ella ha contribuido a destruir a la “diabólica unión”. Ella es “una estrella” cuya luz guía a las “felices morenas”²⁴⁷. Diferente a los anteriores, en cuanto no propone una movilización político-militar, este poema festivo se presta a múltiples interpretaciones. Alejandro Solomianski propone la siguiente:

“El poema habla del afecto y la noción de patria, de la integración de la nación ‘conga’ dentro de la patria argentina y de la belleza de esta patria alegorizada en Manuela. Se instala en la intemporalidad ritual de la danza y de la conexión profunda entre las raíces y la actualidad absoluta que se logra mediante la imposición de un orden político que elimina lo ‘diabólico’ y ‘restaura’ ‘lo divino’”²⁴⁸.

Podría agregarse que la ruptura con África producida por la esclavitud ha puesto a las negras congas en una nueva tierra de promisión: en el Río de la Plata han encontrado un lugar social y racialmente armonioso, donde se sienten felices y protegidas²⁴⁹. Las morenas bailan candombe mientras miran

²⁴³ Dicen que el complot unitario salió mal, pues la goleta Sarandí fue finalmente recuperada. “Diálogo entre la Morena Catarina y el Moreno Antuco”, en Soler, *op. cit.*, pp. 18-19.

²⁴⁴ Carullo, *op. cit.*, lee en esta poesía una amenaza de reconquista española y, por ende, el temor de los morenos al regreso de la esclavitud. Estos temas no se desprenden de esta poesía.

²⁴⁵ “Himno A Dña. Manuela Rosas cantado por las Negras el Día de la Fiesta”, en Soler, *op. cit.*, pp. 30-32.

²⁴⁶ Piden que el sol “no eclipse el color” / “Que causa en nosotras” / “deliquios [sic] de amor”.

²⁴⁷ Lamentan las morenas que sus antepasados que murieron en Congo no hayan podido ver a Manuela ni saborear de su “néctar precioso”.

²⁴⁸ Solomianski, *Identidades secretas...*, *op. cit.*, p. 116.

²⁴⁹ Reza el poema: “Mil veces nosotras / En tono del plata, / Tu faz contemplamos / Que el alma arrebatá”.

a su Reina –Manuelita tiene la piel del “color del río”–; quien les transmite “paz y contento”.

MORENOS Y MORENAS DE GACETÍN

¿Qué tipo de subalternidad reflejan estas poesías? ¿En qué medida es el “fanatismo” y la “admiración” a Juan Manuel de Rosas y Manuelita atribuido a los afro-porteños verosímil o creíble? La poesía federal negra muestra que los negros y negras lo apoyaron en su lucha contra los unitarios en 1829-1831 y luego en la movilización que implicó el desplazamiento de Juan Ramón Balcarce en 1833. Y lo hicieron desde una posición subalterna aún modelada por la experiencia de la esclavitud. Escribe Luis Soler Cañas:

“La raza morena fue ardorosa partidaria del Restaurador. Aunque no convalidaría generalizar en forma absoluta, pues las filas unitarias contaron con la adhesión de más de un soldado negro, no cabe duda que la mayoría de los pardos y los morenos sintieron por Rosas un afecto que llegaba al fanatismo”²⁵⁰.

El desafío consiste en ver si estas voces representan adecuadamente las problemáticas y posicionamientos de los afro-porteños. Según Sylvia Carullo²⁵¹ este conjunto de poesías fue compuesto por publicistas rosistas con el fin de asegurar el apoyo de los afro-argentinos a la causa federal. Es decir, no representan la verdadera voz de los afro-porteños. En este sentido, estaríamos frente a morenos y morenas de papel, meros constructos de “gaceteros” blancos o criollos²⁵². Aun así, el papel político de los afro-porteños resulta innegable. Porque se sabe que los llamados y movilizaciones –a integrar las milicias y regimientos, a protestar contra opositores políticos– fueron relativamente exitosos. Sin embargo, las fisuras, silencios y elementos de detalle permiten aventurar ciertas conjeturas sobre el apoyo y gratitud que mostraron los afro-porteños hacia el Gobernador.

Es necesario poner estas poesías en relación con el contexto político y militar en que fueron escritas. Parte de ellas fue publicada entre agosto y octubre de 1830. El 31 de agosto de ese año, nueve provincias del norte-centro del país firmaron un acuerdo ofensivo-defensivo que concedió el poder militar al general José M^a Paz. A partir de entonces, el inicio de la guerra civil parecía inevitable. Asimismo, desde fines de julio de ese año la Sala de Representantes discutía la renovación de las facultades extraordinarias al Gobernador. A

²⁵⁰ Soler, *op. cit.*, p. 11.

²⁵¹ Carullo, *op. cit.*

²⁵² Cabe destacar que existieron casos de afro-descendientes que publicaron en la prensa rioplatense en esos años, como el de Jacinto Ventura de Molina, véase William Acree, “El primer negro del mundo en la carrera de las letras”.

partir de su aprobación el 7 de agosto, el proceso bélico se aceleró. Hacia febrero-marzo de 1831 el pueblo porteño vivía ya en estado de guerra y los “ejércitos de negros” se preparaban para ser enviados a las provincias del interior. Fue entonces cuando publicistas federales lanzaron gacetas para atraer a los negros libres y libertos a las milicias.

La poesía federal negra no modifica de modo sustancial la visión heredada acerca de la relación entre Juan Manuel de Rosas y los morenos y morenas. Es cierto, estos textos no presentan a las morenas como “espías” de la policía rosista y no rechazan por inmoral los candombes negros. Pero sí afirman el apoyo político de los afro-argentinos al Federalismo Rosista en el espacio público y en la guerra. Se podría argumentar que la buena disposición de los afro-porteños está asentada en una experiencia de pobreza y marginación durante el gobierno de Bernardino Rivadavia. La crisis inflacionaria que dejó la guerra con Brasil debió haber impactado fuertemente sobre los sectores de menores ingresos, en particular los negros²⁵³. Como ya señalé, los negros se quejaban de la suba de los alquileres y de su creciente pobreza. Pero hay, además, algo de la personalidad y la palabra de Juan M. de Rosas que volvió el apoyo de morenos y morenas casi incondicional: su compasión, buen trato y liderazgo paternalista. La poesía federal negra confirma esta presunción. Desfilan aquí una serie de personajes que gritan por él, se movilizan para alistarse en los batallones federales y apoyan al partido “apostólico” en las urnas. Todos ellos son sujetos politizados que, sobre la base de información sobre las opciones políticas y la marcha de la guerra, deciden apoyar al Partido Federal.

Se pueden resumir en cinco puntos los elementos constitutivos del discurso afro-porteño federal que surge de estas poesías.

- 1) La subalternidad de los morenos asumió la forma de lealtad, sumisión y obediencia a Juan Manuel de Rosas. En varias de estas poesías es presentado como “mi amito” o “mi amo”. Es decir, los morenos han transferido al campo político la obediencia del sirviente al amo del hogar²⁵⁴. Esta sumisión y lealtad al Gobernador se basa en sus atributos como protector, no solo de los morenos, sino de los pobres en general. Se trata de un paternalismo clásico, en la que el subalterno espera recibir protección a cambio de lealtad y sumisión.
- 2) Como parte de este trato, morenos y morenas ofrecen servir, luchar y hasta dar la vida por el Restaurador. Algunos afro-porteños se lanzan al ruedo como gaceteros/as; las africanas alientan a sus padres, hermanos y esposos a integrar los batallones federales; libertos y negros libres se alistan en las milicias y también salen a votar por las listas

²⁵³ En varios artículos de periódico de la época los negros se presentan como formando parte de la “clase menesterosa” o de los “proletarios”. Y siempre representan la causa de los “pobres”.

²⁵⁴ Una sola de las poesías se refiere a la relación amo-esclavo, el resto interpela a morenos y morenas libres o que, al menos, se comportan como individuos autónomos.

de los federales rosistas. Por las cocinas y por las plazas las morenas federales esparcen las consignas políticas de la hora²⁵⁵.

- 3) Esta disposición a defenderlo se basa en un sentimiento de gratitud relacionado a la libertad que ellos dicen la patria les concedió. Una de las poesías aclara que esta “libertad” es un producto de los “rescates” de esclavos y de las subsecuentes bajas del servicio. También agradecen cierto grado de respeto e igualdad de trato que el nuevo régimen político les ofrece: el Gobernador los trata con “compasión” y Manuelita asiste a sus candombes.
- 4) Una segunda razón de su apoyo se basa en el rechazo hacia la figura del unitario. Se oponen al posible regreso de Bernardino Rivadavia y su partido, y tratan de combatir a este agente alborotador, mentiroso y ladrón que llaman “unitario”. Curiosamente, no se ataca al unitario por ser esclavista, sino por sus acciones políticas y militares. Las erróneas políticas del Partido Unitario habían generado inestabilidad política y guerra, inflación y pobreza; lo cual impactó de forma negativa sobre la calidad de vida de los afro-porteños.
- 5) De esto se deduce una tercera razón de apoyo a Juan Manuel de Rosas. Morenos y morenas se sienten en una posición de vulnerabilidad con respecto a otros sectores sociales. En ocasiones, ellos se identifican con la “clase menesterosa” o con el “proletariado”. Por ello, son receptivos al discurso igualitario del rosismo. Sus temores son varios: Temen caer en la pobreza como resultado de la suba de alquileres y de precios; perder sus derechos ciudadanos, en especial el voto y ser degradados de milicianos a soldados de línea²⁵⁶. Esta vulnerabilidad refuerza su reclamo de protección estatal.

Si bien los morenos veían en él un líder protector con sensibilidad social, ¿puede decirse que su incorporación al régimen político fue una invitación republicana? La historiadora Pilar González Bernaldo presenta sus relaciones con las sociedades africanas como parte de un clientelismo premoderno²⁵⁷, pero la poesía federal negra ni siquiera menciona a las sociedades africanas. Solo hace referencia a que los candombes negros pudieron haberse utilizado para circular llamados o consignas políticas. Por otra parte, el intercambio entre el Restaurador y los morenos fue un intercambio desigual; uno en el cual el “sacrificio” fue siempre mayor a los “dones”.

²⁵⁵ Cuando Juan M. de Rosas los necesite, dice uno de los poemas, ellos se movilizarán “en montonera” para defenderlo.

²⁵⁶ Los morenos pensaban que al ser incorporados al Ejército no tendrían la posibilidad de trabajar por un salario y, entonces, no podrían alimentar a sus familias.

²⁵⁷ El patrón (Juan Manuel de Rosas) daba a sus clientes (las sociedades africanas) una serie de regalos: tierras públicas, asistencia económica, favoritismo legal, un papel crucial en las celebraciones cívicas; a cambio, las sociedades negras aportaban movilización política y servicios militares a la causa federal, véase González, *Civilidad y política...*, *op. cit.*, pp. 169-172.

Es necesario reconocer que los morenos libres formaron parte de la ciudadanía política. Funcionarios centrales del rosismo pensaban que los votos de los afro-porteños eran cruciales para la victoria de los candidatos federales. Considerados como milicianos-ciudadanos, fueron sujetos de la república. La poesía federal negra fue utilizada para atraer conscriptos a las milicias de libertos (al batallón de Defensores), las que, a su vez, se activaron en apoyo de la Revolución de los Restauradores²⁵⁸. Estos milicianos se alzaron contra el comandante Félix de Álzaga, jefe de esa fuerza, por tratar de manipular los votos de los morenos. Se dice que había repartido entre los milicianos morenos “listas negras”, quitándoles sus “listas coloradas”²⁵⁹. Este episodio da cuenta de la búsqueda del voto del negro libre, hecho posible por la ley electoral de 1821. De hecho, los periódicos de Luis Pérez buscaron atraer a los morenos libres de la ciudad a la lucha facciosa. Estas gacetas presentaron a Juan Manuel de Rosas como un héroe justo, valiente y patriota y llamaron a los “negritos” a defender la patria de las amenazas de liberales y cismáticos. Uno de los argumentos más fuertes que utilizó Luis Pérez en su interpelación a los afro-porteños fue el sentimiento de gratitud. La afirmación “Por la patria somos libres” cobró sentido para aquellos milicianos que habían obtenido su libertad por rescate y generó esperanzas entre los libertos.

La poesía federal negra rescata un aspecto de la experiencia de los morenos poco discutido por la historiografía previa: el papel de los negros libres como milicianos con derecho a voto. Esta condición política hizo de ellos “subalternos integrales” al régimen rosista, pero también implicó una vulnerabilidad adicional: la posibilidad de perder la ciudadanía²⁶⁰. En efecto, en julio de 1833 *El Constitucional* hizo circular el rumor de que existía un proyecto para excluir de la franquicia a los “pobres y jornaleros”, lo que causó temor entre los morenos libres²⁶¹. Otro de los temores que circulaban en esos años entre la comunidad de afro-porteños era la posibilidad de que el gobierno los obligara a ingresar en el ejército de línea. Los morenos pensaban que al ser incorporados al Ejército no tendrían la posibilidad de trabajar por un salario y, entonces, no podrían alimentar a sus familias. Presentándose como pobres trabajadores o como miembros de “la clase menesterosa”, los afro-porteños demandaron una carga más igualitaria de los servicios militares.

²⁵⁸ María A. Barrachina, “La disputa por el apoyo de la población afro-porteña: el regimiento de milicias ‘Defensores de Buenos Aires’ en 1833”.

²⁵⁹ Se lee en *El Negrito*: “Que no embromen más la lista / Puesto nuestro voto ha de ser / Por la lista colorada”. Además, dicen los versos que los morenos no se dejen coaccionar por amenazas; en particular, la amenaza de la prohibición de los bailes africanos. Véase Norberto P., Cirio, “Antecedentes históricos del culto a San Baltazar en la Argentina: la Cofradía de San Baltazar y Animas (1772-1856)”.

²⁶⁰ En 1833 *El Constitucional*, alertaba a los morenos sobre la posibilidad de perder el derecho a voto, si llegaban a Buenos Aires ecos de las leyes electorales de Nueva Inglaterra que otorgaban el sufragio solo a los blancos.

²⁶¹ Solomianski, *Identidades secretas...*, *op. cit.*, p. 121.

Los milicianos y soldados negros, por ser libres, eran ciudadanos de la Confederación. ¿Pensaban que esta entidad política era una república? El homenaje de las negras congas a Manuelita presenta una admiración natural-divina que evoca otro tipo de orden político: la “monarquía divina” africana. Las congas refieren a Manuelita como su madre protectora, su señora y su Reina (admiraban a Manuelita como a un sol que iluminaba sus vidas y se lamentaban que sus antepasados hayan muerto sin poder ver “su luz y su color”). En este sentido, sería posible argumentar que los morenos y morenas imaginaron a la Confederación Argentina como una entidad a medio camino entre la monarquía y la república.

LARGA AGONÍA DE LA ESCLAVITUD - DOS MOMENTOS CLAVE

La poesía federal negra muestra una clara “gratitud” de los morenos a J. M. de Rosas por una supuesta “libertad” concedida por el Gobernador. ¿A qué hecho o decisión política se refieren? Dos medidas tomadas por su gobierno son clave para entender este agradecimiento de los morenos:

- 1) el decreto de registro, búsqueda y rescate de libertos de 1831 y
- 2) la ratificación de la abolición del comercio esclavista en 1839-1840.

Entre los años 1831-1833, la situación de libertos y esclavos mejoró. Por un lado, hubo un registro y secuestro de libertos en el año 1831; por otra parte, en 1833 se suspendió la libertad del comercio interno de esclavos decretada dos años antes. Ambas medidas favorecieron la causa de la emancipación de los afro-porteños; una tendió a reducir el control que los amos tenían sobre sus libertos y la otra a limitar la expansión del comercio de esclavos. En este sentido, morenos y morenas tenían razones para estar agradecidos. Pero fue el Tratado Anglo-Argentino de 1839 (ratificado en mayo de 1840) el que terminó con la trata negrera en el puerto de Buenos Aires. Sobre este segundo momento –más importante que el primero– no se cuenta con documentación que refleje la reacción de los morenos.

El decreto de registro, búsqueda y rescate de libertos de 1831

En febrero de 1831 se conoció el decreto del “censo de libertos”, por el cual el Restaurador mandó a realizar un comprensivo registro de estos, ordenando, además, que aquellos de más de quince años fueran entregados al ejército federal²⁶². Si sus custodios reclamaban excepción por motivos de edad, debían

²⁶² En enero previo un decreto había ordenado documentar la relación amo-esclavo: los propietarios de esclavos o los patrones de libertos debían dar “boleto de papel común” en que constara la calidad del que lo portaba. Ministerio de Gobierno. Buenos Aires, 25 de enero de 1831 (decreto), en AGN VII 16-4-8 n.º 1414, colección Ruiz-Guiñazú.

presentar el acta de bautismo; si pedían excepción por invalidez o discapacidad, se requería un informe médico²⁶³. Más tarde, a través de circulares del 27 de febrero y del 17 de marzo, el Gobernador ordenó dar a conocer el decreto en todos los pueblos y recomendó a los jueces de paz que si los patronos ocultaban a los libertos, los multaran y les confiscaran los jóvenes morenos²⁶⁴. El procedimiento era simple: los libertos encontrados eran secuestrados y enviados al cuartel general de Santos Lugares, mientras que a los propietarios se les entregaba un recibo para que luego demandaran compensación al Estado.

Sin embargo, la medida no tuvo los resultados esperados. El juzgado de Cañuelas reportó no tener ningún liberto en su distrito²⁶⁵; el de Navarro informó que existían solo cinco de ese grupo de edad en el partido²⁶⁶; también en Ranchos la colecta de libertos fue ínfima. Juan M. de Rosas respondió con sorpresa y enojo ante estos informes porque sospechó que los jefes de hogar estaban ocultando libertos. Al juez de paz de Dolores, que había reportado no encontrar liberto alguno en su distrito, le ordenó lo siguiente:

“Primero que debe cuidar de que en el partido a su cargo no oculten los patronos algún liberto maliciosamente, caso si tal sucede debe quitar el liberto, aplicar la multa y dar cuenta. Segundo, todo liberto que por su tamaño muestra tener la edad, debe entregarse, a no ser que los patronos acrediten con la fe de bautismo no tener la edad que fija el decreto”²⁶⁷. Anticipando que los propietarios mentirían sobre la edad del liberto, pidió a los jueces locales que la estimaran a partir de su estatura y desarrollo corporal. A través de sus edecanes no se cansaba de advertirles que “busquen y rebusquen” a los libertos²⁶⁸. No se conoce en detalle cuál fue el resultado de este “censo”. El reducido número de milicianos (220) con que contó la Milicia de Infantería de Libertos que se formó ese mismo año²⁶⁹ muestra la reticencia de los custodios a entregar sus libertos²⁷⁰.

Por otro lado, hay que mencionar que muy poco después de este decreto del “censo de libertos”, en octubre de 1831, otro decreto liberó la venta de esclavos “introducidos en clase de sirviente” dentro del territorio de la Confederación²⁷¹.

²⁶³ Juez de paz José Núñez a Rosas, San Nicolás, 16 de septiembre de 1831, en AGN X 21-7-1.

²⁶⁴ Guardia de Luján, 3 de abril de 1831, en AGN X 21-2-2.

²⁶⁵ Juez de paz Casimiro Villegas a Rosas, Cañuelas, 30 de marzo de 1831, en AGN X 20-10-5.

²⁶⁶ Juez de paz de Navarro a Rosas, Navarro, 19 de marzo de 1831, en AGN X 21-4-4.

²⁶⁷ Juez de paz de Dolores a Rosas, Dolores, 1 de abril de 1831, en AGN X 21-1-2.

²⁶⁸ Edecán al juez de paz de Ranchos, Buenos Aires, 30 de marzo de 1831, en AGN X 21-5-2.

²⁶⁹ Pablo Camogli, *Asamblea del año XIII: Historia del primer congreso argentino*; García, “Composición social...”, *op. cit.*, p. 136.

²⁷⁰ Los libertos que resultaron del decreto de 1813 habían sido 1016 para Buenos Aires; los rescates de 1815 y 1816 produjeron 576 y cuatrocientos libertos respectivamente. Eva García Abós, “Composición social del ejército argentino durante la época de Rosas”, p. 130.

²⁷¹ Ministerio de Gobierno, Buenos Aires, 15 de octubre de 1831, en AGN VII 16-4-8 n.º 1429, colección Ruiz-Guiñazú.

Sin embargo, en parte como resultado de la crítica periodística al comercio esclavista, este permiso fue anulado en diciembre de 1833²⁷². También puede verse en esta anulación una concesión del Gobernador a los afro-porteños que defendieron a los federales “netos” o “apostólicos”, ya que la medida fue dictada dos meses después de la Rebelión de los restauradores.

La ratificación de la abolición del comercio esclavista

La segunda medida de Juan M. de Rosas también es conocida. Una efemérides contemporánea, que recordaba las grandes fechas de la historia federal, reportaba que el 24 de mayo de 1839 se había firmado un tratado aboliendo el tráfico de esclavos²⁷³. Se trataba del acuerdo anglo-argentino,²⁷⁴ por el cual la Confederación Argentina y Gran Bretaña acordaron el apresamiento y apropiación de todo buque destinado al tráfico de esclavos. El buque se declararía “presa legal” y los esclavos que se hallaren a bordo serían emancipados²⁷⁵. Con esta medida el flujo de nuevos sirvientes se redujo sustancialmente²⁷⁶, ya que el control marítimo inglés hizo muy riesgoso continuar con el contrabando de esclavos, tolerado hasta entonces. A la ratificación del Tratado Anglo-Argentino le siguió el decreto de septiembre de 1840 por el cual se ordenaba que todos los esclavos pertenecientes a los unitarios fuesen “liberados” y destinados al ejército federal²⁷⁷. La medida produjo la impresión de que la gran mayoría de los esclavos estaban ahora alistados como soldados y, como tales, se hallaban en camino hacia la libertad.

En la historiografía disponible no hay referencias directas sobre la respuesta de la comunidad afro-porteña al Tratado Anglo-Argentino. Existe, sin embargo, una notable pintura representando el evento, la pieza titulada “Las esclavas de Buenos Aires demuestran ser libres .y gratas a su Noble Libertador” (1841). El cuadro describe un encuentro que ratifica la alianza entre Juan Manuel de Rosas y los negros. La simbología es bastante aparente: cadenas rotas y grillos abiertos, mujeres enarbolando banderas que mezclan consignas federales con la alabanza a la “libertad” y un ángel de cuya trompeta sale la explicación del hecho:

²⁷² Ana Frega *et al.*, “Esclavitud y abolición en el Río de la Plata en tiempos de Revolución y República”, p. 128.

²⁷³ Esta fuente, citada por Adolfo Saldías, se refiere a las “inscripciones” o carteles que adornaron los festejos públicos de la declaración de guerra al Brasil (agosto de 1851). Adolfo Saldías, *Historia de la Confederación Argentina*, vol. 3, p. 317.

²⁷⁴ Mallo, “Entre la manumisión y la abolición...”, *op. cit.*

²⁷⁵ “Treaty between Great Britain and the Argentine Confederation for the Abolition of the Slave Trade-Signed at Buenos Aires, May 24, 1839”.

²⁷⁶ Aunque la introducción ilegal de esclavos a Río de Janeiro continuaba siendo considerable (cuarenta mil a cuarenta y cinco mil por año), poco de este flujo llegaba al Río de la Plata.

²⁷⁷ García, “Composición social...”, *op. cit.*, p. 141.

“Ya no gemirá en el Plata, en cadenas ni un esclavo
Su amargo llanto cesó, desde que Rosas humano
De su Libertad ufano, compasivo y generoso
Prodigó este don precioso, al infeliz Africano”

La leyenda no era nueva: un texto muy similar había aparecido en la inscripción de una estatua alegórica a África en las celebraciones del 25 de mayo de 1815²⁷⁸. Solo había cambiado “el Americano” por “Rosas humano”.

Para Pilar González Bernaldo²⁷⁹, la pintura muestra la gratitud de los afro-porteños con el Gobernador, a quien consideraban el dador del “don precioso” de la libertad. La autora ve en esto una “deliberada confusión” entre la adhesión al rosismo y la causa de la libertad de los esclavos²⁸⁰. Yo iría más lejos; se trata de un *engaño*, en la medida en que el Gobernador no había abolido la esclavitud, sino que había puesto fin al comercio negrero, presionado por la diplomacia británica. El Tratado Anglo-Argentino de 1839 anticipaba la declinación de la odiosa institución, pero no la aseguraba. Por otro lado, cabe destacar que en el cuadro la mayoría de los afro-argentinos son mujeres —hay unos pocos soldados negros, en apariencia mayores. Son ellas quienes reciben el “precioso don” de la libertad, ya que los hombres permanecían en campaña; probablemente muchos de ellos no regresarían de la guerra.

La cuestión de género es rescatada por Brendan Lanctot, para quien la pintura marca la inclusión de la mujer negra como sujeto político de la Federación. Por otro lado, el autor encuentra en la pintura un “intercambio equivalente” entre Juan M. de Rosas y la comunidad afro-argentina. Entiende que J. M. de Rosas lee a las morenas la proclama de la abolición del tráfico. Ve en el cuadro una combinación de propuestas abolicionistas con símbolos del Federalismo Rosista e interpreta que la “entrega” que realiza del Restaurador implica una sustitución de las cadenas de la esclavitud por lazos afectivos con el gobierno²⁸¹.

Detengámonos en otros indicios que ofrece la pintura. El papel que tiene el Restaurador en la mano dice: “Federación, Libertad, no más Tiranos”²⁸², mensaje que resulta un verdadero enigma. La palabra ‘tirano’, usada repetidamente por los unitarios, es extraña al léxico rosista. ¿Quiénes son los tiranos: los amos esclavistas o los unitarios? ¿Cuál es la relación entre federación y libertad?²⁸³ ¿A que “libertad” se refiere, la de los esclavos o la de la patria? Una posible interpretación de la enigmática proclama sería que la Federación les dio a los

²⁷⁸ Reid, *Los afroargentinos...*, *op. cit.*, p. 74.

²⁷⁹ González, *Civilidad y política...*, *op. cit.*

²⁸⁰ Windus, *op. cit.*, por su parte, considera que esta pintura es un elemento más de la propaganda rosista, un instrumento para hacer creíble el relato oficial.

²⁸¹ Brendan Lanctot, *Beyond Civilization and Barbarism. Culture and Politics in Postrevolutionary Argentina*, p. 53.

²⁸² Pintada de rojo o naranja en el original, la palabra ‘federación’ se halla hoy casi desvanecida.

²⁸³ Es que las palabras ‘libertad’ y ‘federación’ no convivían en armonía en el ideario rosista.

morenos la libertad; de ahora en más no habrá más tiranos domésticos. Por otro lado, la pintura expresa que “se termina el llanto” y “se acaban las cadenas” para los morenos. Aquí hay una segunda falsificación: presentar como un acto único y repentino algo que ha sido una larga lucha por la manumisión.

También es importante examinar los carteles que portan las mujeres negras. Ordenados por su cercanía al centro de la escena, ellos dicen:

- 1) “Viva la libertad”;
- 2) “Viva el restaurador de las leyes”;
- 3) “Mueran los salvajes unitarios”.

Estas “voces” difieren de las representaciones más comunes de federalismo²⁸⁴, en tanto aquí la “libertad” está en el centro de la escena, mientras que la palabra ‘federación’ aparece de forma menos visible²⁸⁵. Las palabras ‘mayo’ o ‘independencia’ están ausentes. Es decir, el federalismo afro-porteño aparece como una alianza entre Juan Manuel de Rosas y los morenos/as que tiene dos objetivos: derrotar al unitario (objetivo del Gobernador) y conseguir la ansiada libertad (objetivo de los afro-porteños).

Esta superposición entre los objetivos del federalismo y de los afro-porteños cobra importancia si se tiene en cuenta que la ratificación del Tratado (mayo de 1840) se produce en un momento álgido en la guerra civil debido al armado de la Coalición del Norte²⁸⁶. La fecha de la pintura, 1 de mayo de 1841, coincide con la derrota del ejército unitario en todos los frentes. Es dable pensar, entonces, que ella celebra una doble victoria: el triunfo de los ejércitos federales y la abolición del tráfico esclavista. El nexo entre una y otra cosa es claro: los soldados negros fueron artífices de la victoria federal y merecen este avance en sus derechos. Las morenas probablemente celebran el pronto retorno de sus hermanos, esposos e hijos.

A pesar de las dificultades que implica la interpretación de esta pintura, se puede admitir que se dio aquí un segundo momento en que los afro-porteños (mujeres en este caso) le demostraron su gratitud. La respuesta entusiasta de las morenas se basa en el entendimiento de que la abolición del tráfico negrero anticipaba el fin de la esclavitud. Pero también es posible argumentar que el predominio de mujeres en este encuentro señala a un actor que está fuera de cuadro: el soldado negro federal. A este actor ausente se debe en buena medida la persistencia y fortaleza de la Confederación Argentina frente a recurrentes embates de enemigos internos y externos.

²⁸⁴ Remito aquí a dos trabajos anteriores Salvatore, “Fiestas federales...”, *op. cit.* y “La cultura política del federalismo rosista”.

²⁸⁵ Esta palabra solo aparece en la “proclama” del Gobernador (en el papel que tiene en la mano).

²⁸⁶ Recuerde el lector que el pronunciamiento de Tucumán se produjo el 7 de abril de 1840.

EVIDENCIA ADICIONAL
¿FUE JUAN MANUEL DE ROSAS UN DADOR DE LIBERTAD?

No se sabe a ciencia cierta qué cantidad de esclavos “rescató” el Ejército de la Confederación y cuántos entre ellos pudieron sobrevivir para disfrutar de la libertad. Sí se conoce de algunos casos en que Juan M. de Rosas o sus generales dieron la libertad a morenos rescatados o enganchados en el Ejército en retribución a los servicios prestados a la causa. En buena medida, la evidencia disponible se refiere a hechos producidos durante la Campaña de Córdoba o a hechos relacionados con el decreto de Censo de Libertos de 1831.

En mayo de 1831 el gobernador de Buenos Aires declaró “libre de servidumbre” al esclavo propiedad de José Maldes, Benito Berosi, un soldado del batallón Defensores de Buenos Aires. La manumisión de este esclavo se hizo para premiar “los servicios que ha prestado a la Patria, combatiendo por su libertad”. El propietario José Maldes recibió a cambio una promesa de pago a seis meses por \$350 a cargo del tesoro de la provincia²⁸⁷. No consta en esta orden de libertad los servicios patrióticos prestados por Benito, pero es posible inferir que actuó en la reciente Campaña de Córdoba contra los unitarios.

Aparentemente, el decreto de registro de libertos y la necesidad de soldados para la campaña contra los unitarios motivó una serie de fugas de esclavos. Haciéndose pasar por libres, ciertos esclavos se enrolaron en las compañías de Pardos y Morenos listas para partir de campaña. Se sabe que esto es así porque algunos amos reclamaron la devolución de sus esclavos y esto generó informes militares sobre cómo y porque se reclutaron esclavos. Presento aquí solo dos casos.

Hacia marzo de 1831 el esclavo Antonino huyó de su amo, un cura-párroco de Córdoba, y se dirigió a donde estaba el ejército del general José Paz. Allí fue incorporado como trompa en las fuerzas del coronel Román Deheza. El cura Gastón Martierena reclamó a este su devolución, quien alegó que el negro no era esclavo. Esto obligó al cura a obtener un certificado de compra para comprobar su condición de esclavo. Cuando presentó este al Coronel, el trompa Antonino ya había huido. Tiempo después se enteró de la entrada del Ejército Auxiliar Confederado a la ciudad de Córdoba y supo que supo que el negro Antonino venía incorporado en este cuerpo como trompa. Pidió entonces la devolución de su esclavo.

La sorpresa del cura debió ser grande cuando se enteró que el regimiento federal rechazó su pedido, alegando que el moreno había “sentado plaza voluntariamente”. El informe, firmado por el coronel Félix Olazábal, indicaba que el comandante del cuerpo había hecho todas las averiguaciones pertinentes y no había encontrado “filiación” alguna del sujeto, ni referencias entre los

²⁸⁷ Secretaria de Rosas, Buenos Aires, 6 de mayo de 1831, en AGN X-24-02-01.

jefes de otros batallones. Además, como pudo comprobar que el recluta era un “Corneta ya formado”, creyó su relato de que había prestado ya servicios en otra fuerza. Para entonces Antonino había adoptado el nombre de su primer amo; se llamaba ahora José Antonio Ortiz. Pero lo más notable del informe del Félix Olazábal era su argumento de que en realidad no importaba si el moreno era o no esclavo; que sus servicios patrióticos lo hacían merecedor de la libertad.

“...Pero aquel [el esclavo] presenta el singular mérito de haber ofrecido voluntario [sic] sus servicios en defensa de la Causa del Orden, y por ella prestándose a todos los peligros de la actual Campaña, a la que debe su Libertad el pueblo de Córdoba, cuya gratitud es comprometida a no dejar en su seno en la esclavitud a uno de los que vinieron a salvarlo...”²⁸⁸.

En opinión del Coronel el negro Antonino era un patriota, defensor del orden y de la libertad del pueblo de Córdoba, y como tal no podía volver a la esclavitud. En vista de esto, el secretario de Juan Manuel de Rosas en Campaña, Manuel Vicente Maza, ordenó que se pagara al cura Gastón Martierena el rescate por \$100 en moneda metálica²⁸⁹. ¿Quién dio la libertad a Antonino? El ejército federal pagó por ella, pero está claro que el propio esclavo hizo méritos en combate para ganarse su libertad.

El segundo caso es también muy interesante, pero en otro sentido. Aquí Juan M. de Rosas se ve enfrentado con la necesidad de respetar el derecho de la propietaria de un esclavo y esto lo lleva a revisar una política apresurada de reclutamiento de voluntarios. El hecho comenzó en Chascomús en abril de 1831. Allí el coronel Gervasio Rosas, comisionado especial de campaña, reclutó voluntarios para dos compañías de Pardos y Morenos que debían reforzar el ejército federal en el frente de campaña. Al parecer, algunos dueños de esclavos habían ofrecido sus sirvientes y don Gervasio los aceptó. Enseguida, y por órdenes del coronel Narciso del Valle los nuevos reclutas de Chascomús (entre ellos varios esclavos, tal vez ocho o diez) debieron a marchar hacia el norte a unirse al ejército federal. A principios de mayo, María Josefa Mendoza presentó queja al Ministerio de Guerra, diciendo que le “habían quitado” a su esclavo Juan Mendoza. Entonces, el ministro Marcos Balcarce ordenó suspender la marcha de estos reclutas²⁹⁰. Ese reclamo dio comienzo a una serie de averiguaciones e informes que terminaron en un cambio en el proceso de reclutamiento. Cuando pudo ubicarse al recluta esclavo, este estaba enrolado como miliciano en el 5º de Caballería de Campaña. Dijo el moreno que “otros

²⁸⁸ Informe del coronel Félix Olazábal, Córdoba, 26 de julio de 1831, en AGN X-24-03-05.

²⁸⁹ Recibo de Gaspar Martierena, Córdoba, 4 de agosto de 1831, en AGN X 24-03-05.

²⁹⁰ Ministro de Guerra y Marina a Rosas, 10 de mayo de 1831, en AGN X-24-02-01.

muchos esclavos” habían marchado con él²⁹¹. Del informe del coronel Narciso del Valle quedaba claro que fue Gervasio Rosas quien comandó este reclutamiento, pero que lo hizo a instancias de su hermano que requería refuerzos²⁹².

A fines de mayo, luego de considerar estos informes, el Gobernador tomó una decisión. Todo esclavo que se encontrara en la Compañía de Pardos y Morenos proveniente de Chascomús debía ser “borrado de la lista” y devuelto a sus amos. El Gobernador prevenía que en lo sucesivo no se admitiera a ningún soldado o miliciano negro que no fuese de condición libre. Aparentemente, J. M. de Rosas entendió que los esclavos mismos estaban pasando por libres y enrolándose en la milicia y esto traería muchas quejas de los propietarios de esclavos; o quizá porque al convertirse en milicianos los negros reclamarían derechos civiles y políticos²⁹³. A principios de junio el esclavo Juan Mendoza fue entregado a su propietaria²⁹⁴. Y esto se convirtió en una regla general, no enrolar negros esclavos en las compañías de milicianos, a menos que sus amos estuviesen dispuestos a venderlos al Estado. Y si esto sucedía, los reclutadores deberían comprarlos sin dudar²⁹⁵.

Los casos de Antonino Ortiz y de Juan Mendoza marcan la ambivalencia de la política de Juan Manuel de Rosas para con los morenos. Por un lado, aquellos esclavos que habían probado su patriotismo en el campo de batalla merecían la libertad; mientras que aquellos otros que apenas reclutados –antes de entrar en combate– eran reclamados por sus amos serían devueltos a sus propietarios. Para con los libertos el Gobernador tuvo, sin embargo, una política clara. El Censo de Libertos se había realizado con el objetivo claro de reforzar el ejército federal en la frontera norte de la provincia. Los libertos eran reclutas jóvenes (los de mayor edad, nacidos en 1813, tenían dieciocho años) que se obtenían sin costo para el Estado. En junio de 1831 el Restaurador pidió el envío de dos compañías del nuevo batallón de Libertos para establecerse en Rojas y Salto²⁹⁶. Y en este caso no habría excepciones; debían de enviarse todos los libertos enrolados²⁹⁷. A lo largo de esta campaña, los libertos (entregados por los amos casi desnudos) fueron provistos de uniformes y despachados a Martín García, San Nicolás y otros puntos de la frontera norte.

²⁹¹ El Ministro entendía que no había antecedentes de esclavos incorporados en las milicias. Y, por tanto, suponía que este procedimiento era irregular. Marcos Balcarce al Inspector General de Armas, Buenos Aires, 12 de abril de 1831, en AGN X-24-02-01.

²⁹² Narciso del Valle a Inspector General, Dolores, 30 de abril de 1831, en X-24-02-01.

²⁹³ Secretaría de Rosas a coronel Narciso del Valle, Pavón, 28 de mayo de 1831, AGN X 24-03-02.

²⁹⁴ Secretaria de Rosas a Ministro de Guerra, Pavón, 5 de junio de 1831, en AGN X-24-02-01.

²⁹⁵ El texto de esta circular contenía una ambigüedad. Decía que si había dudas sobre la condición de un recluta miliciano, su comandante o el ministro de Guerra debían ordenar su inmediata “libertad”. Debió decir “dar de baja”; porque estos reclutas debían volver con sus amos. Secretaria de Rosas en Campaña, Pavón, 28 de mayo de 1831, en AGN X 24-02-01.

²⁹⁶ Secretaria de Rosas a Ministro de Guerra, 10 de junio de 1831, en AGN X 24-02-01.

²⁹⁷ Ministro de Guerra a Rosas, Buenos Aires, 9 de junio de 1831, en AGN X 24-02-01.

CONCLUSIONES

Durante el régimen de Juan Manuel de Rosas, los afro-argentinos, debido a su aporte a la defensa de la causa federal, forjaron una relación especial con él y su hija Manuelita. El Gobernador consideraba a los morenos como soldados leales y valientes, a quienes podía convocar una y otra vez para defender la causa federal. Los morenos, por su parte, creían que su supervivencia como comunidad estaba ligada al éxito del federalismo y que su libertad estaba condicionada a la contribución que hicieran a la causa en el terreno militar y político²⁹⁸. Aunque “integrados” al régimen político, los vecinos blancos de la ciudad los consideraban ajenos a la parte decente de la sociedad. Sus bailes africanos, tachados de “obscenos” y “lascivos”, herían su sensibilidad.

Su gobierno trató de imponer una clasificación de las personas sobre la base del color, pero esto no se tradujo en la práctica en categorías raciales de fácil identificación. En una sociedad crecientemente mestiza, la “línea de color” (negro-blanco) resultó difícil de enraizar. Detrás de esta creciente ambigüedad racial y el aparente igualitarismo se desplegó un proceso gradual, pero irreversible: la larga agonía de la esclavitud. Por múltiples vías los esclavos iban comprando su libertad, otros negociaban “promesas de libertad” y los libertos, ya sea por su experiencia militar o por peticiones legales, lograban ser considerados libres. Las luchas individuales de criados y soldados negros forjaron espacios de respeto, libertad y legalidad. Prolongación de luchas similares durante el periodo posindependiente, estas actividades autónomas resultaban ahora más eficaces, ya que disfrutaban de cierto grado de apoyo estatal. Los afro-porteños dirigieron sus quejas al Gobernador, pero con mayor frecuencia recurrieron a la justicia. Solo en limitadas ocasiones utilizaban la prensa para expresar sus opiniones.

Durante esta época se agudizó un proceso forjado en las dos décadas previas: la rebelión silenciosa de los criados y sirvientes al interior de los hogares de la “gente decente”. En la campaña bonaerense, la situación se mostró menos conflictiva, tal vez porque allí la autonomía y movilidad de los morenos era mayor. De cualquier forma, allí también los afro-porteños defendieron su derecho al trabajo pago, se quejaron de los castigos corporales, demandaron un trato igualitario en los espacios públicos y, en ocasiones, desafiaron la autoridad de sus amos. También es importante remarcar que la utilización de los negros como soldados redujo de forma dramática su número. Fueron proporcionalmente pocos los que regresaron de la guerra y obtuvieron su libertad junto con su baja del servicio.

Ajenas a la presión del servicio militar, las mujeres negras actuaban con mayor libertad. Su lenguaje, sus maneras de vestir y su conducta pública

²⁹⁸ Gustavo Javier Giménez, “Identidad étnica e identificación política. Los afroporteños durante el rosismo”, pp. 1-22, llega a similar interpretación. Aunque hubo mejores opositores, la mayoría de los morenos fueron rosistas, demostrando esta pertenencia en los condombes y en las milicias..

ofendían a las señoras “decentes”, que veían en su carácter demasiado independiente el resultado de la función que estas mujeres desempeñaban para el régimen. Es posible que la negrita Juana Peña fuese una invención del periodismo gauchi-político al servicio del rosismo y que las congas no estuvieran alucinadas por la belleza y el color de Manuelita. Pero es cierto que los canchombes africanos fueron momentos en que los afro-porteños (y en particular, las morenas) fueron invitados a celebrar la Confederación, algunos desde su condición de milicianos-ciudadanos, otros en condición de esclavos. Si los morenos obtenían su libertad sirviendo como soldados, a las morenas no les quedó otra opción que negociar promesas de manumisión con sus amos o, con ayuda de parientes o de las “naciones”, comprar su libertad.

La poesía federal negra muestra un aspecto importante de la relación entre el gobernador de Buenos Aires y los afro-porteños. En primer lugar, estos textos transmiten el apoyo de los morenos y morenas al gobierno del Restaurador y a la causa de la Federación. El sustento de este apoyo parece claro: la gratitud de los afro-porteños por el “don de la libertad” y por algunos gestos de respeto y compasión de Juan M. de Rosas y su hija. Sin embargo, he señalado que el discurso de las “cadenas rotas” fue algo engañoso: tendió a confundir la abolición de la trata negrera con la abolición de la esclavitud. En segundo lugar, esta poesía permite conjeturar que el Federalismo Rosista fue visto como una oportunidad de afirmar su doble de identidad como negros y patriotas.

Se puede leer la poesía negra federal como una invitación a los morenos a integrarse a la lucha política en momentos cruciales de las guerras civiles. Estos textos recuerdan que los afro-porteños representaron un papel importante como milicianos, ciudadanos y votantes. Su apoyo fue buscado por los publicistas rosistas, quienes invocaron tanto los beneficios de unirse a los Restauradores como los peligros de apoyar a la oposición. Los morenos y morenas se encontraron en una posición que oscila entre el regocijo y la aprehensión; una posición subalterna construida desde posiciones letradas. Es Luis Pérez —un criollo publicista del rosismo— quien escribe, impostando la voz del subalterno negro.

En el análisis de la pintura “Las esclavas de Buenos Aires” (1841) es notoria la ausencia de los hombres jóvenes, una anomalía que revela otro aspecto de la subalternidad entre los afro-argentinos: el principal agente de la preeminencia en la guerra de los ejércitos federales, el bravío soldado negro, quedó fuera de la representación. Y no solo está fuera del cuadro, sino, también, fuera de la historia. Porque, como evidencian los afro-argentinos que luego trataron de contar el heroísmo de los soldados y oficiales negros, la historia oficial no reconoció en absoluto su contribución²⁹⁹. Por otro lado, cabe destacar que el

²⁹⁹ El único negro reconocido en la historiografía de Bartolomé Mitre, el “negro Falucho”, fue una absoluta invención. Autores que, como Jorge M. Ford, trataron de reivindicar la negritud, realizaron la actuación de oficiales negros que luchaban contra Juan Manuel de Rosas, no a su favor. Solomianski, *Identidades secretas...*, *op. cit.*, pp. 196-200.

recrudescimiento de la guerra civil llevó a la incorporación de más afro-porteños a las milicias y al Ejército y así aceleró la marcha hacia la abolición. Pero el costo fue alto. Hacia mediados de 1830 y durante la década de 1840 su participación en la guerra redujo la presencia de morenos en el espacio público-político de Buenos Aires³⁰⁰.

Desde la independencia de la nación, los morenos y morenas emprendieron el largo camino hacia la emancipación. El decreto de la Asamblea del año 1813 abrió nuevas oportunidades, al declarar libres a los hijos de esclavos. En la década de 1820 los afro-porteños lucharon en la justicia para ampliar sus libertades y la manumisión progresó a pasos agigantados. Pero fue el freno a la trata negrera, producido entre 1833 y 1840, durante la época de Juan Manuel de Rosas, lo que aceleró y anticipó el fin de la esclavitud en el Río de la Plata. En este capítulo he revisado algunas de las principales estrategias de los afro-porteños para lograr la libertad. Antes de cerrar, se hace necesario reflexionar nuevamente sobre su condición de subalternidad: sobre la gratitud, el apoyo y la obediencia de los afro-porteños.

Varios autores han remarcado la importancia que tuvo el llamado del Gobernador a los afro-porteños para integrarse al sistema político y militar del régimen. Pero pocos han examinado cuáles fueron los costos de esta participación. Para Sylvia Carullo³⁰¹ los morenos y morenas ganaron libertades civiles y participación política al costo de una adoración al Gobernador que no modificó de forma sustancial su posición subalterna³⁰². Según esta autora, cambiaron de un amo en la esfera doméstica a un amo en la esfera público-política. Los campesinos y peones rurales criollos mostraron similares expresiones de la subalternidad que Sylvia Carullo atribuye a los afro-argentinos (“respeto” y “abnegación” y en ocasiones, “sumisión”), pero no “adoraron” a Juan M. de Rosas. Nunca creyeron que fuera alguna especie de divinidad o rey. No he encontrado registros que digan que peones o campesinos “soñaban” con él o hablaban todo el día de su persona. También queda claro que los negros libres, a diferencia de otros sujetos subalternos, dependían excesivamente del Gobernador para mantener su libertad: temían que, si dejaba el gobierno, serían reducidos de nuevo a la esclavitud.

Subordinados y bien dispuestos, morenos y morenas ofrecieron sus servicios al Restaurador para luchar contra los unitarios y otros opositores. Esto es lo que parece decir la poesía federal negra, en la que desfila una serie de personajes que gritan por él, se movilizan para alistarse en los batallones federales y apoyan al partido “apostólico” en las urnas. Todos ellos son sujetos

³⁰⁰ Fradkin y Gelman, *op. cit.*, p. 216.

³⁰¹ Carullo, *op. cit.*

³⁰² “Dejados a merced de la voluntad y la palabra autoritaria de Rosas, los afro-argentinos no podían más que manifestar sumisión, respeto, abnegación y hasta adoración hacia quien se conducía como el amo de todo un país”, Carullo, *op. cit.*, p. 18.

politizados que, sobre la base de información sobre las opciones políticas y la marcha de la guerra, deciden apoyar al Partido Federal. Las morenas libres se han convertido en sujetos políticos; de bailarinas y lavanderas han pasado a la esfera público-política, activamente reclutando milicianos y propagando el liderazgo de Rosas a través de las gacetas³⁰³.

La poesía federal alude a la presencia de naciones africanas, pero no hace justicia a la complejidad y naturaleza de este fenómeno³⁰⁴. Las congas bailan y cantan sus alabanzas a Manuelita, imaginándola Reina de un imperio de libertad y armonía en el Plata. Su énfasis en la luz, los colores, la belleza y la calma aparece como atemporal o, si se quiere, fuera de la política real, como era concebida en este periodo. Las luchas de los afro-porteños en múltiples terrenos –la ciudad y el campo, la esfera doméstica y la pública, el castigo, el trabajo asalariado y las cuestiones de propiedad– indican que el eje central continuó siendo la búsqueda de autonomía y libertad, o sea, lo que he llamado la “larga agonía de la esclavitud”.

³⁰³ La poesía federal negra dice, además, que la obediencia doméstica al amo/a no es incompatible con el apoyo y devoción a Juan Manuel de Rosas y su hija Manuela.

³⁰⁴ Es relativamente poco lo escrito sobre sociedades africanas en Buenos Aires. Véase Alvaro de Souza Gomes Neto, “As sociedades africanas de Buenos Aires”, pp. 47-62; Miguel Ángel Rosal, “Asociaciones afroamericanas de morenos y pardos en Hispanoamérica”, pp. 60-67; Oscar Chamosa, *Ethnicity, politics and ritual in the African associations of nineteenth-century Buenos Aires*; Néstor Ortiz Oderigo, “Las naciones africanas”, pp.28-34.

INVITACIÓN VIOLENTA. SOBRE EL ESTADO Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS

“Que para que las paces duren la principal condición que les pongo es que no roben, y que no hagan daños en las Fronteras y sean fieles, mirándome como a Padre y no como a enemigo, y que si algunas veces les llevan algunos cuentos en contra mía no los crean por que han de ser falsedades de nuestros enemigos”.

(Parlamento del 23 de abril de 1840, en AGN VIII, 1-2-9)

Durante el periodo de Juan Manuel de Rosas, los pueblos indígenas sufrieron múltiples formas de violencia por parte del Estado provincial. Los soldados atacaban sus toldos, matando adultos, secuestrando mujeres y niños. Aquellos indígenas capturados en combate eran enviados a las prisiones de la ciudad y, en ocasiones, ejecutados en la plaza pública³⁰⁵. Otros eran entregados a sus enemigos indígenas como sirvientes. Por meses y hasta años los emisarios indios esperaban una entrevista con el Gobernador, como prisioneros en “casas de espera”. Las mujeres y niños indios cautivos se intercambiaban como una valiosa mercancía entre oficiales, soldados y estancieros. Toda esta violencia tenía un propósito: la incorporación de las tribus indígenas dentro de la esfera de soberanía y control del Estado provincial, bajo condiciones que aseguraran los derechos de propiedad y la tranquilidad y seguridad de los “cristianos”. El Resaurador esperaba que las tribus de “indios amigos” entraran bajo la protección de la maquinaria estatal como “hijos” honestos y dependientes, viviendo de las provisiones del Estado.

Tal incorporación requería una transformación importante de las costumbres y formas de vida de los indígenas. De “comerciantes ilegales” o “ma-loqueros”, los indios pasarían a ser grupos pacificados, dependientes de los regalos del Estado provincial. La invitación que el Estado extendía a los indios a vivir en paz con los cristianos –una invitación que, irónicamente, causó a las tribus mucha violencia– estaba condicionada a que los indios abandonaran su próspero comercio de ganado y comenzaran a residir en áreas bajo supervisión directa y cercana del ejército federal. Su incorporación civilizatoria –la asimilación cultural– sería en todo caso gradual, quedando por un tiempo bajo la condición de grupos vigilados.

Entre las décadas de 1820 y de 1840, la política indígena del Estado provincial cambió: se pasó de una política de contención a otra destinada a

³⁰⁵ Véase Ricardo Salvatore, “De la ficción a la historia: el fusilamiento de indios de 1836”.

lograr su subordinación sobre la base de alianzas estratégicas y de violencia punitiva. Este cambio presentaba a los jefes indígenas una alternativa de hierro: someterse y cooperar o ser sometidos a violencia por parte del Estado. Es decir, ellos podían continuar “maloqueando” y desafiar el creciente poder del Estado provincial o entrar en un proceso de negociación que de manera eventual los llevaría a un tratado de paz. La primera opción era muy costosa para las tribus: imponía pesadas pérdidas en términos de vidas, cosechas y ganado, así como un forzado nomadismo. Pero, por otro lado, hacía posible la continuidad del rentable comercio de ganado con Chile. La segunda opción –la incorporación al Estado y sociedad “cristianos”– necesariamente restringía la autonomía económica de las tribus. Tarde o temprano, aquellos caciques que firmaban tratados de paz con el Estado provincial y aceptaban relocalizarse, prometían dejar de robar ganado y de comerciar con tribus que aún realizaban malones. Una tercera alternativa, abierta solo a miembros individuales de las tribus, consistía en unirse a las actividades de estancias, chacras y comercios y así, de forma gradual, confundirse en la sociedad criolla fronteriza.

Discursos muy antiguos acerca de la naturaleza de los indígenas y de su posible incorporación a la “civilización cristiana” parecieron converger en este periodo para dar forma a esta política estatal dual. Examinó en este capítulo, en primer lugar, los fundamentos y razones que dieron origen a la política dual del Estado rosista con respecto a los indios. Luego de analizar el discurso estatal sobre los indios, presto atención a la violencia ejercida sobre las tribus “enemigas”, a las negociaciones de tratados de paz, a los diversos y cambiantes significados de los malones y a un limitado número de relatos de indígenas en prisión. Mirando más de cerca estas cuestiones, trataré de entender la relación entre mercado y coerción en un campo de fuerzas creado y delimitado por el propio Estado. Se trata de evaluar, a partir de esta política oficial contradictoria, las alternativas disponibles a los pueblos indígenas y sus variadas reacciones a una coerción de Estado que, por su ambivalente naturaleza, llamo “invitación violenta”.

Enfrentados con mecanismos coercitivos y oportunidades económicas crecientes, algunas tribus entraron en el campo de soberanía estatal a través de una combinación de malones y negociaciones. Una vez que optaron por la incorporación, dos senderos de acción se presentaban ante ellos: podían actuar individualmente o en común. De hecho se dio durante este periodo una gradual asimilación de indígenas como soldados, labradores, criadores y peones. Pero, como las fuentes indican, el proceso de asimilación fue obstaculizado por otras formas de violencia autorizadas por el discurso oficial. El mote de “indios ladrones” y la desconfianza de los cristianos sobre la palabra de los indígenas dificultaron el proceso de incorporación pacífica, causando violencias innecesarias por parte del Estado y los particulares.

Con la evidencia disponible, poco puede decirse acerca de la identidad asumida por los indígenas durante el proceso de incorporación socio-cultural.

Los fragmentos de sus voces rara vez tratan sobre su conversión a “indios-criollos”. Leyendo cartas, informes militares y tratados es posible inferir algo sobre las concepciones indígenas acerca de los negocios y la guerra. Se sabe que ciertos jefes indios, sobre todo después del periodo rosista, defendieron de modo vigoroso el “comercio libre” de ganado en la frontera. También en el curso de sus negociaciones y guerras con el Ejército, abrazaron formas de comercio ilegal de ganado que dependían de vastas alianzas intertribales. Sin embargo, a la larga, estas tribus no pudieron sostener la combinación de guerra y comercio que hacía posible su autonomía política y militar.

Dentro de un marco de referencia establecido por el discurso del Estado —en el que predominó la amenaza de la violencia, el miedo y la necesidad, como instrumentos para la expansión de la soberanía estatal y de los derechos de propiedad—, los indígenas ensayaron múltiples reacciones y tácticas de relacionamiento: se quejaron, resistieron, se asimilaron y, a veces, trataron de pasar inadvertidos. En cualquier caso, su experiencia fue profundamente afectada por el terror que el Estado proyectaba sobre sus vidas. Subalternos refractarios a las retóricas y políticas del Estado, los indios sufrían violencia si se incorporaban a la sociedad criolla y también si se resistían y continuaban maloqueando.

LA POLÍTICA INDÍGENA DE JUAN MANUEL DE ROSAS: AMISTAD Y TERROR

Entre 1822 y 1856 se erigió una compleja política del Estado provincial hacia los indios cuyos dos componentes básicos fueron el “negocio pacífico” —un sistema de distribución de “regalos” entre los “indios amigos”— y una guerra de castigo y retribución contra aquellas tribus que el propio Estado definía como enemigas. Este segundo componente imponía crueles castigos para aquellos que no cumplieran con las condiciones que el Estado establecía para la incorporación a la esfera de la civilización y las leyes. Esta política estaba basada en una peculiar concepción del castigo y la aculturación que combinaba amistad con terror. El Gobernador, como mostraré, no dejaba a los pueblos indígenas otras opciones que proseguir con los malones y la guerra, o aceptar una asimilación violenta y humillante.

En cierto sentido, se puede ver su política indígena como una continuación de políticas iniciadas en el periodo posindependiente, que incluían el llamado a los jefes indios para participar en los conflictos de la nación, los planes para expandir la frontera sur, tratados de paz que incluían regalos y expediciones punitivas ocasionales para reestablecer la tranquilidad de la campaña³⁰⁶. Del

³⁰⁶ Para una mirada general acerca de las relaciones de violencia e intercambio en la frontera entre fines del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, véase Raúl Mandrini, “Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano”. Véase, además, Miguel Ángel de Marco, *La guerra*

mismo modo, la exitosa campaña de 1833-1834, que agregó tierra valiosa a la producción agropecuaria, fue la culminación de una serie de expediciones, marchas y misiones –iniciadas hacia 1810– que trataron de extender la influencia del Estado provincial y de la economía y sociedad criollas en el territorio de los pampas³⁰⁷.

Su política, sin embargo, produjo una significativa transformación de las relaciones entre cristianos e indios. En la posindependencia, la mirada ilustrada presentaba a los pueblos indígenas como potenciales ciudadanos totalmente asimilables a la civilización criolla, pero el estado rosista dio por tierra con este proyecto, reemplazando la idea del “indio-ciudadano” por la noción de una incorporación gradual de las tribus indígenas dentro del dominio estatal a fin de garantizar la defensa de las fronteras de la Confederación³⁰⁸. Desde mediados de la década de 1820 solo sobrevivieron como estrategias las negociaciones de paz y las expediciones punitivas. Durante sus gobiernos, utilizó una ingeniosa combinación de ambas estrategias.

Tres características parecen distinguir su política indígena con respecto a la de sus predecesores. Primero, la estatización de las relaciones cristiano-indios, una modalidad que redujo la posibilidad de los indígenas para interactuar de forma privada con los cristianos. El Estado provincial expandió el alcance de su poder militar en tareas de vigilancia, regulación y castigo a los indios. Así, redujo a un mínimo el comercio privado entre pueblos indígenas y mercaderes, soldados y estancieros. Segundo, el uso de negociaciones de paz como un mecanismo para la asimilación, relocalización y sujeción de las sociedades tribales a la maquinaria estatal. Esto implicó el establecimiento de una fuerte dependencia de los caciques respecto del Estado, una relación centrada en la provisión de bienes de subsistencia y la promesa de las “tribus incorporadas” de contribuir soldados e información a la defensa de la Confederación Argentina.

Una tercera característica de su política indígena consistió en diferenciar entre aquellas tribus que ameritaban su incorporación al Estado y la sociabilidad criolla (“indios amigos”) y aquellas tribus “rebeldes” que solo merecían el castigo (“indios enemigos”)³⁰⁹, a lo que luego se agregó una diferenciación

de frontera. Luchas entre indios y blancos, 1536-1917 y en Carlos Martínez Sarasola, *Nuestros paisanos los indios. Vida, historia y destino de las comunidades indígenas en la Argentina*.

³⁰⁷ Pueden verse a las expediciones de Pedro A. García de 1810 y de 1820 como antecedentes en cuanto a mecanismo de negociación destinado a la pacificación. Las expediciones del coronel Federico Rauch de 1823 y 1826 inauguraron una táctica que sería crucial a la política de Juan Manuel de Rosas: atacar a las tolderías por sorpresa y matar a sus habitantes.

³⁰⁸ Para mediados de la década de 1820 también se había desactivado el proyecto de “civilizar” a los indígenas por medio de la evangelización y la agricultura, luego del fracaso de experimentos de este tipo conducidos por los jesuitas primero y por José María Ramos Mejía más tarde.

³⁰⁹ Esta distinción no la creó Juan M. de Rosas. Ya era utilizada en tiempos coloniales por expedicionarios a territorio indígena, para distinguir entre indios que acompañaban a los españoles y aquellos que permanecían distantes.

más sutil entre “indios amigos” e “indios aliados”³¹⁰. Esta clasificación artificial y altamente subjetiva agregó una nueva dimensión a la mirada cristiana sobre los pueblos indígenas. Aquellos indios que probaban ser confiables (“aliados”) podían esperar entrar en negociaciones con el gobierno provincial; aquellos que eran declarados “enemigos” solo podían esperar incursiones punitivas. A los “indios amigos” se destinaban los regalos del presupuesto provincial y hacia ellos se extendía la posibilidad de intercambios controlados de bienes y personas en fortines del Ejército. De los “indios enemigos”, en cambio, los cristianos de la frontera solo podían esperar confrontación, robo de ganado y secuestros; su comercio era por definición ilegal. Esta distinción mantuvo activa la sospecha que rodeaba a las actividades de los indígenas. Aunque en principio todos los indios de las pampas³¹¹ eran considerados bárbaros, ladrones y mentirosos, se suponía que aquellos que entraban en tratativas de paz respetarían la propiedad de los cristianos y ayudarían a combatir y contener a otras tribus involucradas en malones.

La distinción que estableció el gobierno entre indios “amigos” y “enemigos” no tenía ninguna relación con la conducta o acciones de las tribus. Sin mucha evidencia o estudio, atribuyó la mayor parte de los ataques sobre las fronteras de Buenos Aires a los ranqueles y los chilenos, y no a los pampas, aunque estos tenían relaciones comerciales con aquellos. Temprano en la campaña de 1833, J. M. de Rosas se dirigió a los tehuelches (pampas) como a amigos del Estado:

“Nosotros solo marchamos contra los indios malos, los enemigos de ustedes y nuestros. Es el deseo de Su Excelencia que ustedes continúen con su comercio con Patagones y bajo la protección de la Comandancia”.

Y agregaba: “Ustedes pueden traer sus familias a Patagones que yo les daré a ellos yeguas y vacas para que vivan, entre otros regalos”³¹². Más tarde, los boroganos, debido a sus contribuciones a la campaña de 1833-1834, fueron agregados a la lista de “indios amigos”, mientras que los ranqueles, liderados por el cacique Yanquetruz, se convirtieron en enemigos del Estado porteño³¹³. Sin embargo, cuando el jefe araucano Calfucurá, apoyado por algunos ran-

³¹⁰ “Indios aliados” eran aquellos que ayudaban al Ejército a detectar y matar a los “indios enemigos”. Una importante porción de las fuerzas de Juan Manuel de Rosas y Ángel Pacheco fue provista por los boroganos y otros indios cristianos. Rosas a Pacheco, Río Colorado, 18 de junio de 1833, en AGN VII 1-2-6.

³¹¹ En este periodo se distinguían ciertos grupos principales: pampas, boroganos y ranqueles. Se llamaba “chilenos” a los araucanos que provenían del otro lado de la cordillera.

³¹² Rosas a Pacheco, Río Colorado, 19 de julio de 1833, en AGN VII 1-2-6.

³¹³ Las instrucciones de Juan Manuel de Rosas a aquellos que negociaban acuerdos de paz incluía un recordatorio: “El gobierno está en guerra con Yanquetruz.” (1833). Aquellos caciques que querían ser “amigos” del gobierno no tenían otra elección que llevar la guerra a Yanquetruz. Véase Alberto Sarramonte, *Catriel y los indios pampas de Buenos Aires*, p. 123.

queles, atacó y mató a los caciques boroganos Rondeau y Mailín en 1834, el Gobernador cambió de opinión y comenzó a apoyar al primero a expensas de sus antiguos “indios amigos”³¹⁴. La “amistad” fue, entonces, un concepto relativo y flexible: si llegaban rumores de que ciertos indios estaban en conversaciones con el rebelde unitario Manuel Baigorria o con los indios chilenos para organizar invasiones, la etiqueta de “amigos” podía ser retirada sin mayor formalidad³¹⁵.

El primer costado de su política indígena fue el llamado “negocio pacífico”, nombre que tomaba la distribución periódica de bienes entre los indios amigos. El término mismo encerraba las intenciones y el entendimiento del Estado cristiano acerca de los asuntos indios: se trataba de un “negocio” en el sentido más literal del término, un intercambio de bienes. Sin embargo, era un intercambio desigual, ya que, a cambio de ganado, textiles y vicios, el Estado esperaba recibir bienes de un mayor valor, paz y seguridad. Contrastado con el costo de mantener una fuerza militar de frontera en constante confrontación con los indios, el costo del negocio pacífico era, sin duda, una bagatela. Por otra parte, el término ‘pacífico’ sugería un pronunciado contraste con los negocios violentos que llevaban adelante las tribus indígenas rebeldes, los malones.

Como una política de pacificación temporaria, el “negocio pacífico” prometía la gradual incorporación de los pueblos indígenas bajo el tutelaje y protección del Estado rosista, suspendiendo por el momento decisiones más cruciales sobre la extensión del sistema legal a los indígenas y sin adoptar una política de asimilación total. El “negocio pacífico” servía, también, para desplazar a los indios-comerciantes de sus posiciones prominentes como mediadores culturales y económicos en las relaciones cristiano-indios, porque implicaba canalizar todo el comercio de frontera a través de los fuertes militares y —en la medida que los caciques mantuvieran sus promesas— cortar de modo efectivo el comercio ilegal de ganado con Chile. Se trataba, en definitiva, de una invitación a las tribus para participar como aliados en los asuntos de la Confederación (mayormente en cuestiones de defensa) a costo de abandonar sus derechos económicos y territoriales³¹⁶.

³¹⁴ Véase Silvia Ratto, “La lucha por el poder en una agrupación indígena: el efímero apogeo de los boroganos en las pampas (primera mitad del siglo XIX)”.

³¹⁵ En 1830, Yanquetruz, cacique principal de una asociación de ranqueles y pampas, era uno de los más cercanos aliados del Gobernador. Hacia 1832, sin embargo, ya era considerado “indio enemigo”. La razón era simple: había dado abrigo a un unitario, a quien adoptó como hijo. Juan M. de Rosas tomó esta acción con un acto de alta traición, véase Martha Bechis, *Interethnic Relations during the Period of Nation-State Formation in Chile and Argentina*, p. 462.

³¹⁶ El temor a una expansión no controlada del comercio entre indios y cristianos llevó al Estado porteño a regular y limitar este tipo de comercio. En 1830 una circular prohibió a los pulperos viajar por territorio indio. “Circular 1830”, en AGN X 23-9-1. La prohibición de todo comercio con los indígenas en 1824 produjo una violenta respuesta de los tehuelches. Durante el periodo de Juan Manuel de Rosas, los cristianos tenían prohibido comprar ganado o bienes

Como Silvia Ratto³¹⁷ ha mostrado, la consolidación del negocio pacífico (1832-1839) trajo nuevos requerimientos para los “indios amigos”: principalmente la necesidad de relocalizarse o poblarse en el interior de la línea de frontera, bajo la mirada atenta de caciques confiables como Catriel, Cachul y Venancio. Aquellos que honraban sus compromisos de defender la frontera y de no robar, podían esperar raciones mensuales de ganado, yeguas, vicios (azúcar, tabaco y yerba), papel, licor, jabón, harina y bizcochos. De forma menos frecuente, recibían piezas de apero para caballos, cuchillos, frutas secas, ropas y telas³¹⁸. Regalos especiales eran distribuidos en momentos de celebraciones patrióticas³¹⁹. La distribución de raciones, empacadas en arcones sellados y etiquetados, se hacía sobre la base de jerarquías: un cacique principal recibía más bienes que un cacique, y este último más que un capitanejo³²⁰, mientras que los artículos que simbolizaban autoridad como: los sombreros, las casacas militares, las camisas o los pañuelos, estaban reservados solo a los jefes de tribu. Las instrucciones del Restaurador para racionar a los indios fueron precisas:

“A cada Indio Oficial o cabeza de toldo, puede dársele 4 raciones de yerba, y una media vara de tabaco, y a cada china de cuenta, es decir, de 14 años para arriba, y a cada indio de igual clase, 3 raciones de yerba a cada uno y un cuarto de tabaco, si sobrase entonces, puede a los muchachos de ambos sexos, dársele media ración de yerba o una si alcanzase”³²¹.

El sistema de aprovisionamiento servía, además, como un mecanismo de vigilancia³²². En tanto los indios debían recoger sus raciones de los fortines, se asentaron de manera gradual en áreas cercanas a estos y, por tanto, al alcance

de origen desconocido a los indios. Carlos Torres a capitán José Seguí, Salto, 17 de octubre de 1845, en AGN VII 1-3-1.

³¹⁷ Silvia Ratto, “Una experiencia fronteriza exitosa: El negocio pacífico de indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852)”.

³¹⁸ Pedro Rosas y Belgrano a Antonino Reyes, Fuerte Azul, 20 de marzo de 1848, en AGN X 20-10-2.

³¹⁹ Juez de paz de Fuerte Azul a coronel Manuel Corvalán, Fuerte Azul, 31 de julio de 1841, en AGN X 20-10-2.

³²⁰ Véase, por ejemplo, las instrucciones contenidas en “Orden verbal de S.E...”, Buenos Aires, 14 de mayo de 1836, en AGN X 43-4-4.

³²¹ “Detalle sobre las raciones que cada Bimestre, deben remitirse en adelante al Cantón de Tapalquén,” 14 de mayo de 1836, en AGN X 43-4-4. Para un análisis de la política de raciones de Juan M. de Rosas remitimos a Martha Bechis, “Cuando los regalos no llegan ‘los caciques se ponen verdes’: política y regalo entre caciques de las pampas en una junta general de 1830 descrita por participantes” y Rolf Foerster y Julio Vezub, “Malón, ración y nación en las pampas: el factor Juan Manuel de Rosas (1820-1880)”.

³²² El primer “censo” de la población indígena realizado por el Gobernador fue resultado del primer reasentamiento en 1833. El total de indios relocalizados en Tapalqué fue de 2559 individuos, véase Sarramonte, *op. cit.*, pp. 118-120.

del Ejército. La tribu de Catriel, por ejemplo, se asentó en un radio de cinco leguas alrededor del fuerte de Tapalqué. Al mismo tiempo, para racionar a los indios, los oficiales militares debían primero clasificar y contar a los miembros de cada tribu: las raciones eran asignadas a “cabezas”, “indios de cuenta”, “chinas de cuenta” y “muchachos”. De esta manera, el Estado tenía un control numérico de las poblaciones indígenas relocalizadas y podía idealmente controlar sus movimientos³²³.

Sin embargo, los objetivos buscados de dependencia económica, vigilancia y control de movimientos no siempre fueron alcanzados. Fluctuantes en volumen, composición y regularidad, las provisiones solo podían complementar —no suplir— las necesidades de subsistencia de los “indios amigos”. Para reproducir sus comunidades, estos tenían que continuar criando ganado, tejiendo mantas y ponchos, trabajando el cuero y cultivando la tierra³²⁴. De manera ocasional, miembros de las tribus solían salir a trabajar en las estancias cercanas por un salario. Por otro lado, las tribus aliadas y también los indios chilenos hacían constantes visitas a las tribus relocalizadas en proximidad de los cristianos (los “indios asentados”). Estas visitas generaban situaciones ambiguas y potencialmente explosivas para los comandantes de fortines. Dependiendo de la situación política y militar, y de la riqueza o pobreza general de las tribus locales, los visitantes podían instigar a sus anfitriones a unírseles en expediciones para recoger ganado o persuadirlos de reconsiderar sus acuerdos con los cristianos y el gobierno. Así, estos encuentros entre indios resultaban, según los comandantes, muy peligrosos para la estabilidad de la frontera³²⁵.

El segundo costado de su política indígena estaba basado en el principio de violencia punitiva. Para reprender o escalear a ciertos grupos considerados autores de recientes “invasiones”, los comandantes de fuertes organizaban expediciones con el objetivo de castigar a los “ladrones” y, secundariamente, de recuperar parte del ganado robado. Esta era en lo fundamental una guerra de retribución en que los oficiales a cargo tenían órdenes de “perseguir a los indios más allá de sus toldos” y, si era posible, “acuchillarlos a todos”. Los soldados, asimismo, recibían instrucciones de tomar las posesiones de los indígenas (ovejas, productos de chacra, artesanías, incluso mujeres y niños) y

³²³ Las listas de regalos y auxilios contenían los nombres de los caciques, capitanejos, pero no así los de los guerreros y sus familiares. En la práctica, controlar a los “indios-amigos” fue problemático: algunos indios venían a reclamar raciones dos veces al mes, mientras que otros, demasiado ocupados con sus chacras, no visitaban el fuerte con frecuencia. Mayor Echeverría al Comandante del Parque de Artillería, Tapalqué, junio de 1836, en AGN X 43-4-4.

³²⁴ Entre los “regalos” demandados por las tribus figuraban herramientas agrícolas, cuchillos y lana, véase Ratto, “Una experiencia fronteriza exitosa...”, *op. cit.*

³²⁵ El miedo al contacto entre “indios asentados” e “indios del desierto” fue expresado en una carta del comandante de Fuerte Federación. Los visitantes instaban a los locales a escapar de sus asentamientos y unirse a la vida errante. Juez de paz de Federación al ministro de Guerra, Federación, 18 de octubre de 1853, en AGN X 18-9-1.

unos pocos prisioneros de entre los toldos, solo para interrogarlos. Cuando estos prisioneros no resultaban ya de utilidad, también debían de asesinarlos³²⁶. J. M. de Rosas esperaba que esta violencia actuara como un poderoso freno para prevenir que otros indios consideraran realizar una nueva “invasión” o malón. Las incursiones punitivas dañaban seriamente la capacidad de las tribus rebeldes de reproducir sus poblaciones y sus defensas. Se trataba de una verdadera política de terror, que incluía el asesinato de familias enteras como modo de dar una “lección de muerte” clara y contundente³²⁷.

Las expediciones punitivas producían a la vez miedo y empobrecimiento, dos requisitos para reducir a los indios a una situación en la que se sintiesen forzados a iniciar negociaciones de paz. Gran parte de esta economía del castigo fue diseñada o, al menos, ensayada, durante la así llamada “campaña del desierto” (1833-1834). Al planificar este ataque, ayudado por mapas imperfectos y por inteligencia rudimentaria, nominó y localizó a tres grupos de “indios enemigos”: los ranqueles en el sur de Córdoba, Yanquetruz en el área cercana a las Salinas Grandes, y Chocorí y sus aliados, que residían en la isla de Choele-Choel³²⁸. Dibujó círculos en un mapa y decidió qué divisiones del Ejército atacarían a cada grupo, dejando la cuestión del reconocimiento del “enemigo” librada a la geografía: quienquiera que se encontrara en esas áreas marcadas en el mapa sería castigado. Antes de que los primeros grupos de indios fuesen capturados, o siquiera detectados, había decidido sobre el castigo que cada uno merecía. Los guerreros ranqueles tomados prisioneros serían desarmados y puestos bajo el comando de sus enemigos, los boroganos. Sus caciques y capitanejos deberían, luego, jurar en frente del Ejército (y de los boroganos) que nunca más robarían o se levantarían contra el Estado de Buenos Aires³²⁹. Para Yanquetruz y su hijo Pichún, en cambio, planeó un fin aún más brutal: en símbolo de amistad, los boroganos deberían presentarle al

³²⁶ De una carta de Juan Manuel de Rosas a Pedro Gallo tomamos: “Por eso mismo no conviene que al avanzar una toldería traigan muchos prisioneros vivos: con dos o cuatro es bastante; y si más se agarran esos allí en caliente nomás se matan a la vista de todo el que esté presente”, véase Sarramonte, *op. cit.*, p. 126.

³²⁷ En diciembre de 1845, el comandante de Tapalqué persiguió por veinte leguas a un grupo de indios que habían arreado ganado de estancieros locales. Sin poder alcanzarlos, la partida regresó al fuerte. Juan M. de Rosas expresó su desaprobación: “S.E. dice a U en contestación quedar de todo enterado y desagradado que a esa Partida de indios ladrones no se le haya podido dar alcance, acuchillarlos y escarmentarlos de muerte”. General Edecán de S.E. a Comandante de Tapalqué, Santiago Villamayor, Santos Lugares, 19 de diciembre de 1845, en AGN X 26-5-3.

³²⁸ Rosas al Jefe de la División Centro, Buenos Aires, 26 de febrero de 1833, en AGN VII, colección Ruiz Guiñazú, 16-4-8.

³²⁹ Rosas a Pacheco, Río Colorado, 19 de julio de 1833, en AGN VII 1-2-6. Sobre los efectos de las expediciones punitivas sobre los ranqueles, véase Sebastián Alioto y Juan Francisco Jiménez, “‘Que ningún desgraciado muera de hambre’: agricultura, reciprocidad y reelaboración de identidades entre los ranqueles en la década de 1840”.

Gobernador sus cabezas³³⁰. Por último, la forma de “escarmentar” a Chocorí y a los indios que vivían cerca del río Colorado se decidió sobre la marcha. El coronel Hilario Lagos, interpretando instrucciones recibidas del Gobernador, informó que había entrado en los toldos del cacique Petrilón (o Petrileu), “acuchillado” a todos los hombres adultos y secuestrado a sus familias. Es decir, que el Coronel debió haber decidido clasificar a Petrilón como su “enemigo”, porque sobre él y su tribu no existía información previa alguna.

Matar y secuestrar a las familias de los indios aparecían como formas de hacer que los indios rebeldes o no incorporados dejaran de robar, es decir, frenaran sus “invasiones” y “malones”. Mientras que, por otro lado, quitarles sus pocas pertenencias crearía entre ellos la urgencia de negociar con el Estado. El terror, los militares sabían, podía producir actos desesperados entre las víctimas. El general Ángel Pacheco, comentando sobre los efectos que había tenido una de esas expediciones punitivas en Choele-Choel, notó cómo las familias de las tribus atacadas abandonaban las tierras altas, llevaban con ellos poca comida y casi ninguna ropa. En su desesperación por huir, muchos de ellos morían en el camino a causa del frío y el hambre. En octubre 8 de 1833, Ángel Pacheco escribió en su diario:

“muchos cadáveres de indios de ambos sexos sobre la misma senda, es probable que más arriba con menos recursos hayan perecido el resto de hambre y de frío, estos deben ser los que han bajado por las cuchillas”³³¹.

Este tipo de castigo –las expediciones punitivas– producían miedo y destitución, forzando a los indios a iniciar negociaciones de paz. Tanta violencia era, en realidad, un “incentivo” para la paz.

El ejercicio de la violencia punitiva no desapareció con la consolidación del “negocio pacífico”. Por el contrario, el número de expediciones contra aquellas tribus que, se creía, habían participado en malones, se incrementó en paralelo con el crecimiento de los “regalos” y de la “pacificación”. La violencia punitiva continuó siendo aplicada de forma recurrente y sistemática a aquellos que se creía habían participado en malones contra la propiedad de los criollos o cristianos. La razón de ser de esta política contradictoria y pendular fue hecha explícita por el propio Juan Manuel de Rosas en una presentación de 1822³³². Para él, los estancieros de frontera necesitaban incorporar a los

³³⁰ Rosas a Pacheco, Río Colorado, 19 de julio de 1833, en AGN VII 1-2-6. En 1831 Yanquetruz puso sitio a la localidad de Villa Concepción. Martha Bechis, “Excavando en la historia de la dominación: el caso de tergiversación y ocultamiento del sitio que puso el Ranquel Yanquetruz a Villa Concepción en 1831”.

³³¹ General Ángel Pacheco, “Borradores”, en AGN VII 1-2-8.

³³² Rosas a juez de 1ª instancia, Buenos Aires, 14 de agosto de 1822, en AGN VII, colección Ruiz Guinazú, 16-4-7, n.º 1278.

indios a través de tratados de paz y, de esa forma, forzarlos a aceptar las leyes de los cristianos. Pero debido a “su naturaleza”, estos indios, que vivían en tolderías y robaban ganado ajeno, no podrían nunca integrarse completamente a la “civilización” de los cristianos. Su falta de palabra y de cumplimiento a los tratados hacía necesarias recurrentes acciones punitivas del Estado para “corregir” su comportamiento.

EXPEDICIÓN PUNITIVA

El diario del sargento mayor Eugenio Bustos relata una expedición punitiva dirigida a la frontera norte durante el tiempo del “negocio pacífico” (1846)³³³. La expedición fue costosa e ineficaz: 421 soldados (incluyendo 49 “indios amigos”) marcharon por doscientas ochenta leguas para capturar solo 630 caballos, 285 cabezas de ganado vacuno y 987 ovejas. Durante esta expedición, que duró 44 días, se consumieron no menos de diez cabezas de ganado por día y se inutilizaron cerca de cuarenta caballos diarios. Solo fueron tomados cinco prisioneros indios, tres de ellos niños. No se conoce el número de indios que fueron asesinados, pero el informe afirma que se tomaron sesenta lanzas.

Siguiendo las instrucciones del Restaurador, el sargento mayor persiguió a los indios “más allá de sus toldos”. Los “enemigos” que encontró el Ejército vivían en familias, se ocupaban de actividades productivas (como la agricultura, el cuidado de ganado, las artesanías y el comercio) y trataban de evitar confrontaciones con el Ejército. Los soldados atacaron los toldos en diferentes momentos, solo para encontrar que sus habitantes habían escapado, dejando todas sus pertenencias personales detrás: majadas de ovejas negras, yeguas, gallinas, sacos de maíz, algarroba, piquillín (una yerba medicinal), alfarería y objetos de cuero. Esto dio a los soldados la oportunidad para el pillaje y el secuestro: cerca de doscientos soldados persiguieron a las familias indias durante días, algunos niños pequeños fueron dejados en el costado del camino, mientras los adultos huían. Los soldados tomaron tres de estos pequeños, dejando el resto a perecer de hambre.

“Iba tan apurado el enemigo que lla ni Caudal hasía de las Familias pues huían tirando las Criaturas, de éstas quedaron tres en Nuestro poder, una chinita como de ocho años, un chinito como de Cinco, y otro de uno y medio o dos años, y probablemente se hubieran tomado todos sino hubiera sido la falta de nuestros Caballos y lo havanzado de la Ora...”³³⁴.

³³³ “Diario de Marchas de la Columna Expedicionaria al mando del Sr Sgto. Mayor de Bragado Gde. Eugenio Bustos, en persecución de los Indios ladrones que en el mes de abril invadieron el Depto del Norte”, 28 de abril - 11 de junio de 1846, en AGN VII 1-3-3.

³³⁴ *Ibid.*

Aunque improductiva en términos de recuperar la propiedad robada, la expedición dejó un claro mensaje de terror. Eugenio Bustos quería que los indios entendieran correctamente el mensaje implícito en tal violencia. Para este fin, los soldados capturaron a un indio viejo que regresaba de un viaje de comercio (él y su compañero venían arreando mulas con yerba, azúcar, pasas, textiles y tabaco) y le ordenaron que esparciera entre los indios el siguiente comunicado:

“Diles a los Indios que habiendo caído prisionero, yo te salvé la vida para que ellos puedan ver que nosotros los Cristianos somos humanos, y que si ellos quieren ser Nuestros amigos, ellos deberían de entregarnos a Baigorria... pero si no lo hacen como les decimos, y continúan robando en esta Provincia, yo les prometo que los *perseguiré hasta el fin del Mundo* y que *Exterminaré su Raza*”³³⁵ [mi énfasis].

Para enfatizar este punto el lenguaraz que decía esto apuntó a donde yacían los cadáveres de varios indios, como indicando la más probable consecuencia de que los indios a quienes iba dirigido el mensaje rechazaran el ultimátum.

Este tipo de guerra de atrición fundada en el terror tendía a minimizar el número de prisioneros adultos³³⁶. Uno de los principales elementos del despojo que producía esas incursiones eran las mujeres y los niños indios. Los comandantes, después de sus razias sobre los toldos, distribuían entre las tropas a mujeres jóvenes y a “chinitos” de acuerdo con rango. En enero de 1834, por ejemplo, el general Ángel Pacheco despachó una “china” a cada uno de sus cinco comandantes militares³³⁷. Con la naturalidad de una costumbre, los oficiales informaban sobre la existencia de esta distribución de cautivos, sin molestarse de reportar sus nombres y edades: “Los soldados y oficiales se quedaron con las chinas y con los indígenas de menor edad, chinos y chinas”³³⁸. Mientras que los oficiales usaban las mujeres indias para trabajar como sirvientas domésticas en sus casas, los soldados las tomaban como “esposas” y a los “chinitos” los “adoptaban” como hijos propios. En un contexto demográfico caracterizado por la escasez de mujeres, los soldados se peleaban por obtener indias cautivas cada vez que hacían una invasión sobre los toldos.

³³⁵ “Diario de Marchasa...”, *op. cit.* Los soldados supieron que el preso pertenecía a la tribu del cacique Meliguen.

³³⁶ Algunos indios tomados presos en incursiones punitivas eran conducidos a Buenos Aires, donde compartían con peones pobres y con criadas mulatas las horribles condiciones de la cárcel pública, el Depósito de Policía o Santos Lugares. Otros fueron conducidos presos a embarcaciones en condiciones tan insalubres y hacinadas que generaban motines.

³³⁷ Uno de estos beneficiarios, Ramón Rodríguez, envió una carta de agradecimiento al general Ángel Pacheco, explicando que su familia estaba particularmente contenta porque había estado buscando un sirviente. Ramón Rodríguez a Pacheco, Bajada del Río Colorado, 9 de enero de 1834, en AGN VII 1-2-6.

³³⁸ Felipe Julianes a Pacheco, Río Colorado, 28 de diciembre de 1833, en AGN VII 1-2-4.

Estos secuestros de “chinitas” mantuvieron a Juan M. de Rosas ocupado durante toda la campaña de 1833-1834, contestando cartas de caciques y guerreros que pedían localizar y devolver a sus esposas, hijas y sobrinas. Después de ser secuestrados, algunos de estos “chinitos” y “chinas” entraban en un peculiar circuito, en que pasaban de un cristiano a otro, como una mercancía valiosa y codiciada³³⁹. Además de crear destitución y pobreza, el pillaje a las tolderías separaba a los indios de sus seres queridos y ponía a los caciques en una situación humillante y verdaderamente subalterna, en tanto suplicantes de favores, por sus familias. Una vez en estas condiciones, los indios podían volverse receptores de la “generosidad” del estado provincial.

La contradictoria frase “escarmiento de muerte” resulta consistente con la noción de justicia retributiva cuando aplicada a “gentes bárbaras”. La penalidad, concebida como proporcional al crimen cometido, escalaba de forma dramática cuando el ofensor “bárbaro” se había negado a “aprender su lección”. En este caso, un rosario de cadáveres dejados a campo traviesa, muchas veces cerca de los toldos, era la forma apropiada del “castigo ejemplificador”. Aun así, la idea de que las expediciones punitivas no se detendrían en luchas de guerrillas con los guerreros indios, sino que penetrarían hasta los escondites o “guaridas” de los indios, donde residían en su mayoría mujeres, niños y ancianos, deja con muchos interrogantes abiertos. ¿Por qué un castigo tan cruel y desproporcionado? El terror es tal vez una buena respuesta. Atacando a las familias de los indios en los toldos ciertamente inspiraría terror entre los guerreros y destruiría la base de sustento de sus comunidades, de modo tal que los sobrevivientes quedarían sumidos en la miseria.

NEGOCIANDO LA PAZ - PERSPECTIVAS ESTATALES E INDÍGENAS

El proceso de incorporación de las sociedades indígenas dentro de la esfera de la sociedad y el gobierno cristianos requería necesariamente la previa negociación de un tratado de paz³⁴⁰. Para los pueblos indígenas, esta etapa era crucial porque si la negociación resultaba exitosa ellos lograrían reclasificarse de “enemigos” a “amigos” o “aliados” y, de esta forma, evitarían las más dramáticas y evidentes consecuencias de la política de fronteras del Estado. Para el Estado provincial, atraer a las tribus rebeldes hacia un tratado de paz con frecuencia servía para aumentar la fuerza militar con nuevos contingentes de indios amigos o aliados, lo que, a su vez, ponía presión sobre aquellas tribus que aún resistían a integrar-

³³⁹ Estos actos de violencia han sido minimizados tanto en narrativas históricas como literarias. Cristina Iglesia y Julio Schwartzman, *Cautivas y misioneros. Mitos blancos de la conquista*, p. 52.

³⁴⁰ Puede hallarse un estudio de larga duración de los tratados de paz establecidos con los indígenas en Abelardo Levaggi, *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglos XVI XIX)*.

se a la *pax rosista*. La incorporación era un lento proceso que involucraba un intercambio de cautivos y de regalos, visitas diplomáticas a la casa de gobierno, sucesivos parlamentos y la ratificación por escrito de lo acordado.

Leídos cercanamente, los documentos acerca de estas negociaciones muestran la naturaleza contradictoria de las perspectivas e intereses que ponían en juego funcionarios de Estado y jefes indígenas. Para el Estado, los tratados representaban un mecanismo disciplinario dirigido a asegurar la cooperación militar y la sujeción y deferencia de los indios y, por sobre todo, el cese de los ataques indígenas a los asentamientos criollos en la frontera. Los caciques, por su parte, miraban a estos tratados como medios para frenar la penetración de establecimientos cristianos en sus territorios y para crear las condiciones para el desarrollo de sus propias actividades comerciales.

Negociar una paz requería una serie de interacciones comunicativas en las cuales los malos entendidos, la desconfianza mutua y los gestos o imposturas de poder abundaban. La naturaleza dialógica de estas negociaciones proveía el escenario para ejercer o reclamar autoridad a través del lenguaje y el ceremonial. En una primera instancia, los jefes indios despachaban emisarios al Gobernador —por lo común, sus propios parientes— que conversaban con los comandantes de fortines para expresar su deseo de paz y para pedir “auxilios” en ganado, caballos y provisiones para aliviar sus necesidades más urgentes³⁴¹. Sistemáticamente, Juan M. de Rosas respondía a estos pedidos estableciendo tanto su generosidad como su autoridad. Daba a los jefes alguna ayuda temporal en alimentos, pero a la vez marcaba una distancia entre él mismo (como jefe del estado) y los representantes de las tribus. En estas negociaciones la sumisión de los emisarios indios a las prioridades y los tiempos del Gobernador era una importante componente del ritual de poder. Como un gobernante con múltiples asuntos que atender, cuya capacidad de distribuir regalos dependía de las finanzas públicas, esperaba que los jefes indígenas fueran pacientes y aguardaran hasta que él tuviera el tiempo y los recursos para arreglar la paz:

“Porque les advierte que esto sólo lo hará cuando pueda, y según le vaya siendo posible, porque al presente todavía sigue S.E. muy ocupado, y que así también muy ocupado ha de seguir por mucho tiempo, y por ello sin poder atender al despacho de los asuntos de los indios. [...] Que en su virtud no deben ni extrañar, ni solicitar que S.E. los despache pronto cuando manden sus chasques, porque lo hará si puede y cuando pueda. [...] Que si bajo estas condiciones quieren mandar sus chasques como ahora, que los manden, porque S.E. les repite que si puede, se ocupará de ellos, y les hará contestar, y serán despachados y si no puede tendrán que esperar mucho tiempo hasta que pueda S.E. ocuparse de este asunto”³⁴².

³⁴¹ Ratto, “Una experiencia fronteriza exitosa...”, *op. cit.*

³⁴² Antonino Reyes a juez de paz de Azul, Buenos Aires, 4 de enero de 1847, en AGN X 20-10-2.

Entre tanto, los emisarios indios permanecían como huéspedes-prisioneros del Estado provincial. Algunos de ellos se hospedaban en albergues bastante espaciosos y relativamente bien provistos, otros permanecían detenidos por largos periodos en las cárceles de la ciudad antes de que se les concediera una entrevista³⁴³. Para poder atender las crecientes solicitudes de conversaciones de paz, Juan Manuel de Rosas estableció en 1847 que los enviados indios debían presentar sus demandas por escrito en los fuertes de la línea de frontera (Azul, Tandil, Patagones, 25 de mayo, etc.) y aguardar allí, hasta que el gobernador les diese permiso para viajar a Buenos Aires³⁴⁴.

Así, las negociaciones comenzaban desde un piso bastante desigual. Las tribus que perseguían su incorporación a la Confederación Argentina como aliados debían negociar en un contexto coercitivo en particular. Un elemento clave de esta relación desigual era el secuestro de parientes indios. El Restaurador prometía ayuda, principalmente en términos de ganado para subsistencia (yeguas y vacas) a quienes estaban buscando hacer las paces, pero a cambio esperaba que los caciques pusieran a sus propios parientes como garantía o colateral³⁴⁵. Algunos de los caciques y capitanejos fueron retenidos como rehenes por muchos años. Por ejemplo, en 1847 J. M. de Rosas informó que el cacique Guichal, padre de los peticionantes Pichún y Guenchuguer, estaba detenido en Santos Lugares desde 1840. Presionados por la amenaza de guerra que se cernía sobre sus tribus y la necesidad de liberar a estos parientes cautivos, los caciques entraban en las negociaciones de paz. Si se alcanzaba un acuerdo, este incluiría el intercambio de cautivos, tanto cristianos mantenidos prisioneros por los indios como indios detenidos en las prisiones de la ciudad o en los fortines.

“Que en cuanto a los hombres cristianos que están entre ellos, S.E. los perdona a todos, y que cuando se hagan las paces, puedan venir y mandarlos los caciques, seguro de que S.E. los ha de atender y les ha de dar la libertad para que trabajen y vusquen su vida donde mejor les conven-

³⁴³ El Estado provincial alquiló casas y fincas con el propósito de hospedar a los emisarios indios. Silvia Ratto menciona cuatro de estas “casas de espera”: la Chacarita de los Colegiales, Hornos de la Catedral, Hornos de la Merced, y para los indios enfermos, la Casa de la Piedad. Ratto, “Una experiencia fronteriza exitosa...”, *op. cit.*

³⁴⁴ “Que si mandan enviados o chasques los manden precisamente a ese punto del Azul, para que U[d.] los reciba, los oiga, y transmita a S.E. *por escrito* las palabras que por dichos enviados o chasques manden decir a S.E. los caciques”. Antonino Reyes a juez de paz de Azul, Buenos Aires, 4 de enero de 1847, en AGN X 20-10-2.

³⁴⁵ “Que ahora, ya que los Caciques que mandan estos enviados, dan principio suplicando a S.E. por las paces, haciendo de S.E. confianza que han hecho de mandar para esto a personas de sus inmediatos deudos y parientes, S.E. la va a corresponder enviándoles al Cacique Guichar y demás indios que con éste Cacique tiene acá aún detenidos S.E. sin haberlos hasta hoy despachado, por una parte a causa de sus continuos robos y entradas por las fronteras de esta Provincia, y demás de la frontera del Sud de la Confn., y por la otra en fuerza de sus muchas atenciones”. *Ibid.*

ga, como lo ha hecho en años anteriores... Que respecto de las cautivas mugeres y muchachos cristianos que tienen, tanto las mugeres grandes y chicas como los muchachos barones deben precisamente mandarlos a S.E. si se hacen las paces”³⁴⁶.

La comunicación que mantenían los jefes indios con representantes del Estado provincial consistía en mensajes orales y escritos que requerían un doble proceso de traducción: del castellano a la lengua india y de la escritura a la oralidad. Sabiendo que el éxito de la negociación dependía de una transmisión adecuada de los mensajes, Juan M. de Rosas demandaba que sus negociadores y traductores controlaran el proceso comunicativo. Cortos de memoria y dados a la exageración –pensaba–, los negociadores indios no resultaban confiables para entender y transmitir mensajes del gobierno. Así, los mensajes oficiales debían de pasar por dos o tres lenguaraces “bien ladinos”, a los cuales debía de explicárseles las propuestas repetitivamente y en párrafos cortos, para que pudiesen memorizarlos con exactitud. De regreso a sus tribus, se esperaba que los lenguaraces reprodujeran las noticias y mensajes en parlamentos que debían incluir a caciques, capitanejos e indios subalternos, de modo tal que la recepción del mensaje no quedase librada al entendimiento o interpretación de un solo escucha³⁴⁷. Tratando con los boroganos, encontró que era necesario repetir sus oraciones y hablarles con alta voz y de una manera amenazante³⁴⁸. El complemento de su generosidad paternalista era siempre la voz fuerte de un padre autoritario.

Su insistencia en el lenguaje y la comunicación denota su entendimiento acerca de la naturaleza comunicativa y retórica del proceso de paz. En estos

³⁴⁶ Antonino Reyes a juez de paz de Azul, Buenos Aires, 4 de enero de 1847, en AGN X 20-10-2. Sobre los cristianos cautivos y rehenes cristianos tomados por los indios, véase Celia Claudia Salomón Tarquini, *Rehenes, cautivos, aindiados y refugiados: funciones económico-sociales de los alógenos incorporados por las sociedades indígenas en la región pampeano-norpatagónica (siglos XVIII-XIX)*. Asimismo, puede hallarse un análisis del relato del cautivo Santiago Avendaño en Adriana J. Bergero, “Cautivos mudos y cautivos que hablan: La segunda vida de Santiago Avendaño”.

³⁴⁷ “S.E. considera conveniente que al transmitir U estas indicaciones a los actuales enviados y otros que llegasen a venir, no lo haga con un solo lenguaraz, toda vez que haya uno o dos más de que poder U disponer, porque siendo dos o tres, lo que uno no retiene, lo recuerda y explica el otro, o los otros cuando son dos o tres –Y cree [S.E.] asimismo importante al objeto cuando haya interés, como sucede en este presente asunto, en que las noticias o contestaciones que se dan a los indios las desparramen en los toldos, que al comunicárselas, se permita asistir al acto, aún a algunos indios subalternos de aquellos que se crean capaces de oír, y de retener lo que se converse, y se indique a los enviados, ya sean caciques, Capitanejos u otros indios comisionados, sean de la clase que fueren”. Antonino Reyes a juez de paz de Azul, Buenos Aires, 4 de enero de 1847, en AGN X 20-10-2.

³⁴⁸ Juan Manuel de Rosas sabía, además, que podía lograr la atención y lealtad de los boroganos mediante una distribución regular o periódica de remesas. Rosas a Pacheco, Río Colorado, 26 de octubre de 1833, en AGN VII 1-2-6.

intercambios, el Estado debía controlar el proceso de traducción y de escritura, establecer las condiciones para la negociación y usar tanto la persuasión como la intimidación para afirmar la superioridad e importancia de sus mensajes. Se trataba de una continua conversación que suponía la existencia de dos partes interdependientes actuando como interlocutores, uno dominante, el otro subalterno.

Consecuentemente, las instrucciones del Gobernador a sus enviados militares y lenguaraces tenían implícitas ciertos supuestos sobre los intereses, información y capacidades de los caciques. Uno de estos supuestos era que las tribus indias tenían su propia forma de gobierno, sus propias costumbres y lenguaje, y que actuaban como sujetos políticos. En apariencia, los negociadores indios estaban preocupados o atentos a cuestiones relativas al estado del Ejército, a la tranquilidad y prosperidad de la Confederación y, aun, a sus relaciones internacionales. Además, solían preguntar acerca de sus razones en dilatar la resolución de las peticiones indias de paz, forzando en muchos casos a los oficiales militares a explicar que el Gobernador tenía múltiples asuntos que atender. Aconsejaba a sus negociadores militares que manejaran con cuidado y esmero este tipo de preguntas.

“Si preguntan a U[d.] los enviados que atenciones son las que impiden a S.E. ocuparse de los indios, ordena a U[d.] S.E. les diga, pero solo en este caso, que antes eran las de la guerra, y ahora son las del arreglo de la Provincia de Buenos Ayres; que con motivo de tantos años de guerra contra los Salvages Unitarios, las haciendas han quedado alzadas, y las estancias desorganizadas, y que tiene igualmente que atender al Ejército, que debe regresar del Estado Oriental, al que va S.E. a licenciar, y a premiar a los Soldados, Gefes y Oficiales, para que descanzen después de haber andado siete años en campaña, y que como es muy grande tiene S.E. en todos estos trabajos, mucho que hacer, y mucho tiempo que ocupar”³⁴⁹.

En ocasiones, para satisfacer la curiosidad de los jefes indios, se encontró explicando no solo sus políticas internas más urgentes (el arreglo de la campaña y la reorganización del Ejército), sino, también, cuestiones relativas a la política exterior de la Confederación, como la posición de esta con respecto a Francia e Inglaterra. Instruyó a mensajeros y lenguaraces que la Confederación no estaba en guerra con Francia ni Inglaterra; que solo había sido atacada por algunos buques de estas naciones³⁵⁰. Los “indios enemigos”, en la medida que retenían su capacidad para la guerra, resultaban interlocutores alertas y curiosos, interesados en conversar acerca de paz, comercio y también de política.

³⁴⁹ Antonino Reyes a JP de Azul, Buenos Aires, 4 de enero de 1847, en AGN X 20-10-2.

³⁵⁰ Instruyó a sus mensajeros que dijieran que ciertos oficiales de Inglaterra y Francia se habían puesto de lado de los unitarios, amenazando así la soberanía de las costas de la Confederación Argentina. *Ibid.*

Antes que aceptara recibir a emisarios indios, sus jefes debían aceptar la norma de la propiedad: “no robarás”. El cese de las incursiones indias para apropiar ganado constituía una prueba crucial y necesaria de la “buena fe” de los negociadores. Ordenó en 1847;

“Que si los Caciques que los envían y demás que están robando continuamente por las fronteras de esta Provincia, la de Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza, proceden de buena fe en las paces que solicitan, S.E. lo ha de conocer desde que se dejen de incomodar con esos robos en las fronteras de las referidas Provincias y en las de la República de Chile”³⁵¹.

Un ejemplo de este tipo de intercambio puede verse en un parlamento que celebró en 1840 con Painé, Mallaqueo, Pichi Callillao, Colliendo y Juan³⁵². A todos estos jefes, les presentó como precondición para negociar que dejaran de apropiar ganado ajeno. A cambio, prometió a cada jefe el envío de quinientas yeguas al mes (hay que recordar que los indios comían carne de yegua). Otra importante precondición, esperada tanto de “indios amigos” como de “indios aliados”, fue que dieran apoyo defensivo para contener las “invasiones” de grupos indígenas no incorporados o belicosos³⁵³. Las promesas de no robar y de defender la frontera, sin embargo, no eliminaban las suspicacias de los cristianos acerca de los indios, que seguían siendo sospechados de ser ladrones irreformables, mentirosos habituales y violentos.

También quería que estas conversaciones con los indios permanecieran dentro del marco de relaciones paternalistas y dependientes. En instrucciones dictadas a su edecán Manuel Corvalán acerca de cómo tratar con Painé y otros jefes que habían pedido negociaciones de paz, el Gobernador afirmaba: “Yo miro a los Buenos Indios como a mis hijos” y esperaba que “ellos me miren a mi como su padre”³⁵⁴. Habiendo secuestrado al hijo de Painé por años, debió explicar que “lo retuve para entregarlo cuando nosotros hiciéramos la paz”. Después que Painé y los otros jefes prometieron dejar de maloquear, se mostró dispuesto a devolver los indios rehenes³⁵⁵. Así, el secuestro resultaba un castigo dirigido a los malos hijos que no habían cumplido con la ley de propiedad de los cristianos. Una vez que el proceso de negociaciones comenzaba, podía

³⁵¹ Antonino Reyes a JP de Azul, Buenos Aires, 4 de enero de 1847, en AGN X 20-10-2.

³⁵² “Parlamento de Abril 23, 1840”, en AGN VII 1-2-9.

³⁵³ Los servicios defensivos fueron, de acuerdo con Silvia Ratto, una “condición inapelable, para lograr un tratado de paz, Ratto, “Una experiencia fronteriza exitosa...”, *op. cit.*

³⁵⁴ Manuel Corvalán, Buenos Aires, 23 de abril de 1840, en AGN VII, 1-2-9. Sobre las estrategias de Juan Manuel de Rosas para construir autoridad frente a los indios, véase María Laura Cutrera, “La trama invisible del Negocio Pacífico de Indios. De cómo Rosas supo ser algo más que un ‘cristiano amigo’”.

³⁵⁵ Jun M. de Rosas se lamentó de que el hijo de Painé hubiese escapado, diciendo que él pensaba darle la libertad. Manuel Corvalán, Buenos Aires, 23 de abril de 1840, en AGN VII, 1-2-9.

volver a su papel de “padre protector”. El tratado de paz era visto como el paso inicial de un gradual proceso de aprendizaje de los indios-niños en la lógica de la ley de propiedad, bajo el cuidadoso monitoreo del Estado-padre.

Ahora bien, los negociadores indios no fueron receptores pasivos de los mensajes del Estado. Ellos también demandaron condiciones para negociar, hicieron cálculos sobre los límites e importancia de lo que se estaba negociando y usaron los acuerdos alcanzados para avanzar sus intereses económicos y políticos. Una de sus condiciones era que el Estado debía garantizar a los indios ganado y alimentos suficientes para atender a sus necesidades. A su vez, reclamaban ser reconocidos como una entidad separada del Estado de los cristianos, como una sociedad con su propio gobierno y su propia fuerza militar. Por otro lado, si estos pactos prometían cierto grado de seguridad a los cristianos, a los jefes indios les permitían consolidar su posición en las relaciones intertribales y esto servía para expandir sus actividades comerciales.

Además, las negociaciones de paz ofrecían la posibilidad de contrarrestar la retórica de los cristianos acerca de la “barbarie” e ilegalidad de los indios. Así, en 1829, en una ceremonia organizada por el Restaurador para agradecer a sus indios aliados por haber derrotado a los unitarios, uno de los caciques respondió:

“que ellos regresaban [a sus toldos], pero que estarían preparado para tomar las armas ante un mero llamado de su general y amigo Rosas. Que aun cuando se decía de ellos que eran salvajes feroces, ellos conocían las leyes de los cielos y las leyes de la patria, y que ellos habían entrado en la guerra civil y que morirían si fuese necesario, solo porque ellos obedecían estas leyes”³⁵⁶.

El cacique afirmaba que ellos cumplían con las “leyes de los cielos y de la patria”. Probablemente se refiriera no al cristianismo, sino a la defensa territorial de la Confederación Argentina frente a ataques de otras naciones.

Otros casos indican que, así como Juan M. de Rosas prestaba particular atención al modo en que debían comportarse quienes se encargaban de negociar con los indios, estos también eran muy cuidadosos de la forma en que se presentaban ante sus interlocutores. En marzo de 1831, un grupo de indios chilenos liderados por el cacique Cepil, todos pertenecientes a la parcialidad del cacique Toscano en Chinchinal, Chile, arribaron al fuerte de Bahía Blanca para pedir “una infinidad de cosas”³⁵⁷. Los cinco capitanejos que acompañaban a Cepil (Catrex, Pral, Quentanaux, Leffenel y Capainán) pidieron recibir caballos y ganado como precondition a iniciar tratativas de paz.

Además, en el desarrollo de las negociaciones, el comandante que los recibió notó en ellos otros gestos y marcas de aserción de poder: la escritura,

³⁵⁶ Véase Bechis, *Interethnic Relations...*, *op. cit.*, p. 446.

³⁵⁷ Fortaleza de Bahía Blanca, 13 de marzo de 1831, en AGN X 24-7-3.

la fuerza militar y la información estratégica. Primero, los caciques trataron de comunicarse por medio de la escritura. Consciente de que el Estado requería documentar por escrito todo pedido de paz o de negociación, Toscano les había dado a sus enviados un “documento”, que, en realidad, era una colección de garabatos —aparentemente había sido confeccionado por una cristiana cautiva que había olvidado el castellano escrito o no sabía escribir. Entonces, el comandante aceptó escuchar el mensaje oral transmitido por los enviados indios, que en teoría correspondía con el “documento”. En segundo lugar, los caciques afirmaron su poder militar frente las autoridades de Buenos Aires: dijeron que Toscano tenía cuatro mil hombres y José Antonio Zúñiga, su aliado cristiano, otros cien, provistos de armas modernas (“arma de chispa” dijeron los enviados indios). Por último, sugirieron la posibilidad de una alianza política y para ello demostraron poseer información estratégica: afirmaron que Toscano y José Zúñiga estaban en guerra con Pincheira y los “caciques de la liga” (Cañuquel, Rondeau, entre otros), conocidos enemigos del Estado bonaerense, una información que sonaría dulce a los oídos del Gobernador. En su mensaje, Toscano pretendía un intercambio de información y servicios militares como condición para entablar conversaciones de paz. Las provisiones en este caso servían solo como prueba de la buena fe del gobierno porteño.

Otro caso es el del cacique Chocorí, quien en 1843 envió a su hijo Meli Ñancú y a dos capitanejos para pedir la protección de Juan Manuel de Rosas, luego de haber estado, hasta hacía poco tiempo, en guerra contra el Estado de Buenos Aires. Para impresionar a sus interlocutores, Chocorí despachó doscientos cincuenta indios a Salinas Chicas y eligió a Catriel, el más conocido de los jefes amigos, como intermediario para enviar la siguiente carta al Restaurador:

“Él ha estado viviendo más allá de Las Manzanas, sosteniéndose a sí mismo sólo con lo que el desierto puede proveer y, sabedor que todos los Indios que viven en paz con Su Excelencia les va muy bien y son auxiliados en su subsistencia, él viene a implorar a Su Excelencia protección y promete, desde lo profundo de su corazón, no causar ningún problema y comportarse como el más leal sirviente de S.E. Es más, él está convencido que en ninguna parte se encontrará mejor que en su propio territorio, cerca de todos sus parientes, siempre que SE acepte la paz que él le ofrece tan verdaderamente y le favorezca con un auxilio de cualquier cosa que SE encuentre apropiado dar para subsistencia de su tribu”³⁵⁸.

Claramente, Chocorí estaba ofreciendo un intercambio: paz y servicio por protección y provisiones regulares del Estado. Aunque venía de muy lejos (de Neuquén o Río Negro actual), el jefe chileno parecía estar bien informado acerca de las provisiones que Juan M. de Rosas daba a otras tribus y acerca del

³⁵⁸ Juez de Paz de Azul a M. Corvalán, Fuerte Azul, 9 de junio de 1843, en AGN X 20-10-2.

mejor modo de dirigirse al Gobernador. Su retórica sumisa, que evoca la forma en que durante el periodo colonial los jefes indios se referían a los virreyes y gobernadores, hace explícita la conformidad de su tribu con la condición impuesta por el gobernador de Buenos Aires para negociar de no haber robado (el cacique decía haber vivido solo con el producto del “desierto” y prometía no generar “problemas”). Pero debajo de este conformismo y sumisión había una velada aserción de derechos territoriales: el jefe chileno deseaba regresar a “su tierra” donde vivían sus parientes (el País de las Manzanas) y abandonar el “desierto”, donde su gente había sido forzada a retirarse, debido a las incursiones de los cristianos³⁵⁹.

Desde la perspectiva de los jefes indios, los acuerdos de paz eran más que actos de incorporación política legal a la Confederación Argentina y, por tanto, una cierta garantía de seguridad económica. Ellos eran el corolario de un proceso muy extendido de acuerdos entre tribus a ambos lados de la cordillera, que parece haber precedido las negociaciones de paz de los indios chilenos con el Estado porteño. Divididos en pequeños grupos, las tribus chilenas trataron de expandir sus conexiones en la frontera de Buenos Aires y también en la falda este de la cordillera.

En octubre de 1832, el comandante de Tandil Felipe Pereyra reportó uno de estos movimientos, sobre el que fue informado por una pequeña comitiva de cinco indios y cuatro chinas, liderados por el indio Cheuquenamcu³⁶⁰. La tribu de Marinecul estaba tratando de hacer alianzas en Tandil, Patagones y el Río Negro. El propio Marinecul, con sesenta y cinco o setenta miembros de su tribu, había dejado sus toldos en Malal, cerca del Río Colorado, y había viajado hacia Tandil, donde sería alojado por el cacique Tacumán, asentado en la proximidad de ese fuerte. Desde esta posición, Marinecul planeaba comenzar negociaciones con el Ejército. Al mismo tiempo, un segundo grupo de treinta a cuarenta indios comandados por el cacique Cayupán habían tomado la dirección de Patagones con la intención de hacer parlamentos (negociar acuerdos) con las tribus locales. Otros caciques de la tribu de Marinecul (Comui, Quinigual, Chocorí) habían marchado hacia Picún Leufú, más allá del arroyo de las Manzanas, donde visitarían al cacique Cheuqueta. Así, mientras Marinecul negociaba con el Estado de Buenos Aires, sus segundos estaban cultivando conexiones con otras parcialidades un espacio seguro para conducir el comercio interregional.

En parte, las alianzas intertribales servían para mantener abiertas las rutas del comercio a través de las pampas. Por ejemplo, en 1847 el gobernador de

³⁵⁹ De hecho, las perspectivas indígenas sobre los derechos de propiedad no eran similares a las de los cristianos. Los recursos naturales se consideraban como una herencia común no sujeta a dominio privado. En 1810 el cacique Epumer explicó a Pedro A. García que las Salinas Grandes pertenecían a todos, que ellas habían sido creadas por Dios para el mantenimiento de hombres y animales. Bechis, *Interethnic Relations...*, *op. cit.*, p. 178.

³⁶⁰ Felipe Pereyra, Fortaleza de Tandil, 31 de octubre de 1832, en AGN X 24-7-3.

Mendoza arrestó a José María Surita por tratar de seducir a los “indios amigos” para ir a Chile y hacer acuerdos con José A. Zúñiga³⁶¹. Preguntado acerca de las razones para perseguir tal tipo de alianza, el detenido explicó que una conexión directa con el cacique Ayllal de Mendoza daría a los indios chilenos un tráfico libre y directo con Argentina, sin tener que depender de costosos y poco confiables intermediarios. En la otra dirección (de Argentina a Chile), también había un esfuerzo para mantener abiertas las rutas del comercio. En 1842 Namuncurá y Calfucurá enviaron chasques a Chile para negociar con los caciques Lincofil y Maguín, entonces en guerra entre ellos. Al llegar los enviados hubo un parlamento general en el cual se pusieron de acuerdo varios jefes enemigos, no solo los mencionados, sino, también, Guelipán, Coloful, Chocorí, Cheuqueta, Hulmane y Colonet. El parlamento general entre todos ellos sirvió para unir a tribus que habían estado separadas por rivalidades en las pampas argentinas y en Chile³⁶².

Las relaciones comerciales entre los indios chilenos y los pampas requerían una continua e intensa actividad diplomática. En 1832 tres caciques de Loncomay, Chile (Muriguán, Quelupu y Ancapu), con mil doscientos indios de lanza viajaron a la provincia de Buenos Aires para hacer las paces y negociar arreglos comerciales. Fueron recibidos por los jefes ranqueles Painé y Pichún, quienes organizaron largas ceremonias de bienvenida y parlamentos con otros jefes indios de la región³⁶³. Estos duraron varios días y sirvieron para intercambiar bienes e información. Paradójicamente, para entretener y agasajar a los visitantes chilenos, los jefes locales acudieron a la benevolencia de los comandantes militares de fuertes vecinos³⁶⁴.

Las negociaciones de paz entre el Estado y las tribus, entonces, demandaban complejos arreglos que incluían una variedad de intercambios, sin reducirse al de provisiones a cambio de paz. La información que contribuían los negociadores indios servía para presentarse como “amigos” de la Federación y la entrega de cautivos por ambos bandos y de provisiones en ganado y otros artículos por parte del Estado preparaban el camino para las conversaciones. Debido al valor informacional y comunicativo de los cautivos, ambas partes atribuían una enorme importancia al “intercambio de humanos”. Los caciques trataban de negociar la liberación de sus parientes cautivos en fortines, prisiones, o navíos. Entre estos se hallaban indios huérfanos resituados por

³⁶¹ “Criminal contra José María Surita, 1847, en AGN X 30-3-5, expte. 991.

³⁶² Juez de Paz de Azul a Manuel Corvalán, Fuerte Azul, 7 de febrero de 1842, en AGN X 20-10-2.

³⁶³ De manera simultánea los caciques Lemunao y Chicagual viajaron desde Colicó a Buenos Aires con seiscientos indios y encontraron refugio en los toldos de Calfucurá. Juez de Paz de Azul a Antonino Reyes, Laguna Blanca, 11 de agosto de 1847, en AGN X 20-10-2.

³⁶⁴ Cuando Painé y Galván recibieron visitantes de Chile en 1847, pidieron al comandante de Fuerte Azul un auxilio adicional de quinientas yeguas. Juez de Paz de Azul a Antonino Reyes, Laguna Blanca, 22 de julio de 1847, en AGN X 20-10-2.

autoridades militares o civiles, las “chinas” o “chinitos” distribuidos entre oficiales y soldados después de los ataques a las tolderías y los indios mensajeros capturados en los caminos. Para Juan M. de Rosas, la devolución de mujeres y niños indígenas constituyó un objetivo de Estado: fue una manera de distribuir favores entre un reducido número de caciques amigos para ganar su lealtad.

TRUEQUE Y COMPRAVENTA DE CAUTIVOS/AS

En 1832 el naturalista Charles Darwin no cabía de su asombro al saber que los soldados mataban a toda mujer india mayor de veinte años, tomando solo “chinas” jóvenes y “chinitos” como su parte del botín de cada incursión. Aun más impresionado hubiese estado el naturalista inglés si hubiese sabido que los cautivos indios (hombres, mujeres y niños) eran objeto de un extendido tráfico que implicaba trueques y compraventas. El tráfico de personas fue una resultante nefasta de la política estatal de integrar de las tribus a la Confederación por medio del terror y los regalos. En apariencia, el Ejército toleró estos secuestros como compensación por los bajos salarios de los soldados, pero no vio bien que se tornaran en un negocio, es decir, que los propios soldados comenzaron a vender a sus cautivas al mejor postor. Por otro lado, el Estado asumió la responsabilidad de “colocar” a estos cautivos en “buenas familias cristianas”. El Gobernador mismo encontró familias para los “chinitos” huérfanos de la guerra³⁶⁵.

Debido a esta práctica del Ejército, de tomar cautivos indios, los caciques estaban constantemente tratando de realizar trueques que permitieran la liberación de aquellos. Los parientes de los indios secuestrados o rehenes presionaban a los caciques a buscar favores del Gobernador y a procurar intercambios que pudiesen asegurar su liberación. A su vez, los cautivos criollos (muchos de ellos mujeres y niños) buscados por los indios por sus habilidades como trabajadores rurales, adquirirían un valor importante en tiempo de negociación de tratados.

El intercambio de cautivos hacía más evidente las dificultades de negociar bajo condiciones de coerción y desconfianza mutua. En 1847, siete años después de que comenzaran las negociaciones de paz, el jefe Pichún envió cinco cautivos al comandante del fuerte de Azul como muestra de su buena voluntad³⁶⁶. La devolución de estos cautivos reciprocaba el gesto anterior de Juan M. de Rosas, que había ordenado devolver a Pichún sus parientes detenidos y anticipaba futuros intercambios de cautivos como parte del proceso de negociaciones de paz. Por seguridad, como imitando al Gobernador, Pichún retuvo para sí

³⁶⁵ General edecán a juez de paz de Guardia de Luján, Buenos Aires, 17 de abril de 1837, en AGN X 21-2-2.

³⁶⁶ P. Rosas y Belgrano, “Relación de los cautivos...”, Fuerte Azul, 5 de marzo de 1847, AGN X 20-10-2.

a los parientes de los cautivos devueltos (a sus hijos, hermanos y hermanas). Los cautivos (cuatro niños y una mujer casada con un soldado) habían sido tomados en cinco lugares diferentes –Salto, Pavón, Mulitas, Federación y Chivilcoy– representaban un claro mensaje acerca del poder e influencia del cacique Pichún; su tribu tenía la capacidad de hacer cautivos en puntos tan diferentes de la frontera norte y oeste. Los relatos que brindaran los cautivos servirían para remarcar el poder de este jefe.

Estos intercambios de cautivos continuaron después de la caída de Juan Manuel de Rosas. Una carta del cacique Catriel a Bartolomé Mitre en 1856 revela la extensión de estos intercambios. Catriel le pedía noticias del paradero de su sobrina, una niña de diez a doce años de edad (hija de Suallinuai y de Guallimarai), y de otra niña de diez años de edad de nombre Felisa, hija de una pareja de su tribu:

“Sor General Muy Querido Chachai, solicito a Su bondad que particularmente sea puesta En Ese Pueblo y a la orden de VS una Muchacha Sobrina Mia que tengo noticias se halla Cautiva en Este lado de nuebe de Julio. En lo de Jurado, ho En lo de ARTasa. Es como de 10 ha 12 años de Edad y la Madre se llama Guallimarai. Como también le ruego Sor. Pare me haga traer ha huna joven, hija de Angel Gómez y de Manuela González de Estas tribus. Segun se me dice la tiene el Sr. Gral. Hornos y haún dicho Genl. se lo dijo al mismo Padre y Quedó mandárcela y el Sor. Gobernador también lo ofreció a Gómez mandarle su hija, aún no ha llegao el caso de Cumplir... Y Por dicho Motivo ocurro My Chachai Corra a su Cuenta Esta distinguida e interesante diligencia qe le suplica su hijo Juan Catriel... Olvido, la hija de Angel Gómez Es de 10 años y se llama Felisa. Catriel”³⁶⁷.

Después de varias averiguaciones para encontrar a la “chinita”, el juez de paz de Tapalqué informó a Bartolomé Mitre que la sobrina de Catriel había sido entregada por el capitán Juan de Veloy al vecino Roque Ricavarre, quien, a su turno, había canjeado la “chinita” con un comerciante itinerante, de nombre Candelario Figueroa³⁶⁸. La otra niña, Felisa, estaba en posesión del general Manuel Hornos, quien había prometido regresarla con sus padres, pero no había cumplido. La carta de Catriel revela el efecto paradójico que producían las incursiones punitivas: los cautivos indios resultantes de estas expediciones se transformaban en el objeto mismo de la negociación entre indios y cristianos. Niñas y niños indios que pasaban de mano en mano se volvían prendas para una negociación futura.

³⁶⁷ Juez de Paz de Tapalqué a Ministro Bartolomé Mitre, Las Tres Flores, 26 de noviembre de 1856, en AGN X 19-6-1.

³⁶⁸ Rosas a Pacheco, Río Colorado, 13 de agosto de 1833, en AGN VII 1-2-6.

ROBOS Y REGALOS:
PERSPECTIVAS DUALES SOBRE MALONES

En el centro de la política indígena de Juan Manuel de Rosas estaba la creencia de que los regalos, manejados correctamente, podían persuadir a los indios a abandonar los malones. Esta creencia estaba basada en la noción de que la “necesidad”, entendida como carencia alimenticia, hacía que los indios recurrieran una y otra vez a estas actividades ilícitas³⁶⁹. De esto se seguía que si los indios tenían suficientes medios de subsistencia provistos por el Estado, no tendrían necesidad de arriar ganado ajeno. Como resultado, en el seno del discurso oficial sobre los indios se establecía una creencia que conectaba los auxilios en ganado con la ocurrencia o no de malones. Para los comandantes y oficiales a cargo de puestos fronterizos, las tribus de indios amigos y aliados mostraban un comportamiento predecible. Cuando sus provisiones comenzaban a agotarse, venían a los fuertes a pedir “auxilios” adicionales. Si no lo hacían, los militares suponían que los caciques estaban planeando una “invasión”³⁷⁰.

Considerados un crimen y también una manifestación de la “barbarie” indígena, los malones, a la vez, reforzaban y socavaban la lógica del “negocio pacífico”. En la medida en que los regalos podían comprar la cooperación y tranquilidad de ciertas tribus, la relación entre “necesidades” e “invasiones” se mantenía creíble. Pero cualquier intensificación de los malones o la mera llegada de nuevos grupos a las fronteras generaban una nueva alarma. Los criadores y estancieros de la frontera india, por esta razón, se mantuvieron escépticos frente al “negocio pacífico”, que demandaba grandes contribuciones de ganado y caballos, sin proveer una solución definitiva al problema de las “invasiones” indígenas. Del mismo modo, entre los paisanos prevalecía la desconfianza respecto de aquellas tribus que entraban en acuerdos de paz con el Estado. Tarde o temprano, decía la sabiduría convencional, estos indios harían ataques en las poblaciones vecinas o contribuirían información y guerreros para que otras tribus hicieran las invasiones. El repoblamiento de las tribus en territorios dentro del control del Ejército y los regalos del Estado proveían solo un alivio temporario a lo que se creía eran inclinaciones permanentes o naturales de los “bárbaros del desierto”: el robo, la mentira y la violencia.

Además de los malones con motivos económicos, había otros cuyo objetivo era la gradual erosión del sistema federal; al menos, esto es lo que Juan M. de Rosas y altos jefes militares creían. En su obsesión por la influencia que ejercían

³⁶⁹ Los indios que fracasaban en sus incursiones quedaban limitados a “correr liebres”, indicador de necesidad extrema. Rosas a Pacheco, Río Colorado, 4 de junio de 1833, AGN VII 1-2-4.

³⁷⁰ Manuel López, gobernador de Córdoba, creía que cuando los indios no aparecían por los fortines por un periodo prolongado, estaban tramando algún plan para atacar a los cristianos de las fronteras. Manuel López a Angel Pacheco, Concepción, 10 de noviembre de 1841, en AGN VII 1-2-12.

los unitarios en las tribus no incorporadas, los jefes federales comenzaron a politizar su propia concepción de los malones. Este argumento complicaba la lógica tradicional: si los malones no eran motivados por la “necesidad”, entonces debían responder a iniciativas de la oposición política. Así, cada vez que se decía que un gran malón estaba organizándose, los oficiales del Estado provincial alzaban sospechas sobre la posible participación de conspiradores unitarios³⁷¹. Se creía que un gran malón que uniera a un número importante de tribus sería la señal de un giro en el balance de fuerzas entre unitarios y federales, que anticiparía la caída del régimen rosista. Esta creencia alimentaba la sospecha de que los “indios amigos” y, en mayor medida, los “aliados” podían, bajo ciertas condiciones, traicionar a la Causa Federal. Así, las mentiras de los unitarios podrían llevarlos a levantarse contra la Confederación Argentina.

Importantes aspectos de las relaciones entre Estado e indígenas permanecieron ocultos o ausentes en el discurso oficial sobre regalos, necesidades, influencia unitaria y pacificación: entre ellos, los derechos territoriales, el comercio y el cumplimiento de tratados existentes. A través de un análisis de las posiciones de los jefes indios alrededor de la cuestión de los malones, es posible reconstruir una perspectiva diferente sobre la relación entre invasiones, comercio y guerra. Los malones, aunque orientados a satisfacer las necesidades de subsistencia de las tribus, servían también para reactivar otros aspectos de las relaciones entre los indios y el Estado. Para los jefes indios, las remesas estables de ganado y provisiones no eran actos de generosidad del Estado provincial, ni tampoco el precio que pagaba el Estado por mantener la paz. Era, más bien, el pago por concesiones territoriales hechas por las tribus a los cristianos, así como la compensación por sus pérdidas en el negocio de comercio de ganado.

Además, los malones tenían una dimensión política, diferente de aquella imaginada por las autoridades estatales: proveían medios para afirmar el poder militar y político de los caciques³⁷². Siempre que la Confederación se sentía amenazada por sus enemigos, los jefes indios aprovechaban la oportunidad para atacar las estancias y pueblos de la frontera. Por ello, tan pronto como ciertos eventos militares o políticos desviaban la atención de los militares hacia otros frentes, surgían rumores de inminentes alianzas intertribales y de invasiones indígenas³⁷³. Como los cautivos indios dejaban entrever, las tribus pequeñas

³⁷¹ El levantamiento indígena de 1836 en Bahía Blanca se dijo que fue el resultado de cartas escritas por los unitarios de Montevideo al cacique Yanquetruz, incitándolo a rebelarse. Juez de paz M. Capdevila a Rosas, Fuerte Azul, 4 de octubre de 1836, en AGN X 20-10-1.

³⁷² Los malones también produjeron bienes estratégicos. En 1831, una expedición liderada por los caciques Canigual, Nefenil y Maicú robó dos cañones del fuerte de Bahía Blanca. Este valioso activo fue después robado por la tribu de los Pincheira y finalmente recuperado por el Ejército. Martiniano Rodríguez a Rosas, Bahía Blanca, 12 de enero de 1831, en AGN X 24-7-3.

³⁷³ En 1839, el comandante de Tapalqué informaba que indios-soldados huyeron hacia el frente de combate en Dolores y Chascomús. Aquellos que se quedaron atacaron estancias privadas,

preparaban un malón solo después de informarse sobre la posibilidad de represalias por parte del Ejército. Una campaña militar que prometía retirar tropas de los fortines de frontera, cuando se combinaba con otras circunstancias favorables —el recelo o malestar expresado por ciertos caciques principales, o crecientes incursiones de las tribus más grandes— animaban a las tribus pequeñas a lanzar expediciones de caza y de arreo en territorios usualmente controlados por el Ejército³⁷⁴.

En otras circunstancias, el malón servía como herramienta de negociación destinada a producir una incorporación más ventajosa de la tribu. A través de estos ataques, los jefes indios podían demandar acuerdos comerciales de sus vecinos criollos e iniciar negociaciones de paz con los militares. En 1856, Yanquetruz condujo una serie de incursiones al poblado y al fortín de Patagones con el objetivo de asegurar un tratado de paz³⁷⁵. Tres días antes de la invasión, anunció al comandante del fuerte el inminente ataque y pidió cautivos. El mensaje era claro: quería entrar en negociaciones de paz con la ciudad cristiana. Sin recibir respuesta, un grupo de guerreros entró al pueblo, demandó bienes de los comerciantes locales y reunió ganado que pastaba por los alrededores. Esta segunda advertencia también fue desoída. El comandante del fuerte, sin entender el mensaje, arrestó a dieciséis indígenas. Entonces, Yanquetruz reunió entre ciento ochenta y doscientos guerreros a seis u ocho cuadras de la ciudad, como un medio de forzar al comandante a liberar a los indios prisioneros. Sin recibir ninguna respuesta, sus guerreros se llevaron grandes manadas de ganado. Una segunda invasión siguió el próximo julio de ese año, forzando a muchos habitantes a abandonar el pueblo.

Los jefes indios que estaban en negociaciones de paz y, por tanto, debían de abstenerse de apropiarse de ganado ajeno, recurrían a los malones como medios de protestar su exclusión de los principales circuitos de comercio en las pampas. Su incorporación como aliados del gobierno provincial les había resultado muy costosa: habían tenido que renunciar a sus posiciones en el lucrativo comercio de ganado con Chile y esperaban ser compensados por esta pérdida³⁷⁶. Así, algunos malones eran una respuesta directa a la pérdida de su derecho a comerciar. Como una fuente de subsistencia para toda una red de tribus a uno y otro lado de la cordillera, el comercio de ganado fue firmemente defendido por los caciques. Por ejemplo, cuando en noviembre

robaron ganado e hirieron a un cristiano. Juez de Paz M. Capdevila a Manuel Corvalán, Fuerte Azul, 5 de noviembre de 1839, en AGN X 20-10-1.

³⁷⁴ Esta fue la explicación dada por Manuel Boneo, un cautivo del *capitanejo* Dumuy involucrado, contra su voluntad, en el malón de 1847 contra las estancias cercanas a Luján. Santos Lugares, 28 de noviembre de 1847, en AGN X 17-8-1.

³⁷⁵ Juez de paz de Patagones a Valentín Alsina, 5 de junio de 1856 y juez de paz de Patagones a ministro Vélez Sársfield, 18 de julio de 1856, en AGN X 19-6-1.

³⁷⁶ Véase Raúl Mandrini, “Procesos de especialización regional en la economía indígena pampeana (s. XVIII-XIX): el caso del suroeste bonaerense” y Susana Bandieri, *Historia de la Patagonia*.

de 1824 el gobierno publicó una ley que prohibía el comercio en la frontera, los tehuelches del norte tomaron esto como una declaración de guerra. Su líder, el cacique Llampilcó, acordó negociar con el gobierno solo después que ciertas precondiciones se hubieron cumplido; entre ellas, el levantamiento de la prohibición de comerciar³⁷⁷.

El “libre comercio”, uno de los asuntos más importantes discutidos en los tempranos parlamentos entre indios y cristianos en las décadas de 1810 y 1820, apareció recurrentemente como punto de contención y conflicto entre el Estado y los indígenas hasta al fin del periodo analizado. Ya desde la primera de las expediciones del coronel Pedro Andrés García a las Salinas Grandes, en 1810, Quinteleu había defendido el comercio libre, que, según él, los beneficiaría, mientras que la proximidad de la ciudad induciría a las tribus a adoptar un estilo de vida más sedentario, reduciendo los peligros del nomadismo³⁷⁸. En 1820 en un gran parlamento organizado para discutir relaciones con el gobierno porteño, los jefes indios defendieron el libre al comercio a través de la frontera, y pidieron la retirada de los pobladores blancos a asentamientos al norte del Río Salado. Para contrarrestar los crecientes precios de los “bienes cristianos”, ellos demandaron la fijación de precios³⁷⁹.

Si los mercados de la frontera permanecían abiertos a los productos indígenas, si los intercambios entre chilenos, pampas y ranqueles no eran interrumpidos por el Ejército, los jefes indios no veían la necesidad de la guerra. El jefe manzanero Foyel, por ejemplo, apoyaba la idea de que la mejor estrategia para la inserción de los indios en el comercio regional era hacer la paz con los cristianos:

“Nuestro contacto con los cristianos, en los últimos días nos ha producido yerba, azúcar, galleta, harina y otros artículos de lujo que antes nos eran desconocidos, pero que ahora ya nos son necesarios. Si hacemos la guerra a los blancos, no tendremos mercado para nuestros ponchos, cueros y plumas, etc. y por lo consiguiente es de nuestro propio interés mantenernos en buenos términos con ellos”³⁸⁰.

El contacto con los cristianos generaba un influjo de mercancías útiles a los toldos. Bienes que en el pasado habían sido desconocidos o novedosos, se habían convertido con el tiempo en necesarios. Además, las tribus necesitaban mercados para sus textiles, cueros y plumas y solo podían encontrar salida para estos productos si abrían conversaciones de paz con los cristianos. Para ellos, defender el “libre comercio” tenía una enorme importancia.

³⁷⁷ Bechis, *Interethnic Relations...*, *op. cit.*, p. 384.

³⁷⁸ *Op. cit.*, p. 198.

³⁷⁹ *Op. cit.*, p. 326.

³⁸⁰ Véase Kristine Jones, *Conflict and adaptation in the Argentine Pampas, 1750-1880*, p. 130.

Aunque menos frecuentes, los reclamos territoriales no estuvieron ausentes en las quejas de los jefes indios sobre las acciones de los estancieros y del Estado. Sin un concepto claro de propiedad privada, los jefes indios trataron de defender el derecho de uso no exclusivo sobre los recursos del “desierto”. Durante las primeras décadas que siguieron a la independencia, los caciques tehuelches, ranqueles y pampas se mostraron flexibles para satisfacer las demandas de tierras de los cristianos, dando acuerdo para el establecimiento de fuertes de frontera, a cambio de promesas de contener el influjo de nuevos pobladores y estancieros al sur del Río Salado³⁸¹. Interesados en preservar la paz y el comercio con los cristianos y cooperando como “hermanos” en la defensa de la nueva nación, los caciques demandaron una y otra vez que el gobierno frenara el poblamiento en lo que ellos consideraban su territorio.

Sus insistencias tenían que ver con una concepción particular de los derechos de propiedad y uso de la tierra, según la cual los recursos que existían sobre el suelo no eran posesión privada de nadie, pero su utilización requería ser regulada por tratados y alianzas. En conversaciones con el enviado militar Pedro A. García, el cacique Epumer dijo que las Salinas Grandes pertenecían a todos, que habían sido creadas por Dios para el abastecimiento de todos, y que la tierra debían disfrutarla tanto hombres como animales. Quinteleu, el principal protector de la expedición de Pedro García expresó lo mismo en el parlamento realizado en las Salinas Grandes: nadie debía molestar a los visitantes, pues ello iría en contra de los tratados firmados con el Virrey y con el Cabildo³⁸².

Estas demandas contradecían los planes de los diferentes gobiernos porteños comprometidos con la extensión de la línea de frontera. Durante los gobiernos de Juan Manuel de Rosas, la participación de los indígenas en las guerras civiles, el creciente número de expediciones punitivas del Ejército a los toldos y la violenta aserción de la hegemonía de los araucanos sobre las pampas contribuyeron a la pérdida de territorio bajo control de los indios pampas³⁸³. En este contexto, los malones quedaron como el recurso de última instancia para mantener la colonización ganadera bajo control. En mayo de 1849, enviados de Calfucurá y Manquefut acompañados del hijo de Catriel llegaron al Fuerte Azul y pidieron un parlamento para discutir un amenazante nuevo proceso: “el estado de alarma en que se hallan tanto los indios de Salinas Grandes como los de Tapalqué debido a los cantones y poblamientos que se

³⁸¹ En 1819, cuando el director Feliciano Chiclana tuvo un encuentro con los caciques quinientas millas al sur de la ciudad, acordaron la construcción de nuevos fuertes bajo la condición de que no se permitiera el establecimiento de estancias y que los fuertes tuvieran tiendas para comerciar. Bechis, *Interethnic Relations...*, *op. cit.*, p. 264.

³⁸² Bechis, *Interethnic Relations...*, *op. cit.*, pp. 178-179.

³⁸³ Me refiero aquí a la llegada de Calfucurá a las pampas de Buenos Aires, un hecho que produjo las muertes de los jefes boroganos Rondeau y Melín (1834).

están formando en nuestra frontera y en su territorio, que los deja sin todo el campo que ellos necesitan para hacer sus correrías”³⁸⁴. Estas preocupaciones, si eran dejadas sin atender, precipitaban una ola de malones cuyo objetivo era concentrar la atención del gobierno en la cuestión territorial.

Las varias funciones y significados de los malones —actos políticos dentro de una guerra de recursos, instrumentos de negociación para forzar un acuerdo de paz, respuestas a la pérdida de territorio y derechos económicos— también tendían a socavar la conexión entre “necesidades” e “invasiones” establecidas en el discurso oficial. Desde las perspectivas de los caciques, los malones eran complementarios, no sustitutivos, de los tratados de paz y los regalos del Estado. Ellos usaron la retórica de la “necesidad” para justificar su recurrente apropiación directa de ganado, pero sus reclamos enfatizaban la naturaleza contractual de sus relaciones con el Estado porteño: si el gobierno no mantenía sus promesas de entregar provisiones y ganado, ellos se veían forzados a hacer correrías por las estancias. Dice una carta de Painé de 1841:

“También le aviso que han salido unos [de los nuestros] a bolear avestruces y correr yeguas. [Yo] he tenido que andar leguas para no robar a nadie, pues que a estos otros que han salido les da ganas de ir a robar, porque Ud. ya no les da yeguas... por eso salen a buscar que comer ... esto le aviso si roban para que no me echen la culpa a mí”³⁸⁵.

En 1855, el abandono del gobierno de sus obligaciones según tratado, en particular la falta de entrega de remesas en vacas y caballos, precipitó una rebelión generalizada entre las tribus. Caciques amigos como Catriel y aliados como Calfucurá unieron fuerzas con el recién llegado Yanquetruz para atacar los poblados y estancias de la frontera de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba³⁸⁶.

Sin duda, otras razones estuvieron detrás de esta alianza entre jefes indios contra el Estado porteño, pero, por varias razones, la cuestión de las entregas de provisiones y ganado fue un motivo recurrente. En primer lugar, como ya mencioné, los “regalos” del Estado reforzaron el sistema de alianzas intertribales que permitía el mantenimiento de las redes comerciales de ganado a ambos lados de la cordillera. En muchas ocasiones, los jefes “aliados” o “amigos” utilizaron las provisiones de ganado recibidas del Ejército para agasajar a caciques visitantes, particularmente a los chilenos. Otras veces, estas manadas se usaban como cuota-parte de la tribu al flujo del comercio interregional de ganado. Como la posición de los caciques locales dependía de la red de alianzas que estos pudieran establecer con jefes chilenos y con otras tribus, era imperativo

³⁸⁴ Juez de paz de Fuerte Azul a Antonino Reyes, Fuerte Azul, 7 de mayo de 1849, en AGN X 20-10-2.

³⁸⁵ Cacique Painé al general Manuel López, 24 de noviembre de 1841, en AGN VII 1-2-12.

³⁸⁶ Kristine Jones, “Calfucurá and Namuncurá: Nation Builders of the Pampas”, pp. 181-182.

mantener buenas relaciones con aquellos caciques que controlaban el tráfico de ganado con Chile. Irónicamente, el sistema de regalos del Estado dio nueva vida a la actividad de los malones.

En segundo lugar, las entregas de ganado y provisiones también servían para atenuar el disenso al interior de las tribus. Aquellos jefes que no tenían la capacidad de distribuir recursos para la subsistencia de su gente corrían el riesgo de ver sus liderazgos desafiados por sus lugartenientes. La falla del Estado en proveer alimentos de manera periódica y suficiente a los principales caciques empujaba a jóvenes capitanejos a actuar por su propia cuenta, uniéndose a “invasiones” organizadas por otras tribus. La sociedad mapuche, escribe Kristine Jones, se organizaba según principios democráticos: los liderazgos dependían del consenso y los caciques eran elegidos en reuniones ceremoniales³⁸⁷. Jefes menores que no estaban de acuerdo con las decisiones de los caciques principales tenían la posibilidad de unirse a otra parcialidad. Para estos capitanejos, los malones representaban una oportunidad para probar su valentía y liderazo a los caciques a los cuales se unían³⁸⁸.

LOS INDIOS COMO INDIVIDUOS

Como Raúl Mandrini ha mostrado³⁸⁹, la elección que se presentaba ante las tribus no era entre “maloquear” y guerrear, sino, más bien, entre cuándo usar los malones para complementar sus actividades regulares de cría y comercio de ganado³⁹⁰. Los indios como individuos, ¿tenían la misma posibilidad de elegir? Dos relatos de araucanos que cayeron prisioneros de las fuerzas de Buenos Aires muestran lo inapropiado del término ‘elección’ cuando este se aplica a las alternativas abiertas para la acción personal³⁹¹. Ambos relatos revelan una intensa circulación de gentes entre Chile y la frontera bonaerense, así como a una compleja interacción entre indios chilenos y pampas. En señal de amistad y cooperación mercantil, grupos de guerreros chilenos eran transferidos de una tribu a otra, en especial cuando sus jefes habían acordado realizar una expedición conjunta a

³⁸⁷ “Calfucurá and Namuncurá:..”, *op. cit.*, p. 179.

³⁸⁸ Véase María Laura Cutrera y Ariel J. Morrone, “Parentesco, autoridad cacical y subordinación al orden. Una revisión teórica e histórica de la política rosista hacia las parcialidades ‘amigas’ de la región pampeana (Buenos Aires, 1829-1839)”.

³⁸⁹ Raúl Mandrini, “Desarrollo de una sociedad indígena pastoril en el área interserrana bonaerense”.

³⁹⁰ Sobre la “elección” que enfrentaban los aborígenes, escribe Raúl Mandrini: “si bien el indio pasó de ‘guerrero’ a ‘cazador de ganados’, encontró luego dos opciones, y no una. La más inmediata era hacerse ‘maloquero;’ la otra, mediata y allí donde las condiciones lo permitían, hacerse ‘pastor y comerciante,’ claro que sin dejar nunca de ser guerrero o maloquero si las circunstancias lo requerían”, *op. cit.*, p. 57.

³⁹¹ Los relatos que siguen están basados en una carta del Edecán de S.E. al coronel Vicente González, Santos Lugares, 9 de marzo de 1845, en AGN X 26-5-3.

las pampas argentinas. Además, los guerreros, en grupos o de forma individual, solían unirse a malones conducidos por otras parcialidades, abandonando sus comunidades de origen. Otras veces, la búsqueda de parientes extraviados o cautivos los motivaban a viajar al territorio de la Confederación Argentina, desde donde decidían tomar residencia entre los “indios mansos”, o participar en nuevos malones.

El primer relato disponible es el de Remulgán, nacido en Collicó, Chile, y tomado prisionero en 1845, a los cincuenta años, cuando el malón que dirigían los jefes Coliqueo y Baigorria se enfrentó con el ejército federal en las cercanías de Santa Fe. Antes había sido agricultor en Collicó, había servido por dos años a la orden de un cacique diferente y más tarde fue entregado al cacique Colupi como parte de un acuerdo de paz entre las dos tribus. Salió luego para Arroyo del Agua en San Luis, donde esperaba encontrar a su hermano, quien servía bajo las órdenes de Painé. Poco después, tuvo que moverse de nuevo, esta vez para acompañar al capitanejo Curuñán, comisionado para llevar un mensaje al gobernador de Córdoba. A su regreso, fue elegido para unirse al malón de Baigorria y Coliqueo, después de que Painé fracasara en contener a los jóvenes guerreros que querían salir a “maloquear”.

Las “elecciones” que se le presentaron a Remulgán fueron muy limitadas, porque él fue entregado de un jefe a otro para realizar diferentes servicios. Siendo agricultor en Chile, devino guerrero y maloquero en las pampas argentinas debido a circunstancias fuera de su control. Tal vez, el mostrar bravura en cada uno de estos encargos era importante para él, pero no queda claro cuál era el sentido de obligación que unía a Remulgán con aquellos caciques. Un hombre viejo con experiencia de agricultor podría haber disfrutado una vida más apacible y tranquila en Chile. Pero las alianzas intertribales que mantenían activo el comercio indígena de ganado entre Argentina y Chile lo mantuvo en movimiento. Si hubiese decidido quedarse con Painé, es posible que se hubiese convertido en uno de los “indios amigos”.

Junto con Remulgán, el Ejército tomó prisioneros a otros dos indígenas chilenos. Uno de ellos era el cacique Paiñuel, de cincuenta y cinco años, también nacido en Collicó. Como contó en el interrogatorio, había pasado la mayor parte de su vida en su hogar paterno, viviendo “en tranquila paz”, pero en los últimos seis años (1839-1845), había viajado de un lado a otro. Primero, sirvió por cinco años para un jefe aliado que peleó con otro jefe chileno, Colupi, y luego partió para San Luis. Como Remulgán, Paiñuel dijo estar buscando a un pariente. Como no lo encontró, se quedó allí y sirvió de guerrero a las fuerzas de Painé —no como cacique, que era en su propia tierra. Cuando Baigorria y Coliqueo decidieron abandonar a Painé y liderar por sí mismos un malón de cuatrocientas lanzas que se adentrara en la provincia de Santa Fe, Paiñuel ofreció de forma voluntaria sus servicios. Siendo cacique, tuvo un grado mayor de autonomía que Remulgán al decidir dejar su tierra natal en Chile, pero esta “decisión” no fue enteramente suya. Para encontrar una posición en el

nuevo sistema de alianzas intertribales, se vio forzado a servir —a una edad tardía— en guerras libradas en Chile y en las pampas argentinas. La búsqueda de parientes explica en parte estos movimientos. El resto podría explicarse por la expectativa de adquirir mayor riqueza y poder, o por la prolongada guerra de recursos con las provincias de la Confederación Argentina³⁹².

TENSIONES SOBRE PROPIEDAD E INCORPORACIÓN A LA SOCIEDAD CRISTIANA

Entre la política estatal de regalos y pacificación y las negociaciones de los jefes indios por derechos territoriales, libertad comercial y representación política, se abría un vasto terreno de relaciones ambivalentes: aquellas que se desarrollaron entre estancieros privados e indígenas asentados cerca de las fortificaciones y los pueblos de los cristianos³⁹³. Cuando una tribu de indios amigos se poblaba dentro de la frontera criolla —como la de Catriel en Tapalqué y la de los boroganos cerca de Azul— se generaban conflictos de propiedad entre cristianos e indígenas. A su vez, la inserción ocupacional y productiva de los indígenas en las comunidades criollas produjo con el tiempo cierto grado de asimilación y individuación que puso en duda la identidad de las comunidades repobladas. Pero la asimilación nunca fue completa, porque la paz y seguridad prometida por el Estado a los “indios amigos” no se concretó. Una vez que los indios se dispersaron entre chacras, estancias y regimientos, el proceso de incorporación encontró nuevos obstáculos y peligros.

La relocalización de las tribus pacificadas en áreas en las que tenían contacto diario con los cristianos creó inevitablemente problemas para las autoridades locales. ¿Cómo controlar los pequeños robos de los indios? ¿Debían las autoridades poner límite a los contactos entre indios y cristianos? ¿Estarían los indios sujetos al mismo tipo de vigilancia y coacción que los paisanos pobres (controles de pulperías, pasaportes y papeletas de conchabo, reclutamiento forzado)? ¿Cómo tratar aquellos delitos colectivos de los indios que eran en apariencia tolerados por los vecinos cristianos? Los funcionarios del Estado en localidades de frontera no tenían respuestas fáciles a estas preguntas. Atrapados en un discurso que distinguía un “exterior” (el “desierto”) compuesto de

³⁹² El tercer preso, un chileno de veinte años llamado Mariano, tenía un relato diferente para contar. Él había viajado desde Llay Llay con su tío, el que lo llevó a los toldos de Painé y lo dejó allí al servicio del cacique. Un mes después, Mariano se fue con el grupo de Baigorria, atraído por la perspectiva de participar en su primer malón. Fue hecho prisionero y, después del interrogatorio, enviado a la cárcel del Cabildo.

³⁹³ Véase Lanteri, Sol, “Políticas oficiales y derechos de propiedad territorial indígena y campesina en la frontera sur de Buenos Aires durante el siglo XIX” y Lorena Barbuto, y Luciano Literas, “El acceso a la tierra de los indios amigos. Una comparación preliminar de las tribus de Catriel y Rondeau (Buenos Aires, segunda mitad del siglo XIX)”.

“enemigos” bárbaros, ladrones y mentirosos y un “interior” compuesto por “amigos”, considerados aliados militares y políticos, resultaba difícil plantear el problema de la asimilación de estos últimos a la cultura y sociedad criollas. La resolución a muchas de estas cuestiones se dejó librada a las interacciones privadas entre residentes indígenas, vecinos criollos y transeúntes de ambas etnias. Estas interacciones estuvieron atravesadas por situaciones de ambivalencia y conflicto y, por lo general, se movieron entre la hospitalidad y el miedo, entre la amistad y la sospecha, entre la tolerancia y la represión.

En los nuevos asentamientos (Chapaleufú, Tandil, Tapalqué, entre otros) los indígenas trataron de combinar las tareas de chacra, la cría de ganado y el comercio. Trajeron sus ovejas y vacas a los nuevos poblados y buscaron tierras planas con arroyos cercanos para erigir sus toldos. Tan pronto como se asentaron, comenzaron a demandar subsistencias de los fuertes cercanos y a recoger manadas de caballos y vacas que encontraban en las aguadas cercanas³⁹⁴. Frecuentemente, sus prácticas de apropiación directa de ganado chocaron contra las concepciones de propiedad que tenían los criollos, los que calificaron sus acciones como robos y demandaron la intervención de las autoridades locales³⁹⁵.

En 1832 el juez de paz de Ranchos pidió consejo al Gobernador sobre cómo manejarse con las tribus que se habían poblado a ambos lados del río Salado muy cerca del pueblo. Los indios se habían apropiado de “caballos patrios” y de algunas vacas de propiedad de los vecinos, y rehusaban devolverlas a sus propietarios³⁹⁶. Sin darse cuenta, el juez de paz estaba presenciando la práctica india de “rescate” como forma de la vida. De forma individual, algunos miembros de la tribu carneaban y cuereaban reses que pertenecían a los vecinos y se llevaban ganado vivo a sus toldos, desafiando los derechos de propiedad de los cristianos. Luego, estos mismos indios preguntaban a los propietarios si querían comprar (“rescatar”) sus propios animales a precio reducido. Otros indios, más aventurados, demandaban a los chacareros y estancieros que pagasen alquiler por las tierras que ocupaban –tierras que los indios consideraban propias. Según el juez de paz de Ranchos:

³⁹⁴ Felipe Pereyra a Rosas, Fuerte Independencia, 31 de octubre de 1832, en AGN X 24-7-3.

³⁹⁵ María Laura Cutrera ha estudiado la intervención del Estado rosista en conflictos por robos realizados por tribus de indios amigos a otras tribus y a criollos. La posición del Gobernador fue diferente en uno y otro caso: cuando se trató de robos a cristianos, lo usual no fue exigir una “reparación”, sino aplicar castigos ejemplificadores. Véase “Entre la composición y el castigo. La actuación de las autoridades de la provincia de Buenos Aires frente a los robos cometidos por los indios amigos en la campaña (1832-1855)”.

³⁹⁶ Juez de paz de Ranchos a Rosas, Buenos Aires, 30 de abril de 1832, en AGN X 21-5-2. Después de una prolongada negociación, el juez pudo recuperar los caballos patrios de uno de los toldos, pero no se atrevió a tomar otros caballos del otro lado del río. José Ciriaco López a Rosas, Ranchos, 14 de mayo de 1832, en AGN X 21-5-2.

“También pongo en el conocimiento de V.E. que los indios del Cacique Manuel son los más ladrones y dañinos y tienen sus Toldos en la laguna de Villanueva, y los de Anepán en las Chacras de Burgos, y los de Yanquilén en la Loma de San José, de los tres no sé escoger pero la de Manuel es la que más descaradamente y a la vista de los dueños roban los animales y se los llevan, a más quieren que les paguen el arrendamiento de los terrenos.[...] A Don Juan Génova por entregarle cuatro yeguas y un potro le cobraron y el pagó 25 pesos y por un caballo 10 pesos y esto que ellos mismos se lo llevaron, y así nos llevamos en una pura lidia y ya no nos dejan porque es de todos los días”³⁹⁷.

Estos incidentes mostraban de forma clara que los indígenas reasentados no consideraban el ganado o la tierra como bienes sujetos a la propiedad privada o, en todo caso, no consideraban estos derechos de propiedad como exclusivos de los cristianos. Sin conducir malones, los indios repoblados podían desafiar los derechos de propiedad de los paisanos cristianos de manera amenazante y efectiva.

Para preservar su propiedad, los cristianos se vieron obligados a negociar con los indígenas. Al principio, los vecinos trataron de convencer a los indios de que no robaran la propiedad ajena, usualmente con magros resultados. Después de un tiempo acordaban con los indios flexibilizar sus derechos de propiedad, aceptando el pago de rentas a los indios, la compra bajo “rescate” del ganado propio robado y el carneo por parte de los indios de ganado ajeno. Solo después de esto, los indios se retiraban a sus toldos. Estas interacciones, aunque no eran confrontativas, producían buena dosis de ambivalencia y malos entendidos.

Un incidente captado por el registro oficial permite imaginar la naturaleza de estos encuentros. Luis Toledo, un pequeño criador de la zona de Ranchos, encontró a los indios del cacique Manuel cuereando su ganado a plena luz del día. Cuando les preguntó qué estaban haciendo, los sujetos respondieron “estamos jugando”. Para Luis Toledo, que vio en esto la comisión de un delito, no había nada de “juego” en la actividad, excepto que los indios parecían tomarle el pelo³⁹⁸. Además del enfrentamiento entre dos concepciones distintas de la propiedad, a los cristianos les costaba entender el sentido de humor de los indígenas, un tanto provocativo y mordaz, que producía tensiones y generaba enojo.

En cuanto a la incorporación de los indios repoblados a la sociedad cristiana, existieron tres principales vías. Una de ellas era unirse al Ejército. A partir de la campaña de 1833-1834, en la que Jun Manuel de Rosas integró un importante contingente de indios amigos a sus regimientos, se alentó a los

³⁹⁷ Juez de Paz de Ranchos a Rosas, Ranchos, 14 de mayo de 1832, en AGN X 21-5-2.

³⁹⁸ *Ibid.*

indios a hacerse soldados, en especial a aquellos asentados cerca de los fuertes militares³⁹⁹. Los batallones de Azul, Patagones, Mulitas, Independencia y una serie de otros fortines de frontera tenían un cuerpo de soldados indios⁴⁰⁰. Los indios-soldados usaban el mismo uniforme que los demás reclutas, recibían la misma paga y, usualmente, podían retener sus nombres indios y sus jerarquías tribales (“capitanejos” o “caciques”)⁴⁰¹. Las unidades de soldados indios eran, sin embargo, diferentes en algunos aspectos: tenían sus propias armas (lanzas y flechas), mantenían su dieta (comían carne de yegua) y preservaban la organización familiar que tenían en las *tolderías*⁴⁰². En este sentido, la incorporación a los batallones del Ejército no cambió de manera sustancial su identidad y costumbres. Aunque ahora eran soldados de la Confederación, los indios seguían a las órdenes de un determinado cacique.

Una segunda forma de involucramiento era asentarse en terrenos cercanos a los fuertes militares de frontera y, a partir de allí, comenzar con la apropiación de tierras. En los pueblos que estaban protegidos por un fuerte, los indígenas por lo general superaban en número a la población cristiana no militar⁴⁰³. Para favorecer el asentamiento de indios amigos bajo la supervisión del ejército, el Restaurador dio a las tribus ciertos contratos para la provisión de botas de potro y mantas al Ejército, lo que generó la existencia de indios-artistas. Por otro lado, aunque casi invisibles en los registros de tierra de los pueblos de frontera, los indios chacareros formaron parte de poblaciones como Tandil, Tapalqué, Azul y Chapaleufú. Como agricultores, no necesitaban de las raciones del Ejército en maíz y calabazas, que ellos producían. Recibían

³⁹⁹ Entre las fuerzas del Gobernador durante la “campana al desierto” había importantes contingentes de “indios amigos”. En Bahía Blanca el Ejército recibió refuerzos de las tribus de Meleu (boroganos) y Miranda (indios cristianos). Rosas a Pacheco, Río Colorado, 18 de junio de 1833, en AGN VII 1-2-6. En Azul, por ejemplo, había cincuenta y un indios-soldados en 1844 “Lista de revista de los Caciques, Capitanejos e Indios amigos que se hallan al servicio de esta División”, Azul, 1 de diciembre de 1844, en AGN X 26-5-3. Véase, además, Silvia Ratto, “Soldados, milicianos e indios de ‘lanza y bola’. La defensa de la frontera bonaerense a mediados de la década de 1830”.

⁴⁰⁰ José María Plaza a Rosas, Mulitas, 4 de agosto de 1845, en AGN X 26-5-3.

⁴⁰¹ El salario de un cacique era 12% inferior a aquel de un ayudante y el de un capitanejo 55% menor al de un teniente. Los salarios de los soldados, cabos y sargentos eran casi idénticos. Una diferencia entre los uniformes de indios y cristianos era la falta de chaquetas entre los soldados-indios, quienes en su lugar recibían “ponchillos”. Rosas al Comandante del Parque de Artillería, Palermo de San Benito, 1 de octubre de 1851, en AGN VII 1-3-5.

⁴⁰² Juan Manuel de Rosas prestaba especial atención a las preferencias alimenticias de los soldados-indios, comprando regularmente recuas de yeguas. J.M. Rosas to Angel Pacheco, Río Colorado, 20 de mayo de 1833, en AGN VII 1-2-6. El Parque de Artillería producía y distribuía lanzas para el uso de los soldados-indios. Coronel edecán de S.E. al Comandante del Parque de Artillería, Buenos Aires, 8 de noviembre de 1836, en AGN X 43-4-4.

⁴⁰³ En un pueblo de frontera como Bahía Blanca, con una población total de 998 personas, 725 pertenecían al Ejército (incluyendo oficiales, tropa y sus familias), 144 eran indios y 67 eran considerados vecinos. “Padrón de Habitantes que existen en Bahía Blanca”, 1845, en AGN X 17-6-4.

sí el aguardiente que necesitaban para sus rogativas y ofrendas previas a la siembra⁴⁰⁴. Los indios fueron también buenos consumidores de grano y otros alimentos, por lo que los granjeros y comerciantes locales los consideraban un activo para la economía local. Este tipo de inserción productiva generaba numerosas interacciones con la comunidad local de cristianos, estimulando los procesos de individuación y asimilación⁴⁰⁵.

El tercer medio de integrarse en la sociedad cristiana de frontera era aceptar empleo asalariado en estancias o, bajo otro tipo de arreglos, mudarse a vivir en tierras de los estancieros. Anteriormente, estancieros emprendedores como Francisco Ramos Mejía o Juan Manuel de Rosas habían persuadido a indígenas de venir a trabajar en sus estancias⁴⁰⁶. Algunas familias indias se instalaron con sus toldos en tierras de grandes estancieros y trataron de obtener sus subsistencias de la propia estancia. Muy pocos de estos indios “agregados” llegaron a convertirse en peones, pero aquellos que lo hicieron y permanecieron en las estancias, avanzaron hacia la asimilación. Sus descendientes adquirieron un dominio completo del idioma castellano y eran indistinguibles de los demás campesinos.

Para un indio “re poblado”, vivir entre los cristianos presentaba el mismo tipo de inconvenientes y conflictos que para los provincianos recién llegados. Al principio, el recién llegado sería rechazado como un intruso, tal vez denunciado al juez de paz como presunto espía (“indio bombero”), o maltratado de varias maneras. Con el tiempo, el “forastero” se asentaría en un terreno, comenzaría a trabajar para alguno de los vecinos del pueblo y pasaría a ser considerado “conocido”. En esta condición, es probable que se le dejase conducir sus propios asuntos privados sin mayor interferencia. Pero para adquirir este grado de aceptación de la sociedad receptora, los indios debían renunciar a parte de su identidad y costumbres. Usualmente tomaban nombres cristianos, aprendían a hablar el castellano, adoptaban vestimenta de paisanos y con el tiempo adoptaban un modo de vida semejante al de los campesinos criollos.

⁴⁰⁴ Mientras los indios demandaban la entrega de yeguas, vacas y vicios, mostraron menor interés en bienes que ellos podían producir (maíz, por ejemplo). Mayor Echeverría al Comandante del Parque, Tapalqué, junio de 1836, en AGN X 43-4-4. Por otro lado, otros bienes adquirieron enorme valor debido a su importancia en las prácticas rituales. Estando en campaña en las márgenes del río Colorado en 1833, Juan Manuel de Rosas recibió un regalo de los boroganos: sesenta jergas enviadas en anticipo de la remesa de aguardiente. El aguardiente, los boroganos explicaron, servirían “para hacer las ofrendas de costumbre a Dios antes de la siembra”. Rosas a Pacheco, Río Colorado, 26 de octubre de 1833, en AGN VII 1-2-6.

⁴⁰⁵ Algunos de estos indios incluso llegaron a participar en los comicios electorales en los pueblos de frontera, véase Sol Lanteri, “¿Una frontera bárbara y sin instituciones? Elecciones y clientelismo en la formación del Estado provincial durante el gobierno de Rosas”.

⁴⁰⁶ José M. Bustillo, “Un estanciero doctrinero y original. Francisco Ramos Mejía, 1773-1827”. El Gobernador aceptó que varias tribus se instalaran en sus estancias, con la intención de convertir a algunos hombres en peones asalariados; pero no tuvo éxito. Por el contrario, los miembros de la tribu se volvieron dependientes de sus regalos para su propia subsistencia. Rosas a Juan J. Anchorena, Cerrillos, 13 de enero de 1828, en AGN VII, colección Ruiz Guiñazú, 16-4-7, n.º 1364.

De hecho, resultaba difícil distinguir a un indio aculturado de un migrante interno de piel oscura. Los reclutadores militares usaban el término ‘aindiado’ para referir a aquellos individuos que tenían rasgos indígenas, pero que vestían, hablaban y se comportaban como un cristiano de campo. Los vecinos del pueblo, para diferenciar a estos individuos de identidad confusa, agregaban el prefijo ‘indio’ a su apellido cristiano (por ejemplo, “el indio Paz”). Algunos tomaron los apellidos de sus patrones, se alistaron en las milicias locales y proveyeron servicios al juez de paz local. En 1836 Benito Miguens escribió al juez Manuel Rico:

“Distinguido amigo y Sr: Acavo de ser impuesto que el Indio Estanislao Pardo sealla preso en este juzgado por sospechosos hasi es que he creido conveniente ynformar a U este respecto para los fines concomientes en caso su prición no sea pr otra cosa, este es un Indio que no conose el Campo hasido Criado en la estancia del finado Pedro Peres y dn Juan Manuel Pardo, yerno de dicho finado, fue su padrino de agua y olios y de ahi ha tomado ese apelativo de Pardo y para la rebolución de Lavalle entonces andubo en las Divisiones Federales más despues estuvo trabajando con Dn Ventura Miñana y hase como seis meses que está en mi Casa por ser pariente del Indio Pancho que está con su toldo biviendo en mi Casa lo que pongo en su Conosimiento por lo que halle por conveniente”⁴⁰⁷.

El “indio Pardo” había crecido en una estancia y adoptado el apellido de su patrón. Había sido bautizado. Había prestado servicios militares a los federales y se había conchabado en una estancia. Sin embargo, continuaba viviendo en un toldo, dentro de la estancia.

Es probable que estos indígenas fuesen discriminados cuando salían de sus estancias o de sus pueblos, por lo que es dable pensar que los indios “agregados” y peones de las estancias tendieron a unirse al modo itinerante de vida que llevaban los peones jornaleros, o que se movieron en grupo hacia otras estancias, pueblos o provincias.

La movilidad espacial no fue un privilegio exclusivo del proletariado rural criollo. Algunos de los miembros de las tribus repobladas abandonaron pronto sus trabajos agrícolas para dedicarse a otras ocupaciones. En dominio del castellano y usando vestimenta de paisanos, estos indios se unieron a los trabajadores criollos en sus deambulaciones a través de las pampas. El “indio Domingo”, un miembro de la tribu de Catriel en Tapalqué, encontró empleo como vendedor en una pulpería en Las Flores⁴⁰⁸. Victoriano Torres, un indio

⁴⁰⁷ Benito Miguens a Manuel Rico, Tandí Leufú, 27 de octubre de 1836, en AGN X 21-1-2.

⁴⁰⁸ De acuerdo con el propio indio Domingo, su capitanejo Neypán fue quien lo recomendó con el pulpero para el trabajo. JP de Las Flores a JP de Azul, Las Flores, 28 de agosto de 1850. Juzgados de Paz, 39-4.38.

pampa perteneciente a la tribu de Calueque, se largó a trabajar como domador de potros en varias estancias del mismo partido⁴⁰⁹. Otros indios aculturados se hicieron peones de estancia. El empleo asalariado hacía posible a los “indios mansos” romper vínculos de dependencia con sus comunidades de origen por un periodo más o menos prolongado y reconstruir así su identidad como “paisanos indios”.

Con el paso del tiempo, los indios asentados y aculturados se vieron tan imbricados en la vida de los pueblos de la campaña que se hizo normal que participaran en los procesos judiciales locales. Algunos de estos indios fueron llamados a testificar sobre cuestiones de límites de terrenos entre propietarios criollos, mientras que otros se apersonaron frente a un comandante militar para defender a un vecino cristiano injustamente acusado de algún ilícito⁴¹⁰. En otros casos, los clientes indios salieron en defensa del pulpero local. Fuera de la mirada del Estado, la socialización entre indios y cristianos procedió sin demasiado conflicto y hubo situaciones donde en apariencia no hubo una marcada segregación étnica. Por ejemplo, en Azul indios de ambos sexos entraban con sus padrinos a la iglesia para ser bautizados⁴¹¹. Como complemento de ciertas marcas de diferencia, la comunidad criolla brindó al “indio manso” un sentido de familiaridad que lo unía a la geografía social de la localidad.

Este parece haber sido el caso de Manuel Casales, un indio pampa, encontrado muerto en el pueblo de Quilmes en enero de 1838⁴¹². Cuando el juez de paz local llamó a testigos para recabar información tendiente al esclarecimiento de esta muerte, los vecinos lo reconocieron como un miembro conocido del pueblo. El maestro de Quilmes, su esposa, un peón y dos pulperos lo conocían bien; ellos indicaron que fue visto por última vez en compañía del cordobés Juan Castellanos. Aparentemente, había estado bebiendo y jugando cartas con él. Aunque todos se referían a la víctima como “el indio Casales”, nadie hablaba de él en términos despectivos. Para los vecinos criollos había poco que investigar. Era un trabajador rural como otros que había tratado de entretenerse jugando cartas y bebiendo alcohol y que, lo mismo que otros, quizá quedó envuelto en un duelo a cuchillo y murió de las heridas. De acuerdo con los vecinos criollos, había tenido una muerte bastante típica⁴¹³.

⁴⁰⁹ Victoriano Torres (filiación), Las Flores, 28 de enero de 1845, en AGN X 21-2-4.

⁴¹⁰ El indio Pasacal, un poblador conocido del área de Camarones Chico, una de las estancias administradas por Juan M. de Rosas, fue llamado a testificar en un reclamo de tierras iniciado por Laureano Alemán en 1818-1819. “Terreno nombrado Camarones Chico”, en AGN VII, colección Ruiz Guñazú, 16-4-7, n.º 1272. Otros indios presentaron quejas al comandante local contra los golpes recibidos por un cristiano. Juez de Paz de Navarro a Rosas, 17 de abril de 1832, en AGN X 21-4-4.

⁴¹¹ Sarramonte, *op. cit.*, p. 131.

⁴¹² Sumario criminal contra Juan Castellanos por homicidio, Quilmes, 1838, en AGN X 21-4-6.

⁴¹³ La información que estos testigos proveyeron fue insuficiente para abrir el caso, si esa hubiese sido la intención del juez de paz.

Se sabe muy poco sobre estos “indios mansos” o aculturados, sobre su acceso a la propiedad, sus relaciones con los pulperos, su inserción en el mercado de trabajo y sus actividades como chacareros. Todo este vacío o desconocimiento es parte de una historia no escrita de los pueblos indígenas. Basados en la limitada evidencia que proveen los archivos del Estado, he sugerido que el acercamiento de los “indios amigos” a los pueblos de frontera, a los fuertes, a las chacras y estancias produjo cierto grado de asimilación y aun, de familiaridad. Pero la invitación de la sociedad blanca o criolla a integrarse fue siempre ambigua, ofreciendo, al mismo tiempo, reconocimiento social e indiferencia, dándoles posesión de terrenos, pero no derechos de propiedad, proveyéndoles bienes de subsistencia, pero no seguridad personal. De allí la identidad problemática de estos “indios mansos”, tironeados entre prácticas de hospitalidad y las sospechas causadas por el prejuicio y la animosidad racial.

En su primer acercamiento a los pueblos de frontera, los grupos indígenas habían obtenido ciertas importantes concesiones económicas de los vecinos: rentas, pagos de “rescates” y regalos en provisiones. Pero cuando trataron de relacionarse individualmente con la sociedad criolla, sus mercados y los funcionarios de Estado, los indios confrontaron nuevos dilemas. Aquellos que se involucraron a diario con los cristianos –viviendo cerca de fuertes militares, trabajando para estancieros, o cultivando la tierra y vendiendo su producción– se hundieron así en una profunda ambivalencia: por un lado, las comunidades de paisanos representaban un ambiente multiétnico en el que la asimilación parecía poco problemática; pero, por otro, los funcionarios locales esparcieron sospechas entre los vecinos acerca de la confiabilidad y amistad de los “indios amigos”. Se decía que aun los “indios mansos” podían cooperar con los “indios ladrones” o con los unitarios, brindando valiosa información para organizar malones o ataques.

Esta sospecha alimentó la creciente vigilancia del Estado en la frontera india. Arrestados de manera arbitraria por la policía rural o por las partidas militares, los viajeros indígenas encontraron crecientes restricciones a su movilidad. La vigilancia estatal, unida al prejuicio racial, construyó inseguridad y miedo. Ser miembro de una tribu de “indios amigos” protegida por Juan Manuel de Rosas no parecía suficiente. Él toleraba y estimulaba cierta violencia intertribal como un medio para fortalecer el control del Estado y las fronteras. Como resultado, los asesinatos cometidos por ciertos jefes indios sobre otros nunca fueron investigados ni castigados. De manera similar, la muerte violenta de “indios mansos” por lo general pasaba inadvertida, dejando poco rastro en los registros oficiales. Así, aquellos miembros de las tribus que habían perdido la protección del “Padre Rosas” o que se habían vuelto objeto de la venganza de otra tribu, vivían en un estado de miedo.

INCORPORACIÓN Y MIEDO:
EL RELATO DE QUEPUTRIPAY

Un relato inusual encontrado en los registros judiciales de Guardia de Luján permite vislumbrar la situación de miedo y ambivalencia que debió caracterizar las relaciones entre indios y cristianos en la época del Restaurador. En agosto de 1836 Queputripay, un indio borogano, fue encontrado en los campos de Chivilcoy, escondido en el juncal cerca de un viejo caballo sin freno ni montura⁴¹⁴. Estaba “bastante temeroso y temblando” cuando fue encontrado, según reportó el mayordomo Mariano Vianes, quien lo encontró y lo llevó al campamento militar más cercano. Cuando llegó al campamento, estaba “asustado y llorando”. Interrogado por el mayor Manuel V. Maza, contó cómo había ido a Fuerte Mayo primero y de allí a la capital a reportar el arribo del jefe Marileo. Al parecer habló en Buenos Aires con Juan M. deRosas, quien, en recompensa por la información suministrada, le dio varios regalos (dinero, ropa y vicios) y lo envió de regreso con el coronel Antonio Ramírez. Este oficial le encontró un albergue temporario en la casa y estancia de Felipe Barrancos en Luján. Pero una vez allí, sintió miedo. Sus sospechas de los cristianos que lo albergaban sobrepasaban las muestras de hospitalidad que la familia Felipe Barrancos le prodigaba. Después que el oficial lo dejó en la estancia, la señora Barrancos tomó su pasaporte y lo invitó junto con el niño que lo acompañaba (Quentequeu) a entrar en la casa. Allí pusieron su equipaje en un cuarto y le ofrecieron comida, servida en la cocina. Después de la cena, ambos se unieron al resto de la familia Barrancos en el comedor de la casa, donde los niños de la familia bailaron al son de la guitarra.

A pesar de este despliegue de hospitalidad criolla, comenzó a sospechar. Él vio (o le pareció ver) que los hombres de la casa hablaban en secreto e imaginó que sus anfitriones estaban preparándose para encerrarlo en una pieza, en aquella en que suponía debía dormir. Pensó que los Barrancos tramaban matarlo después de quitarle su pequeño capital (los regalos que el Gobernador le había dado). Ellos no lo querían, pensó, debido a que él llevaba un papel con la firma de Su Excelencia e imaginaba que sus anfitriones eran unitarios. Temiendo por su vida, huyó de la casa. Después de caminar varios días, robó un caballo de una chacra vecina y alcanzó a llegar a otra chacra, propiedad de un indio pampa amigo, Dámaso Tapia⁴¹⁵. Después de intercambiar regalos, se quedó en la chacra por cinco días. Pero, todavía presa del miedo, huyó de nuevo y comenzó a deambular por el campo. Más tarde fue encontrado en los campos de Chivilcoy con las plantas de sus pies destruidas por la larga

⁴¹⁴ Guardia de Luján, 24 de agosto de 1836. Juez de paz de Luján al coronel Antonio Ramírez, en AGN X 21-2-2.

⁴¹⁵ El padre de este, Juan Tapia, conocía a Queputripay y su padre de las tolderías de Chile: el año anterior, los Tapia le habían dado abrigo en su chacra por tres meses.

jornada⁴¹⁶. En la chacra, según Dámaso Tapia padre, que actuaba de lengua-raz, repitió varias veces la historia de la muerte del cacique Felipe, su jefe⁴¹⁷. Aunque los Tapia trataron de calmarlo, él siguió sobreexcitado y nervioso, muy atemorizado. En el camino de regreso desde Buenos Aires, el borogano había conversado del mismo tema con su acompañante niño, Quentequeu, repitiendo a intervalos “Que será de mí?”.

Para la familia anfitriona, los Barranco, Queputripay era un indio “demente”, una persona que llevaba la pesada carga de un “miedo infundado”. Ellos lo habían tratado con hospitalidad y él había retribuido a su confianza con un acto incomprensible: escapar. Otros testigos criollos también pensaban que el indio había perdido el juicio. Sin embargo, su miedo era bastante real. Como borogano, debió haber escuchado acerca de cómo los hombres de Calfucurá habían asesinado a dos pacíficos jefes boroganos –los caciques Rondeau y Mailín (o Melín), en 1834– sin que el Ejército o Juan M. de Rosas hicieran nada para impedirlo. Presumiblemente (a juzgar por su estado nervioso), había presenciado la muerte del cacique Felipe, de su esposa Clara y de Lorenzo Alarcón. El juez de paz de Luján había interrogado a dos cristianos en relación con estos asesinatos (a Gabriel Torres y a Domingo Porcel), pero después los había dejado libres. Nadie fue encontrado culpable de la muerte de estos indígenas.

Sabía que, siendo un indio, debía probar en todo momento y lugar sus intenciones pacíficas, así como su pertenencia a una tribu de “indios amigos”. Él pertenecía a una tribu de indios repoblados en las inmediaciones de la frontera, hablaba buen castellano y tenía amigos indios agricultores que vivían en las chacras y quintas cercanas a la ciudad de Buenos Aires. Pero si los miembros de su tribu podían ser atacados y asesinados con impunidad, ¿qué protección podía esperar para él y su familia? A pesar de que llevaba pasaporte del Gobernador, el Ejército lo había tratado como a un prisionero, escoltándolo de un lugar a otro. Él sabía que los paisanos, aunque hospitalarios, no respetarían su propiedad: en cualquier camino podía ser asaltado y privado de sus pocos bienes. Más aún, sospechaba que dicha protección (el pasaporte) era más bien una carga en una casa que parecía ser de unitarios.

Temblando de miedo, había repetido por el camino “¿qué será de mí?” Posiblemente trataba de responderse a muchas preguntas. ¿Por qué el Padre Rosas no protegía a sus parientes los borogas? ¿Cómo podía él saber cuándo un paisano cristiano era unitario? ¿Era la hospitalidad criolla un prelude para el robo y el asesinato? ¿Qué tipo de protección había él ganado para sí y su familia informando al Padre Rosas de la venida de Marileo? En suma,

⁴¹⁶ Hay hoy 97 km de distancia entre Luján y Chivilcoy. Queputripay debió cabalgar hasta que su caballo no pudo más y después siguió el camino a pie.

⁴¹⁷ Martha Bechis identifica al cacique Felipe como un “jefe pincheirino” del grupo de los boroganos. Martha Bechis, *Piezas de etnohistoria del Sur sudamericano*, p. 123.

¿eran los tratados de paz, el repoblamiento y la incorporación a la sociedad cristiana un buen negocio para su gente? Lamentablemente, no dejó muchas señales de su pensamiento. Solo sabemos que repetía “¿qué será de mí?” y que esta pregunta tenía relación con el anterior asesinato del cacique boroga Felipe. Aun con esta somera y escueta información, otras especulaciones son posibles. Tal vez, incapaz de leer tantos signos confusos, se quedó sin respuestas; tal vez sobrecogido por el miedo, no supo que hacer y solo atinó a huir. Su miedo, interpretado como locura por sus vecinos cristianos, parece ahora razonable: dentro de los límites de la sociedad cristiana y el Estado rosista, Queputripay o los borogas “mansos” como él no podían encontrar la paz.

CONCLUSIONES

El Estado rosista tuvo dos modos de tratar con los indios, en apariencia contradictorios: la violencia punitiva y las provisiones estatales. Sus fundamentos estaban enraizados en un discurso que presentaba a los indios como “ladrones”, “mentirosos” y “violentos”. El primer método apelaba a la lógica del castigo ejemplar, del castigo destinado a diseminar terror. El segundo apelaba, en cambio, a la lógica económica de la necesidad. Mediando entre ambas modalidades estaba una arbitraria y cambiante distinción, un acto de etiquetamiento y clasificación que separaba a las tribus que requerían castigo (los “indios enemigos”) de aquellas que necesitaban recibir ayuda o retribuciones (los “indios amigos”). Aunque contradictorias, ambas lógicas formaron parte de la misma política indígena del Estado de Buenos Aires durante los gobiernos de Juan Manuel de Rosas.

La razón de ser de esta política contradictoria y pendular fue hecha explícita por el propio Juan M. de Rosas en una presentación de 1822. Para él, los estancieros de frontera necesitaban incorporar a los indios a través de tratados de paz y de esa forma, forzarlos a aceptar las leyes de los cristianos. Pero, debido a “su naturaleza”, estos indios que hasta ayer vivían en toldeñas y robando ganado ajeno no podrían nunca integrarse por completo a la “civilización” de los cristianos. Su falta de palabra y de cumplimiento a los tratados hacía necesarias recurrentes acciones punitivas por parte del Estado provincial para “corregir” su comportamiento. Por otra parte, los “excesos” cometidos por los indios durante los malones justificaban una acción recíproca de parte de los cristianos —una violencia aleccionadora y vengativa— por métodos igualmente crueles.

La combinación de hospitalidad, sospecha y miedo que encontramos como marcas fuertes en el relato de Queputripay presenta, en el terreno de la experiencia, las tensiones creadas por el proceso de incorporación de los indígenas a las sociedades y el Estado cristianos. Esta incorporación se produjo

en una sociedad dividida por tensiones político-ideológicas y por un gobierno provincial que proyectaba sobre los pueblos indígenas una visión y una política bipolar. En el ámbito de las relaciones diplomáticas, de la política y de la guerra, los caciques negociaban la incorporación de sus tribus contestando las nociones cristianas de propiedad, territorialidad y comercio libre. Esta era una guerra de posiciones tanto como de representaciones, en las cuales las partes proyectaban diferentes y contrastantes visiones sobre la “incorporación”. El Estado provincial perseguía la incorporación político-militar de los indígenas, que requería que los indios abandonaran previamente su lucrativa participación en el comercio interregional de ganado. Los caciques, por otro lado, defendían la continuidad del comercio a larga distancia y de la red de alianzas intertribales que hacían posible este comercio, como un medio para contener el avance de los cristianos⁴¹⁸.

Para el Estado rosista, la incorporación de los indígenas fue pensada como un proceso de gradual sujeción de los “bárbaros del desierto” a la soberanía del Estado y a las leyes de propiedad. En servicio de este tipo de incorporación, Juan Manuel de Rosas puso en acción una serie de dispositivos que incluían el control de las comunicaciones, el uso de la violencia punitiva, los tratados de paz, el repoblamiento de indios “amigos” en fronteras cercanas, el uso de “indios aliados” en las guerras civiles y la regulación del comercio ilegal de ganado.

Las perspectivas indígenas y del Estado sobre los acuerdos de paz fueron muy diferentes. Mientras que el Estado trató de restringir el comercio indígena sobre lo que los cristianos consideraban mercancías ilícitas, los caciques usaron los arreglos de paz para consolidar sus posiciones en el comercio internacional de ganado. Antes y después de las administraciones de Juan Manuel de Rosas, los negociadores indios defendieron el libre acceso al comercio por toda la frontera como una condición clave para conducir tratados de paz. Aunque no reconocidos por el Gobernador y sus oficiales militares, las demandas territoriales constituyeron un elemento importante para los jefes indios. Su relocalización y poblamiento en el corazón de la zona serrana (Tapalqué, Tandil y Azul) presentaba para ellos la posibilidad de controlar la expansión de las estancias y chacras en territorio indígena. La distribución de provisiones, en lugar de un pago para garantizar la buena conducta de los indios, era tomado por los negociadores indios como una precondition para iniciar conversaciones de paz.

El ideal planteado por el Restaurador, de una relación paternalista entre el Estado y las tribus, en realidad chocaba contra la propia organización política de las sociedades indígenas. Sus liderazgos estaban siempre sujetos al desafío

⁴¹⁸ Los caciques usaron los malones como una herramienta de negociación destinada a desbaratar acuerdos de paz, pero también, como un medio para mantener el “comercio libre” en las pampas.

por parte de jóvenes capitanejos que no se sentían obligados a aceptar y cumplir las promesas hechas por sus caciques al Estado –había aquí un problema de cumplimiento de compromisos. Por otro lado, los caciques aportaron fuerzas militares y muchas veces información. Algunos de los “indios amigos” y los “indios aliados” actuaron como agentes políticos bien informados, deseosos de contribuir a la defensa y unidad de la Confederación. A través de su participación y de su asociación con las fuerzas porteñas, los jefes indios trataron de reactivar la noción heredada del periodo posindependiente de que ellos eran “parte de la nación” y, al mismo tiempo, intentaron desafiar la retórica oficial y cristiana que los caracterizaba como “bárbaros” y “gentes sin ley”.

En el ámbito de la experiencia de vida de los “indios mansos” o asentados, la coerción y la retórica del Estado produjeron miedo y ambivalencia. Como el relato de Remulgán pone en claro, en su peregrinaje a las pampas los araucanos podrían terminar fácilmente en la tribu de un indio amigo tan como formando parte de un malón. Lo interesante es confirmar que en ambos casos, ellos perseguían el mismo grupo de intereses: familia, comercio y experiencia de guerra. El Estado provincial, sin embargo, premiaba a los “indios amigos” con regalos y castigaba a los “maloqueros” con la muerte. Si ellos decidían estar con sus aliados pampas, los chilenos enfrentaban las promesas duales del Estado rosista: la dependencia de remesas en ganado y otros regalos o el “escarmiento de muerte”. Este mensaje estaba claro, pero esto no aseguraba que los “indios amigos” que luego se transformaban en “indios mansos” gozaran de tranquilidad y paz.

Aquellos indios que habían escogido el camino de la incorporación, como Queputripay, y que ya vivían entre los cristianos, sufrieron coerción y amedrentamiento. Ellos podían esperar violencia de parte del Estado (del Ejército y del sistema judicial), de parte de los paisanos y de otras tribus. Su gradual inserción en la economía criolla, a través de enlistarse en el Ejército o tomar empleo en chacras y estancias, iniciaba un proceso que generaba cierto grado de individuación y aculturación, pero, a su vez, los colocaba en situación de desprotección. Mientras el Estado provincial y sus funcionarios dividieran a los indios en amigos y enemigos, condenarían como ilícitas su comercio y transporte de ganado, secuestrarían y venderían a sus parientes cercanos y dieran muerte a indios pastores y agricultores con el único propósito de amedrentarlos, la incorporación de los pueblos indígenas a la sociedad criolla permanecería una invitación peligrosa y ambivalente: una invitación violenta. Una vez que los indios-niños abandonaran su hostilidad (dejaran de maloquear) y con ella perdieran sus derechos comerciales y vinieran a vivir en la casa del Padre (el Gobernador y el Estado provincial), ellos encontrarían no madurez y civilización, sino inseguridad y miedo.

REDEFINIENDO SU LUGAR: LA MUJER POBRE, CAMPESINA Y FEDERAL

“La cándida inocencia de la virgen, la virtud de la esposa, el corazón de la madre, todo es atropellado por un lenguaje bárbaro, sarcástico de la civilización que invoca.
–La mujer, adorno de la sociedad y respetada en todos los pueblos cultos, si virtuosa, compadecida, amparada; si débil o infeliz, lleva lo más recio de la polémica: ilos pretendidos libertadores que calumnian al General Rosas, han pensado excitar las grandes pasiones políticas, promover la felicidad de la Patria, hiriendo sin misericordia a las madres, a las esposas, a las hijas de familia!”.

La Gaceta Mercantil, Buenos Aires, 15 de febrero de 1844.

Durante la época de Juan Manuel de Rosas, las mujeres comunes (no de élite) tuvieron una destacada actuación en los terrenos de la producción económica, la justicia, la política y la guerra, tal vez los espacios de poder más importantes en la construcción del Estado durante este periodo. En las estancias y chacras, debieron reemplazar a sus hombres cuando estos eran reclutados para la guerra. En los cuarteles, presionaron por auxilios del Estado para mantener a sus familias y desde sus pueblos elevaron peticiones solicitando excepciones y liberaciones para hijos y esposos tomados por la leva. Cuando fue necesario, recurrieron a la justicia para ventilar demandas por violencias de sus maridos (“malos tratos”). Algunas de ellas –aquellas afines a la causa federal– salieron a las calles a expresar su apoyo al Gobernador. Todo esto, unido a una mayor libertad en la elección de pareja, sustentada en un número creciente de abandonos de hogar y uniones informales, presentan un panorama de la condición de la mujer, que es bastante diferente a la que surge de una historiografía muy atada a las nociones de familia tradicional, patriarcado y domesticidad⁴¹⁹.

⁴¹⁹ Miradas tradicionales ven a la mujer sometida al poder del *pater-familias*, su lugar restringido al cuidado de la casa y de su familia. Esta especie de indiferenciado “patriarcado” se describe en películas históricas como *Camila* de María L. Bemberg (1984) y también aparece en los escritos de Ricardo Cicerchia, “Historia de las prácticas, discursos y representaciones familiares. El espectáculo del Disenso en la ciudad secular”; José L. Moreno, *Historia de la familia en el Río de la Plata* y Jeffrey M. Shumway, *The Case of the Ugly Suitor and Other Histories of Love. Gender & Nation in Buenos Aires, 1776-1870*. Otros autores agregan matices a este modelo. Silvia Mallo, “La mujer rioplatense a fines del siglo XVIII. Ideales y realidad”, por ejemplo, contrapone el modelo de mujer ideal a otro impuesto por la realidad, distinguiendo a las mujeres según sus propiedades y posición social.

La historiografía más reciente ha cuestionado algunos aspectos de la interpretación tradicional. Como señala Silvia Mallo⁴²⁰, durante el periodo tardo-colonial la mujer de sectores medios y bajos estuvo lejos de ser sumisa ante el poder del hombre. Recurrieron a las autoridades para acusar a sus maridos por malos tratos y pedir el divorcio. Para las primeras décadas pos-revolucionarias Jeffrey Shumway⁴²¹ refiere a la cada vez mayor participación de las mujeres en la iniciación de pleitos judiciales, en particular, en juicios de disenso y de tenencia de hijos. Yolanda de Paz Trueba⁴²² indica que las mujeres de la campaña bonaerense siguieron recurriendo a la justicia para defenderse de malos tratos hacia fines del siglo XIX⁴²³. Es decir, antes de la época de Juan M. de Rosas y después, las mujeres encontraron intersticios para defenderse en este orden patriarcal.

Además, son varios autores los que han señalado la libertad de elección de pareja que tenían las mujeres en la campaña bonaerense. Estudios sobre las uniones libres y los hijos naturales o ilegítimos confirman que existió una importante separación entre los valores de la Iglesia y las prácticas de las parejas. Por ejemplo, María Bjerg⁴²⁴ sostiene que, en la frontera sur, durante la segunda mitad del siglo XIX las criollas gozaron de amplia libertad sexual. Contaban sin pudor alguno que tenían hijos de diferentes padres⁴²⁵. Sabiéndose en minoría con respecto a los hombres, tenían la posibilidad de elegir pareja más libremente. Pocos investigadores han examinado la relación entre las variantes condiciones de la política y los roles de género dentro de la familia⁴²⁶. En realidad, son raros los trabajos sobre la participación política de la mujer común en la época de las guerras civiles⁴²⁷.

En este capítulo intento rescatar la voz de la mujer pobre, campesina y federal en un contexto de guerra civil y fuerte conflictividad política. Aunque

⁴²⁰ Mallo, “La mujer rioplatense...”, *op. cit.*

⁴²¹ Shumway, *op. cit.*

⁴²² Yolanda de Paz Trueba, “La justicia en una sociedad de frontera: conflictos familiares antes los juzgados de paz. El centro-sur bonaerense a fines del siglo XIX y principios del XX”.

⁴²³ Jacqueline Vasallo, “El discurso de la domesticidad en los alegatos judiciales de la Córdoba dieciochesca” encuentra algo similar para la Córdoba de fines del siglo XVIII.

⁴²⁴ María M. Bjerg, “Imágenes de la familia en la frontera. El mundo de Dorothea Fugl en Tandil en la segunda mitad del siglo XIX”.

⁴²⁵ María Bjerg, *El mundo de Dorothea: La vida de un pueblo de la frontera de Buenos Aires en el siglo XIX*, p. 49

⁴²⁶ Véase Carlos Mayo, *Porque la quiero tanto. Historia del amor en la sociedad rioplatense (1750-1860)*, un libro que se concentra en la evolución de las concepciones del amor romántico desde la Colonia hasta mediados del siglo XIX.

⁴²⁷ Entre ellos, Carlos Cansanello, “Porción o proporción: Un lugar femenino en la cultura política de Buenos Aires”. Si existen trabajos sobre las mujeres de élite: María Saénz Quesada, *Mujeres de Rosas*; Graciela Batticuore, *El taller de la escritora: Veladas literarias de Juana Manuela Gorriti: Lima-Buenos Aires (1876/7-1892)* y Mariquita Sánchez, *Bajo el signo de la revolución*; Manuel Sánchez Zinny, *Vida de Manuelita Rosas: Una mujer sin historia*.

el registro oficial contiene muchas voces de mujeres comunes, ellas no constituyeron un objeto de curiosidad o interés para el Estado Guerrerero. Por ello, los fragmentos de voces y experiencias encontrados no se detienen específicamente sobre las temáticas que me interesan conocer, a saber: la cuestión de la nación; el esfuerzo de la guerra y la política facciosa. Tampoco permiten estos escasos fragmentos discutir hipótesis posibles sobre la ciudadanía femenina o la penetración de un ideario liberal-romántico en la vida las mujeres pobres y campesinas. Sí he encontrado elementos para examinar, la mirada de los viajeros y exiliados unitarios sobre la “mujer federal”, para discutir el lugar incómodo de la mujer en cuarteles y estancias, para mirar la cuestión del “orden moral” de los pueblos a partir de las quejas de los curas –en particular, las ansiedades causadas por las uniones libres y la “fuga de esposas”–, para estudiar casos de violencia de género y releer las múltiples peticiones de las madres y esposas de soldados y milicianos, y considerar en qué medida la mujer federal fue capaz de ocupar el espacio público e involucrarse en política.

Datos fragmentarios y recortes de voces me permiten dibujar un panorama amplio, pero tal vez, menos específico de lo que desearía, sobre el lugar de la mujer pobre, campesina y federal en la época del Restaurador. De los archivos criminales y de la Curia surgen conflictos matrimoniales que permiten examinar los procesos de divorcio y el intento de las mujeres de frenar a maridos golpeadores. En los relatos sobre las festividades públicas he constatado la presencia de la mujer en el espacio público, participando de manera activa de la política facciosa. Asimismo, he recurrido a la literatura gauchipolítica para tratar de incursionar en una problemática compleja: ¿en qué medida la lucha facciosa se entrometió en las relaciones de pareja en los sectores de bajos ingresos?

Como traté de mostrar, las mujeres campesinas cubrieron la ausencia de los hombres durante las guerras civiles, ocupándose de la administración de chacras y estancias, incluyendo tareas relativas a la labranza de la tierra y el cuidado del ganado. Otras mujeres tomaron puestos dejados por los hombres en los servicios; en postas, pulperías y otros comercios. En los cuarteles donde se asentaron los batallones del ejército federal y en los pueblos donde se enrolaban los milicianos, las mujeres constituyeron una “fuerza consumidora” que recibía víveres del Ejército. En la provincia de Buenos Aires. Las estancias siguieron poblándose y expandiéndose durante todo el periodo 1820-1860. Esto requirió la captación de mano de obra migrante, usualmente santiagueños, tucumanos, cordobeses y puntanos. Para lograr el asentamiento de estos nuevos pobladores fue necesario consentir uniones ilegales con mujeres locales o tolerar la introducción a la estancia de mujeres “raptadas” de otros pueblos. El número creciente de raptos y de fugas de mujeres casadas generó alarma en las poblaciones de la campaña. Los curas en particular, denunciaron estas fugas y uniones libres como síntomas de una “inmoralidad generalizada” en la

campana⁴²⁸. Estas conductas, sin embargo, no fueron vistas con preocupación por el Gobernador ni por los jueces de paz.

A fin de examinar la situación de la mujer pobre y campesina en la época de Juan Manuel de Rosas es preciso plantear un primer panorama de lo que los contemporáneos de élite decían de ellas. Luego, revisaré documentos de época que dan cuenta de la presencia de la mujer en distintos espacios sociales y de poder: las estancias y chacras, las unidades militares y los pueblos de la campaña. Después de este breve bosquejo acerca de su presencia y situación, me concentraré en dos cuestiones de central importancia: la violencia de género y las acciones políticas de las mujeres comunes. Como se verá, las mujeres comunes (no de élite) se defendieron de las agresiones de los hombres y petitionaron a las autoridades por situaciones relativas al reclutamiento y la guerra. Un grupo de ellas (las “federalas”), actuando en el espacio público, brindó un apoyo activo al Gobernador y su campaña contra los unitarios.

LA MIRADA DE LOS VIAJEROS Y LA LITERATURA FACCIOSA

Durante las dos décadas que siguieron a la independencia, hubo mujeres ilustradas y patriotas que se distinguieron por sus dotes de escritoras y por participar desde el espacio doméstico en los asuntos públicos. Mariquita Sánchez fue una de estas mujeres excepcionales, que organizaron tertulias en sus salones para movilizar esfuerzos y recursos para la lucha patria. Apoyaron, además, las carreras políticas de sus maridos, preservando el honor familiar en momentos de una creciente e inescrupulosa lucha facciosa. Como señala Graciela Batticuore, las mujeres de élite contribuyeron a la gloria de la patria desde sus propios hogares, en su papel de “madres, hijas y esposas”⁴²⁹. Más adelante, después de 1852, mujeres como Juana Manso, combatieron como publicistas por la educación de la mujer y por la participación de la mujer en el debate público⁴³⁰. Se trató de mujeres excepcionales, no solo porque aportaron sus habilidades de escritura y relaciones públicas a la cosa pública, sino porque, además, demostraron gran tenacidad en la lucha por su libertad individual⁴³¹.

Por otro lado, las criollas o campesinas causaron una impresión negativa entre los viajeros que visitaron el país en este periodo. Por su tez oscura, por su

⁴²⁸ Bjerg, *El mundo de Dorothea...*, op. cit., pp. 50-51.

⁴²⁹ Graciela Batticuore, *Mariquita Sánchez. Bajo el signo de la revolución*, pp. 68-69.

⁴³⁰ Francine Masiello (comp.), *La mujer y el espacio público. El periodismo femenino en la Argentina del siglo XIX*; Liliana Zuccotti, “Juana Manso. Entre la pose y la palabra”; Margarita Pierini, “Historia, folletín e ideología en Los misterios del Plata de Juana Manso”, pp. 457-488; María Vicens, “Entretenimiento, público y autoría femenina en los periódicos de Juana Manso (1850-1860)”, pp. 48.63..

⁴³¹ Batticuore, *El taller de la escritora... op. cit.* y *Mariquita Sánchez...*, op. cit.; Francine Masiello, *Entre civilización y barbarie: Mujeres, nación y cultura literaria en la Argentina moderna*.

vestimenta sencilla y su aspecto descuidado, por sus hábitos “poco femeninos”, ellos encontraron a estas mujeres poco atractivas. Sobre las campesinas, dice Samuel Trifilo, los viajeros solo expresaron rechazo hacia sus costumbres “incivilizadas”—como despiojarse el cabello o de fumar puros— y hacia su descuido en la higiene personal: no lavaban su ropa, no usaban corsés ni medias y muchas andaban descalzas⁴³². Por lo general, los viajeros ofrecieron largas discusiones sobre el gaucho, discutiendo sobre su indolencia, su distinta noción del tiempo, su constante movilidad y su gran hospitalidad. Pero dedicaron apenas unas líneas a la mujer campesina. William MacCann, por ejemplo, le atribuyó a la misma indolencia del gaucho. En su opinión, solo se ocupaban de la cocina y del lavado, haciendo lo indispensable para la subsistencia del hogar⁴³³.

En general, los viajeros dedicaron más espacio a la descripción de las familias de élite, deteniéndose en particular en los atributos sociales de las damas de la ciudad que los invitaban a comer o tomar el té. Estas señoras recibieron elogios de todo tipo, tal vez porque poseían algunos de los atributos deseables de una madre y esposa europea o estadounidense. En la temprana posindependencia, Thomas Hogg escribió de ellas: “las mujeres y niñas de la mejor clase son dulces, bellas y virtuosas —inteligentes, benevolentes”⁴³⁴. Más tarde, durante el gobierno de Bernardino Rivadavia, Francis Bond Head observó que mujeres y hombres permanecían segregados en el espacio público; no paseaban juntos en el parque y ocupaban diferentes áreas en el teatro⁴³⁵. En 1845 el viajero francés Adolphe Delacour notó que las jóvenes de élite sentían preferencias por los graduados universitarios porque ellos sabían “hablar de amor”. Supuso que ellos serían unitarios, porque los federales eran hombres parcos y prácticos que no perdían el tiempo en este tipo de delicadezas⁴³⁶.

En estos relatos, el lector encuentra solo dos tipos de mujer argentina: las señoras y niñas de familias de la “clase decente”, que residían en ciudades, y la campesina o criolla, mientras que la negra o mulata recibió un trato separado y diferenciado, como parte de la “clase sirviente”. Esta visión resulta claramente recortada y sesgada por diversos motivos. En primer lugar, porque la fuerza de la política las dividió en “unitarias” y “federalas”. El Federalismo Rosista afectó de manera profunda sus vidas, creando tensiones en sus relaciones familiares y sociales. Aunque difícil de llevar a la práctica, el Dictador incitó a sus seguidores a detectar qué mujeres eran unitarias, para forzarlas a vestir los colores de la federación. En segundo lugar, porque los viajeros no fueron sensibles a la creciente tensión entre amas y sirvientas (esclavas y criadas)

⁴³² Trifilo, *op. cit.*

⁴³³ *Op. cit.*, p. 111.

⁴³⁴ Manuel Bilbao, *Tradiciones y recuerdos de Buenos Aires*, p. 392.

⁴³⁵ Véase Pilar González Bernaldo, *Civility & Politics in the Origins of the Argentine Nation: Sociabilities in Buenos Aires, 1829-1862*, p.32.

⁴³⁶ *Op. cit.*, p. 153.

que se vivió en el periodo⁴³⁷. Y, en tercer lugar, debido a que en su intento de brindar visiones panorámicas de familia, género y vida social, los viajeros no escucharon las voces de las mujeres pobres de la ciudad y del campo.

Por su parte, la escritura antirrosista ha aportado su cuota a la estigmatización de la “mujer federal”. Dado que la prensa política antirrosista apuntó todos sus cañones al “tirano del Plata”, en los libros más conocidos de los exiliados unitarios es poco el espacio dedicado a las mujeres. En *Rosas y sus opositores*, José Rivera Indarte⁴³⁸ detalla todos los principales “hechos de barbarie” cometidos por Juan M. de Rosas. El libro es largo y denso en detalles sobre figuras históricas y sus actos, condenando en cada sección al Gobernador por múltiples traiciones, delitos e inmoralidades, pero hay que leer todo el volumen 1 y 177 páginas del volumen 2 antes de comenzar a comprender la clave del pensamiento de género de la impugnación unitaria. En este punto, José Rivera Indarte acusa a J. M. de Rosas del más grave de los delitos, uno que ha afectado la moral del pueblo de Buenos Aires y debería causar la “indignación de la humanidad”: el incesto con su hija Manuelita. Según el autor, después de haberla hecho perder su pudor y su femineidad de forma gradual, habría abusado de ella sexualmente⁴³⁹.

El autor lo acusa de convertir a una joven inocente y virgen en una “mujer manchada”. Al mismo tiempo, asegura, el incesto ha producido una monstruosa transformación de género (y política), Manuelita se ha convertido una mujer-hombre. Escribe José Rivera:

“Pero el destino le dio un demonio por padre, y la virgen cándida es hoy una *marimacho sanguinario*, que lleva en la frente la mancha de asquerosa perdición”⁴⁴⁰ [mi énfasis].

¿Cómo se ha producido tan extraña transfiguración? Desde joven, Juan M. de Rosas le había enseñado a cabalgar potros salvajes y la había hecho practicar actividades de hombres. Cuando mujer, la llevó a numerosas reuniones, la embriagó en orgías y la expuso al deseo de muchos hombres. Pero lo más infamante según el autor es que puso a su hija en el lugar del hombre: la nombró su sucesor al gobierno cuando sintió su vida amenazada y la hizo nombrar “Generala de Brigada” del Ejército. Es decir, la hizo ocupar dos lugares reservados a los hombres: la política y la guerra.

⁴³⁷ Por su importancia, desarrollo esta problemática en el capítulo dedicado a los afro-porteños: “Subalternos integrales: Los afro-porteños y la lenta agonía de la esclavitud”.

⁴³⁸ José Rivera Indarte, *Rosas y sus opositores*.

⁴³⁹ La acusación es clara y elocuente: “Y Buenos Aires lavará con muchos arroyos de sangre el torpe incesto que la mancha. No, esa herida que ha abierto Rosas al pudor del país, con ejemplo ignominioso y triunfante que lo abate, no se curará ni en pocos días, ni sin dolores ni lágrimas”. Rivera Indarte, *op. cit.*, vol. 2, p. 178.

⁴⁴⁰ *Op. cit.*, p. 179.

Asimismo, dedica una página entera a justificar por qué lanza este ataque contra una mujer, rompiendo el pacto de caballerosidad. Es que Manuela, lo mismo que su madre Encarnación, son “mujeres públicas”. He aquí la gran transgresión: Manuelita ha osado cruzar el umbral doméstico:

“No son ni la matrona ni la virgen que no traspasan el umbral doméstico. A éstas todo hombre debe mirar como divinidades del hogar. Si son puras y santas, apartar el velo de la modestia y presentarlas a la veneración del pueblo; si manchadas por la pasión, cubrirlas con un manto para esconderlas de la luz. ¿Pero por dónde las mujeres que voluntariamente se hacen personas públicas que escandalizan la sociedad y derraman sangre humana, pueden pretender el que la censura no las llame ante su tribunal?”⁴⁴¹.

Es por ello que José Rivera Indarte se siente autorizado a hablar de Manuelita como si fuese otro hombre –otro político, otro oficial militar; un sujeto expuesto a la crítica pública. Escribe:

“Rosas y Oribe, que degüellan mujeres en sus campos militares, no tienen derecho para quejarse que se deploren los extravíos de los marimachos que usurpan los oficios más arduos del hombre”.

El publicista unitario juega con el doble sentido de “mujeres públicas” y no contiene su encono ante lo que considera una usurpación monstruosa (“marimacho”) de Manuelita en la esfera masculina⁴⁴².

En un segundo volumen, José Rivera defiende con lujo de detalles a todas las principales figuras del Partido Unitario y, a su vez, enlista un rosario de denuncias de delitos e infamias cometidos por Juan Manuel de Rosas. Con respecto a las mujeres, solo he encontrado dos menciones: por un lado, lo acusa de “azotar y ultrajar a las damas” (las mujeres sospechadas de unitarias) y de no respetar el pudor de las mujeres⁴⁴³; por otro, habla de las “mujeres envilecidas” que “enlodaron sus vestidos tirando como bestias el carro triunfal del cobarde asesino”⁴⁴⁴. Esta segunda acusación se refiere a eventos del año 1839 en que las esposas de los empleados públicos tiraron del “carro triunfal” que llevaba el retrato del Gobernador de iglesia en iglesia⁴⁴⁵.

Todo el resto del texto está destinado a defender a unos hombres y defenestrar a otros: la política y la guerra son ámbitos masculinos, en los cuales las mujeres aparecen solo como víctimas accidentales o, bien, como sirvientes cómplices de una “tiranía sangrienta”, con excepción de aquellas “mujeres

⁴⁴¹ Rivera Indarte, *op. cit.*, vol. 2, p. 177.

⁴⁴² *Op. cit.*, vol. 1, p. 178.

⁴⁴³ *Op. cit.*, p. 67.

⁴⁴⁴ *Op. cit.*, p. 149.

⁴⁴⁵ *Op. cit.*, p. 180.

públicas” como doña Encarnación y Manuelita, tan condenables por la opinión masculina como Lucrecia Borgia y las cortesanas de Luis XIV. Sin embargo, como intentaré demostrar, otras mujeres tuvieron un papel destacado en la administración de estancias y chacras y fueron una presencia visible en los cuarteles. Por sí mismas o a través de sus parejas, hicieron oír sus demandas a estancieros y jefes militares.

Otro estereotipo de la mujer federal puede hallarse en el poema de Hilario Ascasubi “Isadora, la federala y mazorquera”. La imagen de la “federala” allí construida no podría ser más desagradable. Ella es miembro pleno de la Sociedad Popular Restauradora; es regordeta, viste a lo gaucho, fuma y bebe como un hombre. Además, lleva un cuchillo en la liga para cumplir sus encargos: es asesina. A las unitarias de Montevideo las amenaza con darles cachetadas, cortarles las trenzas y pegarles moños con brea. El poema narra un viaje de Montevideo a Buenos Aires, donde Isadora visita al Gobernador. Al llegar la recibe Manuelita, a quien regala una lonja de piel sacada a un unitario. La visitante procede, entonces, a ver el “museo del horror” donde el Gobernador guarda muestras de piel, cabezas disecadas y barbas, bigotes y cabelleras de unitarios muertos. Al rato entra Juan M. de Rosas y, para sorpresa de todos, en un ataque de ira manda ejecutarla. Isadora es degollada al instante y, en una muestra de desprecio, J. M. de Rosas bebe sobre su cadáver. En la propia casa del Tirano, la mazorquera ha encontrado su fin.

Algo similar he encontrado en la novela *Amalia*, de José Mármol. Daniel Bello, uno de los principales protagonistas, consigue penetrar en una de las reuniones de la Sociedad Popular Restauradora, presidida por Salomón. Los presentes sacan sus cuchillos y puñales al tiempo que gritan sus vivas y mueras. Dicen en voz alta que han de perseguir sin compasión a todos los unitarios, “hembras y machos”. En otra ocasión, los miembros más exaltados de la Mashorca se reúnen en casa de Juan M. de Rosas. Allí discuten como matar a los unitarios y prevalece la moción de María Josefa Escurra, de que hay que matarlos a puñal. Las principales mujeres del Federalismo, en la novela de José Mármol, son tanto o más violentas y crueles que los hombres.

Como las frases del epígrafe lo indican, la mujer integró parte de la guerra retórica entre los publicistas federales y unitarios. Desde ambos bandos se dijo que la retórica política del otro era ofensiva para la mujer. La frase de Pedro de Angelis se refiere, con seguridad, a las infamias de los unitarios contra el honor de Manuelita. Pero, paradójicamente, tanto unitarios como federales promovieron una imagen ideal de la mujer como un ser sensible, cándido y virtuoso, que tanto los hombres como el Estado republicano debían defender. Es decir, ambos contendientes en la guerra facciosa debatieron sobre ideales de mujer, más que sobre las mujeres reales que defendían sus respectivas causas⁴⁴⁶.

⁴⁴⁶ Sobre la difusión de un modelo femenino que asocia a la mujer a la esfera doméstica y solo acepta intervenciones muy específicas en la esfera pública, véase Graciela Batticuore, “La cultura

ESPACIOS INCÓMODOS:
LAS ESTANCIAS Y LOS CUARTELES

Espacios de producción y comercio

¿Permitieron los hacendados la residencia de mujeres en las estancias? Este interrogante aparece una y otra vez en las fuentes como un problema no resuelto. Cerca de 1859 John Brabazon, un irlandés emprendedor que viajó y trabajó en la campaña bonaerense, tomó a su cargo la administración de la estancia La Felicidad. Al hacerlo, acordó con el dueño que “como había demasiadas mujeres en la estancia”, él dejaría solo a la mujer del capataz y a las de los peones, echando a todas las demás. El propietario Teodoro Serantes, quien creía que las mujeres eran la principal causa de peleas y heridas entre los peones, “consideró que era una buena idea la de eliminar el exceso de mujeres”⁴⁴⁷. Para las tareas de esquila de ovejas, sin embargo, John Brabazon aceptó la presencia de tres mujeres, simplemente porque “eran las mejores” para este trabajo (el resto de los esquiladores eran hombres).

Con anterioridad, los mayordomos y capataces de las estancias de Nicoláa de Anchorena y de Juan M. de Rosas habían tenido que enfrentar el mismo problema. Las estancias y sus puestos estuvieron dirigidos por hombres⁴⁴⁸, pero los hacendados permitían a sus capataces traer a sus esposas o concubinas⁴⁴⁹. De modo similar, en las estancias del Gobernador, los capataces estaban autorizados a convivir con sus parejas en el establecimiento, pero debían pedir permiso por cualquier asunto relacionado con sus familias. Por ejemplo, en 1845 el capataz Dionisio Schoo envió a su esposa embarazada a casa de su madre en el pueblo más cercano y solicitó permiso a J. M. de Rosas para visitarla mientras estuviera en ese estado (“uno u otro Sábado en la tarde”), comprometiéndose a regresar a la estancia “el Lunes temprano a atender de mis diligencias”⁴⁵⁰.

del trato o la casa y el alma. Mariquita Sánchez de Thompson” y Carlos Cansanello, “Porción o proporción: Un lugar femenino en la cultura política de Buenos Aires”. Cabe destacar que esta representación de la mujer es la que construyen los textos de los escritores románticos, tal como plantea Irene S. Coromina, “La mujer en los escritos antirrosistas de Echeverría, Sarmiento y Mármol”, donde, además, aparecen otras mujeres como “contra-modelos”: las sirvientas negras, Manuelita, Encarnación y doña Josefa. Sobre la representación de la mujer en los escritos del periodo, es indispensable la referencia a Francine Masiello, *Between civilization and barbarism: women, nation and literary culture in modern Argentina*.

⁴⁴⁷ Brabazon, *op. cit.*, pp. 176-177.

⁴⁴⁸ He encontrado una única excepción: hacia 1843-1844 los puestos de Rosario y San Benito de la estancia Chacabuco quedaron temporariamente a cargo de María Herrera de Pereda. “Cuentas de peones.” Las Flores, 1843-44, en AGN X 2642.

⁴⁴⁹ Esto surge de varios casos criminales, donde las esposas de los capataces intervinieron brindando información. Véase, por ejemplo: “Sumario por la muerte de Alvino Suárez”. Quilmes, 18 de octubre de 1837, en AGN X 2146.

⁴⁵⁰ Dionisio Schoo a Rosas, San Martín, 30 de noviembre de 1845, en AGN, X4328.

Los estancieros preferían que los peones permanecieran solteros; si eran casados, que tuvieran su mujer en el pueblo (los estancieros prestaban ayuda con los traslados cuando era necesario)⁴⁵¹. Solo los encargados de puestos alejados del casco podían “poblarse” con esposa e hijos. Los estancieros del periodo consideraban que aceptar mujeres en los establecimientos rurales incrementaba el número de conflictos entre los peones y elevaba la inversión de capital necesaria, ya que debían construirse ranchos para sus familias. En 1851, el peón Crisóstomo González había trabajado por un año en la estancia de Francisco Bosch en Lobería cuando su concubina María le pidió que la llevara a vivir a la estancia. El propietario se negó a permitir la entrada de mujeres y esto precipitó la separación de la pareja⁴⁵². No todos los hacendados fueron tan rígidos como Francisco Bosch. Es posible que hacia el sur de la provincia, la escasez de peones obligara a los patrones de estancia a flexibilizar estas reglas. Asimismo, los pequeños chacareros, presionados por la escasez de mano de obra durante tiempos de cosecha, no podían seguir la misma política. Por ejemplo, en 1842 Miguel Peralta, un pequeño propietario de Navarro, dio empleo al desertor Manuel Gómez como peón temporario, permitiendo que trajera a su esposa y que construyera su rancho junto a la casa principal⁴⁵³.

Los grandes estancieros también debieron lidiar con el problema de los ocupantes gratuitos. Jorge Gelman ha mostrado cómo Juan Manuel de Rosas debió tolerar “agregados” dentro de sus estancias, negociando con ellos contraprestaciones en ganado y bienes. A cambio de establecerse en los límites de sus propiedades y mantener ganado propio, los “pobladores” cuidarían estos límites y ayudarían a separar el ganado ajeno⁴⁵⁴. Al mismo tiempo, con el aumento de las exportaciones de cueros y lana, y el crecimiento del consumo de carne en la ciudad, las estancias se vieron necesitadas de fuerza de trabajo. Esto hizo que los hacendados permitieran mujeres dentro de sus establecimientos de campo. Así, la población familiar dentro y en los márgenes de las estancias debió aumentar notablemente.

Por otro lado, como varios historiadores han sostenido, una buena parte de la población de la provincia de Buenos Aires estaba constituida por pequeños y medianos productores: criadores y labradores. Estos productores no solo vivían en familias (muchas de ellas nucleares), sino que para ellos la fuerza de trabajo familiar fue crucial para realizar las tareas necesarias para los cultivos y el cuidado del ganado⁴⁵⁵.

⁴⁵¹ Ambrosio Coronel, un estanciero de Lobos, no solo permitía a su peón Gregorio Rea visitar su familia en San Nicolás, sino que, además, le facilitaba cinco caballos y una yegua para el viaje. Gregorio Rea, filiación. Santos Lugares, 1851, en AGN III 59-2-3.

⁴⁵² Crisóstomo González, filiación. Santos Lugares, 1851, en AGN III 59-1-6.

⁴⁵³ El peón trabajó durante los tres meses de la siega y luego se quedó por doce meses más sin tener contrata. Manuel Gómez, filiación. Quilmes, 1842, en AGN X 21-4-6.

⁴⁵⁴ Jorge Gelman, “Un gigante con pies de barro: Rosas y los pobladores de la campaña”.

⁴⁵⁵ Juan C. Garavaglia & Jorge Gelman, “Rural History of the Rio de la Plata, 1600-1850: Results of a Historiographical Renaissance”.

Por último, es necesario tener en cuenta que también hubo hacendadas, en su mayoría viudas o mujeres que recibieron propiedad por herencia⁴⁵⁶. Cuando el Gobernador embargó las estancias de los unitarios, algunas mujeres pidieron el desembargo, argumentando que ellas eran las verdaderas propietarias. Este fue el caso de Ana Atalora, quien en 1842 pidió el desembargo de la estancia Las Palmas en Capilla del Señor. Erróneamente, se había tomado a su mayordomo Rufino Latorre como el propietario, cuando era ella la que había heredado la propiedad de sus padres y quien conducía el establecimiento⁴⁵⁷.

Ejércitos y milicias

En el Ejército se daba una situación similar. Los comandantes consideraban que la presencia de mujeres en los campamentos resentía la disciplina militar. “Las mujeres son el cáncer de nuestro ejército”, escribió en sus memorias el general José M^a Paz respecto del desordenado ejército de José F. Rivera. Este parecía “una muchedumbre que no pasaba lista”, con soldados dispersos, jugando a los naipes, sin disciplina alguna⁴⁵⁸. Pero también se refería en términos similares a las tropas de José Artigas, Francisco Ramírez y otros caudillos, que eran verdaderos “campamentos de paisanaje”, un conglomerado de soldados-gauchos sin uniforme y mujeres por doquier. Este tipo de “ejército no profesional” demandaba ingentes recursos para aprovisionar a las mujeres, lo que aumentaba de manera notable el costo de la guerra. José M^a Ramos Mejía, refiriéndose en particular a los ejércitos federales, pintó un panorama similar:

“Entonces y mucho tiempo después, los ejércitos eran seguidos por un *verdadero pueblo de mujeres*: esposas legítimas, mancebas, hermanas o simples aficionadas audaces que buscaban aventuras y ubicaciones”⁴⁵⁹ [mi énfasis].

Los generales que preferían ejércitos ordenados y disciplinados no permitían la presencia de mujeres en los campamentos⁴⁶⁰. Esto es lo que hizo el

⁴⁵⁶ Los censos rurales consignan estancias y chacras cuyos titulares eran mujeres, Jonathan C. Brown, *Historia socioeconómica de la Argentina: 1776-1860*, p. 278. Las viudas cabezas de familia eran consideradas independientes por la sociedad, entre otras cosas porque administraban propiedades y controlaban a inquilinos y esclavos, Mallo, “La mujer rioplatense...”, *op. cit.*, pp. 127-128.

⁴⁵⁷ Dijo, además, que ella siguió manteniendo a la numerosa familia de Rufino Latorre, después que fuera arrestado. Ana Atalora a Rosas, Buenos Aires, 2 de octubre de 1842, en AGN X 1736. Guillermo Banzato, “Las confiscaciones y embargos de Rosas en Chascomús, 1840-1852” hace referencia a otros casos de pedidos de desembargos de tierras por parte de mujeres luego del levantamiento de 1839 y de mujeres que mantuvieron propiedades de sus padres o maridos.

⁴⁵⁸ Véase Alfredo F. de Urquiza, *Campañas de Urquiza: Rectificaciones y ratificaciones históricas*, p. 161.

⁴⁵⁹ Ramos, *Rosas...*, 1952, *op. cit.*, vol. 3, p. 36.

⁴⁶⁰ Para los años previos a la Conquista del Desierto (1879), la presencia de la mujer en los fortines se volvió generalizada. Vera Pichel, *Las cuarteleras. Cuatro mil mujeres en la Conquista del Desierto*.

general Justo J. de Urquiza cuando comandó el ejército federal en la marcha a Corrientes de 1846⁴⁶¹. Mucho más tarde, en tiempos de la construcción de la zanja de Alsina, cuenta Alfredo Ebelot que el ejército expedicionario no llevó mujeres, lo que causó bastante malestar entre los soldados: “los soldados las extrañaban amargamente, languidecían, desertaban, no lavaban su ropa ni soportaban la campaña de buen humor”⁴⁶².

En los batallones estacionados en la campaña de Buenos Aires las mujeres tenían una presencia muy visible. Ellas, junto a los niños y los viejos, constituían una suerte de retaguardia del ejército de varones. En el Fuerte Federación (San Nicolás) había en enero de 1845 solo veintiocho efectivos hombres, pero había que alimentar a 421 personas. Entre estas estaban las familias de los oficiales (siete mujeres y doce hijos), las familias de los soldados (ciento cinco mujeres y doscientos cinco hijos) y los pobladores no combatientes (cincuenta y cuatro hombres, cuarenta mujeres y diecisiete hijos)⁴⁶³. En total, había en Fuerte Federación el doble de mujeres que de hombres, lo que reflejaba una situación temporaria, ya que muchos soldados se encontraban en campaña.

Cuando los soldados regresaban de la guerra, el número total de personas en el fuerte no variaba demasiado, aunque sí se producía un reacomodamiento de la “fuerza consumidora”. Aquellos soldados que recibían la baja y se quedaban con sus familias en las cercanías del fuerte pasaban a revistar como “pobladores”. Así, un informe para el mismo fuerte de julio de 1845 reportó un pequeño aumento en la familia de los oficiales (el número de mujeres pasó de siete a ocho y el de hijos de doce a dieciocho); mientras que la familia de la tropa se redujo a la mitad: las mujeres pasaron de ciento cinco a cincuenta y tres y los hijos de doscientos cinco a ciento cinco. Esta reducción fue compensada por un significativo aumento del número de “pobladores”: se pasó de cuarenta a setenta y siete mujeres y de diecisiete a cien hijos⁴⁶⁴.

En los fuertes, las esposas, madres e hijas de los veteranos federales estacionadas recibían de los oficiales “auxilios” de carnes, leña y, con menor frecuencia, azúcar y yerba. Al principio infrecuente, esta dotación de raciones llegó a ser un componente estable del gasto militar, de modo tal que algunos jefes comenzaron a llamar a sus beneficiarias “fuerza consumidora”. Solo en los primeros dos meses del año 1845 la “fuerza consumidora” de Fuerte Federación había recibido 429 reses. Este sistema de distribución de alimentos comenzó a consolidarse hacia 1838. Por ejemplo, el comandante del Fuerte

⁴⁶¹ Urquiza *op. cit.*, pp. 160-161.

⁴⁶² Véase Eva García Abós, *Arriba y abajo. Grupos sociales en los ejércitos argentinos durante la época de Rosas (1829-1852)*, p. 325.

⁴⁶³ Comandante Militar del Departamento Norte a M. Corvalán. San Nicolás, 7 de enero de 1845, en AGN X 26-5-3.

⁴⁶⁴ Comandante Militar del Departamento Norte a Manuel Corvalán, San Nicolás, 5 de julio de 1845, en AGN X 26-5-3.

Azul reportó en marzo de ese año que había 242 “bocas” que “comen en rancho” –veteranos del regimiento 6º en su mayoría–, además de 401 “bocas que comen afuera” (en sus casas). De estas 401 personas, 291 eran milicianos de caballería, noventa y seis veteranos-asistentes del regimiento 6º, diez artilleros, tres soldados del Piquete Guardia Argentina y ocho milicianos de infantería. Las familias de estos veteranos y milicianos agregaban setenta y siete mujeres e hijos a la población del fuerte⁴⁶⁵.

Desde los juzgados de paz también se repartía carne a las esposas, madres y parientes de los soldados y milicianos en campaña. El juez de paz de Luján, por ejemplo, informaba en diciembre de 1842 que ochenta y dos personas recibían estos auxilios. De ellas, treinta eran madres de los soldados, cuarenta y siete esposas, tres hijos y dos padres. Cuando las había, se reportaban también las viudas de soldados como beneficiarias de estos auxilios⁴⁶⁶.

Aunque es posible que las mujeres trataran de acompañar a sus parientes soldados a la guerra, los jefes militares desalentaron la presencia femenina, basados en razones de disciplina. En consecuencia, es posible que las críticas del general José M^a Paz y las impresiones de José Ramos Mejía se refirieran a una situación en los comienzos de las guerras civiles y no a los ejércitos federales más organizados de la década de 1840. En los fortines donde estaban asentadas las fuerzas de reserva había, en cambio, una nutrida cantidad de mujeres; estas, en algunos casos, superaban la cantidad de varones en una proporción de dos a uno. Hacia 1838-1840 las mujeres de veteranos y de milicianos en campaña habían ya establecido una relación casi contractual con los comandantes locales. Como cabezas de familias, ellas demandaban periódicamente alimentos y el Ejército debía de proveerlas. Esto se extendió a las familias de soldados y milicianos que vivían en aquellos pueblos donde no había fortificaciones o establecimientos militares. Allí el juez de paz era el responsable de distribuir los auxilios de carne y leña.

Las mujeres también contribuyeron al esfuerzo de guerra tejiendo banderas y estandartes y confeccionando uniformes. El primero de estos trabajos fue por lo común voluntario; el segundo fue forzado. Existieron talleres de confección de uniformes en la Artillería del Parque, y a partir de 1847 se estableció una “sastrería militar” en Santos Lugares. Allí se destinaba buena parte de las presas de la cárcel pública⁴⁶⁷. (El resto de las presas recibían como castigo pres-

⁴⁶⁵ “Relación de la Fuerza que tiene esta división con inclusión de las familias que le pertenecen y que son alimentadas por cuenta del Estado...”, Fuerte Federación, 1 de marzo de 1838, en AGN X 43-1-5.

⁴⁶⁶ Juez de paz de Luján, “Cuadernos donde se asientan...”, en AHPBA. Juzgados de Paz, Zona Centro, 39-4-36.

⁴⁶⁷ En 1851 Narcisca Cabral fue arrestada por ayudar a huir a un preso. Fue destinada a quince años de trabajos en la Casa Cárcel Sastrería del Estado. Filiación de Narcisca Cabral, Juzgado de Paz de Lobos, Lobos, 19 de marzo de 1851, en AGN X-26-2-6.

tar servicios de limpieza y tareas auxiliares en el hospital de Mujeres⁴⁶⁸). El carácter compulsivo de estos trabajos hace pensar que las mujeres pobres no aceptaron estos servicios con orgullo patriótico ni alegría.

FAMILIA, MORALIDAD Y ORDEN SOCIAL EN LOS PUEBLOS

Abordamos ahora la cuestión de los concubinatos o uniones libres (algunas extramatrimoniales), un problema que alteraba la tranquilidad y convivencia en los pueblos de la campaña. Se trata de un fenómeno muy arraigado que tenía efectos negativos sobre los matrimonios establecidos, las reputaciones de las mujeres y la identidad y autoestima de sus hijos⁴⁶⁹. En los pueblos de la campaña bonaerense muchos jóvenes milicianos eran hijos de parejas no casadas; muchos declaraban ser “hijos naturales” de madres solteras. Entre los provincianos que venían a trabajar a Buenos Aires, muchos tenían el apellido materno, simplemente porque nunca habían conocido a su padre o este no los había reconocido. Algunos autores han sostenido que las uniones libres o informales eran tan comunes en la campaña que no causaban asombro. En este terreno, la dinámica social desbordaba las prescripciones de la Iglesia en materia de sexualidad, familia y matrimonio⁴⁷⁰. Sin embargo, los curas de la campaña se quejaban de la existencia de estas uniones libres y de las esposas fugadas de sus casas, por el peligro moral que implicaban para sus comunidades⁴⁷¹.

Las quejas de los curas por la inmoralidad y falta de práctica religiosa en la campaña venían repitiéndose desde la posindependencia. En 1818, por ejemplo, el cura de Dolores, Francisco Robles, denunció que la gente vivía licenciosamente y no quería que nadie se lo recordara. Se quejaba en particular de las uniones ilegítimas y de las adúlteras: “siendo este Partido la madriguera de Mujeres casadas en otra parte, y que aquí lo pasan por tal con otros, y la de solteras abrigadas por los jueces”. Además, señalaba que en las casas de los tenientes alcaldes había juego, embriaguez y peleas y que a esas fiestas asistían

⁴⁶⁸ En 1829 Dolores Ramírez fue sentenciada a seis meses de reclusión en la cárcel pública, por robo de prendas. Su cómplice, Regina Araujo, fue sentenciada a un año de trabajos en el hospital de Mujeres. “Criminal contra Dolores Ramírez por Robo de Prendas”, en AHPBA, 1829, 34-4-85-58.

⁴⁶⁹ Sobre la importancia de las uniones libres en la zona pampeana, véase Moreno *Historia de la familia...*, *op. cit.*, capítulo 3; José Mateo, “Bastardos y concubinas. La ilegitimidad conyugal y filial en la frontera pampeana bonaerense (Lobos 1810-1869)” y Bjerg, “Imágenes de la familia...”, *op. cit.* Sobre la experiencia de los niños ilegítimos y abandonados puede consultarse Miguel P. Cowen, “Infancia, abandono y padres en el siglo XIX porteño”.

⁴⁷⁰ Mateo, *op. cit.*; José L. Moreno, “Sexo, matrimonio y familia: la ilegitimidad en la frontera pampeana del Río de la Plata, 1780-1850”; Carlos Mayo, “Amistades ilícitas: Las relaciones extramatrimoniales en la campaña bonaerense, 1750-1810” y *Porque la quiero tanto...*, *op. cit.*

⁴⁷¹ María M. Bjerg, “Un caleidoscopio social. Familia, parentesco y mestizaje en la campaña de Buenos Aires en el siglo XIX”.

“las muchas mujeres sueltas” del partido. En una ocasión, el cura acompañó a un marido que reclamaba la “devolución” de su esposa, quien vivía en Dolores con otro hombre. Lamentablemente su gestión no dio resultado alguno: como la mujer no quiso volver con el marido, este debió regresar a Buenos Aires solo. De allí concluía el cura que la libertad de elección de las mujeres estaba causando un mal irreparable al orden social y la moralidad. Todos querían “vivir a su albedrío”, este era el triste legado de la era revolucionaria⁴⁷².

Estas quejas se repitieron en tiempos del Restaurador. Pensados como instrumentos para moralizar la campaña, en realidad los cura-párrocos sirvieron de meros denunciadores del desorden moral y matrimonial existente⁴⁷³. En marzo de 1832 llegó a Juan M. de Rosas una carta del cura de Exaltación de la Cruz llamando la atención sobre la “relajación e inmoralidad” de los milicianos que defendían la Confederación. Reportaba que los sargentos y soldados jamás asistían a misa y que vivían “con el mayor escándalo”, cohabitando con mujeres casadas que habían abandonado a sus maridos. Como el comandante del lugar toleraba este tipo de conductas, los milicianos no prestaban atención a las admoniciones del cura. Ni siquiera las niñas respetaban a esta figura de autoridad ni a la institución eclesiástica:

“hoy estando predicando, una Mozuela de la familia de Dn Braulio Urruchua que fue la que se trepó sobre el Altar, sobre el Sagrario, y sacó un cuadro del Corazón de Jesús que estaba puesto a la pública veneración, empezó a reírse en la iglesia, a la sazón de nombrar a VE porque venía el caso de hacerlo... y no es la primera, porque va de dos veces en el mismo lugar y en las mismas circunstancias”⁴⁷⁴.

La joven trepada en el sagrario representaba un desafío mayor a la Iglesia y a la autoridad sacerdotal. Constituía, además, una afrenta a las normas de buena conducta para una joven de familia. En opinión del cura local, los amores libres de los milicianos estaban generando una inmoralidad generalizada con derivas muy extrañas.

En algunos casos los vecinos manifestaron su preocupación por la moralidad de las niñas. En ese mismo año (1832), el juez de paz de Areco presentó un petitorio firmado por los vecinos solicitando la creación de una escuela para niñas dirigida por religiosos. Los firmantes estaban de acuerdo en que, para hacer de una niña una buena esposa y madre de familia, era necesaria la instrucción religiosa. Argumentaban que la mayoría de los padres carecían de los conocimientos para instruir a sus hijos y que, por ello, requerían los auxi-

⁴⁷² Cura Francisco Robles a Director de Estado. Estancia Dos Talas, al sur del Salado, 1 de julio de 1818, en AGN X 9-8-1.

⁴⁷³ Véase R. Di Stefano, “El laberinto religioso de Juan Manuel de Rosas”.

⁴⁷⁴ M. Cuitiño a Rosas, Exaltación de la Cruz, 3 de marzo de 1832, en AGN X 24-7-3.

lios del Estado. Sin embargo, el Gobernador contestó que de momento las finanzas del Estado estaban dedicadas a los gastos de guerra, de manera que no había fondos para construir una escuela de niñas⁴⁷⁵.

Las reyertas conyugales presentaban un problema diferente. En los pueblos al norte de la frontera del Salado, estas eran por lo general manejadas por la curia con la colaboración del juez de paz y el cura de la localidad. En San Isidro se han preservado casos de la justicia eclesiástica que evidencian tensiones en las relaciones matrimoniales. Se trata de mujeres blancas que solicitaban la intervención de las autoridades para librarse de los malos tratos de sus maridos. Otras demandaban por divorcio o separación de cuerpos y bienes. Algunas consiguieron órdenes de restricción y aun de prisión para sus maridos golpeadores. En 1845 Petrona Corvera se presentó ante el Vicario General denunciando que su marido José Cabrera la había echado de la casa y que previo a ello la había sometido a castigos y humillaciones:

“Anteriormente a esta época, es decir, en el tiempo que hemos vivido juntos, no he sido tratada como debe serlo una esposa fiel a sus obligaciones como tal, pues mi marido me ha hecho trabajar en su chacra a la par de sus peones, y me ha tratado con la mayor crueldad, poniéndome las manos y estropeándome con frecuencia, hasta que como he dicho antes me arrojó de su casa”⁴⁷⁶.

Doña Petrona denunció a su marido por “sevicia y malos tratos” y pidió el divorcio, solicitando que el juzgado local recogiera testimonios entre los vecinos para afirmar o rechazar sus denuncias. En 1834 Juana Albares, que había sido golpeada por su marido, Mariano Correa, y obligada a dejar el pueblo, pidió protección del juez de paz local para volver a su vivienda e iniciar acciones de separación. En razón de los maltratos y ante la falta de respuesta del imputado a las repetidas amonestaciones del juzgado, el juez de paz decidió proteger a la mujer, prohibiendo al marido el acercamiento y acceso a la vivienda de la víctima. Le previno además que “se abstenga de incomodarla en modo alguno”⁴⁷⁷.

En 1845, Leonarda Aráoz se presentó al juez de paz de San Isidro para obligar a su marido (Isidro Márquez) a que compareciera al juicio de divorcio. La pareja había tenido problemas en 1839 y el Vicario General había conseguido reconciliarlos. El marido se había comprometido a “no poner las manos a su mujer, ni injuriarla con palabras descomedidas”, pero probablemente no cumplió y su esposa siguió adelante con el pedido de divorcio. La curia lo con-

⁴⁷⁵ Juez de paz de Areco a Rosas, San Antonio de Areco, 20 de diciembre de 1832, en AGN X 21-5-7.

⁴⁷⁶ Jorge André Lavalle *et al.*, *San Isidro Punzón*, p. 131.

⁴⁷⁷ *Op. cit.*, p. 130.

cedió y obligó al marido a pagar a su ex esposa una mensualidad de doscientos cincuenta pesos para su sustento⁴⁷⁸. Al parecer, a través de la mediación del cura local, el Vicario actuaba como componedor de matrimonios. En casos de golpizas, era posible llegar a una “composición”, pero si se trataba de amenazas de muerte, la curia determinaba la separación o divorcio. Tal fue el caso de María Romero, que en agosto de 1846 interpuso una demanda por malos tratos contra Marcos Saavedra. Al principio el presbítero local, León de Mier, logró un arreglo de partes, pero más tarde, cuando la esposa denunció que su marido había intentado degollarla varias veces, la curia procedió con el divorcio⁴⁷⁹.

¿Indican estos casos que las mujeres estaban aflojando las ataduras del matrimonio? No necesariamente. Las mujeres habían venido denunciando a sus maridos por malos tratos y pidiendo el pago de alimentos desde tiempos de la Colonia⁴⁸⁰. Pero hubo un cambio importante en materia de resolución judicial: el balance de poder giró en beneficio de las mujeres demandantes. Si en el periodo tardo-colonial los jueces y eclesiásticos afirmaron la patria potestad y defendieron la autoridad del marido, en la época de Juan M. de Rosas las cosas eran un tanto diferentes. Ahora la propia curia trataba de proteger a la mujer, poniendo frenos a las agresiones del esposo y, llegado el momento, dictaban el divorcio o separación. Asimismo, el derecho del marido de “corregir” a la mujer con “castigo moderado” –antes consentido– ya no era tolerado ni bien visto.

Por otro lado, en la época del gobernador J. M. de Rosas, la libertad de elección de pareja de las mujeres apareció como cuestión penal, en tanto la policía dio curso a demandas de “raptó” interpuestas por maridos abandonados. Un caso reportado en Lobos en 1845 da cuenta del estado de “desarreglo conyugal” del que hablaban los curas. Marcelino Lescano, un santiaguense de treinta y cinco años, había raptado una mujer casada vecina de Guardia de Luján, a la que introdujo “subrepticamente” al pueblo. Su marido vino siguiéndola y al llegar al pueblo trató de persuadirla de que volviera con él. Ella contestó que si su amante recuperaba la libertad, ella se iría con este último. Este y otros casos de “raptó” dan cuenta de que la nueva frontera de poblamiento –al sur del Salado– era también un lugar propicio para los cambios de pareja. Aunque con poco éxito, los jueces de paz trataban de hacer lugar a los pedidos de restitución de esposas fugadas. Más común fue que los jueces simplemente “abrigaran” en sus pueblos a “mujeres libres”, sin preguntar si eran solteras o casadas.

Se conoce, gracias al trabajo de José Mateo, que los pueblos de la frontera del Salado en las décadas de 1840 y 1850 tuvieron altas tasas de “nacimientos

⁴⁷⁸ Lavalle *et al.*, *op. cit.*, pp. 132-133.

⁴⁷⁹ *Op. cit.*, pp. 133-134.

⁴⁸⁰ Silvia Mallo “Justicia, divorcio y malos tratos en el Río de la Plata”; Moreno, *Historia de la familia...*, *op. cit.* y Paz Trueba, *op. cit.*

ilegítimos”. Aun así, las parejas que tuvieron estos “hijos naturales” tendieron a ser estables; es decir, la situación de “amancebamiento” fue solo temporaria. A la postre, el peso de la comunidad local y de la Iglesia forzaban a las parejas a formalizar el matrimonio⁴⁸¹. Si las fugas de esposas o raptos (y las uniones informales que resultaban de esto) fueron lo bastante frecuentes, es posible que la sociedad de frontera hubiese mostrado un grado importante de “desorden conyugal”. ¿Prestó Juan Manuel de Rosas atención a este tipo de problemas? Curiosamente, el Gobernador no parece haber dejado mensajes dirigidos a las mujeres en relación con hijos ilegítimos, uniones libres o esposas en fuga.

Un episodio que involucra a uno de los capataces de las estancias del Gobernador permite explorar su pensamiento en materia de sexualidad y uniones informales. En octubre de 1826, recibió una carta en que su mayordomo Manuel Morillo le informaba de algunas travesuras cometidas por el capataz Juan Décima⁴⁸². Además de dedicarse al juego, el capataz se había involucrado con varias amantes, llegando a cortarle la trenza a una de ellas. El dueño de la casa donde esto había ocurrido presentó una demanda contra él pidiendo su arresto. Muy enojado, envió una reprimenda a su capataz, que debía ser leída por su mayordomo. En esta carta decía que su mal comportamiento representaba un pésimo ejemplo para la gente a su cargo. Aunque prescindía de moralizar sobre las relaciones sexuales de su empleado, indicó que este tipo de actos no debía repetirse, porque comprometía el orden y la disciplina dentro de la estancia y por ello amenazó a Juan Décima con quitarle su protección:

“No piense U que el mal o el delito está en que U haya echo uso de esta muger o de aquella. No señor porque ya U sabe que yo en eso no me meto ni debo meterme en la vida privada de mis domésticos –El delito consiste en el atentado cometido en casa ajena dando escándalo notable a todo el mundo y comprometiendo los respetos de su patrón. En esto es en lo que está el mal y el delito y luego en lo que sigue a esto, que es el trastorno que sufre el trabajo, [la] desorganización en los peones y mucho más.

(...) pues estoy bien orientado en todo que U use quantas mugeres quiera; porque ellas quieran tener acto carnal boluntario con U yo no tendré por que desaprobalo como U lo haga de modo que no perjudique la honradez del hombre y los respetos e intereses de su casa y de su patrón”⁴⁸³.

La conclusión que se deriva de este episodio es clara: a Juan M. de Rosas no le importaba que un capataz tuviese dos o más mujeres, o que “usara” sexualmente a jóvenes mujeres. Sí le molestaba el escándalo público que

⁴⁸¹ Mateo, *op. cit.*

⁴⁸² Rosas a Morillo, 24 de octubre de 1826, en AGN VII, colección Ruiz Guiñazú, 16-4-7, 1335.

⁴⁸³ Rosas a Decima, 13 de noviembre de 1826, en AGN VII, colección Ruiz Guiñazú, 16-4-7, 1340.

un acto de maltrato o abuso sexual contra una mujer podía causar. Aunque no puede decirse que defendiera los derechos de la mujer, veía que cuando un individuo de autoridad “aporreaba” o “tusaba” a una mujer transmitía un mensaje equivocado a la sociedad: que todo estaba permitido a los hombres.

Durante su gobierno, impuso sanciones importantes a hombres que cometían violencias alevos a las mujeres, ya que creía (lo he afirmado en otros ensayos) que para restablecer el orden social era necesario que todo hombre se sometiera al imperio de la ley⁴⁸⁴. Por ello, en la medida que un hecho de violencia de género causaba escándalo, debía de procederse al arresto, sustanciación de sumario y castigo del culpable⁴⁸⁵. De la misma forma que no consideraba el territorio del estanciero como sagrado o impenetrable (para el “abrigo” de desertores, por ejemplo), tampoco creía que la autoridad del jefe de familia era ilimitada o que el hogar era dominio exclusivo del *pater-familias*. Siendo delitos graves, las autoridades de Estado estaban dispuestas a arrestar raptos, violadores y feminicidas de cualquier condición y clase.

En la ciudad de Buenos Aires, las acusaciones a mujeres jóvenes o casadas de ser “mujeres fáciles” o de mantener relaciones ilícitas con hombres provenían muchas veces, no de los curas o las autoridades estatales, sino de otras mujeres. En los juicios correccionales es común encontrar casos en que se vierten este tipo de acusaciones. En el contexto de una “rebelión de las sirvientas” contra sus amas o patronas⁴⁸⁶ no era inusual que las mujeres de trabajo acusaran a otras de comprar “lujos” con el producto de sus amores ilícitos o de prostitución⁴⁸⁷. También fue común que las mujeres pobres de la ciudad a menudo tuvieron que defender su honra de acusaciones y ofensas de otras igualmente pobres.

Como es conocido, fue el propio Juan M. de Rosas que en 1832 hizo una *razzia* de prostitutas y mujeres con mala reputación en la ciudad y las envió a la frontera⁴⁸⁸. Se sabe, también, que el régimen rosista continuó “corrigiendo” mujeres de mala reputación o que causaban escándalos con penas de exilio a la frontera sur, a fin de ayudar al poblamiento de la región. Sin embargo, es posible que esta política estuviese relacionada más con la necesidad de poblar y pacificar la frontera que con una reforma de la moralidad pública, como la entendían los curas.

⁴⁸⁴ Ricardo Salvatore, *Subalternos, derechos y justicia penal. Ensayos de historia social y cultural Argentina 1829-1940*, capítulo 2.

⁴⁸⁵ En 1826 el Gobernador era administrador de estancias y no hizo esto. En realidad, promovió que se cayera la demanda presentada por el dueño de casa, para no perjudicar a su capataz.

⁴⁸⁶ Véase capítulo “Subalternos integrales: Los afro-porteños y la lenta agonía de la esclavitud”.

⁴⁸⁷ Es que las criadas y mujeres pobres con ingresos propios comenzaron a emular a las damas de ciudad, vistiendo prendas que las hacían sospechosas de robo.

⁴⁸⁸ María M. Ollier y Leandro de Sagastizábal, *Mi nombre en tu boca. Historias argentinas de la pasión y del amor*, p. 61, citando a Richard Slatta, *Gauchos and the vanishing frontier*. Véase también Andrés Lamas, *Apuntes históricos sobre las agresiones del dictador argentino D. Juan Manuel Rosas*, p. 264.

La joven y la mujer campesina tenían otra fuente de preocupación: los ataques de los hombres, los que adoptaban cuatro formas de manifestación: el rapto, las golpizas, la violación y el homicidio⁴⁸⁹. Entramos aquí en un terreno poco transparente, en el cual las violencias masculinas fueron procesadas de forma selectiva por la justicia. Muchos casos no llegaron a una instancia judicial y, de aquellos que lo hicieron, pocos concluyeron con sentencia o castigo. Los agentes estatales que procesaron estos ilícitos fueron invariablemente varones que, aunque empatizaban con los sentimientos de las víctimas y sus familiares, no discurrieron acerca del efecto de estos ataques sobre el orden social o la moral comunitaria. Resulta, entonces, infructuoso buscar en estos sumarios razones de Estado sobre el “deber ser” del hombre en su relación con la mujer. Sin embargo, el hecho de que se sustanciaron sumarios y, en algunos casos, se condenara a los sospechosos, indica que la violencia de género no fue silenciada en su totalidad, sino que, por el contrario, tuvo cierto grado de exposición pública.

Una mención breve a algunos ejemplos servirá para mostrar que este tipo de violencias masculinas, cuando graves y evidentes, fueron consideradas delitos y, por tanto, motivaron la intervención de la fuerza pública. Comenzaré por las golpizas. Los agentes legales usaron distintas palabras para referirse a estos hechos: ‘estropear’, ‘golpear’, ‘apalear’, ‘maltratar’, ‘ultrajar’, etc. En la mayoría de los casos, los determinantes o causales de la violencia de género no se explicitan en los sumarios. Se puede intuir que se trata de celos, despecho, contestaciones inadecuadas, recriminaciones o peleas, pero resulta imposible extraer explicaciones claras y convincentes acerca de la conducta de los golpeadores. Por ejemplo, en 1838, Juan Luis Valdés, capataz de un horno de ladrillos golpeó en la cabeza, con un ladrillo, a su empleada Petrona Espinoza, quien murió después a causa de este golpe. Se sabe que tuvieron una discusión, pero es todo. Juan Valdés fue arrestado en San Nicolás, localidad donde tuvo lugar el hecho, y remitido con grillos a la cárcel pública en Buenos Aires⁴⁹⁰.

Otros hechos, los más numerosos, no terminaron en la muerte de la mujer golpeada. En 1835, también en San Nicolás, el miliciano Faustino Nieves maltrató e intentó matar a su mujer, quien trabajaba “conchabada” en la quinta del cura. Faustino fue a casa del cura, quiso llevarse a su mujer por la fuerza,

⁴⁸⁹ Por supuesto, estos cuatro tipos de delitos casi siempre iban acompañados de cierta violencia verbal, simbólica o psicológica, pero los expedientes judiciales de la época no son demasiado explícitos al respecto. Sobre la violencia de género en la Buenos Aires del siglo XVIII puede consultarse María Selina Gutiérrez Aguilera, “Conductas violentas, realidades cotidianas. Familia, sociedad y convivencia en el Buenos Aires del siglo XVIII”.

⁴⁹⁰ Juan Antonio Figueredo, juez de paz de San Nicolás, San Nicolás, 1 de diciembre de 1838, en AGN X 21-7-1.

pero ella se resistió e intentó escapar. Entonces, la tiró al suelo, le puso el pie en cuello y trató de degollarla. Por suerte, los peones del cura intervinieron salvando su vida⁴⁹¹. Un tercer caso por golpes se dio en Ranchos en 1845. Un peón santiagueño llamado Meregildo Quiroga, considerado vago por la comunidad local, fue arrestado por “haber estropeado a su esposa malamente con un palo”. Lo sintético del informe no permite saber si este esposo violento intentaba matar a su mujer o solo “corregirla”⁴⁹².

Un delito muy común en la campaña fueron los raptos. Si bien que ciertos “raptos” pudieron ser el resultado de previas conversaciones amorosas, en otros casos fueron un medio para cometer delitos sexuales (violaciones y estupros)⁴⁹³. En 1845, cuatro santiagueños que trabajaban como peones de labranza en el partido de Navarro fueron arrestados por violar a Manuela Larete, una joven de diecisiete años. José Manuel Abendaño, a quien los acusados llamaban “tío”, dijo a sus “sobrinos” que “no podía andar sin mujer” y les pidió que raptaran a la joven y se la trajeran. Los cuatro muchachos santiagueños obedecieron el mandato: fueron a casa de María Lobay, donde residía la menor, la raptaron y la llevaron al campo. Allí “la forzaron todos por distintas ocasiones” y luego la entregaron al “tío” Abendaño, quien había dicho que pretendía “llevarla furtivamente a Tapalqué”, pueblo en la frontera india. A la madrugada siguiente, la joven consiguió escapar de su captor y procedió a denunciar a los violadores. Como resultado, los cuatro peones fueron arrestados y remitidos a Santos Lugares, donde Juan M. de Rosas los condenó a cuatro-y cinco años de servicios de armas⁴⁹⁴.

Aunque las violaciones y estupros denunciados fueron relativamente pocas en relación con los casos no denunciados, es posible afirmar que las víctimas, sus parientes y, a veces, los vecinos, se preocuparon para que estos casos no quedaran impunes. Las víctimas y sus madres hacían la denuncia, mientras que otros parientes se movían para conseguir testimonios y apoyos en la comunidad. No surge de los expedientes información que permita evaluar el impacto de un rapto o violación sobre la comunidad local. Se podría argumentar en que siendo delitos muy antiguos contemplados en los códigos castellanos, los vecinos sabían bien que raptar, violar o estuprar eran faltas muy graves. Tal vez la oportunidad de violar en grupo a la joven Manuela fue más importante para los muchachos que la amenaza de la ley. Pero está claro que el tío Abendaño lo tenía todo calculado: haría que otros raptaran a la muchacha, luego llevaría a la joven a un poblado fronterizo y allí diría simplemente que era su amante o manceba.

⁴⁹¹ Sumario contra Faustino Nievas, San Nicolás, 1 de junio de 1835, en AGN X 21-7-1.

⁴⁹² Juez de paz de Ranchos a Rosas, Ranchos, 8 de marzo de 1845, en AGN X 21-5-2.

⁴⁹³ Mayo, *op. cit.*

⁴⁹⁴ Los que idearon el rapto, José Manuel Abendaño y su amigo Luis Sayavedra, escaparon a otro partido y no pudieron ser arrestados. Juez de paz de Navarro a Rosas, Navarro, 8 de agosto de 1845, en AGN X 21-4-5.

Por último, se hallan los homicidios de mujeres. Por lo general eran estas una forma de ocultar otros delitos, como la violación y el estupro, ya que al silenciar a las víctimas, dificultaban la investigación judicial. Para la *Ley de Siete Partidas* el asesinato con alevosía (de mujer u hombre) debía ser castigado con la pena de muerte. Esto es exactamente lo que ocurrió en el caso de homicidio de una joven que conmocionó al pueblo de Villa Luján. A principios de junio de 1837 el cadáver de la joven, Lorenza Rodríguez apareció flotando en el río Luján. El cuerpo había sido degollado, estaba desnudo y con el vestido desgarrado. Esta joven de tez blanca había sido traída desde Córdoba por un peón (José Norberto Luquez) que trabajaba en la estancia de Victoriano Araujo. Antes de este hecho, Lorenza había contado a una amiga que él la “había traído robada de su tierra” y que ella había intentado escapar varias veces. Luego, el raptor la llevó un tiempo a la estancia, pero de pronto –según relató el propietario Victoriano Araujo– Lorenza desapareció. El 3 de junio José Luquez sacó de la estancia un baúl con la ropa de la muchacha, diciendo que “la despachaba” para Córdoba porque Lorenza había regresado a su tierra. Del sumario surgió que la había degollado. Cuando el caso llegó al Gobernador, mandó a fusilar al asesino. La ejecución tuvo lugar en el mismo pueblo que había sufrido aquella desgracia⁴⁹⁵. La pena de muerte, para alguien que había raptado, luego probablemente violado, y, por, último, degollado a una menor, resultaba un castigo apropiado dentro del derecho indiano.

PETICIONES DE MUJERES:
SUPLICANDO CON FIRMEZA

En el Archivo General de la Nación existen numerosas peticiones de mujeres a Juan Manuel de Rosas. Con frecuencia, las madres, esposas, hermanas o hijas de soldados y milicianos escribieron al Gobernador pidiendo por sus seres queridos⁴⁹⁶. Estas cartas tienen la forma típica de la súplica: las peticionantes se las dirigen a él con mucho respeto y deferencia. Pero el contenido de las peticiones refleja la firmeza y convicción de quien busca la afirmación de un derecho. Se trata, por lo general, de pedidos de licencia, baja del servicio, liberación, en el caso de presos y reconsideración, en el caso de desertores. Las mujeres dirigen estas quejas de modo directo al Gobernador, a quien consideran árbitro último de la justicia. Muchos de estos petitorios argumentaban que sus esposos o hijos eran honrados trabajadores que habían prestado importantes

⁴⁹⁵ Sumaria criminal seguida contra José Norberto Luquez, Villa Luján, 13 de junio de 1837, en AGN X 21-7-5.

⁴⁹⁶ Seth Meisel, “Petitions, Petitioners, and the Construction of Citizenship in Early Republican Argentina”, ha examinado cómo las mujeres cordobesas, entre 1810 y 1852, peticionaron para lograr reparaciones por los daños causados por las guerras civiles.

servicios a la causa federal. Reforzaban este argumento con la descripción de una situación personal crítica: la pobreza, la indefensión y, en general, la “desgraciada condición” en que se encontraban sus familias a causa de la ausencia del hombre sostén del hogar. Al argumentar estas razones, las mujeres buscaban generar empatía en el Gobernador y presentaban sus desgracias personales y familiares como costos excepcionales resultantes de las guerras civiles. También aludían a razones más generales, como la igualdad ante la ley o el abuso de autoridad de funcionarios locales. Esperaban que los atropellos o injusticias cometidos por comisionados militares, comandantes de milicia, jueces de paz y comisarios fueran revisados y reparados al más alto nivel.

Presento aquí algunos ejemplos. En 1838 una mujer que se identificaba a sí misma como una “pobre campesina” y decía haber conocido personalmente a Juan M. de Rosas, escribía lo siguiente:

“Señor; Una pobre campesina se atreve a importunar la atención de VE fundada sólo en la certeza de su benigno y paternal corazón como es constante a todos, y mucho más amí por conocimiento particular de su persona, de muchos años atrás (...) Ausente de mi marido Mariano Ramírez, me auxiliaba en mis necesidades mi hermano Cesáreo Rodríguez, preso hoy por desertor del Regimiento del Coronel Montesdeoca: no ignoro su delito, pero no ignora VE la impresión de la desgracia en una pobre muger. Si pidiera justicia estaría segura de alcanzarla, y no estoy menos, pidiendo, como pido solo clemencia”⁴⁹⁷.

Esta misiva contiene todos los ingredientes de la súplica. Martina Rodríguez de Ramírez firma como “su muy humilde” [servidora], espera que la recuerde y ensalza la generosidad del Gobernador. Confía que su situación de necesidad y pobreza –no tener ya pariente hombre que la auxilie– pueda impresionarlo y llevarlo a liberar a su hermano desertor. Ella sabe que la deserción es un delito muy grave en un contexto de guerra civil, por ello pide “clemencia” –y no justicia– para su hermano. En sus palabras puede leerse un lamento mayor sobre la patria y el papel de las mujeres en ella, pero esto no está explícito. Su principal argumento es la fragilidad económica: si a Cesáreo le aumentaran el servicio como pena por su deserción, ella se quedaría en la miseria; pronto se hundirían en deudas, no podría cuidar sus cultivos y ganado y así sobrevendría la pobreza.

En 1837, desde Arrecifes, Manuela Tejada le pidió la liberación de su esposo, un propietario ovejero que había sido arrestado por el juez de paz local y destinado al cuerpo veterano de artillería. Esta carta participa menos del carácter de súplica que la anterior. La señora Tejada dijo que su marido estaba

⁴⁹⁷ Martina Rodríguez de Ramírez a Rosas, Quilmes julio de 1838, en AGN X 21-4-6.

atendiendo su negocio de campo en el Arroyo del Tala cuando fue arrestado. Le pidió que se le informara “el origen de su prisión” y brindó garantías sobre “la conducta y la dedicación constante al trabajo” de su marido, José A. Castaños: había sido preceptor de escuela, empleado de aduana, y había trabajado en “distintos ejercicios honorables” antes de formar una sociedad de campo para la cría de ovejas. Manuela pidió la liberación de su esposo en consideración de una enfermedad al corazón. No hay en esta misiva mención alguna de adhesión a la causa federal ni de servicios militares previos; solo la vindicación de una vida de trabajo honesto⁴⁹⁸. Lo que la carta no dice es tal vez lo más importante: había aquí una injusticia, ya que los pequeños propietarios rurales estaban exceptuados en general del servicio activo. ¿Por qué fue “levado” José Castaño? Es lo que Manuela Tejada no comprendía y sobre lo que esperaba una respuesta oficial.

Cuando se pedía por la libertad de un preso, al principio había que adoptar una actitud suplicante. En 1837, María I. Arriola envió una carta al Gobernador pidiendo por la libertad de su esposo, injustamente arrestado⁴⁹⁹. Por envidia, decía ella, los vecinos lo habían acusado de carnear vacas ajenas y se pretendió que había en su casa objetos hechos con cueros robados, lo cual no era cierto. Además, por una cuestión banal, el juez de paz se había enojado con su marido y lo había castigado con un cinto. Aunque con un tono suplicante, María Arriola en realidad denunciaba abuso de autoridad por parte del juez y esperaba se hiciese justicia, castigando a quienes “tenían obligación de respetar las leyes y todas las demás garantías que estas acuerdan”. El petitorio comienza con una súplica, pero termina demandando justicia:

“La suplicante María Isabel Arriola, legítima esposa de Juan Esteban Vásquez, expone: que su marido ha sido remitido preso a la Cárcel Pública por el juez de paz de Gda de Lujan, que cree que ha procedido por informes equivocados de enemigos de su esposo, porque no pueden soportar por envidia que viva dedicado exclusivamente a su trabajo, y aislado sin relaciones, ni amigos”.

En enero de 1851, Margarita Cavot de Semboray pidió licencia temporaria para su hijo, el teniente Inocencio Zemboray, que por entonces servía bajo las órdenes del general Prudencio Ortiz de Rosas (hermano del Gobernador). La principal razón que dio fue la pobreza en que la había sumido el que su hijo marchara con el Ejército:

“que este hijo, que es casado, la mantiene a ella y a toda su familia, la que en el día se ve embuelta, como la que representa, en la mayor indigencia, por el

⁴⁹⁸ Manuela Tejada a Rosas, Buenos Aires, 26 de septiembre de 1837, en AGN X 21-4-6.

⁴⁹⁹ María Isabel Arriola a Rosas, Buenos Aires, 14 de diciembre de 1837, en AGN X-21-2-2.

total abandono que tuvo que hacer de todos sus animales y demás intereses, que tenía en un puesto del Señor Coronel Dn Joaquín Arana, para partir con la División del citado Señor General, a cuyo lado se mantiene hasta la fha⁵⁰⁰.

Argumentó, además, que su hijo, de concederse este permiso temporario, podría trabajar como “habilitador de carretas” para recuperar los ingresos familiares. La carta usa dos veces la palabra ‘súplica’, se pone “bajo el amparo y protección de S.E.” y deja librado a Juan M. de Rosas el tiempo de la licencia. Aclara que su hijo está dispuesto a tomar las armas por la causa de la Confederación cuando resulte necesario. Doña Margarita explica que su familia, en tiempos de la Revolución, había tenido una importante fortuna, pero que había sufrido un revés por causa de las guerras civiles:

“soy una de aquellas victimas desgraciadas, que después de haber poseído un Esposo, una cuantiosa fortuna en la Provincia de Sta Fe, como a VE mismo le consta, toda la perdimos por sostener los derechos de este suelo cuando la guerra civil con la citada Provincia, hasta el extremo de tener que abandonarla con mi Esposo e hijos, sin más equipaje que el puesto –incorporados en el ejército que regresó a esta Capital en el año de 1816”.

¿A qué hecho histórico refiere Margarita? En 1816 Estanislao López era jefe de escuadrón del ejército de Santa Fe, que se alzó contra Buenos Aires y derrotó a las fuerzas porteñas comandadas por Juan José Viamonte. Habían pasado treinta y cinco años de aquel evento que había obligado a su familia a dejarlo todo y venirse a Buenos Aires, pero Margarita Cavot volvió a relatarlo para indicar que su familia ya había contribuido, y mucho, a la formación de la Patria Vieja.

Otras mujeres expresaron sus quejas ante el juez de paz local, reclamando que este, a su vez, hiciera llegar sus reclamos al Gobernador. Tal fue el caso de un grupo de mujeres de Baradero que en 1837 fueron a quejarse al juez Juan Magallanes de los atropellos del comisionado Nicolás Espíndola:

“No puedo ser indiferente a las inmensas lágrimas que a mi presencia derraman las madres y mujeres de los vecinos que el viernes 16 del pte se ha llevado de leva el comisionado D. N. Espíndola, estando éstos trabajando en la estancia de D. Simón Pereyra. Estoy seguro que SE no permitirá se persigan de este modo los hombres de bien y trabajadores, como los son los que dicho comisionado ha atropellado con violencia, y para mejor conocimiento de SE incluyo una lista de los individuos que dicho comisionado se ha llevado presos⁵⁰¹.”

⁵⁰⁰ Margarita Cabot de Zemboray, petición, Buenos Aires, 30 de enero de 1851, en AGN X 18-2-6.

⁵⁰¹ Juan Magallanes, juez de paz de Baradero, Baradero, 18 de junio de 1837, en AGN X 20-10-3.

El juez Juan Magallanes estaba entrando en un terreno peligroso cuestionando al Restaurador el accionar de un comisionado para arrestar sospechosos de desertores. Tal vez pensaba que siendo peones del mayor proveedor del Ejército, prestaría más atención a estos reclamos. El listado de “levados”, basado en información de las madres y esposas de los arrestados, da cuenta de cinco trabajadores honrados –todos sostén de familia, uno de ellos “tullido”–, que fueron arrestados sin razón aparente mientras ejercían sus labores. Juan M. de Rosas contestó fríamente a estos reclamos, diciendo que el comisionado solo cumplía con sus instrucciones y que al servicio de armas debían contribuir no solo delincuentes, sino, también, los ciudadanos honrados. Las madres y esposas –opinaba– estaban equivocadas: el servicio de armas haría de sus hijos hombres más virtuosos⁵⁰².

Es lamentable no disponer de documentación de la reacción de las madres ante esta respuesta. ¿Se sentirían orgullosas de que sus hijos y esposos sirvieran a la patria, como esperaba el Gobernador? ¿Aceptarían sin rezongar que las razones de Estado –el deber de servir a la patria– estaban por encima de los intereses individuales y de los afectos familiares? No lo sabemos. Pero es llamativo que dejara en libertad a tres de los cinco individuos, porque “no estaban aún destinados”. Es decir, después de dar su lección acerca del deber de todo varón de servir a la causa federal, el Gobernador estaba dispuesto a ceder ante lo que era un petitorio de mujeres-madres.

Con estas peticiones, las mujeres buscan reconstruir sus familias y las finanzas familiares de los destrozos causados por las guerras civiles. En sus peticorios, estas mujeres recuerdan al Gobernador que la guerra había hecho que se perdieran cosechas, que se dispersara el ganado y que se interrumpieran negocios familiares en actividad. Debido a las guerras civiles, sus familias habían debido afrontar un quebranto demasiado alto. Aunque esta denuncia no siempre se hacía explícita, las peticionantes tenían formas de evocar el costo de la guerra por medio de breves episodios de la vida familiar. En algunos casos, denunciaron que sus parientes varones habían debido bajar de condición social. Para sobrevivir, de comerciantes y pequeños productores habían pasado a ser peones o arrieros.

La petición de mujeres era una práctica tradicional que probablemente se expandió en el periodo posindependiente. Las mujeres campesinas de Córdoba fueron a la justicia para pedir reparación por los daños causados por las guerras civiles. Al hacerlo construyeron sus identidades no solo como madres y esposas de veteranos, sino, también, como sujetos de una república⁵⁰³. ¿Se podría decir lo mismo de las mujeres bonaerenses? Como estos ejemplos dejan claro, las mujeres demandaron a Juan M. de Rosas la libertad o baja de sus parientes soldados, pero al hacerlo recordaron el costo económico, humano y familiar de las guerras civiles. En cierta medida, ejercieron el derecho de peticionar a

⁵⁰² Rosas a Juan Magallanes, Buenos Aires, 20 de junio de 1837, en AGN X 20-10-3.

⁵⁰³ Meisel, “Petitions, Petitioners...”, *op. cit.*

la autoridad –un derecho crucial en las repúblicas– pero lo hicieron de forma suplicante y en nombre de la contribución de sus familias a pasadas guerras.

LAS FEDERALAS Y SU PODER

Mientras que la literatura antirrosista ha dejado abundantes comentarios y relatos estigmatizantes de las “federalas”, en los archivos oficiales estas mujeres aparecen muy raramente. Por ello, recurriré a algunas narraciones sobre festejos federales y de piezas de la literatura “gauchi-política” para responder algunos interrogantes relativos al lugar de la mujer en la política facciosa. Trataré de mostrar que, si bien hubo escaramuzas en público por el uso de la divisa, las mujeres no federales no fueron objeto frecuente de violencia o intimidaciones. Por otra parte, respondieron al llamado de involucramiento con la causa federal ocupando sitios bastante visibles en los festejos del Federalismo. Dada la baja literacidad entre los sectores de bajos ingresos, es posible que las mujeres pobres no se involucraran escribiendo cartas a los periódicos o preparando poesías para actos político-patrióticos, aunque las gacetas pro Rosas señalen la existencia de mujeres “gaceteras”.

La política, como era entendida por la parte más militante del rosismo, pretendía que la mujer ocupara el espacio público para apoyar la “causa federal”. Las mujeres habían sido movilizadas durante la Revolución, pero no con la misma amplitud e insistencia que durante la época de Juan Manuel de Rosas⁵⁰⁴. En apariencia, este periodo les abrió espacios de participación a las de bajos recursos, tanto en el campo como en la ciudad. Publicistas militantes como Luis Pérez trataron de obligar a las mujeres unitarias –que posiblemente preferían continuar en el abrigo de la esfera privada– a darse a conocer, actuar en público y a revelar sus simpatías por la Unidad⁵⁰⁵. Sin embargo, no queda claro si esta intimidación se hizo efectiva.

La cuestión de la divisa

Juan Manuel de Rosas trató de imponer el color y la divisa federales entre las mujeres de la ciudad y que dio instrucciones para que esta medida fuera observada durante las festividades. Según esta política, las mujeres federales debían de llevar un moño punzó en la cabeza y un cintillo o moño de igual color en el pecho. La que no lo hiciera corría el riesgo de ser considerada unitaria. ¿Qué tanto empeño puso el Estado rosista para hacer cumplir esta consigna?

⁵⁰⁴ Véase Leonor Calvera, “Revoluciones, minué y mujeres” y Shumway, *op. cit.*, en especial pp. 120-121.

⁵⁰⁵ Julio Schwartzman, *Microcrítica. Lecturas argentinas (cuestiones de detalle)*, pp. 115-133.

En una poesía publicada por *El Gaucho* en octubre de 1830 (antes de que el Gobernador oficializara el uso de la divisa entre los funcionarios públicos, en 1831), el paisano Pancho Lugares le envía a su mujer Chanonga un moño de cinta punzó y le aconseja:

“Te lo has de poner/ Sobre el corazón,/ por que es la divisa/ De FEDERACION. (...) Te mando también/ De cinta una pieza,/ Para que hagáis otro/ Para la cabeza”.

Sugiere, además, que comparta la cinta que le envía con sus conocidas. Pancho confiesa que él ya usa divisa y cintillo y lleva una escarapela. Aunque solo cosecha la risa de su compadre, él está convencido de que llevar la divisa es “tener opinión”⁵⁰⁶. De acuerdo con esta versión, a través de cartas-encomiendas conteniendo cintas de color punzó los paisanos “gaceteros” habrían difundido el uso de las divisas entre las mujeres⁵⁰⁷.

En otra parte he observado que los paisanos transeúntes cumplieron solo de modo parcial el mandato oficial de usar la divisa y el cintillo federal. De una muestra de hombres bajo arresto, estimé que el 47% de ellos no usaban ni el cintillo ni la divisa⁵⁰⁸. Lamentablemente, no hay grandes listas de mujeres arrestadas y las que existen no contienen información sobre el uso de divisa. El Gobernador, tan meticuloso para cuestiones como el diseño y distribución de uniformes militares, no hizo mucho para distribuir divisas o moños punzó entre las mujeres, excepto en el campamento de Santos Lugares y en la casa de Palermo. Un documento de agosto de 1845 muestra al comandante del Parque de Artillería (el organismo que distribuía uniformes, equipamiento y armas al Ejército) enviando un conjunto de veinte “vestuarios de mujer” por orden de Juan M. de Rosas. Estos vestuarios, claramente federales, fueron destinados a las mujeres que trabajaban en Palermo y en Santos Lugares⁵⁰⁹.

¿Hubo una “guerra de mujeres” por la imposición de la divisa, como sugieren algunos textos antirrosistas? La poesía gauchi-política de la época deja dudas al respecto. Su lectura inclina a pensar que hubo un llamado a que las mujeres defendieran la Federación, pero no parece indicar que las “federalas” anduviesen con baldes con brea o engrudo buscando unitarias. Lo más probable existieron algunos conflictos callejeros, denuncias y otras escaramuzas en que

⁵⁰⁶ “Posdata a una carta de Pancho Lugares a su Chanonga”. Soler, *op. cit.*, pp. 76-77.

⁵⁰⁷ Alfredo Dillon, “La enunciación en El Torito de los Muchachos: la voz del gaucho en el periodismo rosista”, señala que *El Torito de los Muchachos* también dedicó varias páginas a defender la idea de que las mujeres debían llevar vestidos o moños que las distinguieran como federales.

⁵⁰⁸ Salvatore, *Wandering Paysanos...*, *op. cit.*, p. 151.

⁵⁰⁹ Cada uno de estos vestuarios incluía: trece varas de liencillo, veinte varas de zaraza federal, un rebozo de bayeta colorada, un pañuelo de algodón para taparse, un pañuelo de algodón para manos y dos cintas de seda punzo. Comandante del Parque a Edecán Manuel Corvalán, Buenos Aires, 8 de agosto de 1845, en AGN X 43-4-5.

las “federalas” se enfrentaron a las unitarias. He encontrado un caso en que una mujer pobre simpatizante federal denuncia haber sido atacada por tres unitarias (lo opuesto de lo esperado):

“Gregoria Molina. Expone: que el 28 de este fue asaltada por las pardas Salvages Unitarias Carmen Ferreyra, Justa Alvarez y Josefa N y que a las voces que dió fue socorrida, que de otro modo habría sido asesinada. Que habiendo sido reconvenidas, le han contestado que son Santafesinas, y que no reconocen otra autoridad que la del Gbor. López. (...) No pudiendo la suplicante, por su indigencia, presentarse judicialmente ocurre a Ud para que provea al castigo de estas salvages”⁵¹⁰.

En las calles

Además de invitarlas a vestir el moño punzó, la poesía rosista estimuló a la mujer federal a manifestarse en público, en particular durante celebraciones por logros del Gobernador o del ejército federal. En ocasión de las celebraciones por el regreso triunfal del Gobernador de la campaña de Córdoba (octubre de 1831), *La Gaucho* publicó una poesía en la que el mismo gacetero Pancho Lugares invitaba a mujeres y niños de la ciudad a dar vivas por Juan M. de Rosas y la Federación: “Griten mugeres y niños/ VIVA D. JUAN MANUEL ROSAS,/ Azote de los tiranos/ y amparo de las esposas”⁵¹¹. Esta última frase, en la que se le llama “protector de las esposas”, resulta enigmática. Después de 1838 daría cierta protección alimentaria a las esposas de los soldados federales, pero en 1831, ¿a qué protección se refiere esta poesía? Probablemente a que vigilaba el comportamiento de su propia tropa, impidiendo que se emborracharan y se propasaran con las mujeres⁵¹². Lo lamentable, es que no hay clara evidencia al respecto.

En otra poesía que describe esta misma fiesta, el paisano Pancho Lugares inserta un pasaje interesante: dos mujeres que gritan “Viva la Federación!”, visten cinturones celestes. Pancho les advierte que esto es crear confusión, que solo el color colorado representa a la Federación, pero las jóvenes argumentan que el celeste es “señal nacional”. Luego Pancho insiste y las persuade de quitarse estos cinturones y de usar los colores federales. La estrofa termina: “Y luego ya las ví/ Con una cinta punzon”⁵¹³. No hay violencia en esta

⁵¹⁰ Gregoria Molina, Buenos Aires, 31 de enero de 1842, solicitudes, en AGN X 17-3-6.

⁵¹¹ “Al fausto día en que el Exmo. Sr. Gobernador de esta Provincia, D. Juan Manuel de Rosas regresa a la Capital”. Soler, *op. cit.*, p. 80.

⁵¹² Otra poesía referida al mismo evento presenta a las “señoritas” tirando flores en puñados a Juan Manuel de Rosas y su ejército; otras “echaban esquelas/ Con versitos imprentados”. *El Gaucho*, diciembre de 1831. Soler, *op. cit.*, p. 81.

⁵¹³ “Carta de Pancho Lugares a su muger Chanonga”, *El Gaucho* diciembre de 1831. Soler *op. cit.*, pp. 82-86.

interacción, solo persuasión. Pero es verdadero este relato? Es decir, hubo mujeres que se confundían acerca de la cromática del rosismo? Es dudoso.

Detrás de esta cuestión de las apariencias y la uniformidad cromática había un debate más profundo acerca de si las mujeres debían ser consideradas como sujetos con capacidad de acción política o como personas dedicadas a su hogar, dado que el hombre era el único con derechos políticos plenos. Luis Pérez, a través de *El Torito de los Muchachos* sostuvo que las unitarias ejercían tal influencia en el hogar que podían forzar decisiones en sus maridos. Por tanto, el gacetinero rosista quería que salieran al ruedo, dieran la cara y pronunciaran claramente y en público su simpatía por la Unidad. Es más, esperaba que los federales netos, verdaderos militantes de la causa, las desenmascararan y que una vez descubiertas cumplieran con el ritual ordenado: pegarle con brea un moño federal en la cabeza.

En la atenta lectura de Julio Schwartzman⁵¹⁴, el “Torito” es “un vacuno macho que desde el pasquín sale a la calle a mirar, vigilar y embestir a opositores”. A través de esta gaceta federal, Juancho Barriales incitaba a los “muchachos” de la ciudad a identificar infractores al uso mandatorio de la divisa. Les pedía en particular que se dedicaran “un poquito” a las mujeres, que identificaran a las unitarias y las obligaran a pronunciarse de forma abierta (y sufrir las consecuencias) o, de lo contrario, ocultarse en sus casas. Desde una posición moderada y más tradicional, Pedro de Angelis opinaba exactamente lo contrario, como ya señalé. Para él las mujeres eran sujetos dedicados a su hogar, criaturas sensibles que no debían de involucrarse en la política facciosa. Por tanto, no se justificaba llevar ningún tipo de presiones o violencias contra las mujeres unitarias⁵¹⁵. La mayor contribución de las “federalas” a la patria consistía en ser buenas madres y esposas que infundieran patriotismo y entusiasmo en sus seres queridos. Es decir, el debate sobre si las mujeres debían exponerse a la crítica pública defendiendo sus preferencias políticas o quedarse en la comodidad y seguridad de sus hogares, dividió a los publicistas del rosismo. Pero, de hecho, no he encontrado evidencia de que los “muchachos federales” acometieran en las calles a mujeres sospechadas de simpatías unitarias.

Los festejos federales

En las fiestas federales, sobre todo en la campaña, las mujeres ocuparon un lugar prominente. En Arrecifes, a principios de mayo de 1839, el pueblo federal festejó las victorias del Ejército en Pago Largo, Yungay y Altos de Córdoba. Una comisión de vecinos juntó \$1 800 por medio de una suscripción, lo que sirvió para comprar carne y vino en abundancia y agasajar a todo el pueblo. A estas demostraciones concurren hacendados, vecinos notables, el cura y

⁵¹⁴ Schwartzman, *Microcritica...*, *op. cit.*

⁵¹⁵ *Op. cit.*, pp. 115-136.

también las mujeres. El juez de paz informante remarcó la actividad de una mujer, la federala Dominga Carrasco:

“Llegada la hora de comer, el infrascripto acompañado del cura y de los vecinos más notables conocidos por Federales, se dirigió a casa de la buena patriota y federal Da Dominga Carrasco a cuyo celo y buen gusto se había encomendado la preparación de una mesa de convite”⁵¹⁶.

Hubo los vivos y mueras de costumbre, se cantó el himno, se jugó por la tarde a la sortija. A la noche tuvo lugar un baile en la casa de la federala Dominga Carrasco, que duró hasta el amanecer.

“La concurrencia fue numerosísima y el orden y la alegría reinaron en toda la reunión. Las Señoras lucían federalmente vestidas y con el moño punzó al lado izquierdo de la cabeza”⁵¹⁷.

Dos elementos hay que destacar aquí: en primer lugar, las señoras federales (probablemente esposas de federales notables) cumplieron con el federalismo de apariencia. En segundo lugar, la “señora federal” más involucrada con los festejos (Dominga Carrasco) realizó tareas tradicionales de las mujeres: se encargó de la comida.

El juez de paz que informó sobre la realización de las fiestas mayas en Ranchos en 1842 realizó una descripción similar: por la noche hubo baile y en el salón se bailó y brindó con distinción federal:

“El concurso fue extraordinariamente grande: y las Señoras federalmente vestidas con elegancia, ostentaban, entre sus adornos, la divisa punzó, símbolo de la federación”.

Aquí ocurre lo mismo: las esposas de federales notables lucen “con elegancia” sus adornos partidarios. De nuevo, nada dice el informe sobre campesinas o mujeres pobres, aunque en este caso el informante destaca el “paseo popular” que tuvo lugar por las calles, después de los festejos religiosos:

“El día estaba claro y templado; y la multitud de banderas que ondeaban por todas partes, daban un aspecto risueño a la población. Dos largas filas de ciudadanos, muchos de ellos con una bandera en la mano, abrían el paso: las comparsas, vestidas a la Turca, marchaban en seguida de dos

⁵¹⁶ Juez de paz de Arrecifes al general Edecán de Gobierno, Arrecifes, 10 de mayo de 1839, en AGN X 20-9-7.

⁵¹⁷ Juez de paz de Arrecifes al general Edecán de Gobierno, Arrecifes, 10 de mayo de 1839, *op. cit.*

en dos: el retrato de SE *precedido de muchas Señoras con una banderita cada una, era conducido por dos Señoras principales, que alternativamente se mudaban*: dos federales distinguidos, con banda carmesí, penacho colorado en el sombrero, y sable en mano, componían la guardia de honor. *Durante la marcha, entonáronse por personas de ambos sexos, canciones federales, acompañada de la música*, en medio del más expresivo júbilo, disparando, de distancia en distancia, un cañonazo”⁵¹⁸. [Mi énfasis]

Hay aquí un elemento novedoso: la marcha o paseo federal estuvo sexualmente equilibrado, ya que había comparsas de gauchos “vestidos a la Turca”, ciudadanos con banderas y “Señoras principales” que llevaban banderitas y que se turnaban unas a otras, acompañadas por otras sobre cuya condición social nada se dice. Las “señoras principales” precedían y custodiaban el retrato de Juan Manuel de Rosas, el símbolo más importante de esta procesión o paseo popular, junto a dos federales distinguidos, vestidos con banda carmesí, sombrero con penacho y sable. Luego, tanto varones como mujeres, cantaron canciones federales. En un punto el relato es inequívoco: los federales notables –hombres y mujeres en pie de igualdad– estaban en el centro de la celebración. Asimismo, se confirma aquí la impugnación de José Rivera Indarte acerca de que las mujeres fueron invitadas a actuar políticamente en el espacio público. Con una diferencia: aquí no doblaban la espalda para “arrastrar un carro”, sino que solo conducían y precedían el retrato del Restaurador.

La cuestión del periodismo militante y la escritura

¿Hubo mujeres “gaceteras” que militaran a favor del rosismo? Esto es difícil de afirmar por el momento. Se sabe que las gacetas hicieron uso de voces de mujeres para comentar sobre la política facciosa⁵¹⁹. En ciertas publicaciones gauchi-políticas, como *El Gaucho* (1830-1833) y *La Gaucha* (1831), se presentan diálogos y correspondencia entre el paisano Pancho Lugares y su mujer, la Chanonga⁵²⁰. Esta última dice ser “gacetera”, es decir, combinar tareas del hogar con los trabajos propios de un editor de gacetas. Los diálogos entre ellos dos versan sobre cuestiones políticas: sobre celebraciones, sucesos de guerra y tensiones en la política facciosa. En estos diálogos y cartas, el “pueblo federal” aparece representado como un matrimonio de paisanos conversando temas de la patria; hombre y mujer en un plano de igualdad. Cuando en estos textos se menciona “la casa” se está hablando de la patria, es decir, de la Confederación

⁵¹⁸ Bonifacio García, juez de paz de Ranchos a Rosas, Ranchos, 6 de junio de 1842, en AGN X 21-5-2.

⁵¹⁹ Julio Schwartzman, “Unitarias y federalas en la pasarela gaucho-política”.

⁵²⁰ Soler, *op. cit.*

Argentina. Estando esta amenazada por enemigos internos y externos, Pancho y Chanonga no pierden tiempo en discusiones sobre la armonía hogareña o la ilustración de la mujer, temas que figuran prominentemente en los escritos de los románticos⁵²¹.

CONCLUSIONES

Durante su periodo de gobierno, nunca dedicó especial atención a la cuestión femenina; tampoco se tomó tiempo para agradecer o siquiera mencionar a las mujeres de los veteranos que lucharon en los ejércitos y milicias federales. Mientras que para los paisanos, vagos y desertores, sus edecanes no dejaron de llamar la atención de los jueces de paz y comisarios de campaña para que volcaran sobre ellos una serie de detalles personales en las filiaciones y clasificaciones, esta preocupación no existió en el caso de las mujeres –aun aquellas que eran hijas, esposas o madres de soldados federales. En su papel de administrador de estancias (anterior a su puesto de gobernador), se mostró muy tolerante y liberal en las relaciones de género y la sexualidad de sus capataces y peones. Pero no puede decirse que esta actitud se trasladó luego a su administración de la provincia.

Jorge Myers ha sugerido que el Gobernador asentó su noción de orden social en el imperio de las leyes, la promoción de la agricultura, un republicanismo de corte “americano” y en el orden de las familias⁵²². Sin embargo, nunca clarificó qué significaba este “orden familiar” en términos de matrimonios, dominio masculino y violencia doméstica. En general, se puede decir que no tuvo una política de género, ni siquiera en relación con el poblamiento de la frontera. Mostró una llamativa despreocupación cuando los curas y autoridades locales le reclamaban acerca de la “inmoralidad” y excesiva libertad de las mujeres; o cuando los vecinos pretendieron proveer una formación moral-religiosa para sus hijas. En una ocasión decidió arrestar prostitutas de la ciudad y enviarlas a los fortines de la frontera sur; pero sería erróneo considerar esto parte de su política de “poblamiento”, porque estos envíos no se repitieron. Se dice que Facundo Quiroga intervino en ocasiones en cuestiones de matrimonio, afirmando el peso de la autoridad paterna y masculina (obligando a una novia a cumplir su compromiso de casarse)⁵²³. Por contraste, no se conoce que interviniera en este tipo de cuestiones.

⁵²¹ Lamentablemente, es poco lo que se puede concluir sobre este tópico. El libro más importante sobre la prensa gauchi-política –Julio Schwartzman, *Letras gauchas*– no contiene mayores precisiones sobre este punto.

⁵²² Myers, *Orden y virtud...*, *op. cit.*

⁵²³ La historia, en una de sus tantas versiones, es recontada en Ariel de la Fuente, *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del estado nacional argentino (1853-1870)*.

Durante las guerras civiles las mujeres campesinas cubrieron la ausencia de los hombres, ocupándose de cuidar chacras, estancias y comercios. En los cuarteles donde se asentaron los batallones del ejército federal y en los pueblos de donde salían los milicianos, las mujeres de los veteranos se agruparon para reclamar alimentos y leña del Estado. Algunas mujeres figuraban en las listas de pagos en cueros que se hacía a los soldados. Los estancieros, al principio reuentes a admitir mujeres en sus establecimientos, debieron con el tiempo flexibilizar sus reglas, forzados por la creciente escasez de trabajo. Para lograr el asentamiento de migrantes del interior, fue necesario consentir uniones ilegales con mujeres locales o tolerar la introducción a la estancia de mujeres “raptadas” de otros pueblos. El creciente número de raptos y las fugas de mujeres casadas generó alarma en las poblaciones de la campaña, así como denuncias de “inmoralidad” de parte de los curas locales.

Los escritos de los viajeros construyeron una imagen opaca de las mujeres, ensalzando a las “damas” y “niñas” de la élite por su predisposición y preparación para la sociabilidad elegante (lo que Graciela Batticuore llama “la cultura del trato”) y denostando de manera ostensible a la mujer campesina, lo mismo que a la de la plebe porteña, por sus prácticas poco higiénicas, su carencia de zapatos y su costumbre de beber y fumar. No hay suficientes elementos documentales para pensar que hay algo de verosímil en estos relatos. La literatura antirrosista, por su parte, dejó un retrato más focalizado y políticamente punzante de la “mujer federal”. En su extremos, los escritos de Félix Frías, José Rivera Indarte y Hilario Ascasubi presentan el estereotipo del monstruo transgénero (el “marimacho”). Esta figura es poco creíble por la condensación excesiva de significado: la mujer federal es no solo grosera, sino, también, espía, asesina y aún más cruel que los hombres. Sin embargo, antes que rechazar tal construcción, sugiero verla como una metáfora del horror que esperaba a toda mujer que cruzase la frontera del género y de la civilidad, en la mirada de los letrados románticos.

Resulta difícil contraponer una figura “positiva” a estas construcciones por medio de una lectura en reverso. Isadora, la sicaria federal, y Manuelita, la mujer criada como hombre, han pasado una línea que no tiene regreso. Por tanto, han dejado atrás cualquier ideal de domesticidad, castidad o atributos femeninos. La una (la mujer federal) es una figura grotesca que no puede asimilarse a una típica simpatizante de Juan Manuel de Rosas y el sistema federal. Es decir, no hay manera de normalizar la impugnación unitaria. Esta debe tomarse como lo que es: una construcción exagerada y grotesca, producto de la guerra facciosa. La otra (la mujer de la plebe / la mujer campesina) es posible que tuviese su correlato real, pero no es tarea del historiador subalternista dar razones de por qué estas mujeres bebían, fumaban, se comían los piojos o insultaban como los hombres. Veo en esta impugnación una reacción a una alteridad que se anticipa incivilizada y extraña, una otredad que contradice los patrones estéticos y de conducta de la mujer de élite occidental.

En relación con el lugar de las mujeres en los batallones de ejército y en las estancias señalé la existencia de un debate muy similar. Estancieros y jefes militares pensaban que estos no eran lugares para las mujeres. Se alegaba que ellas erosionaban la disciplina en los cuarteles y que acarrearían conflictos no deseados entre el personal de las estancias. En estos casos, sí he encontrado un correlato real. De hecho, hubo mujeres —un buen número de ellas— en los batallones y cuerpos que servían de retaguardia o reserva del ejército federal. Está documentado que en estos lugares el Ejército proveyó de carne y leña a un número crecido de familias de veteranos y que en buena medida la provisión sostenida de estos víveres tuvo que ver con la insistencia de las esposas y madres de los soldados. Además, las mujeres proveyeron en los cuarteles importantes servicios que hacían al bienestar de la tropa (cocinar, lavar, coser y otros menesteres).

Por otra parte, se sabe que las mujeres contribuyeron al sostenimiento de los establecimientos de campo: fueron chacareras y criadoras que trabajaron a la par que el hombre e, incluso, en estos años de guerras civiles, en lugar del hombre. Sin su trabajo, tal vez, las cosechas de trigo no se hubiesen levantado y los rebaños de ganado se hubiesen dispersado. A pesar de la ardua tarea que hacen las historiadoras del género por restablecer la contribución de las mujeres a la producción de riqueza, todavía es poco lo que se conoce de ellas. Es este uno de los aspectos más silenciados de la historia de esta época.

Durante este periodo continuó o se intensificó, el desorden moral y matrimonial en la campaña. Dada la escasez de curas y la poca importancia que las clases populares atribuían a la autoridad religiosa, esta situación resultaba esperable. Aun así, es notoria la presencia de mujeres “libres”, tanto por su movilidad geográfica como por sus elecciones de pareja. Los documentos que he revisado confirman los hallazgos de otros colegas que han examinado problemas de uniones informales e hijos ilegítimos⁵²⁴. Las voces alarmantes de los curas de la campaña indican que existió una “prosa del escándalo moral”, la cual no se correspondió con un control efectivo de las conductas transgresoras de las mujeres en los terrenos de la moral y la sexualidad. Juan M. de Rosas, la máxima autoridad del sistema político, parece haber sido indiferente a estas uniones informales y tratos sexuales: en sus estancias adoptó una posición no intervencionista con respeto a este tipo de conductas y, complicó aún más las cosas despachando prostitutas a la línea de frontera.

Como lo habían hecho en el periodo posindependiente, las mujeres comunes recurrieron a cortes penales y eclesiásticas para demandar a sus parejas por golpes y malos tratos. Esto demuestra una actitud valiente y poco sumisa de parte de estas mujeres. Algunas de ellas se animaron a pedir “alimentos” a sus esposos. Otras simplemente buscaron el divorcio o separación. Las auto-

⁵²⁴ Carlos Mayo, María Bjerg y José Mateo.

ridades locales persiguieron y consiguieron procesar casos de golpes, raptos y violaciones. Al menos en una ocasión Juan M. de Rosas sentenció con la pena de muerte una violación seguida de muerte. Aunque tolerante de muchas desviaciones, el orden rosista no pudo obviar este tipo de abusos y por ello protegió en alguna medida la integridad física de las mujeres. De modo que no solo es difícil hablar de la hegemonía del patriarcado, sino, también, pensar en que los jueces toleraron la violencia contra la mujer para preservar el poder del *pater-familias*.

Pero tal vez el protagonismo más claro de las mujeres se vio en sus recurrentes peticiones al Gobernador. Ellas intercedieron para lograr la liberación de sus hijos y esposos de la pesada carga del servicio militar forzoso y, en algunos casos, de los castigos asociados a la desertión y la evasión del servicio. En estas cartas al Gobernador las mujeres suplicaron con firmeza; es decir, peticionaron afirmando derechos y convicciones. En estos petitorios, demandaron la reparación de injusticias y ciertas prestaciones del Estado, presentándose en roles tradicionales: como madres, esposas e hijas de veteranos federales. Solo secundariamente hablaron de la patria y de las contribuciones de sus familias al sostenimiento de su independencia.

La otra figura, la mujer federal, tuvo un significativo protagonismo en la lucha política del periodo. Convocadas por los publicistas del rosismo, muchas de la plebe urbana y del campo se lanzaron a la lucha facciosa, exponiéndose a la crítica de la sociedad local. Su politización no fue un fenómeno generalizado: afectó más bien a las mestizas y pardas de las clases bajas de la ciudad y de aquellas “señoras federales”, que eran, por lo general, esposas de los notables federales de los pueblos. Sin embargo, en relación con periodos anteriores, se puede afirmar que durante el rosismo aumentó la presencia de la mujer en los espacios públicos y que, sin ser ciudadana, actuó como sujeto político de la Confederación.

EL MIEDO, LA OBEDIENCIA Y LA PALABRA ENTRE LOS UNITARIOS COMUNES

Durante el periodo de Juan Manuel de Rosas, los unitarios representaron al “enemigo público”, una figura en oposición a la cual se construyeron nociones de patriotismo, ciudadanía republicana y hermandad federativa. La historiografía ha separado de este gran conjunto –“los unitarios”– a un subgrupo de intelectuales románticos, estudiándolos desde múltiples perspectivas: como constructores de un proyecto de nación, como superadores de la polaridad unitarios/federales y como los escritores que sentaron las bases de una literatura nacional⁵²⁵. En este capítulo focalizo mi atención en la figura del unitario tal como fue construida por el Estado rosista y en las formas en que los unitarios de ciudad y campaña resistieron pasivamente la opresión de este régimen. Rescato, además, a aquellos unitarios que combatieron en las guerras civiles, en especial a los “unitarios comunes”, soldados y milicianos que no alcanzaron fama ni distinción. Es decir, trato de entender la experiencia y las voces de aquellos que en razón de su nivel educativo y condición social no formaron parte de la élite letrada y económica que constituyó el liderazgo del Partido Unitario⁵²⁶.

Las razones por las cuales los unitarios ilustrados –y, en particular, los miembros destacados de la Generación del 37– no podrían ser considerados subalternos son varias. En primer lugar, como miembros de esta élite no sufrieron de carencias económicas permanentes. En segundo lugar, poseían un capital intelectual ostensiblemente mayor al de los sectores que José M^a Ramos Mejía llamó “la plebe rosina”, en tanto habían accedido a niveles superiores de educación. En tercer lugar, los unitarios ilustrados alcanzaron en el exilio posiciones importantes en la administración pública, el periodismo y la educación. Y a su regreso se constituyeron en la nueva élite dirigente, cuyos miembros guiaron la opinión pública, disputaron cargos políticos y militares y

⁵²⁵ La literatura sobre la llamada Generación del 37 es profusa. Pueden mencionarse, entre muchos otros, William H. Kattr, *The Argentine Generation of 1837: Echeverría, Alberdi, Sarmiento, Mitre*; Jorge Myers, “La revolución de las ideas: La Generación Romántica de 1837 en la cultura y en la política argentinas”; Graciela Batticuore, Klaus Gallo y Jorge Myers (comps.), *Resonancias románticas. Ensayos sobre historia de la cultura argentina (1820-1890)*; Fabio Wasserman, “La generación de 1837 y el proceso de construcción de la identidad nacional argentina”; Félix Weinberg, *El salón literario de 1837*; Tulio Halperin Donghi e Iván Jaksic (eds.), *Sarmiento: Author of a Nation*; entre otros.

⁵²⁶ Un análisis del accionar y la organización de los unitarios en tanto facción política puede encontrarse en Ignacio Zubizarreta, *Los Unitarios: Faccionalismo, prácticas, construcción identitaria y vínculos de una agrupación política decimonónica, 1820-1852*.

debatieron sobre la futura organización nacional⁵²⁷. Esto claramente los aleja de ser un grupo subalterno.

El federalismo asoció la “opinión unitaria” con los comerciantes urbanos, jóvenes ilustrados y ciertos estancieros del sur; es decir, personas con riqueza, los letrados y aquellos jóvenes que vestían a la moda. Pero no todos los unitarios pertenecían a los sectores de altos ingresos o buena educación. Dentro de sus seguidores puede identificarse otro grupo, el de los “unitarios comunes”, soldados y milicianos que se unieron al así llamado “Ejército Libertador”. Estos sujetos provenían en su gran mayoría de sectores de bajos ingresos, tenían muy bajo nivel educativo; muchos de ellos ejercían ocupaciones manuales y habían sido reclutados en las provincias del interior. Durante las guerras civiles, los “unitarios comunes” estuvieron envueltos en situaciones y sujetos a padecimientos similares a las que he descrito para los campesinos pobres y los peones jornaleros: reclutamiento forzado, marchas penosas, separación familiar, malos tratos y castigos de sus oficiales y heridas y enfermedades contraídas durante las campañas militares. Pendía sobre ellos la misma amenaza de exterminio que el Estado rosista lanzó contra los “salvajes unitarios” en general. Estos “unitarios comunes” fueron un grupo subalterno en sentido estricto: eran soldados y como tales estuvieron sujetos a las reglas de la obediencia propias de los códigos militares. Además, por lo general sirvieron bajo las órdenes de generales y oficiales ilustrados, que mostraban poca consideración y respeto hacia sus subordinados; aquellos pensaban que estos ignorantes campesinos y peones que la guerra había convertido en soldados no tenían el entendimiento suficiente para comprender los ideales ilustrados del Partido Unitario. Los “unitarios comunes” estuvieron sometidos, entonces, a una doble subordinación: aquella que derivaba de su inferior rango militar y otra que provenía de la autopercebida superioridad cultural de sus jefes y oficiales.

Luego, la historia se encargaría de agregar otra capa de subalternidad a su experiencia y voces: la de la marginación y el olvido. Sus acciones quedaron subsumidas en las historias de los “héroes unitarios”, por lo general personas de la “clase decente”, ilustrados muchos de ellos. Cuando Benjamín Villafañe

⁵²⁷ Sobre la experiencia de los liberales/románticos en el exilio véase los ya mencionados textos de Myers, “La revolución de las ideas...”, *op. cit.* y Zubizarreta, *Los Unitarios...*, *op. cit.* Para los exiliados en Brasil y Chile, véase Adriana Amante, *Poéticas y políticas del destierro. Argentinos en Brasil en la época de Rosas* y Ana María Stiven, “El exilio de la intelectualidad argentina: polémica y construcción de la esfera pública chilena (1840-1850)”. Sobre la composición de las élites gobernantes después de Caseros véase Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez (coords.), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional 1852-1880*; Carlos R. Melo,, “Las provincias argentinas bajo la presidencia del general Justo José de Urquiza: 1854-1860 y Ana Laura Lanteri, *Se hace camino al andar. Dirigencia e instituciones nacionales en la “Confederación” (Argentina, 1852-1862)*. Sobre los derroteros de ciertos miembros de la Generación del 37 luego del derrocamiento de Juan Manuel de Rosas véase Tulio Halperin, *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*.

decidió escribir sus *Reminiscencias históricas...*⁵²⁸, lo hizo en parte para remediar el olvido al que habían sido relegados estos “unitarios comunes” y sus superiores inmediatos, oficiales de inusual valentía y arrojo⁵²⁹. Dedicó sus memorias al general Gregorio Lamadrid, pero también a los valientes coroneles Mariano Aráoz de Acha y Crisóstomo Álvarez y a otros jóvenes oficiales que combatieron a veces con el General y otras veces con Juan Lavalle. Benjamín Villafañe, un joven ilustrado tucumano que creyó en los ideales y las promesas de la Asociación de Mayo, no fue claramente un subalterno⁵³⁰. Pero sus memorias de la guerra permiten recuperar momentos de sacrificio, valentía, queja y rebeldía entre los soldados rasos y suboficiales que hicieron las campañas de Córdoba y Cuyo⁵³¹.

Por otro lado, una selección de “filiaciones” de presos unitarios me permite rescatar algunos fragmentos de la enunciación de soldados que pasaron por los ejércitos unitarios. A partir de estos fragmentos se puede reconstruir la figura de los “unitarios a la fuerza”, soldados federales que, breve y accidentalmente, quedaron en poder del ejército unitario y luego trataron de reincorporarse al ejército de la Confederación. De estos relatos surge la posición ambigua y riesgosa de estos subalternos, así como su notable poder de negociación. Derrotados en una batalla o anticipando una derrota, los unitarios comunes escogieron “pasarse de bando” para salvar sus vidas. La facilidad con que los soldados rasos —tanto unitarios como federales— cambiaban de bando durante la guerra resulta sorprendente; un fenómeno digno de analizar.

Este hallazgo desplaza mi atención a la discusión sobre la lealtad del soldado unitario. Parto de una práctica dada por cierta por los propios letrados unitarios: la incorporación de soldados enemigos al propio Ejército⁵³². En 1842 el brigadier Manuel Oribe tomó cientos de prisioneros unitarios y los enroló en su propio ejército. Esta apropiación de soldados del bando opuesto llama a preguntarnos, ¿cómo se transformaba un soldado de unitario a federal?⁵³³. Como mostraré,

⁵²⁸ Benjamín Villafañe, *Reminiscencias históricas de un patriota*.

⁵²⁹ Escribió Benjamín Villafañe: “No tenéis, y de seguro que no tendréis jamás, las estatuas o coronas que la patria agradecida consagra a sus hijos predilectos, a los que en su tránsito por la tierra tuvieron la fortuna de grabar aquí y allí las huellas de su abnegación o de su genio”, *op. cit.*, p. 37.

⁵³⁰ Teodoro Sánchez de Bustamante, *Dos notas biográficas y críticas: Benjamín Villafañe (1819-1893), su doctrina estética. Joaquín Castellanos y su poema “El borracho”*; Antonio Zinny, *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*.

⁵³¹ En relación con los guerreros que no fueron reconocidos en el Panteón de la Patria, Benjamín Villafañe escribió: “fuisteis gotas de agua pedidas en el Océano, pasasteis desapercibidos, hicisteis no obstante vuestro camino; conociendo de antemano sus escollos, sus espinas, y a sabiendas subisteis al Calvario”, *op. cit.*, p. 38.

⁵³² En una colección documental sobre las recientes guerras civiles, *Montevideo. Apuntes históricos de la defensa de la República*, los autores dan noticia de ciertas decisiones del brigadier Manuel Oribe en la batalla de Arroyo Grande.

⁵³³ Probablemente, los prisioneros unitarios recibieron de Manuel Oribe promesas de indulto y ciertos incentivos económicos, como adelantos de dinero, raciones de alimentos y nuevos uniformes.

cuando ocurría la conversión inversa –en casos en que soldados federales se pasaban al bando unitario– los interrogadores rosistas tenían la razonable sospecha de que los soldados habían faltado a su lealtad al Federalismo. ¿Esta cuestión no preocupaba al brigadier Manuel Oribe? ¿Consideraba a sus nuevos reclutas como mercenarios cuya lealtad y opinión política resultaba irrelevante para el triunfo de su división?

En este capítulo me detengo, primero, en el proceso de construcción del unitario como el “enemigo público” por excelencia, una construcción tanto estatal como social. Analizo, en particular, la amenaza de exterminio, una peculiar enunciación lanzada sobre este grupo político⁵³⁴. Luego, me concentro en las fiestas populares, en las que Estado y comunidad federal interactuaron para llevar un mensaje de violencia contra los unitarios. Asimismo, examino el modo en que la prensa afín al régimen instaló en el público un repertorio de insultos para referirse al “enemigo público”. Muestro, además, cómo el Estado, a través de sus prácticas de listados e interrogatorios, contribuyó su parte a identificar y extirpar de la sociedad a aquellos sospechados de opinión unitaria.

Hacia la segunda parte del capítulo me detengo en algunos temas que considero fundamentales:

- a) la cuestión de la resistencia cotidiana durante el periodo de hegemonía rosista;
- b) los relatos individuales de “unitarios a la fuerza”;
- c) la práctica de pasarse de bando, común entre soldados y
- d) la figura del sufriente y esquivo soldado unitario en una narrativa de guerra.

Luego, leo el relato autobiográfico de Benjamín Villafañe para rescatar las voces de los soldados comunes en sus marchas desde Tucumán a Mendoza (1841). Estas voces rompen la disciplina militar y el silencio para reclamar comida y abrigo en momentos de mucha necesidad y para quejarse de las marchas forzadas por terrenos inhóspitos y fríos.

LOS UNITARIOS LETRADOS NO SON SUBALTERNOS

Mucho se ha escrito sobre la debilidad y los rasgos femeninos del unitario letrado en el exilio. Se dice que los miembros de la Asociación de Mayo fueron “débiles” en la medida que enfrentaron a un vasto aparato estatal represivo con el solo instrumento de su pluma. De manera similar, se los ha acusado de demasiado idealistas o desconectados de la realidad como para poder tener un

⁵³⁴ Esta situación extrema es casi única en comparación a otros subalternos. Los “indios enemigos” fueron, en la práctica, sometidos a violencia extrema, pero no al punto de declarar su desaparición como necesaria para la continuidad de la nación misma.

impacto en la política de la época⁵³⁵. Otros autores han imaginado sus contribuciones literarias informadas de una sensibilidad femenina⁵³⁶, o sugerido que Esteban Echeverría puso en juego una crisis de la masculinidad propia del romanticismo⁵³⁷. En realidad, los emigrados unitarios disponían de dos elementos de poder: tenían acceso a la prensa escrita y, a través de ella, la capacidad de armar un aparato de propaganda antirrosista y, por otro lado, pudieron financiar y armar ejércitos que atacaron a Juan M. de Rosas y sus aliados⁵³⁸. Aunque desunidos y desorganizados, fueron, en realidad, fuertes. Pero más importante que esto, eran autónomos; no dependían de una autoridad o poder superior. En la defensa de su libertad intelectual y de expresión y en la posibilidad de luchar contra el Estado, la prensa y el ejército rosista, mostraron una autonomía que no es propia de los subalternos.

Como intelectuales en exilio, los unitarios crearon periódicos que hostilizaron al Restaurador, algunos más moderados (*El Comercio del Plata*), otros definitivamente beligerantes (*El Grito Argentino* y ¡Muera Rosas!). Al hacerlo, construyeron una “literatura facciosa” que suspendió, mientras duró la guerra, los altos ideales proclamados en 1837 de recuperación de los valores de Mayo, de superación de las antinomias propias de los viejos partidos (unitario y federal) y de organización nacional⁵³⁹. Con el fin de desenmascarar las mentiras de “la tiranía” y desengañar a sus seguidores, sus escritos y caricaturas cayeron en el insulto, la difamación y la exageración⁵⁴⁰. Este fue el caso, por ejemplo, de la famosa controversia entre Pedro de Angelis y Esteban Echeverría, en la que este último recurrió a una catarata de improperios personales muy similar a los utilizados por la prensa rosista⁵⁴¹. Los unitarios letrados participaron en una guerra retórica que pretendía no solo descalificar al adversario, sino, también,

⁵³⁵ David Viñas, “Mármol: los dos ojos del romanticismo”. Pedro de Angelis en una crítica al Dogma Socialista publicada en 1847 ridiculiza la idea de los emigrados de “tratar de convertir a los argentinos en una sociedad de sansimonianos” y de intentar someter a la República a “los delirios de Fourier y de Considerant”. Julio Schwartzman, “¿Polémica o Guerra? Echeverría, De Angelis y los viejos unitarios”, p.4. Véase, además, Horacio Tarcus, *El socialismo romántico en el Río de la Plata* (1837-1852).

⁵³⁶ Doris Sommer, *Foundational Fictions: The national romances of Latin America*.

⁵³⁷ David T. Haberly, “Male Anxiety and Sacrificial Masculinity: The Case of Echeverría”.

⁵³⁸ Ignacio Zubizarreta, “Las logias antirrosistas: análisis sobre las agrupaciones que intentaron derrocar a Juan Manuel de Rosas, 1835-1840”.

⁵³⁹ Sobre la prensa antirrosista y la existencia de una “literatura facciosa” véase Area, *op. cit.*; Cristina Iglesia (ed.), *Letras y divisas. Ensayos sobre literatura y rosismo*; María Eugenia Costa, *et al.*, “Representaciones del carnaval en la sociedad porteña en el siglo XIX. El ‘Carnaval Rocín’: caricatura y sátira en la prensa antirrosista”; Federico Miguel Oneto, “‘La generación exiliada’ y su imagen de Rosas a través de la prensa: comparación entre *El Grito Argentino* y *Muera Rosas!*” y Claudia Román, “Paulino Lucero: Táctica y sintaxis”.

⁵⁴⁰ María Cristina Funkelman, *La cultura visual en el Río de la Plata 1834-1852*.

⁵⁴¹ Esteban Echeverría llamó a Pedro de Angelis “extranjero mercenario”, “especulador y charlatán”, “pobre gusano”, “napolitano degradado” entre otros epítetos descalificadores, Schwartzman, “¿Polémica o Guerra?...”, *op. cit.*, pp. 5-6.

brindar argumentos para derrocar y matar al tirano. De hecho, sostuvieron sin embarazo alguno la consigna de “Es acción santa matar al Tirano”⁵⁴².

Un aspecto importante a considerar en relación con los unitarios letrados es que gran parte de ellos vivieron en el extranjero. Es decir, no estuvieron sujetos al sistema de poder de Juan Manuel de Rosas. Esta extraterritorialidad les dio libertad para expresar sus ideas, hacer suscripciones para la guerra y aliarse con naciones extranjeras. Después de 1840 y por muy breve tiempo, encontraron apoyo y lugar de residencia en las provincias que formaron la Coalición del Norte, pero este experimento fue efímero y la derrota que sufrieron los ejércitos unitarios fue catastrófica. Lejos de Buenos Aires, los emigrados tuvieron que mantener viva la llama de la resistencia contra la dictadura rosista y para ello organizaron varias conspiraciones y revueltas⁵⁴³. Ellos esperaban que estas acciones se transformaran en un movimiento popular que derrocaría al tirano. Hasta febrero de 1852 nada de esto ocurrió.

LA CONSTRUCCIÓN DE UN ENEMIGO PÚBLICO

Durante los gobiernos de Juan M. de Rosas, se construyó la figura del unitario como “enemigo público” de la república y del proyecto de la Federación. Contribuyeron a esta construcción diversos actores: el propio gobierno, la Sociedad Popular Restauradora, la prensa gauchi-política y los simpatizantes federales.

La historia de la emergencia del conflicto entre unitarios y federales es bien conocida y se remonta a las sesiones del Congreso Constituyente reunido en 1824. Allí se delinearon dos partidos bien diferenciados, el “unitario” y el “federal”, como consecuencia de las tensiones creadas por las reformas rivadavianas en Buenos Aires, de las diferencias de opinión respecto de la guerra con Brasil y, sobre todo, de las divergencias en cuanto a los modelos que debían seguirse para organizar el gobierno de las Provincias Unidas. Recibieron entonces el nombre de “unitarios” quienes eran partidarios de la unidad, mientras que los “federales” eran quienes creían que se debían respetar las soberanías provinciales⁵⁴⁴. Sin embargo, está claro que la connotación del término ‘unitario’ cambió significativamente durante el rosismo, en tanto el nuevo gobierno asumió como una de sus principales tareas la eliminación

⁵⁴² El largo ensayo de José Rivera Indarte “Es acción santa matar a Rosas” se publicó como apéndice a las *Tablas de sangre*, en el volumen 3 de *Rosas y sus opositores*.

⁵⁴³ Zubizarreta, “Las logias antirrosistas...”, *op. cit.*

⁵⁴⁴ Fabián Herrero, *Constitución y federalismo. La opción de los unitarios convertidos al federalismo durante el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas*, ha trabajado el caso de algunos unitarios porteños que buscaron integrarse a las filas del federalismo durante el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas.

de estos sujetos, presentados como “traidores” a la patria. En este contexto, etiquetar a alguien de “unitario” se convirtió en una forma efectiva de excluirlo del sistema político. En 1830 y 1831 se mandaron a confeccionar las primeras listas de unitarios y federales en los pueblos, práctica que se reactivó en 1836⁵⁴⁵.

Hasta aproximadamente 1836-1837 fue posible pensar en la posibilidad de “unitarios pacíficos”, personas que, aunque teniendo opinión contraria, no atacaban de manera abierta al gobierno de Juan Manuel Rosas⁵⁴⁶. Después de 1838 y en especial durante el periodo 1839-1842 –años de particular vulnerabilidad, marcados por el bloqueo francés, que recibió el apoyo explícito de los opositores al régimen desde el exilio– el “unitario” devino enemigo público de la nación. En la Guerra Santa contra los unitarios la palabra ‘exterminio’ comenzó a usarse con frecuencia y se autorizó al pueblo bonaerense a cometer todo tipo de violencias contra ellos.

Según Javier Domínguez Arribas, la construcción del unitario como enemigo interno cumplió con cuatro funciones. En primer lugar, sirvió para crear, en el plano simbólico, una imagen simplificada del opositor, que hizo más fácil su transmisión a un público amplio. En segundo lugar, tuvo un papel central en la legitimación del gobierno del Restaurador: en especial, los poderes excepcionales del Gobernador, el uso de la violencia y la movilización militar. Asimismo, la construcción de un enemigo común permitió dar mayor cohesión a los distintos grupos que lo apoyaban, fortaleciendo el sentimiento de identidad colectiva dentro de la comunidad federal⁵⁴⁷.

En funciones teatrales y en celebraciones patrióticas, los gritos de “muera” seguidos de los nombres de los principales jefes unitarios –con sus apodos: Juan Lavalle, el “Pardejón” Rivera (Fructuoso Rivera), “el Manco” Paz (José María Paz), el “traidor” La Madrid (Gregorio Aráoz de Lamadrid); “Mascarilla” López (Juan Pablo López) y, a partir de 1851 el “loco traidor” Urquiza (Justo José de Urquiza–, sirvieron no solo para anclar al arquetipo del “unitario” en ciertas figuras reales, sino, además, como instrumento pedagógico, para fijar en las mentes de los federales los nombres de los enemigos de la Confederación⁵⁴⁸. Como resultado de estas acciones y demostraciones públicas, los simpatizantes de la Unidad –sin ser subalternos– se sintieron perseguidos, acosados y últimamente expulsados de la comunidad nacional (el Federalismo).

⁵⁴⁵ Un análisis de las listas confeccionadas en 1830 y 1831 en la campaña bonaerense puede encontrarse en Jorge Gelman, “Unitarios y federales. Control político y construcción de identidades en el primer gobierno de Rosas”.

⁵⁴⁶ Salvatore, “Expresiones federales’..., *op. cit.*

⁵⁴⁷ Domínguez, *op. cit.*

⁵⁴⁸ Ricardo D. Salvatore, “Los crímenes de los paisanos: Una aproximación estadística”; Domínguez, *op. cit.*, p. 560.

Fueron las principales autoridades políticas y los grandes jefes militares quienes denunciaron una y otra vez la necesidad de exterminar a los unitarios⁵⁴⁹. No solo de empujarlos al exilio, sino de matarlos hasta su total desaparición⁵⁵⁰. Comenzaré por la cabeza del movimiento. Juan Manuel de Rosas, en su proclama de asunción de la suma del poder público en abril de 1835 definió a los unitarios como enemigo público. Para el Gobernador se trataba de⁵⁵¹:

“Una facción numerosa de hombres corrompidos, [que] haciendo alarde de su impiedad y de su infidelidad y poniéndose en guerra abierta con la religión, la honestidad y la buena fe, ha introducido en todas partes el desorden y la inmoralidad; ha desvirtuado las leyes, y hécholas insuficientes para nuestro bien estar; ha generalizado los crímenes y garantido su impunidad; ha devorado la hacienda pública y destruido las fortunas particulares; ha hecho desaparecer la confianza necesaria en las relaciones sociales y obstruido los medios honestos de adquisición: en una palabra, ha disuelto la sociedad y presentado en triunfo la alevosía y la perfidia”⁵⁵².

Sigue a esta frase su más conocido compromiso o promesa de acción, en la que dice:

“Persigamos de muerte al impío, al sacrilego, al ladrón, al homicida, y sobre todo, al pérfido traidor que tenga la osadía de burlarse de nuestra buena fe”⁵⁵³.

Aunque el Gobernador alentaba al pueblo a perseguir a delincuentes comunes y desertores, está claro que el unitario era el enemigo número uno: el “impío”, el “sacrilego”, el “homicida”, el “traidor”. Las maldades y crímenes que se le atribuían eran enormes.

Años más tarde (en 1842) el general Justo J. Urquiza arengó a sus soldados a marchar contra Fructuoso Rivera hacia la Banda Oriental. Se dirigió a ellos diciendo:

⁵⁴⁹ Los opositores a Juan Manuel de Rosas, en escritos históricos y literarios, construyeron la figura del unitario como una víctima inerte. Véase Martín Kohan “Las fronteras de la muerte”. Sobre las representaciones de Marco Avellaneda, véase Facundo Nanni, “Rosas como imagen de barbarie. El centenario de la muerte de Marco Avellaneda (1941)”.

⁵⁵⁰ Curiosamente. Similar amenaza de persecución y exterminio pesaba sobre la cabeza de los caciques enemigos o no-aliados, a cuyas tribus se prometió perseguirlos hasta sus “guardidas” y pasarlos todos a degüello.

⁵⁵¹ Una versión un poco diferente, abreviada, de esta proclama puede leerse en Carlos Ibar-guren, *Juan Manuel de Rosas: su vida, su drama, su tiempo*, p. 210.

⁵⁵² Véase Zinny, *op. cit.*, p. 144.

⁵⁵³ *Ibid.*

“Enterrerianos! El incendiario pardejón Rivera, que unido a los salvajes unitarios tuvo la indolencia de invadir nuestra tierra, de asesinar nuestros deudos, de robar vuestras fortunas y de insultar la dignidad nacional, existe aun vagando en los hermosos campos orientales. *El interés de la humanidad, de la Confederación y del Continente Americano reclaman su pronto exterminio*, preciso es que vosotros tengais parte de la gloria de afianzar la paz de la república y de castigar al más encarnizado enemigo de la Confederación”⁵⁵⁴ [mi énfasis].

En esta interacción entre un jefe militar y los soldados federales se valida la concepción del enemigo público promovida desde Buenos Aires: el unitario era incendiario, salvaje, asesino, ladrón, traidor y errante. El conflicto se concibe, entonces, como una guerra de escarmiento y castigo; una Guerra Santa contra un enemigo endemoniado, infiel y apátrida que por sus actos ha quedado fuera de la comunidad nacional.

En cada festejo cívico-militar estos llamados al exterminio de los unitarios se replicaron una y otra vez, a lo largo y ancho de la provincia de Buenos Aires. Cuando en 1839 la ciudad celebró que Juan Manuel de Rosas había salvado su vida de una conspiración para asesinarlo (la célebre conspiración de Ramón Maza), la parroquia de Monserrat puso en escena un ritual conocido: traslado del Retrato a la iglesia; saludos a Manuelita; asado con cuero para todos; casas embanderadas; y, por la noche, danza republicana y federal. El juez de paz de La Piedad y Balvanera habló esa mañana a la muchedumbre:

“Compatriotas federales, en este día vamos a dar una prueba clásica de nuestra gratitud, amor y lealtad al Ilustre Restaurador de las Leyes, conduciendo en nuestros brazos y en triunfo su respetable retrato. También vamos a desplegar con entusiasmo la bandera vencedora de los salvages en el desierto y *al mostrarla a los más salvages unitarios prevenirles vean en ella escrito su próximo y cierto exterminio* del que no los han de librar los inmundos y asquerosos franceses esclavos de Luis Felipe” [mi énfasis]⁵⁵⁵.

Pocas veces uno encuentra la amenaza enunciada tan claramente: así como los federales habían llevado muerte y destrucción a las tolderías indias, así harían con los unitarios. Siguiéron a esta alocución los consabidos “vivas” a Juan M. de Rosas, a la patria, a la Confederación, a los gobiernos aliados y a los jefes federales y los “mueras” a los “salvages unitarios, a los inmundos franceses, al Pardejón Rivera y al insigne asesino Lavalle”⁵⁵⁶. Compartían el acto,

⁵⁵⁴ Véase Urquiza, *op. cit.*, pp. 89-90.

⁵⁵⁵ *La Gaceta Mercantil*, Buenos Aires, 10 de noviembre de 1839. La descripción de los eventos es firmada por “Un concurrente Federal”.

⁵⁵⁶ *Ibid.*

además del juez de paz local, Andrés Parra y Julián Salomón, dos miembros prominentes de la Mazorca. Es decir, el mensaje de exterminio era impartido no solo por el Gobernador y los principales jefes militares, sino que, también, formaba parte de la comunicación entre autoridades locales y sus vecindarios.

EL ARTE DE INSULTAR

Al principio del periodo, hacia 1830-1831, la prensa gauchi-política hizo conocer al pueblo federal las características del enemigo unitario. Este tipo de prensa popular ocupó un papel central en la comunicación del proyecto del Federalismo Rosista⁵⁵⁷. El terreno había sido preparado por el padre Francisco de Paula Castañeda en la década previa, pero “fue Luis Pérez el que por medio de diarios chavacanos preparó el ánimo del orillero leído para tolerar y amar la dictadura”⁵⁵⁸. Con títulos provocativos, métrica alejandrina y lenguaje vulgar, los periódicos de Luis Pérez llegaron al corazón de la plebe rosista, descargando sobre los unitarios una catarata de insultos: allí eran calificados de impíos, enemigos de la religión, miembros de logias infernales, masones, asesinos, traidores y esclavos de los “orgullosos franceses”⁵⁵⁹. Los gaceteros federales, como apropiadamente señala José M^a Ramos Mejía, perfeccionaron el arte de insultar⁵⁶⁰.

Estos insultos, que eran proferidos en repetidas ocasiones en diferentes espacios públicos (la pulpería, el festejo cívico-patriótico y aun las reuniones familiares), servían como actos intimidatorios. Por ejemplo, en setiembre de 1840, Julián Salomón, presidente de la Mazorca, recibió órdenes del Gobernador de vigilar las casas de los unitarios. Luego, le escribió informándole que no había obtenido información reveladora, pero que estaba dispuesto a agredir a los unitarios con el objetivo final de exterminarlos:

“Sin embargo, Señor Gobernador, si V.E. por otros medios adquiere o tiene la menor noticia, yo agradeceré a V.E. que me indique porque sin más que su indicación, yo mismo personalmente, aun a medio día, procederé contra *cualquiera de dichas casas de Salvajes, a quienes es preciso exterminar, para que podamos vernos libres de esta sabandija, que nos mina*. Si Señor Excelentísimo, estos son mis deseos y los de toda la Sociedad”⁵⁶¹ [mi énfasis].

⁵⁵⁷ Myers, *Orden y virtud...*, *op. cit.* Sobre estas gacetas y sus editores puede consultarse Julio Schwartzman, “Paisanos gaceteros”, pp. 121-192). Véase, asimismo, Dillon, *op. cit.*

⁵⁵⁸ José María Ramos Mejía, *Rosas y su tiempo*, 1907, vol. 1, p. 21.

⁵⁵⁹ *Op. cit.*, vol. 1, p. 265.

⁵⁶⁰ Escribe José M^a Ramos Mejía: “Fórmulas de expresión concreta que ellos y no Rosas, inventaron para dar a la plebe en forma granular y fácil la quinta esencia del insulto”, *Rosas...op. cit.*, 1907, vol. 2, p. 22.

⁵⁶¹ Véase Gabriel Di Meglio, *¡Mueran los salvajes unitarios! La Mazorca y la política en tiempos de Rosas*, p. 100. Pero, según Gabriel Di Meglio, Julián Salomón no era un asesino. En realidad,

En la fiesta antes mencionada (ciudad de Buenos Aires, 1839) habló también uno de los principales publicistas del Gobernador, Nicolás Mariño. Presentó a los unitarios como peores que los indígenas; individuos que por avaricia habían traicionado a la patria, asesinado a sus hijos y tramado su destrucción. Eran, por tanto, más “salvajes” que los salvajes:

“El salvaje mismo errante en la inmensidad de los desiertos ama el campo y el arrogo de la soledad. Solo los unitarios, los feroces unitarios, supe-
rando en salvagismo a los mismos salvajes del desierto, han renegado de la Patria, ansían su desolación, y están vendidos a los asquerosos piratas franceses enemigos de la Libertad Americana. *Exterminemos, pues, a esos bandidos renegados, y libremos sin trepidar el puñal vengador de la Patria*, de la América, de la causa santa de la Libertad, depurando esta tierra de tan infames salvajes traidores asesinos”⁵⁶² [mi énfasis].

Es decir, la traición de los unitarios autorizaba a los patriotas federales a embarcarse en una guerra de exterminio, para “depurar la tierra” de este enemigo absoluto. Las declaraciones de los peones y campesinos arrestados bajo sospecha de delitos comunes o deserción muestran que estas caracterizaciones de los unitarios (como anarquistas, impíos, traidores, asesinos, ateos, etc.) se difundieron entre los sectores bajos de la campaña. Los paisanos repetían los mismos insultos que diseminaban los funcionarios y jefes militares del partido federal⁵⁶³. Cuando la guerra contra los “unitarios” se hizo extensiva a otros frentes de batalla (en particular, Uruguay y Bolivia) también se difundió esa designación para el enemigo. En 1845, el ministro de Guerra de la República Oriental, general Antonio Díaz, protestó ante las incursiones de los “farrapos” a territorio uruguayo. Decía que no había que llamarle “colorados” a los enemigos, sino “salvajes unitarios”. Este era nombre por el cual eran reconocidos en “todos los Estados del Continente” este bando rebelde y traidor⁵⁶⁴.

Por otra parte, para quienes formaban parte de la comunidad federal, el término “salvaje unitario” significaba una afrenta enorme. En 1843, ante la demanda del alcalde de la Guardia de Luján, Lázaro Molina, se levantó sumario contra el capitán Manuel A. Chavarría por haber insultado a lo “principal del vecindario” con el “infame título de Salvajes Unitarios”⁵⁶⁵. Resultaba intolerable que un militar insultara con términos “obscenos y degradantes” a las legítimas

solo se dedicaba a intimidar a los unitarios, parándose delante de sus casas y profiriendo insultos y amenazas con el objetivo de amedrentar a sus familias, *op.cit.*, p. 101.

⁵⁶² *La Gaceta Mercantil*, Buenos Aires, 10 de noviembre de 1839.

⁵⁶³ Salvatore, “‘Expresiones federales’...”, *op. cit.*

⁵⁶⁴ Urquiza, *op. cit.*, pp. 93-94.

⁵⁶⁵ Juez de paz de Guardia de Luján a Rosas, Guardia de Luján, 28 de julio de 1843, “Sumario levantado a MA Chavarría sobre homicidio”, en AGN X 21-2-3.

autoridades del pueblo, que habían sido elegidas por su decidida adhesión a la causa federal. Los vecinos llamados a testificar afirmaron que estos insultos agraviaban no solo el honor personal de los afectados, sino, también, la moral y el prestigio de la comunidad local.

VIOLENCIA EN LAS FIESTAS

El aparato de propaganda rosista insufló el lenguaje cotidiano con violencia contra los unitarios y de esta manera contribuyó a consolidar la creencia en el Sistema Federal y su irrefrenable victoria en todo el territorio nacional. Fue durante los festejos patrióticos y militares cuando esta violencia retórica cobró mayor elocuencia y poder expansivo.

José M^a Ramos Mejía describió los carnavales rosistas como una fiesta grotesca donde la plebe exteriorizaba sus más brutales instintos. Entendió a estos festejos como momentos de inversión rabelesiana en las cuales las clases subalternas tomaban pequeñas venganzas sobre las clases cultas: cortaban sus levitas, manoseaban a sus mujeres y castigaban a los “cajetillas”. Estos desbordes populares estaban saturados de violencia gestual y verbal. Hombres y mujeres vestidos de trapos rojos gritaban “vivas” al Restaurador y “muera” a los “salvajes asquerosos inmundos unitarios”⁵⁶⁶. Los subalternos afro-porteños, así como los criollos que venían de las orillas, descargaban en los carnavales una violencia reprimida durante todo un año de disciplina y de trabajo. En fondines y pulperías, el exceso de bebida generaba riñas, excitación y descontrol. Aunque allí se desplegaba una violencia mayormente verbal y simbólica, a veces podía terminar con la vida de una persona.

“Pelotones pintorescos de hombres a caballo, medio disfrazados y pintorescos, con ponchos y chalecos colorados, barbas postizas de crines y colas de caballo”:

estos gauchos de disfraz elegían las casas de los unitarios para detenerse y cometer actos de intimidación y burla⁵⁶⁷. A los supuestos unitarios se les echaba agua coloreada que parecía sangre, se los perseguía con “vejigazos” y “revenqueaduras” y a veces se los cortaba con puñales.

“El muerto del carnaval en aquellas calles sin luz y sin eco para los gritos de auxilio, se cargaba en la cuenta de los naturales excesos populares”⁵⁶⁸.

⁵⁶⁶ Ramos, *Rosas...op. cit.*, 1907, vol. 2, pp. 220-221.

⁵⁶⁷ *Op. cit.*, p. 223.

⁵⁶⁸ *Op. cit.*, p. 225.

José M^a Ramos Mejía trató de atribuir la muerte “accidental” del unitario a la cultura violenta y descontrolada de la “plebe rosina”. Pero era consciente que desde las esferas más altas de gobierno se autorizaba y alentaba a cometer estos actos intimidatorios y violencias⁵⁶⁹.

Parte del ritual de la fiesta cívico-patriótica de la época consistía, como se señaló, en dar “vivas” a los héroes de la Confederación y “muera” a sus enemigos unitarios. Cuando en mayo de 1839 el pueblo de Arrecifes celebró los triunfos obtenidos por las fuerzas federales en Jungay, Pago Largo y Altos de Córdoba, se cumplió también este ritual: cada brindis fue seguido por un “muera” que recordaba a la comunidad federal quiénes eran los cabecillas del bando rebelde.

“Los brindis que se sucedían sin cesar no alcanzaban a expresar todo el Júbilo y entusiasmo de los concurrentes: los nombres tan dulces de Patria, Federación y el de Ntro. Ilustre Restaurador de las Leyes pronunciados con una especie de enagenamiento, y al son de una música alegre, llevaban al último grado la excitación en que todos estaban y las imprecaciones contra el tirano y unitario Santa Cruz, el foragido Frutos Rivera y el cabecilla asesino Juan Lavalle con los demás unitarios e inocuos enemigos de la Independencia Americana parecían redoblar el rencor que los hacía pronunciar”⁵⁷⁰.

Los brindis, tanto como los “vivas” y “muera” estaban calculados para generar un entusiasmo patriótico que permitía reforzar el rencor y la animosidad necesarios para mantener el esfuerzo de la guerra contra los unitarios. Estas amenazas de violencias no eran solamente retóricas. En la fiesta que tuvo lugar en Buenos Aires en ese mismo año para celebrar que Juan Manuel de Rosas sobreviviera a un atentado, muchos hablaron, unos ponderando la tarea del Gobernador, otros caracterizando a los unitarios como traidores y salvajes. Pero al final del acto, el teniente coronel Martín Santa Coloma invitó a la concurrencia a tomar palos y puñales y salir a matar unitarios y franceses.

Un ritual que he comentado en detalle en otra parte⁵⁷¹, la quema de Judas durante la Pascua, fue narrado por algunos viajeros como un instrumento didáctico que ayudó a la construcción de la figura del enemigo público y, así, reforzó el apoyo federal para la continuidad de la guerra. Amedeé Mouré, un viajero francés, describió a estos muñecos de trapo vestidos de celeste y detalló la leyenda que pendía de uno de ellos:

⁵⁶⁹ El mismo tipo de observación realizó Esteban Echeverría, un contemporáneo, en “El matadero”. Véase Kohan, *op. cit.*

⁵⁷⁰ Juez de paz de Arrecifes a general edecán de Gobierno, Arrecifes, 10 de mayo de 1839, en AGN X 20-9-7.

⁵⁷¹ Salvatore, “Fiestas federales...”, *op. cit.*

“He aquí una [leyenda] que copié en 1848 y que traduzco literalmente: ‘Soy el cabezón, loco, salvaje, inmundo unitario Tal, desertor de la Santa Causa de la Libertad Americana. Soy un objeto de asco y de vergüenza para los hombres, que me desprecian y me odian, esperando que vaya al fondo de los infiernos a arder con los demonios y recibir el justo castigo de mis crimines y de mis infamias’⁵⁷².

Estas inscripciones, colgadas en muñecos de trapo que a su vez pendían de horcas, estaban destinadas a difundir quién era el enemigo y por qué había que “perseguirlo de muerte”. Los muñecos debían causar asco, vergüenza, desprecio y odio porque representaban la traición a la patria. Además, por su carácter endemoniado, los unitarios merecían descender al infierno: quemando estos muñecos celestes la comunidad federal anticipaba un saneamiento de la república, contaminada por estos anárquicos rebeldes. Amadeé Mouré atestigua haber visto muchas personalidades militares y políticas arder como judas de trapo, entre ellos, Juan Lavalle, Bernadino Rivadavia, el general José M^a Paz y Andrés Santa Cruz⁵⁷³.

En los pueblos de campaña, un grupo de federales netos se encargaba de poner en escena estos muñecos. En San Antonio de Areco, para las pascuas de 1840, el juez de paz y el capitán Jacinto Bogarin acordaron hacer cuatro judas, a los cuales colocaron letreros en el pecho que hacían evidente que se trataba de Juan Lavalle. Los judas se colgaron en las cuatro esquinas de la casa del juez de paz (uno de ellos en la casa contigua, donde estaba el retrato de Juan Manuel de Rosas) y, por la tarde, se les prendió fuego para la algarabía de los niños⁵⁷⁴.

Los “vivas” y “muertas”, los desfiles del Retrato, las quemas de Judas de trapo, la música intimidatoria (la media-caña) y la poesía patriótica vulgar forman parte de un cuadro en que la fiesta federal se presenta como una instancia propiciatoria de la violencia popular, destinada las más de las veces a intimidar unitarios. Durante las masacres de 1840 y 1842 buena parte de estos rituales fueron ensayados como paso previo a razias para identificar las casas de los unitarios y acometer a cuchilladas a sus miembros.

LISTADOS Y CLASIFICACIONES

El Estado rosista trató de clasificar e identificar a los unitarios para luego poder actuar sobre ellos. Para esto, Juan M. de Rosas requirió de los jueces de paz la confección de listas de unitarios y federales en sus pueblos. Por este procedimiento fue detectada, en realidad, una limitada cantidad de unitarios

⁵⁷² Amadeé Mouré, *Montevideo y Buenos Aires a mediados del siglo XIX*, pp. 57-58.

⁵⁷³ *Op. cit.*, p. 59.

⁵⁷⁴ Juez de paz sustituto de Areco a Rosas, San Antonio de Areco, 16 de octubre de 1840, en AGN X 21-5-7.

militantes o peligrosos, siendo mayor el número de los clasificados como “unitarios pacíficos” o no confrontativos. Más adelante, cuando se constituyó la S.P.R. esta tarea pasó a ser desempeñada por la policía o los mazorqueros y solo hacia 1841, después de que las amenazas de una rebelión y de una invasión de los unitarios se hubieran concretado, reactivó los listados de unitarios.

Otro instrumento estatal de control de la disidencia fue la “clasificación”. Sin embargo, como hubo relativamente pocos prisioneros unitarios que pasaron por Santos Lugares, son escasas las “filiaciones” o “clasificaciones” que han quedado en los archivos. En buena parte de los casos, estas corresponden a prisioneros que, habiendo sido federales, fueron arrastrados a las filas del ejército unitario. También hubo unos informes intermedios, especies de listados de unitarios con descripciones de las actividades y un intento de clasificación que, por falta de mejor título llamaremos “resumés” (hojas de vida abreviadas). Ellas son muy indicativas de la negociación en el ámbito local para no mandar a prisión a vecinos reconocidos y aceptados por la comunidad.

Como ocurrió en otros pueblos de la campaña, en febrero de 1831 el Restaurador dio instrucciones al juez de paz de Cañuelas para que confeccione una lista de unitarios y federales. El juez local formó, entonces, una comisión de diez vecinos para realizar esta tarea, pero los resultados fueron bastante limitados: la lista enviada contenía sesenta y un federales y solo nueve unitarios; en total setenta personas de una población estimada de dos mil quinientas. De los nueve unitarios solo dos de ellos eran de peligro. Uno de ellos, Ramón Morales, un estanciero acaudalado de sesenta años residente en la ciudad, fue clasificado como “unitario empecinado” y Benito Loysa, otro estanciero de fortuna de cuarenta años, residente en el pueblo, fue clasificado como “unitario de opinión”⁵⁷⁵.

Hacia 1841 Juan M. de Rosas intentó saber más sobre la oposición que la escasa información que brindaban las “listas” de 1831 y 1836. Pidió, entonces, a los jueces de paz que hicieran un nómina de:

- a) hacendados y propietarios que servían en el Ejército y en otras funciones públicas;
- b) aquellos que no estaban sirviendo en ninguna de estas funciones;
- c) aquellos que por sus servicios y la voz pública eran considerados “federales netos”;
- d) unitarios cuyos bienes aún no habían sido embargados y
- e) los extranjeros residentes, en particular europeos, brasileros y estadounidenses⁵⁷⁶.

Claramente, el Gobernador quería tener información más precisa sobre quienes apoyaban a la causa federal y aquellos que no lo hacían y, de esta forma, detectar potenciales peligros para la estabilidad del régimen.

⁵⁷⁵ Juez de paz de Cañuelas a Rosas, Cañuelas, 29 de marzo de 1831, en AGN X 20-10-5.

⁵⁷⁶ General edecán a juez de paz de Quilmes, Santos Lugares, 25 de agosto de 1841, en AGN X 21-4-6.

Fuera de la ciudad, la presencia de mujeres unitarias no resultaba amenazante. Las pocas menciones tomadas de los archivos sugieren que en los pueblos de campaña no había una masa crítica de unitarias. Respondiendo a una circular del Gobernador de 28 de julio de 1841, el juez de paz de Quilmes informó que en su pueblo solo existía una. Su nombre era Antonia Ballesteros, mujer del unitario Mariano Benechea, emigrado a Corrientes hacía un tiempo. Además de ella quedaba su madre Ángela Rodríguez de Miralles, quien había insultado al alcalde y decía que los federales eran unos salvajes⁵⁷⁷.

RESISTENCIA COTIDIANA Y ACOMODACIÓN

Los unitarios ilustrados, enfrentados con la violencia e intimidación estatal, trataron de resistir como pudieron. Las artes del disimulo —el trato cortés, el hablar poco, el vestir a lo federal— les permitieron pasar inadvertidos por un tiempo. Cuando se desató la violencia popular, optaron por el silencio y la autocensura. Es posible que por un tiempo los así llamados “unitarios pacíficos” mantuvieran una posición crítica frente al gobierno de Juan M. de Rosas, que no expresaban abiertamente, sino por medio de rumores, chistes y frases inapropiadas, vertidos en espacios públicos y privados, así como de pequeñas acciones, de importancia simbólica más que real, que contradecían y desafiaban el imperativo del unanimismo rosista. Pero al final del camino, intimidados por la Mazorca y por la creciente violencia popular, muchos debieron buscar refugio en el exilio.

José M^a Ramos fue uno de los primeros en advertir que desde 1831-1832, cuando se confeccionaron las primeras listas de unitarios y federales, hasta cerca de 1837-1838, la hegemonía del Partido Federal no fue completa:

“Conservábase levantisca la gente en ciertos lugares, abundaban los desertores en el ejército de línea y en la milicia ciudadana. Aun había personas recalcitrantes que declaraban a voz en cuello no comulgar con la Federación y ‘olvidaban las divisas o no las usaban ¡porque se las había comido un ternero’ y otros ‘que amenazaban con la vuelta de los unitarios’ y muchos en fin, que quemaban públicamente sus chalecos colorados, usaban el color celeste con insolencia, peinaban patilla unitaria, hablaban un poco fuerte de las cosas oficiales y no daban espontáneamente vivas al Restaurador”⁵⁷⁸.

Pero, poco a poco, los que se quedaron en la ciudad aprendieron a adaptarse a la amenazante hegemonía del Federalismo Rosista. José M^a Ramos Mejía

⁵⁷⁷ General edecán de S.E. a juez de paz de Quilmes, Santos Lugares, 25 de agosto de 1841, en AGN X 21-4-6.

⁵⁷⁸ Ramos, *Rosas...op. cit.*, 1907, vol. 1, p. 246.

fue muy crítico de lo que él llamó el “aparato de simulación” de los unitarios acomodados: el uso de chalecos colorados y divisas punzó por parte de las clases acomodadas, su creciente pasividad y silencio frente a violaciones de las garantías individuales, y la adaptación de las conductas de algunos miembros de la élite para pasar inadvertidos⁵⁷⁹. Los retratos de miembros de la “gente decente” y los pocos registros o censos de la época muestran que muchos de los comerciantes, hacendados y profesionales de la ciudad comenzaron a vestirse al estilo federal. Por ejemplo, cuando en diciembre de 1851 se ordenó la filiación de los milicianos pasivos de la ciudad, muchos de los del barrio “Catedral al norte”, que eran los más distinguidos, se presentaron a la registración vestidos con sus mejores prendas (fracs, levitas, pantalones y zapatos de charol) y todos llevando sus divisas punzó⁵⁸⁰.

Tal vez la mejor evidencia de esta transformación de la conducta de los unitarios —de resistencia pasiva a conformismo y resignación— sean las propias confesiones de aquellos que sobrevivieron la experiencia rosista. En 1852, un par de meses después de Caseros, la estanciera María Inocencia Abregó denunció que Gervasio Rosas y Mariano Ramírez habían robado ganado (mil cuatrocientas cabezas) de propiedad de su marido, aparentemente con el consentimiento del Gobernador. Pero ella no se había atrevido a denunciar:

“...y como en la Dictadura del Tirano, nadie era atendido en estos reclamos y mucho menos siendo de la familia, y *temerosos también que nos acabasen de arruinar más*, y algunos otros males que podrían sobrevenirnos haciendo en aquella época nuestro reclamo, y conociendo la maldad de Ramírez, cuyos crímenes que ha cometido son bien conocidos, *fue que lo pasamos en silencio*”⁵⁸¹ [mi énfasis].

Sumidos en el temor, los unitarios pacíficos se mantuvieron en silencio. Este silencio tenía sobradas razones; entre ellas, la ausencia de justicia para los sospechados de unitarios y la capacidad de ejercer violencia y actos de expropiación que tenían los miembros del Partido Federal. Pero también hay evidencia que los partidarios de la Unidad continuaron con sus actos de resistencia cotidiana. Estas acciones y voces no podían subvertir el orden rosista, pero crearon preocupación y ansiedad en el gobierno.

En enero de 1839 el pulpero francés Pedro Gazcogre fue arrestado por contrariar una orden del juez de paz de Fuerte Argentino. Para celebrar el día de la Virgen de las Mercedes, este último había ordenado el cierre de las pulperías y la iluminación y embanderado de la tienda, pero el pulpero francés no solo mantuvo abierta su pulpería, sino que se negó a iluminarla y a colocar

⁵⁷⁹ Ramos, *Rosas...op. cit.*, 1907, vol. 1, p. 248.

⁵⁸⁰ Registro de milicianos pasivos, 1851, en AGN X 18-5-6.

⁵⁸¹ María Inocencia Abregó, petición, Dolores, 1 de abril de 1852, en AGN X 27-1-5A.

banderas. Además, pintó las puertas de verde, algo expresamente prohibido y que lo convertía en “infame unitario”⁵⁸². Por otro lado, en el mes en que se produjo la conspiración de Ramón Maza, circulaban por la ciudad de Buenos Aires pasquines con propaganda unitaria, en particular, ejemplares de *El Grito Argentino*. Nicolás Anchorena informó a Juan M. de Rosas que los unitarios habían dejados sus “papeluchos de Montevideo” en los zaguanes de su propia prima y en los barrios del Alto, la Residencia, Concepción y Monserrat⁵⁸³.

Hubo también situaciones en que los unitarios trataron de invertir el significado de algunos rituales federales. En abril de 1831 el vecino Gregorio Casales fue arrestado por haber quemado en su casa un Judas vestido de uniforme federal. El juez de paz local interrogó a los vecinos, quienes atestiguaron que el Judas de trapo, en lugar de estar vestido de celeste, tenía pantalón con listas coloradas, levita con cuello colorado y gorra azul con vivos colorados⁵⁸⁴. Otra forma de introducir confusión entre los pueblos de la campaña era aconsejar a los paisanos que almidonaran su ropa con agua de añil. En 1837 el edecán del Restaurador recordaba al juez de paz de Quilmes que advirtiera sobre el vil ardid unitario respecto de cómo lavar la ropa:

“Y también recomienda a Ud. S.E. que procure abolir una moda que han acordado los logistas unitarios y es *la de hacer usar a los paisanos la ropa almidonada con agua azul, de modo que luego queda de un color que tira a celeste claro*, lo que es una completa maldad de los unitarios impíos en cuya moda han hecho entrar a los paisanos, que la siguen con la mayor inocencia lo que es preciso advertirles” [mi énfasis]⁵⁸⁵.

En otras ocasiones, los propietarios se negaban a cooperar con los “auxilios” solicitados por las autoridades locales. En 1841 el coronel José Luis Palavecino, jefe de Fuerte Argentino, pidió al comerciante Pedro Álvarez una partida de bebidas para regalar a los indios amigos y este se rehusó a entregarla. Se dirigió, entonces, a otros pulperos de la zona y encontró igual falta de cooperación. Informado por el juez de paz local, Juan de Rosas reaccionó con enojo. Dijo que tal proceder era propio de un “salvaje unitario” y no de alguien que se reputara federal y patriota⁵⁸⁶.

⁵⁸² General edecán de S.E. a juez de paz de Fuerte Argentino, Buenos Aires, 4 de enero de 1839, en AGN X 20-10-4.

⁵⁸³ Nicolás Anchorena a Rosas, Buenos Aires, 7 de junio de 1839, en AGN VII (Ruiz Guinazú) 16-4-9, n.º 1622.

⁵⁸⁴ Sumario levantado en el pueblo de Ranchos sobre el Judas que hizo quemar Gregorio Casales, en AGN X 21-5-2.

⁵⁸⁵ General edecán a juez de paz de Quilmes, Buenos Aires, 20 de junio de 1837, en AGN X 21-4-6.

⁵⁸⁶ Juez de paz de Bahía Blanca al teniente coronel J. Palavecino, Bahía Blanca, 28 de mayo de 1841, en AGN X 20-10-4.

Puertas pintadas de verde, pasquines incendiarios en los zaguanes, ropas azules que se desteñían y quedaban celestes, quema de judas federales, reticencia a dar “auxilios” al ejército, formaron parte de un amplio espectro de pequeñas resistencias cotidianas contra la hegemonía del Federalismo Rosista. Pero tal vez lo que parecía más amenazante fuera la enunciación en público de “expresiones unitarias” y la circulación de rumores sobre inminentes invasiones de fuerzas unitarias o sobre la falta de lealtad de los milicianos federales, que mantenían viva la esperanza sobre la caída del régimen.

El territorio de las expresiones opositoras era amplio y sujeto a interpretación. En 1841, Luis Peralta, un peón conductor de carretas cordobés, fue arrestado en Quilmes sin portar la divisa federal porque, alegó, “se la había comido un ternero”. El juez de paz que lo interrogó encontró esta respuesta “maliciosa y chocante” y recabó información entre los vecinos acerca de este boyero⁵⁸⁷. El forastero había dicho que era pariente de Tomás Brizuela (un caudillo unitario riojano) y que este vendría a Buenos Aires a castigar a “estos ladrones federales que habían degollado a la gente decente”. También había manifestado que los cordobeses “eran todos unitarios” y que más temprano que tarde “vendrían a castigar a los federales y establecer el sistema de la unidad”. Es llamativo que este subalterno fuera el vehículo de un rumor que parecía amenazar la tranquilidad de la provincia de Buenos Aires⁵⁸⁸.

Otra forma de expresar disenso fueron los chistes. En Fortín de Areco, en febrero de 1839, se llevó adelante una investigación para determinar si Antonio Delgado era unitario, ya que en la pulpería había contado un chiste de alto voltaje político. Estas habían sido sus palabras, tal como lo recordaba una vecina federal:

“Que Da. Encarnación había subido al cielo después de su muerte, y dijo que no era su lugar aquel porque estaba muy celeste, que de allí bajó al Purgatorio, y dijo que allí tampoco era su lugar porque había muchos lomos negros, y de allí pasó al Infierno, y encontró al difunto Gral. Don Facundo Quiroga y al difunto D Manuel Dorrego, y dijo, este es mi lugar porque [todos] son federales y están colorados”⁵⁸⁹.

Al equiparar el color punzó con el Infierno y a los diablos con dos héroes del Federalismo Antonio Delgado se había internado en terreno peligroso. El chiste no cayó bien entre los que lo escucharon y fue denunciado⁵⁹⁰. Luego, du-

⁵⁸⁷ Juez de paz de Quilmes a Rosas, Quilmes, 21 de marzo de 1841, en AGN X 21-4-6.

⁵⁸⁸ Tomás Brizuela fue muerto por su propia gente (milicianos federales que se negaron a atacar Catamarca) antes de asumir la jefatura de la Coalición del Norte.

⁵⁸⁹ Sumario a Antonio Delgado, Fortín de Areco, 5 de febrero de 1839, en AGN X 20-9-6. He analizado con anterioridad esta fuente en “Expresiones federales’..., *op. cit.*”

⁵⁹⁰ Nidia N. Robles, “Tensiones sociales y políticas en la campaña bonaerense: El caso de San Isidro durante el Rosismo”, sugiere que algunas de estas denuncias, en realidad, encubrían otro tipo de conflictos vinculados con el uso de los recursos o disputas familiares.

rante la investigación, otros vecinos aportaron información adicional. El alcalde Joaquín de Quintanilla dijo que le había escuchado decir a Antonio Delgado:

“los bienes que se habían ofrecido por S.E. se habían convertido en espinas, faltando a las ofertas que se habían hecho de la tranquilidad de la provincia y de la circulación del metálico”

y que “todo el mundo estaba disgustado con el Bloqueo y que S.E. era la causa de la ruina del País”. Además, había ponderado, entonces, las fuerzas de los franceses y de Fructuoso Rivera y había expresado sus deseos de “que nos gobernase el demonio que sería mejor y no estar con la esperanza de promesas falsas”. Otro vecino, José María Quiroga, había oído preguntar a Antonio Delgado

“como el Gobernador había tenido [el] valor de mandar fusilar a los Reinafés, por haber muerto al General Quiroga, cuando él mismo D Juan Manuel de Rosas lo había hecho matar”.

En marzo de 1831 Julián Solveyra, juez de paz de Guardia de Luján investigó la opinión política del capitán Gregorio Iramaín. Circulaban por el pueblo diversos rumores respecto a este sujeto. Algunos decían que había despachado equipamiento de guerra a Santiago, su provincia natal. Otros le habían oído decir

“que era una desgracia que el País se hallase hoy gobernado por Gauchos y salteadores, mientras los hombres de luces, que podían elevarlo al ápice de su grandeza, habían tenido que abandonarlo”.

También se comentaba que Gregorio Iramaín seducía “a los provincianos [santiagueños] para que no se enganchen para seguir en el ejército” y que su mujer afirmaba que el Gobernador Ibarra había sido asesinado⁵⁹¹. Estos rumores no solo ponían en duda la legitimidad e idoneidad del gobierno de Juan M. de Rosas sino, además, esparcían noticias sobre la debilidad de sus aliados en el interior. Eran entonces claramente una “expresión unitaria”.

Una palabra maliciosa o un chiste de mal gusto, cuando eran detectados por las autoridades locales e investigados, podían desentrañar el sentir de una minoría opositora que, por lo general, permanecía silenciosa. Estas voces disonantes y críticas eran minoritarias de manera notoria, pero, unidas a las múltiples manifestaciones del arte del disimulo y la confusión, hacían pensar a las autoridades locales y al propio Gobernador que persistía una oposición unitaria latente que ponía en riesgo el supuesto unanimismo federal. Es posible,

⁵⁹¹ Julian Solveyra a Rosas, Guardia de Luján, 12 de marzo de 1831, en AGN X-21-2-2.

entonces, pensar que las “artes del disimulo” y los actos de resistencia cotidiana formaran parte de un único complejo: formas de actuar y de expresarse del “unitario pacífico” en un contexto represivo.

UNITARIOS A LA FUERZA

Entre las “filiaciones” y “clasificaciones” de soldados, desertores y delincuentes, he encontrado una veintena de documentos que refieren a presos unitarios. La mayoría eran sujetos jóvenes que decían haber sido incorporados al ejército unitario por la fuerza. Otros, los menos, reportaban haber comenzado su experiencia militar entre los unitarios. Frente a sus interrogadores, estos individuos construyeron y desplegaron la figura del “unitario accidental” o “unitario a la fuerza”. Es decir, con el objetivo de aminorar su pena o salvar la vida, sus relatos introducían un elemento distintivo que los colocaba en un lugar ambiguo de pertenencia: ellos habían sido “obligados” a incorporarse y luchar para jefes unitarios⁵⁹². Como es de esperar, no hay en estos relatos una defensa ideológica o política del sistema unitario. Estos presos no dijeron favorecer al “sistema de la Unidad” o haber visto en Juan M. de Rosas a un tirano al que había que deponer. Se nota, por el contrario, un esfuerzo de minimizar su compromiso con el bando unitario y de destacar su participación en combates con el ejército federal.

La mayor parte de estos presos fueron “unitarios comunes”, milicianos y soldados que no ascendieron en el escalafón militar ni realizaron acciones gloriosas y cuyos nombres, por ende, no quedaron grabados en la historia patria. Ninguno de ellos figura en la lista de muertos unitarios publicada en las *Tablas de sangre* de José Rivera Indarte. Algunos, por su apariencia de “cajetillas” y por su ocupación de comerciantes, coinciden con el estereotipo del unitario difundido por la prensa rosista, pero otros eran peones o capataces de estancia y artesanos, no muy diferentes del típico soldado y miliciano federal. Unos pocos llevaban puesto el uniforme unitario cuando fueron apresados; la mayoría vestía ropas de paisano. Otros tenían ropa vieja y raída, evidencia de las penurias sufridas mientras habían andado “dispersos”⁵⁹³.

Las “clasificaciones” nos sitúan entre los años de 1839 a 1846. Nos hablan, por tanto, de batallas y campañas que tuvieron lugar en un territorio amplio: el sur de la provincia de Buenos Aires, donde ocurrió la Rebelión de los Libres del Sur; el corredor norte de la costa bonaerense, donde se produjo la invasión

⁵⁹² Mencionan a jefes unitarios muy conocidos, como Juan Lavalle, José María Paz, Rico, Gregorio de la Madrid, Pedro Castelli, José María Vilela, etc.; pero también a otros de menor rango y poco conocidos.

⁵⁹³ La información de estos relatos es verdadera respecto de los nombres de las batallas, los jefes militares y los lugares geográficos. Pocos pueden recordar las fechas de las batallas, pero algunos de ellos proveen el año del comienzo de una campaña u ofensiva militar.

de Juan Lavalle; las provincias de Entre Ríos y Corrientes, donde se libraron importantes batallas (Pago Largo, Don Cristóbal, Sauce Grande); Cuyo, donde combatieron las fuerzas de los generales José Félix Aldao y Nazario Benavídez contra las fuerzas del general Gregorio de Lamadrid; las islas del Paraná, donde se refugiaron desertores de ambos bandos; y diversas zonas costeras de la República Oriental, donde se libraron batallas y “guerrillas” asociadas al largo sitio de Montevideo. Otros “presos unitarios” conocieron la Isla de Martín García en calidad de soldados o de prisioneros.

Hay en estos relatos ciertos aspectos elementales o constitutivos de la figura del “unitario a la fuerza”:

- a) el carácter no voluntario de sus servicios a los unitarios;
- b) la demostración de una cierta resistencia a los jefes unitarios;
- c) los esfuerzos por regresar a las filas del ejército federal y, en algunos casos,
- d) por mostrar su sostenida adhesión a la causa federal.

Aun cuando buscaban afirmar la continua lealtad a la causa federal de aquellos que breve o accidentalmente habían prestado servicios a los unitarios, estas narraciones dejaban latente la sospecha de que en realidad los soldados cambiaban de bando con demasiada facilidad.

Buena parte de los soldados y milicianos aquí examinados dijeron haber sido obligados a unirse a las filas unitarias. El liberto africano José Antonio Inés, por ejemplo, dijo haber sido “tomado de leva” en la isla Martín García y desde allí obligado a marchar a Colonia con los unitarios, quienes no le dieron sueldo ni vestuario alguno. Algo similar reportó Francisco Mojica, un porteño de treinta y cinco años clasificado como “cagetilla” por su ropa de ciudadano. Este sujeto vivía en Dolores cuando ocurrió la Rebelión del Sur y el unitario Manuel L. Rico “lo obligó a tomar las armas” “bajo fuerza de amenazas”. Nicolás Noya, un carpintero porteño de veintitrés años, relató que cuando se produjo la invasión de Juan Lavalle, estaba trabajando en Santa Fe y que los unitarios “lo tomaron y lo agregaron al escuadrón”. José María Sánchez, un marinero español residente en Montevideo, preso a causa de una pelea, contó que “fue destinado a servir” en las tropas del ejército unitario después de veinte meses de prisión. También fue forzada la incorporación de Juan Gallegos, un santafesino acarreador de ganado de veintiséis años. Él estaba trabajando en una panadería en Montevideo cuando “lo sacaron y lo alistaron en la Guardia Nacional”⁵⁹⁴.

⁵⁹⁴ Filiación de José Antonio Inés, Buenos Aires, Capitanía del Puerto. s/f., en AGN X 31-10-5; Filiación de Francisco Mojica, Santos Lugares, 26 de febrero de 1841, en AGN III 59-1-9; Filiación de Nicolás Noya, Santos Lugares, 27 de febrero de 1842, en AGN III 59-2-1; Filiación de José María Sánchez, Buenos Aires, Capitanía del Puerto, 26 de enero de 1844, en AGN III 59-2-4; Filiación de Juan Gallegos, Buenos Aires, Capitanía del Puerto, 26 de enero de 1844, en AGN III 59-1-6.

Más claro fue el caso de aquellos soldados federales que habían caído prisioneros luego de una batalla, un hecho bastante frecuente. Esto les sucedió a Pedro Jerez, de veintiocho años, un peón jornalero de origen chileno, y Lorenzo Falcón, porteño de veinticuatro años de edad y peón cargador. Ambos estuvieron en la batalla de Caaguazú en Corrientes (noviembre de 1841) y, después de la derrota, fueron tomados prisioneros. Luego, junto a otros compañeros se sublevaron en Nogoyá y se unieron al batallón federal comandado por el capitán Tomás Vázquez⁵⁹⁵.

Varios de estos sujetos, presos por haber cooperado con el enemigo, relataron no haber participado de los combates. Nicolás Noya, reclutado a la fuerza por el ejército de Juan Lavalle, dijo que no peleó en la batalla de Quebracho por “tener el caballo cansado”⁵⁹⁶. Victoriano Rodríguez, un hombre mayor (cincuenta y cinco años) con una enfermedad en las piernas, contó que, aunque se unió de forma voluntaria a las filas de Juan Lavalle, fue comisionado para cuidar la caballada y que, en realidad, no peleó en las batallas de Don Cristóbal y Sauce Grande (abril y julio 1840). Plácido Pereyra de Insúa, un residente de Zárate de treinta y cinco años que se unió al unitario José Díaz durante la invasión de Juan Lavalle, dijo que después de que lo llevaron a Montevideo trabajó de mozo en una pulpería por un tiempo y que, cuando “lo obligaron a tomar armas”, se escondió en una panadería para evadir el servicio activo⁵⁹⁷.

Algunos miraban las guerras civiles como acontecimientos lejanos, que no los afectaban de manera directa. Miguel Zárate, un sombrerero cordobés de cuarenta años, fue un espectador privilegiado del combate de San Cala (enero de 1841), ya que se encontraba a unas treinta cuadras del campo de batalla y, llamado por la curiosidad, “subió a una lomada, donde se divisaba perfectamente la pelea” y contempló el espectáculo. Miguel Zárate se sorprendió cuando una partida federal que pasaba lo puso preso porque, según declaró, “nunca [había] pertenecido a ninguno de los ejércitos”⁵⁹⁸. Aunque él no entendiera, su posición de observador neutral no era admisible en la guerra civil.

En 1842 Facundo Cantero, un porteño de veintiséis años, fue arrestado en Fortín de Areco por resultar sospechoso: llevaba pasaporte falso en el que constaba un nombre que no era el suyo. Al ser interrogado, contó que había confeccionado una identificación apócrifa luego de que la suya se venciera y también se explayó sobre su experiencia como soldado. Declaró que había servido a los unitarios por un tiempo muy breve –lo habían llevado por la

⁵⁹⁵ Filiación de Pedro Jerés, Fortín de Areco, 30 de mayo de 1842, 2^{do} interrogatorio Santos Lugares, 2 de junio de 1842, en AGN X 20-9-6; Filiación de Lorenzo Falcón, Fortín de Areco, 30 de mayo de 1842, 2^{do} interrogatorio Santos Lugares, 2 de junio de 1842, en AGN X 20-9-6.

⁵⁹⁶ Nicolás Noya escapó de los unitarios y se fue a Córdoba. Allí fue tomado por una partida del jefe unitario Gregorio de Lamadrid y esta vez sí tuvo que pelear en la batalla de San Cala.

⁵⁹⁷ Filiación de Victoriano Rodríguez, Santos Lugares, 26 de febrero de 1841, en AGN III 59-2-3; Filiación de Plácido Pereyra de Insúa, Buenos Aires, 26 de enero de 1844, en AGN III 59-2-2.

⁵⁹⁸ Filiación de Miguel Zárate, Santos Lugares, 26 de febrero de 1841, en AGN III 59-2-6.

fuerza a Santa Fe con la invasión de Juan Lavalle a la provincia– pero que luego había huido. En compensación por haber servido a los unitarios, se presentó varias veces a combatir por la causa federal: en Quebracho y San Cala primero y luego contra la invasión del Mascarilla López, combates en los que recibió tres heridas de bala⁵⁹⁹.

En el otro extremo estaban aquellos que habían entrado de forma voluntaria en las fuerzas unitarias. José Pizarro, un comerciante porteño de veinticinco años, salió en viaje de negocios en tiempos de la Rebelión del Sur. En Dolores se encontró con amigos –hombres del rebelde Manuel L.Rico– “que lo obligaron a embarcarse para Montevideo”, donde fue incorporado al ejército unitario. Más tarde regresó con Juan Lavalle, pero se separó de él a poco de desembarcar en San Pedro. Si bien ingresó luego al Escuadrón Buenos Aires de los unitarios, escapó durante la batalla de Quebracho (noviembre de 1840). Contó que “su intención era fugar a las provincias, pero que temeroso de ser asesinado en el viaje, se incorporó a la división del unitario Vilela”. Se unió por tres veces a las fuerzas unitarias, de modo que su temor no pareció una excusa convincente al interrogador federal. Este “mocito de pueblo” era claramente un unitario⁶⁰⁰.

Para algunos de estos sujetos, pelear en el ejército unitario había sido un episodio breve dentro de una larga carrera de servicios a la causa federal. Tal fue el caso del ya mencionado Juan José Lemos. En junio de 1850 fue arrestado por haber herido de gravedad a un miliciano en Quilmes. Portaba, además, un pasaporte vencido y de su confesión surgió que había andado cuatro meses como desertor. Pero sus servicios a la causa federal habían sido sostenidos: en 1833 se había enrolado en el batallón Restauradores y había participado en la represión a los partidarios de Juan Ramón Balcarce; en 1843 había sido agregado a la goleta *Chacabuco* de la Escuadra Argentina y había peleado en la defensa de Paysandú, donde había sido herido en un brazo y había caído prisionero de los unitarios. Al escapar, se unió a las fuerzas de Manuel Oribe⁶⁰¹. Aunque cargaba con el estigma de haber sido prisionero unitario, su historia no dejaba dudas acerca de su sólido compromiso con la causa federal.

El relato de Manuel Lescano, un paisano paraguayo de cuarenta años, domador de oficio, va en la misma dirección. En febrero de 1842, de paso por Quilmes, fue arrestado por no traer papeleta alguna. El interrogador de Santos Lugares, Francisco de Plot, anotó dos circunstancias a su favor: había vivido diez años en la estancia de Felipe Senillosa, un conocido federal; y, además, cuando ocurrió la sublevación de Juan Lavalle, se había presentado al comandante del Regimiento 4^o ofreciendo sus servicios. También participó

⁵⁹⁹ Filiación de Facundo Cantero, Fortín de Areco, 19 de octubre de 1845, 2^{do} interrogatorio Santos Lugares, 21 de octubre de 1845, en AGN X 20-9-6.

⁶⁰⁰ Filiación de José Pizarro, Santos Lugares, 26 de febrero de 1841, en AGN III 59-2-2.

⁶⁰¹ Filiación de Juan José Lemos, Quilmes, 4 de junio de 1850, 2^{do} interrogatorio Santos Lugares, 5 de junio de 1850, en AGN X 21-5-1.

en la batalla de Navarro (diciembre de 1828) y en Palmitas cayó prisionero de los unitarios. Juan Lavalle “lo destinó” a Martín García, donde los presos federales hicieron una “contra-revolución” y escaparon tomando buques enemigos. Luego de haber vivido en Montevideo por un largo periodo, hacia mediados de 1841, los unitarios lo apresaron y lo destinaron al servicio de armas. Tres días después desertó, llevándose armas y montura, y se embarcó en una balandra con destino a Buenos Aires⁶⁰². Sus relaciones con los unitarios fueron breves y accidentales; aunque cayó dos veces prisionero del ejército unitario, se mantuvo del lado de la causa federal.

Si bien los “unitarios a la fuerza” enfatizaban su continua lealtad al federalismo, los interrogadores militares desconfiaban. Ellos sabían que los soldados y milicianos cambiaban de bando con frecuencia, en parte debido a circunstancias fuera de su control, en parte por conveniencia personal. Por ejemplo, José Rodríguez, un artesano tucumano de treinta y dos años, había pasado de unitario a federal y viceversa varias veces en el curso de cinco años. En 1841 había sido incorporado en Tucumán a las fuerzas de Gregorio de Lamadrid, quien –según dijo– “tomó violentamente a todos los hombres” del pueblo. Al parecer, hizo toda la campaña de Cuyo. Peleó en la batalla de Rodeo del Medio (24 de septiembre de 1841), una terrible derrota para el ejército unitario. Dispersos los unitarios, se incorporó a las filas del general Félix Aldao, quien lo destinó al batallón Independencia. Como soldado federal persiguió a las fuerzas de Fructuoso Rivera hasta Entre Ríos, participando en la acción de Arroyo Grande (6 de diciembre de 1842), gran victoria de Manuel Oribe. Después combatió en el sitio a Montevideo, donde “constantemente salía a las guerrillas”. Estando de licencia en esta ciudad fue de nuevo tomado prisionero por los unitarios y destinado a la famosa Legión Argentina. Con esta se embarcó rumbo a Corrientes en buques escoltados por la Escuadra anglo-francesa. En Obligado se complotó con otros prisioneros federales para escapar. Se fue a las islas hasta que consiguió un pase para San Pedro y, una vez allí, pidió ponerse a órdenes del general Lucio Mansilla. Este último, considerando que se había pasado al enemigo (aún vestía el uniforme de la Legión Argentina), lo envió a Santos Lugares junto con otros “presos unitarios”⁶⁰³.

Los relatos de los “unitarios a la fuerza” creaban una ambigüedad sobre la lealtad del soldado federal, porque de ellos surgía que era bastante común cambiar de bando. Servirá de ejemplo el relato del soldado Juan Romero. Este correntino de veinticuatro años comenzó su experiencia militar en la República Oriental como soldado a las órdenes del unitario Anacleto Medina. En una acción de combate cerca de La Paloma su batallón se dispersó. Un coronel de Manuel Oribe –según dijo– les hizo llegar un mensaje a los dispersos: si

⁶⁰² Filiación de Manuel Lescano, Quilmes, 20 de febrero de 1842, 2^{do} interrogatorio Santos Lugares, 20 de febrero de 1842, en AGN X 21-4-6.

⁶⁰³ Filiación de José Rodríguez, Santos Lugares, 1 de agosto de 1846, en AGN III 59-2-3.

se pasaban al ejército federal quedarían indultados. Juan Romero así lo hizo, sirviendo al ejército de Manuel Oribe por seis meses. Luego desertó, quejándose de que sus compañeros lo insultaban de “salvaje unitario” y trató de mantenerse fuera del radar de ambos ejércitos, en las islas del Paraná. Luego de un tiempo, “abatido por la miseria” decidió presentarse al juez de paz de San Pedro y pedir permiso de trabajo. (Se dedicaba en ese entonces a cortar maderas en las islas y venderlas en esa localidad.) Cuando el general Lucio Mansilla comenzó a reclutar en masa, prefirió regresar a su refugio isleño, pero en octubre de 1845 se enteró de que Juan Manuel de Rosas había ofrecido un indulto a todo desertor o enemigo disperso. Envío, entonces, a una mujer a confirmar la noticia y a entablar negociaciones con el juez de paz de San Pedro⁶⁰⁴. Cuando recibió el reaseguro de la autoridad local, fue con cuatro compañeros para concluir la negociación y los cinco se incorporaron a las fuerzas del general Lucio Mansilla⁶⁰⁵.

Su relato tiene dos momentos determinantes. El primero es cuando, siendo disperso unitario, aceptó el indulto de Manuel Oribe y se unió al ejército federal. El segundo, cuando después de un tiempo gozando de libertad en las islas acordó su reincorporación al ejército del general Lucio Mansilla. En ambas instancias este “unitario común” entabló negociaciones con autoridades federales, judiciales o militares. Un tercer momento del relato, su huida de la prisión de Martín García con la ayuda de un oficial unitario, deja ver que este subalterno negociaba con uno y otro bando. Aunque el relato es parco, indica que razones económicas (“la miseria” en las islas) y de honor (los insultos de sus compañeros) influyeron su decisión de cambiar de lealtades. ¿Qué otro tipo de motivos podían llevar a un cambio de bando? El caso de Crisóstomo Álvarez, un soldado federal que llegó a ser oficial del ejército de Gregorio de Lamadrid y que junto con este pasó de las filas federales a las unitarias, puede ofrecer algunas pistas para indagar los comportamientos de soldados y oficiales en el contexto incierto y cambiante de la guerra civil.

PASARSE DE BANDO: EL RELATO DE CRISÓSTOMO ÁLVAREZ

Después de la batalla de Arroyo Grande (6 de diciembre de 1842), una derrota que determinó el fin del ejército de Fructuoso Rivera, el ejército unitario perdió

⁶⁰⁴ Juan Romero hizo decir a través de su mensajera que él había reunido en las islas un grupo de setenta y cinco hombres (entre desertores y criminales) que querían regresar a la Confederación. Además, pidió ser nombrado capitán y que todos estos hombres fuesen puestos bajo su mando.

⁶⁰⁵ Su primera misión fue de espionaje: debían remontar el río Guazú en una lancha e identificar naves de la Escuadra anglo-francesa. Mientras realizaban esta tarea fueron tomados prisioneros y enviados a la isla-prisión de Martín García, de donde salió con la ayuda de un amigo unitario. Filiación de Juan Romero, San Pedro, 1845, en AGN III 59-2-3

todo: su artillería y la mayor parte de la infantería cayeron en poder del ejército de Manuel Oribe, mientras que la caballería se dispersó por distintos puntos. El brigadier M. Oribe, famoso por su crueldad y atrocidades, hizo ejecutar a todos los jefes y oficiales, pero perdonó la vida y tomó como propios a los prisioneros de tropa, aumentando así en número considerable su ejército⁶⁰⁶. Apropiarse de soldados unitarios para hacerlos federales le pareció la forma más expeditiva para aumentar sus fuerzas. No debería sorprender, entonces, que los soldados rasos consideraran el pasarse de bando como una opción siempre presente⁶⁰⁷.

El relato de Crisóstomo Álvarez, un prisionero unitario en Santos Lugares (1847) resulta de particular interés para entender esta práctica⁶⁰⁸. Siendo muy joven (entre dieciséis y diecisiete años), este soldado formó parte del batallón Escolta de Rosas y, en Tucumán, persuadido por familiares (su madre, su hermana y su novia), se convirtió en unitario, sumándose a la campaña del general Gregorio de Lamadrid hacia Córdoba y Cuyo. Al lado de este general, ascendió rápidamente hasta llegar a ser teniente coronel. Luego fue arrestado en el río Paraná cuando venía de Corrientes en 1847 y puesto en prisión en Ramallo por dos años y medio. Además de su participación en grandes batallas de las campañas de Gregorio de Lamadrid, dos hechos se destacan en su relato: su participación en reprimir la Rebelión de los Libres del Sur y su cambio de federal a unitario en la ciudad de Tucumán. Su fin trágico es conocido: fue fusilado unos días después de la caída de Juan Manuel de Rosas.

El primer momento es crucial. Por su desempeño previo en la marcha contra los indios en Tapalqué, había sido ascendido a teniente segundo. A principios de noviembre de 1839, se le ordenó marchar hacia Chascomús a luchar “con los unitarios sublevados del sur”. Al comando de tres escuadrones de indios, resultó victorioso en esta campaña. Luego marchó con una partida a perseguir unitarios a Tuyú, desde donde —relataba— “remitió la cabeza del unitario Castelli al Coronel Prudencio Rosas”⁶⁰⁹. Como es sabido, Prudencio Rosas ordenó al juez de paz local colocar la cabeza de Pedro Castelli en un palo bien alto y dejarlo allí a “la expectación pública”⁶¹⁰. El solo hecho de

⁶⁰⁶ *Montevideo. Apuntes históricos...*, *op. cit.*, tomo 1, p. 1. Véase, además, Mario Etchechury Barrera. “La devastación como cálculo y sistema. Violencia guerrera y faccionalismo durante las campañas del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederación Argentina (1840-1843)”.

⁶⁰⁷ Hubo pocos federales que se hicieron unitarios. Gabriel di Meglio menciona la figura del líder intermedio José M^a Benavente, pulpero y miliciano. Era federal apostólico, pero tenía conflictos con Julián Salomón y con Ciriaco Cuitiño. En 1836 emigró a Montevideo y se hizo “fiel lugarteniente de Lavalle por muchos años”. Di Meglio, *¡Mueran los salvajes...*, *op. cit.*, pp. 107-109.

⁶⁰⁸ Filiación de Juan Crisóstomo Álvarez, Santos Lugares, 7 de abril de 1847, en AGN III 59-1-1.

⁶⁰⁹ No dice que lo mató, o lo atrapó; simplemente dice que “remitió” su cabeza. Tal vez fue otro quien atrapó al jefe de los rebeldes y un tercero quien lo decapitó.

⁶¹⁰ Rivera Indarte, *op. cit.*, vol. 2, pp. 20-21.

haber llevado la cabeza del jefe de la rebelión al hermano de Juan Manuel de Rosas le hubiese asegurado una brillante carrera en el ejército federal y, tal vez, cierto grado de influencia política. Pero después de esta captura, su división, estacionada en Dolores, recibió órdenes de marchar a Tucumán persiguiendo a los unitarios. Fue allí donde cambió de bando.

Este segundo momento es también determinante. Según Crisóstomo Álvarez, en Tucumán lo insultaban los unitarios; las autoridades locales intentaron ponerle divisas celestes a él y a sus soldados. Contó a su interrogador que “lo intimidaron con su madre y su hermana” que eran tucumanas. Por otro lado, se casó y se quedó en la ciudad norteña y precisamente atribuyó su decisión de cambiar de bando a su corta edad (tenía por entonces diecisiete o dieciocho años) y a la influencia de su madre y su novia. Estas “fueron las [razones] que lo movieron a dar su palabra y seguir una causa contra la cual había peleado con constancia y decisión”. Fue entonces que formó un cuerpo de coraceros y tres meses después marchó con Gregorio de Lamadrid en campaña a Córdoba.

Otro elemento importante para comprender este cambio de lealtad tiene que ver con lo que se conoce como “la traición de La Madrid”. En 1840, Juan M. de Rosas encargó a este General ir a Tucumán a tomar las armas y el equipamiento allí depositado desde la guerra contra Andrés de Santa Cruz. El propósito era desarmar a las provincias del norte, al borde de separarse del tutelaje de la provincia de Buenos Aires. Gregorio de Lamadrid fue a Tucumán, pero en lugar de tomar el poder y apoderarse del parque de armas, se plegó al movimiento secesionista local y apoyó el pronunciamiento contra Buenos Aires y contra J. M. de Rosas orquestado entre el gobernador Bernabé Piedrabuena, el representante Marco Avellaneda y el jefe del Ejército, el General Mariano Acha. La posición de Gregorio de Lamadrid como líder de las “causa de la Libertad” aceleró la concreción de la Coalición del Norte y desató una guerra de varios frentes contra del Gobernador⁶¹¹. Las ambiciones personales, las presiones de sus compatriotas tucumanos y su propia situación de debilidad movieron al general G. de Lamadrid hacia este repentino e inesperado giro, que, a su vez, debió de haber influido en la decisión del teniente Crisóstomo Álvarez de pasarse de los federales a los unitarios⁶¹².

Detengámonos por un momento en las razones que dio el propio Crisóstomo Álvarez para este “cambio de bando”. ¿Pudo la influencia de su madre, hermana y novia ser determinante? Es muy posible: su madre, Catalina La Madrid, hermana del general, era decidida unitaria. Probablemente ella influyó para que su hijo se casara con una joven del mismo partido y grupo social; y entre las dos mujeres lo convencieron a tomar los colores de la Unidad. Esto

⁶¹¹ Ernesto Quesada, *Lamadrid y la Coalición del Norte*.

⁶¹² Lizondo Borda sostiene que Crisóstomo Álvarez quiso volverse a Buenos Aires con su escolta, pero que su tío lo retuvo por la fuerza. Manuel Lizondo Borda,, *Documentos argentinos. Crisóstomo Álvarez y su campaña libertadora del norte 1852*, p. 9.

debió pasar a comienzos de 1840. Por entonces, Tucumán estaba convulsionada y a partir del Pronunciamiento de Avellaneda-Piedrabuena (7 de abril de 1840), la ciudad se convirtió en un bastión de resistencia unitaria. Es decir, que su casamiento debió ser contemporáneo a la “traición de La Madrid”.

Su carrera a partir de esta decisión fue en vertiginoso ascenso. Ya era sargento mayor cuando inició la campaña de Córdoba⁶¹³. Luego de la victoria unitaria de Fraile Muerto, Córdoba (septiembre 1840) fue ascendido a mayor. En la batalla de Angaco, San Juan (16 de agosto de 1841), también victoriosa, ascendió a teniente coronel⁶¹⁴. Siguió a al general Gregorio de Lamadrid a Catamarca y luego a San Juan y Mendoza. Luchó en la batalla de Rodeo del Medio, donde fue derrotado por las fuerzas del general Ángel Pacheco. De allí, junto al General cruzó la cordillera y se refugió en Valparaíso (Chile), para después viajar hacia Bolivia, donde sirvió en el ejército de este país con el cargo de teniente coronel. Luego en Tarija fue nombrado mayor de plaza del departamento y allí organizó una invasión a Jujuy, donde destituyó y tomó prisionero al gobierno de Puna. De regreso en La Paz, tuvo un enfrentamiento con el presidente de Bolivia (debido a esta incursión furtiva a territorio argentino) y pidió su separación del ejército boliviano (1845). Entonces se embarcó rumbo a Valparaíso y de allí hacia Montevideo, a donde arribó el 28 de febrero de 1846 con la intención de incorporarse al ejército del General José María Paz. Pero en Esquina se encontró con el ejército unitario ya disuelto y decidió irse a Corrientes.

Y aquí aparece el tercer elemento de giro en su relato. Dijo que desde Corrientes había enviado una carta pidiendo clemencia a Juan M. de Rosas. Es decir, que después de haber peleado diez años en las filas unitarias, había decidido acogerse al indulto prometido por el Gobernador y ofrecer sus servicios otra vez a la causa federal. Pero en realidad, no se entregó, fue apresado. Según contó, viajaba con otros dispersos unitarios en una “ballenera” al mando de un corsario italiano cuando, aguas abajo del Arroyo, fueron encontrados por un “paquebote” federal que los tiroteó y los obligó a refugiarse en una isla del Paraná por siete días, donde finalmente los apresaron. Desde allí “fue remitido con barra de grillos a disposición del Comandante del Departamento Norte Lucio Mansilla”.

Lo que no contó al interrogador de Santos Lugares fue que antes de esto había estado en Montevideo, luego había viajado a Paraná, donde había caído enfermo y, de allí había buscado refugio en Brasil en 1846. Su biógrafo con-

⁶¹³ A principios de julio 1840 las fuerzas de Crisóstomo Álvarez derrotan a los milicianos de Celedonio Gutiérrez en Dos Pocitos. Después de esta acción fue ascendido a sargento mayor, Borda, *op. cit.*, p. 9.

⁶¹⁴ Comandaba la “legión Brizuela”, que, a su vez, respondía al mando del general Mariano Acha. Tuvo una destacada acción previa a la batalla de Angaco, dispersando a las fuerzas de la vanguardia federal al mando de Nazario Benavídes, Quesada, *Lamadrid...*, *op. cit.*, pp. 70-72.

tradice en parte su relato, diciendo que se dirigía a Brasil cuando fue interceptado por el buque federal. Lo demás es cierto: su nave fue cañoneada; él y sus compañeros se refugiaron en una isla y después de una semana de sacrificios, decidieron entregarse. Luego, entre 1847 y 1851, se desconocen sus andanzas, pero se sabe que en tiempos del pronunciamiento de Justo José Urquiza, Crisóstomo Álvarez se levantó contra el gobernador Celedonio Gutiérrez, fue derrotado en Los Manantiales (Lules, provincia de Tucumán) y mandado fusilar en 17 de febrero de 1852; quince días *después* de la caída de Juan M. de Rosas⁶¹⁵.

Su biógrafo, Manuel Lizondo Borda, señala que en el tiempo en que estuvo destacado en Tapalqué, Guaminí y Currumalán (1837-1839) aprendió a pelear al modo indio, es decir, que montaba en pelo, usaba vincha en la cabeza y peleaba con lanza dando alaridos⁶¹⁶. Su coraje era proverbial: en agosto de 1840 se lanzó con una fuerza de cuarenta escoltas a luchar contra los cuatrocientos hombres del fraile José Félix Aldao en La Rioja y los derrotó⁶¹⁷. Comentando su acción, que decidió el triunfo unitario en la batalla de Angaco, Ernesto Quesada escribió “tal era su bravura, su intrepidez, su coraje” que “parecía poseído por el diablo mismo”⁶¹⁸.

Benjamín Villafañe eleva la apuesta, presentándolo como un guerrero “fantástico”, que se transfiguraba en las batallas transmitiendo coraje al resto de la tropa.

“Crisóstomo Álvarez... frente al enemigo se transfiguraba. Dejaba su apariencia mortal, para asumir la de las creaciones fantásticas. [...] cierto prestigio sobrenatural que fascinaba a los suyos, les comunicaba su alma a tal punto, que el más tímido sentíase invencible a su lado”⁶¹⁹.

Sus alaridos estilo pampa eran repetidos por sus soldados al iniciar una carga, de modo tal que este grito “se prolongaba haciendo salvaje y espantosa armonía con el retumbamiento (sic) del suelo bajo el casco de sus caballos”⁶²⁰. Su forma de combatir y su coraje lo hicieron uno de los oficiales más admirados y queridos del ejército unitario. Era uno de los “caudillos naturales” de los que habla Benjamín Villafañe en su texto, como se verá en el siguiente apartado.

Claramente, por haber ascendido a oficial de alto rango, no pertenece a la categoría de “unitarios comunes”, no es un subalterno. Menos aún puede pensarse en él como un “unitario a la fuerza”, pero su relato ilustra con mayor

⁶¹⁵ Melo, *op. cit.*, p. 185.

⁶¹⁶ Esto es confirmado por Ángel Carranza, que reportó sobre el combate de Chascomús (7 de noviembre de 1839).

⁶¹⁷ Borda, *op. cit.*, p. 10.

⁶¹⁸ Véase *op. cit.*, p. 11.

⁶¹⁹ Villafañe, *op. cit.*, p. 129.

⁶²⁰ *Op. cit.*, p. 130.

detalle un elemento clave de las guerras civiles: la posibilidad de que un buen “soldado federal” se pasara a las filas del enemigo unitario. En este caso, el cambio de lealtades fue simultáneo a otro, determinante para el Partido Unitario y para el Gobernador: la así llamada “traición de Lamadrid”. Sin embargo, mientras que para este último la decisión fue un hecho político influido, sin duda, por las circunstancias locales, para Crisóstomo Álvarez fue el resultado de la presión familiar y de su círculo de amigos tucumanos y también del giro de su propio jefe. De esta manera, el mismo que había entregado la cabeza de Pedro Castelli al general Prudencio Rosas terminó prisionero del general Lucio Mansilla y luego, cinco años más tarde, ejecutado en la provincia en que se había convertido en unitario.

OFICIALES ILUSTRADOS, SOLDADOS SUFRIENTES Y QUEJOSOS

Examinó aquí otra relación de dominio y subalternidad construida dentro del propio ejército unitario: la polaridad entre oficiales ilustrados y sus soldados inculcos. En particular, busco comprender qué pensaban los principales jefes unitarios sobre la lealtad, disciplina e intereses de la tropa. Y para ello desplazo mi mirada a las provincias del interior, donde el Ejército Libertador llevó adelante sus principales campañas. Con respecto a esta relación de subalternidad, me interesa resaltar no solo las diferencias de instrucción entre oficiales y soldados, sino, también, las motivaciones por las que unos y otros se unían a las campañas y peleaban los combates. En particular, argumento que mientras los oficiales y jefes peleaban por una serie de ideales contenidos en textos fundacionales del Partido Unitario, los soldados en general se unieron a los ejércitos o los abandonaron por motivos de necesidad.

Considero, además, el problema de la lealtad del soldado desde la perspectiva de los jefes unitarios. ¿Esperaban estos jefes expresiones de simpatía a la causa de la Unidad por parte de sus soldados? ¿O bastaba su consentimiento para servir en las fuerzas del Ejército Libertador? Si no fue el “patriotismo unitario”, ¿cuáles eran las razones que empujaban a estos soldados a alistarse y pelear en campañas militares que implicaban grandes sacrificios y poca o ninguna gloria?

Las *Reminiscencias históricas de un patriota* de Benjamín Villafañe dan acceso a un relato primario sobre las guerras civiles, desde la perspectiva de un oficial unitario⁶²¹. Desde el comienzo, el autor deja en claro que en el Ejército Libertador solo los oficiales estaban comprometidos ideológica y políticamente con las

⁶²¹ El texto fue publicado por la *Revista Nacional* en 1890 con una nota biográfica de Ángel J. Carranza. Utilizo aquí la reedición de la Fundación Banco Comercial del Norte en 1972. Benjamín Villafañe (1819-1893) pertenecía al ejército comandado por el general Gregorio de Lamadrid y luchó al lado de dos héroes unitarios como Mariano Acha y Crisóstomo Álvarez.

causas de la Libertad y la Unidad, mientras que los soldados eran campesinos iletrados, por lo general muy pobres, sin compromiso ideológico claro, que esperaban que el ejército unitario proveyera a sus necesidades de alimentación y vestido. En la visión del autor, las ideas ilustradas de los dirigentes no podían llevarse al campesinado, por la distancia cultural existente entre unos y otros.

Al principio de la obra, Benjamín Villafaña cuenta su encuentro con Domingo Faustino Sarmiento y un pequeño grupo de letrados en San Juan en 1839, en lo que aparentaba ser una sede de la Asociación de Mayo. En esa reunión, Domingo F. Sarmiento, Antonino Aberastain, Indalecio Cortínez, Manuel José Quiroga de Rosa y Saturnino Laspiur discutieron con él al menos los quince primeros puntos del Dogma Socialista⁶²². Estos jóvenes deseaban ir más allá de las contradicciones de los partidos y crear una futura nación iluminada por el progreso. Partían de una situación de “desierto”, “atraso” y “barbarie”, que era necesario superar derrotando al Tirano, el mayor obstáculo a la ilustración y el progreso⁶²³.

Sus amigos sanjuaninos le encargaron fundar una sede de la Asociación de Mayo en Tucumán. Allí conoció a Marco Avellaneda, otro joven ilustrado que hablaba en los mismos términos⁶²⁴. Según Benjamín Villafaña, el Dogma de Mayo fue un soplo de aire fresco para una generación que estaba “cansada de batallar” sin obtener resultado alguno. Con el tiempo, el credo de la nueva generación se difundió mucho y tuvo en Caseros una primera resolución positiva⁶²⁵. Sin embargo, esta discusión sobre ilustración, ideología y política termina abruptamente en las *Reminiscencias históricas*, tan pronto como se inicia el relato de la guerra civil en el periodo 1839-1842. Esta parte del texto se revela tan rica en detalles sobre la vida militar como desnuda de toda componente ideológica o política, como si al entrar en el relato de la guerra el narrador se internase en un mundo gobernado por la práctica, el sentido común y las buenas o malas decisiones. Es allí, en este mundo práctico de la guerra, donde los oficiales despliegan sus capacidades para mandar y los soldados desarrollan su voluntad o resignación de obedecer.

El autor presenta, entonces, una rica discusión sobre la necesidad de disciplina en los ejércitos⁶²⁶. En primer lugar, critica a Juan Lavalle por no sos-

⁶²² Villafaña, *op. cit.*, pp. 38-40.

⁶²³ Con respecto a estos otros letrados sanjuaninos, Benjamín Villafaña se sentía en inferioridad. Él había aprendido un poco de francés, algo de geografía y de teneduría de libros; pero sus lecturas habían sido muy heterogéneas y sin método. Y en materia de afinidad política, se mostraba más fanático y pasional: “era yo un salvaje unitario hecho y derecho”, *op. cit.*, p. 43.

⁶²⁴ *Op. cit.*, p. 45.

⁶²⁵ Benjamín Villafaña lee en las palabras que pronunció el general Justo José de Urquiza después de derrocar a Juan M. de Rosas que aún hablaba “el alma de Echeverría en el viento de la pampa”, *op. cit.*, pp. 45-47.

⁶²⁶ Esta discusión es similar a lo que Natalio Botana llama “el debate sobre la guerra social”, entre Mitre y López, sobre las ventajas comparativas de la guerra montonera *versus* la guerra convencional. Natalio Botana, *La libertad política y su historia*, pp. 107-122.

tener la disciplina como base del orden en sus divisiones. Señala que durante las guerras de la independencia Juan Lavalle había conducido ejércitos bien disciplinados. Pero en la década de 1820 vio fuerzas bien disciplinadas ser derrotadas por montoneras y cambió de parecer⁶²⁷, convirtiéndose en “caudillo desgredado”⁶²⁸. Mientras tanto, en Juan M. de Rosas se había operado un cambio en el sentido inverso:

“de montonero que había sido en 1831, habíase vuelto militar serio, en los días a que asistimos. La organización y movimiento de sus fuerzas eran ahora correctas, prevaleciendo en ello marcada predilección por las armas de infantería y caballería”⁶²⁹.

En una ocasión, el propio Benjamín Villafañe había hablado de la necesidad de restablecer la disciplina entre las tropas y el general Juan Lavalle le salió al cruce. “¡Disciplina, dice usted!... ¡Disciplina en nuestros soldados! No! ¿Quieren matar? Déjelos que maten –¿Quieren Robar? Déjelos que roben...”⁶³⁰. Juan Lavalle se había convertido en un hombre pasional que creía que a las atrocidades del tirano había que responder con parecidas atrocidades. Cuando Benjamín Villafañe debió explicar al gobernador de Tucumán y al ministro Nicolás Avellaneda cómo era el carácter del jefe del Ejército Libertador, dijo que era impresionable e impetuoso, intolerante a veces, afectuoso con el soldado raso y parco con los oficiales. Explicó que no se trataba solo de gestos y sonrisas, sino de algo más grave, la “licencia y el desenfreno”. “Referile entonces, que esos soldados en su retirada al interior, habían cometido violencias de todo tamaño, en la provincia de Buenos Aires...”⁶³¹.

Por el contrario, los ejércitos de Gregorio de Lamadrid eran disciplinados en grado extremo: él aplicaba tanto a soldados como a terceros en discordia castigos muy severos. Benjamín Villafañe relata varias ejecuciones, y otros pasajes revelan el distanciamiento del general respecto del sufrimiento de sus soldados. Al mismo tiempo, dice que Gregorio de Lamadrid tendía a exagerar sus recursos y sus probables éxitos, mirando aun las derrotas con un optimismo inexplicable. La imprevisión era propia de su carácter y confiaba en datos erróneos que causaban serias fallas de comunicación con otros generales.

⁶²⁷ Domingo Faustino Sarmiento ya había hecho una observación similar en el *Facundo*. Allí contrastaba la forma de hacer la guerra de Juan Lavalle con la del general José M^a Paz, quien sí peleaba “a la europea”.

⁶²⁸ “¿El caudillo desgredado y demasiado indulgente con los suyos, había reemplazado en él al hombre de orden severo en otro tiempo? Pienso que sí”, Villafañe, *op. cit.*, p. 77.

⁶²⁹ *Op. cit.*, p. 77. Después de una invasión relativamente fácil, Juan Lavalle, desairado por los paisanos de Buenos Aires, se retiró al interior. “La licencia de su tropa en este retroceso, dícese, fue espantosa”, *op. cit.*, p. 78.

⁶³⁰ *Op. cit.*, p. 80.

⁶³¹ *Op. cit.*, p. 85.

Estos rasgos de la personalidad del General habrían causado, según el autor, muchas derrotas al ejército unitario.

La explicación que da sobre la derrota unitaria se asienta sobre una concepción diádica de la sociedad, según la cual pueden distinguirse dos grupos: los letrados, con capacidad de elegir y las masas campesinas, sin esta facultad. Al final del relato, se pregunta qué tipo de condiciones (posición social, educación y valores morales) generan el bien y el mal en repúblicas en formación. Sostiene que hay dos orígenes sociales:

*“Del uno proceden los hombres más o menos educados, que entran en el sendero del mal libremente y a sabiendas de lo que hacen, obedeciendo a pasiones e intereses bastardos. (...) Proceden del otro, las masas inconscientes, los desdichados que no han recibido educación alguna y que en las grandes crisis, no sólo obedecen al instinto aislado de su conservación física, sino muy principalmente, al impulso y ejemplo de individualidades autorizadas por el prestigio que dan la posición social, el saber o la fortuna”*⁶³² [mi énfasis].

Es decir, la maldad o bondad de la clase ilustrada está sustentada en intereses y pasiones elegidas libremente, mientras que las masas iletradas obedecen a su instinto de conservación y se dejan llevar por el ejemplo de personalidades con atributos superiores⁶³³. Los de abajo, en otras palabras, no son libres de elegir: hacen lo que les dice el estómago o lo que les indican sus jefes militares o políticos. Por ello, el autor termina absolviendo a estas masas iletradas de la derrota final de los ejércitos unitarios. Fueron los jefes ilustrados quienes no estuvieron a la altura de las circunstancias.

Por otro lado, Bejamín Villafañe ofrece una explicación de la persistencia del caudillismo. Según él, al no compartir la misma formación, los subalternos fueron incapaces de leer y comprender el ideario de la Asociación de Mayo. Es decir, no pudieron discutir sobre ideales de fraternidad, igualdad y libertad. Estas masas incultas obedecían, en cambio, a jefes que se mostraban valientes y feroces en el combate (como Crisóstomo Álvarez o Mariano Acha). En un pasaje revelador, plantea la existencia de dos tipos de caudillos: unos que gobernaban sobre la base del odio y del terror (como Juan M. de Rosas, Manuel Oribe o el Doctor Francia –José Gaspar Rodríguez de Francia–) y otros, los “caudillos naturales” (Juan Facundo Quiroga, Juan Felipe Ibarra, el Chacho Peñaloza), que ejercían un liderazgo basado en la empatía con los de abajo. Estos últimos inspiraban miedo por su coraje y bravura, pero también suscitaban respeto y quizá afecto.

⁶³² Villafañe, *op. cit.*, p. 167.

⁶³³ Benjamín Villafañe no se refiere necesariamente a líderes pertenecientes a las clases ilustradas. Por el contrario, el relato parece indicar que los soldados admiraban más a figuras como el Chacho Peñaloza (Ángel Vicente Peñaloza), capaces de mostrar empatía por sus soldados, conservando su capacidad de mando.

Benjamín Villafañe tuvo oportunidad de conocer al Chacho Peñaloza —por entonces uno de los capitanes unitarios luchando bajo las fuerzas de Gregorio de Lamadrid— y vio en él la combinación ideal de varios atributos: la autoridad, el igualitarismo y el coraje:

“Es en Peñaloza o Chacho, que he podido sorprender uno de los secretos de aquella extraña popularidad. Este hombre, sobresalía en las cualidades de fuerza y valor; pero he aquí algo más que lo realizaba en el concepto de sus iguales”⁶³⁴.

Entonces, describe una escena donde el Chacho Peñaloza se sienta en la llanura e invita a los soldados a jugar a los naipes con él:

“Lo he visto llamar a los gauchos que lo rodeaban, y ellos acudir a la carpeta donde figuraban primero dos cartas, y en seguida otras dos, sobre las cuales cada concurrente depositaba su parada. Incómodos todos jugaban y apostaban en aparente igualdad”⁶³⁵.

Pero al final de la partida se levantaba y decía “—Ea! muchachos, cada uno a su puesto” y todos obedecían sin chistar. El “caudillo natural” era aquel que pasa de la completa igualdad al ejercicio de la autoridad con un simple cambio de gesto o de postura⁶³⁶.

El caudillo era entonces aquel hombre que gobernaba entre iguales siendo diferente. En la guerra, Benjamín Villafañe había aprendido que la obediencia del soldado era la otra cara de la bravura y arrojo de sus oficiales inmediatos. El Ejército Libertador tuvo este tipo de líderes natos, que con su bravura eran capaces de intimidar al enemigo y abatir el temor de sus propios soldados. Jefes intermedios como Crisóstomo Álvarez y Mariano Acha demostraron una “fiereza” en el combate y una determinación que no tuvieron los comandantes y generales (José M^a Paz, Fructuoso Rivera, Gregorio de Lamadrid y Juan Lavalle). En estos grandes jefes, en cambio, se evidenciaron falencias morales y de conducta que impidieron que la causa de la libertad estuviese gobernada por la razón. Según el autor, fueron la falta de disciplina y orden en los ejércitos del general Juan Lavalle y la improvisación y erróneo uso de la información del general Gregorio de Lamadrid los factores que en última instancia llevaron a las derrotas de Rodeo del Medio y Famaillá.

⁶³⁴ Villafañe, *op. cit.*, p. 60.

⁶³⁵ *Op. cit.*, p. 61.

⁶³⁶ De manera similar, otros autores sostienen que la autoridad del Chacho sobre sus gauchos provenía de su trato igualitario y paternalista. Chacho peleó lado a lado con sus soldados y los protegió como un padre, atendiendo a sus necesidades. Ariel de la Fuente, *Children of Facundo: Caudillo and Gaucho Insurgency During the Argentine State-Formation Process (La Rioja 1853-1870)*, pp. 126-127.

Las *Reminiscencias históricas* muestran escenas de hambre, sacrificio y falta de pago que tensionan la relación entre oficiales y tropa. Presento aquí ejemplos de estos momentos de carencias en el relato, para luego detenerme en diferentes escenas de encuentros ente oficiales unitarios y sus subalternos.

En Catamarca, en julio de 1841, se separaron las fuerzas de Juan Lavalle y de Gregorio de Lamadrid. Ese día, dice Benjamín Villafañe, “fue fatídico” para su escuadrón porque marcharon con solo cuarenta y seis cabezas de ganado viejo; los pobladores locales les habían prometido más de mil doscientas cabezas que nunca entregaron. Sabían, además, que La Rioja se encontraba “talada” o saqueada de sus recursos y por ello esperaban jornadas muy difíciles –días de “hambre y penurias”⁶³⁷. De camino de La Rioja a San Juan en agosto, su división iba sometida a media ración. La imprevisión de los jefes y la falta de cooperación de los campesinos riojanos hicieron que marcharan casi sin ganado y esto produjo quejas entre los soldados⁶³⁸. Benjamín Villafañe narra dos episodios de hambre ocurridos en este contexto que lo impresionaron profundamente. En el primero, por falta de vacas, la división debió asar y comer un burro. Un soldado se acercó, pidió el cuero del animal, lo puso en las brasas y luego lo devoró. Continuada la marcha, se produjo el segundo evento:

“En otra ocasión, era de noche –marchábamos a pie al frente de la columna, el General y yo, llevando de la brida nuestros caballos. De vez en cuando, oíamos a nuestras espaldas gritos como este: –Hambre, hambre!... Empanadas! ... Arroz con leche! ... Ricos matambres! ... Carne con cuero... Evocabanse esas imágenes y otras semejantes, como quien insultara el dolor con marcado despecho”⁶³⁹.

Estas acciones y voces –un soldado que come el cuero de un burro asado y los soldados que se quejan del hambre y, a su vez, se ilusionan con sabrosas comidas– le dieron al autor la impresión de que sus hombres podrían flaquear y, enojados, desafiar a sus oficiales. El contrato tácito entre oficiales y soldados sobre la provisión de comida parecía haberse quebrado sobre la marcha⁶⁴⁰. El

⁶³⁷ Villafañe, *op. cit.*, p. 104.

⁶³⁸ “Al dejar La Rioja y continuar nuestro camino a San Juan, escusado es decir, que todos íbamos a menos de media ración. Contábamos sólo, con cien cabezas de ganado vacuno; verdad es, que para el último caso, teníamos en vista algunos burros y mulas, muy pocos, que habíamos podido conseguir en aquella desolada comarca”, *op. cit.*, p. 109.

⁶³⁹ *Op. cit.*, pp. 110-111.

⁶⁴⁰ Cerca de Valle Fértil, la otra comitiva, a cargo de Mariano Acha, había interceptado un cargamento enemigo de vestuario y municiones, lo que había permitido a los soldados “cubrir un tanto su desnudez, y sus jinetes, cambiar caballos flacos por otros más descansados y en buena situación”, Villafañe, *op. cit.*, p. 110.

general Gregorio de Lamadrid, sin embargo, no prestó atención a estas quejas.

Como antes señalé, este General era riguroso con la disciplina y demandaba grandes sacrificios de sus soldados. En el camino de Tucumán a Catamarca (a fines de mayo de 1841), el Ejército debió cruzar la cuesta del Totoral, un desafío importante por la ausencia de un camino transitable. Sin embargo, la artillería pasó la cuesta con el esfuerzo de los soldados. “La artillería pasó, puede decirse, en brazos de nuestros soldados, al grito de “Viva la patria, muera el tirano”⁶⁴¹. Que los soldados transportaran cañones en sus brazos requería gran lealtad a sus superiores; o, bien, reflejaba su miedo al castigo. Al llegar a territorio catamarqueño, las fuerzas del General se dieron cuenta de que importantes contingentes federales andaban cerca, pero no atacaban. Es que los generales de J. M. de Rosas (José Félix Aldao, Ramón Maza y Hilario Lagos) esperaban que las enfermedades causadas por las marchas forzadas, el frío y la dieta insuficiente y la falta de comida debilitaran al enemigo. Benjamín escribe: “Teníamos pues, por enemigos, no sólo a Rosas y sus tenientes, actuaba también en nuestro daño, las fuerzas de las cosas, la tisis, la consunción...”⁶⁴².

En el relato de sus variados encuentros con subalternos, Benjamín Villafañe sostiene la existencia de un clivaje permanente, aquel que divide la clase ilustrada, a la que pertenecían los oficiales, de la masa inculta campesina, que formaba el grueso de la tropa. En relación con este clivaje, el autor apila anécdotas y enseñanzas. Un episodio sugiere que el maltrato del oficial a un subalterno podía pagarse más tarde con una traición. En enero de 1841, Gregorio de Lamadrid recibió aviso de “que el capitán Gregorio Sandoval, del primer ejército libertador y cincuenta de los suyos, iban a su retaguardia ejecutando fechorías”. Entonces, el General les ordenó presentarse al cuartel general, los desarmó y los hizo caminar en calidad de presos. Cuando supo esto, Juan Lavalle pidió se le remitiera a su antiguo soldado, disgustado porque se le diera este castigo. Más tarde vendrían las consecuencias. Según comenta Benjamín Villafañe:

“Este capitán Sandoval, mulato oriental, y avecinado en Morón (Buenos Aires), fue quien pocos meses después entregaría a Oribe, las cabezas de Avellaneda, coronel Vilela y otros oficiales”.

Es decir, el capitán mulato, disgustado por el maltrato recibido, terminó por pasarse al ejército federal y dio un golpe de muerte a uno de los artífices de la Coalición del Norte⁶⁴³.

⁶⁴¹ Villafañe, *op. cit.*, p. 98.

⁶⁴² *Op. cit.*, pp. 98-99.

⁶⁴³ *Op. cit.*, pp. 94-95. La traición existió y el nombre del traidor es correcto, según lo aseveran diversas fuentes. Carlos Paéz escribe: “[Marco Avellaneda] fue traicionado por Gregorio Sandoval,

Un segundo encuentro violento entre subalternos y oficiales, un motín militar, tuvo lugar en Salta en julio de 1841. El gobernador sustituto general Manuel Puch había enviado una pequeña fuerza a perseguir montoneros federales hasta Metán. Sorprendida por los montoneros, la infantería se rindió y la caballería se dispersó, pero una parte de los soldados siguió peleando y salvó el día. El sargento Fernando, un joven de dieciséis años, alentó a sus compañeros a seguir combatiendo y él mismo peleó hasta agotar el último cartucho. De regreso a la ciudad de Salta, el General organizó una fuerza mayor de quinientos hombres para combatir la montonera. Pero esta fuerza se amotinó contra sus oficiales el 22 de julio de ese año, por un asunto de dinero:

“La división recibía de manos del capitán Frías, cuatro reales; al tomarlos el sargento Fernando, le dijo: ‘Nos han ofrecido pagar cinco pesos, y por cuatro reales no se va a perder la vida’; arrojó los cuatro reales y cargó el fusil”⁶⁴⁴.

Sus compañeros hicieron lo mismo y uno de ellos, el sargento Pomares le apuntó de forma directa al general Manuel Puch. El capitán Frías logró desviar la punta del fusil, el tiro salió al aire y el General salvó su vida. El sargento Fernando y sus seis compañeros fueron arrestados y mandados a fusilar ese mismo día⁶⁴⁵. Luego, se produjo un hecho increíble. El pelotón de fusilamiento hizo dos descargas, pero el sargento Fernando siguió con vida. Como el sargento alegaba que, según la ley, era libre, el jefe del pelotón pidió instrucciones sobre qué hacer. Se le ordenó disparar de nuevo. Fue entonces que el rebelde finalmente murió⁶⁴⁶.

Según lo que relata Benjamín Villafañe, el motín se originó en una diferencia de dinero: un premio prometido a los soldados y no cumplido. Cuatro reales equivalían a medio peso, o sea, un décimo de la oferta original. Por este premio, dijo el joven sargento Fernando, no valía la pena arriesgar la vida. Aquí hay una razón subalterna de por qué peleaban los soldados unitarios: por

un oficial corrupto y habituado al saqueo, quien lo entregó a los soldados del general Manuel Oribe, el vencedor de Famaillá”. Carlos Páez de la Torre, “El feroz degüello de Metán”. Este dato es confirmado por Manuel López Rouges, *La anarquía tucumana y la guerra civil*, pp. 232-233. No es seguro que haya sido Gregorio Sandoval quien le entregó a Manuel Oribe la cabeza de estos héroes del Partido Unitario. Sabemos que Marco Avellaneda fue asesinado en Metán en octubre 3 de 1841 y que su cabeza fue exhibida en una pica, luego rescatada y enterrada por Fortunata García de García, pero sobre quien le entregó la cabeza hay varias versiones. En ellas todos dicen que fue un “oriental”, aunque según algunos su apellido era Alegre y según otros, Carvallo. Ese mismo día, y también por orden de Manuel Oribe, fueron ejecutados José María Vilela, Lucio Casas, Gabriel Suárez, José Espejo y Leonardo Souza.

⁶⁴⁴ Villafañe, *op. cit.*, p. 92.

⁶⁴⁵ *Ibid.*

⁶⁴⁶ El que el joven sargento tuviese que ser “matado dos veces” indica que el pelotón de fusilamiento, en las primeras descargas, no le apuntó a él (había otros seis rebeldes en la línea); tal vez porque lo consideraban un “héroe”.

dinero, no por amor a la patria o lealtad a su comandante. El relato muestra, además, que el héroe del día anterior podía transformarse en un rebelde al día siguiente y levantarse contra los propios oficiales.

Un tercer encuentro con el subalterno se produjo en Tucumán, antes de que Gregorio de Lamadrid se convirtiera en unitario. Tratando de persuadir a los tucumanos de que era necesario apoyar a Juan Manuel de Rosas, el General se encontró con un viejo soldado negro apellidado Montaña, quien había peleado en las guerras de la independencia bajo sus órdenes —lo que hace presumir que era un exesclavo— y había sido un gran admirador de su liderazgo. Al presentarse Montaña, le regaló unas monedas y el negro besó sus manos. Pero luego, cuando el General le ofreció una de las típicas divisas federales, su antiguo soldado reaccionó de un modo inesperado:

“A la vista de este nuevo presente, Montaña dio un paso atrás, lo contempló; y después de hesitar un momento, echólo por tierra y lo pisó, exclamando: ‘todo, todo, menos eso mi General!’, y en ademán de volver las monedas recibidas púsose a llorar!”⁶⁴⁷.

Pisar las divisas coloradas y devolver las monedas era un gesto inusual para un subalterno, un gesto que resultaba llamativo para Benjamín Villafañe. Este viejo soldado negro, tal vez por haber sido esclavo, se mostraba más libre en sus elecciones políticas. Al igual que otros tucumanos, había optado por defender la Unidad en contra del “tirano Rosas”. No era como otros soldados, que aceptaban una paga para cambiar de bando o aquellos campesinos que simplemente rehuían servir en cualquier ejército.

Un cuarto encuentro con los subalternos reproduce una problemática ya examinada: soldados quejándose de hambre y frío. En La Rioja, Tomás Brizuela había entregado al ejército unitario una contribución de cien infantes y doscientos hombres de caballería. Cuando los hombres de Gregorio de Lamadrid pasaron por el campamento de los riojanos se encontraron con sus quejidos:

“Así que se nos vio, hicieronse oír gritos como este: ‘General, nos morimos de hambre! Tenemos frío! Mucha hambre, General!’. Y esos gritos eran aturdidores, a punto de creer que se trataba, no ya de un desahogo inofensivo, sino de una seria intimación”⁶⁴⁸.

El General trató de decir algo, pero su voz fue tapada por aquellos gritos. Se acercó entonces al campamento y pidió hablar con los oficiales. Estos le dijeron que tales quejas “eran cosa de muchachos”, que no debía de preocuparse. Los oficiales se retiraron y volvieron con cantores de vidalitas y yaravíes y una

⁶⁴⁷ Villafañe, *op. cit.*, pp. 50-51.

⁶⁴⁸ *Op. cit.*, pp. 58-59.

guitarra: su solución al hambre y el frío de los soldados fue un poco de música. Esta música impregnada de tristeza, opinaba Benjamín Villafañe, difícilmente podría despertar entusiasmo y odio contra al tirano⁶⁴⁹. Para levantar el espíritu de los riojanos se necesitaban comida y frazadas.

Por último, hay un quinto encuentro en que el General atemorizó de muerte a unos “espías” santiagueños. Esta escena realza la resistencia general de los campesinos santiagueños a involucrarse en las guerras civiles y los métodos violentos del General para obtener información. Sus oficiales habían arrestado a tres santiagueños que por su apariencia parecían “espías”, pero que al ser interrogados no quisieron contestar o dieron “contestaciones sospechosas”; en definitiva, no colaboraron.

“Dejando ya La Rioja, habíamos entrado en la provincia de Santiago. Al atravesarla, sólo veíamos mujeres donde quiera. Un día de tantos, presentóse en el Cuartel General, alguno de nuestros oficiales, conduciendo tres hombres, que según ciertas apariencias debían creerse espías, y que era menester arrancarles de algún modo su secreto”⁶⁵⁰.

Ante esta situación, el General les hizo sacar “suertes” de un sombrero (dos papeletas blancas y una negra) para decidir cuál de ellos sería fusilado. Luego, se produjo un simulacro de fusilamiento: el sujeto escogido para morir sufrió tres descargas de fusil, pero siguió con vida. Se levantó “el pobre muchacho” y descubrió que solo tenía rota la clavícula. Entonces, el General le pidió disculpas, le dio vendas y remedios para curarse y le regaló quince o veinte pesos. Como consecuencia, los otros dos santiagueños, antes remisos a hablar, se volvieron más cooperativos. El mensaje de Benjamín Villafañe es claro: en una provincia dominada por el miedo a Felipe Ibarra había que usar la violencia para obtener información y ayuda de sus campesinos.

Esto me lleva a otro aspecto del mencionado debate entre jefes unitarios acerca de cuánta libertad acordar a los soldados y de la disciplina militar más apropiada a la guerra civil. Juan Lavalle estaba en contra de la disciplina militar estricta y prefería cierta laxitud en el tratamiento de los soldados. Gregorio de Lamadrid, por el contrario, ordenaba castigos y no toleraba la desobediencia. Los soldados que lo siguieron en las campañas de Córdoba y Cuyo sufrieron situaciones de escasez de alimentos, frío, enfermedades y mal trato. Estos subalternos dieron a conocer sus padecimientos gritando “hambre” a sus oficiales, quejándose del frío y dispersándose para curarse de enfermedades. En situaciones excepcionales fueron capaces de desafiar a sus oficiales en demanda de una buena paga. Pero durante buena parte de las campañas, ya sea en el campamento o en marcha, los soldados se mantuvieron callados y obedientes.

⁶⁴⁹ Villafañe, *op. cit.*, pp. 64-65.

⁶⁵⁰ *Op. cit.*, p. 59.

Según Benjamín Villafañe, no hubo entre ellos una discusión sobre la unidad política de la nación, sobre la naturaleza de la guerra en proceso, ni sobre el ideario de la Generación del 37. Un abismo de instrucción y lecturas separaba a jefes y oficiales ilustrados de sus sufrientes y quejosos soldados-campesinos. Curiosamente, el único subalterno que defendió su opinión política fue un negro exesclavo, demasiado viejo para pelear.

CONCLUSIONES

Tratar a los unitarios como subalternos supone un riesgo: el de considerar al grupo que luego dirigiría los destinos de la nación argentina como sujetos subordinados, inferiores o carenciados. Es decir, significa pensar que la subalternidad puede también estar asociada a la condición de víctima de la represión de Estado y del estigma y la ira popular. Durante el periodo 1829-1851 los unitarios fueron construidos como el principal enemigo público; recayó sobre ellos una amenaza de exterminio por parte del Estado rosista. En este sentido, puede pensarse que ellos estuvieron sometidos a la impugnación de un caudillo y de un sistema de gobierno que los constituyó como enemigos.

Está claro que el régimen rosista suprimió ciertos derechos básicos de aquellas personas clasificadas o acusadas de ser unitarios (en particular, sus derechos a la seguridad personal, de libre expresión, de prensa y de propiedad) y que el propio ascenso de Juan Manuel de Rosas al poder significó la construcción de un “enemigo público” que debía ser extirpado del cuerpo de la nación (la Confederación Argentina). Los acusados de unitarios quedaron expuestos a una serie de agresiones y violencias, que en muchos casos terminaron con sus vidas o los empujaron al exilio. Otros prefirieron quedarse, aceptando las condiciones de autocensura y silenciamiento. Estos partidarios de la Unidad debieron convertirse en “unitarios pacíficos” y, ocasionalmente, causar alerta o escándalo con algún acto aislado –por lo general simbólico– de desobediencia civil. Sus intentos de desestabilización, como se sabe, fueron infructuosos hasta 1852.

¿Existió un discurso y sentir unitario de base popular? ¿Cuál era el pensamiento político de aquellos campesinos y peones que se unieron a la causa de la Unidad? ¿Fue su opinión diferente que aquella enunciada por los letrados exiliados en Montevideo y Santiago? ¿Cuáles de las tantas acusaciones formuladas por los periódicos unitarios como *El Grito Argentino*, *Muera Rosas* o *El Comercio del Plata* fueron recogidas y circuladas por los “unitarios comunes”? Bajo un sistema político autoritario y fuertemente represivo, estas voces fueron aun más infrecuentes que las de los subalternos federales. En todo caso, creo haber recogido solo una parte muy fragmentaria de un discurso más amplio. En particular, he presentado información de archivo sobre una serie de rumores, chistes políticos, expresiones y gestos que revelan la existencia de

una resistencia pasiva o subterránea dentro de la cultura política dominante. Pero estos fragmentos aparecen muy desarticulados como para constituir una ideología o sistema de creencias medianamente comprensiva y coherente.

Esta resistencia de baja intensidad, creo, no fue efectiva para penetrar el mundo de las creencias y lealtades de los sectores bajos de la sociedad. Ignacio Zubizarreta ha indicado que durante el periodo rivadaviano, las élites políticas introdujeron reformas “modernas” que afectaron negativamente su relación con los sectores populares⁶⁵¹. Cito al autor:

“...la soberbia desprendida de la ilustración y de su saber, el dominio de la oratoria parlamentaria “sin réplicas”, el desmesurado exclusivismo porteño, la admiración –y envidia– que despertaron los éxitos de su administración, el refinamiento de las maneras, lo pomposo de las formas, y el gusto por lo extranjero, llevarían al unitarismo –con Rivadavia como su figura más representativa– a propiciar una imagen “antipática” entre los sectores populares, enajenándoles, de esta forma, la complicidad de un actor político de reciente y poderosa gravitación⁶⁵².”

¿Continuó esta tensión entre sectores subalternos y la clase dirigente durante la época de Juan M. de Rosas? Con la evidencia disponible, solo se puede afirmar que el Federalismo Rosista gozó de una aceptación y hegemonía entre los sectores populares –hegemonía contestada y negociada, por cierto– mayor que la que los unitarios pudieron conseguir. En particular, existió una brecha de educación y una distancia cultural entre oficiales ilustrados y soldados campesinos que fue muy difícil de acortar. Es más, he propuesto que algunos generales del Ejército Libertador como Gregorio de Lamadrid ni siquiera se preocuparon por escuchar o atender los reclamos de sus soldados sobre cuestiones básicas como la falta de comida, el frío, la sed y el cansancio. La tolerancia del general Juan Lavalle a los excesos de sus soldados fue un medio para congraciarse con la soldadesca, sin un beneficio claro en términos de eficacia de sus fuerzas en el campo de batalla. Además, como indica la memoria de Benjamín Villafañe, la oficialidad unitaria no pensaba que su iletrada tropa estaba en condiciones de discutir cuestiones como los ideales de libertad, fraternidad e igualdad, y mucho menos, pensar en la organización de la república y su forma de gobierno.

Quedan claros cuáles fueron los procedimientos estatales y las prácticas sociales que permitieron categorizar, identificar y castigar al enemigo unitario. Sobresale de manera especial la enorme violencia acumulada y canalizada tanto por el gobierno como por la comunidad federal sobre este grupo de opositores.

⁶⁵¹ Ignacio Zubizarreta, “La intrincada relación del unitarismo con los sectores populares, 1820-1829”.

⁶⁵² *Op. cit.*, pp. 22-23.

Las clasificaciones revelan, por su parte, cómo ambas fuerzas (el gobierno y la comunidad federal) construyeron la imagen de este enemigo. Los vecinos federales contribuyeron con sus delaciones, sus testimonios y su memoria al imperativo estatal de identificar y erradicar a estos enemigos públicos. Pero fue El Gobernador y sus funcionarios quienes trataron de imponer la idea de una opinión unánime, forzando a los unitarios fuera del territorio de la política y de la patria. Esto es lo que produjo un exceso de violencia, tanto verbal como física, en tanto el unitario fue caracterizado como un elemento disruptivo del orden social y político de la nación federal. Este exceso de violencia hizo del unitario un sujeto excepcional, tanto en su condición político-social como en su campo de acción posible: el unitario solo podía quedarse en la provincia y autocensurarse, o emigrar.

Recordemos. Los unitarios fueron vistos como impíos y ateos; sus líderes fueron considerados traidores a la verdadera religión. En este sentido, la figura del unitario fue parecida a la del hereje, tal como este fue definido por los manuales y los juicios de la Inquisición. Su “salvación”, altamente improbable, dependía de poner en escena una “buena actuación”: representar a un arrepentido en proceso de conversión que, suplicante, pedía ser reintegrado a la comunidad federal. El que este tipo de “herejes políticos” hayan dejado pocas huellas en el archivo oficial es revelador del peso de la violencia estatal. Los unitarios no tenían derecho a un entierro cristiano, a la defensa en juicio, mucho menos a usar su palabra para defenderse, ya que si lo hacían, corrían el riesgo de autoinculparse. Es más, las huellas de sus muertes son difíciles de rastrear. *Las tablas de sangre* de José Rivera Indarte presentan el único conteo sistemático de la violencia del Estado rosista contra los unitarios. De esta gran lista alfabética resulta muy difícil identificar los nombres de los “unitarios comunes”. Muy probablemente no estén allí todas las víctimas⁶⁵³.

En tiempos de paz, parte de estos enemigos, los llamados “unitarios pacíficos”, podían vivir sin ser molestados. Estaban forzados a actuar de manera silenciosa y aparentar complicidad con el régimen para salvar sus vidas; debían vestirse como federales y no pronunciarse de manera abierta contra el Gobernador o la Federación. Censurados por los emigrados por su cobardía y complicidad con el régimen, los “unitarios pacíficos” soportaron humillaciones, vivieron con miedo, pero a veces también mostraron cierto grado de disconformidad. Tal vez hubo quienes pasaban mensajes, circulaban rumores y, a veces, se animaban a elevar su voz en una pulpería.

Por otro lado, del análisis de un grupo reducido de filiaciones de presos unitarios surge clara y transparente la figura del “unitario a la fuerza”, un subalterno simpatizante del federalismo que accidental y brevemente fue

⁶⁵³ Se Sabe de un grupo de ejecuciones de unitarios, pero, de nuevo, estos fueron sujetos principales o notables que merecieron una cita por tener alguna posición en el Ejército Libertador o por pertenecer a las principales familias de Buenos Aires y su campaña.

reclutado para servir a los unitarios. Estos sujetos trataron de minimizar su involucramiento con el ejército unitario y, a su vez, realizar su prolongado compromiso con la causa federal. Pero sus relatos desnudan una práctica frecuente: los soldados —unitarios y federales— se pasaban de un bando a otro con una relativa facilidad. Estos relatos muestran que durante las campañas militares se daban circunstancias en que los soldados se quedaban “dispersos”. Entonces, podían unirse al bando enemigo o, bien, dirigirse a lugares de refugio, entre ellos las islas del Paraná. El relato de Crisóstomo Álvarez permite ver cómo un oficial destacado de la Escolta de Juan M. de Rosas pudo pasarse al bando unitario —en este caso, presionado por su madre, su prometida y su tío, el general Gregorio de Lamadrid.

La lectura del relato de Benjamín Villafañe mostró importantes aspectos de la grieta que dividía a oficiales de soldados en el Ejército Libertador. Los oficiales ilustrados hablaban entre sí de los ideales y del programa de la Asociación de Mayo; los soldados, por el contrario, no conversaban sobre estas cosas —o lo hacían lejos del radio auditivo de sus jefes y oficiales. Por ello, Benjamín Villafañe vio en la soldadesca unitaria una masa de campesinos iletrados que solo respondía a las necesidades más básicas. Estos soldados no alzaban su voz a menos que el hambre, el frío y los castigos excesivos de sus oficiales los obligaran a hacerlo. Asimismo, notó que el soldado-campesino del interior tendía a obedecer más a aquellos oficiales que mostraban un coraje excepcional en el campo de batalla y que podían, por momentos, tratar como iguales a sus subordinados, compartiendo diversiones o anécdotas. De estas observaciones el autor derivó una teoría del liderazgo de los caudillos que parecía explicar, en parte, la derrota de los ejércitos unitarios.

En las *Reminiscencias históricas* aparecen las voces de los “unitarios comunes”. Ellos se quejan de la falta de alimentos, del frío y de las largas marchas por territorio semidesértico. Ocasionalmente se amotinan para asegurarse el pago de un premio prometido. Los campesinos, a su vez, se niegan a cooperar con el Ejército Libertador; y ante esta situación, generales como Gregorio de Lamadrid aplican el máximo rigor. A viejos soldados negros los tratan con cierta consideración porque piensan que, pasados al bando federal, pueden volverse rencorosos y vengativos.

La educación y las lecturas dividieron en dos al Ejército Libertador: por un lado, estaban los jefes y oficiales ilustrados; por otro, los sufrientes y quejosos soldados iletrados. Relaciones de obediencia y lealtad entre ellos solo podían desarrollarse sobre la base de la fuerza de la disciplina y el temor al castigo. De otra forma el propio ejército unitario se tornaría en una fuerza anárquica, una montonera, con pocas chances de vencer a los ejércitos disciplinados y organizados de Juan M. de Rosas. Esto, dice el autor, es lo que en realidad ocurrió, provocando la derrota de las fuerzas unitarias. Juan Lavalle, un antiguo general de formación europea, se había transformado en un “desgreñado caudillo” que permitía a sus soldados cometer ilícitos y atrocidades. Es decir,

el ideario del Dogma de Mayo había naufragado no en la opinión de las masas —entre las que nunca se intentó imponerlo— sino en el campo de batalla. Los ejércitos unitarios habían sido derrotados por la indisciplina de las tropas, la falta de organización de los batallones y el absoluto fracaso de coordinación entre los jefes.

REBELIÓN BÁRBARA, CONSTITUCIONALISMO RURAL. LA REBELIÓN DE HILARIO LAGOS

En este capítulo revisitamos un evento bastante descuidado en la historiografía argentina, la rebelión del coronel Hilario Lagos y el sitio que impuso a la ciudad de Buenos Aires entre diciembre de 1852 y julio de 1853. Se trató de un levantamiento de vecinos-propietarios que involucró una veintena de pueblos de la campaña, contra la decisión del gobierno de Buenos Aires de no participar en el Congreso Constituyente de Santa Fe y de desconocer a Justo José de Urquiza como director provisorio de la Confederación Argentina. El conflicto finalizó, como es sabido, con la derrota de Hilario Lagos. Con el tiempo, aquel sujeto político tan importante en los sucesos de 1853, los ciudadanos de la campaña, desapareció de escena como por acto de magia. Y también, la figura del coronel Hilario Lagos, recortada a menciones breves en memorias militares, fue definitivamente borrada de la historia de la nación⁶⁵⁴.

Aquí me detengo en una lectura de la primera historia de la rebelión, publicada por José Luis Bustamante en 1854, *Ensayo histórico de la defensa de Buenos Aires*. Hay en esta obra un esfuerzo de construir la Rebelión de Lagos como un acto de traición, un crimen contra la patria, mientras que por otro lado se presenta a los seguidores de Hilario Lagos como “sencillos campesinos” arrancados de sus hogares por medio del engaño y la violencia. Esta doble construcción de la rebelión sirvió como marco para la afirmación de la Defensa de Buenos Aires (la victoria de los sitiados) como un “hecho glorioso”, que inauguraba un periodo de renovación política para la provincia y para la nación. Mirados desde la historia partidaria y ciudadana, los rebeldes aparecían como la amenaza de un retorno del autoritarismo caudillista (de allí la identificación de Hilario Lagos con su jefe Justo José de Urquiza), en tanto ponían en escena una serie de elementos o señales que se retrotraían al periodo de la tiranía rosista: la violencia política extrema, las confiscaciones, el comercio ilegítimo y la participación subalterna en el mundo de la política y de la guerra.

A continuación, trataré de reconstruir el significado de la rebelión para aquellos habitantes de la campaña que la apoyaron. Me pregunto sobre la

⁶⁵⁴ Puede mencionarse la biografía escrita por Julio Lagos, *General don Hilario Lagos*. Otras obras generales sobre la década posterior a Caseros en las que se trata la rebelión y el sitio de Buenos Aires son Ramón Cárcano, *Del sitio de Buenos Aires al campo de Cepeda (1852-1859)* y James Scobie, *La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina. (1852-1862)*. También puede consultarse Beatriz Bosch, “La organización constitucional. La Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires (1852-1861)”.

procedencia del vocabulario y los ideales invocados en los “pronunciamientos” de los distintos pueblos, para entender mejor la concepción que estos ciudadanos rurales tenían acerca del momento histórico que vivían, la importancia del proceso constituyente y los problemas de representación y soberanía que estaban en discusión. Me interesa también indagar acerca del grupo social a que estos ciudadanos constitucionalistas pertenecían. ¿Se trataba de una emergente burguesía rural que había sido oprimida y silenciada durante el rosismo? ¿O, por el contrario (como ha pretendido buena parte de la literatura que ha visitado el tema), fueron “rosistas residuales” que apoyaron la nueva forma que tomó el Federalismo después de la caída de Juan M. de Rosas?

Mientras que esta rebelión fue catalogada como “bárbara” por sus afinidades con la violencia, la opresión y los modos de reclutamiento asociados con los caudillos, las “actas” que estos vecinos firmaron están atravesadas por un lenguaje liberal, de derechos y ciudadanía. Estos levantamientos revelan un apoyo mayoritario de los vecinos-propietarios de la campaña al proceso constituyente con sede en Santa Fe, frente a la oposición al mismo por parte de la ciudad de Buenos Aires. Los vecinos que apoyaron al coronel Hilario Lagos pretendían participar en la construcción de una “nación federativa” regulada por una Constitución, motivo por el cual se puede caracterizar a la rebelión como constitucionalista. Según el entendimiento de los paisanos, la solución constitucional abriría las puertas a las fuerzas del “progreso y la civilización”. Ellos pensaban que Valentín Alsina y la dirigencia porteña, con su aislamiento y rechazo al proceso constituyente, estaban impidiendo la acción de estas dos grandes fuerzas. Por otro lado, el carácter rural de la rebelión resulta evidente. Durante el sitio de la ciudad de Buenos Aires los habitantes de la campaña aparecen como la principal oposición al secesionismo porteño. Al apoyar a Hilario Lagos, estos actores campesinos desafiaron la polaridad sarmientina entre civilización y barbarie.

Aunque en algunos aspectos los rebeldes del coronel H. Lagos usaron de términos y conceptos heredados del Federalismo Rosista, las diferencias que estos actores trazaron con el pasado reciente resultan mayores que sus similitudes o continuidades. Los vecinos sostenían que desde el pronunciamiento de Justo José de Urquiza, podían expresar libremente su opinión y que esta era la base que legitimaba el liderazgo de Hilario Lagos. Me interesa, por otro lado, resaltar la afirmación de un principio político retomado de la revolución de la independencia: el principio de la “retroversión de la soberanía”⁶⁵⁵. Los rebeldes de Hilario Lagos demandaron que, ya que el pueblo de Buenos Aires había decidido separarse del resto de la nación y rechazado la nueva Constitución, ellos tenían la capacidad de retirar el poder que habían delegado a sus representantes. El poder retornaba así a sus fuentes primarias: los pueblos de

⁶⁵⁵ Para una discusión del principio de retroversión de la soberanía en los orígenes de la nación argentina, véase José Carlos Chiaramonte, *Raíces históricas del federalismo latinoamericano*, capítulo 1.

la provincia⁶⁵⁶, que delegaban poderes en el Coronel H. Lagos. Este, a su vez, reconocía la autoridad del Congreso Constituyente y del director provisorio Justo J. de Urquiza, con lo que se garantizaba el orden político y la paz entre las provincias.

Los rebeldes afirmaban con énfasis que sus documentos de apoyo al pronunciamiento de Hilario Lagos constituían una especie de “voto unánime”, el resultado de la elección mayoritaria de los pueblos de la campaña. Era esta, a su entender, una “revolución” basada en la soberanía popular demostrada a través del “sufragio” que las actas representaban. Esto significaba, por otro lado, que el gobierno de la ciudad de Buenos Aires había perdido toda legitimidad. Recordemos que el Gobernador era nombrado con el voto mayoritario de la Sala. Hilario Lagos, en sus negociaciones con la ciudad, afirmó que a la campaña le correspondía al menos la mitad de los escaños de la Sala. La guerra del Coronel contra Buenos Aires podía entenderse, desde esta perspectiva, como una afirmación de soberanía de la parte sana del electorado (el campo) contra la parte refractaria y retrógrada de la ciudadanía (la ciudad).

En el texto que sigue, examino, primero, el lenguaje y retórica del texto de José Luis Bustamante, entendido como una “prosa de la contrainsurgencia”, que narró la rebelión como una manifestación de la barbarie campesina y como un regreso del caudillismo. Luego, analizo las actas de los pronunciamientos de los pueblos a favor del coronel Hilario Lagos como un contradiscurso que reivindicó la necesidad de participar del Congreso Constituyente y para ello, revocó el mandato otorgado a los miembros de la Sala de Representantes. En estas actas los vecinos-propietarios articularon un lenguaje que conectaba valores del liberalismo progresista con la idea de organizar el país bajo la forma de un federalismo constitucional. Siguiendo el pronunciamiento de Justo José de Urquiza, pero agregándole nuevas ideas y propuestas, los rebeldes constitucionalistas acusaron a todos los gobiernos de la posindependencia de haber retrasado el progreso económico y social con guerras interminables y costosas, mientras ellos mismos se comprometían a luchar por la paz y la unión de las provincias. Finalmente, me detengo en un episodio poco conocido –el intento de formar una asamblea constituyente provincial para evaluar la nueva Constitución aprobada en Santa Fe– poniendo énfasis en su carácter formal y legalista.

BARBARIZANDO LA REBELIÓN

En 1854, apenas un año después de la rebelión, José L. Bustamante –militar unitario devenido en historiador– escribió un relato histórico que intentó

⁶⁵⁶ Los vecinos-propietarios argumentaban que la Ciudad era uno más de los pueblos y que, por su situación de ciudad sitiada, no podía momentáneamente expresar su opinión política de forma “libre y espontánea”.

presentar el sitio de Buenos Aires como un hecho de barbarie y la defensa de la ciudad como una gesta gloriosa de ciudadanos patriotas⁶⁵⁷. El libro, *Ensayo histórico de la defensa de Buenos Aires*⁶⁵⁸ presenta la rebelión de Hilario Lagos como un levantamiento criminal contra las autoridades legítimas de Buenos Aires y construye de un modo diferenciado la responsabilidad de sus líderes y la de sus seguidores. Mientras que el Coronel es presentado como un subversivo que intentó abrir las puertas del gobierno a un pasado de “caudillaje”, sus seguidores fueron vistos como “pacíficos habitantes de la Campaña” arrastrados a la guerra por una combinación de engaño y coerción.

En esta sección estudiamos las formas de estigmatización y condena al Coronel y sus rebeldes, para entender cómo la subalternidad es también un producto o efecto de la narrativa histórica. El *Ensayo histórico* de José L. Bustamante es un texto rico en detalles sobre acciones militares, negociaciones y tratados, proclamas, declaraciones y actos de gobierno, pero contado desde la perspectiva de un defensor del gobierno y pueblo de Buenos Aires. El sitio de la ciudad entre febrero y julio de 1853 constituye un caso atípico de reversión del proceso civilizatorio profetizado por Domingo Faustino Sarmiento. Aquí, la ciudad ilustrada no esparce su influencia benéfica sobre el campo bárbaro; por el contrario, es sitiada por este. La historia de José L. Bustamante construyó este importante evento desde una perspectiva urbana-civilizatoria: como una invasión de la campaña bárbara sobre la ciudad ilustrada; como un intento de retorno a la tiranía y el caudillismo en una ciudad que se había liberado ya de este flagelo. Como explicaré, el *Ensayo histórico* contiene una negación absoluta —una inversión— de los dichos y acciones de los rebeldes y por ello constituye una “prosa de la contrainsurgencia” en el sentido propuesto por Ranajit Guha⁶⁵⁹. Mi estrategia será, entonces, leer este texto en reverso, buscando el protagonismo y la identidad de los rebeldes en las actas de apoyo al coronel Hilario Lagos.

En la historia de José Luis Bustamante se intenta establecer lo correcto y justo de la posición del pueblo y gobierno de Buenos Aires frente a las demandas y argumentos de los rebeldes. Dos proposiciones aparecen entretrejidas en el texto:

- a) la Rebelión en sí no tiene razón o sus razones son falaces y
- b) los rebeldes son delincuentes comunes, alzados contra un gobierno legítimo.

⁶⁵⁷ José Luis Bustamante fue miembro temprano del Partido Unitario, desde la época de Bernardino Rivadavia. Fue miembro del Congreso Constituyente de 1824. Apoyó la rebelión de Juan Lavalle. En Córdoba combatió bajo las órdenes del general José M^a Paz, participó en la batalla de Oncativo. Tras la derrota de la Liga del Interior, se refugió en Montevideo. Entre 1841 y 1843 fue secretario de Fructuoso Rivera y peleó con el ejército unitario en la batalla de Arroyo Grande. Hasta 1851 participó de la defensa de Montevideo. Después de Caseros, regresó a Buenos Aires y fue reconocido en su grado de coronel.

⁶⁵⁸ José Luis Bustamante, *Ensayo histórico de la defensa de Buenos Aires, contra la rebelión del ex coronel D. Hilario Lagos*.

⁶⁵⁹ Guha, “The Prose...”, *op. cit.*

Como he señalado, el Coronel H. Lagos se levantó en contra del rechazo del pueblo de Buenos Aires al Acuerdo de San Nicolás y, por tanto, a la posibilidad de un arreglo constitucional entre las provincias. Esto implicaba rechazar también el levantamiento del 11 de septiembre, porque allí estaban las raíces de la posición separatista que asumió la ciudad. Para José L. Bustamante, el relato histórico era otro: Hilario Lagos y sus seguidores eran culpables “del doble crimen de rebelión e infidelidad a la Patria”, porque se habían sublevado contra las autoridades legítimas de Buenos Aires con el propósito evidente de “entregar la Provincia maniatada y humillada al General Urquiza”⁶⁶⁰. Es decir, iban más allá de una simple rebelión, en tanto buscaban destituir al gobierno porteño o, en todo caso, someterlo a los dictados del gobernador de Entre Ríos, autoproclamado “Director Provisorio” de la Confederación Argentina. Los dirigentes porteños desconocían y rechazaban este título porque, decían, la provincia de Buenos Aires nunca había aceptado el Acuerdo de San Nicolás.

Aunque claramente era el Coronel quien había comenzado el levantamiento y puesto la ciudad bajo sitio, para el historiador porteño Hilario Lagos habla con las razones de Justo José de Urquiza, es decir, era un mero ventrilocuo de las ambiciones del nuevo tirano entrerriano. Como intentaré demostrar, en realidad el pueblo de la campaña se levantaba por la paz, la fraternidad entre las provincias y el envío de diputados al Congreso Constituyente. José L. Bustamante utiliza el término ‘traidores’ para referirse a los líderes de la rebelión. En el caso del Coronel, porque había sido nombrado por las autoridades porteñas como comandante del Departamento Centro del Ejército y luego se había sublevado a las autoridades legítimas, exigiendo la renuncia del gobernador Valentín Alsina. Eran “traidores” también varios de sus jefes, quienes con anterioridad habían participado de las “gloriosas jornadas” del 11 de septiembre y recibido los premios votados por la Sala de Representantes.

“El [coronel Hilario Lagos] meditaba desde entonces, traicionar la confianza del Gobierno y de la opinión pública, promoviendo un trastorno general, una rebelión que, derribase la autoridad del Gobierno, atacando los principios de la revolución de Setiembre, esterilizando su inmenso triunfo, poniéndose en armonía con el General Urquiza y con los Gobiernos enemigos de la Provincia de Buenos Aires”⁶⁶¹.

Por ello, el gobierno porteño decretó desde el inicio (decreto del 24 de diciembre de 1852) que los rebeldes –también llamados “amotinados” o “sublevados”– serían juzgados por consejos de guerra por traición a la patria⁶⁶².

⁶⁶⁰ Bustamante, *Ensayo histórico...*, *op. cit.*, p. 73.

⁶⁶¹ *Op. cit.*, p. 4.

⁶⁶² *Op. cit.*, pp. 75-76.

Pronto esta visión inicial de rebeldes-traidores viró hacia una crítica a su naturaleza como guerreros-montoneros; es decir, hacia su forma de hacer la guerra. En opinión del militar-historiador, los rebeldes de Hilario Lagos no eran soldados: eran una mera guerrilla-gaucha incapaz de someter a las fuerzas militares de una ciudad:

“Los paisanos de la campaña arrancados violentamente de sus hogares, hombres de caballería mal armados de sables, lanzas y tercerolas, no eran soldados a propósito para dominar los cantones de la ciudad, fuertes por su valor y decisión”⁶⁶³.

Esta descripción forma parte de la mirada condescendiente (y a la vez estigmatizadora) que el cronista porteño extiende sobre los rebeldes campesinos. Comentando sobre la proclama de Hilario Lagos, escribe:

“Lagos *alucinaba a la sencilla gente de la campaña*, y levantaba una bandera de rebelión funesta, asociando a su crimen a otros jefes departamentales, y arrastrando por la violencia a los que no se adherían a sus miras”⁶⁶⁴ [mi énfasis].

He aquí dos elementos clave para la construcción del rebelde campesino: se trata de gentes ignorantes (“sencillas”), fáciles de persuadir por los caudillos o, bien, de gentes desconfiadas, pero débiles, que fueron “arrastradas” a la aventura de la rebelión por métodos violentos. Utiliza, además, la palabra ‘alucinar’, que significa tener sensaciones o visiones no reales, producto de un trastorno mental pasajero, así como también entusiasmarse o gustar mucho de una idea o persona. Más adelante usa el término “extravíos políticos” para referirse a esta falsa percepción que llevó a los paisanos a confundirse e imaginarse cosas irreales para seguir al caudillo.

Para afirmar la sospecha de decepción en el reclutamiento de las milicias rebeldes, propone que es un error hablar de un “Ejército Federal”, ya que se trataba de un ejército irregular formado y mantenido a través de la violencia y la mentira⁶⁶⁵. De manera similar, el 19 de enero de 1853, el gobierno de la Ciudad difundió un mensaje a la población de la campaña en el que se decía que era un engaño invocar el nombre de “Federación” para arrastrar campesinos a una guerra fratricida y que “ya era tiempo de *desalucinarse* y conocer la verdadera situación de la campaña”. Allí se sostenía que la Federación como sistema de alianza interprovincial no estaba bajo ataque y que ya no existían aquellos

⁶⁶³ Bustamante, *Ensayo histórico...*, *op. cit.*, p. 52.

⁶⁶⁴ *Op. cit.*, p. 9.

⁶⁶⁵ “De ese modo se fomentaba la rebelión y se sostenía el engaño en los pacíficos habitantes de la Campaña”, *op. cit.*, p. 211.

“unitarios” del pasado, que ahora la situación política era diferente: los partidos se habían fusionado y solo estaba en cuestión la defensa de la autonomía de la provincia frente a una solución constitucional impuesta desde afuera⁶⁶⁶.

El uso de la violencia para reclutar seguidores es destacado una y otra vez por José L. Bustamante, aunque sin aportar prueba alguna. Por ejemplo, describe cómo, al instalarse el general Justo J. de Urquiza en San José de Flores para seguir más de cerca el sitio, los rebeldes reclutaban a sus fuerzas por métodos violentos, sin que mediara ningún acto de persuasión alguno:

“Entre-tanto que esto se decía por el General Urquiza, unido a los rebeldes ejercía una autoridad dictatorial en todos los pueblos de la Campaña de la Provincia, *arrancando violentamente de sus hogares* a sus pacíficos habitantes para lanzarlos contra la Capital, atacando sus autoridades legales”⁶⁶⁷ [mi énfasis].

La imagen de “campesinos pacíficos” arrancados de sus hogares por militares violentos es solo un ingrediente del proceso de deslegitimación en curso⁶⁶⁸. Además, el autor debió confrontarse al hecho de que los vecindarios de muchos pueblos de la provincia habían firmado “actas” otorgando poderes al Coronel. Este había levantado una impugnación peligrosa: que el pueblo de la campaña representaba al menos la mitad de la población y, por tanto, merecía una representación proporcional en la Sala de Representantes. Por ello, el historiador porteño se vio obligado a ridiculizar la idea de una “ciudadanía de campaña” capaz de decidir el gobierno de la provincia. Y aquí es donde recurre a una segunda figura: la noción alberdiana del caudillismo como una sociedad sin gobierno y sin instituciones⁶⁶⁹:

“Buenos Aires encierra en su seno la mayoría de la Provincia... la parte más ilustrada, más opulenta... mientras que en la campaña, unos cuantos Jefes reunían a seis u ocho mil hombres sin formas legales, ni gobierno, ni organizaciones de ningún género, con los cuales se oprimían a sus pacíficos habitantes”⁶⁷⁰.

⁶⁶⁶ Curiosamente, los miembros del gobierno porteño creyeron que era improbable que este mensaje llegase a los campesinos, porque la campaña estaba controlada de manera estricta por las fuerzas de Hilario Lagos. Es decir, que la opresión o violencia era más fuerte que cualquier intento discursivo de “desengañarlos”.

⁶⁶⁷ Bustamante, *Ensayo histórico...*, *op. cit.*, p. 339.

⁶⁶⁸ En otra parte del texto, cuando a raíz de una “guerrilla” el día 25 de diciembre de 1852, se deben recoger heridos de las fuerzas rebeldes, escribe: “... eran paisanos de la Campaña, vecinos pacíficos que por la violencia había sido arrastrados a una rebelión fratricida”, *op. cit.*, p. 89.

⁶⁶⁹ Véase Maristella Svampa, “La dialéctica entre lo nuevo y lo viejo: sobre los usos y nociones del caudillismo en la argentina durante el siglo XIX”.

⁶⁷⁰ Bustamante, *Ensayo histórico...*, *op. cit.*, p. 318.

La campaña es un lugar-otro donde no han progresado las instituciones de gobierno de la civilización, un territorio donde la montonera gaucha continúa siendo la forma primigenia de organización político-militar. Porque la campaña no es tan rica ni tan educada como la ciudad, es a esta última a la que corresponde el privilegio de gobernar. Fue esta la que defendió al virreinato de los invasores ingleses, la que fue invadida por los caudillos bárbaros en 1820 y fue su “glorioso pueblo” el que levantó su grito de libertad el 11 de septiembre de 1852. En la visión del historiador, estas razones históricas se superponen a diferencias económicas, educativas y asociativas para reafirmar el binarismo sarmientino: la ciudad es la civilización, el campo, la barbarie.

En este pasaje del texto, el autor se muestra muy molesto porque Justo José de Urquiza no solo ha rechazado el mote de “rebeldes” para referirse a los seguidores de Hilario Lagos, argumentado que estos son ciudadanos que demandan una salida constitucional⁶⁷¹, sino que, incluso, ha llamado “bandidos” a los defensores de la ciudad. Para contrarrestar estas afirmaciones, recurre a una carta del 1 de abril de 1853 en la que el gobernador Manuel Pinto encontraba simplemente ridícula la afirmación de Justo J. de Urquiza según la cual los rebeldes “representan la Civilización, y los habitantes de la Ciudad la barbarie”, en un momento en que las fuerzas sitiadoras cometían horribles asesinatos⁶⁷². Es decir, la guerra de Buenos Aires había devenido una batalla retórica en que cada parte intentaba apropiarse y dar sentido a los términos ‘civilización’ y ‘barbarie’.

Otro elemento que, desde la mirada del militar-historiador, justifica la asociación de los rebeldes con la barbarie son los hechos de “violencia inaudita” que tuvieron lugar durante el sitio. Para comenzar, los rebeldes no permitieron que sus familiares o las fuerzas de la ciudad den cristiana sepultura a los soldados caídos en combate, desafiando así una acendrada tradición del pueblo cristiano:

“El Cementerio permanecía bajo su poder por hallarse fuera de la línea a muchas cuadras de distancia, y los cadáveres que se llevaban de la Capital eran repelidos por aquellos, negándoles sepultura; a otros se les exigía crecidas sumadas de dinero, que no siendo pagadas inmediatamente a los interesados, tenían que regresar a la Ciudad y buscar en otra parte un pedazo de tierra para sepultarlos”⁶⁷³.

En otros pasajes del relato los sitiadores aparecen violando las normas de la guerra: poniendo explosivos en casas particulares, apresando civiles y torturándolos y, sobre todo, cometiendo asesinatos de un modo bárbaro, es decir,

⁶⁷¹ Bustamante, *Ensayo histórico...*, *op. cit.*, p. 317.

⁶⁷² *Op. cit.*, pp. 323-324.

⁶⁷³ *Op. cit.*, p. 445.

profanando los cuerpos más allá de lo necesario⁶⁷⁴. Uno de los eventos que escandalizó al pueblo de Buenos Aires fue el arresto y degüello de dos jóvenes de la élite porteña, Mariano Andrade y Federico Romero. El mayor Moyano de las fuerzas rebeldes los arrestó, los llevó al saladero de León O. de Rosas

“y los hizo degollar y destrozar a balazos y lanzazos de la manera más bárbara y alevosa, arrojando después sus cadáveres a una zanja inmundada y lejana...”⁶⁷⁵.

En el imaginario del liberal porteño, el degüello de jóvenes inocentes en un matadero (saladero) estaba asociado a la barbarie caudillesca. Su sola mención sacaba a la violencia del contexto aceptable de guerra justa, para llevarlo al terreno del terror político y la crueldad incivilizada

Además, los rebeldes habían llevado su violencia contra mujeres indefensas. Dice el texto: “cometían asesinatos alevosos al frente de la línea sin respetar ni las infelices mujeres”⁶⁷⁶. Aquellas que para alimentar a sus familias (para conseguir verduras, frutas o carne) se arriesgaban a cruzar la línea del sitio, eran masacradas, o violadas: “Dos de ellas fueron degolladas y sus cadáveres abandonados en las calles de la Federación y Victoria fuera de las trincheras”⁶⁷⁷. La barbarie se manifestaba también en el uso del castigo humillante (el látigo) para disciplinar mujeres. En un pasaje del relato, un subordinado negro de Justo J. de Urquiza azota a una señora de la ciudad hasta cerca de la muerte. Martina Pando había tratado de convencer al “negro Chapaco” de que abandone a los rebeldes y se uniera a las fuerzas de la ciudad. Denunciada ante este General, ordenó darle trescientos azotes en público:

“La víctima clamaba inútilmente y ni el dolor del sacrificio, ni la impudencia de la ejecución, fueron bastantes a detener *el cumplimiento de aquella orden bárbara y atroz*. A mitad de los azotes, no se encontraba ya sino un cuerpo sangriento y cadavérico, y el mismo Chapaco observando el desaliento de los soldados ejecutores, *tomó por su mano el látigo y completó el sacrificio*”⁶⁷⁸ [mi énfasis].

⁶⁷⁴ El texto narra la valerosa actitud de los milicianos italianos, contra los cuales se ensañaron los rebeldes. Se dice que uno de los italianos de la Legión Extranjera fue “descuartizado”.

⁶⁷⁵ Bustamante, *Ensayo histórico...*, *op. cit.*, p. 271. En marzo 7, dice el autor: “se extrajeron [los cadáveres] del lodazal donde los habían arrojados” y luego fueron sepultados en la ciudad, luego de un importante cortejo fúnebre. Cuando los jefes de la ciudad pidieron explicaciones de esto a Lagos, este general negó tener conocimiento del hecho, *op. cit.*, pp. 274-277.

⁶⁷⁶ *Op. cit.*, p. 523.

⁶⁷⁷ *Ibid.*

⁶⁷⁸ *Op. cit.*, p. 576.

Otra impugnación de José L. Bustamante era que los rebeldes, careciendo de un estado recaudador de fondos, recurrían a la expropiación de propiedades y al pillaje para sostener su asedio a la ciudad. Se acusaba en particular a Hilario Lagos de autorizar el saqueo de estancias para abastecer a las tropas sitiadoras:

“se disponía de las propiedades para saciar la codicia de todos ellos [los rebeldes] disponiendo arbitrariamente de las valiosas estancias del General Pacheco, de los Sres. Anchorena, Cano, Molina, Andrade y otros infinitos más”⁶⁷⁹.

Antes en el texto, el autor atribuyó al coronel H. Lagos la autorización para el “completo aniquilamiento” de los ganados de estas mismas estancias, agregando que estos bienes “eran distribuidos entre los rebeldes sin cuenta ni razón”⁶⁸⁰. Como las sacas de ganado se hacían sin registros y para provecho privado de los rebeldes, constituían simples robos, delitos comunes.

Las fuerzas de la ciudad, en cambio, se abastecían por procedimientos administrativos que guardaban las reglas republicanas. El Ejército compraba ganado de proveedores y pagaba con dinero del tesoro. Previo a ello, el Gobernador solicitaba a la Cámara autorización para emitir dinero y los militares gastaban el monto autorizado dando “cuenta y razón”. Entre los rebeldes, en cambio, según José Luis Bustamante, el saqueo y el comercio ilícito se convirtieron en sistema. Desde el comienzo del sitio, se apropiaron del abastecimiento de leche a la ciudad, cobrando un derecho o peaje a los lecheros; luego se permitió que jefes y oficiales rebeldes se encargaran de forma privada del abasto de animales para la plaza⁶⁸¹. En ciertos pasajes del texto, el pillaje generalizado se torna en contra de los propios campesinos⁶⁸².

También describe la existencia de un emprendedorismo salvaje que posiblemente minó la disciplina en el ejército rebelde. Aquellos iniciales esquemas de tráfico irregular en ganado se extendieron a la venta al menudeo de verduras, aves, huevos, leche y otros artículos de consumo. Y, en la medida en que el tráfico clandestino se volvió sistema, menos esfuerzos se destinaron a la guerra.

“Cada Jefe hacía de su cuenta lo que más le convenía, así como otros que ocupaban puntos al frente de la línea especulaban públicamente con las verduras, carne y leche que se introducía para el consumo. Ese tráfico clandestino y reprobado, se hacía en mayor escala por la quinta de Palermo”⁶⁸³.

⁶⁷⁹ Bustamante, *Ensayo histórico...*, *op. cit.*, p. 339.

⁶⁸⁰ *Op. cit.*, p. 185.

⁶⁸¹ *Op. cit.*, pp. 106-108.

⁶⁸² “La destrucción fue general no pensándose en otra cosa que en hacer fortuna a costa de los pacíficos habitantes de la Campaña”, *op. cit.*, p. 130.

⁶⁸³ *Op. cit.*, p. 516.

Como en tiempos de Juan Manuel de Rosas, los nuevos caudillos (Hilario Lagos y Justo José de Urquiza) hacían participar de la rapiña a sus milicianos, contribuyendo a aumentar su avaricia:

“Allí se disputaban todos la oportunidad de enriquecerse a costa de la propiedad particular y ningún arbitrio se desechaba cuando él era capaz de producir alguna utilidad”⁶⁸⁴.

Era natural, entonces, que los milicianos-rebeldes vieran en la guerra una especie de negocio colectivo; un juego con el que podían enriquecerse. Así, a la dupla coerción-engaño ahora se añade el lucro como una de las explicaciones de la adhesión al coronel H. Lagos.

Después del sitio, la legislatura eligió a Pastor Obligado como nuevo “gobernador propietario”. Este decidió perdonar todos los atropellos y delitos que habían cometido los rebeldes, siempre que retornaran a sus campos y se dedicaran al trabajo de la tierra. La proclama que dirigió a los “Ciudadanos Habitantes de la Campaña” reza así:

“...he mirado en vosotros *unos ciudadanos que desgraciadamente fueron arrastrados por la fuerza*, a combatir contra las autoridades legítimas, *no sois los que merecen el castigo* por todos los males que han sobrevenido a nuestra patria ... El gobierno *perseguirá solamente a los caudillos y a aquellos criminales*, cuyos delitos no pueden confundirse con los *extravíos políticos que sinceramente ha olvidado*”^{685, 686} [mi énfasis].

Se repite aquí la fórmula de “campesinos pacíficos” arrastrados por la violencia a participar de una rebelión que no entienden. Es decir, que se les ofrece un perdón a los rebeldes basado en la presunción de su inocencia, a su vez sustentada en su supuesta ignorancia y simpleza. En la “historia oficial” de José Luis Bustamante esta presunción aparece refrendada por las masivas deserciones que hicieron posible el triunfo de las fuerzas de la Ciudad⁶⁸⁷.

Esta versión refuerza la imagen del caudillo como un personaje astuto capaz de “alucinar” a los inocentes y pacíficos campesinos y, además, plantea una diferencia al interior del concepto de ciudadanía que será crucial en los tiempos que vendrán, marcados por la separación entre la provincia de Buenos

⁶⁸⁴ Bustamante, *Ensayo histórico...*, *op. cit.*, p. 110.

⁶⁸⁵ “El Gobierno de la Provincia a los Ciudadanos Habitantes de la Campaña”, Pastor Obligado, 18 de agosto de 1853. Reproducido en Bustamante, *op. cit.*, pp. 637-639.

⁶⁸⁶ *Op. cit.*, p. 639.

⁶⁸⁷ Más adelante, para disipar dudas, el gobernador Pastor Obligado les recuerda que así como han “visto” emerger a Hilario Lagos, también “han presenciado” la desaparición de su poder, derrotado por la gloriosa resistencia anticaudillista de la Ciudad.

Aires y la Confederación con sede en Paraná. Según esa mirada, existe una “ciudadanía de campaña” que debe limitarse al trabajo del campo y opinar lo menos posible de política y una “ciudadanía de la ciudad-puerto”, verdadero repositorio de las esperanzas de un gobierno republicano y de una sociedad del progreso. Implícita en la celebración de José L. Bustamante de la “gloriosa defensa” de la ciudad de Buenos Aires está la marginación textual de un sujeto político que protagonizó un hecho muy singular: una rebelión “liberal-constitucionalista” con similar retórica del progreso, y que fue relegada por el historiador como un hecho bárbaro producto de la asociación de campesinos iletrados con caudillos despóticos.

LAS ACTAS DE APOYO A HILARIO LAGOS

Otro tipo de documentos permite analizar los motivos que llevaron a los vecinos de la campaña a unirse a la rebelión, motivos silenciados por la narrativa de José Luis Bustamante. Se trata de las “actas” que circularon de un pueblo a otro⁶⁸⁸. En cada pueblo se leyó el mismo texto, con algunas variantes, y fue firmado por un importante número de vecinos (de sesenta a trescientos según el pueblo). Entiendo que circuló un documento tipo que se “copió” casi textualmente de un pueblo a otro, al menos para la primera parte de la rebelión⁶⁸⁹. El texto es en sí diferente de la proclama original del pronunciamiento de Hilario Lagos y constituye, por sus definiciones y afirmaciones, un documento político de primer orden. Hubo dos versiones de estas actas, a los que me referiré como versiones “corta” y “larga”. Su aparente uniformidad, aunque consistente con el autoproclamado “entusiasmo unánime” de los firmantes, permite abrigar sospechas sobre los procedimientos que llevaron a esta decisión colectiva. Sin embargo, las propias actas afirman que se rubrica algo que representa el “sufragio” o “voto” de todos los vecinos.

Trataré de descomponer los elementos constituyentes del discurso político e ideológico de estos documentos. Tomemos para ello una acta cualquiera: la firmada en San José de Flores el 28 de febrero de 1853⁶⁹⁰. El documento comienza diciendo que se trata de una “adhesión espontánea y libre de los vecinos”. Este es un aspecto importante al movimiento: la idea de que sus

⁶⁸⁸ No se conoce de manera precisa cuántos pueblos de la provincia apoyaron la rebelión de Hilario Lagos. Los documentos (las actas de diversos pronunciamientos) del movimiento dicen que las “tres secciones” (norte, centro y sur) de la campaña estuvieron representadas.

⁶⁸⁹ Pongo entre comillas la palabra ‘copió’ porque en realidad parecería que el documento fue leído y transcrito. El vecindario de Patagones, que se incorporó tardamente al movimiento, redactó su propio texto. JP Patagones al general en jefe Hilario Lagos, Patagones, 21 de abril de 1852, en AGN 18-9-1.

⁶⁹⁰ Juez de Paz de San José de Flores a Jefe de Policía Don Juan Moreno, San José de Flores, 7 de marzo de 1853, en AGN X 18-9-1.

firmantes apoyan al Coronel sin haber sido convocados a ello y como un acto de voluntad individual y colectiva⁶⁹¹. De inmediato, el acta se refiere a la situación que motiva su reunión y acuerdo: la “completa acefalía” en que ha quedado el gobierno de la provincia en sus ramas ejecutiva y legislativa. Se apunta, de este modo, por un lado, a la renuncia de Valentín Alsina pocos días después de iniciado el sitio y, por otro, a que la mayoría de los pueblos han retirado su mandato a los miembros de la Sala de Representantes, lo que implica una retroversión de la soberanía⁶⁹². Luego, se deja en claro quién es el enemigo: “mandatarios desleales y refractarios” y un “círculo de agitadores” que continúan usurpando un mandato que no les pertenece, por carecer de legítima delegación del poder.

Además de la “acefalía” de gobierno ya referida, un segundo elemento que conforma la “situación” anómala que los vecinos confrontan es el mismo sitio iniciado enseguida después del pronunciamiento de Hilario Lagod. Las actas señalan que mientras se mantenga el sitio, los ciudadanos porteños no pueden dar de forma libre su voto y opinión, ya que se trata de una ciudad “oprimida” por una “logia de demagogos” que se ha levantado contra el voto mayoritario de su “parte laboriosa y sensata”. Así, los representantes de la Campaña no están interesados en suprimir el voto de los porteños, solo hacen saber que, en todo caso, cuando se dé la votación general, los distritos rurales tendrán un peso importante en la decisión.

Ahora bien, ¿a qué votación se refieren los firmantes? A la que elegiría representantes al Congreso Constituyente de Santa Fe. Así lo expresa el acta: la ciudad está impedida de manera momentánea de votar por “la creación de poderes constitucionales”⁶⁹³. Es con este fin que los vecinos se presentan y firman estas actas en su calidad de “vecinos” y “compatriotas”. Según dicen, lo hacen “encaminados unánimemente” hacia los objetivos que han marcado el general Justo Urquiza y luego el coronel Hilario Lagos: a) una “paz duradera con las provincias hermanas” y b) la “desaparición de esa minoría facciosa y funesta” que ha tomado control del gobierno de la ciudad y rechazado el Acuerdo de San Nicolás.

Aquí aparece un pequeño desvío, una actitud más beligerante de los vecinos de la campaña en relación con los objetivos originales de Justo de Urquiza. Se puede notar un resabio del vocabulario propio de las guerras entre unitarios y federales (la palabra ‘desaparición’), así como también, en la alusión a una minoría facciosa (‘refractarios’ y ‘demagogos’), una reproducción

⁶⁹¹ Otros documentos del periodo confirman la existencia de “vecindarios” formados por ciudadanos libres que actúan de acuerdo con su propia conciencia.

⁶⁹² Volveré a este importante asunto más adelante.

⁶⁹³ Como mostraré más adelante, una copia de la Constitución recién sancionada llegó a conocimiento del cuartel de Hilario Lagos el 24 de mayo de ese año. De modo que hacia marzo no existía Constitución que aprobar o rechazar y queda confirmado que se trata simplemente de votar los representantes que la provincia enviará a la convención constituyente reunida en Santa Fe.

de la imagen del enemigo unitario. En el campo de batalla, esta continuidad con el inmediato pasado es más clara: los oficiales y la tropa han rechazado dos decisiones del gobierno porteño, el nombramiento del general José M^a Paz, un archiconocido unitario y la invasión a la provincia de Entre Ríos, una decisión apresurada que la soldadesca ve como un primer paso hacia la guerra civil. Por otro lado, estas actas, que comenzaron a circular desde mediados de febrero, ya mencionan al “oro” de los porteños y a su capacidad de comprar “extranjeros mercenarios” como una de sus principales armas. Luego, como se sabe, el fracaso de la rebelión estará determinado por la “compra” del jefe de la Escuadra de la Confederación por cinco mil onzas de oro⁶⁹⁴.

Por todo lo dicho, los vecinos firmantes confieren al coronel Hilario Lagos los poderes correspondientes al cargo de gobernador y capitán general de la provincia, con carácter provisorio. Ya es comandante en jefe del Ejército Federal en operaciones y ahora es designado, pueblo por pueblo, con el nuevo cargo, aquel que solía ostentar Juan Manuel de Rosas. Este voto, dicen al final del documento, es un “voto activo”, una resolución que se comprometen a defender “por todos los medios posibles”. Esto es también muy importante, porque los vecinos, al elegir a Hilario Lagos y su propuesta de aceptar el Acuerdo de San Nicolás, están aceptando prestar servicios militares que lleven a la derrota de la “minoría refractaria” porteña.

Los vecinos dicen representar el sufragio y opinión de sus pueblos. Aunque está claro que los firmantes no constituyen la totalidad de la población residente adulta, el número de firmas es suficientemente importante (tal vez un cuarto de dicha población) como para constituir una minoría significativa⁶⁹⁵. Por otro lado, es importante señalar que se trata de los “vecinos-propietarios” de los poblados de la campaña, los notables y aquellos no tan notables. María F. Barcos, que ha contrastado la lista de firmantes en Guardia de Luján con los listados impositivos, señala que se trata de ejidatarios, medianos productores y militares⁶⁹⁶. Por otra parte, Juan C. Garavaglia, mirando una lista de milicianos en Areco hacia 1851, encuentra que los milicianos-vecinos son una muestra representativa de toda la comunidad: hay entre ellos criadores, hacendados, peones, acarreadores, artesanos y pulperos⁶⁹⁷. Son estos los milicianos los que en su mayoría se unieron al levantamiento de Hilario Lagos.

Desde una perspectiva subalterna, estos documentos dejan afuera interrogantes que no puedo responder. ¿Hubo deliberaciones previas a la firma de los

⁶⁹⁴ Sobre la descalificación de los dirigentes de la ciudad en los discursos de los rebeldes véase Caletti, *op. cit.*. Sobre el episodio de la escuadra, véase Cristina Minutolo, “El sitio de Buenos Aires y la venta de la escuadra de la Confederación”.

⁶⁹⁵ En el caso de Guardia de Luján firman el acta 196 personas, sobre una población estimada de cinco mil quinientos habitantes.

⁶⁹⁶ Barcos, *op. cit.*, p. 11.

⁶⁹⁷ Juan Carlos Garavaglia, *Construir el Estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*, p. 303.

acuerdos? ¿Qué tanta presión ejercieron los jefes militares rebeldes para “forzar” la decisión de los paisanos? ¿Qué razones tenían los habitantes de la campaña, en particular los “vecinos propietarios”, para unirse a la rebelión? María Fernanda Barcos, en su revelador análisis del caso de Guardia de Luján, dice que los pequeños propietarios y otros residentes estaban muy consternados por la inminencia de una nueva guerra civil, posibilidad que daban por cierta con la invasión a Entre Ríos. Hubo “presión enroladora” de parte de las autoridades militares, pero también cierta moderación en los requerimientos de servicios de defensa en razón de la escasez de brazos para la agricultura. En una comunicación de enero de ese año, Hilario Lagos habría dado la orden de liberar a los milicianos para que levantasen sus cosechas de trigo antes de partir en campaña⁶⁹⁸. La paz, apunta la autora, fue prominente en el llamado del Coronel:

“Los paisanos sabían que significaba concretamente la guerra en sus vidas: levas, contribuciones, etc. Por eso el principal lema de Lagos era ‘Paz para la campaña’, aludiendo al imaginario colectivo del orden rosista”⁶⁹⁹.

Los pueblos se pronunciaron a favor del movimiento de Hilario Lagos en parte porque este prometía una campaña corta y, en lo posible, sin derramamiento de sangre. También cuidó que no hubiese confiscaciones y que los auxilios en caballos, carne y leña fuesen estrictamente voluntarios⁷⁰⁰. Asimismo, dado que el objetivo de la guerra era, en principio, lograr una paz duradera entre las provincias hermanas, se refrendaba una promesa del federalismo de la década de 1830 que el gobierno rosista no había cumplido: la cooperación y unión entre las provincias para convenir una forma de gobierno constitucional. Este era un nuevo tipo de federalismo: un “federalismo constitucional”, en cuyo corazón estaba la noción de una unión federativa de provincias bajo una ley fundamental. En su reificación de la ley como el instrumento más efectivo contra las pasiones regionales y el faccionalismo, este ideario se afirmaba en una doctrina diseminada por Juan Manuel de Rosas. Pero iba más allá, cumpliendo la tarea pendiente de la organización constitucional.

Surgen, además, otro grupo de preguntas que no puedo responder. ¿Sabían los paisanos qué era una constitución? Luego de décadas de prédica rosista, ¿podían imaginar un federalismo no centralista? ¿Tuvieron oportunidad de conversar y discutir sobre posibles alternativas de organización política? ¿Estaban conscientes de que un congreso constituyente revisaría toda una serie de

⁶⁹⁸ Un análisis sobre el reclutamiento en la Guardia de Luján durante el sitio de Buenos Aires puede hallarse en Luciano Literas, “El servicio de armas de los habitantes de la campaña durante el sitio de Buenos Aires. La Guardia de Luján, 1852-1853”.

⁶⁹⁹ Barcos, *op. cit.*, p. 12.

⁷⁰⁰ Sin embargo, una vez terminado el conflicto los vecinos de Rojas se resistirían a entregar auxilios, aduciendo que habían sacrificado mucho ganado durante la pasada rebelión. JP Rojas a Ministro de Guerra y Marina, Rojas, 1 de noviembre de 1853, en AGN X 18-9- 1.

cuestiones –rentas aduaneras, la cuestión de la capital de la república, la libre navegación de los ríos, los derechos civiles y políticos básicos, la educación, la inmigración, etc.– en las que probablemente la provincia de Buenos Aires saliera desfavorecida? El federalismo de Justo J. de Urquiza había utilizado elementos retóricos del liberalismo (la libertad y los derechos ciudadanos) para liderar la oposición a Juan M. de Rosas. El coronel H. Lagos replicó buena parte de estos elementos, adaptándolos a las nuevas circunstancias posteriores a la Revolución del 11 de septiembre. Pero, como trataré de mostrar, el federalismo de los paisanos no era solo liberal en este sentido, sino que, también, afirmaba una posición favorable al “progreso”. Los vecinos-propietarios se quejaban amargamente porque el régimen rosista había detenido por demasiado tiempo a las fuerzas del progreso. En otras palabras, los paisanos que se unieron a este movimiento constitucionalista, eran liberales también en lo económico.

UN LIBERALISMO PROGRESISTA

Escojo ahora otras de estas actas de apoyo a la rebelión de Hilario Lagos, la que corresponde a San Antonio de Areco firmada el 19 de febrero de 1853⁷⁰¹. Encuentro aquí con una variante ampliada (“larga”) del texto básico. En la introducción se repiten las mismas palabras: “Reunidos los vecinos infrascriptos espontáneamente, con el objeto de buscar los medios más adecuados...”. Pero lo que sigue es bastante diferente: no se hace referencia a la “situación de acefalía”, sino a la necesidad de

“salir del estado de humillación, de destrucción y atraso a que por desgracia parecen estar condenados su industria, su comercio y civilización; atraso y humillación impropios e incompatibles con el siglo presente, que *es todo de progreso, todo de libertad y de mejora social e industrial*” [mi énfasis].

El texto prosigue con una versión vernácula del Destino Manifiesto:

“medios que el Supremo Criador [sic] ha puesto al alcance de todos los hombres y de todos los Pueblos de esta tierra en cualquiera zona que les haya tocado habitar, para que usen de ellos, para que mejoren su condición, que es ese norte y fin a que se encamina la humanidad, y que entre nosotros, lejos de aprovechar, lejos de emplearse en su ejecución *inmensos elementos con que el Criador ha fecundizado y enriquecido nuestra tierra*, después de cuarenta y dos años de Libertad y treinta y seis de Independencia, marchando según se nos repite cada día a esos fines, *hemos recogido por fruto de tantos afanes la esclavitud y la ruina*” [mi énfasis].

⁷⁰¹ “Al Señor Comandante en Jefe del Ejército Federal, Coronel Don Hilario Lagos”, San Antonio de Areco, 19 de febrero de 1853, en AGN X 18-9-1.

Este discurso sobre el progreso como un resultado casi natural de la acción creativa del hombre sobre los dones que Dios ha dejado a cada territorio (mares, ríos, montañas, selvas, praderas, etc.) presenta alguna semejanza con el *Dogma socialista* de Esteban Echeverría, así como con algunos pasajes de la biografía de William Wheelright escrita por Juan Bautista Alberdi. No se habla aquí, como lo haría este último autor, de cuestiones o políticas específicas como la inmigración, la navegación de los ríos, los ferrocarriles o los empréstitos externos, pero se alude sin duda a la fuerza creativa y disruptiva del progreso como un “derecho” de todos los pueblos del mundo a mejorar su condición material y asociativa, un tema al que no se refería el discurso rosista. La queja de los vecinos que acompañaron a Hilario Lagos refleja una mirada entristecida sobre el pasado reciente (al que caracteriza como un periodo de destrucción y atraso). No ya no solo desde 1829, sino desde el doble origen de la patria misma: 1810 y 1816. Es este largo tiempo de anarquía y guerras civiles lo que ha detenido el progreso social y material de Argentina:

“Y a la verdad, basta sólo echar una ligera mirada sobre nuestro pasado, basta sólo contemplar nuestro presente, para verse entristecidos y agobiados con el peso de tantos sufrimientos e infortunios: *montones de escombros, ruina, desolación y atrasos, es el espectáculo que se presenta a la vista por todas partes*” [mi énfasis].

Se trata de la emergencia de una retórica clausurada por los discursos facciosos hegemónicos hasta 1852. ¿Es la primera vez que los vecinos propietarios se quejan amargamente de la falta de derechos, de la guerra permanente y de la pérdida de oportunidades en la Tierra Prometida? ¿Qué ven ellos que nosotros no podemos imaginar? ¿A qué “escombros” y “ruina” se refieren? ¿Cuál ha sido la causa de tanta “desolación y atraso”? El acta no lo explicita. Está claro que los vecinos rurales culpan a todos los gobiernos posindependientes (las Juntas, los directorios, Bernardino Rivadavia, Manuel Dorrego, Juan Manuel de Rosas, Juan Ramón Balcarce) del desarreglo institucional y del atraso económico y social de la república. Lo dicen de forma clara: se han perdido 42 años desde la Revolución de Mayo –36 si se comienza a contar desde la Independencia. Otro hubiese sido el estado de la industria, el comercio y la civilización si los gobiernos hubiesen sido más sabios y prudentes.

A renglón seguido hay una fórmula de exculpación, que es también llamativa y peculiarmente “argentina”⁷⁰². Ellos –aclaran– no pueden ser acusados por este fracaso:

“sin que nosotros y menos nuestros antepasados, hayan echado un solo combustible en esta hoguera donde se han fundido tantos elementos de

⁷⁰² Me refiero al hábito argentino de echarle la culpa del infortunio a otros, sin asumir ninguna responsabilidad propia.

vida y de grandeza, jamás hasta este momento ha habido uno sólo de los habitantes de este Partido que haya tenido acción ni participación para deliberar sobre asuntos de conveniencia pública, ni aún para emplear nuestros propios recursos en sentido de mejorar, sin que hayan burlado nuestros buenos deseos, o al menos escatimados esos mismos recursos para emplearlos en objetos sino perjudiciales, al menos extraños a nuestra voluntad. En estos conceptos, cuya verdad es innegable, está descripta nuestra situación y comprendida la lista de nuestros sufrimientos”.

Este pasaje tiene una riqueza de significados enorme. Los paisanos están diciendo que ellos no pudieron tener culpa en el atraso y en la degradación del país, en la medida en que no fueron ciudadanos de verdad, ya que no participaron ni fueron consultados sobre cuestiones públicas. Es decir, estos vecinos, que se dicen “federales”, toman distancia del gobierno de Juan M. de Rosas como un gobierno autoritario que no escuchó a las voces de los vecinos propietarios. También dicen que fueron otros (militares de uno o de otro partido) los que dilapidaron la riqueza privada y colectiva, al utilizar vastos recursos humanos y materiales para la guerra e impedir así su utilización para fines socialmente más productivos. Agregan aquí los vecinos de Areco una lista de los elementos del progreso de que carecen:

“Un solo templo, donde los Cristianos adoren al Criador; una sola escuela donde nuestros hijos reciban si quiera los primeros elementos de una regular educación; ni un solo establecimiento de piedad o beneficencia que señale si quiera el paso de la civilización por estos lugares: inada de esto existe!; o bien por haberse destruido o bien por no haberse jamás creado ninguna de esta clase”.

Nótese que aún los vecinos-propietarios no están haciendo foco en la opresión de los reclutamientos forzosos, como surge claramente de la queja que elevaron labradores y pastores en 1854⁷⁰³. Sí dicen que los jefes militares y políticos han usado sus recursos (peones y ganado) como si fuera propio; pero no que estén sometidos a la tiranía de jueces y comisarios locales. Aquí lo importante es destacar que los mojones del progreso y la civilización (la escuela, el templo y el hogar de beneficencia) brillan por su ausencia.

⁷⁰³ *Memoria descriptiva de los efectos de la dictadura sobre el jornalero y pequeño hacendado de la provincia de Buenos Aires, escrita a poco tiempo de la jornada de caseros, bajo la forma de una petición a la honorable legislatura de Buenos Aires*, publicada por Tulio Halperin Donghi en 1995; Halperin, *Proyecto y construcción...*, *op. cit.*, pp. 512-522.

El texto luego se acelera para llegar a una definición política. Dice que los vecinos vivían “faltos de toda esperanza” hasta que “una revolución feliz” los devolvió a la senda del progreso. Se refieren, claro está, al pronunciamiento de Justo José de Urquiza y a la campaña del Ejército Grande.

“Hablamos de la Cruzada del General Argentino Don Justo José de Urquiza de esa causa que representaba el principio Santo de la Constitución de la República, bajo el sistema Republicano Federal, que la nación reclamaba desde cuarenta años en que figuraba como un pueblo libre; de esta Cruzada que vino Publicando la Paz, la unión, la hermandad entre todos los Argentinos, el olvido de nuestros antiguos odios y de nuestros extravíos, la fusión de los partidos, y la alianza leal sincera de todos los hermanos, para levantar allí mismo donde existen tantas ruinas y tantos escombros, monumentos de grandeza que atestigüen nuestra prosperidad”.

Para estos paisanos, apoyar la rebelión de Hilario Lagos fue refrendar un ideal de paz, unión nacional y fusión de partidos que, ellos entendían, representaba las bases de un cambio institucional que devolvería la república al camino del progreso. Fueron estas ideas a la que ellos agregan la palabra mágica ‘constitución’, las que “los hombres de todos los partidos” saludaron con entusiasmo. Solo el llevar adelante estos ideales (paz, confraternidad, fusión de partidos, Constitución) “salvará” a la Confederación Argentina de su “última ruina”.

Luego proveen información crucial que contesta en parte nuestras preguntas del apartado anterior. Los vecinos propietarios dicen conocer los acontecimientos recientes de la patria. No actúan siguiendo la proclama de un jefe, son conscientes del momento histórico que vive la república:

“Sabidos son los preliminares que se establecieron para arribar a estos fines, y que han dado por resultado el Congreso General Constituyente reunido en la Ciudad de Santa Fe, y es también muy sabido que los acuerdos que crearon ese Soberano Congreso se discutieron y firmaron en San Nicolás. Nosotros fuimos espectadores de esas deliberaciones, y desde ese día, reunidos les proclamamos nuestra adhesión y principiamos a tener una opinión. La nuestra fue por el acuerdo de treinta y uno de Mayo, fue por la reunión de un Congreso que diera a la República una Constitución basada en el principio Federativo: una constitución que fuera sostenida por el poder de la República, representado y ejercido por el ciudadano que el Congreso eligiese” [mi énfasis].

Es crucial lo que aquí se afirma: los paisanos de Areco “saben” porque han tenido noticias y han sido espectadores contemporáneos de los acontecimien-

tos. Para empezar, entienden que el proceso de organización nacional comenzó con la firma del Acuerdo de San Nicolás, del cual conocen no solo la fecha exacta, sino, también, su principal objetivo, llamar a un congreso para redactar y discutir una constitución basada en el “principio federativo”. Además, son conscientes de la mutación de soberanía que esto implica: existirá una nueva autoridad soberana sobre la Confederación, que tendrá facultades para elegir un presidente o director provisorio. Por último, señalan que su voto a favor del proceso constitucional fue dado entonces, a pocos días del acuerdo del 31 de mayo, es decir, *antes* de que llegaran las tropas del coronel H. Lagos. Este punto es importante, porque los vecinos están afirmando que el poder de este líder deriva de la delegación de los pueblos de la campaña, cuyos ciudadanos, conscientes de los acontecimientos, han optado forma voluntaria por apoyar el proceso de creación de una constitución que tendría lugar en Santa Fe. Nada más alejado de la imagen transmitida por José Luis Bustamante de unos campesinos engañados o forzados a participar en la rebelión.

LA OPINIÓN Y EL VOTO DE LOS VECINOS RURALES

De nuevo aparece aquí la idea de un despertar de una conciencia reprimida que toma forma y se enuncia de manera pública. Los paisanos afirman que después del pronunciamiento de Justo J. de Urquiza comenzaron “a tener una opinión”, y que esta opinión fue a favor del proceso de organización nacional centrado en una constitución. ¿Es que antes no habían tenido “opinión”? Claramente, durante el rosismo, todos debieron tenerla: ser federales era un mandato. Lo que están diciendo los vecinos de Areco es que tal vez no tuvieron hasta entonces una opinión libre y espontánea, o que no fue pública porque estuvo reservada a la esfera doméstica⁷⁰⁴. Pero a partir de este “despertar”, la opinión de los vecinos parecería ser la fuerza que guía a los acontecimientos. Así, según las actas, cuando ocurrió la Revolución de Septiembre en la ciudad, los vecinos-propietarios tuvieron “la convicción de que la revolución fracasaría” porque era contraria a la opinión pública de la campaña.

Poco después, la Rebelión de Hilario Lagos vino a poner de nuevo las cosas en su lugar:

⁷⁰⁴ Los trabajos sobre el surgimiento y los derroteros de la opinión pública en América Latina en el siglo XIX son amplios. Pueden señalarse, para el caso de Argentina: Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comps.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*; Noemí Goldman (dir.), *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1750-1850*; Myers, *Orden y virtud...*, *op. cit.*; Eugenia Molina, *El poder de la opinión pública. Trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata, 1800-1852*; Hilda Sabato, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1852-1880*.

“A los tres meses se presentó el pronunciamiento del Coronel Dn Hilario Lagos: pronunciamiento que importa el verdadero sufragio de la mayoría de los habitantes de la provincia, sin que para que se manifieste haya sido preciso emplear ni la sugestión ni la fuerza”.

Es decir, se plantea que existió un voto previo de los vecinos-propietarios que hizo del apoyo al pronunciamiento de Hilario Lagos un resultado natural⁷⁰⁵. Es más, nuestra intuición de que este voto de la ciudadanía estaba dado con anticipación se revela en un párrafo anterior, en el que se hace referencia al momento en que Valentín Alsina estaba en el apogeo de su poder:

“¿Quién le disolvió el ejército que reunía en Ramallo, para combatir a Santa Fé? ¿Quién aconsejaba a los milicianos la desertión y la emigración a esa Provincia? No era el Coronel Lagos, porque estaba desterrado; no era el General Urquiza, *no era nadie*: era sólo el sentimiento y la opinión de cada hombre, *porque todos, todos, repudiaban esa revolución de guerra y destrucción*” [Mi énfasis].

Esta es una interpretación nueva –subalterna, en el sentido de enunciada desde el extremo más débil de la polaridad campo-ciudad– de los acontecimientos: el rechazo a la revolución del 11 de septiembre existió antes del pronunciamiento de Hilario Lagos. Establece que fueron los paisanos los que alentaron a los milicianos a desertar y fueron los propios milicianos quienes disolvieron el ejército con el que Valentín Alsina planeaba atacar Santa Fe. El pueblo de la campaña aparece aquí como una expresión mayoritaria (un “nadie” que se convierte en “todos”).

Lo que sigue del documento es, en algunos aspectos, similar a la versión corta del acta de apoyo. Pero, en determinados momentos, muestra la marca de una autonomía del vecindario que no está tan explícita en la primera versión (“corta”). Los vecinos-propietarios de Areco empoderan temporariamente al Coronel para que lleve adelante la incorporación de la provincia de Buenos Aires al proceso constitucional liderado por Justo José de Urquiza. Se trata de un mandato, en el cual los vecinos especifican las atribuciones que puede tomarse Hilario Lagos y hasta dónde llega su nuevo poder:

“En su consecuencia, el Pueblo de San Antonio de Padua en Areco, y el vecindario de su Partido *confiere y otorga al Coronel Dn Hilario Lagos* todo el poder y representación para que los votos del Pueblo de la Provincia de Buenos Ayres por la Constitución de la República y Paz General, se cumplan –Para que en nombre de los habitantes de la Provincia, reconozcan la

⁷⁰⁵ Sobre la respuesta al pronunciamiento del 1 de diciembre, dice más adelante el acta: “*el Pueblo ha rodeado al Coronel Lagos y lo ha constituido su Jefe y su representante*” [mi énfasis].

Representación y autoridad del Soberano Congreso Constituyente reunido en Santa Fe, y la del Exmo Sor. Director Provisorio de la Confederación Argentina, prestándole el acatamiento y respeto debido— Para que ponga bajo la inmediata protección del Soberano Congreso y Director Provisorio, el pronunciamiento del 1º de Diciembre, empleando de una parte todo medio legal para que *la paz y la libertad asienten su imperio en toda la Provincia* —Para que reconociendo el acuerdo de San Nicolás de los Arroyos en 31 de Mayo de 1852 procure que la provincia de Buenos Ayres sea representada en el Soberano Congreso —Para que en calidad de Gobierno Provisorio, reglamente la administración de los Pueblos de Campaña, su justicia, comercio &a. en armonía con la administración nacional y de los demás Pueblos hermanos —Para que provea todos los empleos que haya vacantes o que sea preciso crear para la buena administración con calidad de provisorio. —Y en fin todo el poder y representación que como Jefe y como primera autoridad de un pueblo libre se requiere para asegurar su destino” [mi énfasis].

Es decir, tiene atribuciones y objetivos bien delimitados: procurar que la provincia adhiera al Acuerdo de San Nicolás y envíe sus representantes al Congreso Constituyente; reconocer al director provisorio Justo J. de Urquiza y ponerse “bajo la protección” y autoridad del soberano Congreso. En vista a mantener la paz, la unión y la libertad, puede el gobernador provisorio reglamentar sobre asuntos de administración, comercio y justicia, pero solo si lo hace en armonía con las disposiciones de otras provincias y siempre que logre mantener la paz y la libertad de los habitantes bonaerenses. Son limitaciones que reconocen la existencia de un poder constituyente superior (el soberano Congreso). El acta termina con una similar afirmación de “voto activo”: los vecinos defenderán lo firmado “con sus personas y bienes”.

Resumo, entonces, lo discutido hasta aquí. Los vecinos-propietarios de Areco dan un mandato al coronel Hilario Lagos para realizar las acciones conducentes a integrar a la provincia de Buenos Aires en el proceso constituyente que tiene lugar en Santa Fe. En su percepción de los acontecimientos, reivindican como central al pronunciamiento de Justo José de Urquiza, en cual ven el origen de esta salida constitucional que revaloriza la paz, la confraternidad entre provincias y la fusión de los antiguos partidos. La rebelión de Hilario Lagos solo ha brindado continuidad a este proyecto, luego de la “sorpresa” del levantamiento porteño del 11 de septiembre. Los vecinos-ciudadanos no quieren otro caudillo, de esto no hay duda. Por eso le otorgan un mandato limitado, a través del cual quieren garantizar la paz duradera y la protección de sus libertades individuales. Esto los muestra no ya como unitarios o federales, sino como liberales constitucionalistas.

Tal vez nunca podremos comprobar algunas de sus afirmaciones, en particular sus reclamos a que su voto es libre y espontáneo y que su voluntad

como ciudadanos es la base del mandato que delegan. Pero está claro que para fundamentar esta autonomía representacional ellos construyen un relato histórico que pone “su voto” a favor de la opción constitucional como un hecho anterior al pronunciamiento del coronel H. Lagos; la “opinión general” de los paisanos que ya se había manifestado con el rechazo a la revolución del 11 de septiembre y, antes de eso, con el apoyo al pronunciamiento de Justo J. de Urquiza de 1851. También aparece como un relato alternativo el que los vecinos-propietarios afirman que nunca antes tuvieron opinión política formada, ya sea porque vivieron en dictadura o porque no veían una salida a la ruina y desolación causada por la política facciosa y las recurrentes guerras civiles.

LA RETROVERSIÓN DE LA SOBERANÍA - CUATRO CÓDICES

El 24 de mayo de 1853, un día antes de la jura de la Constitución, se presentaron ante Hilario Lagos en San José de Flores tres representantes del Congreso Constituyente: Salvador María del Carril, José Benjamín Gorostiaga y Martín Zapata⁷⁰⁶. Eran miembros de una comisión especial nombrada por el soberano Congreso reunido en Santa Fe para informar a la provincia de Buenos Aires la buena nueva: ya tenía el país una constitución nacional. Los comisionados entregaron al coronel Hilario Lagos la copia de sus poderes o credenciales, un escrito sobre lo actuado por el Congreso Constituyente y, lo más importante, una copia de la flamante Constitución. Presentaron, además, “cuatro códigos” conteniendo la Constitución argentina y las leyes orgánicas que la acompañan, remarcando que la primera tenía el carácter de “sancionada” e “irrevocable”. Por último, informaron al Coronel de su misión: “recabar su libre y espontánea aceptación”, es decir, la del gobierno de Buenos Aires, por entonces encabezado por el propio coronel H. Lagos como jefe del Ejército Federal y Gobernador Provisorio. Esta misión, aclararon, estaba contemplada en los artículos 6 y 7 de la ley orgánica, no era una mera orden de Justo José de Urquiza o del presidente de la asamblea.

En representación del grupo, Salvador del Carril tomó la palabra y señaló que la Constitución y las leyes orgánicas expresaban que Argentina sería una república, bajo el sistema representativo y federal, lo que significaba, además, el alumbramiento de “una Nación compacta a perpetuidad”, un ente jurídico que hasta entonces no había existido. Luego, informó que el Congreso había designado a Buenos Aires como capital de la nación y que, para facilitar su aceptación por la hermana mayor, le había acordado una “generosa representación”. Pero agregó que la Constitución no estaba sujeta a la ratificación de las provincias, porque así lo prohibía el Acuerdo de San Nicolás⁷⁰⁷.

⁷⁰⁶ Comisión Especial, San José de Flores, 24 de mayo, 1853, en AGN X 18-9-1.

⁷⁰⁷ “Catorce congresos no pueden hacer una constitución”, dijo.

Un punto central de su alocución tocó la cuestión de la retroversión de la soberanía, ya enunciada en las actas de los vecinos bonaerenses. Apuntó el Comisionado que cuando los pueblos se levantan generando guerras civiles, la devastación destruye los gobiernos y el imperio de la ley:

“Delante de este azote [la guerra civil], el más cruel de las sociedades, la razón universal y el derecho de gentes han sancionado usos y disposiciones que se apartan del derecho común. *La soberanía, no pudiendo dividirse vuelve al Pueblo*, y las facciones que lo representan y las autoridades que reconocen son igualmente legítimas” [mi énfasis].

Era sobre la base de este principio de “retroversión de soberanía” en tiempos de agitación política y guerra civil que el Congreso Constituyente podía de modo legítimo dirigirse a las dos partes en conflicto en la provincia (la ciudad sitiada y sus sitiadores), para que por su intermedio se consultara a quienes en realidad detentaban la soberanía: los vecinos-ciudadanos.

También se expandió sobre la relación entre el pueblo soberano y el Partido Federal: “Las opiniones se hacen leyes y los partidos poder”, pero solo después que corrigen sus propios extravíos y se vuelven “fuertes, generosos, justos, tolerantes y fusionistas”. Si bien le cupo al Partido Federal la responsabilidad de legalizar el país, esto fue posible porque los propios dirigentes habían moderado sus opiniones para amoldarse a los “instintos que revelan las necesidades del mayor número” en una situación en que la soberanía había revertido al pueblo constituyente. Esta opinión, por supuesto, no era compartida por los liberales porteños, que pensaban que el Partido Federal seguía operando sobre la base del modelo caudillista.

El coronel H. Lagos contestó que sentía gran satisfacción de saber que había concluido el trabajo constitucional y prometió someter esta nueva Constitución al voto de la ciudadanía. Explicó que los vecinos le habían concedido facultades para conducir la guerra y aquellos asuntos absolutamente indispensables de la administración provincial, pero que él no podía decidir sobre un asunto que excedía sus prerrogativas:

“Más para tomar parte en el grave asunto que Uds. me proponen *es preciso ocurrir al voto del pueblo* ya que se trata de una ley orgánica que modificará su modo de ser. En esta virtud voy a mandar que se convoque al pueblo para que reunido en sus respectivas Secciones electorales, nombre una convención Provincial que, autorizada con la Soberanía que le dé su origen, decida sobre la Ley nacional que ha Sancionado el Congreso y que Uds. vienen a presentarme” [mi énfasis].

Esta historia de la visita de los comisionados a Hilario Lagos debe completarse diciendo que existió una segunda comisión también nombrada por

el Congreso de Santa Fe, que autorizaba al general Justo J. de Urquiza (por entonces acantonado en San José de Flores) a negociar una paz con las autoridades de Buenos Aires. Fueron estos comisionados (Luis J. de la Peña, Facundo Zuviría y Pedro Ferrer) los que llevaron adelante un largo proceso de negociación entre este General y el gobierno de Buenos Aires para obtener una solución pacífica al conflicto. La comisión del Congreso y la de la Ciudad llegaron a un preacuerdo y firmaron un tratado el 9 de marzo de 1853, pero al ser este rechazado por Justo J. de Urquiza, el sitio y la guerra continuaron hasta mediados de julio⁷⁰⁸.

La cuestión de la retroversión de soberanía remite, por cierto, a un lugar distante: a los comienzos de la vida independiente de la nación⁷⁰⁹. Por entonces, la prisión del rey Fernando VII determinó también una acefalía en las colonias, de la que se aferraron algunos para argumentar que la soberanía había retrovertido al pueblo. Esta posición, como se sabe, se enfrentó a otra que sostenía que las colonias debían de gobernar en nombre del depuesto Rey⁷¹⁰. Con el tiempo emergió la campaña como un nuevo espacio de representación política y las provincias se erigieron en nuevos entes soberanos⁷¹¹. Ahora, en 1852-1853, la caída del gobernador Valentín Alsina y el retiro de los poderes a los diputados de las secciones de campaña volvieron a poner en actualidad esta interpretación sobre la naturaleza de la representación política⁷¹². Aquellos pobladores que optaron por firmar la versión abreviada del “acta de apoyo” a Hilario Lagos repitieron que, en razón de la “completa acefalía” en que había caído el gobierno por “el retiro de los poderes a la mayoría de diputados por tres secciones de Campaña”, eran ellos mismos quienes estaban otorgando un mandato (temporario y limitado) a Hilario Lagos para incorporar la provincia de Buenos Aires al proceso constitucional⁷¹³.

Como recordará el lector, el acta de Areco comenzaba con una letanía sobre el atraso y ruina en que había caído el país como resultado de la política facciosa y las guerras civiles. Señalaban allí los vecinos-propietarios que ellos habían vividos marginados de la participación política, sin posibilidad de intervenir en cuestiones de interés público. ¡Qué diferencia con este otro

⁷⁰⁸ Bustamante, *Ensayo histórico...*, *op. cit.*, pp. 248-278.

⁷⁰⁹ Natalio Botana, *Repúblicas y monarquías: La encrucijada de la Independencia*.

⁷¹⁰ Antonio Annino, “Soberanías en lucha”; François Xavier Guerra, *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*.

⁷¹¹ Noemí Goldman y Marcela Ternavasio, “Construir la república. Semántica y dilemas de la soberanía popular en la Argentina durante el siglo XIX”.

⁷¹² El gobernador Valentín Alsina había caído a principios de diciembre de 1852. Fue sucedido por Manuel G. Pinto desde el 7 de diciembre de 1852 al 28 de junio de 1853, es decir, durante buena parte del sitio a Buenos Aires.

⁷¹³ Como ya discutí, esta versión abreviada se utilizó en San José de Flores (28 de febrero de 1853). También se usó en el caso de Monsalvo (15 de febrero de 1853). Véase: Juez de paz Monsalvo Isaias de Elia a Jefe de Policía Juan Moreno, Miraflores, 8 de marzo de 1853, en AGN X 18-9- 1.

momento de febrero-mayo 1853! Ahora se habla de un voto libre y espontáneo, de la retroversión de la soberanía a los pueblos y el propio Hilario Lagos entiende que es necesario someter a elecciones la decisión de aceptar o no la nueva Constitución. Es legítimo, entonces, preguntarnos si los vecinos de la campaña vivieron estos tiempos como un periodo de regeneración democrática y republicana, como estos documentos permiten entrever.

LA CONVENCION PROVINCIAL

¿Cumplió el coronel Hilario Lagos su promesa de someter a elecciones la aprobación de la Constitución sancionada en Santa Fe? En vista de la evidencia documental, la respuesta es afirmativa. Hubo elecciones en los pueblos de la provincia, de las cuales surgieron delegados a una convención provincial que aparentemente habría deliberado en San José de Flores a principios de junio de 1853. Un acta de la sesión número cinco (5 de junio) da una clara idea de cómo fueron aquellas sesiones y qué temas trataron⁷¹⁴. Dicen las actas, por ejemplo, que ese día sesionaron dieciocho diputados, mientras que otros nueve estuvieron ausentes por diferentes razones. En total eran veintisiete los diputados integrantes de esta comisión. Dicen, también que fue su presidente el coronel Eugenio Busto, y su secretario Marcos Sastre. La Convención adoptó como reglamento para funcionar el mismo que tenía la Sala de Representantes. Antes de iniciar las sesiones los diputados prestaron juramento apoyando su mano derecha sobre los Evangelios.

Buena parte del tiempo de esa jornada del 5 de junio se utilizó para cuestiones formales: aceptar y leer ciertas notas; prestar juramento a los oficiales del nuevo cuerpo; asignar tareas a subcomisiones y aceptar las renunciaciones presentadas por algunos miembros. En el caso de dos diputados que presentaron su renuncia (el coronel Domingo Sosa y Ramón Quiroga), la Convención las rechazó en razón de la necesidad de cooperación patriótica de todos para resolver el urgente problema de la organización constitucional⁷¹⁵. Otra de las notas que recibió la comisión venía firmada por los jueces de paz de San Fernando y Las Conchas. Pedían los vecinos de estos partidos que la Convención Provincial se “invistiera del carácter de Constituyente”. Esto deja entrever que tal vez una de los proyectos en disputa era redactar una Constitución propia para la provincia de Buenos Aires en lugar de discutir la Constitución Nacional⁷¹⁶.

⁷¹⁴ “Actas de la Comisión Constituyente, ‘Acta n.º 5’”, San José de Flores, 5 de junio de 1853, en AGN X 18-9-1.

⁷¹⁵ Otro de los diputados electos, Vicente J. López, había sido designado ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación y, en razón de ello, su renuncia a la Convención fue prontamente aceptada.

⁷¹⁶ Esta interpretación quedará abierta hasta tener más evidencia que la corrobore.

Luego de esto se puso en debate un importante asunto formal: una minuta en que la Convención contestaba al oficio que Hilario Lagos dejara al momento de iniciar las sesiones. El presidente pidió un cuarto intermedio para que los diputados leyeran y consideraran la minuta y, de vuelta al recinto, se sometió a votación. Nótese la meticulosidad procedimental del cuerpo para tratar un asunto en apariencia menor:

“Vueltos a sus asientos los Sres. Diputados, se puso en discusión general la minuta de contestación, y no habiendo quien tomara la palabra, se puso a la votación y fue aprobada en general. Púsose en discusión particular párrafo por párrafo, y fue aceptada con algunas modificaciones, quedando sancionada en los términos siguientes”.

Luego, se puso en discusión la cuestión central del dictamen sobre la Constitución y la ley orgánica sancionadas en Santa Fe. En este caso, se produjo un dictamen que fue copiado por el secretario, expuesto en forma resumida por un miembro informante de la comisión, y del cual finalmente el presidente mandó a hacer copias para considerarlo en una siguiente sesión:

“El miembro informante de la Comisión pidió a la Asamblea que se le permitiese leer el Dictamen y Proyecto de la Comisión, porque no habiendo tenido tiempo para ponerlo en limpio, no serían legibles para el Secretario. —El Sr Presidente hizo presente que por el Reglamento no había que proceder a la lectura sino que bastaba que la Comisión diese cuenta en resumen de su desempeño, de su encargo, y que lo que por reglamento correspondía en la presente sesión era solamente disponer que se imprima y reparta el Dictamen y Proyecto de la Comisión, entregándose al efecto al Secretario. Que al tiempo de repartirlo a los Sres. Diputados el Presidente señalaría el día en que la Convención debía reunirse para considerarlos. Convenidos en esto, se levantó la sesión a las 4 y ½ de la tarde”.

Lamentablemente, no se conoce más sobre el resto de las actas ni sobre el resultado final de las deliberaciones. A principios de junio, ya el sitio de Buenos Aires comenzaba a resquebrajarse y las desercciones entre las fuerzas del Coronel se habían vuelto frecuentes. Es posible entonces que esta Convención Provincial no completase su mandato. Sin embargo, está claro que algunos de los vecinos constitucionalistas fueron electos diputados y participaron en estas sesiones cruciales para el futuro institucional de la provincia y del país. En San José de Flores, los paisanos-representantes leyeron y discutieron la nueva Constitución de la Confederación un año antes que la provincia de Buenos Aires discutiera y aprobara la suya (1854).

He examinado el discurso y la retórica de la rebelión de Hilario Lagos, tanto desde la perspectiva de los rebeldes como desde la de sus adversarios, los defensores de Buenos Aires. Según creo haber demostrado, la Rebelión tuvo un carácter constitucionalista: El coronel H. Lagos y sus aliados querían que la provincia de Buenos Aires formara parte del Congreso Constituyente de Santa Fe. Para ello utilizaron una concepción de la representación política diferente: la idea de que los ciudadanos tienen derecho a retirar su mandato a los diputados. Es sobre la base de esta “teoría de la retroversión” de la soberanía que los rebeldes pudieron argumentar que en la provincia había una “acefalía de gobierno” y, por tanto, pudieron afirmar sus derechos como “ciudadanos de la campaña” a formar un nuevo gobierno y elegir diputados para el Congreso de Santa Fe. Los rebeldes fueron “federales” en un doble sentido: algunos de sus líderes provenían del Federalismo Rosista y todos sus jefes favorecieron la organización federativa de la nación. Sin embargo, este nuevo “federalismo constitucionalista” propugnaba el cumplimiento de una promesa nunca cumplida por Juan Manuel de Rosas: la organización de las provincias fundada en una constitución.

Los liberales porteños asociados a la Revolución del 11 de septiembre y la defensa de Buenos Aires vieron en los rebeldes de Hilario Lagos una fuerza que amenazaba restaurar el caudillismo personalista que había sido derrotado en Caseros. Sin embargo, los documentos examinados muestran que los rebeldes también pertenecían al campo liberal: hablaban de defender derechos individuales, la libertad y la propiedad de los habitantes. El propio Hilario Lagos dio muestras de seguir procedimientos de consulta popular y voto en cuestiones de importancia público-política y la Convención Provincial que se formó en San José de Flores trató de ser una réplica (en materia de procedimientos) de la Sala de Representantes de la ciudad. Al rechazar el exclusivismo ciudadano, los rebeldes afirmaron los derechos ciudadanos y la soberanía de la campaña.

Tal vez más llamativa resulte mi afirmación de que este movimiento era también “progresista”, es decir, que podría ubicarse junto a otros que promovían la modernización institucional y tecnológica de la provincia a fin de promover mejoras en su bienestar económico y social. En las que he llamado “actas largas” de apoyo a Hilario Lagos se ve claramente cómo los ciudadanos-rurales aspiraban a una organización institucional democrática y republicana que permitiese acortar la brecha de desarrollo económico y social que separaba a las provincias de la Confederación Argentina de los países más avanzados de Norteamérica y Europa.

Los rebeldes del Coronel pudieron poner por escrito y hacer pública su opinión sobre la representación política en un régimen republicano, sobre el sistema que ellos creían más apropiado para la organización nacional y sobre la importancia de la paz para afianzar el progreso. También dejaron oír sus

voces con respecto a ciertos desarrollos que los vecinos-ciudadanos juzgaban amenazantes: la presencia de conocidos unitarios en el gobierno de la ciudad, la invasión a la provincia de Entre Ríos, que presagiaba el comienzo de una nueva guerra civil y el rechazo de los ciudadanos al Acuerdo de San Nicolás, que ellos consideraban crucial para la realización del proceso constituyente y la organización definitiva de la nación. Es más, en cierto momento del sitio de Buenos Aires (cuando los rebeldes derrotaron la Escuadra de la ciudad frente a la isla de Martín García) parecía que ellos tenían el poder o dominio sobre sus enemigos. Si los rebeldes tuvieron voz y voto y además estuvieron a punto de ganar el poder, ¿en qué sentido puedo llamarlos un grupo subalterno?

Existió en este caso una doble subalternización. Por un lado, los principales funcionarios públicos de la ciudad (claramente parte de la Ciudad Letrada) definieron a los jefes rebeldes como “traidores”, “sublevados” o “amotinados”, convirtiendo su protesta y afirmación de derechos en una cuestión criminal. Al hacerlo, desecharon la válida impugnación de los rebeldes a la legitimidad de un gobierno que había perdido el apoyo popular entre los ciudadanos de la campaña. El gobierno de Buenos Aires también produjo una imagen de los “rebeldes campesinos” como agentes pasivos y crédulos arrastrados a la guerra por medio de la coerción y el engaño de sus jefes. A diferencia de estos “pacíficos habitantes de la campaña”, sin más culpa que su ignorancia y debilidad, los jefes rebeldes fueron acusados de los crímenes y crueldades propios de regímenes caudillescos y de la guerrilla gaucha.

La narrativa histórica de José Luis Bustamante condensa esta doble impugnación claramente: los jefes rebeldes permitieron el despliegue de la barbarie campesina en forma de degüellos, azotes, violaciones, negación de sepultura a los caídos y pillaje generalizado y, por tanto, sobre ellos debería recaer todo el peso de la culpa. La mera afirmación de la violencia y el descontrol sirvió al militar-historiador y a sus lectores para reavivar el fantasma del retorno de la tiranía, esta vez encarnada en la figura de Justo José de Urquiza. Es llamativo, entonces, que los autores de estas “violencias inauditas” fueran al final exculpados por su ignorancia y debilidad como “pacíficos campesinos”. Estos discursos sobre los rebeldes circularon no solo entre las élites porteñas, sino, también, entre los soldados y milicianos encargados de la defensa de Buenos Aires. El propio general Ángel Pacheco, en una proclama a los voluntarios de la Guardia Nacional, dijo que estaban peleando contra “un puñado de paisanos engañados”⁷¹⁷.

Un segundo tipo de subalternización la produjo la historia misma. Al triunfar en Buenos Aires el grupo de ilustrados liberales, algunos de ellos asociados con el Partido Unitario (como Valentín Alsina y José María Paz), la historia subsiguiente tendió a ensalzar la Revolución del 11 de septiembre y la

⁷¹⁷ Bustamante, *Ensayo histórico...*, *op. cit.*, p. 36.

defensa de Buenos Aires, dos momentos “gloriosos” de la historia de la ciudad. Al hacerlo, se relegó la rebelión de Hilario Lagos al terreno de la barbarie campesina y del autoritarismo caudillesco. La rebelión fue contada como un conato de insurrección de naturaleza caudillista y el Coronel apareció como un mero propiciador de los designios de Justo J. de Urquiza. Sobre la base de similitudes superficiales se asoció este movimiento liberal-constitucionalista con el pasado rosista. Al hacerlo se opacó todo tipo de matices; en particular desaparecieron los componentes liberales, igualitarios y democráticos del discurso de los rebeldes. Y también las formas de organización político-militar (plebiscitaria y cooperativa) que tomó la rebelión. Aquellas “actas” de apoyo a Hilario Lagos demandaron un importante esfuerzo organizativo y representaron la reemergencia de un sujeto postergado a la esfera público política: los vecinos-propietarios. Sus voluntades y aspiraciones habían permanecido subsumidas y silenciadas durante los gobiernos de Juan Manuel de Rosas. Los paisanos habían ido a la guerra para preservar la paz entre las provincias y, de esta manera, acabar con los requerimientos militares de bienes y de servicios y edificar un nuevo edificio social fundado en la propiedad privada y los contratos.

Pero tal vez la operación textual principal de un relato como el de José Luis Bustamante consistió en sacar a esta revuelta político-militar del terreno de la disputas sobre derechos individuales y formas organizativas de la nación para posicionarla en el marco de una batalla cultural. Como he tratado de mostrar, las diferencias entre unos y otros no eran en realidad tan grandes. Sin embargo, la victoria de la ciudad sobre la campaña fue inscrita en la narrativa histórica subsiguiente como un triunfo de la civilización urbana sobre la barbarie rural. De este modo, se desplazó la rebelión de Hilario Lagos fuera del terreno de la historia de la tradición liberal. Los “federales”, cualquiera fuese su propuesta política, estarían por siempre asociados con la tiranía, el caudillismo y la opresión, mientras que los liberales porteños emergerían como los representantes del más puro civismo republicano.

La existencia de un “constitucionalismo rural” de base vecinal, apoyando ideas liberales y progresistas constituye algo negado por la historia oficial. En la historia partidaria y porteña de José L. Bustamante (un relato basado en fuentes documentales contemporáneas) no hay una negación de la existencia de “actas vecinales” que avalaban el apoyo de los campesinos a la rebelión de Hilario Lagos. Pero, como si fuese un juez, el militar-historiador examinó y rechazó la validez legal de estos documentos, alegando que eran el resultado de la violencia y la coacción⁷¹⁸. Esta hipótesis, nunca demostrada, sirvió para

⁷¹⁸ “Las maniobras clandestinas que el Coronel Lagos había puesto en juego en algunas secciones de la Campaña, haciendo levantar actas firmadas por los vecinos para retirar la confianza a varios diputados de la Sala... Sabíase cómo se habían hecho bajo la violencia de la rebelión aquellas actas, y por lo mismo ninguna fuerza legal tenían para el caso y objeto que se discutían”. Bustamante, *Ensayo histórico...*, *op. cit.*, p 343.

deslegitimar la rebelión y, a la vez, para quitar a los “ciudadanos de campaña” todo peso e influencia en la representación política. Del mismo modo, el autor impugnó la validez del procedimiento por el cual la Comisión del Congreso entregó un juego de copias de la Constitución al coronel Hilario Lagos. Este militar, según José Luis Bustamante, no representaba a las autoridades de la provincia de Buenos Aires y, por tanto, no tenía nada que opinar sobre la participación de la provincia en el proceso constituyente. Los vecinos-proprietarios de la campaña, como he mostrado en este capítulo, tenían una opinión muy diferente.

CONCLUSIONES SUBALTERNIDADES MÚLTIPLES, NACIÓN FRAGMENTADA

En el capítulo “Peones, campesinos y el estado guerrero” examiné la tensión que existió entre los campesinos y peones bonaerenses y el Estado guerrero rosista. No repetiré aquí aquellos argumentos. Solo diré que el rico archivo estatal sobre los peones de campo, los migrantes del interior y los pequeños labradores y criadores de la provincia me permitió profundizar sobre una serie de cuestiones. Entre ellas: las formas de negociación de los soldados en los cuarteles; las razones que dieron los desertores sobre sus motivos para abandonar sus batallones; la excepcional memoria de los paisanos al recordar su propia experiencia en las guerras civiles; sus nociones de deber a la patria en relación con el contrapeso de sus familias y de sus actividades personales; la existencia de un bajo nivel de tolerancia en materia de castigos corporales, de pagos atrasados y de malos tratos. Encontré en la figura del campesino-soldado la base de una cultura oposicional al Estado, sin por ello retacear lealtad al federalismo en su versión rosista. De las actividades y dichos de milicianos, soldados de línea y desertores propuse la noción de “patriotismo condicional”; una deriva del pacto fundacional del Estado con los campesinos que provenía del periodo posindependiente, por el cual los campesinos brindarían servicios militares a cambio de que el Estado preservara sus derechos y garantías fundamentales.

Estos peones y campesinos convertidos en milicianos y soldados desafiaron a las autoridades militares y civiles con el objetivo de afirmar derechos. En su defensa del trabajo pago, en su rechazo del castigo corporal y las humillaciones e insultos, en su libertad para negociar condiciones de servicio y para abandonar el batallón cuando se cansaban de los trabajos y de los abusos de sus oficiales, encontré algo parecido a lo que Edward P. Thompson llamó “economía moral” de la multitud, aunque en el contexto bonaerense esta economía moral estuvo más vinculada a demandas de derechos y libertades que a cuestiones de economía y precios. En relación con las voces y razones de los desertores –debido a la riqueza del propio relato subalterno– pude acercarme a ciertos entendimientos populares sobre los costos humanos de la guerra, claramente enunciados por los campesinos-soldados. Es decir, en el archivo estatal hallé ciertos fragmentos de un discurso moral de los paisanos.

En este libro me planteé extender el análisis a otras subalternidades a fin de evaluar sus respuestas a la interpelación del Estado rosista y de la nación en construcción. Con un caudal de evidencia más reducido, traté de examinar la posición y demandas de las mujeres pobres y campesinas, de los morenos

y morenas de la ciudad, y de los diversos grupos indígenas que interactuaron con el Estado provincial. Notemos, entonces, aquí que el Estado interpeló de manera diferencial a cada uno de estos grupos. A los morenos el gobierno invitó a apoyar la Causa Federal integrándose a las milicias y cuerpos de ejército; en compensación les ofreció a los esclavos su futura libertad y a los negros libres un trabajo pago en el Ejército, con posibilidades de ascenso social y de mejor bienestar. A las mujeres de ciudad y campaña se las alentó a formar parte de la “comunidad federal”, ocupando el espacio público para apoyar al Gobernador y sostener el esfuerzo de la guerra. Esta invitación fue más explícita en el caso de las mujeres ligadas a funcionarios y oficiales de Estado. Juan Manuel de Rosas ofreció a cambio de esto muy poco: raciones periódicas de alimentos a las madres y esposas de los veteranos en campaña.

En realidad, los dirigentes y publicistas del rosismo nunca resolvieron el debate sobre la intensidad del compromiso político que se requería de las mujeres. De hecho, nunca se zanjó el debate entre quienes propiciaban involucrar a las mujeres como activas participantes (“militantes”) de la lucha facciosa, y quienes preferían que la mujer ocupara un lugar más tranquilo dentro de sus propios hogares. Las quejas de los exiliados de que los federales atacaban mujeres unitarias por las calles para pegarles moños punzó parecen exageradas. Y la impugnación de que las criadas morenas trabajaban de espías del Gobernador no han sido corroboradas por la evidencia documental. Por otra parte, al menos en los pueblos de la campaña, el Gobernador no se metió demasiado con el policiamiento de las familias; hubo, por tanto, una amplia libertad en las elecciones matrimoniales y sexuales de las campesinas. A los indígenas el Estado provincial extendió una invitación a integrarse a territorios bajo la jurisdicción estatal y las leyes patrias, con la condición de que dejaran de robar ganado y de esparcir violencia entre los pobladores de las fronteras. Esta invitación tuvo una contraparte violenta: repetidas expediciones punitivas destinadas a crear miedo a las tribus que no respetaran las promesas hechas en los tratados.

La integración de estos grupos tan diferentes a la política y a la guerra fue el resultado de una interpelación estatal y de la subsiguiente respuesta de estos sujetos subalternos. Con el tiempo, cada grupo fue afirmando una suerte de apoyo con reparos al gobierno de Juan Manuel de Rosas, que obedecía a razones tan diferentes, como diferentes eran los objetivos y preocupaciones de los grupos convocados. Los reparos tenían que ver con lo que esperaban de la “comunidad imaginada” que les proponía el Federalismo Rosista. En las fiestas patrias y en las proclamas públicas, los funcionarios estatales hicieron entender a estos sujetos subalternos que la nación estaba en una guerra a muerte con enemigos externos e internos y que se requería del esfuerzo de todos para ganar la guerra. Los habitantes varones de la campaña aportarían servicios defensivos a la causa federal y, a cambio, el Estado les otorgaría derechos y garantías básicas: libertad, propiedad y orden.

El reestablecimiento del orden social y político fue un objetivo central del Estado rosista. Hay evidencia de que, al menos en parte, este propósito fue en principio compartido por las subalternidades constituyentes de la nación federal; esto resulta más evidente en relación con los campesinos y peones examinados en *Paisanos itinerantes...*⁷¹⁹. La preservación de la Independencia argentina constituyó otro gran objetivo para el cual se requería el apoyo activo de los paisanos y de otros subalternos. En sus guerras “internacionales” el Estado hizo una invocación patriótica a los vecinos-ciudadanos de la Confederación, pero está claro que la mayor parte del tiempo, soldados y milicianos federales estuvieron peleando contra un enemigo interno. La guerra contra “el francés” o contra la Confederación Perú-Boliviana, lo mismo que los dos bloqueos a Buenos Aires fueron eventos episódicos no comparables con las prolongadas y sangrientas campañas contra las fuerzas unitarias.

Es difícil imaginar qué sistema de valores comunes pudo invocar Juan M. de Rosas para hacer que grupos sociales y étnicos tan diversos le prestaran apoyo. Pero es evidente que tal aval existió –dentro de límites demarcados de forma clara por los subalternos y con quejas constantes a las injusticias que el orden político y militar existente generaba. Los paisanos aceptaron este trato desigual porque el régimen político, bajo ciertas condiciones, aún les aseguraba el acceso a la justicia, la movilidad ocupacional y geográfica y el derecho de posesión de tierra y ganado, cuando no de una tropilla de caballos o un pequeño comercio. Anteriormente he argumentado que una representación un tanto engañosa de la misión de la nación federal llevó a los peones y campesinos criollos a pensar que luchaban no solo por la restauración del orden social y del gobierno legítimo, sino, también, por los ideales de libertad, fraternidad e igualdad. Solo que el Federalismo Rosista cambió el sentido de estos valores para transformarlos en Independencia, Federación y uniformidad de apariencias y expresiones⁷²⁰. Esta importante manipulación semántica de los ideales de la patria rara vez fue discutida o desafiada por los paisanos. En sus respuestas a las autoridades estos dos grupos de palabras y significados aparecieron muchas veces mezclados.

Es cierto que Juan Manuel de Rosas trató de implementar nuevos impuestos e impuso a los habitantes de la provincia la pesada carga de la inflación. Pero el “impuesto” más pesado que gravó sobre los paisanos fueron los servicios a la patria. Una y otra vez, peones y campesinos debieron unirse a las milicias y prepararse para combatir, o ser destinados a un cuerpo de línea y marchar a la guerra. Esto significó para muchos de los paisanos años de servicio, mal pago en los cuerpos del Ejército, un tiempo en el que descuidaron sus bienes personales y sus familias y, por tanto, perdieron bienestar. Las injusticias que el régimen y sus funcionarios generaron fueron muchas, pero al menos los

⁷¹⁹ Salvatore, *Paisanos itinerantes...*, *op. cit.*

⁷²⁰ Salvatore, “Fiestas federales...”, *op. cit.*

paisanos gozaron del derecho de reclamo y de petición. Ellos podían hacer escuchar sus voces a la autoridad local, cuando se labraba un sumario policial o un informe militar, y luego tenían el recurso de hacer llegar su reclamo al propio Gobernador.

El hecho de que la Confederación Argentina estuviese casi siempre en guerra y de que los paisanos debieran movilizarse una y otra vez hizo que la queja subalterna se trasladara a los cuarteles y a los campamentos. Allí, soldados y milicianos rediscutieron el “contrato” fundacional con el Estado y sus representantes. Los repetidos reclamos en los cuarteles, las masivas deserciones, los intentos de cambiar de comandante y otras muestras de resistencia de los soldados indican que la hegemonía del rosismo fue inestable y requirió de una constante renegociación en el terreno. Los paisanos-soldados revelaron al inquisidor estatal –y, por lo tanto, “depositaron” en el archivo oficial– algunas de sus demandas, reclamos y aspiraciones más urgentes. Es decir, a diferencia de lo que planteó Gayatri Spivak⁷²¹, estos subalternos sí hablaron directamente al poder, reclamando salarios atrasados, la libertad de ganarse la vida en la economía privada, el rechazo al castigo corporal y la necesidad de proteger sus bienes y de reintegrarse a sus familias.

INDÍGENAS, MORENOS Y MUJERES EN LA NACIÓN FEDERAL

¿Cómo reaccionaron las otras comunidades subalternas a las diversas formas de interpelación del Estado?

Las naciones indígenas, divididas en múltiples parcialidades y tribus, recibieron una invitación que a la postre resultó violenta. A aquellos que se consideraba “indios amigos” se los invitó a integrarse al territorio y a aceptar las autoridades del Estado cristiano, bajo la condición de que dejaran de robar y de cometer violencias a los pueblos y estancias de la frontera. Los que fueron etiquetados como “indios enemigos” tenían sobre su cabeza una amenaza de guerra total (“persecución de muerte”), a menos que iniciaran negociaciones de paz con el Estado provincial y, al final de un proceso tortuoso, lograran reubicarse en el mapa político como “indios aliados” defensores de la causa federal⁷²². Los caciques y sus tribus eran sujetos ajenos y distantes que, se pensaba, no pertenecían al territorio y a la comunidad nacional. Se creía que bajo la tutela fuerte de un padre despótico (Juan Manuel de Rosas), ellos se irían integrando de manera gradual a la patria federal como soldados, campesinos o peones.

Pero este proceso tomaría tiempo y su resultado era impredecible. Es posible que los “indios mansos” o aculturados nunca llegaran a pertenecer definitivamente a la civilización y la sociabilidad de los cristianos. En efecto, los

⁷²¹ Spivak, “Can the Subaltern...”, *op. cit.*

⁷²² Ratto, “Conflictos y armonías...”, *op. cit.* y *Redes políticas...*, *op. cit.*

indios que se integraron a pueblos de las fronteras no gozaron de la justicia ni de los derechos que otros residentes bonaerenses (criollos cristianos) ya tenían. Para el Estado guerrero rosista, los indios (sobre todo los no incorporados) constituían una amenaza latente sobre la seguridad de la campaña y la hegemonía política del federalismo. Es por esto que existe en el archivo estatal una abundante correspondencia con información sobre los movimientos, acciones y alianzas de las diferentes parcialidades indígenas y sobre sus relaciones con los cristianos.

Si el tema central al relato de las relaciones entre indios y cristianos fue la incorporación bajo amenaza a la esfera de la soberanía estatal, en el caso de los morenos (esclavos, libres y libertos) la cuestión fundamental fue la búsqueda de la libertad personal, es decir, las diversas formas que tomó la abolición gradual de la esclavitud. Como es de esperar, las aspiraciones, conocimientos, habilidades lingüísticas, formas asociativas, contactos con el poder estatal y posicionamientos de los afro-porteños fueron muy diferentes a las de los indígenas. Los morenos vivían mayormente en ciudades, llevaban varias décadas tratando de alcanzar la libertad (por medio de la manumisión), se agrupaban en “sociedades africanas” con fines religiosos y recreativos, vivían y trabajaban en relación de dependencia con respecto a patrones y amos blancos o mestizos y luchaban por mantener una vida familiar que la esclavitud dificultaba en demasía. Los unitarios acusaron a los morenos de cooperar de manera directa con el gobierno de Juan Manuel de Rosas, proveyendo servicios de espionaje de las familias para la policía. Se decía, además, que los líderes de las asociaciones africanas se codeaban con las máximas autoridades de gobierno. Estas afirmaciones son solo parcialmente valederas. Existieron intercambios de gestos amistosos entre Juan M. de Rosas y su hija Manuelita y los afro-porteños, sobre todo en ocasión de carnavales y bailes públicos. Los bailes de los morenos fueron considerados obscenos por la “gente decente” y se pensó muchas veces en prohibir estas manifestaciones paganas.

Más importante que el supuesto espionaje de familias y el apoyo de las sociedades africanas fue la contribución militar de los varones afro-porteños a las guerras civiles, un hecho destacado de forma constante por la prensa antirrosista. El gobierno de Juan Manuel de Rosas pudo formar un ejército disciplinado y “moderno” en parte gracias a la disponibilidad de exesclavos. Los numerosos rescates de este periodo significaron para los morenos tanto una promesa de libertad a mediano plazo como el peligro de perder la vida o la salud en la guerra. También hubo durante esta época varios episodios de insubordinación de los esclavos y criados domésticos, que los amos atribuyeron al desorden político y social que reinó durante la posindependencia, en especial durante el recrudecimiento de las guerras civiles en 1829-1831. Este reclamo de los amos tampoco fue atendido por el Estado rosista, algo que resulta curioso, ya que Juan M. de Rosas en particular veía cualquier forma de desorden como una amenaza.

Poco se conoce sobre las actividades de resistencia de los vecinos, soldados y milicianos negros. La “poesía federal negra”, una prensa destinada a movilizar afro-porteños para ingresar en las milicias y el Ejército, presentó a morenos y morenas como sujetos políticamente informados y activos participantes de los debates de su tiempo (1830-1833). En los personajes creados por la prensa prorrosista, morenos y morenos aparecieron como leales militantes del Federalismo Rosista. Además, estos periódicos en verso establecieron una “verdad” que es difícil de demostrar: que los morenos y morenas se sintieron agradecidos a Juan Manuel de Rosas porque “les dio la Libertad”. En el capítulo “Subalternos integrales: Los afro-porteños y la lenta agonía de la esclavitud” discutí esta problemática, apuntando a dos momentos en los que este “agradecimiento” resulta más razonable: el decreto de censo de libertos de 1831 y el tratado anglo-argentino de 1840 para la abolición de la trata negrera. Sin embargo, hay razones para creer que muchos de los morenos no estuvieron en Buenos Aires para agradecer este “don” (la abolición de la trata negrera). Muchos perdieron sus vidas en los diferentes frentes de combate o regresaron mucho después (de 1845 en adelante), cansados y envejecidos.

Con respecto a las mujeres, se sabe que ellas fueron doblemente útiles a la Confederación: administrando propiedades rurales y comercios en ausencia de sus esposos y padres reclutados para la guerra; y además, brindando apoyo político al Federalismo Rosista en actos públicos y conmemoraciones patrias. Pero sus actividades fueron rara vez reconocidas o valoradas por Juan M. de Rosas o los principales dirigentes del federalismo. Todavía se discute si los comandantes militares aceptaron o no mujeres en los batallones de campaña – algunas memorias de militares dicen que sí, otras que no. Pero en la retaguardia, alrededor de los fortines y cuarteles de la campaña bonaerense, se reunieron las mujeres de los veteranos y sus familias. Establecieron negociaciones con jefes militares para recibir ayuda alimentaria. Esta ayuda se volvió más estable después de los eventos de 1839-1840. Con respecto a su papel político, he encontrado “federalas” en varias celebraciones patrióticas o de victorias del ejército federal. Quizá, quienes lideraron estas demostraciones (procesiones llevando el Retrato) hayan sido las esposas de los federales notables del pueblo, todos “federales netos”. Hubo en la ciudad de Buenos Aires un pequeño grupo de “federalas” militantes, algunas de ellas posiblemente pertenecieron a la S.P.R., otras solo acompañaron a Juan Manuel de Rosas en los festejos y actos públicos. Es posible que estas mujeres fumaran, bebieran y profirieran insultos en la calle y en las reuniones. Pero la figura de “Isadora, la federala” pintada por Hilario Ascasubi –una asesina que atemorizaba a los hombres– resulta grotesca, inusual y poco creíble.

En muchos hogares de la campaña, la guerra creó una situación de ausencia de hombres. Las mujeres que quedaron a cargo de ranchos, chacras y estancias estuvieron expuestas a abusos sexuales de hombres viajeros o transeúntes; en algunos casos sufrieron la muerte a manos de estos sujetos. Lo notable es que

las mujeres solas se defendieron de estos ataques sexuales y los llevaron a la justicia. También es de remarcar la actividad como peticionantes ante el Estado: con frecuencia, las esposas o madres de individuos llevados por las levas pidieron la libertad de sus seres queridos. Y en algunos casos lo hicieron con argumentos tan contundentes que los jefes militares y los jueces de paz debieron liberarlos. Las mujeres cuyas voces y experiencias aparecen en el archivo estatal fueron en su mayoría “mujeres poco comunes”. Lo fueron en un doble sentido: no solo porque muy pocas dejaron huellas en el archivo oficial, sino, también, porque mostraron un valor y protagonismo fuera de lo ordinario.

SUJETOS DE SUBALTERNIDAD DUDOSA:
UNITARIOS Y PAISANOS CONSTITUCIONALISTAS

En este libro he considerado, además, dos sujetos de dudosa filiación subalterna: los unitarios ilustrados y los campesinos que siguieron al coronel Hilario Lagos en su rebelión constitucionalista (1852-1853). Los unitarios fueron por lo general miembros de la élite, personas de muy buena educación y con un importante capital social, por lo que resulta contraintuitivo considerarlos subalternos. Juan Manuel de Rosas y sus voceros hicieron de ellos el “enemigo público” de la Confederación, un sujeto que debía exterminarse o expulsarse de la comunidad política. Debido a esto los unitarios sufrieron persecuciones, torturas, prisiones y muerte; muchos debieron exiliarse en Uruguay, Chile y otros países limítrofes. En este sentido fueron víctimas del terror de Estado tanto como los paisanos y otros grupos subalternos. Pero mi hallazgo más importante se refiere a los “unitarios comunes”. Revisando la memoria de un importante jefe unitario (Benjamín Villafañe) encontré que una profunda grieta dividía a los oficiales ilustrados de los soldados campesinos dentro del propio ejército unitario. Estos soldados se quejaron de la falta de víveres, de las marchas forzadas por territorios inhóspitos y de la indiferencia o crueldad de sus jefes ante sus necesidades y reclamos. Y, a juzgar por la conducta de Juan Lavalle y Gregorio de Lamadrid, es probable que tuvieran razón: los jefes unitarios tendieron a desoír las quejas de sus subalternos.

En cuando a los rebeldes de Hilario Lagos, fueron, por lo que se conoce, vecinos-propietarios de los partidos de la campaña bonaerense. En el capítulo “Rebelión bárbara, constitucionalismo rural. La rebelión de Hilario Lagos en sus representaciones” examiné desde la crítica las actas que firmaron estos vecinos-ciudadanos para expresar su acuerdo con una serie de propuestas y postulados que guiaron sus acciones. Ellos dijeron haber “votado” a favor de la reunión del Congreso Constituyente de Santa Fe y haber rechazado el levantamiento del 11 de septiembre en la ciudad. Se sintieron tan disconformes con el rechazo de Valentín Alsina al llamado de Justo José de Urquiza a un congreso constituyente que anularon el mandato de sus propios representantes

y declararon el gobierno de la provincia en acefalía. Es más, justificaron su beligerante separación del gobierno de la ciudad con la tesis de la “retroversión de la soberanía”, una interpretación de la naturaleza del gobierno representativo que había sido invocada por los líderes de la independencia⁷²³. La queja de estos vecinos-propietarios sobre el atraso y la falta de progreso de la provincia iba dirigida no solo a la dictadura rosista, sino, también, a todos los que gobernaron la provincia y el país desde la independencia. Su subalternidad fue construyéndose durante el propio sitio de Buenos Aires. En la primera descripción que se conoce del sitio de Buenos Aires, el historiador José Luis Bustamante planteó la rebelión de Hilario Lagos como una irrupción de la barbarie campesina contra la civilización de la ciudad, indicando, además, que, bajo una retórica aparentemente liberal y pacifista, los rebeldes estaban apoyando el retorno del caudillismo, esta vez representado por Justo J. de Urquiza. José L. Bustamante llamó a los oficiales de la rebelión “traidores” y minimizó la culpa de sus seguidores (los milicianos-soldados) por haber sido “engañados” y “arrancados de sus hogares” por Hilario Lagos y sus oficiales.

Tanto los campesinos constitucionalistas de 1853 como los unitarios ilustrados que resistieron los embates del ejército federal tenían algo en común: el dominio de la escritura y la capacidad de manejar ideas políticas y de gobierno. Ambos dejaron asentados sus idearios en escritos: en un caso la literatura romántica en su variante facciosa; en el otro, las “actas de apoyo” a Hilario Lagos. Los otros subalternos carecían de este instrumento: la lecto-escritura como medio para expresar ideas políticas. Tal vez la poesía federal negra representó de alguna forma el sentir y las aspiraciones de los afro-porteños. Lo mismo puede decirse de la correspondencia de los caciques que trataban de negociar un tratado de paz con Juan Manuel de Rosas. Pero así como el patriotismo y los imaginarios de nación de los unitarios ilustrados que formaron la jefatura del Ejército Libertador no puede trasladarse a la tropa semianalfabeta; tampoco pueden adscribirse a los guerreros indios y a otros miembros de la “chusma” las ideas o palabras de los caciques.

EN BÚSQUEDA DEL FRAGMENTO: ACCIONES Y VOCES DEL SUBALTERNO

Siguiendo las sugerencias de los historiadores subalternistas hindúes, traté de partir de ciertos metarrelatos desde el poder estatal y las clases letradas que caracterizaran e incriminaran a los grupos subalternos. Encontré un conjunto interesante de relatos que se podrían encuadrar como “prosas de la contrainsurgencia”. Este tipo de subalternización estuvo presente en las denuncias de los

⁷²³ Botana, *Repúblicas y monarquías...*, *op. cit.*

viajeros y los escritores románticos sobre el papel de las “espías negras” para el sostenimiento de la tiranía y también en la condena de escritores positivistas a la participación de las negras en “danzas obscenas” durante los carnavales. Encontré una similar construcción de otredad desde arriba y desde fuera en las impugnaciones de José Mármol, Félix Frías y José Rivera Indarte contra la figura de Manuelita y la mujer federal, ambas acusadas de usurpar lugares tradicionalmente reservados a los hombres. Hallé otro claro ejemplo de prosa de la contrainsurgencia en el relato histórico de la defensa de Buenos Aires⁷²⁴, en el cual los paisanos constitucionalistas fueron asociados a la barbarie campesina y a un posible retorno del caudillismo federal. También caen dentro de esta categorización los avisos publicados por anónimos amos de esclavos en la *Gaceta Mercantil*, denunciando una supuesta “rebelión de los sirvientes” en 1829. Por último, las memorias de Benjamín Villafañe sobre las campañas de Tucumán a Cuyo del ejército unitario sirvieron también de macrorrelato orientador. Allí se sostenía la existencia de una profunda diferencia cultural entre los oficiales ilustrados y la tropa analfabeta y, a su vez, se criticaba la desorganización del ejército de Juan Lavalle y los errores tácticos de Gregorio de Lamadrid.

Por otra parte –y también siguiendo las sugerencias metodológicas de los historiadores subalternos– intenté rescatar las voces de estos subalternos en el archivo estatal:

1. Interrogando la poesía federal negra, encontré la voz transfigurada de los afro-porteños (varones y mujeres) en diálogo con los eventos políticos de la época y las vicisitudes cambiantes de la guerra civil. Hallé allí morenos y morenas discutiendo de política; morenas llamando a los morenos a unirse a las milicias federales desde los candombes; parejas de africanos identificando al unitario con el gobierno de Rivadavia y atribuyendo a las políticas de dicho gobierno sus pesares económicos. Recurriendo a los archivos criminales y civiles pude verificar que los morenos (esclavos, libertos y libres) estuvieron preocupados por encontrar los medios de acceder a la libertad civil. Que con la combinación de préstamos, ahorros familiares y demandas en la justicia pudieron ir ganando paso a paso su libertad, por medio de la manumisión. Si bien los soldados negros en campaña impulsaron demandas parecidas a las de los campesinos-soldados (el rechazo del castigo corporal, del mal trato y el trabajo impago o “privado”), aquellos que se quedaron en la provincia bregaron principalmente por asegurar la libertad de sus parientes y amigos.

Llamamos a los afro-porteños “subalternos integrales” porque como surge de diverso tipo de evidencias, ellos trataron de buscar res-

⁷²⁴ Bustamante, *Ensayo histórico...*, *op. cit.*

guardo bajo la protección de Juan M. de Rosas y se alistaron en las milicias y los ejércitos federales. Ellos dijeron por intermedio de los gaceteros que eran “federales” porque sentían gratitud hacia Juan M. de Rosas por haberles concedido la libertad. Dijeron también que era como un padre protector para ellos, un “padre de los pobres”. Fue, en este sentido, que ellos acudieron en apoyo de la causa federal –subordinados y bien dispuestos. Juana Peña, la “negrita muy federal”, no solo alentó a los morenos a unirse a las nuevas milicias durante los eventos de 1833, sino que, también, se puso a disposición del Gobernador para realizar tareas de movilización política.

2. Sobre las mujeres de los soldados, hallé peticiones dirigidas a los jueces de paz, comandantes de milicias y al propio Juan M. de Rosas en que aparece una constante y sostenida demanda de alimentos y combustible para sus familias durante el tiempo en que sus esposos e hijos permanecían en el frente de batalla. Con el tiempo estas demandas se convirtieron en derechos adquiridos y, por intermedio de los jueces de paz se hicieron masivas distribuciones de carne y leña en los alrededores de los cuarteles. Las morenas y pardas de la ciudad recurrieron al pequeño robo para acumular los fondos necesarios para la manumisión de sus parientes cercanos. También se mostraron desafiantes de sus patronas, abandonando la casa en protesta por castigos, malos tratos o sueldos insuficientes. Estas criadas formaron parte del gran esfuerzo colectivo para obtener la libertad civil. Además, los expedientes judiciales mostraron que algunas mujeres pobres demandaron a sus maridos (también pobres) por malos tratos y la falta de manutención económica. El reproche de las mujeres a sus irresponsables maridos fue un elemento constante del conflicto de parejas pobres.

En 1829 los amos denunciaron la existencia de una generalizada insubordinación de sirvientes y criadas. Juan M. de Rosas se encontró con esta problemática en los comienzos de su primer mandato. El Gobernador parece no haber tomado cartas en el asunto, al menos para defender la causa de los propietarios de esclavos. Dos años más tarde (1831) ordenó registrar a todos los libertos, disponiendo que parte de estos fueran destinados a servir en el ejército de línea. Esta importante medida fue un empujón más en el proceso que he llamado la “larga agonía de la esclavitud” en Buenos Aires. Esta rebelión de los sirvientes debió de alterar el orden patriarcal tradicional, ya que tanto los amos como las amas –al menos por un tiempo– dejaron de ser obedecidos.

En una economía de guerra en que los varones abandonan las chacras y rebaños para ir al frente de batalla, las mujeres asumieron importantes responsabilidades en la producción agrícola y ganadera. Además de reemplazar a sus esposos e hijos, presionaron a sus ma-

ridos para ocupar lugares en los campamentos y cuarteles militares, llegando a constituir verdaderas “fuerzas consumidoras” cuya manutención estuvo a cargo del Estado. Una lucha similar se llevó adelante en el espacio privado de las estancias: las mujeres presionaron por vivir con sus parejas dentro de las estancias, situación que no era del agrado de los hacendados, que preferían a las mujeres fuera de sus establecimientos. Estos nuevos papeles y lugares dieron mayor poder de negociación a las mujeres dentro de los hogares campesinos. Pero, a diferencia de los afro-porteños, las pobres y campesinas no recibieron reconocimiento de parte del gobierno. También he señalado que las uniones libres entre hombres y mujeres fueron la regla en la campaña bonaerense y que, con frecuencia, las casadas huían con otros hombres y se iban a refugiar a otro pueblo. Este “desorden moral”, que parecía corromper las bases de la familia campesina, alarmante para los curas, no parecía preocupar demasiado a Juan Manuel de Rosas.

Por su parte, las campesinas debieron batallar contra la violencia física y sexual de los hombres. Los juzgados parecen haber tomado un significativo número de casos de golpes y malos tratos (“sevicia”). Estos casos, junto a las peticiones de divorcio presentados ante la curia, muestran que, pasado un cierto umbral, las mujeres pobres del campo y la ciudad no toleraban el castigo y abandonaban el hogar en busca de protección legal. Desde fuera de sus hogares ellas denunciaron a sus maridos. Los casos de violación son escasos, pero de ellos puede inferirse que el Estado rosista trató de castigar los hechos más escandalosos. La justicia investigó y condenó casos de violaciones alevés. En uno de esos casos –una violación seguida de homicidio– Juan M. de Rosas condenó al acusado a la pena de muerte. En otros casos, fue evidente que distintas circunstancias impidieron la sustanciación completa de la causa; ya sea por el retiro de la demanda o porque el juez decidiera abandonar el caso por falta de testigos o la huida del violador.

En suma, propuse que durante el periodo de Juan M. de Rosas las mujeres pobres y campesinas lograron mayor visibilidad y voz en la esfera pública. Algunas, las morenas federales en la ciudad y las esposas de los federales netos en los pueblos de la campaña, tuvieron una participación activa en la política; estimulando las unas a que los morenos se unieran a las milicias y ejércitos, promoviendo las otras el culto a Juan M. de Rosas y a la causa federal, con su presencia y su voz.

3. A través de sus escribas-intérpretes, los caciques escribieron muchas cartas a Juan Manuel de Rosas ya sea para pedir por la devolución de parientes tomados como rehenes por el Ejército, o para entablar conversaciones de paz con el Estado provincial. A su vez, los coman-

dantes militares en la frontera mantuvieron informado al Gobernador de cualquier movimiento de los indios: malones, visitas, tratativas, movimientos, etc. Es por ello que el archivo estatal contiene mucha información sobre estas parcialidades y sus caciques. El Estado impuso a los indios beligerantes o “enemigos” una serie de condiciones para comenzar la negociación de tratados de paz. Por medio de la violencia punitiva y de alianzas estratégicas, Juan M. de Rosas pensaba integrar de forma gradual a las tribus indígenas la soberanía estatal y a las leyes de la Confederación. Luego, con el tiempo, esperaba que los indios se inclinaran hacia el estilo de vida de los cristianos y que trabajaran la tierra o vendieran su fuerza de trabajo a los estancieros.

Hubo distintas respuestas de los caciques a esta “invitación violenta” por parte del Estado. Algunos se apresuraron a cumplir con las condiciones exigidas y firmar un tratado de paz. De esta forma, se volvieron “indios aliados” y con el tiempo, “indios amigos”. Casi de inmediato comenzaron a recibir ayuda en víveres y vicios de los fortines de frontera. Al parecer, muchos de ellos estuvieron en principio conformes de su nueva posición de dependencia económica y de su obligación de contribuir información y guerreros para la defensa de las fronteras y la continuación de la guerra contra los unitarios. Pero las negociaciones de paz fueron desgastantes y demasiado prolongadas. Los caciques gastaron tiempo y esfuerzos en recuperar parientes tomados por los cristianos, especialmente por oficiales del Ejército. Por su parte, los caciques continuaron reteniendo cautivas criollas, para usarlas en futuras negociaciones. La trata de cautivos/as impregnó de mutua desconfianza todas las negociaciones entre militares cristianos y caciques.

De estas interacciones entre los representantes estatales y los caciques surge, entre líneas, una perspectiva diferente de los caciques sobre las cuestiones en discusión (malones, propiedad, tratados y comercio). En primer lugar, los caciques dejaron en claro que, aun bajo la tutela del Estado provincial, ellos seguían representando comunidades autónomas con su propio gobierno y costumbres. En segundo lugar, aquellos caciques que habían aceptado la condición de aliados o, al menos, comenzado tratativas de paz, fueron agentes informados sobre la vida política y la guerra dentro de la Confederación Argentina. Preguntaban sobre todos los temas, incluyendo aquellos de política exterior. Querían saber cómo el “Padre Rosas” llevaba adelante sus conflictivas relaciones con Inglaterra y Francia. Y también estaban atentos a las variantes relaciones de fuerza entre los ejércitos federal y unitario. Tercero, los caciques nunca abandonaron de modo definitivo la práctica de los malones. Aunque habían prometido no robar, la organización del gobierno tribal y los cambiantes liderazgos permitió

que jóvenes caciquillos y capitanejos organizaran malones por su cuenta, con el auxilio de tribus llegadas desde Chile.

Así, los caciques veían los tratos con los cristianos como acuerdos incompletos, sujetos a revisión. Si el Estado no entregaba en tiempo y forma los víveres y vicios, ellos se sentían en la necesidad de autorizar nuevas invasiones o malones a pueblos y estancias de la frontera. En la correspondencia revisada aparece otro tema de crucial importancia: el secuestro de “chinas y chinitos” por el Ejército y su posterior trueque o venta a oficiales y hacendados. Tratar de recuperar estos cautivos indios demandó enorme energía y tiempo de los caciques aliados y amigos. La trata de cautivos indios y su recíproco, la posesión de cautivos/as criollas en manos de los caciques, hizo que los tratados de paz se mantuvieran sin cumplimentar.

4. Los caciques sintieron el avance colonizador de los cristianos-criollos sobre tierras que consideraban de su propiedad y trataron de frenar tal avanzada. Cuando les fue posible, incorporaron cláusulas a los tratados que impedían posteriores asentamientos de cristianos en sus territorios. Por otra parte, muchos de ellos se resistieron a abandonar el lucrativo negocio de ganado con Chile, no solo por el valor económico y el estatus que esto representaba para los caciques, sino, también, porque valoraban y querían retener su red de alianzas con otros caciques en la zona norpatagónica y en Chile.

Se sabe que un grupo importante de indígenas se relocalizó en pueblos más allá del río Salado, pero dentro de la nueva frontera; en pueblos como Tapalqué, Azul, Tandil y Chapaleufú, vigilados por los fortines. Algunos de estos “indios mansos” se hicieron labradores y criadores mientras que otros tomaron empleos en las estancias. Al principio, sus relaciones con los residentes cristianos fueron conflictivas, pero con el tiempo se dio un proceso de aculturación a través del cual los indios se volvieron residentes y vecinos: tomaron nombres cristianos, se vistieron con ropa de paisano, y establecieron relaciones comerciales y de amistad con los habitantes locales. Pero, como la evidencia analizada indica, estos “indios mansos” nunca tuvieron paz en estas orillas de la civilización cristiana. Ellos siguieron siendo sospechados de ladrones y de espías, cuando no vistos como individuos ignorantes y brutales. Algunos murieron en peleas de pulpería y sus muertes no fueron investigadas. Los indios bajo tratado (aliados o amigos) se hicieron soldados de la Confederación luciendo uniformes iguales a los que usaban los soldados cristianos, pero manteniendo ciertas diferencias. Vivieron cerca o dentro de los cuarteles, pero comiendo carne de yegua, usando lanzas como armamento y manteniendo sus jerarquías tribales (caciques, caciquillos, capitanejos). Por lo general, ellos no siguieron las ordenanzas militares y, como indican estudios

recientes, castigaron los delitos de los miembros de la tribu por medio de compensaciones en especie, recurriendo solo excepcionalmente a penas corporales.

* * *

He tratado de reflejar en este libro el proceso de conformación de la Confederación Argentina como comunidad política, militar y administrativa en relación con diversos grupos subalternos que le dieron apoyo (peones y campesinos, mujeres pobres, morenos y morenas, grupos indígenas) y también en contraste con el grupo que el gobierno de Juan Manuel de Rosas eligió como enemigo público: los unitarios. He agregado a este conjunto a los rebeldes constitucionales de Hilario Lagos, en parte porque ellos representaron un punto de vista y discurso suprimido durante la hegemonía del Federalismo Rosista. Leídas en conjunto, los posicionamientos y voces de estos sujetos subalternos muestran sustanciales diferencias en cuanto a sus demandas del Estado, sus tácticas de resistencia, sus opciones y aspiraciones. Los caciques quisieron realizar tratados de paz con la Confederación Argentina a fin de reducir el nivel de violencia de Estado contra sus pueblos y mantener, en la medida de lo posible, su posición en el comercio de ganado a Chile y en la red de alianzas intertribales. Los morenos y morenas lucharon para sostener un esfuerzo —a la vez individual y colectivo— para alcanzar la libertad civil de la mayoría de los miembros de su comunidad. Las mujeres pobres y campesinas debieron hacerse cargo de puestos dejados por los hombres en chacras y estancias y, además, defenderse de la violencia e intimidación de los hombres. El sistema federal les abrió una ventana a su participación política y una parte de estas mujeres aprovechó de esta oportunidad. No está claro qué cantidad de mujeres participaron en política del lado del Federalismo. Es más, sabemos que Juan M. de Rosas no las convocó (como mujeres, madres o esposas) a defender la patria federal. Los unitarios ilustrados sufrieron persecución política, asesinatos y exilio, pero ellos también colaboraron para subalternizar y estigmatizar a otras poblaciones: las morenas y morenos y las mujeres federales en particular.

La idea de una república amenazada por peligros externos e internos y la necesidad de una guerra casi continua —en suma, la defensa de la causa federal y del gobierno de Juan Manuel de Rosas— fue tal vez el elemento unificador que hizo que dicho gobierno interpelara a estas diversas subalternidades en búsqueda de apoyo. Pero, como sugerí a lo largo del texto, la respuesta de cada grupo subalterno fue diferente porque distintas fueron su grado de involucramiento y compromiso con la causa federal. Si los peones y campesinos, que se movían por el territorio de la provincia en búsqueda de un poblado seguro para vivir, encontraron algún tipo de tranquilidad al final de su tortuoso camino, esto no sucedió con los indígenas. Estos, ya poblados dentro de la frontera, y aun acostumbrados a vivir entre cristianos, es decir, convertidos

en “indios mansos”, continuaron siendo sospechados y perseguidos. Nunca pudieron integrarse por completo a los pueblos y la sociabilidad de las fronteras. Pocos soldados negros regresaron de las guerras civiles. Sobre las actividades de estos veteranos negros es poco lo que se sabe; la evidencia de archivo es muy escasa. La comunidad africana sobrevivió a la experiencia del rosismo, pero sobre ella se vertió mucha de la culpa del sostenimiento de “la tiranía”.

En suma, la confederación rosista fue una república inacabada y fragmentada. Inacabada porque sus partes componentes nunca se incorporaron definitivamente a la comunidad política. Fragmentada porque las consignas sobre la existencia de la nación y sus fundamentos fueron traducidas en términos distintos para las diversas comunidades subalternas. En otras palabras, el Estado rosista propuso una integración diferenciada de estas comunidades a la nación federal. Por más que vistieran uniformes de soldados, los caciques no serían nunca ciudadanos de esta nación; y las mujeres, aunque hubiesen sostenido la causa federal en las calles y en los hogares, tampoco serían reconocidas, ni como ciudadanas ni como sujetos de la historia. Escritoras de la época (como Mariquita Sánchez, Juana M. Gorriti o Juana Manso) recuperaron en sus escritos las ansiedades, ideales y sentimientos patrióticos de otras mujeres de élite como ellas (y de los jóvenes románticos-unitarios que interactuaron con ellas y las inspiraron). Pero echaron un manto de olvido sobre aquellas mujeres pobres y campesinas de la odiada “tiranía”.

Curiosamente, como ocurre con muchos procesos hegemónicos, el “enemigo público” de una era regresaría a ocupar posiciones de prominencia en el Estado a la caída del régimen y desde allí pondría nuevas condiciones a la entrada de los grupos subalternos en la vida civil y política de la nación y en la historia nacional. El nuevo proceso político, comenzado a partir de Caseros y, sobre todo a partir del arreglo constitucional de 1860, puso en evidencia que los nuevos gobiernos ya no invitarían a las mujeres pobres, los afro-porteños y las parcialidades indígenas a participar de las luchas por la construcción de la nación-Estado. Muy por el contrario, a las mujeres les cerrarían las puertas reduciéndolas a la condición de minoridad, a los afro-argentinos los relegarían a una posición de marginalidad política y social, y a los indígenas les harían la guerra hasta desplazarlos a los territorios del sur. Los nuevos gobiernos prestarían atención a productores rurales, pero solo a través de sus dirigentes, asociados ahora en una nueva organización (la S.R.A.). El antiguo campesino-soldado y el peón-soldado, ahora incorporado a un ejército más profesional o las masivas guardias nacionales ya no formarían parte de la opinión pública de la campaña.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

I. FUENTES

Montevideo. *Apuntes históricos de la defensa de la República*, Montevideo, Imprenta del Nacional, 1845.

“Treaty between Great Britain and the Argentine Confederation for the Abolition of the Slave Trade-Signed at Buenos Aires, May 24, 1839”, in *British and Foreign State Papers*, London, 1839, vol. 39, part 2.

II. ARTÍCULOS

Acree, William, “El primer negro del mundo en la carrera de las letras”, in *Afro-Hispanic Review*, vol. 30, issue 1, Nashville, Tennessee, 2001.

Adorno, Rolena, “Nuevas perspectivas en los estudios literarios coloniales hispanoamericanos”, en *Revista de crítica literaria latinoamericana*, vol. 14, n.º 28, Medford, Massachusetts, 1988.

Alioto, Sebastián y Juan Francisco Jiménez, “‘Que ningún desgraciado muera de hambre’: agricultura, reciprocidad y reelaboración de identidades entre los ranqueles en la década de 1840”, en *Mundo Agrario*, n.º 8, 2016. Disponible en <http://148.215.1.176/articulo.oa?id=84501509> [fecha de consulta: 21 de octubre de 2016].

Amaral, Samuel, “El descubrimiento de la financiación inflacionaria: Buenos Aires, 1790-1830”, en *Investigaciones y Ensayos*, n.º 37, La Plata, 1998.

Amin, Shahid, “Remembering Chauri Chaura: Notes from Historical Fieldwork” in Ranajit Guha (ed.), *A Subaltern Studies Reader 1986-1995*, Min-

neapolis and London, University of Minnesota Press, 1997.

Amin, Shahid, “Testimonio de cargo y discurso judicial: El caso de Chauri Chaura”, en Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán (comps.), *Debates Post-coloniales: Una introducción a los estudios de la subalternidad*, La Paz, Aruwiyiri-Sephis, 1997.

Amin, Shahid, “Gandhi as Mahatma”, in Ranajit Guha & Gayatri Chakravorty Spivak (eds.), *Selected Subaltern Studies*, New York and Oxford, Oxford University Press, 1988.

Anderson, Clare, “Introduction to Marginal Centers: Writing Life Histories in the Indian Ocean World”, in *Journal of Social History*, vol. 45, issue 2, Fairfax, Virginia, 2011.

Annino, Antonio, “Soberanías en lucha”, en Antonio Annino, Luis Castro Leiva y François-Xavier Guerra (eds.), *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*, Zaragoza, Ibercaja, 1994.

Banzato, Guillermo, “Las confiscaciones y embargos de Rosas en Chascomús, 1840-1852”, en *Cuadernos del PIEA*, n.º 15, Buenos Aires, 2001.

Barbutto, Lorena y Luciano Literas, “El acceso a la tierra de los indios amigos. Una comparación preliminar de las tribus de Catriel y Rondeau (Buenos Aires, segunda mitad del siglo XIX)”, en *Revista TEFROS*, vol. 13, n.º 2, Río Cuarto, 2015.

Barcos, María Fernanda, “Expresiones políticas y movilización popular en los pueblos de la campaña de Buenos

- Aires: La Guardia de Luján y el Sitio de Lagos (1852-1854)", en *Nuevo Mundo/ Mundos Nuevos*, 2012. Disponible en <http://nuevomundo.revues.org/62504> [fecha de consulta: 20 de febrero de 2017].
- Barrachina, María A., "La disputa por el apoyo de la población afro-porteña: el regimiento de milicias 'Defensores de Buenos Aires' en 1833", mimeo, 2016.
- Barral, María Elena y Roberto di Stefano, "Las misiones interiores en la campaña de Buenos Aires entre dos siglos: De los Borbones a Rosas", en *Hispania Sacra*, vol. 60, n.º 122, Madrid, 2008.
- Batticuore, Graciela, "La cultura del trato o la casa y el alma. Mariquita Sánchez de Thompson", en *Revista Iberoamericana*, vol. 71, n.º 210, Pittsburgh, 2005.
- Bechis, Martha, "Cuando los regalos no llegan 'los caciques se ponen verdes': política y regalo entre caciques de las pampas en una junta general de 1830 descrita por participantes", en *Cuadernos del Sur. Historia*, n.º 29, Bahía Blanca, 2000.
- Bechis, Martha, "Excavando en la historia de la dominación: el caso de tergiversación y ocultamiento del sitio que puso el Ranquel Yanquetruz a Villa Concepción en 1831", en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, tomo XIX, Buenos Aires, 1996.
- Bechis, Martha, "Fuerzas indígenas en la política criolla del siglo XIX", en Noemí Goldman y Ricardo Salvatore (comps.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 1998.
- Bergero, Adriana J., "Cautivos mudos y cautivos que hablan: La segunda vida de Santiago Avendaño", en *Hispanérica*, vol. 37, n.º 111, Maryland, 2008.
- Beverley, John, "Subalternidad/ modernidad/ multiculturalismo", en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, vol. 27, n.º 53, Medford, Massachusetts, 2001.
- Beverley, John, "Theses on Subalternity, Representation, and Politics", in *Postcolonial Studies*, vol. 1, issue 3, Melbourne, 1998.
- Beverley, John, "Through All Things Modern: Second Thoughts on Testimonio", in *boundary 2*, vol. 18, issue 2, Durham, North Carolina, 1991.
- Birkbeck, Christopher, "Latin American Banditry as Peasant Resistance: A Dead-End Trail?", in *Latin American Research Review*, vol. 26, issue 1, Pittsburgh, 1991.
- Bjerg, María M., "Imágenes de la familia en la frontera. El mundo de Dorothea Fugl en Tandil en la segunda mitad del siglo XIX", en *Estudios Sociales*, vol. 22, n.º 1, Santa Fe, 2002.
- Bjerg, María M., "Un caleidoscopio social. Familia, parentesco y mestizaje en la campaña de Buenos Aires en el siglo XIX", en *Quinto Sol*, n.º 9-10, Santa Rosa, La Pampa, 2005-2006.
- Blanchard, Peter y Cecilia Ryder, "Los soldados-esclavos y las guerras de Independencia en Hispanoamérica", en *Guaragua*, vol. 16, n.º 39, Barcelona, 2012.
- Borges, Dain, "'Puffy, Ugly, Slothful and Inert': Degeneration in Brazilian Social Thought, 1880-1940", in *Journal of Latin American Studies*, vol. 25, issue 2, London, 1993.
- Bosch, Beatriz, "La organización constitucional. La Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires (1852-1861)", en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina. 4. La configuración de la república independiente*, Buenos Aires, Planeta, 2000.
- Bradley, James, "The Colonel and the Slave Girls: Life Writing and the Logic of

- History in 1830s Sydney”, in *Journal of Social History*, vol. 45, issue 2, Fairfax, Virginia, 2011.
- Bronfman, Alejandra, “‘En plena libertad y democracia’: Negros brujos and the Social Question, 1904-1919”, in *Hispanic American Historical Review*, vol. 82, issue 3, Philadelphia, Pennsylvania, 2002.
- Brunk, Samuel, “Remembering Emiliano Zapata: Three Moments in the Posthumous Career of the Martyr of Chinameca”, in *The Hispanic American Historical Review*, vol. 78, N° 3, Durham, North Carolina, 1998.
- Brunk, Samuel, “The Sad Situation of Civilians and Soldiers: The Banditry of Zapatismo in the Mexican Revolution”, in *The American Historical Review*, vol. 101, issue 2, Bloomington, Indiana, 1996.
- Cadena, Marisol de la, “Silent Racism and Intellectual Superiority in Peru”, in *Bulletin of Latin American Research*, vol. 17, issue 2, Liverpool, 1998.
- Cadena, Marisol de la, “¿Son los mestizos híbridos?, las políticas conceptuales de las identidades andinas”, en *Universitas Humanística*, n.º 61, Bogotá, 2006.
- Calvera, Leonor, “Revoluciones, minué y mujeres”, en Lea Fletcher (ed.), *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, Feminaria Editora, 1994.
- Candiotti, Magdalena, “Altaneros y libertinos. Transformaciones de la condición jurídica de los afroporteños en la Buenos Aires revolucionaria (1810-1820)”, en *Desarrollo Económico*, vol. 50, n.º 198, Buenos Aires, 2010.
- Cansanello, Carlos, “Porción o proporción: Un lugar femenino en la cultura política de Buenos Aires”, en *La Aljaba (segunda época): revista de estudios de la mujer*, n.º 9, Santa Rosa, La Pampa, 2004-2005.
- Cárdenas García, Nicolás, “‘Lo que queremos es que salgan los blancos y las tropas’. Yaquis y mexicanos en tiempos de revolución (1910-1920)”, en *Historia mexicana*, vol. 66, n.º 4, México, D.F., 2017.
- Carullo, Sylvia G., “Una aproximación a la poesía federal afro-argentina de la época de Juan Manuel de Rosas”, en *Afro-Hispanic Review*, vol. 4, issue 1, Nashville, Tennessee, 1985.
- Castro, Donald, “El negro del acordeón. The Image of the Black in Argentina”, in *Afro-Hispanic Review*, vol. 7, issue 1, Nashville, Tennessee, 1988.
- Castro-Klaren, Sara, “El orden del sujeto en Guaman Poma”, en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, vol. 21, n.º 41, Medford, Massachusetts, 1995.
- Chakrabarty, Dipesh, “Conditions for Knowledge of Working-Class Conditions”, in Ranajit Guha & Gayatri Chakravorty Spivak (eds.), *Selected Subaltern Studies*. New York and Oxford, Oxford University Press, 1988.
- Chakrabarty, Dipesh, “Marx after Marxism: A Subaltern Historian’s Perspective”, in *Economic and Political Weekly*, vol. 28, issue 22, Bombay, 1993.
- Chakrabarty, Dipesh, “Subaltern Studies and Postcolonial Historiography”, in *Nepantla. Views from South*, vol. 1, issue 1, Durham, North Carolina, 2000.
- Chamosa, Oscar, “Lubolos, Tenorios y Moreiras: reforma liberal y cultura popular en el carnaval de Buenos Aires de la segunda mitad del siglo XIX”, en Hilda Sabato y Alberto Lettieri (eds.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX: armas, votos y voces*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Chamosa, Oscar, “‘To Honor the Ashes of Their Forebears’: The Rise and Crisis of African Nations in the Post-Independence State of Buenos Aires, 1820-

- 1860”, in *The Americas*, vol. 59, issue 3, Cambridge, England, 2003.
- Chasteen, John, “Black kings, blackface Carnival, and the nineteenth-century origins of the tango”, in William H. Beezley & Linda A. Curcio-Nagy (eds.), *Latin American Popular Culture: An Introduction*, Wilmington, Scholarly Resources, 2000.
- Chatterjee, Partha, “The Nation and Its Women”, in Ranajit Guha (ed.), *A Subaltern Studies Reader 1986-1995*, Minneapolis & London, University of Minnesota Press, 1997.
- Cicerchia, Ricardo, “Familia: la historia de una idea. Los desórdenes domésticos de la plebe urbana porteña, 1776-1850”, en Catalina Wainerman (ed.), *Vivir en familia*, Buenos Aires, Unicef-Losada, 1994.
- Cicerchia, Ricardo, “Historia de las prácticas, discursos y representaciones familiares. El espectáculo del Disenso en la ciudad secular”, en *Revista Iberoamericana*, vol. 70, n.º 206, Pittsburgh, 2004.
- Cicerchia, Ricardo, “Vida familiar y prácticas conyugales: clases populares en la ciudad colonial, Buenos Aires, 1800-1810”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani” (tercera serie)*, vol. 2, Buenos Aires, 1990.
- Cirio, Norberto P., “Antecedentes históricos del culto a San Baltazar en la Argentina: la Cofradía de San Baltazar y Animas (1772-1856)”, in *Latin American Music Review*, vol. 21, issue 2, Austin, Texas, 2000.
- Coromina, Irene S., “La mujer en los escritos antirrosistas de Echeverría, Sarmiento y Mármol”, en *Hispania*, vol. 89, n.º 1, Tucson, Arizona, 2006.
- Cowen, Miguel P., “Infancia, abandono y padres en el siglo XIX porteño”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, n.º 4, La Plata, 2004.
- Crespi, Lilita, “Negros apresados en operaciones de corso durante la guerra con el Brasil (1825-1828)”, en *Temas de Asia y África*, vol. 2, Buenos Aires, 1993.
- Cutrera, María Laura, “Entre la composición y el castigo. La actuación de las autoridades de la provincia de Buenos Aires frente a los robos cometidos por los indios amigos en la campaña (1832-1855)”, en *Revista de Indias*, n.º 73, Madrid, 2013.
- Cutrera, María Laura, “La trama invisible del Negocio Pacífico de Indios. De cómo Rosas supo ser algo más que un ‘cristiano amigo’”, en *Revista TEROS*, vol. VII, Río Cuarto, 2009.
- Cutrera, María Laura y Ariel J. Morrone, “Parentesco, autoridad cacical y subordinación al orden. Una revisión teórica e histórica de la política rosista hacia las parcialidades ‘amigas’ de la región pampeana (Buenos Aires, 1829-1839)”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 66, n.º 1, Sevilla, 2009.
- De Souza Gomes Neto, Alvaro, “As sociedades africanas de Buenos Aires”, en *Estudios Ibero-Americanos*, vol. 30, n.º 1, Porto Alegre, 2004, pp. 47-62.
- Dillon, Alfredo, “La enunciación en El Torito de los Muchachos: la voz del gaucho en el periodismo rosista”, en *Ecos de la Comunicación*, vol. 4, n.º 4, Buenos Aires, 2011.
- Di Stefano, Roberto, “El laberinto religioso de Juan Manuel de Rosas”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 63, n.º 1, Sevilla, 2006.
- Domínguez Arribas, Javier, “El enemigo unitario en el discurso rosista (1829-1852)”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 60, n.º 2, Sevilla, 2003.

- Etchechury Barrera, Mario, “La devastación como cálculo y sistema. Violencia guerrera y faccionalismo durante las campañas del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederación Argentina (1840-1843)”, en Programa Interuniversitario de Historia Política. Foro n.º 3: “La movilización militar y las formas de la política en el espacio rioplatense, 1810-1880”, organizado por Ignacio Zubizarreta y Alejandro M. Rabinovich, Buenos Aires, 2015.
- Falcón, Romana, “El Estado liberal ante las rebeliones populares. México, 1867-1876”, en *Historia Mexicana*, vol. 54, n.º 4, México D.F., 2005.
- Foerster, Rolf y Julio Vezub, “Malón, ración y nación en las pampas: el factor Juan Manuel de Rosas (1820-1880)”, en *Historia*, vol. II, Santiago, 2011.
- Fradkin, Raúl O., “Notas para una historia larga: comandantes militares y gobierno local en tiempos de guerra”, en Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez (coords.), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010.
- Frega, Ana *et al.*, “Esclavitud y abolición en el Río de la Plata en tiempos de Revolución y República”, en Marisa Pineau (ed.), *La ruta del esclavo en el Río de la Plata: su historia y sus consecuencias*, memoria del simposio homónimo de Unesco, Buenos Aires, Eduntref, 2011.
- Frigerio, Alejandro, “De la ‘desaparición’ de los negros a la ‘re-aparición’ de los afrodescendientes”, en María José Becerra (comp.), *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina: herencia, presencia y visiones del otro*, Buenos Aires, Clacso, 2008.
- Gálvez, Víctor (Vicente Quesada), “La raza africana en Buenos Aires”, en *Nueva Revista de Buenos Aires*, n.º 8, Buenos Aires, 1883.
- Garavaglia, Juan Carlos, “Paz, orden y trabajo en la campaña: la justicia rural y los juzgados de paz en Buenos Aires, 1830-1852”, en *Desarrollo Económico*, vol. 37, n.º 146, Buenos Aires, 1997.
- Garavaglia, Juan Carlos, “Ejército y milicia: Los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares. 1810-1860”, en *Anuario IEHS*, n.º 18, Tandil, 2003.
- Garavaglia, Juan C. & Jorge Gelman, “Rural History of the Río de la Plata, 1600-1850: Results of a Historiographical Renaissance”, in *Latin American Research Review*, vol. 30, issue 3, Pittsburgh, 1995.
- García Abós, Eva, “Composición social del ejército argentino durante la época de Rosas”, en *ULUA. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, n.º 7, 2006. Disponible en http://revistas.uv.mx/index.php/ulua/article/view/1420/pdf_173 [fecha de consulta: 20 de febrero de 2017].
- Gelman, Jorge, “Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americano Dr Emilio Ravignani*, n.º 21, Buenos Aires, 2000.
- Gelman, Jorge, “El fracaso de los sistemas coactivos de trabajo rural en Buenos Aires bajo el rosismo: algunas explicaciones preliminares”, en *Revista de Indias*, vol. 9, n.º 215, Madrid, 1999.
- Gelman, Jorge, “La construcción del orden poscolonial: El ‘sistema de Rosas’ en Buenos Aires, entre la coerción y el consenso”, en *Tiempos de América*, n.º 11, 2004. Disponible en www.raco.cat/index.php/TiemposAmerica/article/view/105618/163924 [fecha de consulta: 20 de febrero de 2017].
- Gelman, Jorge, “Un gigante con pies de barro: Rosas y los pobladores de la campaña”, en Noemí Goldman y Ricar-

- do Salvatore (eds.). *Caudillismos rioplatenses: nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 1998.
- Gelman, Jorge, "Unitarios y federales. Control político y construcción de identidades en el primer gobierno de Rosas", en *Anuario IEHS*, n.º 19, Tandil, 2004.
- Gelman, Jorge & María I. Schroeder, "Juan Manuel de Rosas contra los estancieros. Los embargos a los 'unitarios' de la campaña de Buenos Aires", in *Hispanic American Historical Review*, vol. 83, issue 3, Philadelphia, Pennsylvania, 2003.
- Giménez, Gustavo Javier, "Identidad étnica e identificación política. Los afroporteños durante el rosismo", en *Revista digital Estudios Históricos*, año 5, n.º 10 Montevideo, julio 2013.
- Goldberg, Marta, "La población negra y mulata de la ciudad de Buenos Aires, 1810-1840", en *Desarrollo Económico*, vol. 16, n.º 61, Buenos Aires, 1976.
- Goldberg, Marta y Laura Jany, "Algunos problemas referentes a la situación del esclavo en el Río de la Plata", en *Cuarto Congreso Internacional de Historia de América, celebrado en Buenos Aires del 5 al 12 de octubre de 1966*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1966, vol. 6.
- Goldman, Noemí y Marcela Ternavasio, "Construir la república. Semántica y dilemas de la soberanía popular en la Argentina durante el siglo XIX", en *Revista de Sociología e Política*, vol. 20, n.º 42, Curitiba, 2012.
- Gomes Neto, Alvaro de Souza, "As sociedades africanas de Buenos Aires", in *Estudios Ibero-Americanos* vol. 30, n.º 1, Porto Alegre, 2004.
- González Bernaldo, Pilar, "El levantamiento de 1829: el imaginario social y sus implicaciones políticas en un conflicto rural", en *Anuario IES*, n.º 2, Tandil, 1987.
- Grau-Lleveria, Elena, "La ficción política romántica en *Los Misterios del Plata. Episodios de la época de Rosas. Escritos en 1846* de Juana Paula Manso", en *Decimonónica*, vol. 7, n.º 1, Miami, 2010.
- Guardino, Peter, "Los campesinos mexicanos y la guerra de Independencia. Un recorrido historiográfico", en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, vol. 51, Morelia, 2010.
- Gugelberger, Georg & Michael Kearney, "Voices for the Voiceless: Testimonial Literature in Latin America", in *Latin American Perspectives*, vol. 18, issue 3, Riverside, California, 1991.
- Guha, Ranajit, "Chandra's death", in Ranajit Guha & Gayatri Chakravorty Spivak (eds.), *Selected Subaltern Studies*, New York and Oxford, Oxford University Press, 1987.
- Guha, Ranajit, "On Some Aspects of the Historiography of Colonial India", in Ranajit Guha & Gayatri Chakravorty Spivak (eds.), *Selected Subaltern Studies*, New York and Oxford, Oxford University Press, 1988.
- Guha, Ranajit, "Prefacio", in Ranajit Guha & Gayatri Chakravorty Spivak (eds.), *Selected Subaltern Studies*, New York and Oxford, Oxford University Press, 1988.
- Guha, Ranajit, "The Prose of Counter-Insurgency", in Ranajit Guha & Gayatri Chakravorty Spivak (eds.), *Selected Subaltern Studies*, New York and Oxford, Oxford University Press, 1988.
- Gutiérrez Aguilera, María Selina, "Conductas violentas, realidades cotidianas. Familia, sociedad y convivencia en el Buenos Aires del siglo XVIII", en *Procesos históricos*, n.º 28, Mérida, 2015.
- Haberly, David T., "Male Anxiety and Sacrificial Masculinity: The Case of Echeverría", in *Hispanic Review*, vol. 73, issue 3, Philadelphia, 2005.

- Halperin Donghi, Tulio, “La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)”, en *Desarrollo Económico*, vol. 3, n.º 1-2, Buenos Aires, 1963.
- Hingson, Jesse, “Savages into Supplicants: Subversive Women and Restitution Petitions in Córdoba, Argentina during the Rosas Era”, in *The Americas*, vol. 64, issue 1, Cambridge, 2007.
- Johnson, Lyman L., “Manumission in colonial Buenos Aires, 1776-1810”, in *Hispanic American Historical Review*, vol. 59, issue 2, Philadelphia, Pennsylvania, May, 1979.
- Johnson, Lyman L., “The competition of slave and free labor in artisanal production: Buenos Aires, 1770-1815”, in *International Review of Social History*, vol. 40, issue 3, Amsterdam, december, 1995.
- Jones, Kristine, “Calfucurá and Namuncurá: Nation Builders of the Pampas”, in Judith Evell and William Buzley, *The Human Tradition in Latin America: the 19th Century*, Wilmington, Delaware, 1989.
- Joseph, Gilbert M., “On the Trail of Latin American Bandits: A Reexamination of Peasant Resistance”, in *Latin American Research Review*, vol. 25, issue 3, Pittsburgh, 1990.
- Khader, Jamil, “Subaltern Cosmopolitanism: Community and Transnational Mobility in Caribbean Postcolonial Feminist Writings”, in *Feminist Studies*, vol. 29, issue 1, College Park, Maryland, 2003.
- Kohan, Martin, “Las fronteras de la muerte”, en Alejandra Laera y Martín Kohan (comps.), *Las brújulas del extraviado: para una lectura integral de Esteban Echeverría*, Rosario, Beatriz Viterbo Editora, 2006.
- Lanteri, Sol, “Un vecindario federal: Políticas oficiales y “servicios a la patria” en la frontera sur bonaerense durante el gobierno de Rosas”, en *Secuencia*, n.º 81, México D.F., 2011.
- Lanteri, Sol, “¿Una frontera bárbara y sin instituciones? Elecciones y clientelismo en la formación del Estado provincial durante el gobierno de Rosas”, en *Prohistoria*, n.º 12, Rosario, 2008.
- Lanteri, Sol y otros, “Territorialidad indígena y políticas oficiales de colonización. Los casos de Azul y Tapalqué en la frontera sur bonaerense (siglo XIX)”, en *Antíteses*, vol. 4, n.º 8, Londrina, Paraná, 2011.
- Latin American Subaltern Study Group, “Founding Statement”, in *boundary 2*, vol. 20, issue 3, Durham, North Carolina, 1993.
- Lau Jaiven, Ana, “Las mujeres en la Revolución mexicana: un punto de vista historiográfico”, en *Secuencia*, n.º 33, México D.F., 1995.
- Literas, Luciano, “El servicio de armas de los habitantes de la campaña durante el sitio de Buenos Aires. La Guardia de Luján, 1852-1853”, en *Mundo Agrario* vol. 12, n.º 24, 2012. Disponible en www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-59942012000100003 [fecha de consulta: 20 de febrero de 2017].
- Literas, Luciano, “¿Vivir entre dos mundos? Parentesco y política en la vida de José Valdebenito, ‘Encargado de los Indios’ en Cruz de Guerra (1830-1859)”, en *Corpus*, vol. 4, n.º 2, 2014. Disponible en <http://corpusarchivos.revues.org/1218> [fecha de consulta: 14 de febrero de 2016].
- Loango, Amy O., “Los negros y negras en la Argentina: entre la barbarie, la exotización, la invisibilidad y el racismo de estado”, en *La manzana de la discordia*, vol. 5, n.º 2, Cali, 2010.
- Lojo, María Rosa, “En el nombre de la hija: Una visión de Juan Manuel de Rosas desde Doña Manuelita, la Niña.

- Apuntes sobre el proceso de escritura de *La Princesa Federal*", en *Revista de Literaturas Modernas*, n.º 42, Mendoza, 2012.
- Loomba, Ania, "Dead Women Tell No Tales: Issues of Female Subjectivity, Subaltern Agency and Tradition in Colonial and Post-Colonial Writings on Widow Immolation in India", in *History Workshop*, vol. 36, issue 1, Oxford, 1993.
- Mallo, Silvia C., "Entre la manumisión y la abolición en el Río de la Plata, 1785-1850", en *Revista del CESLA*, vol. 7, Varsovia, 2005.
- Mallo, Silvia C., "Justicia, divorcio, alimentos y "malos tratos" en el Río de la Plata", mimeo, La Plata, Universidad Nacional de La Plata.
- Mallo, Silvia C., "La libertad en el discurso del Estado, de amos y esclavos, 1780-1830", en *Revista de Historia de América*, n.º 112, Colima, 1991.
- Mallo, Silvia C., "La mujer rioplatense a fines del siglo XVIII. Ideales y realidad", en *Anuario del IEHS*, n.º 5, Tandil, 1990.
- Mallo, Silvia C., "Mujeres esclavas en América a fines del siglo XVIII: una aproximación historiográfica", en Dina Picotti (ed.), *El negro en la Argentina: presencia y negación*, Buenos Aires, Editores de América Latina, 2001.
- Mallon, Florencia E., "The Promise and Dilemma of Subaltern Studies: Perspectives from Latin American History", in *The American Historical Review*, vol. 99, issue 5, Bloomington, Indiana, 1994.
- Mandrini, Raúl, "Desarrollo de una sociedad indígena pastoril en el área inter serrana bonaerense", en *Anuario del IEHS*, n.º 2, Tandil, 1987.
- Mandrini, Raúl, "Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano", en *Anuario IEHS*, n.º 12, Tandil, 1997.
- Mandrini, Raúl, "Procesos de especialización regional en la economía indígena pampeana (s. XVIII-XIX): el caso del suroeste bonaerense", en *Boletín Americanista*, n.º 41, Barcelona, 1991.
- Masiello, Francine, "Estado, género y sexualidad en la cultura de fin de siglo", en Josefina Ludmer (ed.), *Las culturas de fin de siglo en América Latina*, Rosario, Beatriz Viterbo, 1994.
- Mateo, José, "Bastardos y concubinas. La ilegitimidad conyugal y filial en la frontera pampeana bonaerense (Lobos 1810-1869)", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, n.º 13, vol. 1, Buenos Aires, 1996.
- Mayo, Carlos, "Amistades ilícitas: Las relaciones extramatrimoniales en la campaña bonaerense, 1750-1810", en *Cuadernos de Historia Regional*, vol. 1, n.º 2, Luján, 1985.
- Mayo, Carlos, "Estructura agraria, revolución de independencia y caudillismo en el Río de la Plata, 1750-1820: algunas reflexiones preliminares", en *Anuario IEHS*, n.º 12, Tandil, 1997.
- Mayo, Carlos, "Landed but not powerful: the colonial estancieros of Buenos Aires (1750-1810)", in *Hispanic American Historical Review*, vol. 71, issue 4, Philadelphia, Pennsylvania, 1991.
- Mayo, Carlos, "Patricio Belén: nada menos que un capataz", in *Hispanic American Historical Review*, vol. 77, issue 4, Philadelphia, Pennsylvania, november, 1997.
- Meisel, Seth, "From Slave to Citizen-Soldier in Early-Independence Argentina", in *Historical Reflections / Réflexions Historiques*, vol. 29, issue 1, Aberdeen, 2003.
- Meisel, Seth, "Petitions, Petitioners, and the Construction of Citizenship in Early Republican Argentina", in *Working*

- Paper*, n.º 11, Maryland, Latin American Studies Center, College Park, University of Maryland, 2004.
- Melo, Carlos R., “Las provincias argentinas bajo la presidencia del general Justo José de Urquiza: 1854-1860”, en *Trabajos y Comunicaciones*, n.º 18, 1968. Disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.1057/.pdf [fecha de consulta: 15 de enero de 2020]
- Miceli, Keith L., “Rafael Carrera: Defender and Promoter of Peasant Interests in Guatemala, 1837-1848”, in *The Americas*, vol. 31, issue 1, Cambridge, 1974.
- Míguez, Eduardo, “Guerra y orden social en los orígenes de la nación argentina. 1810-1880”, en *Anuario IEHS*, n.º 18, Tandil, 2003.
- Minutolo, Cristina, “El sitio de Buenos Aires y la venta de la escuadra de la Confederación”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina “Dr Emilio Ravignani”*, año 3, tomo 3, n.º 7, Buenos Aires, 1961.
- Moreno, José L., “Sexo, matrimonio y familia: la ilegitimidad en la frontera pampeana del Río de la Plata, 1780-1850”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr Emilio Ravignani*, vol. 16-17, Buenos Aires, 1998.
- Myers, Jorge, “La revolución de las ideas: La Generación Romántica de 1837 en la cultura y en la política argentinas”, en José Suriano (coord) y Noemí Goldman (dir. del tomo), *Nueva Historia Argentina. Tomo 3. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.
- Nanni, Facundo, “Rosas como imagen de barbarie. El centenario de la muerte de Marco Avellaneda (1941)”, en *Temas Americanistas*, vol. 32, Sevilla, 2014.
- Oneto, Federico Miguel, “‘La generación exiliada’ y su imagen de Rosas a través de la prensa: comparación entre *El Grito Argentino* y *Muerta Rosas!*”, en *Temas de historia argentina y americana*, n.º 20, 2012. Disponible en <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/generacion-exiliada-imagen-rosas-prensa.pdf> [fecha de consulta: 10 de febrero de 2020]
- Ortiz Oderigo, Néstor, “Las naciones africanas”, en *Todo es Historia*, n.º 162, Buenos Aires, 1980, pp.28-34.
- Palermo, Miguel A., “La innovación agropecuaria entre los indígenas pampeano-patagónicos. Génesis y procesos”, en *Anuario del IEHS*, n.º 3, Tandil, 1988.
- Páez de la Torre, Carlos, “El feroz degüello de Metán”, en *La Gaceta*, Tucumán, 8 de junio de 2016.
- Pandey, Gyanendra, “In Defense of the Fragment: Writing about Hindu-Muslim Riots in India Today”, in Ranajit Guha (ed.), *A Subaltern Studies Reader*, Minneapolis and London, University of Minnesota Press, 1986-1995.
- Paz Trueba, Yolanda de, “La justicia en una sociedad de frontera: conflictos familiares antes los juzgados de paz. El centro-sur bonaerense a fines del siglo XIX y principios del XX”, en *Historia Crítica*, n.º 36, Bogotá, 2008.
- Piccato, Pablo, “La construcción de una perspectiva científica: miradas porfirianas a la criminalidad”, en *Historia Mexicana*, vol. 47, n.º 1, México D.F., 1997.
- Pierini, Margarita, “Historia, folletín e ideología en Los misterios del Plata de Juana Manso”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, tomo 50, n.º 2, Ciudad de México, 2002.
- Ratto, Silvia, “Soberanos, clientes o vecinos? Algunas consideraciones sobre la condición del indígena en la sociedad bonaerense”, en Daniel Villar, Juan Francisco Jiménez y Silvia Ratto (eds.), *Conflicto, poder y justicia en la fron-*

- tera bonaerense, 1818-1832*, Bahía Blanca-Santa Rosa, Universidad Nacional del Sur-Universidad Nacional La Pampa, Departamento de Humanidades-Facultad de Ciencias Humanas 2002.
- Rabinovich, Alejandro M., “Las guerras civiles rioplatenses: Violencia armada y configuraciones identitarias (1814-1852)”, en Federico Lorenz (comp.), *Guerras de la historia argentina*, Buenos Aires, Ariel, 2015.
- Ratto, Silvia, “Conflictos y armonías en la frontera bonaerense, 1834-1840”, en *Entre pasados*, n.º 11, Buenos Aires, 1996.
- Ratto, Silvia, “Una experiencia fronteriza exitosa: El negocio pacífico de indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852)”, en *Revista de Indias*, vol. 63, n.º 227, Madrid, 2003.
- Ratto, Silvia, “Soldados, milicianos e indios de ‘lanza y bola’. La defensa de la frontera bonaerense a mediados de la década de 1830”, en *Anuario IEHS: Instituto de estudios histórico sociales*, n.º 18, Tandil, 2003.
- Ratto, Silvia, “La lucha por el poder en una agrupación indígena: el efímero apogeo de los boroganos en las pampas (primera mitad del siglo XIX)”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 62, n.º 2, Madrid, 2005.
- Rebagliati, Lucas, “¿Una esclavitud benigna? La historiografía sobre la naturaleza de la esclavitud rioplatense”, en *Andes: Antropología e Historia*, n.º 25, 2014. Disponible en www.scielo.org.ar/pdf/andes/v25n2/v25n2a05.pdf [fecha de consulta: 26 de diciembre de 2019].
- Reguera, Andrea, “Construcción y funcionamiento de una red de poder ego-centrada. La correspondencia de Juan Manuel de Rosas con los jueces de paz de la campaña bonaerense (1829-1852)”, en *Mundo Agrario*, n.º 11, La Plata, 2010, p. 21. Disponible en www.scielo.org.ar/pdf/magr/v11n21/v11n21a18.pdf [fecha de consulta: 26 de diciembre de 2019].
- Reid Andrews, George, “Race versus class association: the afro-argentinés of Buenos Aires, 1850-1900”, en *Journal of Latin American Studies*, vol. 11, n.º 1, London, May 1979.
- Reis, Joao J., *Slave rebellion in Brazil: The Muslim uprising of 1835 in Bahia*, London and Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1993.
- Reis, Joao J., “Slave Resistance in Brazil: Bahia, 1807-1835”, in *Luso-Brazilian Review*, vol. 25, issue 1, Madison, Wisconsin, 1988.
- Rivera Garza, Cristina, “Dangerous Minds: Changing Psychiatric Views of the Mentally Ill in Porfirian Mexico, 1876-1911”, in *Journal of the History of Medicine and Allied Sciences*, vol. 56, issue 1, Oxford, 2001.
- Robles, Nidia N., “Tensiones sociales y políticas en la campaña bonaerense: El caso de San Isidro durante el Rosismo”, en *Trabajos y comunicaciones*, n.º 36, La Plata, 2010.
- Rodríguez, Ileana, “Cross-Genealogies in Latin American and South Asian Subaltern Studies”, in *Nepantla: Views from South*, vol. 1, issue 1, Durham, North Carolina, 2000.
- Román, Claudia, “Paulino Lucero: Táctica y sintaxis”, en *Revista Iberoamericana*, vol. 68, n.º 198, Pittsburgh, 2002.
- Rosal, Miguel Ángel, “Asociaciones afro-americanas de morenos y pardos en Hispanoamérica”, en *Idea Viva*, n.º 24, Buenos Aires, abril 2007.
- Rosal, Miguel Ángel, “Negros y pardos en Buenos Aires 1811-1860”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 51, n.º 1, Madrid, 1994.
- Ruggiero, Kristin, “The Devil and Modernity in Late Nineteenth-Century Buenos

- Aires”, in *The Americas*, vol. 59, issue 2, Cambridge, 2002.
- Saguier, Eduardo, “La naturaleza estependaria de la esclavitud urbana colonial: el caso del Río de la Plata en el siglo XVIII”, en *Revista Paraguaya de Sociología*, vol. 26, n.º 74, Asunción, 1989.
- Salvatore, Ricardo, “Autocratic State and Labor Control in the Argentine Pampas. Buenos Aires, 1828-1852”, in *Peasant Studies*, vol. 18, issue 4, 1991.
- Salvatore, Ricardo, “Criminology, prison reform, and the Buenos Aires working class, 1900-1920”, in *Journal of Interdisciplinary History*, vol. 23, issue 2, Cambridge, Massachusetts, fall, 1992.
- Salvatore, Ricardo, “De la ficción a la historia: el fusilamiento de indios de 1836”, en *Quinto Sol*, vol. 18, n.º 2, Santa Rosa, La Pampa, 2014.
- Salvatore, Ricardo, “El imperio de la ley: Delito, estado y sociedad en la era rosista”, en *Delito y Sociedad*, n.º 4/5, Santa Fe, 1994.
- Salvatore, Ricardo, “‘Expresiones federales’: Formas políticas del federalismo rosista”, en Noemí Goldman y Ricardo Salvatore (comps.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 1998.
- Salvatore, Ricardo, “Fiestas federales: Representaciones de la república en el Buenos Aires rosista”, en *Entrepasados*, año v, n.º 11, Buenos Aires, 1996.
- Salvatore, Ricardo, “La cultura política del federalismo rosista”, en Noé Jitrik, Cristina Iglesia, Loreley El Jaber (comps.), *Historia crítica de la Literatura Argentina. Una patria literaria* Buenos Aires, Emecé Editores, 2014, tomo I.
- Salvatore, Ricardo D. “Los crímenes de los paisanos: Una aproximación estadística”, en *Anuario del IEHS*, n.º 12, Tandil, 1997.
- Salvatore, Ricardo, “Reclutamiento militar, disciplinamiento y proletarización en la era de Rosas”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr E. Ravignani*, n.º 5, Buenos Aires, 1992.
- Salvatore, Ricardo, “Repertorios de coerción y cultura de mercado en la provincia de Buenos Aires en el siglo XIX”, en *Cuadernos de Historia*, n.º 10, Córdoba, 2008.
- Salvatore, Ricardo, “Stories of Proletarianization in Rural Argentina, 1820-1860”, in *Dispositio/n*, vol. 19, N° 46, Ann Arbor, Michigan, 1994.
- Salvatore, Ricardo, “The Breakdown of Social Discipline in the Banda Oriental and the Littoral, 1780-1820”, in Mark D. Szuchman, Jonathan Brown (eds.), *Revolution and Restoration. The Rearrangement of Power in Argentina, 1776-1860*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1994.
- Salvatore, Ricardo, “Stories of proletarianization in rural Argentina, 1820-1860”, in *Dispositio/n*, vol. 19, issue 46, Durham, North Carolina, 1994.
- Sanders, James E., “Atlantic Republicanism in Nineteenth-Century Colombia: Spanish America’s Challenge to the Contours of Atlantic History”, in *Journal of World History*, vol. 20, issue 1, Honolulu, Hawaii, 2009.
- Sanders, James E., “Ciudadanos de un pueblo libre: liberalismo popular y raza en el suroccidente de Colombia en el siglo XIX”, en *Historia Crítica*, n.º 38, Bogotá, 2009.
- Sanders, James E., “The Vanguard of the Atlantic World: Contesting Modernity in Nineteenth-Century Latin America”, in *Latin American Research Review*, vol. 46, issue 2, Pittsburgh, 2011.
- Santilli, Daniel, “El papel de la tributación en la formación del Estado. La con-

- tribución directa en el siglo XIX en Buenos Aires”, en *América Latina en la Historia Económica*, vol. 33, n.º 2, 2010, Disponible en www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-2253201000010000285script=sci_arttext [fecha de consulta: 15 de marzo de 2020].
- Schvartzman, Julio, “Unitarias y federalas en la pasarela gaucho-política”, en Julio Schvartzman, *Microcrítica. Lecturas argentinas (cuestiones de detalle)*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 1996.
- Schvartzman, Julio, “¿Polémica o Guerra? Echeverría, De Angelis y los viejos unitarios”, en *Boletín del Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria*, n.º 11, Rosario, 2003.
- Slatta, Richard W., “Bandits and Rural Social History: A Comment on Joseph”, in *Latin American Research Review*, vol. 26, issue 1, Pittsburgh, 1991.
- Solomianski, Alejandro, “Ensayo y utopía en Horacio Mendizábal”, en *Hispanérica*, vol. 33, n.º 97, Rockville, Maryland, 2004.
- Spivak, Gayatri Chakravorty, “Can the Subaltern Speak?”, in Cary Nelson & Lawrence Grossberg (eds.), *Marxism and the Interpretation of Culture*, London, Macmillan, 1988.
- Stewart, Iaian A.D., “Living with Dictator Rosas: Argentina Through Scottish Eyes”, in *Journal of Latin American Studies*, vol. 29, issue 1, London, 1997.
- Stuven, Ana María, “El exilio de la intelectualidad argentina: polémica y construcción de la esfera pública chilena (1840-1850)”, en Carlos Altamirano (dir.) y Jorge Myers (ed. del vol.). *Historia de los intelectuales en América Latina. I. La ciudad Letrada, de la conquista al modernismo*, Buenos Aires, Katz Editores, 2008.
- Svampa, Maristella, “La dialéctica entre lo nuevo y lo viejo: sobre los usos y nociones del caudillismo en la argentina durante el siglo XIX”, en Noemí Goldman, Ricardo Salvatore (comps.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 1998.
- Thompson, Edward P., “The Crime of Anonymity”, in Douglas Hay *et al.*, *Albion’s Fatal Tree*, London, Allen Lane, 1975.
- Thomson, Guy P. C., “Pueblos de Indios and Pueblos de Ciudadanos: Constitutional Bilingualism in 19th Century Mexico”, in *Bulletin of Latin American Research*, vol. 18, issue 1, Liverpool, 1999.
- Turner, Mark, “Republicanos and La Comunidad de Peruanos: Unimagined Political Communities in Postcolonial Andean Peru”, in *Journal of Latin American Studies*, vol. 27, issue 2, London, 1995.
- Vasallo, Jacqueline, “El discurso de la domesticidad en los alegatos judiciales de la Córdoba dieciochesca”, en Mónica Ghirardi (comp.). *Cuestiones de familia a través de las fuentes*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2005.
- Vezub, Julio Esteban, “El proceso de popularización indígena-criollo en Pampa y Patagonia del siglo XIX”, en Raúl O. Fradkin, Gabriel di Meglio (coords.), *Hacer política. La participación popular en el siglo XIX rioplatense*, Buenos Aires, 2013.
- Viñas, David, “Mármol: los dos ojos del romanticismo”, en David Viñas, *Literatura argentina y realidad política*, Buenos Aires, Jorge Álvarez Editor, 1964.
- Vicens, María, “Entretenimiento, público y autoría femenina en los periódicos de Juana Manso (1850-1860)”, en *Perífrasis. Revista de Literatura, Teoría y Crítica*, vol. 8, n.º 16, Bogotá, 2017.
- Wasserman, Fabio, “La generación de 1837 y el proceso de construcción de la

- identidad nacional argentina”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 3ª serie, n.º 15, Buenos Aires, 1997.
- Williams, Gareth, “Translation and Mourning: The Cultural Challenge of Latin American Testimonial Autobiography”, in *Latin American Literary Review*, vol. 21, issue 41, Ithaca, 1993.
- Windus, Astrid, “El afroporteño en la historiografía argentina: Algunas consideraciones críticas”, en *Ensayos y Comunicaciones*, vol. 28-29, La Plata, 2002-2003.
- Zubizarreta, Ignacio, “La intrincada relación del unitarismo con los sectores populares, 1820-1829”, en *Quinto Sol*, vol. 15, n.º 1, Santa Rosa, La Pampa, 2011.
- Zubizarreta, Ignacio, “Las logias antirrosistas: análisis sobre las agrupaciones que intentaron derrocar a Juan Manuel de Rosas, 1835-1840”, en *Historia Crítica*, n.º 55, Bogotá 2015.
- Zuccotti, Liliana, “Juana Manso. Entre la pose y la palabra”, en Esther de Miguel (ed.), *Mujeres argentinas. El lado femenino de nuestra historia*, Buenos Aires, Extra Alfaguara, 1998.
- III. LIBROS
- Acha, Omar, *Crónica sentimental de la Argentina peronista. Sexo, inconsciente e ideología, 1945-1955*, Buenos Aires, Prometeo, 2010.
- Adas, Michael, *Machines as the Measure of Men: Science, Technology, and Ideologies of Western Dominance*, Ithaca, Cornell University Press, 1995.
- Adorno, Rolena, *Guaman Poma: Literatura de resistencia en el Perú colonial*, México, Siglo Veintiuno, 1991.
- Adorno, Rolena, *Cronista y príncipe: la obra de don Felipe Guamán Poma de Ayala*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1992.
- Aguirre, Carlos, *Agentes de su propia libertad: los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud. 1821-1854*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.
- Ahearne, Jeremy, *Michel de Certeau. Interpretation and Its Other*, Stanford, Stanford University Press, 1995.
- Álvarez Cuartero, Izaskun y Julio Sánchez Gómez (eds.), *Visiones y revisiones de la independencia. Subalternidad e Independencia*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2012.
- Amante, Adriana, *Poéticas y políticas del destierro. Argentinos en Brasil en la época de Rosas*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Amin, Samir, *Eurocentrism*, New York, Monthly Review Press, 1989.
- Amin, Shahid, *Event, Metaphor, Memory: Chauri Chaura, 1922-1992*, Berkeley, University of California Press, 1995.
- Area, Lelia, *Una biblioteca para leer la nación. Lecturas de la figura Juan Manuel de Rosas*, Rosario, Beatriz Viterbo Editora, 2006.
- Armaignac, Henri, *Viaje por las pampas de la República Argentina*, traducción de Alfredo Amaral Insiarte, La Plata, Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, 1961.
- Bandieri, Susana, *Historia de la Patagonia*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2005.
- Banzato, Guillermo, *La expansión de la frontera bonaerense. Posesión y propiedad de la tierra en Chascomús, Ranchos y Monte 1780-1880*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2005.
- Batticuore, Graciela, *El taller de la escritora: Veladas literarias de Juana Manuela Gorriti: Lima-Buenos Aires (1876/7-1892)*, Rosario, Beatriz Viterbo, 1999.
- Batticuore, Graciela, *Mariquita Sánchez. Bajo el signo de la revolución*, Buenos Aires, Edhasa, 2011.

- Batticuore, Graciela, Klaus Gallo y Jorge Myers (comps.), *Resonancias románticas. Ensayos sobre historia de la cultura argentina (1820-1890)*, Buenos Aires, Eudeba, 2005.
- Bechis, Martha *Piezas de etnohistoria del Sur sudamericano*, Madrid, Editorial del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008.
- Beverley, John, *Subalternidad y representación*. Madrid, Editorial Iberoamericana, 2004.
- Beverley, John, *Subalternity and Representation. Arguments in Cultural Theory*, Durham and London, Duke University Press, 1999.
- Beverley, John y Hugo Achugar, *La voz del otro. Testimonio, subalternidad y verdad narrativa*, Ciudad de Guatemala, Universidad Rafael Landívar, 2002.
- Bilbao, Manuel, *Tradiciones y recuerdos de Buenos Aires*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Ferrari Hermanos, 1934.
- Bjerg, María, *El mundo de Dorothea. La vida de un pueblo de la frontera de Buenos Aires en el siglo XIX*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2004.
- Blanchard, Peter, *Under the flags of freedom: Slave soldiers and the wars of independence in Spanish South America*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2008.
- Borda, Manuel Lizondo, *Documentos argentinos. Crisóstomo Álvarez y su campaña libertadora del norte 1852*, Tucumán, Junta Conmemorativa del Archivo Histórico de Tucumán, 1957.
- Borucki, Alex, *De compañeros de barco a camaradas de armas: Identidades negras en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2017.
- Botana, Natalio, *La libertad política y su historia*, Buenos Aires, Sudamericana, 1991.
- Botana, Natalio, *Repúblicas y monarquías: La encrucijada de la Independencia*, Buenos Aires, Edhasa, 2016.
- Brabazon, John, *Andanzas de un irlandés en el campo porteño (1845-1864)*, traducción de Eduardo A. Coghlan, Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación, 1981.
- Bragoni, Beatriz y Eduardo Míguez (coords.), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010.
- Brown, Jonathan C., *Historia socioeconómica de la Argentina: 1776-1860*, Buenos Aires, Instituto Di Tella, 2002.
- Bustamante, José Luis, *Ensayo histórico de la defensa de Buenos Aires, contra la rebelión del ex coronel D. Hilario Lagos*, Buenos Aires, Imprenta de La Defensa, 1854.
- Bustamante, José Luis, *Memorias sobre la Revolución del 11 de Setiembre de 1852*, Buenos Aires, Imprenta del Comercio, 1853.
- Cadena, Marisol de la, *Indigenous Mestizos: the Politics of Race and Culture in Cuzco, Peru, 1919-1991*, Durham, Duke University, 2000.
- Camogli, Pablo, *Asamblea del año XIII: Historia del primer congreso argentino*, Buenos Aires, Aguilar Argentina, 2013.
- Campobassi, José S., *Mitre y su época*, Buenos Aires, Eudeba, 1980.
- Campos Johnson, Adriana M., *Sentencing Canudos: Subalternity in the backlands of Brazil*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2010.
- Cansanello, Carlos, *De súbditos a ciudadanos: Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos (Buenos Aires 1810-1852)*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2003.
- Cárcano, Ramón J., *Del sitio de Buenos Aires al campo de Cepeda (1852-1859)*, Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora Coni, 1922.
- Carretero, Andrés, *El pensamiento político de Juan M. de Rosas*, Buenos Aires, Ed. Platero. 1970.

- Carretero, Andrés, *La propiedad de la tierra en la época de Rosas*, Buenos Aires, El Coloquio, 1972.
- Chakrabarty, Dipesh, *Provincializing Europe. Postcolonial Thought and Historical Difference*, Princeton and Oxford, Princeton University Press, 2000.
- Chatterjee, Partha, *Nationalist Thought and the Colonial World: A Derivative Discourse*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1986.
- Chatterjee, Partha, *The Nation and Its Fragments: Colonial and Postcolonial Histories*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1994.
- Chiaromonte, José Carlos, *Ciudades, provincias, estados: orígenes de la Nación Argentina: 1800-1846*, Buenos Aires, Ariel, 1997.
- Chiaromonte, José Carlos, *Raíces históricas del federalismo latinoamericano*, Buenos Aires, Sudamericana, 2016.
- Cibotti, Ema, *Historias mínimas de nuestra historia*, Buenos Aires, Aguilar, 2011.
- Cicerchia, Ricardo, *Historia de la vida privada en la Argentina*, Buenos Aires, Troquel, 1998.
- Cortés Conde, Roberto y Ezequiel Gallo, *La formación de la Argentina moderna*, Buenos Aires, Paidós, 1967.
- De Certeau Michel, *La invención del cotidiano*, México D.F. Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 2010.
- De Certeau Michel, *The Practice of Everyday Life*, Berkeley, University of California Press, 1984.
- Delrío, Walter M., *Memorias de expropiación: sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia, 1872-1943*, Bernal, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2005.
- Di Meglio, Gabriel, *¡Mueran los salvajes unitarios! La Mazorca y la política en tiempos de Rosas*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2007.
- Di Meglio, Gabriel, *Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007.
- Farge, Arlette, *Efusión y tormento: el relato de los cuerpos. Historia del pueblo en el siglo XVIII*, Buenos Aires, Katz, 2008.
- Farge Arlette, *La atracción del archivo*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim 1991.
- Ferro, Gabriel, *Barbarie y civilización. Sangre, monstruos y vampiros durante el segundo gobierno de Rosas*, Buenos Aires, Editorial Marea, 2008.
- Fradkin, Raúl, *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2006.
- Fradkin, Raúl O. (ed.), *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata en siglo XIX rioplatense*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2015.
- Fradkin, Raúl O. y Gladys Perry (eds.), *La ley es tela de araña: Ley, justicia y sociedad rural en Buenos Aires 1780-1830*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2009.
- Fradkin, Raúl O. y Jorge Gelman, *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*, Buenos Aires, Edhasa. 2015.
- Frías, Félix, *La gloria del tirano Rosas y otros escritos políticos y polémicos*, Buenos Aires, El Ateneo, 1928.
- Fuente, Ariel de la, *Children of Facundo: Caudillo and Gaucho Insurgency During the Argentine State-Formation Process (La Rioja 1853-1870)*, Duke, Duke University Press, 2000.
- Fuente, Ariel de la, *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del estado nacional argentino (1853-1870)*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007.

- Garavaglia, Juan Carlos, *Construir el Estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007.
- Gelman, Jorge, *Un funcionario en busca del Estado. Pedro Andrés García y la cuestión agraria bonaerense, 1810-1822*, Buenos Aires; Universidad Nacional de Quilmes, 1997.
- Geertz, Clifford, *Local Knowledge: Further Essays on Interpretive Anthropology*, New York, Basic Books, 1983.
- Gillespie, Alexander, *Buenos Aires y el interior*, traducción de Carlos A. Aldao, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.
- Ginzburg, Carlo, *El queso y los gusanos: El cosmos según un molinero del siglo XVI*, México D.F., Océano, 1998.
- Goldman, Noemí (dir.), *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1750-1850*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008.
- González Bernaldo, Pilar, *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina: las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- González Bernaldo, Pilar, *Civility & Politics in the Origins of the Argentine Nation: Sociabilities in Buenos Aires, 1829-1862*, Los Angeles; UCLA Latin American Center Publications, 2006.
- Guardino, Peter, *El tiempo de la libertad. La cultura política popular en Oaxaca, 1750-1850*, Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2009.
- Guardino, Peter, *Peasants, Politics, and the Formation of Mexico's National State: Guerrero, 1800-1857*, Stanford, Stanford University Press, 1996.
- Guerra, François Xavier, *Modernidad e Interdependencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Mapfre, 1992.
- Guha, Ranajit (ed.), *A Subaltern Studies Reader 1986-1995*, Minneapolis & London, University of Minnesota Press, 1997.
- Guha, Ranajit, *Elementary Aspects of Peasant Insurgency in Colonial India*, Delhi, Oxford University Press, 1983.
- Guha, Ranajit, *Domination without Hegemony. History and Power in Colonial India*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1997.
- Guha, Ranajit & Gayatri Chakravorty Spivak (eds.), *Selected Subaltern Studies*. New York & Oxford, Oxford University Press, 1988.
- Gutiérrez, Eduardo, *Dramas del terror. Historia de don Juan Manuel de Rosas*, Montevideo, Centro de Publicaciones, 1882.
- Halbwachs, Maurice, *On Collective Memory*, Chicago and London, University of Chicago Press, 1992.
- Halperin Donghi, Tulio, *Guerra y finanzas en los orígenes del estado argentino (1791-1850)*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2005.
- Halperin Donghi, Tulio, *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*, Buenos Aires, Ariel, 1995.
- Halperin Donghi, Tulio e Iván Jaksik (eds.), *Sarmiento: Author of a Nation*. Berkeley, University of California Press, 1994.
- Hamnett, Brian R., *Roots of Insurgency: Mexican regions, 1750-1824*, Cambridge, England, Cambridge University Press, 1986.
- Herrero, Fabián, *Constitución y federalismo. La opción de los unitarios convertidos al federalismo durante el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007.
- Hilger, Mathieu & Eric Mangez (eds.), *Bordieu's Theory of Social Fields: concepts and applications*, Abingdon and New York, Routledge, 2015.
- Hobsbawm, Eric J., *Industria e imperio: Una historia económica de Gran Bretaña desde 1750*, Barcelona, Ariel, 1982.

- Hobsbawm, Eric J. y George Rudé, *Revolución industrial y revuelta agraria: El capítan Swing*, Madrid, Siglo XXI, 2009.
- Honorable Sala de Representantes, *Rasgos de la vida pública del Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas. Homenaje de la Sala de Representantes*, Buenos Aires, edición facsimilar, Editorial Freeland, 1975.
- Ibarguren, Carlos, *Juan Manuel de Rosas: su vida, su drama, su tiempo*, Buenos Aires, Theoría, 1972.
- Iglesia, Cristina (ed.), *Letras y divisas. Ensayos sobre literatura y rosismo*, Buenos Aires, Eudeba, 1998.
- Iglesia, Cristina y Julio Schwartzman, *Cautivos y misioneros. Mitos blancos de la conquistista*, Buenos Aires, Catálogos, 1987.
- James, Daniel, *Doña María: Historia de vida, memoria e identidad política*, Buenos Aires, Manantial, 2004.
- Laclau, Ernesto, *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Lagos, Julio A., *General don Hilario Lagos*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1972, vol. 2.
- Lamadrid, Gregorio Aráoz de, *Memorias del General Gregorio Aráoz de Lamadrid*, Madrid, Ed. América, 1921.
- Lamas, Andrés, *Apuntes históricos sobre las agresiones del dictador argentino D. Juan Manuel Rosas*, Buenos Aires, Imprenta Popular, 1877.
- Lanteri, Ana Laura, *Se hace camino al andar. Dirigencia e instituciones nacionales en la "Confederación" (Argentina, 1852-1862)*, Rosario, Prohistoria, 2015.
- Lanctot, Brendan, *Beyond Civilization and Barbarism. Culture and Politics in Post-revolutionary Argentina*, Landham, Maryland, Bucknell University Press/Rowman & Littlefield, 2014.
- Latino, Aníbal (José Ceppi), *Tipos y costumbres bonaerenses*, 2ª ed., Buenos Aires, Hyspamérica, 1984.
- Lavalle, Jorge André et al., *San Isidro Punzó*, Buenos Aires, Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro, 2005.
- Levaggi, Abelardo, *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglos XVI-XIX)*, Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino, 2000.
- Lizondo Borda, Manuel, *Documentos argentinos. Crisóstomo Álvarez y su Campaña Libertadora del Norte, 1852*, Tucumán, Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán, 1957.
- López Rouges, Manuel, *La anarquía tucumana y la guerra civil*, Buenos Aires, Dunken, 2014.
- Lynch, John, *Juan Manuel de Rosas, 1829-1852*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1984.
- Mallon, Florencia, *Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, México D.F., Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, 2003.
- Mallon, Florencia E., *Peasant and Nation: The Making of Postcolonial México and Peru*, Berkeley, University of California, 1995.
- Marco, Miguel Ángel de, *La guerra de frontera. Luchas entre indios y blancos, 1536-1917*, Buenos Aires, Emecé Editores, 2010.
- Mármol, José, *Amalia*, México, Editorial Porrúa S.A., 1991.
- Mármol, José, *Manuela Rosas y otros escritos políticos en el exilio*, Buenos Aires, Taurus, 2001.
- Martínez Sarasola, Carlos, *Nuestros paisanos los indios. Vida, historia y destino de las comunidades indígenas en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1992.
- Masiello, Francine, *Between civilization and barbarism: women, nation and literary cul-*

- ture in modern Argentina, Lincoln, University of Nebraska Press, 1992.
- Masiello, Francine, *Entre civilización y barbarie: Mujeres, nación y cultura literaria en la Argentina moderna*, Rosario, Beatriz Viterbo, 1997.
- Masiello, Francine (comp.), *La mujer y el espacio público. El periodismo femenino en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, Feminaria Editora 1994.
- Mayo, Carlos, *Porque la quiero tanto. Historia del amor en la sociedad rioplatense (1750-1860)*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2004.
- Molina, Eugenia, *El poder de la opinión pública. Trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata, 1800-1852*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2009.
- Moreno, José L., *Historia de la familia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.
- Mouré, Amedeé, *Montevideo y Buenos Aires a mediados del siglo XIX*, Buenos Aires, Editorial Perrot, 1957.
- Muñiz, Rómulo, *Los indios pampas*, Buenos Aires, Editorial Bragado, 1966.
- Myers, Jorge, *Orden y virtud: El discurso republicano en el régimen rosista*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1995.
- Ollier, María M. y Leandro de Sagastizábal, *Mi nombre en tu boca. Historias argentinas de la pasión y del amor*, Buenos Aires, Planeta, 1994.
- Ortiz Roderigo, Néstor, *Aspectos de la cultura africana en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1974.
- Paz, José M., *Memorias póstumas*, Buenos Aires, Emecé Editores, 2000, 2 vols.
- Pichel, Vera, *Las cuarteleras. Cuatro mil mujeres en la Conquista del Desierto*, Buenos Aires, Planeta, 1994.
- Picotti, Dina (ed.), *El negro en la Argentina: presencia y negación*, Buenos Aires, Editores de América Latina, 2001.
- Quesada, Ernesto, *Lamadrid y la Coalición del Norte*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1965.
- Quesada, Ernesto, *Acha y la Batalla de Angaco*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1965.
- Rabasa, Josè, *Inventing America: Spanish historiography and the formation of Eurocentrism*, Norman and London, University of Oklahoma Press, 1993.
- Rabinovich, Alejandro M., *Ser soldado en las guerras de Independencia*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2013.
- Ramos Mejía, José María, *Rosas y su tiempo*, Buenos Aires, Félix Lajouane, 1907, 2 vols.
- Ramos Mejía, José María, *Rosas y su tiempo*, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1952, tres volúmenes.
- Ratto, Silvia, *Redes políticas en la frontera bonaerense 1836-1837: crónica de un final anunciado*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2015.
- Reid Andrews, George, *Los afroargentinos de Buenos Aires*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1989.
- Rivera Cusicanqui, Silvia y Rossana Barragán (comps.), *Debates Post-coloniales: Una introducción a los estudios de la subalternidad*, La Paz, Aruwiyiri-Sephis, 1997.
- Rivera Indarte, José, *Rosas y sus opositores*, Buenos Aires, W.M. Jackson, 1930, 3 vols.
- Rodríguez, Ileana (ed.), *The Latin American Subaltern Studies Reader*, Durham, Duke University Press, 2001.
- Rosal, Miguel Ángel, *Africanos y afrodescendientes en el Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*, Buenos Aires, Editorial Dunken, 2009.
- Sabato, Hilda, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización*. Buenos Aires,

- 1852-1880, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.
- Sabato, Hilda y Alberto Lettieri (comps.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Saéñz Quesada, María, *El estado rebelde. Buenos Aires entre 1850/1860*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1982.
- Saéñz Quesada, María, *Mujeres de Rosas*, Buenos Aires, Planeta, 1999.
- Saldías, Adolfo, *Historia de la Confederación Argentina*, Buenos Aires, Eudeba, 1968, vol. 3.
- Salvatore, Ricardo, *Paisanos itinerantes. Orden estatal y experiencia subalterna en Buenos Aires durante la era de Rosas*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2018.
- Salvatore, Ricardo, *Subalternos, derechos y justicia penal. Ensayos de historia social y cultural Argentina 1829-1940*, Barcelona, Gedisa, 2010.
- Salvatore, Ricardo, *Wandering Paysanos: State Order and Subaltern Experience in Buenos Aires Province during the Rosas Era*, Durham, Duke University Press, 2003.
- Sánchez de Bustamante, Teodoro, *Dos notas biográficas y críticas: Benjamín Villafañe (1819-1893), su doctrina estética. Joaquín Castellanos y su poema "El borracho"*, Buenos Aires, 1954.
- Sánchez Zinny, Manuel, *Vida de Manuelita Rosas: Una mujer sin historia*, Buenos Aires, s.n., 1941.
- Sanders, James E., *Republicanos indóciles: Política popular, raza y clase en Colombia, siglo XIX*, Bogotá, Ediciones Plural, 2017.
- Sarramonte, Alberto, *Catriel y los indios pampas de Buenos Aires*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 1993.
- Scobie, James, *La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina. (1852-1862)*, Buenos Aires, Hachette, 1964.
- Scobie, James, *Argentina: A City and a Nation*, 2ª ed., New York, Oxford University Press, 1971.
- Scott, James C., *Los dominados y el arte de la resistencia: Discursos ocultos*, México, D.F., Ediciones Era, 2000. Reimpresión 2007.
- Scott, James C., *Seeing Like a State. How certain schemes to improve the human condition have failed*, New Haven, Yale University Press, 1998.
- Shumway, Jeffrey M., *The Case of the Ugly Suitor and Other Histories of Love. Gender & Nation in Buenos Aires, 1776-1870*, Lincoln and London, University of Nebraska Press, 2005.
- Schvartzman, Julio, *Microcrítica. Lecturas argentinas (cuestiones de detalle)*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 1996.
- Schvartzman, Julio, *Letras gauchas*, Buenos Aires, Eterna Cadencia Editora. 2013.
- Slatta, Richard W., *Gauchos and the vanishing frontier*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1983.
- Solari, Juan Antonio, *De la tiranía a la organización nacional*, Buenos Aires, Editorial Bases, 1951.
- Soler Cañas, Luis, *Negros, gauchos y compadres en el cancionero de la Federación*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, 1958.
- Solomianski, Alejandro, *Identidades secretas: la negritud argentina*, Rosario, Beatriz Viterbo 2003.
- Sommer, Doris, *Foundational Fictions: The national romances of Latin America*, Berkeley, California, University of California Press, 1991.
- Spivak, Gayatri Chakravorty, *Crítica de la razón poscolonial: Hacia una historia del presente evanescente*, traducción de Marta Malo de Molina, Madrid, Akal, 2010.
- Stocking, George W., *Colonial Situations: Essays on the contextualization of ethno-*

- graphic knowledge*, Madison, University of Wisconsin Press, 1991.
- Suriano, Juan (ed.), *La cuestión social en la Argentina, 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena, 2000.
- Szuchman, Mark D., *Order, Family, and Community in Buenos Aires, 1810-1860*, Stanford, Stanford University Press, 1988.
- Tarcus Horacio, *El socialismo romántico en el Río de la Plata (1837-1852)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2016.
- Terán, Óscar, *Positivismo y nación en la Argentina*, Buenos Aires: Puntosur, 1987.
- Teruel, Ana, *Problemas nacionales en escalas locales: Instituciones, actores y prácticas de la modernidad en Jujuy*, Buenos Aires, Prohistoria Ediciones, 2010.
- Thompson, Edward P., *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1985.
- Thomson, Guy P. C. and David G. LaFrance, *Patriotism, Politics, and Popular Liberalism in Nineteenth-Century Mexico: Juan Francisco Lucas and the Puebla Sierra*, Wilmington, De Scholarly Resources, 1999.
- Turner, Mark, *From Two Republics to One Divided: Contradictions of Postcolonial Nationmaking in Andean Perú*, Durham and London, Duke University Press, 1997.
- Trifilo, Samuel S., *La Argentina vista por viajeros ingleses, 1810-1860*, Buenos Aires, Gure, 1959.
- Tutino, John, *From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1987.
- Urquiza, Alfredo F. de, *Campañas de Urquiza: Rectificaciones y ratificaciones históricas*, Buenos Aires, J. Lajouane & Cía. 1924
- Van Young, Eric, *La crisis del orden colonial: Estructura agraria y rebeliones populares en la Nueva España, 1750-1821*, México, Alianza, 1992.
- Villafañe, Benjamín, *Reminiscencias históricas de un patriota*, Tucumán, Fundación Banco Comercial del Norte, 1972.
- Walker, Charles, *Smoldering Ashes: Cuzco and the creation of Republican Peru, 1780-1840*, Durham, North Carolina, Duke University Press, 1999.
- Wasserman, Fabio, *Entre Clío y la Polis, Conocimiento histórico y representaciones del pasado en el Río de La Plata (1830-1860)*, Buenos Aires, Editorial Teseo, 2008.
- Weinberg, Félix, *El salón literario de 1837*, Buenos Aires, Hachette. 1977.
- Yangilevich, Melina, *Estado y criminalidad en la frontera sur de Buenos Aires*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2012.
- Zinny, Antonio, *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1879, vol. 1.
- Zubizarreta, Ignacio, *Los Unitarios: Faccionalismo, prácticas, construcción identitaria y vínculos de una agrupación política decimonónica, 1820-1852*, Stuttgart, Verlag Hans-Dieter Heinz, 2012.

IV. TESIS

- Bechis, Martha, *Interethnic Relations during the Period of Nation-State Formation in Chile and Argentina*, tesis de doctorado, inédita, New York, New School for Social Research, 1983.
- Castro, Andrés A., *Un largo camino hacia la libertad: Problemas en torno a la situación de los libertos a partir de la sanción de la ley de libertad de vientres de 1813 y su acceso a la libertad*, tesis de licenciatura, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 2009.
- Chamosa, Oscar, *Ethnicity, politics and ritual in the African associations of nineteenth-century Buenos Aires*, Master's Thesis in History, North Carolina, University of North Carolina, Chapel Hill, 1999.

- Funkelman, María Cristina, *La cultura visual en el Río de la Plata 1834-1852*, tesis de Maestría, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2007.
- García Abós, Eva, *Arriba y abajo. Grupos sociales en los ejércitos argentinos durante la época de Rosas (1829-1852)*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2013.
- Jones, Kristine, *Conflict and adaptation in the Argentine Pampas, 1750-1880*, PhD thesis, unpublished, Chicago, University of Chicago, 1984.
- Salomón Tarquini, Celia Claudia, *Rehenes, cautivos, aindados y refugiados: funciones económico-sociales de los alógenos incorporados por las sociedades indígenas en la región pampeano-norpatagónica (siglos XVIII-XIX)*, tesis de licenciatura, inédita, Santa Rosa, La Pampa, Universidad Nacional de La Pampa, Facultad de Ciencias Humanas, 2002.
- V. CONFERENCIAS
- Bustillo, José M., “Un estanciero doctrinero y original. Francisco Ramos Mejía, 1773-1827”, conferencia ofrecida al Centro de Ingenieros, Buenos Aires, 8 de octubre de 1857.
- Caletti Garcíadiego, Bárbara, “‘Esa palabra federales es mágica, atractiva como el imán.’ Algunos aspectos sobre la cultura política popular en el levantamiento de diciembre de 1852”, en XII Jornadas Inter-escuelas, Neuquén, Universidad Nacional del Comahue, 2009.
- Costa, María Eugenia *et al.*, “Representaciones del carnaval en la sociedad porteña en el siglo XIX. El ‘Carnaval Rocín’: caricatura y sátira en la prensa antirrosista”, en III Jornadas sobre Arte y Arquitectura en Argentina. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 2005.
- Kaye, Harvey, *Los historiadores marxistas británicos: Un análisis introductorio*, traducción de Julián Casanova, Zaragoza. Prensas Universitarias de Zaragoza, 1989.
- Katra, William H., *The Argentine Generation of 1837: Echeverría, Alberdi, Sarmiento, Mitre*, Madison, New Jersey, Fairleigh Dickinson University Press, 1996.
- Lanteri, Sol, “Políticas oficiales y derechos de propiedad territorial indígena y campesina en la frontera sur de Buenos Aires durante el siglo XIX”, en XIII Congreso de Historia Agraria, Congreso Internacional de la SEHA, Universitat de Lleida, España 2011. Disponible en www.seha.info/congresos/2011/S2-Lanteri%20Sol.pdf [fecha de consulta: 21 de octubre de 2016].

TÍTULOS PUBLICADOS
POR EL
CENTRO DE INVESTIGACIONES DIEGO BARROS ARANA

1990-2020

- 40 años, 40 historias. Exiliados chilenos y solidaridad en Holanda* (Santiago, 2015, 193 págs.).
- A 90 años de los sucesos de la escuela Santa María de Iquique* (Santiago, 1998, 351 págs.).
- Abarca, Soledad, Octavio Cornejo, Paula Fiamma, Ximena Rioseco, *Instantes memorables. 100 años de fotografía minutera en Chile* (Santiago, 2019, 203 págs.).
- Adler Lomnitz, Larissa, *Lo formal y lo informal en las sociedades contemporáneas* (Santiago, 2008, 404 págs.).
- Álbum de Isidora Zegers de Huneeus*, con estudio de Josefina de la Maza, edición en conmemoración del bicentenario de la Biblioteca Nacional de Chile (Santiago, 2013).
- Alcázar Garrido, Joan de, *Chile en la pantalla. Cine para escribir y enseñar la historia* (1970-1998) (Santiago, 2013, 212 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo I, 347 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo II, 371 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo III, 387 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo IV, 377 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo V, 412 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2001, tomo VI, 346 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2001, tomo VII, 416 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2002, tomo VIII, 453 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2002, tomo IX, 446 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2002, tomo X, 462 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2003, tomo XI, 501 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2005, tomo XII, 479 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2005, tomo XIII, 605 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2005, tomo XIV, 462 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2005, tomo XV, 448 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo XVI, 271 págs.).
- Bascuñán E., Carlos, Magdalena Eichholz C. y Fernando Hartwig I., *Naufraos en el océano Pacífico sur* (Santiago, 2003, 866 págs.).
- Bascuñán E., Carlos, Magdalena Eichholz C. y Fernando Hartwig I., *Naufraos en el océano Pacífico sur*, 2ª edición (Santiago, 2011, tomo I, 838 págs.).
- Bascuñán E., Carlos, Magdalena Eichholz C. y Fernando Hartwig I., *Naufraos en el océano Pacífico sur* (Santiago, 2011, tomo II, 940 págs.).
- Bauer, Arnold, *Chile y algo más. Estudios de historia latinoamericana* (Santiago, 2004, 228 págs.).

- Bello, Andrés, *Cuadernos de Londres*, prólogo, edición y notas de Iván Jaksic y Tania Avilés (Santiago, 2017, 900 págs.).
- Blest Gana, Alberto, *Durante la Reconquista*. Novela histórica (Santiago, 2009, 926 págs.).
- Bianchi, Soledad, *La memoria: modelo para armar* (Santiago, 1995, 275 págs.).
- Biblioteca de Fundamentos de la Construcción de Chile (Santiago, 2007-2013, 100 vols.).
- Caffarena Barcenilla, Paula, *Viruela y vacuna. Difusión y circulación de una práctica médica. Chile en el contexto hispanoamericano 1780-1830* (Santiago, 2016, 232 págs.).
- Cardoso, Armindo, *Un otro sentimiento del tiempo. Chile, 1970-1973* (Santiago, 2017, 177 págs.).
- Cartes Montory, Armando, *BIOBÍO. Bibliografía histórica regional* (Santiago, 2014, 358 págs.).
- Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, *La época de Balmaceda. Conferencias* (Santiago, 1992, 123 págs.).
- Contreras, Lidia, *Historia de las ideas ortográficas en Chile* (Santiago, 1993, 416 págs.).
- Cordero Fernández, Macarena, Rafael Gaune Corradi, Rodrigo Moreno Jeria (compiladores), *Cultura legal y espacios de justicia en América, siglos XVI-XIX* (Santiago, 2017, 318 págs.).
- Cornejo C., Tomás, *Manuela Orellana, la criminal. Género, cultura y sociedad en el Chile del siglo XVIII* (Santiago, 2006, 172 págs.).
- Chihuailaf, Elicura, *El azul de los sueños* (Santiago, 2010, 193 págs.).
- Charles Darwin, *El origen del hombre y la selección en relación al sexo* (Santiago y Madrid, 2020, 450 págs.).
- Darwin, Charles, *Observaciones geológicas en América del sur*, traducción de María Teresa Escobar Budge (Santiago, 2012, 464 págs.).
- Devés Valdés, Eduardo, *Del Ariel de Rodó a la CEPAL (1900-1950). El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Entre la modernización y la identidad* (Santiago y Buenos Aires, 2000, tomo I, 336 págs.).
- Devés Valdés, Eduardo, *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Desde la CEPAL al neoliberalismo (1950-1990)* (Santiago y Buenos Aires, 2003, tomo II, 332 págs.).
- Devés Valdés, Eduardo, *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Entre la modernización y la identidad. Las discusiones y las figuras del fin de siglo. Los años 90* (Santiago y Buenos Aires, 2004, tomo III, 242 págs.).
- Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, *Catálogo de publicaciones, 1999*, edición del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana (Santiago, 1999, 72 págs.).
- Dirección de Obras Municipales, I. Municipalidad de Santiago, *Santiago sur. Formación y consolidación de la periferia* (Santiago, 2015, 308 págs.).
- Dirección de Obras Municipales, I. Municipalidad de Santiago, *Palacio Cousiño. Historia y restauración - History and Restoration* (Santiago, 2018, 163 págs.).
- Donoso, Carlos y Jaime Rosenblitt (editores), *Guerra, región, nación: La confederación Perú-Boliviana. 1836-1839* (Santiago, 2009, 369 págs.).
- El Censor Americano*, introducción y transcripción Iván Jacksić (Santiago, 2019, 360 págs.).

- Ehrmann, Hans, *Retratos* (Santiago, 1995, 163 págs.).
- Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. 1891-1924. Chile visto a través de Agustín Ross*, 2ª edición (Santiago, 2000, vol. I, 172 págs.).
- Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. Durante la república*, 2ª edición (Santiago, 2000, vol. II, 201 págs.).
- Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. En torno de Ricardo Palma*, 2ª edición (Santiago, 2000, vol. III, 143 págs.).
- Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. La primera misión de los Estados Unidos de América en Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, vol. IV, 213 págs.).
- Fernández Canque, Manuel, *ARICA 1868 un tsunami, un terremoto* (Santiago, 2007, 332 págs.).
- Fernández Canque, Manuel, *Arica de antaño en la pluma de viajeros notables. Siglos XVI-XIX* (Santiago, 2016, 598 págs.).
- Fernández Labbé, Marcos, *Bebidas alcohólicas en Chile. Una historia económica de su fomento y expansión, 1870-1930* (Santiago, 2010, 270 págs.).
- Fitz Roy, Robert, *Viajes del "Adventure" y el "Beagle". Apéndices* (Santiago 2013, 360 págs.).
- Fitz Roy, Robert, *Viajes del "Adventure" y el "Beagle". Diarios*, traducción de Armando García González (Santiago 2013, 584 págs.).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1992, *Informes*, n.º 1 (Santiago, julio, 1993).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1993, *Informes*, n.º 2 (Santiago, agosto, 1994).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1994, *Informes*, n.º 3 (Santiago, diciembre, 1995).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1995, *Informes*, n.º 4 (Santiago, diciembre, 1996).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 1998, *Informes*, n.º 1 (Santiago, diciembre, 1999).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 1999, *Informes*, n.º 2 (Santiago, diciembre, 2000).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2000, *Informes*, n.º 3 (Santiago, diciembre, 2001).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2001, *Informes*, n.º 4 (Santiago, diciembre, 2002).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2002, *Informes*, n.º 5 (Santiago, diciembre, 2003).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2003, *Informes*, n.º 6 (Santiago, diciembre, 2004).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2004, *Informes*, n.º 7 (Santiago, diciembre, 2005).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2005, *Informes*, n.º 8 (Santiago, diciembre, 2006).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2006, *Informes*, n.º 9 (Santiago, diciembre, 2007).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2007, *Informes*, n.º 10 (Santiago, diciembre, 2008).

- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2008, *Informes*, n.º 11 (Santiago, diciembre, 2009).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2009, *Informes*, n.º 12 (Santiago, diciembre, 2010).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2010, *Informes*, n.º 13 (Santiago, diciembre, 2011).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2011, *Informes*, n.º 14 (Santiago, diciembre, 2012).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2012, *Informes*, n.º 15 (Santiago, diciembre, 2013).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2013, *Informes*, n.º 16 (Santiago, diciembre, 2014).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2014, *Informes*, n.º 17 (Santiago, diciembre, 2015).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2015, *Informes*, n.º 18 (Santiago, diciembre, 2016).
- Forstall Comber, Bidy, *Crepúsculo en un balcón: ingleses y la pampa salitrera* (Santiago, 2014, 427 págs.).
- Fray Félix José de Augusta, *Diccionario mapudungún-español. Español-mapudungún*, directora Belén Villena Araya (Santiago, 2017, 628 págs.).
- Gazmuri, Cristián, *Tres hombres, tres obras. Vicuña Mackenna, Barros Arana y Edwards Vives* (Santiago, 2004, 163 págs.).
- Gazmuri, Cristián, *La historiografía chilena (1842-1970)* (Santiago, 2006, tomo I, 444 págs.).
- Gazmuri, Cristián, *La historiografía chilena (1842-1970)* (Santiago, 2008, tomo II, 526 págs.).
- Gay, Claudio, *Atlas de la historia física y política de Chile* (Santiago, 2004, tomo primero, 250 págs.).
- Gay, Claudio, *Atlas de la historia física y política de Chile* (Santiago, 2004, tomo segundo, 154 págs.).
- Gillis, James M., *Expedición astronómica naval de los Estados Unidos al hemisferio Sur durante los años 1849-'50-'51-'52* (Santiago, 2016, 591 págs.).
- González Miranda, Sergio, *Hombres y mujeres de la pampa. Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre*, 2ª edición (Santiago, 2002, 474 págs.).
- González V., Carlos, Hugo Rosati A. y Francisco Sánchez C., *Guamán Poma. Testigo del mundo andino* (Santiago, 2003, 619 págs.).
- Guerrero Jiménez, Bernardo (ed.), *Retrato hablado de las ciudades chilenas* (Santiago, 2002, 309 págs.).
- Herrera Rodríguez, Susana, *El aborto inducido. ¿Víctimas o victimarias?* (Santiago, 2004, 154 págs.).
- Humboldt, Alexander von, *Cosmos. Ensayo de una descripción física del mundo* (Santiago, 2011, 964 págs.).

- Hutchison, Elizabeth Q., *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1990-1930*, traducción de Jacqueline Garreaud Spencer (Santiago, 2006, 322 págs.).
- Jaksic, Fabián M., Pablo Camus, Sergio A. Castro, *Ecología y Ciencias Naturales. Historia del conocimiento del patrimonio biológico de Chile* (Santiago, 2012, 228 págs.).
- Kordic R., Raïssa. *Topónimos y gentilicios de Chile* (Santiago, 2014, 313 págs.).
- Las horas Gott. Un manuscrito iluminado en Chile.* Acompañado de un estudio de Daniel González Erices, Paola Corti Badía y María José Brañes González, *Las horas Gott. Un manuscrito iluminado en Chile. Estudio introductorio* (Santiago, 2019, 94 págs. y 306 págs.).
- León, Leonardo, *Los señores de la cordillera y las pampas: los pehuenches de Malalhue, 1770-1800*, 2ª edición (Santiago, 2005, 355 págs.).
- León, Marco Antonio, *Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX* (Santiago, 2015, 185 págs.).
- Lira, Rodrigo, *Proyecto de obras completas* (Santiago, 2003, 153 págs.).
- Lizama, Patricio, *Notas de artes de Jean Emar* (Santiago, RIL Editores-Centro de Investigaciones Barros Arana, 2003).
- Lizama Silva, Gladys (coordinadora), *Modernidad y modernización en América Latina. México y Chile, siglos XVIII al XX* (Santiago-Guadalajara, 2002, 349 págs.).
- Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *Las suaves cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1814-1932* (Santiago, 1999, 338 págs.).
- Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *Las ardientes cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1932-1994* (Santiago, 2000, 601 págs.).
- Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *El espejismo de la reconciliación política. Chile 1990-2002* (Santiago, 2002, 482 págs.).
- Marsilli, María N., *Hábitos perniciosos: religión andina colonial en la diócesis de Arequipa (siglos XVI al XVIII)* (Santiago, 2014, 156 págs.).
- Martínez C., José Luis, *Gente de la tierra de guerra. Los lípes en las tradiciones andinas y el imaginario colonial* (Lima, 2011, 420 págs.).
- Martínez L., René, *Santiago de Chile: Los planos de su historia. Siglos XVI a XX, de aldea a metrópolis* (Santiago, 2007, 130 págs.).
- Mazzei de Grazia, Leonardo, *La red familiar de los Urrejola de Concepción en el siglo XIX* (Santiago, 2004, 193 págs.).
- Medina, José Toribio, *Biblioteca chilena de traductores*, 2ª edición, corregida y aumentada con estudio preliminar de Gertrudis Payàs, con la colaboración de Claudia Tirado (Santiago, 2007, 448 págs.).
- Mercedes Marín del Solar (1804-1866). Obras reunidas*, compilación, estudio preliminar y notas críticas de Joyce Contreras Villalobos (Santiago, 2015, 642 págs.).
- Mistral, Gabriela, *Lagar ii* (Santiago, 1991, 172 págs.).
- Mistral, Gabriela, *Lagar ii*, primera reimpresión (Santiago, 1992, 172 págs.).
- Mitre, Antonio, *El dilema del centauro. Ensayos de teoría de la historia y pensamiento latinoamericano* (Santiago, 2002, 141 págs.).
- Moraga, Pablo, *Estaciones ferroviarias de Chile. Imágenes y recuerdos* (Santiago, 2001, 180 págs.).

- Morales, José Ricardo, *Estilo y paleografía de los documentos chilenos siglos XVI y XVII* (Santiago, 1994, 117 págs.).
- Moreno Jeria, Rodrigo, Jorge Ortiz Sotelo, *Un derrotero del Mar del Sur. El Pacífico americano a fines del siglo XVII* (Santiago, 2018, 539 págs.).
- Muñoz Delaunoy, Ignacio y Luis Ossandón Millavil (comps.), *La didáctica de la Historia y la formación de ciudadanos en el mundo actual* (Santiago, 2013, 456 págs.).
- Muratori, Ludovico Antonio, *El cristianismo feliz en las misiones de los padres de la Compañía de Jesús en Paraguay*, traducción, introducción y notas Francisco Borghesi S. (Santiago, 1999, 469 págs.).
- Mussy, Luis de, *Cáceres* (Santiago, 2005, 589 págs.).
- Onetto Pavez, Mauricio, *Historia de un pasaje-mundo: El estrecho de Magallanes en el siglo de su descubrimiento* (Santiago, 2018, 99 págs.).
- Oña, Pedro de, *El Ignacio de Cantabria*, edición crítica de Mario Ferreccio P. y Mario Rodríguez (Santiago, 1992, 441 págs.).
- Parra, Antonio, *Descripción de diferentes piezas de historia natural las más del ramo marítimo, representadas en setenta y cinco láminas*, edición facsimilar. Acompañada de un estudio de Armando García González, El naturalista portugués Antonio Parra. Su obra científica (Santiago, 2016, 370 págs. y 244 págs.).
- Pinto Rodríguez, Jorge, *La formación del Estado, la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*, 2ª edición (Santiago, 2003, 320 págs.).
- Piwonka Figueroa, Gonzalo, *Orígenes de la libertad de prensa en Chile: 1823-1830* (Santiago, 2000, 178 págs.).
- Plath, Oreste, *Olografías. Libro para ver y crear* (Santiago, 1994, 156 págs.).
- Puig-Samper, Miguel Ángel, Francisco Orrego, Rosaura Ruiz y J. Alfredo Uribe (eds.), *“Yammerschuner” Darwin y la darwinización en Europa y América* (Madrid/Santiago, 2015, 350 págs.).
- Rebok, Sandra, *Humboldt y Jefferson. Una amistad transatlántica de la Ilustración* (Santiago, 2019, 200 págs.).
- Recabarren, Floreal, *La matanza de San Gregorio 1921: Crisis y tragedia* (Santiago, 2003, 117 págs.).
- Rengifo S., Francisca, *Vida conyugal, maltrato y abandono. El divorcio eclesiástico en Chile, 1850-1890* (Santiago, 2012, 340 págs.).
- Retamal Ávila, Julio y Sergio Villalobos R., *Bibliografía histórica chilena. Revistas chilenas 1843-1978* (Santiago, 1993, 363 págs.).
- Rinke, Stefan, *Cultura de masas, reforma y nacionalismo en Chile, 1930-1931* (Santiago, 2002, 174 págs.).
- Rojas Flores, Jorge, *Las historietas en Chile 1962-1982. Industria, ideología y prácticas* (Santiago 2016, 549 págs.).
- Rosenblitt, Jaime (editor) *Las revoluciones americanas y la formación de Estados Nacionales* (Santiago, 2013, 404 págs.).
- Rouso, Henry, *La última catástrofe. La historia, el puente, lo contemporáneo* (Santiago, 2018, 285 págs.).
- Rubio, Patricia, *Gabriela Mistral ante la crítica: bibliografía anotada* (Santiago, 1995, 437 págs.).

- Sagredo Baeza, Rafael (ed.), *Biblioteca Nacional. Patrimonio republicano de Chile* (Santiago, 2014, 209 págs.).
- Sagredo Baeza, Rafael, *La gira del Presidente Balmaceda al norte. El inicio del “crudo y riguroso invierno de un quinquenio (verano de 1889)”* (Santiago, 2001, 206 págs.).
- Sagredo Baeza, Rafael (ed.), *Ciencia-mundo. Orden republicano, arte y nación en América* (Santiago, 2010, 342 págs.).
- Sagredo Baeza, Rafael y José Ignacio González Leiva, *La Expedición Malaspina en la frontera austral del imperio español* (Santiago, 2004, 944 págs.).
- Sagredo Baeza, Rafael, José Ignacio González Leiva y José Compañ Rodríguez, *La política en el espacio. Atlas histórico de las divisiones político-administrativas de Chile 1810-1940* (Santiago, 2016, 334 págs.).
- Sagredo Baeza, Rafael y Rodrigo Moreno Jeria (coordinadores), *El Mar del Sur en la historia. Ciencia, expansión, representación y poder en el Pacífico* (Santiago, 2015, 562 págs.).
- Salinas C., Maximiliano, Daniel Palma A, Christian Báez A y Marina Donoso R., *El que ríe último... Caricaturas y poesías en la prensa humorística chilena del siglo XIX* (Santiago, 2001, 291 págs.).
- Salinas C., Maximiliano, Micaela Navarrete A., *Para amar a quien yo quiero. Canciones femeninas de la tradición oral chilena recogidas por Rodolfo Lenz* (Santiago, 2012, 234 págs.).
- Salinas, Maximiliano, Tomás Cornejo y Catalina Saldaña, *¿Quiénes fueron los vencedores? Elite, pueblo y prensa humorística de la Guerra Civil de 1891* (Santiago, 2005, 240 págs.).
- Scarpa, Roque Esteban, *Las cenizas de las sombras*, estudio preliminar y selección de Juan Antonio Massone (Santiago, 1992, 179 págs.).
- Sepúlveda Llanos, Fidel, *El canto a lo poeta: a lo divino y a lo humano. Análisis estético antropológico y antología fundamental* (Santiago, 2009, 581 págs.).
- Sepúlveda Llanos, Fidel, *El cuento tradicional chileno. Estudio estético y antropológico. Antología esencial* (Santiago, 2012, 522 págs.).
- Sepúlveda Llanos, Fidel, *Patrimonio, identidad, tradición y creatividad* (Santiago, 2010, 173 págs.).
- Sepúlveda Llanos, Fidel, *Patrimonio, identidad, tradición y creatividad*, 2ª edición (Santiago, 2015, 178 págs.).
- Serrano, Sol, *Universidad y Nación* (Santiago, 2016, 308 págs.).
- Stabili María Rosaria, *El sentimiento aristocrático. Elites chilenas frente al espejo (1860-1960)* (Santiago, 2003, 571 págs.).
- Steffen, Hans, *Problemas limítrofes y viajes de exploración en la Patagonia. Recuerdos de los tiempos del litigio limítrofe entre Chile y Argentina*, traducción y notas al margen Fresia Barrientos Morales y Wolfgang Staub (Santiago, 2015, 314 págs.).
- Tafra, Sylvia, *Diamela Eltit: El rito de pasaje como estrategia textual* (Santiago, 1998, 102 págs.).
- Tampe, Eduardo S.J., *Catálogo de jesuitas en Chile (1593-1767)* (Santiago, 2008, 304 págs.). *Tesis Bicentenario 2004* (Santiago, 2005, vol. I, 443 págs.). *Tesis Bicentenario 2005* (Santiago, 2006, vol. II, 392 págs.).
- Timmermann, Freddy, *Violencia de texto, violencia de contexto: historiografía y literatura testimonial. Chile, 1973* (Santiago, 2008, 195 págs.).

- Tinsman, Heidi, *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena* (Santiago, 2009, 338 págs.).
- Toro, Graciela, *Bajo el signo de los aromas. Apuntes de viaje a India y Paquistán* (Santiago, 1995, 163 págs.).
- Torres, Isabel, *La crisis del sistema democrático: las elecciones presidenciales y los proyectos políticos excluyentes. Chile 1958-1970* (Santiago, 2014, 421 págs.).
- Urbina Carrasco, M^a Ximena, *La frontera de arriba en Chile colonial* (Santiago, 2009, 354 págs.).
- Uribe, Verónica (editora), *Imágenes de Santiago del nuevo extremo* (Santiago, 2002, 95 págs.).
- Urrutia, María Eugenia, *Rosamel del Valle, poeta órfico* (Santiago, 1996, 119 págs.).
- Valdés Chadwick, Consuelo, *Terminología museológica. Diccionario básico, inglés-español y español-inglés* (Santiago, 1999, 185 págs.).
- Valle, Juvencio, *Pajarería chilena* (Santiago, 1995, 75 págs.).
- Varas, Augusto y Felipe Agüero, *El proyecto político-militar* (Santiago, 2011, 261 págs.).
- Vico, Mauricio, *El afiche político en Chile, 1970-2013* (Santiago, 2013, 185 págs.).
- Vico, Mauricio, *Un grito en la pared: psicodelia, compromiso político y exilio en el cartel chileno* (Santiago, 2009, 215 págs.).
- Vicuña, Manuel, *Hombres de palabras. Oradores, tribunos y predicadores* (Santiago, 2003, 162 págs.).
- Vicuña, Manuel, *Voces de ultratumba. Historia del espiritismo en Chile* (Santiago, 2006, 196 págs.).
- Viu Antonia, Pilar García, *Territorios del tiempo, historia, escritura e imaginarios en la narrativa de Antonio Gil* (Santiago, 2013, 270 págs.).
- Villalobos, Sergio y Rafael Sagredo, *Los Estancos en Chile* (Santiago, 2004, 163 págs.).
- Virgilio Maron, Publio, *Eneida*, traducción castellana de Egidio Poblete (Santiago, 1994, 425 págs.).
- Whipple, Pablo, *La gente decente de Lima y su resistencia al orden republicano* (Lima, 2013, 220 págs.).
- Y se va la primera... conversaciones sobre la cueca. Las cuecas de la Lira Popular*, compilación Micaela Navarrete A. y Karen Donoso F. (Santiago, 2010, 318 págs.).
- Zavala, José Manuel y Gertrudis Payàs P., *Los parlamentos hispano-mapuches 1593-1803. Textos fundamentales* (Temuco, 2018, 652 págs.).

COLECCIÓN FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA COLONIA

- Vol. I *Fray Francisco Xavier Ramírez, Coronicón sacro-imperial de Chile*, transcripción y estudio preliminar de Jaime Valenzuela Márquez (Santiago, 1994, 280 págs.).
- Vol. II *Epistolario de don Nicolás de la Cruz y Bahamonde. Primer conde de Maule*, prólogo, revisión y notas de Sergio Martínez Baeza (Santiago, 1994, 300 págs.).
- Vol. III *Archivo de protocolos notariales de Santiago de Chile. 1559 y 1564-1566*, compilación y transcripción paleográfica de Álvaro Jara H. y Rolando Mellafe R., introducción de Álvaro Jara H. (Santiago, 1995-1996, dos tomos, 800 págs.).

- Vol. IV *Taki Onqoy: de la enfermedad del canto a la epidemia*, estudio preliminar de Luis Millones (Santiago, 2007, 404 págs.).
- Vol. V *Escribanos de Santiago de Chile. Índice descriptivo (1559-1600)*, estudio preliminar de Marcello Carmagnani (Santiago, 2014, dos tomos 1016 págs.).

COLECCIÓN FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA

- Vol. I *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 351 págs.).
- Vol. II *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 385 págs.).
- Vol. III *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1992, 250 págs.).
- Vol. IV *Cartas de Ignacio Santa María a su hija Elisa*, recopilación de Ximena Cruzat A. y Ana Tironi (Santiago, 1991, 156 págs.).
- Vol. V *Escritos del padre Fernando Vives*, recopilación de Rafael Sagredo B. (Santiago, 1993, 524 págs.).
- Vol. VI *Ensayistas proteccionistas del siglo XIX*, recopilación de Sergio Villalobos R. y Rafael Sagredo B. (Santiago, 1993, 315 págs.).
- Vol. VII *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, recopilación y estudio crítico de Sergio Grez T. (Santiago, 1995, 577 págs.).
- Vol. VIII *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, recopilación y estudio crítico de Sergio Grez T., primera reimpresión (Santiago, 1997, 577 págs.).
- Vol. VIII *Sistema carcelario en Chile. Visiones, realidades y proyectos (1816-1916)*, compilación y estudio preliminar de Marco Antonio León León (Santiago, 1996, 303 págs.).
- Vol. IX *"... I el silencio comenzó a reinar". Documentos para la historia de la instrucción primaria*, investigador Mario Monsalve Bórquez (Santiago, 1998, 290 págs.).
- Vol. X *Poemario popular de Tarapacá 1889-1910*, recopilación e introducción, Sergio González, M. Angélica Illanes y Luis Moulián (Santiago, 1998, 458 págs.).
- Vol. XI *Crónicas políticas de Wilfredo Mayorga. Del "Cielito Lindo" a la Patria Joven*, recopilación de Rafael Sagredo Baeza (Santiago, 1998, 684 págs.).
- Vol. XII *Francisco de Miranda, Diario de viaje a Estados Unidos, 1783-1784*, estudio preliminar y edición crítica de Sara Almarza Costa (Santiago, 1998, 185 págs.).
- Vol. XIII *Etnografía mapuche del siglo XIX*, Iván Inostroza Córdova (Santiago, 1998, 139 págs.).
- Vol. XIV *Manuel Montt y Domingo F. Sarmiento. Epistolario 1833-1888*, estudio, selección y notas Sergio Vergara Quiroz (Santiago, 1999, 227 págs.).
- Vol. XV *Viajeros rusos al sur del mundo*, compilación, estudios introductorios y notas de Carmen Norambuena y Olga Ulianova (Santiago, 2000, 742 págs.).
- Vol. XVI *Epistolario de Pedro Aguirre Cerda (1938-1941)*, recopilación y notas Leonidas Aguirre Silva (Santiago, 2001, 198 págs.).
- Vol. XVII *Leyes de reconciliación en Chile: Amnistías, indultos y reparaciones 1819-1999*, recopilación e interpretación Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2001, 332 págs.).

- Vol. XVIII *Cartas a Manuel Montt: un registro para la historia social y política de Chile. (1836-1869)*, estudio preliminar Marco Antonio León León y Horacio Aránguiz Donoso (Santiago, 2001, 466 págs.).
- Vol. XIX *Arquitectura política y seguridad interior del Estado. Chile 1811-1990*, recopilación e interpretación Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2002, 528 págs.).
- Vol. XX *Una flor que renace: autobiografía de una dirigente mapuche, Rosa Isolde Reuque Paillef*, edición y presentación de Florencia E. Mallon (Santiago, 2003, 320 págs.).
- Vol. XXI *Cartas desde la Casa de Orates*, Angélica Lavín, editora, prólogo Manuel Vicuña (Santiago, 2003, 105 págs.).
- Vol. XXII *Acusación constitucional contra el último ministerio del Presidente de la República don José Manuel Balmaceda. 1891-1893*, recopilación de Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2003, 536 págs.).
- Vol. XXIII *Chile en los archivos soviéticos 1922-1991*, editores Olga Ulianova y Alfredo Riquelme (Santiago, 2005, tomo 1: Komintern y Chile 1922-1931, 463 págs.).
- Vol. XXIV *Memorias de Jorge Beauchef*, biografía y estudio preliminar Patrick Puigmal (Santiago, 2005, 278 págs.).
- Vol. XXV *Epistolario de Rolando Mellafe Rojas*, selección y notas María Teresa González F. (Santiago, 2005, 409 págs.).
- Vol. XXVI *Pampa escrita. Cartas y fragmentos del desierto salitrero*, selección y estudio preliminar Sergio González Miranda (Santiago, 2006, 1054 págs.).
- Vol. XXVII *Los actos de la dictadura. Comisión investigadora, 1931*, recopilación e interpretación Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2006, 778 págs.).
- Vol. XXVIII *Epistolario de Miguel Gallo Goyonechea 1837-1869*, selección y notas Pilar Álamos Concha (Santiago, 2007, 810 págs.).
- Vol. XXIX *100 voces rompen el silencio. Testimonios de ex presas y presos políticos de la dictadura militar en Chile (1973-1990)*, compiladoras Wally Kunstman Torres y Victoria Torres Ávila (Santiago, 2008, 730 págs.).
- Vol. XXX *Chile en los archivos soviéticos 1922-1991*, editores Olga Ulianova y Alfredo Riquelme (Santiago, 2009, tomo 2: Komintern y Chile 1931-1935, 482 págs.).
- Vol. XXXI *El mercurio chileno*, recopilación y estudio Gabriel Cid (Santiago, 2009, 622 págs.).
- Vol. XXXII *Escritos políticos de Martín Palma*, recopilación, estudios Sergio Villalobos R. y Ana María Stuvan V. (Santiago, 2009, 422 págs.).
- Vol. XXXIII *Eugenio Matte Hurtado. Textos políticos y discursos parlamentarios*, compilación, estudio introductorio y notas Raimundo Meneghello M., prólogo Santiago Aránguiz P. (Santiago, 2010, 372 págs.).
- Vol. XXXIV *Pablo Neruda-Claudio Véliz, Correspondencia en el camino al Premio Nobel, 1963-1970*, selección, estudio preliminar y notas Abraham Quezada Vergara (Santiago, 2011, 182 págs.).
- Vol. XXXV *Epistolario de Alberto Blest Gana*, recopilación y transcripción dirigidas por José Miguel Barros Franco (Santiago, 2011, tomo I, 804 págs., tomo II, 1010 págs.).
- Vol. XXXVI *Diccionario de los militares napoleónicos durante la independencia. Argentina, Chile y Perú*, compilación e investigación Patrick Puigmal (Santiago, 2013, 340 págs.).

- Vol. xxxvii *Calles caminadas, anverso y reverso*, estudio y compilación Eliana Largo (Santiago, 2014, 552 págs.).
- Vol. xxxviii *Domingo Santa María González (1824-1889). Epistolario*, estudio y compilación Álvaro Góngora Escobedo (Santiago, 2015, 1136 págs.).
- Vol. xxxix *Diccionario de los militares napoleónicos durante la independencia de los países bolivarianos (Colombia, Venezuela, Panamá, Bolivia y Ecuador)*, compilación e investigación Patrick Puigmal (Santiago, 2015, 432 págs.).
- Vol. xl *Epistolario de Manuel Montt (1824-1880)*, estudio preliminar, recopilación, transcripción y notas Cristóbal García-Huidobro Becerra (Santiago, 2015, tomo I, 1082 págs., tomo II, 960 págs.).
- Vol. xli *Fuentes para la historia sísmica de Chile (1570-1906)*, estudio preliminar, selección, transcripción y notas Alfredo Palacios Roa (Santiago, 2016, 354 págs.).
- Vol. xlii *Un viaje a las colonias. Memorias y diario de un ovejero escocés en Malvinas, Patagonia y Tierra del Fuego (1878-1898)*, investigación, estudio introductorio y comentarios Alberto Harambour R., traducción Mario Azara y Alberto Harambour, transcripción Mario Azara (Santiago, 2016, 178 págs.).
- Vol. xliii *Flores de cobre. Chile entre 1969 y 1973*, de Jarka Stuchlik, con un estudio introductorio de Constanza Dalla Porta Andrade, traducido por Gorgias Romero y Willie Barne en colaboración con la autora (Santiago, 2017, 392 págs.).
- Vol. xliv *Chile en los archivos soviéticos 1922-1991*, editores Olga Ulianova y Alfredo Riquelme (Santiago, 2017, tomo 3: Komintern y Chile 1935-1931, 775 págs.).
- Vol. xlv *Monografía de una familia obrera. Jorge Errázuriz Tagle, Guillermo Eyzaguirre Rouse*, estudio introductorio Simón Castillo Fernández (Santiago, 2018, 168 págs.).
- Vol. xlvi *Epistolario de Rafael Gatica Soiza 1812-1876*, introducción, recopilación, transcripción y notas Sergio Silva Gatica (Santiago, 2019, 313 págs.).
- Vol. xlvii *Chile en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (1960-1974)*, introducción, recopilación, transcripción y notas Ricardo Pérez Haristoy (Santiago, 2019, 341 págs.).
- Vol. xlviii *Testimonios de militares antigolpistas*, presentación y entrevistas Jorge Magasich Airola (Santiago, 2019, 1284 págs.).

COLECCIÓN SOCIEDAD Y CULTURA

- Vol. I Jaime Valenzuela Márquez, *Bandidaje rural en Chile central, Curicó, 1850-1900* (Santiago, 1991, 160 págs.).
- Vol. II Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, *La Milicia Republicana. Los civiles en armas. 1932- 1936* (Santiago, 1992, 132 págs.).
- Vol. III Micaela Navarrete, *Balmaceda en la poesía popular 1886-1896* (Santiago, 1993, 126 págs.).
- Vol. IV Andrea Ruiz-Esquide F., *Los indios amigos en la frontera araucana* (Santiago, 1993, 116 págs.).
- Vol. V Paula de Dios Crispi, *Inmigrar en Chile: estudio de una cadena migratoria hispana* (Santiago, 1993, 172 págs.).
- Vol. VI Jorge Rojas Flores, *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)* (Santiago, 1993, 190 págs.).

- Vol. VII Ricardo Nazer Ahumada, *José Tomás Urmeneta. Un empresario del siglo XIX* (Santiago, 1994, 289 págs.).
- Vol. VIII Álvaro Góngora Escobedo, *La prostitución en Santiago (1813-1930). Visión de las élites* (Santiago, 1994, 259 págs.).
- Vol. IX Luis Carlos Parentini Gayani, *Introducción a la etnohistoria mapuche* (Santiago, 1996, 136 págs.).
- Vol. X Jorge Rojas Flores, *Los niños cristaleros: trabajo infantil en la industria. Chile, 1880-1950* (Santiago, 1996, 136 págs.).
- Vol. XI Josefina Rossetti Gallardo, *Sexualidad adolescente: Un desafío para la sociedad chilena* (Santiago, 1997, 301 págs.).
- Vol. XII Marco Antonio León León, *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932* (Santiago, 1997, 282 págs.).
- Vol. XIII Sergio Grez Toso, *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)* (Santiago, 1998, 831 págs.).
- Vol. XIV Ian Thomson y Dietrich Angerstein, *Historia del ferrocarril en Chile* (Santiago, 1997, 279 págs.).
- Vol. XIV Ian Thomson y Dietrich Angerstein, *Historia del ferrocarril en Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, 312 págs.).
- Vol. XV Larissa Adler Lomnitz y Ana Melnick, *Neoliberalismo y clase media. El caso de los profesores de Chile* (Santiago, 1998, 165 págs.).
- Vol. XVI Marcello Carmagnani, *Desarrollo industrial y subdesarrollo económico. El caso chileno (1860-1920)*, traducción de Silvia Hernández (Santiago, 1998, 241 págs.).
- Vol. XVII Alejandra Araya Espinoza, *Ociosos, vagabundos y malentrenidos en Chile colonial* (Santiago, 1999, 174 págs.).
- Vol. XVIII Leonardo León, *Apogeo y ocaso del toqui Ayllapangui de Malleco, Chile* (Santiago, 1999, 282 págs.).
- Vol. XIX Gonzalo Piwonka Figueroa, *Las aguas de Santiago de Chile 1541-1999* (Santiago, 1999, tomo I: "Los primeros doscientos años. 1541-1741", 480 págs.).
- Vol. XX Pablo Lacoste, *El Ferrocarril Trasandino* (Santiago, 2000, 459 págs.).
- Vol. XXI Fernando Purcell Torretti, *Diversiones y juegos populares. Formas de sociabilidad y crítica social Colchagua, 1850-1880* (Santiago, 2000, 148 págs.).
- Vol. XXII María Loreto Egaña Baraona, *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile. Una práctica de política estatal* (Santiago, 2000, 256 págs.).
- Vol. XXIII Carmen Gloria Bravo Quezada, *La flor del desierto. El mineral de Caracoles y su impacto en la economía chilena* (Santiago, 2000, 150 págs.).
- Vol. XXIV Marcello Carmagnani, *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial: Chile 1860-1830*, traducción de Sergio Grez T., Leonora Reyes J. y Jaime Riera (Santiago, 2001, 416 págs.).
- Vol. XXV Claudia Darrigrandi Navarro, *Dramaturgia y género en el Chile de los sesenta* (Santiago, 2001, 191 págs.).
- Vol. XXVI Rafael Sagredo Baeza, *Vapor al norte, tren al sur. El viaje presidencial como práctica política en Chile. Siglo XIX* (Santiago y México D.F., 2001, 564 págs.).

- Vol. xxvii Jaime Valenzuela Márquez, *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)* (Santiago, 2001, 492 págs.).
- Vol. xxviii Cristián Guerrero Lira, *La contrarrevolución de la Independencia* (Santiago, 2002, 330 págs.).
- Vol. xxix José Carlos Rovira, *José Toribio Medina y su fundación literaria y bibliográfica del mundo colonial americano* (Santiago, 2002, 145 págs.).
- Vol. xxx Emma de Ramón, *Obra y fe. La catedral de Santiago. 1541-1769* (Santiago, 2002, 202 págs.).
- Vol. xxxi Sergio González Miranda, *Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá andino, 1880-1990* (Santiago, 2002, 292 págs.).
- Vol. xxxii Nicolás Cruz, *El surgimiento de la educación secundaria pública en Chile (El Plan de Estudios Humanista, 1843-1876)* (Santiago, 2002, 238 págs.).
- Vol. xxxiii Marcos Fernández Labbé, *Prisión común, imaginario social e identidad. Chile, 1870-1920* (Santiago, 2003, 245 págs.).
- Vol. xxxiv Juan Carlos Yáñez Andrade, *Estado, consenso y crisis social. El espacio público en Chile 1900-1920* (Santiago, 2003, 236 págs.).
- Vol. xxxv Diego Lin Chou, *Chile y China: inmigración y relaciones bilaterales (1845-1970)* (Santiago, 2003, 569 págs.).
- Vol. xxxvi Rodrigo Hidalgo Dattwyler, *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo xx* (Santiago, 2004, 492 págs.).
- Vol. xxxvii René Millar, *La inquisición en Lima. Signos de su decadencia 1726-1750* (Santiago, 2005, 183 págs.).
- Vol. xxxviii Luis Ortega Martínez, *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión 1850-1880* (Santiago, 2005, 496 págs.).
- Vol. xxxix Asunción Lavrin, *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, traducción de María Teresa Escobar Budge (Santiago, 2005, 528 págs.).
- Vol. xl Pablo Camus Gayán, *Ambiente, bosques y gestión forestal en Chile 1541-2005* (Santiago, 2006, 374 págs.).
- Vol. xli Raffaele Nocera, *Chile y la guerra, 1933-1943*, traducción de Doina Dragutescu (Santiago, 2006, 244 págs.).
- Vol. xlii Carlos Sanhueza Cerda, *Chilenos en Alemania y alemanes en Chile. Viaje y nación en el siglo xix* (Santiago, 2006, 270 págs.).
- Vol. xliii Roberto Santana Ulloa, *Agricultura chilena en el siglo xx: contextos, actores y espacios agrícolas* (Santiago, 2006, 338 págs.).
- Vol. xliv David Home Valenzuela, *Los huérfanos de la Guerra del Pacífico: el 'Asilo de la Patria'* (Santiago, 2006, 164 págs.).
- Vol. xlv María Soledad Zárate C., *Dar a luz en Chile, siglo xix. De la "ciencia de hembra" a la ciencia obstétrica* (Santiago, 2007, 548 págs.).
- Vol. xlvi Peter DeShazo, *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile: 1902-1927*, traducción de Pablo Larach (Santiago, 2007, 390 págs.).
- Vol. xlvii Margaret Power, *La mujer de derecha: el poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964-1973*, traducción de María Teresa Escobar (Santiago, 2008, 318 págs.).

- Vol. XLVIII Mauricio F. Rojas Gómez, *Las voces de la justicia. Delito y sociedad en Concepción (1820-1875). Atentados sexuales, pendencias, bigamia, amancebamiento e injurias* (Santiago, 2008, 286 págs.).
- Vol. XLIX Alfredo Riquelme Segovia, *Rojo atardecer. El comunismo chileno entre dictadura y democracia* (Santiago, 2009, 342 págs.).
- Vol. L Consuelo Figueroa Garavagno, *Revelación del subsole. Las mujeres en la sociedad minera del carbón 1900-1930* (Santiago, 2009, 152 págs.).
- Vol. LI Macarena Ponce de León Atria, *Gobernar la pobreza. Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1890* (Santiago, 2011, 378 págs.).
- Vol. LII Leonardo León Solís, *Ni patriotas ni realistas. El bajo pueblo durante la Independencia de Chile, 1810-1822* (Santiago, 2011, 816 págs.).
- Vol. LIII Verónica Undurraga Schüller, *Los rostros del honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial, siglo XVIII* (Santiago, 2013, 428 págs.).
- Vol. LIV Jaime Rosenblitt, *Centralidad geográfica, marginalidad política: la región de Tacna-Arica y su comercio, 1778-1841* (Santiago, 2013, 336 págs.).
- Vol. LV Pablo Rubio Apiolaza, *Los civiles de Pinochet. La derecha en el régimen militar chileno, 1983-1990* (Santiago, 2013, 346 págs.).
- Vol. LVI Stefan Rinke, *Encuentro con el yanqui: norteamericanización y cambio cultural en Chile 1898-1990* (Santiago, 2013, 586 págs.).
- Vol. LVII Elvira López Taverne, *El proceso de construcción estatal en Chile. Hacienda pública y burocracia (1817-1860)* (Santiago, 2014, 336 págs.).
- Vol. LVIII Alejandra Vega, *Los Andes y el territorio de Chile en el siglo XVI: descripción, reconocimiento e invención* (Santiago, 2014, 324 págs.).
- Vol. LVIX Jaime Valenzuela Márquez, *Fiesta, rito y política. Del Chile borbónico al republicano* (Santiago, 2014, 470 págs.).
- Vol. LX William Sater, *Tragedia Andina. La lucha en la Guerra del Pacífico. 1789-1884* (Santiago, 2016, 302 págs.).
- Vol. LXI Javier E. Rodríguez Weber, *Desarrollo y desigualdad en Chile (1850-2009). Historia de su economía política* (Santiago, 2017, 415 págs.).
- Vol. LXII Mauricio Onetto Pavez, *Temblores de tierra en el jardín del Edén. Desastre, memoria e identidad. Chile, siglos XVI-XVII* (Santiago, 2017, 472 págs.).
- Vol. LXIII Samuel J. Martland, *Construir Valparaíso: Tecnología, municipalidad y Estado, 1820-1920* (Santiago, 2017, 250 págs.).
- Vol. LXIV João Paulo Pimenta, *La independencia de Brasil y la experiencia hispanoamericana (1808-1822)* (Santiago, 2017 422 págs.).
- Vol. LXV María Carolina Sanhueza Benavente, *Por los caminos del valle central de Chile: El sistema vial entre lo ríos Maipo y Mataquito (1790-1860)* (Santiago, 2018 148 págs.).
- Vol. LXVI Ignacio Chuecas Saldías, *Dueños de la frontera. Terratenientes y sociedad colonial en la periferia chilena. Isla de Laja (1670-1845)* (Santiago, 2018, 540 págs.).
- Vol. LXVII Xochitl Guadalupe Inostroza Ponce, *Parroquia de Belén. Población, familia y comunidad de una doctrina aimara. Altos de Arica 1763-1820* (Santiago, 2019, 392 págs.).

- Vol. LXVIII José Araneda Riquelme, *Un gobierno de papel. El correo y sus rutas de comunicación en tiempos de la reforma imperial en Chile (1764-1796)* (Santiago, 2020, 174 págs.).
- Vol. LXIX Ricardo D. Salvatore, *La Confederación Argentina y sus subalternos: Integración estatal, política y derechos en el Buenos Aires posindependiente(1820-1860)* (Santiago, 2020, 314 págs.).

COLECCIÓN ESCRITORES DE CHILE

- Vol. I *Alone y los Premios Nacionales de Literatura*, recopilación y selección de Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1992, 338 págs.).
- Vol. II *Jean Emar. Escritos de arte. 1923-1925*, recopilación e introducción de Patricio Lizama (Santiago, 1992, 170 págs.).
- Vol. III *Vicente Huidobro. Textos inéditos y dispersos*, recopilación, selección e introducción de José Alberto de la Fuente (Santiago, 1993, 254 págs.).
- Vol. IV *Domingo Melfi. Páginas escogidas* (Santiago, 1993, 128 págs.).
- Vol. V *Alone y la crítica de cine*, recopilación y prólogo de Alfonso Calderón S, (Santiago, 1993, 204 págs.).
- Vol. VI *Martín Cerda. Ideas sobre el ensayo*, recopilación y selección de Alfonso Calderón S. y Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1993, 268 págs.).
- Vol. VII *Alberto Rojas Jiménez. Se paseaba por el alba*, recopilación y selección de Oreste Plath, coinvestigadores Juan Camilo Lorca y Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1994, 284 págs.).
- Vol. VIII *Juan Emar, Umbral*, nota preliminar, Pedro Lastra; biografía para una obra, Pablo Brodsky (Santiago, 1995-1996, cinco tomos, c + 4134 págs.).
- Vol. IX *Martín Cerda. Palabras sobre palabras*, recopilación de Alfonso Calderón S. y Pedro Pablo Zegers B., prólogo de Alfonso Calderón S. (Santiago, 1997, 143 págs.).
- Vol. X *Eduardo Anguita. Páginas de la memoria*, prólogo de Alfonso Calderón S. y recopilación de Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 2000, 98 págs.).
- Vol. XI *Ricardo Latcham. Varia lección*, selección y nota preliminar de Pedro Lastra y Alfonso Calderón S., recopilación de Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 2000, 326 págs.).
- Vol. XII *Cristián Huneus. Artículos de prensa (1969-1985)*, recopilación y edición Daniela Huneus y Manuel Vicuña, prólogo de Roberto Merino (Santiago, 2001, 151 págs.).
- Vol. XIII *Rosamel del Valle. Crónicas de New York*, recopilación de Pedro Pablo Zegers B., prólogo de Leonardo Sanhueza (Santiago, 2002, 212 págs.).
- Vol. XIV *Romeo Murga. Obra reunida*, recopilación, prólogo y notas de Santiago Aránguiz Pinto (Santiago, 2003, 280 págs.).

COLECCIÓN DE ANTROPOLOGÍA

- Vol. I Mauricio Massone, Donald Jackson y Alfredo Prieto, *Perspectivas arqueológicas de los Selk'nam* (Santiago, 1993, 170 págs.).
- Vol. II Rubén Stehberg, *Instalaciones incaicas en el norte y centro semiárido de Chile* (Santiago, 1995, 225 págs.).

- Vol. III Mauricio Massone y Roxana Seguel (compiladores), *Patrimonio arqueológico en áreas silvestres protegidas* (Santiago, 1994, 176 págs.).
- Vol. IV Daniel Quiroz y Marco Sánchez (compiladores), *La isla de las palabras rotas* (Santiago, 1997, 257 págs.).
- Vol. V José Luis Martínez, *Pueblos del chañar y el algarrobo* (Santiago, 1998, 220 págs.).
- Vol. VI Rubén Stehberg, *Arqueología histórica antártica. Participación de aborígenes sudamericanos en las actividades de cacería en los mares subantárticos durante el siglo XIX* (Santiago, 2003, 202 págs.).
- Vol. VII Mauricio Massone, *Los cazadores después del hielo* (Santiago, 2004, 174 págs.).
- Vol. VIII Victoria Castro, *De ídolos a santos. Evangelización y religión andina en los Andes del sur* (Santiago, 2009, 620 págs.).
- Vol. IX Daniel Quiroz, *Soplan las ballenas... Historias sobre la caza de cetáceos en las costas de Chile* (Santiago, 2020, 408 págs.).

COLECCIÓN IMÁGENES DEL PATRIMONIO

- Vol. I. Rodrigo Sánchez R. y Mauricio Massone M., *La Cultura Aconcagua* (Santiago, 1995, 64 págs.).

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS DEL FOLKLORE

- Vol. I *Aunque no soy literaria. Rosa Araneda en la poesía popular del siglo XIX*, compilación y estudio Micaela Navarrete A. (Santiago, 1998, 302 págs.).
- Vol. II *Por historia y travesura. La Lira Popular del poeta Juan Bautista Peralta*, compilación y estudio Micaela Navarrete A. y Tomás Cornejo C. (Santiago, 2006, 302 págs.).
- Vol. III *Los diablos son los mortales. La obra del poeta popular Daniel Meneses*, compilación y estudios Micaela Navarrete A. y Daniel Palma A. (Santiago, 2008, 726 págs.).
- Vol. IV *Si a tanta altura te subes. "Contrapunto" entre los poetas populares Nicasio García y Adolfo Reyes*, compilación y estudios Micaela Navarrete A. y Karen Donoso F. (Santiago, 2011, 530 págs.).

COLECCIÓN ENSAYOS Y ESTUDIOS

- Vol. I Bárbara de Vos Eyzaguirre, *El surgimiento del paradigma industrializador en Chile (1875-1900)* (Santiago, 1999, 107 págs.).
- Vol. II Marco Antonio León León, *La cultura de la muerte en Chiloé* (Santiago, 1999, 122 págs.).
- Vol. III Clara Zapata Tarrés, *Las voces del desierto: la reformulación de las identidades de los aymaras en el norte de Chile* (Santiago, 2001, 168 págs.).
- Vol. IV Donald Jackson S., *Los instrumentos líticos de los primeros cazadores de Tierra del Fuego 1875-1900* (Santiago, 2002, 100 págs.).
- Vol. V Bernard Lavalle y Francine Agard-Lavalle, *Del Garona al Mapocho: emigrantes, comer- ciantes y viajeros de Burdeos a Chile. (1830-1870)* (Santiago, 2005, 125 págs.).

- Vol. VI Jorge Rojas Flores, *Los boy scouts en Chile: 1909-1953* (Santiago, 2006, 188 págs.).
- Vol. VII Germán Colmenares, *Las convenciones contra la cultura. Ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX* (Santiago, 2006, 117 págs.).
- Vol. VIII Marcello Carmagnani, *El salariado minero en Chile colonial su desarrollo en una sociedad provincial: el Norte Chico 1690-1800* (Santiago, 2006, 124 págs.).
- Vol. IX Horacio Zapater, *América Latina. Ensayos de Etnohistoria* (Santiago, 2007, 232 págs.).

Se terminó de imprimir esta primera edición,
de quinientos ejemplares, en el mes de mayo de 2020
en Salesianos Impresores S.A.
Santiago de Chile

